



La evolución de los Estudios Estratégicos en España

Debates, institucionalización, cultura de
defensa y comunidad estratégica

Autor: Carlos Alberto Bueno Fernández

Directores: Juan Montabes Pereira y Javier J. Jordán Enamorado

Tesis doctoral del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

Septiembre de 2021

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Carlos Alberto Bueno Fernández
ISBN: 978-84-1117-148-9
URI: <http://hdl.handle.net/10481/71755>

A mi abuela Carmen, *in memoriam*
A Amelie, luz y alegría de cada día. Für Amelie, Licht und Freude jeden Tag

Índice

Agradecimientos	11
Resumen	13
Abstract	15
PARTE I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	17
Introducción	18
1. De la necesidad de analizar la evolución de los Estudios Estratégicos en España	18
1.1. Relevancia científica y política.....	18
1.2. De una “deserción intelectual” al estudio de la seguridad y la defensa	22
2. Estado de la cuestión	25
3. Diseño de investigación	30
3.1. Objetivos, preguntas e hipótesis de investigación	30
3.2. Relevancia y contribución científicas	30
3.3. Enfoque, metodología y delimitación de la investigación	31
4. Estructura de la tesis	33
Capítulo I. Los Estudios Estratégicos como ámbito de investigación	35
I.1. Estudiar la estrategia: guerra y política	35
I.2. Delimitación de los Estudios Estratégicos como área de conocimiento	41
I.2.2. Una tradición intelectual desde la Grecia Clásica hasta la trampa de Tucídides. 41	
I.2.2. El acomodo disciplinar de los Estudios Estratégicos en la academia	46
I.2.2. Una agenda avanzada de investigación de los Estudios Estratégicos	49
I.3. Críticas a los Estudios Estratégicos y sus respuestas	52
PARTE II. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	55
Capítulo II. Modelo teórico-analítico	56
II.1. El modelo de Buzan & Hansen: los cinco factores que moldean los Estudios de Seguridad Internacional.....	56
II.1.1. Fundamentos teóricos	56
II.1.2. Las fuerzas motrices	60

II.2. La biografía de los Estudios Estratégicos según Buzan & Hansen	67
II.2.1. El ADN de la escuela tradicional.....	67
II.2.2. El curriculum: del poder nuclear al terror global.....	68
II.3. Críticas a <i>The Evolution of International Security Studies</i>	72
Capítulo III. La cultura de defensa como sexta fuerza motriz en España de los Estudios Estratégicos	78
III.1. Un problema de política pública: la cultura de defensa	78
III.1.1. Las difíciles relaciones fuerzas armadas - sociedad en España	78
III.1.2. Los desarrollos político-legislativos y administrativos para el fomento de la cultura de defensa.....	81
III.2. El Plan Director de Cultura de Defensa y los planes derivados	93
III.3. Los programas de promoción de la cultura de defensa.....	98
III.3.1. Las complicadas relaciones civiles-militares en la academia	98
III.3.2. El Programa de Colaboración con las Universidades	100
III.3.3. Programas del Plan de Investigación.....	102
III.3.3.1. Otros planes con afectación a la acción investigadora	104
Capítulo IV. Comunidad epistémica como actor de políticas públicas.....	106
IV.1. Características definitorias y modo epistémico.....	106
IV.2. Tipos de miembros y grados de la comunidad	111
IV.3. Condiciones de intervención e influencia en la política pública.....	114
Capítulo V. Metodología	118
V.1. Justificación metodológica.....	118
V.2. Análisis bibliográfico.....	120
V.3. Entrevistas cualitativas a expertos	125
V.3.1. La entrevista como técnica cualitativa	126
V.3.2. La definición de experto	126
V.3.3. Elementos de realización de las entrevistas en profundidad	128
V.4. Observación no participante de encuentros profesionales.....	133
V.5. Análisis documental	135

PARTE III. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	136
Capítulo VI. Los estudiosos de la defensa y las fuerzas armadas en una época de transición — 1978-1995.....	137
VI.1. Las primeras iniciativas institucionales.....	138
VI.1.1. Precedentes militares: el CESEDEN, el IEEE y las cátedras castrenses	140
VI.1.2. La aproximación sociopolítica: el Comité de Investigación “Fuerzas Armadas Sociedad”.....	145
VI.1.3. Los estrategas en “tierra de nadie”: el Grupo de Estudios Estratégicos	152
VI.1.4. Progresos en las universidades	160
VI.2. Estudiando el doble encaje: España en el sistema de seguridad occidental y las Fuerzas Armadas en el democrático	168
VI.2.1. El rol del Ejército en el modelo constitucional democrático	168
VI.2.2. Integración y disuasión en un escenario estratégico entre dos eras.....	172
VI.2.2.1. Conflictos del centro-periferia.....	178
VI.3. A modo de conclusión	179
Capítulo VII. La implantación de las grandes instituciones académicas — 1996-2003...	182
VII.1. El <i>momentum</i> institucional.....	183
VII.1.1. La materialización <i>policy oriented</i> de los Estudios Estratégicos	183
VII.1.2. Universidades: consolidación disciplinar y cultura de defensa	189
VII.1.2.1. El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado	189
VII.1.2.2. Introduciendo los estudios de seguridad y defensa en la universidad ..	194
VII.2. Navegando en la incertidumbre de un mundo en transformación	203
VII.2.1. El 11-S: ¿un evento constitutivo?.....	208
VII.2.2. Reflexiones para la guerra	209
VII.3. A modo de conclusión	213
Capítulo VIII. Avances disciplinares e impulsos de la cultura de seguridad y defensa. Un crecimiento sin consolidación — 2004-2018.....	216
VIII.1. Una agenda de investigación en un área de estudios ambigua: de la yihad internacional a la nueva competición entre potencias.....	217
VIII.1.1. El eco del terror global: yihadismo e insurgencias.....	221

VIII.1.2. La revisión de las estrategias y arquitecturas nacionales e internacionales de defensa	229
VIII.1.3. Y la competición entre grandes potencias seguía ahí	236
VIII.2. Expansión institucional al amparo de la seguridad y la defensa	240
VIII.2.1. La cultura de seguridad y defensa: una política ambiciosa con fuerte inercia institucional	241
VIII.2.2. Los centros combinados universidad-Fuerzas Armadas	246
VIII.2.3. Los desarrollos en las disciplinas	254
VIII.2.4. La orientación a las políticas	262
VIII.3. A modo de conclusión	265
Capítulo IX. La comunidad estratégica española	268
IX.1. Indicios epistémicos en el ecosistema español de defensa	269
IX.2. Las dos generaciones de la comunidad	270
IX.3. La dinámica de la comunidad estratégica.....	273
IX.3.1. Magnitud y recursos.....	273
IX.3.2. El modo de actuación.....	276
IX.4. La relación con el ecosistema de defensa.....	286
IX.5. A modo de conclusión	293
PARTE IV. CONCLUSIONES, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTRAS	
REFERENCIAS	296
Capítulo X. Conclusiones.....	297
X.1. Principales hallazgos y discusión de resultados	297
X.1.1. Agenda estratégica e institucionalización: interacción de las seis fuerzas motrices en la evolución de los Estudios Estratégicos en España.....	300
X.1.2. Una comunidad estratégica no epistémica.....	311
X.2. Futuras líneas de investigación y una recomendación	313
Chapter X. Conclusions	316
X.1. Main findings and discussion.....	316

X.1.1. Strategic agenda and institutionalisation: the interplay of the six driving forces in the evolution of Strategic Studies in Spain	318
X.1.2. A non-epistemic strategic community	329
X.2. Future lines of research and a recommendation.....	330
Referencias bibliográficas	334
Relación de académicos entrevistados	393
Listado de siglas, acrónimos y abreviaturas.....	395
Listado de figuras, gráficos y tablas	398

Agradecimientos

Comunidades. Un área de investigación no puede consolidarse sin una comunidad de especialistas que se identifique con ella. Realizar una tesis doctoral, aunque suele describirse en términos de ingratitud y escribirse en circunstancias de soledad —quizá no física, pero sí mental—, resulta finalmente posible gracias a una comunidad de afectos generosos que sostiene al autor en esta singular empresa. Y esta obra es deudora de esta particular comunidad.

Mi agradecimiento primero y sincero a mis directores de tesis doctoral, el catedrático Juan Montabes y el profesor Javier Jordán, por la confianza depositada desde el principio y su aquiescencia para desarrollar actividades más allá de la tesis doctoral que tanto me han enriquecido. También por su apoyo y comprensión para conciliar la vida familiar y la profesional en un entorno de trabajo demasiadas veces hostial a ello. Un agradecimiento particular a Javier Jordán por haber despertado mi interés por el estudio de la estrategia.

Por supuesto, gracias a los profesores del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Granada y del Grupo de Investigación SEJ-113. De manera especial a quienes en diversos momentos han permitido agrandar mi experiencia de distinta forma: los catedráticos Miguel Jerez y Antonio Robles, así como los profesores Ángel Cazorla, Marién Durán, Javier G. Marín, Raquel Ojeda, Carmen Ortega, Inmaculada Szmolka y Rafael Vázquez. Por otro lado, no quisiera olvidar al profesor Mariano Sánchez, por la buena acogida desde su vicedecanato a modestas propuestas de formación docente, y al profesor Francisco González, quien dedicó muchas horas de su tiempo a mejorar mi preparación como profesor universitario. La docencia es una faceta clave en la universidad menospreciada por la cultura del *publish or perish*, por lo que el tiempo dedicado resulta aún más valioso. También mi gratitud a José Alberto, a Brigi y a Reyes. Y, claro, a Rafa y a todos los amigos de la catefería *Diplomatic*: que las penas con café son menos penas y las conversaciones más amenas.

Un particular agradecimiento a dos buenos colegas: a Miguel G. Guindo, por sus francos consejos sobre lo divino y lo humano del *homo academicus* y el placentero trabajo conjunto en diversos proyectos. Y a Guadalupe Martínez, por su escucha siempre atenta y sus perspicaces recomendaciones, al igual que por haberme sabido contagiar esa preocupación genuina por mejorar e innovar en la docencia universitaria.

Mi agradecimiento a los compañeros y compañeras doctorandos —algunas ya doctoras, otros anduvieron otros derroteros— Macarena Álvarez, Belén Fernández, Nayla Fuster, Lucía García, José Carlos Hernández, José Manuel Jiménez y Leticia Rodríguez. Con mis mejores deseos en sus respectivos caminos profesionales fuera o dentro de la academia.

Asimismo, esta tesis doctoral ha sido posible gracias a muchas puertas que se han abierto de forma desinteresada tanto para realizar las entrevistas como las estancias de investigación. Por tanto, gracias en primer lugar a los más de sesenta entrevistados, civiles y militares, por su altruista contribución y deferencia. Por ello también, mi gratitud a los generales Miguel Ángel Ballesteros y Francisco J. Dacoba y a su equipo de analistas,

quienes hicieron del Instituto Español de Estudios Estratégicos y del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional mi casa, prestándome todas las facilidades a su alcance.

En este mismo sentido, mi agradecimiento a la Prof. Dra. Astrid Lorenz y al Dr. Hendrik Träger por su cálida acogida en el Institut für Politikwissenschaft de la Universität Leipzig y todas las oportunidades de docencia internacional posteriores. Igualmente al profesor António Horta Fernandes, del Instituto Português de Relações Internacionais de la Universidade Nova de Lisboa, aunque la estancia fuese lamentablemente interrumpida al poco tiempo por la erupción de la pandemia del Covid-19.

Mi agradecimiento por su ayuda y colaboración a los profesores Josep Baqués, Guillem Colom, José Francisco Jiménez, Manuel Torres, José Manuel Trujillo y a los militares José Luis Calvo, Juan Antonio Moliner y José Antonio Vergara, compañeros en la Universidad Pablo de Olavide y en el Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional, respectivamente. Quisiera mencionar también a otros estimados colegas y distinguidos investigadores que han contribuido de distintas formas a esta carrera de fondo: David Alegre, Sergio Altuna, Mariano Bartolomé, Tamir Libel, Juan Luis Manfredi, Rafael Martínez, Jerónimo Ríos, José Ángel Ruíz, Michele Testoni y Juan Tovar.

Estos agradecimientos no podrían estar completos sin la comunidad más fraternal. A David Cabello, por su bonhomía. A Santiago González, agudo y honrado polemista, a fuer de amigo. A Gonzalo Espejo, por la larga y generosa compañía brindada —y sirva esta línea para dar las gracias también a Germán Arcos por acogerme en Madrid siempre que lo necesité... nada mejor que los amigos para capear la precariedad laboral—.

A Giselle García, compañera excelente: por las risas, las conversaciones profundas, las sugerencias no pedidas, las recomendaciones rogadas. Por crear una atmósfera de compañerismo fantástica.

A Alberto Díaz, camarada en la lucha diaria. Como decía Aristóteles, si las amistades pueden estar motivadas por el interés, el placer o la virtud (ésta, la más noble y rara, la única que merece tal calificativo), qué honor es disfrutar de su virtuosa amistad.

A Laura, por estar siempre ahí incluso desde la distancia.

A mis padres y a mi hermano, que son los mejores cimientos que uno podría tener en la vida. Mi agradecimiento más hondo por su infatigable apoyo, su paciencia inagotable. Por toda la ayuda prestada, que ha sido muchísima. Por su infinito cariño. Mi admiración.

A Nicole, meine Liebe: Herzlichen Dank für Deine bedingungslose Unterstützung und Deinen Mut; weil Du immer die richtigen und gerechten Worte findest. Danke für all das, was Du mir jeden Tag gibst. Y a Amelie, unsere süße Kleine que cada día llena de vida los sentidos. Gracias a las dos por la generosa paciencia ante tanto tiempo robado.

Que la mejor muestra del valor de esta comunidad de afectos es que estas líneas de agradecimiento han sido las más gratas de escribir.

Granada, junio de 2021

Resumen

Los Estudios Estratégicos constituyen un ámbito de investigación de larga tradición en las academias occidentales, cuya preocupación intelectual reside en el estudio de la estrategia como uso, o amenaza de uso, de la fuerza militar para lograr unos determinados objetivos políticos. Sin embargo, en la academia española es observable un avance más lento y una presencia mucho más reducida, lo cual obedece a distintas causas políticas, históricas e institucionales. Con todo, la situación ha ido cambiando durante los cuarenta años de democracia, donde se percibe la existencia de una comunidad de especialistas e instituciones dedicados total o parcialmente a esas materias gracias al progreso de sus disciplinas, en particular la Ciencia Política, y al fomento de los estudios de seguridad y defensa, promovidos por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas españolas como parte de su política de fomento de la cultura de defensa.

Así, esta tesis doctoral se plantea como objetivo general investigar la evolución de los Estudios Estratégicos en España durante el período democrático —1978-2018—. La relevancia del objeto de estudio estriba en las repercusiones de este ámbito de conocimiento tanto para la generación de un pensamiento estratégico que pueda contribuir potencialmente a las políticas públicas de defensa, como para las relaciones civiles-militares dada su trascendencia social y política, como su relevancia en cuanto que área de investigación académica. En concreto, esta investigación persigue los siguientes objetivos específicos: i) Conceptualizar los Estudios Estratégicos; ii) Explicar la agenda de investigación y desarrollo institucional de los Estudios Estratégicos; iii) Analizar el impacto de dicha política pública en la academia española; iv) Determinar la institucionalización de los Estudios Estratégicos respecto de la Ciencia Política y los Estudios Internacionales; y v) Examinar la comunidad estratégica española, aprehendida como comunidad epistémica, tanto en su configuración interna como en su relación con el subsistema de defensa.

Para ello, en primer lugar se abordan los fundamentos ontológicos, epistemológicos y disciplinares de los Estudios Estratégicos. En segundo, adapta el modelo teórico-analítico propuesto por Barry Buzan y Lene Hansen para analizar la Evolución de los Estudios de Seguridad Internacional a partir de cinco fuerzas motrices. A ello se le suma el marco analítico de la política pública de promoción de la cultura de defensa en la academia española con el fin de aprehender sus variables fundamentales. Por otra parte, aborda el marco teórico de las comunidades epistémicas, como actor de las políticas públicas, para investigar la naturaleza de la comunidad española. En tercer lugar, la metodología responde a un único caso de estudio, con un enfoque cualitativo, para el que se han empleado las siguientes técnicas de investigación: análisis bibliográfico o de contenido de la literatura académica, entrevistas cualitativas a expertos, observación no participante de encuentros profesionales y análisis documental.

La exposición de los resultados de investigación ha sido estructurada en cuatro grandes apartados, tres ordenados cronológicamente y uno temáticamente. En el correspondiente al período entre 1978 y 1995, se detalla el recorrido de los primeros grupos de investigación, los primeros especialistas que se interesaron por estas

cuestiones, las primeras colaboraciones entre las fuerzas armadas y Defensa con las universidades, así como los temas en la agenda estratégica, muy marcada tanto por la transición militar como por la Segunda Guerra Fría y la etapa de posguerra fría a partir del año 1989. El segundo apartado está delimitado por los años 1996 y 2003, donde sobresale la implantación de instituciones que marcarían, no solo esta época, sino los lustros siguientes, y cuya agenda estratégica se configuró en torno a la adaptación y revisión de los ejércitos y estrategias de defensa, así como conflictos como Afganistán o Irak. El último período, de 2004 a 2018, estuvo impactado por el terrorismo internacional y la renovada competición entre potencias, donde se aprecia asimismo la expansión de los denominados estudios de seguridad y defensa en los cuales se enmarcaron los Estudios Estratégicos, con una cooperación intensificada entre la academia y Defensa, y el papel destacado de la Ciencia Política como disciplina universitaria. Por último, los resultados de investigación enseñan que las dos generaciones que componen la comunidad estratégica no cumplen con todos los requisitos para poder ser definida como comunidad epistémica, singularmente respecto a la búsqueda de una influencia expresa como comunidad en las políticas públicas; asimismo, las relaciones con el ecosistema de defensa son débiles por escasas e individuales.

Por tanto, los hallazgos de la tesis doctoral ponen de relieve la necesaria distinción que se ha de realizar entre los Estudios de Seguridad y Defensa, como una denominación particular pero que no representa la concreción y potencial teórico y analítico de los Estudios Estratégicos. En estos términos, la política de las grandes potencias, los imperativos tecnológicos, la ocurrencia de eventos y su interpretación, los debates académicos y la institucionalización constituyen fuerzas motrices que explican la evolución del campo, a la par que son completadas con un factor doméstico, como es el impulso de la cultura de defensa. En lo relativo a la institucionalización de los Estudios Estratégicos, se ha demostrado que la Ciencia Política desempeñó un rol destacado. Asimismo, subrayan el carácter no epistémico de la comunidad estratégica y su debilidad *vis-à-vis* el ecosistema de defensa.

Abstract

Strategic Studies is a field of research with a long tradition in the Western academia, whose intellectual concern lies in the study of strategy as the use, or threat of use, of military force to achieve certain political objectives. In the case of Spain, however, progress has been slower and its presence in academia much more limited, for various political, historical and institutional reasons. Nevertheless, the situation has been changing during the forty years of democracy, where the existence of a community of specialists and institutions dedicated to these subjects can be perceived thanks to the progress of their disciplines, particularly Political Science, and the promotion of security and defence studies, stimulated by the Ministry of Defence and the Spanish Armed Forces as part of their policy of defence culture.

Thus, the general objective of this doctoral thesis is to research the evolution of Strategic Studies in Spain during the democratic period —1978-2018—. The relevance of the object of study lies in the repercussion of this field of knowledge for the generation of strategic thinking that can potentially contribute to public policies, the civil-military relations due to its social and political transcendence, as well as the relevance that any area of research possesses in itself. Specifically, this research pursues the following specific objectives: i) to conceptualise Strategic Studies; ii) to explain the research agenda and institutional development of Strategic Studies; iii) to analyse the impact of this public policy on Spanish academia; iv) to determine the institutionalisation of Strategic Studies with respect to Political Science and International Studies; and v) to examine the Spanish strategic community, understood as epistemic community, both in its internal configuration and in its relationship with the defence subsystem.

To this end, it first addresses the ontological, epistemological and disciplinary foundations of Strategic Studies. Secondly, it adapts the theoretical-analytical model proposed by Barry Buzan and Lene Hansen to analyse the evolution of International Security Studies on the basis of five driving forces. To this is added the analytical framework of the public policy of promotion of the defence culture, particularly with regard to academia, in order to understand its fundamental aspects. On the other hand, it addresses the theoretical framework of epistemic communities, as an actor in public policy, in order to investigate the nature of the Spanish community. Thirdly, the methodology responds to a single case-study, with a qualitative approach, for which the following research techniques have been employed: content analysis of scholarly literature, qualitative interviews with experts, non-participant observation of professional meetings and documentary analysis.

The exposition of the findings has been structured in four main sections, three ordered chronologically and one thematically. The first of these, corresponding to the period between 1978 and 1995, details the history of the first research groups, the first specialists who became interested in these issues, the first relations between the Spanish Armed Forces and the Ministry of Defence, and the universities, as well as the issues on the strategic agenda, which was marked by the military transition to democracy, the Second Cold War and the post-Cold War period from 1989 onwards. The second is

delimited by the years 1996 and 2003. In it stands out the implementation of institutions that would mark not only this period, but also the following years, and whose strategic agenda was configured around the adaptation and revision of military and defence strategies, as well as conflicts such as Afghanistan and Irak. The last period, from 2004 to 2018, was impacted by international terrorism or the renewed competition between powers, where the expansion of the so-called Security and Defence Studies can also be observed, in which Strategic Studies was framed, with an intensified cooperation between academia and the Ministry of Defence, and the prominent role of Political Science. Finally, the research shows that the two generations that formed the strategic community do not meet all the requirements to be defined as an epistemic community, particularly with regard to the pursuit of an explicit influence as a community on public policy. Likewise, relations with the defence ecosystem are weak because those are few and based on personal relationships.

Therefore, the main findings of this doctoral thesis highlight the necessary distinction to be made from Security and Defence Studies, a particular denomination that does not represent the concreteness and theoretical and analytical potential of Strategic Studies. In these terms, great power politics, technological imperatives, the occurrence of events and their interpretation, academic debates and institutionalisation are driving forces that explain the evolution of the field, as well as being complemented by a domestic factor in the Spanish case such as the promotion of defence culture. As far as the institutionalisation of Strategic Studies is concerned, it has been shown that Political Science has played an essential role. They also underline the non-epistemic character of the strategic community and its weakness vis-à-vis the defence ecosystem.

“Brodie read just two paragraphs of the story that followed, looked up for a few seconds, turned to his wife and said, ‘Everything that I have written is obsolete’”.

Fred Kaplan (1983), *The Wizards of Armageddon*.

“The strategic studies profession in the United States is an integral part of general intellectual history”.

Colin S. Gray (1982), *Strategic Studies and Public Policy: The American experience*.

“El Ejército, por la mera razón de su existencia, constituye un problema jurídico-político, sociológico, económico y hasta filosófico de primera magnitud”.

Manuel Díez Alegría (1972), *Ejército y Sociedad*.

PARTE I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Introducción

- 1. De la necesidad de analizar la evolución de los Estudios Estratégicos en España**
- 2. Estado de la cuestión**
- 3. Diseño de investigación**
- 4. Estructura de la tesis**

Capítulo I. Los Estudios Estratégicos como ámbito de investigación

Introducción.

1. De la necesidad de analizar la evolución de los Estudios Estratégicos en España

1.1. Relevancia científica y política

Los Estudios Estratégicos son un campo de conocimiento de significación política, militar y académica. De forma introductoria, se puede argumentar que su objeto de estudio se centra en la estrategia como uso o amenaza de empleo de la fuerza militar para lograr unas determinadas metas políticas frente a otra voluntad en competición. Construyen por ello una “atalaya” privilegiada desde la que investigar y analizar la naturaleza de la guerra y el conflicto, la política de defensa de los Estados, el poder militar, las relaciones entre civiles y militares, etc. Los Estudios Estratégicos cuentan con una larga tradición intelectual, particularmente el mundo anglosajón, la cual está caracterizada por la presencia de una consistente “comunidad estratégica extraoficial” (Gray, 1982, p. 2) o “comunidad de Estudios Estratégicos” (Freedman, 2002, p. 357); es decir, una comunidad de expertos civiles que, a la par que los profesionales militares, trabaja sobre dichos asuntos. Esa comunidad se distribuye entre las administraciones de defensa y las instituciones castrenses, pero su singularidad recae en la contribución hecha desde las universidades y los centros de análisis.

Este fértil ecosistema intelectual nutre un prolijo pensamiento estratégico orientado a mejorar los procesos de políticas, a enriquecer el debate público y a robustecer la discusión científica. Así, la formación de esa comunidad de expertos depende en buena medida del progreso de tales estudios en aquellas instituciones devotas de la generación de conocimiento. En este sentido, las aportaciones a los Estudios Estratégicos han procedido de muy diversas disciplinas debido a la complejidad de su objeto. No obstante, han enraizado provechosamente como subcampo en los Estudios de Seguridad Internacional, nutridos por la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, y se han consolidado en multitud de organizaciones. De tal modo, para el progreso de un campo científico resulta esencial su institucionalización a través de una comunidad que se identifique con él y que construya los medios para difundir el conocimiento y organizar la disciplina tanto académica como profesionalmente (Buzan & Hansen, 2009). Este rasgo es vital para los Estudios Estratégicos debido a su multidisciplinariedad y a lo disputado de su objeto desde otras escuelas intelectuales.

Por esta razón, el potente crecimiento de los Estudios Estratégicos en la academia desde la segunda mitad del siglo XX invita a examinar su evolución como ámbito de investigación. En particular, dos cuestiones justifican este interés: 1) el impacto para las políticas públicas de la calidad de las relaciones entre civiles y militares; y 2) sus condiciones de institucionalización académica. La primera cuestión, investigar las vicisitudes de los Estudios Estratégicos, es trascendental desde un desiderátum democrático. El desarrollo de una comunidad estratégica, es decir, de una comunidad de

académicos¹ dedicada a los asuntos estratégicos, militares y de defensa, tiene repercusiones para las relaciones civiles-militares y las políticas públicas, y viceversa. Como vector de generación de pensamiento estratégico sobre seguridad nacional y política de defensa, la naturaleza “teórico-práctica del campo” (Wæver, 2015) refuerza esta premisa. Un elemento a subrayar, tal y como hizo Gabriel Almond (1956) reparando en la complejidad técnica de estas materias.

La expansión de los Estudios Estratégicos contemporáneos —y, por extensión, de los Estudios de Seguridad Internacional— en las democracias occidentales ha sido posible gracias al aumento del número de académicos civiles especializados en estos asuntos (Buzan & Hansen, 2009). Este hecho tiene un significado añadido para el caso de los Estudios Estratégicos dada su inclinación a atender a la esfera de las políticas públicas desde las universidades y, sobre todo, los think tanks. Esta preferencia es uno de sus rasgos más sobresalientes (Drezner, 2017). Como señalaba Thomas Schelling (1960), para el robustecimiento de la comunidad estratégica estadounidense fue vital la existencia de una contraparte civil a la militar. En consecuencia, la erección del pilar civil de la comunidad es un elemento intrínseco y central en la evolución intelectual del campo.

Por esta causa, la comunidad estratégica clave para el fortalecimiento del poder y control civil. Esta idea se apoya en la argumentación planteada por Pion-Berlin y Martínez (2017) en su modelo de relaciones civiles-militares, donde el avance y consolidación de este tipo de conocimiento estratégico —y de su correspondiente comunidad profesional— es una de las seis dimensiones a evaluar². Dicha dimensión se imbrica en la intersección entre el Estado y la ciudadanía, convirtiéndose por ello en un factor esencial de las relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad³. A juicio de los autores, la generación de conocimiento en temas militares y de defensa es vital para que existan expertos civiles que asesoren a los políticos, trabajen en las agencias de defensa y/o asuman posiciones de liderazgo⁴. Por otro lado, Duyvesteyn y Worrall (2017, p. 354) apuntalan esta visión: los expertos pueden enriquecer las decisiones dentro de las propias

¹ Como Colin Gray (1982) apuntaba, aquellos que estudian la estrategia han recibido muchos nombres: estrategas (*strategist*), estrategas civiles, estrategas académicos, intelectuales de la defensa (*defense intellectuals*), teóricos de la estrategia o, incluso peyorativamente, nuevos civiles militaristas o neoclausewitzianos (*neoclausewitzians*) (p. 5).

² Las dimensiones que proponen son: poder militar, marco legal, instituciones de defensa, conocimiento experto, convergencia —con valores y aspiraciones democráticas sociales— y eficacia. La dimensión de conocimiento está compuesta, a su vez, por la presencia de conocimiento experto y la configuración de la educación militar.

³ Por ello, establecen cuatro grados en esta dimensión de las relaciones civiles-militares en función de: a) el monopolio que ejerza o no el ejército en el conocimiento experto sobre temas de defensa y/o seguridad en el gobierno y en la educación —un indicador de esta variable sería la cantidad de cursos en universidades civiles sobre temas de defensa—; y b) las oportunidades profesionales y de ejercicio de puestos de responsabilidad en instituciones militares y de defensa para los civiles (Pion-Berlin & Martínez, 2017, pp. 216-217).

⁴ La comunidad estratégica sería estimulada con la promoción de cuadros civiles conocedores tanto de la organización militar y su funcionamiento interno, como de las políticas, estrategia, planificación e implementación de la política de defensa. Estas posibilidades pasan por la creación de programas de formación, centros de investigación, etc. relacionados con las instituciones de defensa (Pion-Berlin & Martínez, 2017, pp. 31, 211).

organizaciones de defensa y militares, ya que la presencia de civiles amplía y profundiza en los debates, minimizando el riesgo de pensamiento de grupo.

Esta función tiene también una lógica faceta *ad extra*. Por una parte, las redes de expertos, es decir, la comunidad estratégica civil, puede efectivamente apoyar los procesos de formulación e implementación de políticas, mejorar la gestión y dirección civil, y producir, en definitiva, unas políticas de seguridad y de defensa más óptimas (Duyvesteyn & Worrall, 2017; Taylor, 2018). Por otra, puede contribuir asimismo al debate público con opiniones más rigurosas. En certeras palabras del estratega Colin S. Gray (1982):

“A pesar de las deficiencias o problemas en influir en las políticas públicas en un sentido positivo, la existencia de expertos oficiales en asuntos estratégicos fuera de los círculos garantiza una discusión pública mejor informada de lo que otro modo sería posible. [...] Cualquier estrategia sabe que su responsabilidad permanente es hacer avanzar el conocimiento y, con buena gestión y algo de buena suerte, mejorar las políticas” (p. 195).

Por tanto, es fundamental contar con una comunidad de expertos independiente (Walt, 1991). El peligro de su ausencia es que “la política de defensa sólo refleje los intereses burocráticos y la competencia de las diferentes ramas de las fuerzas armadas” (Taylor, 2018, p. 13). Por supuesto, esta disposición no supone que todas estas cuestiones deban ser sólo preocupación de la comunidad de Estudios Estratégicos (Lawrence, 1985): en democracia se debe mantener una discusión lo más amplia posible sobre las cuestiones militares y, en particular, sobre el empleo de la fuerza (Earle, 1940), en cuanto que instrumento del Estado en su monopolio legítimo de la violencia, en afortunada expresión weberiana.

La segunda cuestión mencionada, las condiciones de institucionalización, entronca con la propia construcción de las disciplinas y campos científicos. En particular, el avance de las disciplinas académicas —esencialmente la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales en este caso— permitieron que el conocimiento experto en estas materias emergiese también fuera de las estructuras estatales (Neumann & Sending, 2018). No solo importa aquí este factor como “facilitador” de la contraparte civil de la militar, sino que tiene implicaciones como fenómeno social. Las disciplinas y los campos de investigación se ven impactados por el entorno en el que crecen y a la vez influyen en él: en las agendas políticas, los eventos, las organizaciones y redes profesionales, la producción de discurso, etc. Esta idea entronca en una tradición que aprecia las disciplinas, no como mera representación objetiva de la realidad, sino como formas de interpretar el mundo reproducidas socialmente (Foucault, 1970). Por tanto, la estrategia también reclama su propia tradición intelectual en el seno de la academia, pues en opinión de Lonsdale (2016) es:

“un nexo entre el poder y el conocimiento en el mundo moderno. Las universidades y otros centros de investigación han generado, incubado y ayudado a diseminar formas de conocimiento y programas para la acción política y social, que han jugado un rol fundamental en dar forma al mundo [...]” (p. 22).

Con ello concuerdan Neumann & Sending (2018) cuando resaltan que “la historia de las Ciencias Sociales en general, y el estudio de la seguridad en particular, están íntimamente ligadas con la historia de la evolución del Estado” (p. 33). Estas características alejan de cualquier veleidad narcisista la pretensión de investigar la historia intelectual de una comunidad y su campo de estudio; antes al contrario: sitúa bajo su foco esa manifestación de poder e influencias materializadas a través de las estructuras científicas. Por este motivo es relevante examinar el desarrollo de un campo de investigación o disciplina. Su institucionalización implica la consecución de una posición legítima en la academia, lo que conlleva recibir financiación, crear programas de estudio, establecer canales de difusión... Y, aparejado, reconocimiento y posición social y política⁵.

Explorar y explicar la historia de una disciplina o área de conocimiento puede significar que ha alcanzado cierto grado de madurez, que ha arraigado en la academia y se ha desarrollado, por lo que resulta interesante investigar esas dimensiones tanto internas como externas. *Sensu contrario*, puede denotar también que hay dudas sobre su epistemología o legitimidad (Osborne, 2015); en esta dirección, Colin S. Gray (citado en Nye & Lynn-Jones, 1988, p. 8) asume que si un campo no estudia su historia intelectual es consecuencia de la ambigüedad de su estatus académico.

Observándolos desde ese punto de vista, los Estudios Estratégicos viven una situación ambivalente: han disfrutado de décadas de fructífero desarrollo, pero también han atravesado etapas azarosas debido a las profundas transformaciones en la política internacional o las duras críticas recibidas desde otros campos o subcampos. El devenir de los Estudios Estratégicos ha conllevado intensas reflexiones sobre su evolución y perfil intelectual con muy diversos enfoques y calados (Bull, 1968; Gray, 1982; Walt, 1991; Betts, 1997; Betts, 2000; Strachan, 2005; Freedman, 2013; Gray, 2013; Taillat, Henrotin & Schmitt, 2015; Duyvesteyn & Michaels, 2016; Vennesson, 2017; Duyvesteyn & Worrall, 2017; Baylis, Wirtz & Gray, 2018; Galbreath & Deni, 2018; Vennesson, 2019). Sin embargo, otros aspectos de ese proceso de consolidación académica, caso de su propia institucionalización, han sido menos analizados; un déficit éste último extensible a los Estudios de Seguridad Internacional (Buzan & Hansen, 2009, p. 60).

Un libro en concreto constituye la propuesta más completa, ambiciosa y original hasta el momento por trazar la historia intelectual del campo: *The Evolution of International Security Studies*, de los profesores Barry Buzan y Lene Hansen (2009). Su carácter pionero es achacado por los propios autores a una identidad disciplinar contestada que ha detraído de una empresa similar antes por otros autores (Buzan &

⁵ La institucionalización de las disciplinas y campos científicos incardinados en las Ciencias Sociales se caracterizan por:

“la creación de estructuras específicas por medio de las cuales tiene lugar la actividad intelectual [...], sus productos intelectuales son diseminados, sus estándares se mantienen, son socializados quienes ingresan en ella [...]. Las estructuras más notables comprenden cursos, departamentos, bibliotecas y programas [...] que generan reconocimientos y apoyos a disciplinas concretas. A estos aspectos universitarios de la estructura deben añadirse revistas y asociaciones profesionales, agencias de financiación y el invisible *college* de los colegas que trabajan en problemas afines, quienes usan estos instrumentos para coordinar sus esfuerzos y transmitirse claves unos a otros” (Berndtson, 1991, citado en Jerez, 1999, p. 32).

Hansen, 2009, p. ix). Su impacto en la comunidad científica⁶ o su empleo para analizar otros campos (Van Puyvelde *et al.*, 2020) atestiguan su impacto en la academia internacional. Aunque su análisis se focaliza en los Estudios de Seguridad Internacional en general, dedican a los Estudios Estratégicos una atención muy destacada. La obra es, en sí misma, un hito para el campo.

Buzan y Hansen explican de forma sistemática y rigurosa el recorrido de las ideas, agendas de investigación e instituciones académicas de los Estudios de Seguridad Internacional y Estratégicos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Lo hacen a partir de un modelo de cinco fuerzas motrices⁷ que interaccionan y moldean el campo; a saber: la política de las grandes potencias, el papel de la tecnología, el impacto de determinados acontecimientos, los debates académicos y las dinámicas de institucionalización disciplinar. A raíz de su caracterización, se deduce que las cuatro primeras componen su agenda de investigación *lato sensu*, mientras que la última explica su institucionalización en sentido propio —entendida ésta como ecosistema investigador: centros, asociaciones, cargos, publicaciones, etc. —.

Gracias a este aparato teórico ilustran la evolución de los Estudios de Seguridad Internacional y de todos sus subcampos. En definitiva, construyen una herramienta de gran utilidad para poder ser replicada en ulteriores investigaciones. Aun con todo su rigor, los autores reconocen una debilidad en su investigación (Buzan & Hansen, 2009, p 48): pese a aclarar que factores como los acontecimientos internacionales, la competencia entre potencias o los debates académicos facilitarían la introducción de especificidades sociales y políticas locales, la delimitación de su investigación en el ámbito anglosajón —principal tradición académica en estos Estudios— ocasionaría la elusión de variables domésticas en el modelo; es decir, variables que se corresponderían con las comunidades académicas nacionales. Esa limitación deja la puerta abierta a investigar esas otras academias.

1.2. De una “deserción intelectual” al estudio de la seguridad y la defensa

Las razones argüidas y la oportunidad que brinda la obra de Buzan y Hasen motivan la interrogación por los Estudios Estratégicos y su comunidad académica en España. De forma concisa e introductoria, puede aseverarse que no cuentan con una trayectoria dilatada. A diferencia de otros Estados occidentales —fundamentalmente las grandes potencias desde mediados del XIX y durante el siglo XX: Alemania, Reino Unido, Francia y Estados Unidos—, España no ha disfrutado de una tradición propia de pensamiento estratégico. En palabras del coronel Calvo Albero (2016), las razones de esta carencia se encuentran en que

⁶ Ha recibido un elevado número de citas, más de 2000, conforme a los datos proporcionados por Google Scholar en el momento de cerrar esta tesis doctoral.

⁷ A lo largo de la tesis se emplean los términos, en singular o plural, de “fuerzas motrices”, “factores clave”, “*driving forces*” y “*drivers*” —es decir, tanto las palabras en la versión anglosajona original como su traducción al español— de manera intercambiable por riqueza y sencillez expositivas.

“el pensamiento militar [fue impulsado] en Europa cuando España iniciaba ya su larga decadencia. Es asimismo innegable la influencia del intervencionismo militar en la vida pública en los dos últimos siglos, que llevó al mundo académico nacional a renegar de los estudios militares y a los militares a hacer lo propio respecto al mundo académico. Y también pueden identificarse motivos culturales y de idiosincrasia, con olas de antiintelectualismo que azotan periódicamente a la sociedad española y a que a veces encuentran puerto seguro en su milicia” (p. 441).

Ese particular rechazo de los civiles —“la indiferencia del mundo académico por la seguridad y la defensa” (Calvo Alberó, 2016, p. 441)— era consecuencia de unas, ciertamente, muy difíciles históricas relaciones ejército-sociedad. Tal situación se describió como una “deserción intelectual” por parte de los civiles (Cachinero & Rodríguez Lafuente, 1993) que, en consecuencia, coadyuvó a la ausencia de “un pensamiento estratégico nacional [y] de un pensamiento militar subordinado” (Calvo Alberó, 2016, p. 451). Esa preocupante tesitura se ha alterado, sin embargo, en las últimas décadas.

La comunidad académica española ha sido testigo y protagonista del notorio incremento tanto de actividades como de profesionales y expertos trabajando sobre temas de defensa y seguridad: encuentros científicos, posgrados, libros colectivos, publicaciones académicas, grupos de investigación, centros de análisis, etc. Todos ellos reunidos en torno a una mayor atención a las cuestiones y problemas de la política de defensa y, en general de forma más extensa, a la seguridad internacional. Dicho cambio ha llevado a algunos autores a preguntarse por la necesidad de una escuela española especializada en esta materia (Colom, 2019; Palacios, 2019). El profesor civil Guillem Colom (2019) titulaba precisamente *Hacia una escuela española de estudios estratégicos* su discurso de recogida del premio otorgado por la revista militar *Ejército* —editada por el Ejército de Tierra español—: en él llamaba a consolidar una comunidad estratégica que contribuyese al debate y las políticas públicas.

De la idea de una comunidad “a consolidar” se deduce que en la actualidad existen estructuras y profesionales dedicados a los asuntos estratégicos. Verbigracia, el mismo Calvo Alberó (2016) afirmaba la existencia de una pequeña comunidad. Por tanto, sería razonable esperar que dicha comunidad estratégica desempeñase los roles descritos. En un trabajo pionero en la literatura española especializada sobre el planeamiento de defensa, Félix Arteaga y Enrique Fojón (2007, pp. 130-131) la equivalían a una comunidad epistémica inclinada a participar en políticas públicas complejas, tal y como son las de seguridad y defensa.

Esta realidad está acompañada por una denominación, Estudios Estratégicos, que sigue siendo minoritaria en la literatura académica⁸. Una causa estriba en que buena parte del trabajo concerniente a este ámbito de conocimiento se ha producido bajo el título de “Estudios de Seguridad y Defensa” —de hecho, el trabajo del coronel Palacios (2019) habla en particular de una “escuela española de seguridad y defensa”—. Pueden esbozarse varias razones para explicar este nombre alternativo. En primer lugar,

⁸ Sirvan como excepciones, la mayoría autores militares: Bardají (1988b), Cachinero & Rodríguez Lafuente (1993), CESEDEN (1993), Alonso Baquer (1993), Quero (2002), Parente (2008), Laborie (2011) o Jordán (2013a).

“seguridad y defensa” facilita la adopción de una agenda de investigación más amplia, donde la segunda quedaría contenida en la primera. La seguridad ha desplazado a la defensa como marco preferente, compuesta aquélla por múltiples sectores además además del militar (Buzan, de Wilde & Wæver, 1998), y enfrentando incertidumbres y amenazas más allá de una visión estado-céntrica (Dönges & Hofmann, 2018). Ofrecería entonces un prisma distinto para analizar y afrontar desafíos en los que no resulta sencilla la distinción entre “civil y militar, exterior e interior” (Laborie, 2011, p. 3).

Esa variación de los parámetros clásicos de la defensa nacional —por profundas alteraciones del entorno internacional, pero también por nuevas mentalidades acerca de qué es la seguridad y cómo ha de ser garantizada— ha redirigido la labor de las fuerzas armadas desde la estricta defensa territorial a afrontar problemas globales. Así ha ocurrido en España, donde el objetivo declarado de la política de defensa es lograr un orden internacional estable y en paz. Las fuerzas armadas españolas (FAS) han reorientado en consecuencia sus misiones hacia el exterior con una vocación securitaria. (Ballesteros, 2011). Por ello, se concibió el término “seguridad y defensa”, con la pretensión de acoger estos nuevos fines del ejército (Calduch, 2011; Moliner, 2014; Palacios, 2014). Pese a todo, el vocablo “defensa”, contenido en el más amplio calificativo de “seguridad”, es una forma de retener la atención en esa área de políticas y en todos esos nuevos desempeños de las FAS.

En segundo lugar, dicha ampliación y discusión del concepto tienen principios y derivaciones ontológicas y epistemológicas que han encontrado hondo eco en la academia. Han repercutido en la cosmovisión y despliegue de los Estudios de Seguridad Internacional: a su abrigo han emergido nuevos subcampos con una marcada sensibilidad —cuando no abierta centralidad— hacia esos otros sectores no militares y conceptos de seguridad. En el caso español, se habría creado de tal modo una “intersección” entre esas nuevas escuelas y la defensa y seguridad militar en sus concepciones más clásicas. Una cualidad que puede resultar problemática en términos de identificación disciplinar.

En tercer y último lugar, las históricamente difíciles relaciones entre civiles y militares en España retrotraen al punto señalado por Buzan y Hansen (2009, p. 67) para el caso estadounidense en los inicios de la Guerra Fría: de tal forma se lograría difuminar la sombra del *garrison state* advertido por Harold D. Lasswell (1941)⁹, puesto que la selección del concepto de seguridad permitía abordar muchos de los temas en términos más inclusivos, abriendo espacio para el *expertise* civil en un campo dominado hasta entonces por militares. No obstante, esto no ha impedido la contribución de autores tanto civiles como militares.

Todas estas dinámicas políticas y académicas guardan un nexo esencial con una de las políticas públicas más importantes desarrolladas por el Ministerio de Defensa español: la promoción de la cultura —de seguridad y— defensa. Esta política se propuso fomentar el interés y el conocimiento en la sociedad española acerca de las cuestiones relacionadas con la seguridad internacional y la defensa nacional. Es un vector relevante en las relaciones ejército-sociedad en España impulsado por la propia administración de

⁹ El concepto de “*garrison state*” se refiere a aquel Estado organizado para servir a la seguridad militar y donde el poder militar —conformado por el ejército y la industria de defensa— lo domina y sostiene.

defensa y las FAS. Dicha política pública comenzó a definirse y desplegarse en la década de los años ochenta —reconocida de forma implícita en directivas de defensa nacional y otros documentos anteriores—, pero fue plasmada en los principales documentos político-estratégicos de seguridad y defensa desde el inicio del siglo XXI: el Libro Blanco de la Defensa (LBD) (2000), la directivas de defensa nacional (DDN) desde esa misma fecha (2000, 2004, 2008, 2012, 2020), la Revisión Estratégica de la Defensa (RED) (2003), la Ley Orgánica de Defensa Nacional (LODN) (2005), las estrategias de seguridad nacional (ESN) (2011, 2013, 2017), y la Ley de Seguridad Nacional (LSN) (2015).

El propósito de esta política motivó que el Plan Director de Cultura de Defensa (PDCD, en adelante), su instrumento de articulación —publicado en 2002—, se orientase directamente hacia el mundo académico, estimulando iniciativas diversas en el área de la “seguridad y la defensa”: programas de formación, publicaciones científicas, jornadas y congresos académicos... Los Estudios Estratégicos fueron designados de forma expresa como ámbito específico de actuación con el fin de estimular la investigación y el pensamiento estratégico (PDCD, 2002, p. 6). Con ese doble objetivo, tanto universidades como centros de análisis fueron objeto de las distintas líneas de trabajo implementadas: una general, para fomentar y acercar estos temas a toda la comunidad universitaria; y otra más específica, para potenciar una comunidad española de expertos en materia de pensamiento estratégico.

En síntesis, la evolución de los Estudios Estratégicos en España presenta varias particularidades a anotar: primero, unas relaciones entre civiles y militares complejas que han tenido su traslación en el ámbito universitario; segundo, un desarrollo reciente en comparación con buena parte de los países del mundo occidental; tercero, su progreso bajo la etiqueta de Estudios de Seguridad y Defensa, y con la participación de autores militares; cuarto, la existencia de una política pública específicamente dedicada a su promoción en el mundo académico; y, quinto, la presencia de una potencial comunidad estratégica que podría actuar como comunidad epistémica.

2. Estado de la cuestión

Existe una interesante literatura que refleja en mayor o menor grado los diferentes desarrollos de los Estudios Estratégicos en distintos países. Sin duda, la academia estadounidense representa la mejor génesis y consolidación de los mismos, gracias a que el país “ha llegado a disfrutar de los beneficios, para bien o para mal, de una considerable comunidad extraoficial de teóricos de la estrategia y comentaristas expertos en política de defensa” (Gray, 1982, p. 2). Numerosas obras han tratado, integral, sectorial o parcialmente, el desenvolvimiento del campo en los Estados Unidos (entre otras: Gray, 1982; Kaplan, 1983; Walt, 1991; Betts, 1997; Buzan & Hansen, 2009; Samann, 2012).

Los Estudios Estratégicos también hallaron terreno fértil en la academia británica. Fue decisivo el trabajo pionero de Sir Michael E. Howard, quien desde el King’s College de Londres fomentó los Estudios de la Guerra (*War Studies*), muy influidos por la Historia Militar (Freedman, 2016). Disfruta de importantes instituciones que refuerzan el prestigio anglosajón en el campo, como el International Institute for Strategic Studies y el Royal

United Services Institute. Desde entonces, el “estudio de la guerra” se ha extendido hacia otras academias europeas con el objetivo expreso de mover su investigación más allá del campo de batalla —hacia la estrategia, el impacto en la sociedad, el *warfare*, etc.— e informar las políticas públicas (Schmitt, 2018, pp. 19-20).

En la Europa continental, Francia cuenta con una destacada tradición estratégica, así como elementos distintivos respecto a la esfera anglosajona. Impulsada por la Polemología y con ascendencia de los Estudios de la Guerra, la comunidad estratégica gala ha sido objeto de análisis por parte de algunos autores (Coutau-Bégarie, 2000; Chillaud, 2009; Coutau-Bégarie, 2010, Chillaud, 2012, 2020). En los últimos años, se observa un movimiento que pretende avanzar los Estudios Estratégicos poniéndolos en diálogo con la Historia Militar (Taillat, Henrotin & Schmitt, 2015; Schmitt, 2017).

Con menor profundidad —por carecer de una experiencia tan rica o por la hegemonía de otros campos— existen obras acerca de experiencias nacionales en torno a los Estudios Estratégicos y sus comunidades académicas, en los casos de: Alemania (Eisermann, 2015), Canadá (Keeley, 2019), los países escandinavos (Blanc-Noël & Chillaud, 2004), Italia (Ilari, 2001; Bolchini, 2018), Israel (Pascovich, 2017), Portugal (Horta Fernandes, 2004; 2019), Rusia (Grininger & Bilban, 2018) o la región latinoamericana (Montoya, 2009; Morales San-Juan, 2014; Fernández Osori & Alvarado, 2018; Salgado & Barreiro, 2018).

Por su parte, en España los trabajos sobre la situación y/o evolución del campo de los Estudios Estratégicos en la literatura académica o profesional¹⁰ son muy escasos. En general, las referencias existentes son de tipo descriptivo, las cuales informan la mayoría de las veces de las distintas iniciativas puestas en marcha en las últimas décadas. En sus enumeraciones suelen aludir a los Estudios de Seguridad y Defensa en su sentido más amplio, no a los Estudios Estratégicos. Además, muchos de ellos son firmados por autores militares. Con carácter más sistemático se aprecian diversas obras que tratan sobre los desarrollos de disciplinas implicadas en el subcampo, aunque este no sea su objetivo de investigación. Una revisión de toda esta literatura permite delimitar con mayor exactitud el estado de la cuestión en la agenda de investigación española.

Una de las primeras referencias académicas a los Estudios Estratégicos provino llamativamente desde la Investigación para la Paz: en un artículo acerca del estado de este campo en la academia española, el profesor Vicenç Fisas (1986) hacía hueco a los centros y nombres propios que daban espacio en mayor o menor medida a los Estudios Estratégicos y la Polemología, como saberes con posibilidades de interlocución con la Investigación para la Paz. Si bien, el trabajo más completo sobre los Estudios Estratégicos en España —y hasta el momento único libro dedicado en exclusiva a esta cuestión— ha sido el *Cuaderno de Estrategia* núm. 66 del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Editado en 1993 y presentado con el título de *Los Estudios Estratégicos en España* (CESEDEN, 1993), situaba los rasgos preponderantes del campo ofreciendo un completo recorrido por su situación tanto en los tres ejércitos como en el “ámbito combinado” —

¹⁰ El término “profesional” alude a la literatura producida desde las Fuerzas Armadas y la administración de defensa, en una diferenciación que se mantiene a lo largo de la tesis doctoral.

básicamente, el CESEDEN y el IEEE (Uxó Palasí, 1993a)—, así como en el mundo civil. Dejando a un lado los capítulos sobre el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire y el nivel conjunto —escritos por compañeros de armas, reflejan en cualquier caso un pensamiento militar exiguo¹¹—, la parte sobre su situación en la academia civil la encabezaba un asertivo título: “¿Una comunidad civil española de estudios estratégicos? Historia de una deserción intelectual” (Cachinero & Rodríguez Lafuente, 1993)¹². El capítulo enseñaba una fotografía del campo a inicios de la década de los noventa, más que constituir un análisis de su evolución, pero su valor estriba en su originalidad, por ser el primer examen con pretensión sistemática.

En su reflexión general sobre los Estudios Estratégicos, Cachinero y Rodríguez Lafuente subrayaban que cualquier comunidad estratégica ha de cultivar la discusión académica y el debate público, así como el perfeccionamiento de las políticas: tiene que buscar el equilibrio entre la oportunidad y la relevancia. Venían a llamar la atención igualmente acerca de cómo el pensamiento estratégico, no en España en particular sino como campo de estudio, “ha dejado de ser patrimonio exclusivo de los militares, y ha ido desplazando a las academias y escuelas militares del centro del debate y la producción intelectual sobre la reflexión estratégica” (Cachinero & Rodríguez Lafuente, 1993, pp. 22-23). Sin embargo, en el caso de España criticaba “la falta de tradición universitaria para el estudio de la Defensa Nacional” (Cachinero & Rodríguez Lafuente, 1993, p. 24). Pensaban que el aislamiento internacional durante buena parte del siglo XX o la actitud pacifista de nutridos sectores de la sociedad española contribuyeron a esta situación. A partir de ahí, apuntaban iniciativas de muy diversa índole que se desarrollaban entonces en la universidad y/o en think tanks, aunque recalando que se debía más al esfuerzo individual de algunos académicos que a la existencia verdadera de una estructura organizativa.

Tres lustros más tarde, los militares Parente (2008) y Laborie (2011), en sendas notas básicas sobre el estado del campo, recogieron algunos de los avances institucionales producidos¹³. Para este último autor, la misión de los Estudios Estratégicos y de los Estudios de Seguridad Internacional es clara: “constituir [...] un instrumento que conforme la cultura estratégica de los líderes nacionales, al mismo tiempo que moldee las percepciones de la sociedad en su conjunto por medio de una adecuada cultura de

¹¹ Muestran que, aunque con diferencias entre ejércitos, se carecía de una escuela de pensamiento estratégico nacional. Si bien, es asumida la necesidad de contar con expertos civiles en los distintos trabajos de investigación estratégica, esencialmente universitarios; un perfil que se estaba incrementando paulatinamente. Por último, se añadía que posiciones como el pacifismo, el antimilitarismo o “la incredulidad en el hecho de la guerra” dificultaban el avance de los Estudios Estratégicos (Uxó Palasí, 1993b, p. 155).

¹² Pese a lo provocativo de su título y la exposición que detalla, el texto ha pasado bastante inadvertido para la comunidad académica, a tenor de las prácticamente cero citas recibidas según ofrece la base de datos *Google Scholar*.

¹³ Sin embargo, atendiendo a la propia descripción ofrecida de los centros, se observa un criterio de selección muy laxo por parte ambos autores: difícilmente varios de los organismos mencionados se incluirían *motu proprio* en el campo de los Estudios Estratégicos, más allá de que también se dediquen al análisis de conflictos. Hay cierta identificación plana de Estudios Estratégicos con Estudios de Seguridad Internacional.

seguridad y defensa” (Laborie, 2011, p. 10). La pretendida ligazón que plantea entre estas áreas de estudio y la política pública de promoción de dicha cultura es explícita.

Ya en fechas más recientes, se ha tratado de recoger las experiencias de algunos think tanks españoles dedicados a la seguridad y, en menor medida, la defensa (Montobbio, 2013; Urrutia 2013; Morales San-Juan, 2017). Por otro lado, Salgado & Barreiro (2018, p. 13), desde una perspectiva latinoamericana, y Palacios (2016, 2019), desde una española, también han señalado algunos de sus elementos: registran ciertos nombres propios que sustentan la presencia de Estudios de Seguridad y Defensa, o Estudios Estratégicos y Militares, en España en las últimas dos décadas. Se advierte la creciente presencia de civiles, pero también la importancia que mantienen los centros militares. Así, en el ámbito civil, se apunta a think tanks como el RIE, CIDOB, FAES... o grupos universitarios como UNISCI o GESI; en el militar, al IEEE o el CESEDEN; e híbridos civiles-militares, como el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Pese a estas contribuciones, es posible concluir de manera preliminar que el estudio y la explicación teórica de la eventual comunidad estratégica española permanecen como interrogantes abiertos en la literatura.

Así mismo, otros autores han anotado expresamente la trascendencia del apoyo recibido en la academia por parte del Ministerio de Defensa (MINISDEF) y/o las FAS para poner en marcha muchos de los proyectos sobre defensa y seguridad internacional (Parente, 2008; García Palomero, 2014; Palacios, 2016). Específicos sobre la política de promoción de la cultura de seguridad y defensa se aprecian otros trabajos que dan cuenta de algunas de las iniciativas implementadas en su marco (Trujillo & García Sistac, 2006; Marrero, 2007; Sepúlveda, 2008; Bernal Gutiérrez, 2011; López Mora, 2011; Marrero, 2011; Casas Álvarez, 2015; García Sánchez, 2015; Moliner, 2019), o de su repercusión en la carrera investigadora de muchos científicos sociales especializados en esas materias (Marrero, 2011).

En cuanto a los análisis disciplinares, las disciplinas que mayor relevancia tienen para los Estudios Estratégicos, Ciencia Política (Jerez, 1999; Vallès, 2002; Jerez, 2010; Jerez y Luque, 2016; Jerez, 2017; García Díez *et al.*, 2018) y las Relaciones Internacionales (Morales Lezcano, 1986; Del Arenal, 1989; Niño, González & Valdehíta 1997; Moreno Juste, 2001; Calduch, 2013; Moure, 2015; Sanahuja, 2019), apenas mencionan los Estudios de Defensa y Seguridad Internacional y, cuando lo hacen, se refieren sobre todo a Estudios de Seguridad de forma poco precisa. Un elocuente estado del arte y la repercusión del campo en sus *almae matres*.

La Sociología sí concedió más espacio a los temas militares desde la Sociología Militar o de las Fuerzas Armadas, sobre todo en los primeros lustros de la democracia (Busquets, 1990), pero la presencia del campo ha seguido siendo también escasa. Por su parte, la Historia Militar, que podría aportar un lugar propio a dichos estudios, igualmente ha soportado un precario estado por prácticamente inexistente en España (Aspizúa, Cachinero & Jensen, 1993). Una carencia intelectual que afecta directamente a los Estudios Estratégicos, dado que el desarrollo de esa subdisciplina de la Historia ha sido fundamental para el avance de estos estudios en Europa, sobre todo gracias a la escuela inglesa de *War Studies* que toman como referente. Una visión que encaja igualmente con

unos Estudios Militares de reducida y fragmentada literatura¹⁴¹⁵. No obstante, en fechas posteriores la Historia Militar, entrelazada con el área más sociológica de Fuerzas Armadas y Sociedad, ha visto análisis bibliográficos que han sintetizado los enfoques y temas abordados (Navajas, 1984, 1996, 2016).

En general, se advierte un estado de la cuestión muy fragmentado, parcial y abordado desde trabajos más informativos que explicativos o interpretativos¹⁶. Son imágenes fijas del estado de cosas más que un análisis de su evolución. Nota singular de muchos de ellos es que han sido escritos por militares y/o publicados por editoriales vinculadas al MINISDEF o las FAS, lo que, sin ser negativo *per se*, evidenciaría una comunidad civil más débil. Más allá de las particularidades institucionales o disciplinares, los Estudios Estratégicos han contado con un espacio muy reducido, pero creciente, y sobre todo muy concentrado en determinadas figuras o instituciones. En definitiva, se repara en un área de conocimiento que ha reflexionado poco sobre su devenir intelectual e institucional. No obstante, la mayoría de ellas abarcan los Estudios Internacionales, de Seguridad y Defensa o Paz, con escasísimas notas concretas sobre los Estudios Estratégicos. No existe ninguna obra reciente que examine y explique de manera sistemática y holística el estado y la evolución de los Estudios Estratégicos en el mundo civil, y así de su comunidad estratégica. Tal vez esta aparente baja preocupación científica por la cuestión responda, en efecto, a la constatación de Colin S. Gray (citado en Nye & Lynn-Jones, 1988) acerca de que “un campo con un estatus académico ambiguo no está a menudo interesado por trazar su propia historia intelectual” (p. 8).

¹⁴ Desde una serie de trabajos que podrían etiquetarse efectivamente como de Estudios Militares, se ha prestado atención a la Edad Contemporánea y a algunos de los hitos doctrinales del pensamiento estratégico-militar español. Diversos textos han expuesto, con un propósito más compilador que explicativo, las figuras más destacadas y sus principales contribuciones (Rodríguez Palomar, 2002; López Martín, 2005). Por su parte, con una voluntad más sistemática e interpretativa, Calvo Albero (2016) recorría el pensamiento militar en los últimos dos siglos y medio para argüir el encapsulamiento del conocimiento nacional hasta bien entrado el siglo XX y la muy reciente entrada de algunos componentes civiles. Cabe mencionarse el estudio de las doctrinas del ejército durante el siglo XX, elaborado por diversos autores militares (Aguado et al., 1998).

¹⁵ Un apartado propio ha merecido la guerra civil española (Puell, 2014; Rodrigo y Santirso, 2015). Sin embargo, como han señalado Herrero Pérez (2017), Palacios (2018) o Bueno (2019, p. 193), el estudio de las cuestiones estratégicas del poder militar sobre dicho conflicto permanece en buena medida olvidado, donde la estrategia militar apenas ha sido tratado superficialmente. A mayor ahondamiento, algunos trabajos que sí han abordado tales temas han sido realizados en publicaciones profesionales de Defensa y han sido escritos por militares (v. gr.: CESEDEN, 2000a).

¹⁶ Frente a esta carencia de investigaciones sistemáticas sobre la evolución del campo, llama la atención cómo los Estudios de Inteligencia, que encuentran ciertos espacios en común con los Estratégicos, cuentan con numerosos trabajos elaborados por académicos acerca de su proceso de institucionalización, ofertas formativas, perspectivas teóricas, etc. (Sansó-Rubert, 2006; Arcos & Antón, 2010; Díaz-Matey, 2010; Velasco, Navarro & Arcos, 2010; Díaz-Matey, 2011; Arcos, 2013; Moyano, Gaet & Rivas, 2014; Blanco & Díaz Matey, 2015; Díaz-Matey & Barco, 2016; Van Puyvelde et al., 2020: 21-25).

3. Diseño de investigación

3.1. Objetivos, preguntas e hipótesis de investigación

Por todo lo expuesto, el objetivo general de esta tesis doctoral es investigar la evolución de los Estudios Estratégicos en España durante el período democrático (1978-2018). Este objetivo se concreta en las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué factores explican el desarrollo de los Estudios Estratégicos en el seno de la academia española? ¿Qué influencia ha tenido la política de promoción de la cultura de defensa del Ministerio de Defensa en el progreso de los Estudios Estratégicos? ¿Cuál es la naturaleza y el papel de la comunidad estratégica civil existente? Estas preguntas conducen a los siguientes objetivos específicos (OE):

- OE1: Conceptualizar los Estudios Estratégicos con el fin de definirlos y diferenciarlos respecto de los más amplios Estudios de Seguridad y Defensa.
- OE2: Explicar la agenda de investigación y desarrollo institucional del caso español a partir del modelo establecido por Barry Buzan & Lene Hansen de cinco *drivers* en los Estudios de Seguridad Internacional.
- OE3: Analizar, como sexta fuerza motriz, el impacto de la política pública de fomento la cultura de defensa promovida por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas en la academia española vinculada con el subcampo.
- OE4: Determinar la propia institucionalización de los Estudios Estratégicos en España como campo de investigación de interés, con especial referencia a la Ciencia Política y los Estudios Internacionales.
- OE5: Examinar la comunidad estratégica española tanto en su configuración interna como en su relación con el MINISDEF y las FAS como elemento significativo para las relaciones civiles-militares.

La hipótesis de partida de esta investigación —Hipótesis 1— sostiene que i) la competición entre las grandes potencias, ii) la tecnología, iii) los acontecimientos, iv) los debates académicos, y v) la institucionalización, son los factores que explican la evolución —agenda y ecosistema de investigación— de los Estudios Estratégicos en España. No obstante, advirtiendo las características propias del contexto académico español, el fomento de la cultura de defensa actúa como sexta fuerza motriz en los Estudios Estratégicos —Hipótesis 2—. Consecuencia de estos desarrollos existe una comunidad académica de Estudios Estratégicos que conforma una comunidad de expertos de tipo epistémico —Hipótesis 3—.

3.2. Relevancia y contribución científicas

La relevancia y atractivo científico de analizar la configuración de los Estudios Estratégicos en el caso español quedan justificados por: 1) La genuina repercusión del

campo para las relaciones civiles-militares en democracia y la mejora de los procesos de conformación de políticas públicas; 2) Las implicaciones sociales, políticas, académicas, etc. del desarrollo de disciplinas y campos científicos, más allá del propio progreso de la ciencia; y 3) El haber sido objeto de un insuficiente y muy limitado interés científico, a pesar de su evidente crecimiento —muchas veces al abrigo de la otra denominación de “Estudios de Seguridad y Defensa”— en la academia española en las últimas décadas. Por tanto, con esta tesis doctoral se pretende cubrir un significativo vacío en la literatura científica nacional e internacional.

La trascendencia del caso halla otro argumento en la visión de España como “potencia media” (Palacio y Rodrigo, 2003, p. 163). Un Estado occidental que, sin embargo, ha sufrido el aislamiento internacional durante buena parte de los siglos XIX y XX, a la par que ha experimentado unas complejas relaciones fuerzas armadas-sociedad en la etapa democrática debido al pasado de pretorianismo y dictadura militar. Estas circunstancias han motivado la puesta en marcha de una política pública específicamente diseñada para la promoción de dichos estudios en la academia, lo que supone otro aliciente para su investigación.

Por último, esta tesis doctoral adopta la propuesta teórico-analítica elaborada por Barry Buzan y Lene Hansen (2009) en su seminal obra. Es también, por tanto, una prueba de la valía empírica del modelo. La interacción de cinco fuerzas motrices —a recordar: la competición entre grandes potencias, la tecnología, los acontecimientos, los debates académicos y la institucionalización— permiten explicar el desarrollo del campo de forma original y parsimoniosa centrándose en su agenda e instituciones de investigación, así como es susceptible de ser replicado en otros entornos científicos. A su vez, y en base a su apertura a incluir particularidades domésticas de las tradiciones nacionales, da cabida a las singularidades propias del contexto académico español.

3.3. Enfoque, metodología y delimitación de la investigación

A juicio de Fagerber *et al.* (2012), hay dos maneras de estudiar un campo científico:

“Uno es el enfoque orientado al objeto (*object-oriented*) y estudia los objetos, los *outputs*, los productos, que los científicos producen en un campo dado. En el otro, el enfoque orientado al sujeto (*subject-oriented*), se trata de utilizar los conocimientos de los eruditos experimentados dentro del campo para obtener su punto de vista subjetivo de la evolución del campo o para acercarse a los eruditos dentro del campo más directamente y preguntarles sobre sus puntos de vista” (p. 1122).

Esta tesis doctoral, centrada en único caso de estudio, acoge ambos enfoques: el enfoque “orientado al objeto” guía esencialmente el estudio de las fuerzas motrices del modelo original de Buzan y Hansen (2009) y contribuye al análisis del sexto *driver* añadido. El enfoque “orientado al sujeto” facilita analizar la comunidad académica tanto en su calidad de objeto de atención de la política de promoción de la cultura de seguridad y defensa, como en su configuración en cuanto que comunidad estratégica civil; en ambos casos, aspectos clave para las relaciones entre civiles y militares. Para los dos enfoques se ha

optado por una perspectiva histórico-empírica y un paradigma post-kuhniano — respaldados por Buzan y Hansen en su obra—, así como una metodología cualitativa. Estas premisas de investigación han estado guiadas por un razonamiento deductivo para el estudio de la comunidad estratégica española, y otro abductivo para las fuerzas motrices. Asimismo, se han aplicado las siguientes técnicas de investigación: análisis bibliográfico, entrevistas cualitativas a expertos, observación no participante y análisis documental.

La tesis examina el período comprendido entre 1978 y 2018, es decir, las primeras cuatro décadas de democracia, puesto que entorno democrático es condición esencial para el libre desenvolvimiento del conocimiento científico, así como necesario para la existencia de una comunidad civil de expertos en esta materia. Si bien, esta investigación se va a fijar sólo en las cuestiones de Estudios Estratégicos abordadas durante estos cuarenta años que estén focalizadas en fenómenos acaecidos en los siglos XX y XXI, periodos a los que los Estudios Estratégicos dedicar mayor interés (Heuser, 2018, p. xviii-xiv).

Por otro lado, debe detallarse una precisión terminológica: desde el punto de vista de la epistemología del conocimiento, tanto las universidades como los centros de análisis y pensamiento —los llamados think tanks— son considerados como academia (Rasmussen, 2015). Por tanto, cuando en esta investigación se hace referencia a la academia se alude tanto a las universidades como a los centros de pensamiento, en ambos casos, civiles. Por esta razón, se emplea preferentemente el vocablo “académico/s” en su sentido más amplio, sin perjuicio de recurrir a cualquier otra denominación como sinónimos —*vid.* nota al pie 1—.

A pesar de este cuidado diseño, hay una limitación a observar en el estudio a propósito de la observación que realizaba Ken Booth (1987): aunque el foco de análisis lo recibe la literatura publicada, parte del pensamiento estratégico permanece inaccesible por ser confidencial, sobre todo aquel más vinculado o cercano a las políticas gubernamentales. La “caja negra” de las políticas en estas materias sigue en buena medida cerrada a los investigadores, con singulares dificultades en España (Díaz Matey & Cremades Guisado, 2019). Otra limitación viene dada por el propio objetivo de investigación: esta tesis doctoral no pretende abordar la totalidad del pensamiento estratégico español, sino que se ciñe a aquel expresamente elaborado por los expertos civiles; por ende, en cuanto el interés estriba en la comunidad académica, no se contempla el grueso de la producción originada en organizaciones y administraciones militares y de defensa. Esta restricción queda aminorada porque, en pura lógica, atiende a aquellos casos de académicos que han entrado en dichas instituciones de forma acotada en el tiempo, esto es, cuya principal referencia profesional continuó estando en la universidad o instituciones homólogas a las que regresaron luego del servicio¹⁷. No obstante, hay que reseñar que sí se citan algunas obras de/con autores militares —o de diplomáticos o periodistas— porque ayudan a contextualizar otros trabajos, han

¹⁷ Este factor se contempla debido al relevante apunte expuesto por Colin S. Gray (1982, p. 2) acerca de que la tradición de gobierno abierto y las carreras mixtas de los profesionales en Estados Unidos —con períodos desempeñando en diferentes organizaciones— han tenido la virtud de construir una rica comunidad estratégica.

colaborado de forma directa con civiles —por ejemplo, vía coautorías— o han contribuido a trabajos académicos de especial importancia.

4. Estructura de la tesis

Esta tesis doctoral está dividida en cuatro partes, con la presente introducción, nueve capítulos y las conclusiones, aparte de las referencias y otros materiales adicionales al final. Se describe a continuación su contenido: La Parte I, además de esta Introducción, recoge en el Capítulo I la conceptualización y agenda de investigación de los Estudios Estratégicos desde su propia tradición intelectual, sentando así los elementos esenciales de este ámbito de investigación para cumplir con el OE 1.

La Parte II aborda los fundamentos teóricos, analíticos y metodológicos de la tesis doctoral distribuidos en cuatro capítulos. El Capítulo II explica el modelo teórico-analítico de las cinco fuerzas motrices propuesto por Barry Buzan y Lene Hansen en *The Evolution of International Security Studies*, la historia intelectual que ofrecen de los Estudios Estratégicos a partir del mismo, así como las críticas que ha suscitado. Por tanto, se refiere al OE 2. El Capítulo III detalla la fuerza motriz propia del caso español: la política de promoción de la cultura de defensa como política pública del MINISDEF y las FAS, concentrándose en las razones de la brecha entre la academia y los ejércitos, al igual que en los programas y acciones de la política dirigidos específicamente a ese ámbito de la sociedad; supone las bases del OE 3. Ambos a su vez, junto con el Capítulo I por razones lógicas, contribuyen al OE 4. En el Capítulo IV se desarrolla el marco teórico del concepto de comunidad epistémica como actor de la política pública, estableciendo las principales dimensiones y modos de actuación a observar; es parte del OE 5. Por último, el Capítulo V está dedicado a la justificación y exposición de las técnicas metodológicas empleadas en esta tesis doctoral: análisis bibliográfico o de contenido de la literatura académica; entrevistas cualitativas a expertos; observación no participante; y análisis documental.

A continuación, en la Parte III se detallan los resultados de la investigación. Para su exposición se ha optado, parcialmente, por un criterio cronológico —Capítulos VI a VIII—. Estos capítulos contribuyen esencialmente a los OE 1 a 4, mientras que el Capítulo IX lo hace al OE 5. De tal forma, el Capítulo VI abarca la primera etapa estudiada desde el año 1978 a 1995, donde entran en el campo los primeros estudiosos y se crean las primeras iniciativas institucionales. El Capítulo VII comprende los años de 1996 a 2003, siendo el segundo período de análisis, cuando se establecen algunas de las principales instituciones con afectación al campo y marcado por eventos de referencia como el 11-S y, posteriormente, el 11-M. De manera consecutiva, el Capítulo VIII se consagra al periodo final, de 2004 a 2018, donde de forma ostensible crecen la agenda de investigación y las instituciones. Por su lado, en el Capítulo IX se examina carácter epistémico de la comunidad estratégica española, dedicando su epígrafe cuarto a explicar las relaciones de los académicos civiles con el sistema de defensa.

Para finalizar, en la Parte IV el Capítulo X contiene las conclusiones referidas a los objetivos, preguntas e hipótesis de investigación. Se disecciona en profundidad los rasgos más sobresalientes de la evolución histórica de los Estudios Estratégicos en España, así

como se discuten algunos hallazgos singulares de la tesis doctoral. Igualmente, se deja espacio para la propuesta de futuras líneas de investigación. Por lo demás, la Parte IV recoge las referencias bibliográficas empleadas, la relación de académicos civiles entrevistados, el listado de siglas, acrónimos y abreviaturas utilizados —razón por la que en muchas ocasiones no se explicita en el cuerpo del texto el significado de las mismas—, así como el listado de figuras, gráficos y tablas.

Se señalan aquí un par de aclaraciones de forma: en primer lugar, con el fin de facilitar la lectura algunas referencias bibliográficas de la agenda de investigación —cuando contienen muchas citas— se han llevado como nota a pie de página, tal y como realizaban Buzan y Hansen en su obra por idénticas razones. En segundo lugar, a lo largo de la tesis doctoral, y por la razones presentadas en esta Introducción y justificadas en el Capítulo I, se emplean de manera metonímica los términos Estudios Estratégicos, Estudios Estratégicos y de Defensa, o Estudios de Defensa, comprendiendo en todos ellos la perspectiva estratégica de los trabajos ahí contenidos.

Capítulo I. Los Estudios Estratégicos como ámbito de investigación

El reconocimiento de los Estudios Estratégicos como campo de investigación de relevancia política, militar y, por supuesto, científica, a la vez que su menor presencia en la academia española en comparación con otras occidentales, recomienda realizar una explicación inicial de su configuración intelectual y devenir histórico. Por consiguiente, este Capítulo I está dedicado a realizar un sintético recorrido por la evolución de los Estudios Estratégicos desde el punto de vista de la propia tradición estratégica. Se señalan los hitos, itinerarios y nombres propios más relevantes con el objetivo de delimitar sus contornos conceptuales y disciplinares, al igual que sus intereses y agenda de investigación. Se desarrolla una conceptualización de los Estudios Estratégicos desde su caracterización como subcampo hasta su encaje disciplinar y despliegue temático, así como se da respuesta a algunas de las críticas recibidas desde otras escuelas.

Este capítulo tiene un propósito eminentemente práctico añadido para esta tesis doctoral: concretar qué publicaciones académicas, programas universitarios, instituciones, expertos, etc., localizados bajo la etiqueta de Estudios de Seguridad y Defensa en España podrían situarse dentro del subcampo de los Estudios Estratégicos —para los casos en que no se aprecie una autoidentificación explícita—. Ello permitirá igualmente establecer ciertas diferencias con respecto a la propuesta elaborada por Buzan y Hansen (2009), como se observará más adelante —epígrafe II.1.3 La biografía de los Estudios Estratégicos según Buzan & Hansen—.

I.1. Estudiar la estrategia: guerra y política

Los Estudios Estratégicos se definen por ser un área académica que persigue analizar de un modo científico la estrategia. Incardinado dentro de los Estudios de Seguridad Internacional como un subcampo distintivo, la estrategia representa un concepto constituyente para esta área de conocimiento. Dicho término es la clave de bóveda sobre la que se arma su objeto de estudio: la utilización de la fuerza para la consecución de los objetivos de la política en las relaciones internacionales. Esta formulación ha sido disputada, puesto que la definición del concepto ha ido transformándose a la largo de los siglos: se ha alejado del dominio de la esfera militar para acercarse al nivel de la política, preocupada por los efectos políticos del recurso a la violencia. Su fortaleza reside en la adhesión que concita como *corpus* teórico-práctico, asumido por quienes se dedican al estudio y/o la práctica de la estrategia (Gray, 1977; Jervis, 1986; Miller, 2010; Kelleher, 2016).

Esa enunciación básica la concibe como un espacio original entre la dirección y ejecución de las operaciones bélicas, y los propósitos últimos —es decir, los fines políticos—, de la fuerza —militar— organizada. En consecuencia, relaciona el modo de

hacer la guerra (*warfare*) con el gobierno (*statecraft*) (Heuser, 2018, p. 1), pues entiende que el poder militar es esencial para gobernar (Art, 1999, p. 4)¹⁸. En consecuencia, una noción central para la estrategia es la de poder, entendido éste como capacidad coercitiva (Freedman, 2008). Así, la relevancia política o la curiosidad intelectual por este fenómeno guían el interés analítico del subcampo, cuya reflexión e investigación abarca necesariamente toda la cadena de elementos que vinculan el *statecraft* y el *warfare*. De esta forma surge la tesis más completa y aceptada por la escuela acerca de qué es la estrategia: se aprehende como la articulación de los objetivos políticos establecidos, con la elección de los modos estratégicos adecuados, junto con los medios militares disponibles (Chipman, 1992; Heuser, 2010; Duyvesteyn, 2013; Duyvesteyn & Michaels, 2015; Gray, 2015; Mahnken, 2018). Otra pieza clave de la definición es el ejercicio de la estrategia “en el curso de de la interacción dinámica entre —al menos— dos voluntades que compiten entre sí” (Duyvesteyn & Worrall, 2017, p. 347), conectándola indefectiblemente con esa concepción manifestada del poder.

En tanto que la estrategia no es entonces ni guerra ni política, sino que se sitúa entre ambas, demanda una “tradición intelectual propia” (Lonsdale, 2011, p. 21). Una necesidad que, en términos prácticos, concreta Beatrice Heuser (2010) al expresar que “los Estudios Estratégicos es el escribir analítico sobre la guerra como instrumento de *policy*” (p. 3). Por esta razón, el pensamiento estratégico surge de las ideas de estrategias civiles y militares que tratan de analizar y dar sentido a esos fines, medios y modos (Duyvesteyn & Worrall, 2017).

Por ello, sosteniendo una posición entre ambos dominios, la estrategia también relaciona materialmente lo civil y lo militar (Duyvesteyn, 2013, p. 4). Es un espacio compartido por quienes conducen las operaciones en la guerra y quienes la dirigen en el nivel político¹⁹. Taylor (2018) lo dibuja de la manera que muestra la Figura 1: ahí la estrategia ocupa desde el ámbito de la política —y, por tanto, se preocupa por analizar las amenazas y desafíos para la defensa, luego para la seguridad nacional en sentido más amplio— hasta el examen de los medios disponibles; este último ámbito sería el más característico de los expertos militares.

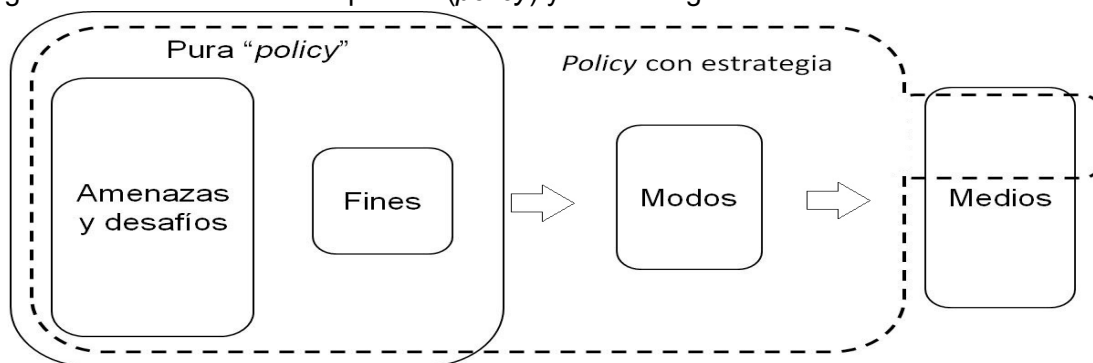
Los estrategas están interesados principalmente en los efectos políticos del poder militar (Garnett, 1987; Gray, 1999; Luttwak, 2001; Kane & Lonsdale, 2012), por lo que se interrogan acerca de las implicaciones de la cadena estratégica compuesta por los medios, modos y fines. Puesto que el impacto político es lo determinante —y no tanto una eventual victoria militar—, el pensamiento estratégico es mucho más que el estudio de las guerras y las campañas militares (Baylis & Wirtz, 2002), ya que dota de sentido a la actividad militar más allá del campo de batalla (Lonsdale, 2016). Vennesson (2017) concreta esta singularidad cuando asevera que “[the] strategic theory offers a distinctive

¹⁸ Esto ha dado lugar a otro término distinto, pero no distante, como es el de *grand strategy* —o gran estrategia o estrategia nacional de seguridad, dependiendo de la interpretación que se realice—, la cual alude al conjunto de medios y fines militares, económicos y políticos con los que Estado trata de garantizar su seguridad (Posen, 1986). Para una revisión en profundidad de este concepto, véase Milevski (2016).

¹⁹ Resulta obvio que esta idea de estrategia es la imagen arquetípica de un contexto democrático. En cualquier caso, su valor analítico reside en esos elementos conceptuales que la construyen.

conception of the very nature of international politics and, more specifically, a theory of political action in international relations” (p. 378).

Figura 1. Los dominios de la política (*policy*) y la estrategia.



Fuente: Taylor (2018, p. 6).

Así, la política marca unos objetivos racionales y dirigidos a un fin superior que determina —y limita— los objetivos bélicos²⁰. La racionalidad del planteamiento crea un proceso de continuo ajuste y reconsideración frente a las cambiantes circunstancias y condiciones de los escenarios (Murray & Grismley, 1994; Murray, 1999, Strachan, 2006). De tal modo, la búsqueda de los eventuales principios de la guerra por parte de los estrategas tiene que ver con la voluntad de estructurar un pensamiento estratégico racional. Por eso también estudian las dinámicas internas y exógenas del conflicto en las sociedades: para examinar cómo impactan tales fenómenos en los objetivos políticos y/o militares (Garigue, 1979, pp. 251-252). En consecuencia, la reflexión estratégica es útil también para entender la naturaleza misma del conflicto armado (Strachan, 2011).

Resultado directo de estas ideas —espoleadas, ciertamente, por el advenimiento del armamento nuclear, pero no genuinamente fruto de la Guerra Fría— fue asumir que la estrategia no sólo tiene sentido durante el conflicto bélico, sino que su reflexión es sobre todo propia de los tiempos de paz (Mahnken, 2003; Freedman, 2007; Heuser, 2010). Y es que los Estudios Estratégicos buscan producir teorías para reducir el recurso de la guerra y para evitar alcanzar ese extremo del espectro del conflicto (Buzan, 1987; Baylis y Wirtz, 2018)²¹. La amenaza del uso de la fuerza *ex ante*, la capacidad coactiva del poder militar frente a una voluntad contraria en competición, es la esencia del despliegue de esa cadena que conecta fines, medios y modos (Garnett, 1975; Gray, 1992; Gray, 1999; Baylis, 2001; Freedman, 2008; Heuser, 2010). Una posición expresada en lógica estratégica por Thomas Schelling (1960) como la preocupación, no sólo por la fuerza *per se*, sino por su “explotación potencial” (p. 5).

²⁰ Éste es el verdadero significado del célebre aforismo de Carl von Clausewitz: “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Lejos de dar rienda suelta al propósito bélico, como sus detractores malinterpretan, tamiza la voluntad del gobernante.

²¹ Una faceta que Schmitt (2018, p. 20) recoge para los Estudios de la Guerra con el *motto* latino “si vis pacem, intellege bellum”.

Esta reflexión concreta una fuerte posición epistemológica, por la cual los Estudios Estratégicos desbordan los estrechos márgenes en los que han querido ser constreñidos desde algunas escuelas de los Estudios de Seguridad Internacional: hablar de fuerza implica hacerlo de la relación entre Estados... pero también sobre poder, posición, ideología o riqueza, como el mismo Barry Buzan (1987) argüía. Esta comprensión de la estrategia la abre necesariamente hacia la consideración de otras dimensiones, como la política de defensa, el planeamiento estratégico, la economía, las relaciones civiles-militares, etc., las cuales van mucho más allá de un supuesto determinismo tecnológico-militar —aunque también contemple esa variable—. De hecho, lo problemático en la definición de la estrategia puede ser determinar sus límites con la política, entendida en su sentido más amplio (Strachan, 2005, p. 36).

Renombrados *scholars* como Gray (1999) o Heuser (2018) han diseccionado las dimensiones de la estrategia, ofreciendo una rica perspectiva acerca la ocupación del pensamiento estratégico. Gracias a ellas es posible conectar la evolución de las ideas acerca del empleo de la fuerza y las transformaciones en el orden internacional a lo largo la historia con sus consecuentes repercusiones para el subcampo (Ferris, 2007; Lonsdale, 2011). Así quedan recogidas en la Tabla 1.

Tabla 1. Las dimensiones de la estrategia según Beatrice Heuser y Colin S. Gray.

Beatrice Heuser	Colin S. Gray
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de objetivos. ✓ Planificación. ✓ Toma de decisiones. ✓ Priorización de tareas. ✓ Elección entre diferentes modos de conducir la guerra. ✓ Asignación de recursos. ✓ Consulta y explicación de las determinaciones. 	<p>Pueblo y política:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pueblo. ✓ Sociedad. ✓ Cultura. ✓ Política (<i>politics</i>). ✓ Ética. <p>Preparación para la guerra:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía y logística. ✓ Organización —planificación de defensa y fuerza—. ✓ Administración militar. ✓ Información e inteligencia. ✓ Teoría estratégica y doctrina. ✓ Tecnología. <p>Guerra (<i>war proper</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Operaciones militares. ✓ Mando político y militar. ✓ Geografía. ✓ Fricción. ✓ Adversario. <p>✓ Tiempo.</p>

Elaboración propia.

Los Estudios Estratégicos han respondido tradicionalmente a los desafíos a la seguridad a partir de unas concretas lentes analíticas que han sido “prestadas” por la escuela realista.

De hecho, como afirma Colin S. Gray (1982, p. 33), los modernos Estudios Estratégicos se fundaron sobre la asunción de que el realismo —y sus variantes clásica, estructural y neorrealistas— es el paradigma que guía la política internacional²². La causa de este posicionamiento la encuentran Baylis & Wirtz (2007, p. 2) en el estrepitoso fracaso de la política de apaciguamiento y las ideas utópicas sobre la paz del período de entreguerras. Otro motivo podría hallarse en el realismo conservador propio de la profesión militar²³.

Además, el estudio del poder es central tanto para la estrategia como para el realismo²⁴. Por consiguiente, la tradición teórica realista y sus enfoques predominan en el subcampo y, por supuesto, las corrientes neorrealistas regalan a la estrategia una atención preferente (Nye & Lynn-Jones, 1988; Williams, 1993). Ambas perspectivas asumen epistemologías tanto objetivas como subjetivas, y el empleo de distintas metodologías se ha debido más a tendencias metodológicas por influencia de otras ciencias que por la existencia de divisoria alguna. No obstante, esta predilección realista ha sido acicate para que algunos estrategas hayan llamado al enriquecimiento teórico del campo (Duyvesteyn & Michael, 2015; Vennesson, 2017; Duyvesteyn & Worrall, 2017). Ellos entienden que el abordaje de otras teorías, como el liberalismo o, sobre todo, el constructivismo²⁵, no sólo es necesario, sino que sería una práctica positiva para la escuela. Igualmente reclaman mayor profundización en otras tradiciones estratégicas no occidentales, así como en las interdependencias, mecanismos y estructurales globales — lo global como objeto—.

También es relevante para los Estudios Estratégicos la relación con la esfera de las decisiones políticas. La pretensión de estar orientados hacia las políticas (*policy oriented*) les imprime un carácter particular. Para Colin S. Gray (1982, p. 11), la historia de la estrategia es la historia de las complejas relaciones entre las ideas y la *policy*. Sin duda, el pensamiento estratégico ha ido a la zaga de determinados acontecimientos (Martin, 1980), pretendiendo ser así útil para las políticas públicas (Lebow, 1987; Horowitz, 2015). En el intercambio iterativo entre teoría y práctica, la reflexión en el subcampo ha encontrado su carácter pragmático (Baylis & Wirtz, 2007, p. 2). Esta es la razón de que la recomendación de políticas (*policy advice*) sea un elemento institucionalizador del subcampo, así como que su origen se encuentre en organizaciones centradas en la producción de análisis dirigidos hacia las políticas (Freedman, 2007)²⁶.

²² La corriente realista se identifica con el trabajo original de Hans Morgenthau (2006 [1948]), mientras que posteriores desarrollos bajo la etiqueta “neo” parten de obras como las de Kenneth Waltz (1979; 2001). A partir de estas se han propuesto otras teorías bajo las denominaciones de realismo defensivo, realismo ofensivo o realismo neoclásico (véase: Elman, 2008).

²³ Una característica de los militares descrita por Samuel Huntington (1985).

²⁴ La fortaleza de la literatura de los Estudios Estratégicos sería reflejar la realidad de un mundo en el que el poder militar es un instrumento de las políticas del Estado (Baylis & Wirtz, 2007).

²⁵ En este sentido, los trabajos sobre cultura estratégica o la obra de Katzenstein (1996) sobre la cultura de seguridad nacional representan una excelente puerta de entrada a la corriente constructivista.

²⁶ Un rasgo que no es exclusivo de los Estudios Estratégicos, puesto que el comienzo de los Estudios de Seguridad Internacional (Wæver, 2010; 2015), o de las mismas Relaciones Internacionales, también estuvo influido por la inquietud por generar conocimiento útil tanto para la disciplina en sí como para contribuir a la paz internacional (Kaplan, 1961). Asimismo es una característica compartida con los Estudios de la Guerra (Schmitt, 2018).

Sin embargo, esta orientación también puede ser problemática, ya que dificultaría su encaje académico: mientras que para algunos *scholars* la preferencia hacia la recomendación de políticas arriesgaría la objetividad científica, para otros no hacerlo resultaría reduccionista para el subcampo (Gray, 1982). Stephen Walt ilustra (1991, p. 223) esta disyuntiva con el mito griego de *Escila* y *Caribdis*, y la indispensable pericia de saber navegar entre ellos: manejarse entre la espiral de la agenda de los problemas de la política —cortoplacistas, partidistas— y el confinamiento en la academia, en la “torre de marfil”; igualmente, entre la sensibilidad o proximidad hacia el gobierno u otras instituciones del Estado, y el peligro de la cooptación vía financiación, dependencia institucional, etc²⁷.

Autores como Duyvesteyn & Michaels (2015) han defendido la necesidad de un trabajo científico alejado de los temas de moda —los cuales son atractivos por el interés coyuntural del *establishment* o la mera legitimación de conceptos existentes—, que acaban menoscabando la reflexión estratégica profunda. Consideran que los académicos conseguirán un mayor respeto, no sólo gracias a su conocimiento especializado, sino también por su perspectiva independiente de los intereses políticos o burocráticos²⁸. Sin embargo, otros subrayan que esa inclinación *policy oriented* no implica *per se* que exista una relación directa personal entre el académico y quien implementa la estrategia (Gray, 1992). Por ello, se ha de buscar el equilibrio entre conservar la solidez y rigor científicos, por un lado, con asegurar la relevancia para la planificación y toma de decisiones políticas, por otro (Coletta, 2007; Duyvesteyn & Worrall, 2017). En cualquier caso, se debe asumir que este factor, la relación con el ámbito de las políticas, ha sido fundamental en su institucionalización.

Esta pretendida conexión con el nivel político ha sido una de las reprobaciones recurrentes contra el subcampo, como recogen Buzan y Hansen (2009). De hecho, las críticas procedentes desde los Estudios Críticos²⁹, al igual que esas disquisiciones sobre su relevancia han motivado en muchas ocasiones la introspección reflexiva de los Estudios Estratégicos acerca de sus fundamentos y orientaciones principales³⁰. Esta profusión de aportaciones y la revisión recurrente de su estado a lo largo de décadas dan cuenta de que la impresión de hegemonía es mera ilusión —punto en el que se ahondará en el subepígrafe I.3—.

²⁷ Para Vennesson (2019 pp. 10, 12) esta disyuntiva no sería tal, en cuanto que el pensamiento estratégico no solo tiene un componente instrumental, sino también crítico y teórico sobre futuros políticos deseables, por lo que puede emanciparse de una hipotética dependencia política a través de la resolución de problemas.

²⁸ “El desafío clave es cómo asegurar la suficiente autonomía de tal modo que “sea posible ser relevante para las políticas sin llegar a ser parte del *establishment* del *policymaking*” (Duyvesteyn & Michaels, 2015, p. 26).

²⁹ En este capítulo, los Estudios Críticos se comprenden en sentido extenso, refiriéndose en sentido genérico a las otras escuelas teóricas de los Estudios de Seguridad Internacional, las cuales, en mayor o menor medida, atacan los presupuestos básicos de los Estudios Estratégicos.

³⁰ (Bull, 1968; Gray, 1982; Walt, 1991; Betts, 1997, 2000; Strachan, 2005; Baylis & Wirtz, 2007; Freedman, 2012; Duyvesteyn & Michaels, 2015; Vennesson, 2017; Duyvesteyn & Worrall, 2017; Vennesson, 2019).

I.2. Delimitación de los Estudios Estratégicos como área de conocimiento

I.2.2. Una tradición intelectual desde la Grecia Clásica hasta la trampa de Tucídides

La emergencia e institucionalización de los modernos Estudios Estratégicos se produjo en la segunda mitad del Siglo XX. Sin embargo, la reflexión en torno a la guerra data de mucho antes; tanto como de la antigua Grecia, origen de todo el pensamiento estratégico (Luttwak, 2001): la *Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides es la obra clásica. Aquellas batallas de la Antigüedad sirven de antecedentes en los Estudios Estratégicos para recorrer la historia de la guerra, la tecnología militar, su impacto en la sociedad o la naturaleza humana (Hanson, 2011). Existe, por tanto, todo un *corpus* clásico que, desde la Edad Antigua y la Edad Media, penetra hasta la Edad Moderna y el surgimiento del Estado, y así es reconocido por la literatura estratégica (Gat, 1989; Heuser, 2010; Gray, 2013; Freedman, 2016; Heuser, 2018; Hart, 2019 [1941]). La mayor parte de estas teorías provienen de Occidente, pero importantes autores clásicos de otras tradiciones son de igual forma reconocidos, como el pensamiento del militar y filósofo chino Sun Tzu — recuperado en el siglo XX por la escuela estadounidense—.

Otro hito intelectual en este camino es el tratado militar *El Arte de la Guerra*, del diplomático florentino Nicolás Maquiavelo (Paret, 1986; Heuser, 2009; Freedman, 2016). Sin duda, la consolidación del Estado moderno contribuyó a que el “arte de gobernar” necesitase indefectiblemente potentes maquinarias bélicas. Éstas darían lugar a los modernos ejércitos, que sustentaron a su vez la pretendida ominpotencia de los nuevos “leviatanes” (Tilly, 1992). La relación entre el modo de hacer la guerra y el arte de gobernar quedó así irremediabilmente fijada.

Toda esta tradición influyó en los autores posteriores (Hueser, 2009; Heuser, 2018) que, con el acaecimiento de la Ilustración, quisieron imprimir un giro racional a la estrategia para que abandonase su formulación “artesanal” y acogiese, por el contrario, postulados científicos. Su pretensión era que la guerra también encontrara sus propias “leyes naturales” persiguiendo el positivismo que emergía en Europa. Las campañas napoleónicas fueron un acicate para dos figuras que ya se imbuyeron en esta imaginación: el general suizo Henri Jomini y el estratega prusiano Carl von Clausewitz. Especialmente la obra del segundo, *De la Guerra*, sentó las bases de la teoría estratégica moderna. El legado clausewitziano es todavía relevante por ser considerado como esencial (Gray, 1999; Gray, 2004; Echevarria, 2007; Coker, 2017).

La ciencia de la estrategia se desarrollaría entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, principalmente en Alemania, Francia, Reino Unido y, por último, en los Estados Unidos. Fueron décadas de viva reflexión estratégica que avanzó el pensamiento y encendió debates en las academias militares (Gat, 2001; Handel, 2005; Heuser, 2010; Gray, 2013). Apareció entonces también la geopolítica, una disciplina de evidente impacto para la estrategia, con figuras destacadas como las del estadounidense Alfred T. Mahan o el inglés H.J. Mackinder. Todo este potente avance intelectual, que pretendía racionalizar

la guerra poniendo la organización de la fuerza militar al servicio de los objetivos políticos, fue expuesto al violento fuego de las dos guerras mundiales. Nombres propios en su examen, por tratarse además de historiadores civiles, fueron los del británico Basil H. Liddell Hart y el estadounidense Edward Mead Earle. Mientras, en Francia, sobresalía el militar estratega André Beaufre.

Un elemento absolutamente disruptivo en la evolución de los Estudios Estratégicos fue la explosión del arma nuclear, que catalizó toda una nueva generación intelectual en los términos que ya han sido debatidos. Si bien, lo verdaderamente trascendental para el subcampo fue la irrupción de una hornada de estrategias civiles dispuestos estudiar los efectos políticos de ese nuevo poder (Strachan, 2011; Wæver, 2015). Se rompió de esta forma el monopolio del pensamiento militar en el arte de la guerra (Garnett, 1987), puesto que la incorporación ya inexcusable del elemento político en la estrategia la convirtió de forma esencial en un ejercicio para evitar el conflicto bélico en los tiempos de paz³¹. Por ese motivo, para Colin S. Gray (1977), la principal diferencia en esta etapa respecto a las pretéritas fue sociológica antes que temática, ya que se reconocía y asimilaba todo el pensamiento militar y estratégico anterior a 1945.

El liderazgo de la potencia capitalista, en un primer momento, impulsó que el renovado pensamiento estratégico se desplazase del “viejo continente” a los Estados Unidos de América. También se movió de las academias militares hacia los centros de pensamiento civiles, donde quedó anclado. El desconocimiento acerca de las cualidades del nuevo arma facilitó que estos expertos entrasen en una “tierra de nadie” que parecía abandonada tanto por los militares como por los académicos de los Estudios Internacionales (Trachtenberg, 1989). Este hecho explica por qué los analistas civiles prestaron mucha más atención a los aspectos nucleares de la guerra que a los convencionales (Booth, 1987).

La perspectiva de un artículo académico de Bernard Brodie (1949), *Strategy as a Science*, marcó las nuevas coordenadas intelectuales. Frente a la mirada clausewitziana militar centrada en “principios bien conocidos” de la guerra, se quiso estudiar la estrategia desde los métodos y teorías científicas dominantes en esas décadas en EEUU (Brodie, 1959). Se deseaba proveer a la estrategia de un conocimiento científico avanzado —en un principio, desde la Economía o las Ciencias Exactas— para dejar atrás “la fragmentación teórica y el déficit conceptual de las etapas anteriores” (Garigue, 1979, p. 259). Emergió así una categoría distinta y distintiva de trabajo, en la intersección entre experiencia y teoría, entre el arte militar y las Ciencias Sociales y Naturales (Wæver & Buzan, 2010), centrada en aportar conocimiento científico útil a las políticas públicas³².

La onda expansiva de esta revolución tecnológica militar y sus nuevos analistas promovieron entonces un impresionante volumen de investigación, tanto por el incremento del número de instituciones consagradas a la materia (Garigue, 1979), como por la

³¹ Esta idea refuerza la posición defendida por varios autores (Freedman, 1979; Baylis, 2001) de que los Estudios Estratégicos significan esencialmente un acercamiento intelectual singular a unos problemas específicos.

³² Uno de estos conceptos fue la teoría sobre la disuasión nuclear, el problema esencial que dio relevancia al campo de estudio contemporáneo de los Estudios Estratégicos, en opinión de Martin (1980, p. 93).

cantidad sin precedentes de producción científica (Booth, 1987). Esta realidad dio lugar a la “edad dorada” de los Estudios Estratégicos, que se prolongaría hasta mediados de los años sesenta (Gray, 1982; Freedman, 2016). En esta etapa también se hicieron un hueco las primeras teorías y políticas sobre relaciones civiles-militares (Huntington, 1957).

Su crecimiento en universidades y, sobre todo, en centros de análisis o think tanks —algunos profusamente financiados por el gobierno o los ejércitos, como la RAND Corporation—, permitió consolidar una comunidad civil de Estudios Estratégicos³³. Y aun separados por múltiples divisorias (Miller, 2010) —véase el subepígrafe II.3. Críticas a *The Evolution of International Security Studies*—, sí había una confianza compartida en cómo el conocimiento científico social podría coadyuvar a la gobernanza durante la Guerra Fría (Rohde, 2013). Se produjo un importante crecimiento de la mencionada comunidad que, en justa medida, contribuyó de forma significativa a las *policies*³⁴.

El segundo período de esta nueva etapa, que alcanzó hasta finales de la década de los setenta, sufrió cierto freno en esta progresión por dos motivos: 1) esa primera generación de intelectuales no estimuló una nueva cantera de jóvenes doctores que siguieran sus pasos (Walt, 1991); y 2) la ausencia de nuevas teorías relevantes sobre la estrategia nuclear (Freedman, 1979). Sin embargo, otros asuntos estratégicos sí experimentaron significativos avances: aparecieron los primeros trabajos acerca de la “cultura estratégica” (Snyder, 1977; Johnston, 1995) —como una vía de comprender el pensamiento soviético— o se revigorizaron las teorías de insurgencia y contrainsurgencia —al calor de la guerra de Vietnam y la erupción de revoluciones descolonizadoras—. También otros enfrentamientos bélicos, como la Guerra del Yom Kippur, permitieron redescubrir el pensamiento alemán de entreguerras (Citino, 2015), así como buena parte de la tradición estratégica anterior a la Segunda Guerra Mundial.

Se hizo autocrítica sobre la sobreestimada confianza en los factores técnicos y tecnológicos, de los cuales no se podía hacer depender únicamente el progreso del campo (Freedman, 1979; Freedman, 1984). Además, todos esos conflictos en el llamado Tercer Mundo sirvieron para reforzar el marco de los problemas derivados de valores y condiciones políticas, culturales, sociales... En fin, significaba la completa asunción de la concepción trinitaria de la guerra de Clausewitz. En cierto modo, hubo un reajuste “interno” de los Estudios Estratégicos que aportó mayor coherencia y pluralidad. Con esta renovación intelectual se fomentó la plena consolidación de las Ciencias Sociales en el subcampo, a lo que ayudó también su mayor presencia en las universidades desde los años setenta. La revisión de la agenda de investigación confirmó esta multidisciplinariedad (Nye, 1989). La tensión Este-Oeste volvió a imponerse en la década final de la Guerra Fría (Wirtz, 2007), aunque esta renovada pugna entre potencias ya no revigorizaría el pensamiento estratégico como antaño. Además, otras escuelas de los Estudios de Seguridad Internacional institucionalizadas en las universidades en ese

³³ Todo este progreso no fue impedimento, sin embargo, para que también recibieran críticas desde el lado militar por su falta de experiencia práctica (Booth, 1987).

³⁴ El culmen de esta comunidad de expertos entrelazada con el *establishment* político y la administración fue la llegada a la Casa Blanca de Robert McNamara, como secretario de Defensa de John F. Kennedy, y sus “*whiz kids*” (Kaplan, 1983).

período, como el Control de Armamentos, influirían notablemente en las discusiones políticas (Buzan & Hansen, 2009).

El colapso del bloque soviético aceleró el debate sobre la necesidad de ampliar el concepto de seguridad³⁵ y, para ciertos sectores críticos, puso en entredicho la validez académica de los Estudios Estratégicos. Así, la Posguerra Fría enfrentó a quienes quería mantener el término acotado y quienes proponían su apertura hacia otras dimensiones (Crawford, 1991). Mientras que Barry Buzan (1991) abogaba por la multidimensionalidad de la seguridad —donde la seguridad militar sólo era un ámbito más a considerar—, Stephen Walt (1991) defendía la necesidad de mantener el foco en el empleo de la fuerza. El argumento último de Walt no era la elusión de otros temas importantes, sino la imposibilidad de mantener la coherencia del campo si su programa llegaba a ser demasiado ambicioso.

De tal modo, lo llamada al “cambio de paradigma” (Brown, 1992), la reconfiguración de la agenda de seguridad (Baldwin, 1997; Huysmans, 1998) o la crítica a la tradición estratégica (Gheciu & Wohlforth, 2018) fueron una constante en los años noventa, con especial atracción en las universidades europeas. Se asume que, en esta década, los Estudios Estratégicos experimentaron cierto retroceso en la academia o, al menos, fueron claramente eclipsados por otros subcampos (Rotte & Schwarz, 2011). A pesar de ello, los Estudios Estratégicos no cedieron al “fin de la historia” como se interpretara desde otras escuelas: el triunfo del orden liberal (Fukuyama, 1989) fue visto con racional cautela ante las eventuales consecuencias del momento unipolar (Krauthammer, 1990) o la supuesta estabilidad pacífica que traería el fin de la Guerra Fría (Mearsheimer, 1990). Los estrategas temían que esta nueva etapa no fuera sino la repetición del período de entreguerras y no el momento liberal y unipolar que se dibujaba (Der Derian, 2001, citado en Buzan & Hansen, 2009, p. 229).

Los conflictos de la década de los noventa confirmaron que la violencia continuaba existiendo en el sistema internacional, evidenciando que la fuerza y el poder militar seguían siendo parte de las relaciones internacionales (Gray, 2011). Así, la Guerra del Golfo, por ejemplo, aceleró los debates acerca de una eventual revolución de los asuntos militares (Biddle, 2004). Otros conflictos intraestatales, como la Guerra de los Balcanes, provocaron que los especialistas incidieran en los factores políticos, económicos y sociales que también condicionan el uso de la fuerza militar (Chipman, 1992; Smith, 2007). En definitiva, no hubo un rechazo a esa ampliación de la agenda tal y como se proponía, pero sí se enfatizaba la virtud de persistir en el estudio de la fuerza armada como instrumento del Estado u otros actores para la consecución de sus fines políticos. En palabras de Baylis (2001):

“[en] los diversos conflictos ocurridos desde el fin de la Guerra Fría, el rol de la fuerza permanece como un aspecto significativo de las políticas domésticas y mundiales, por lo que la comprensión de la estrategia sigue siendo, no sólo relevante, sino importante en cualquier estudio de las Relaciones Internacionales” (p 1).

³⁵ No obstante, esta discusión puede ser trazada ya décadas antes —por ejemplo, léase a Ullman (1983)—.

Estas dinámicas se vieron acrecentadas con los ataques terroristas del 11 de septiembre y la “Guerra contra el terror” iniciada después, con las subsiguientes intervenciones militares en Afganistán e Irak. Estos hechos produjeron dos consecuencias sobresalientes: la primera fue la entrada en la agenda del terrorismo internacional como tema prioritario —junto con otros fenómenos conectados: guerras de Afganistán e Irak, recuperación de doctrinas de contrainsurgencia, uso y control de armas de destrucción masiva distintas a la nuclear, etc—. La segunda tiene que ver con el consecuente incremento de académicos especializados en asuntos militares que, preocupados por estos problemas, se reorientaron hacia el estudio del terrorismo (Schwarz, 2011; Strachan, 2013; Sookermany, Sand & Ender, 2017)³⁶. Estos conflictos y la violencia terrorista de tipo yihadista desatada en distintas partes del mundo —Europa, Oriente Próximo, Norte de África, Sudeste asiático, Cuerno de África— “generaron una atención sin precedentes sobre los actores no estatales y su impacto en el entorno de seguridad internacional” (Gheciu & Wohlforth, 2018, p. 4)³⁷. Para Rasmussen (2004), este asunto agudizó las divisiones entre aquellos que querían seguir ampliando el concepto de seguridad y aquellos que querían reafirmar el foco sobre poder militar.

En los últimos años, las recalentadas tensiones entre Rusia y Estados Unidos, la competición entre la potencia estadounidense y China —teorizada como la “trampa de Tucídides” por Graham Allison (2017)—, el intervencionismo militar en los escenarios de Ucrania y Siria, (Kelleher, 2016), el surgimiento de nuevas dinámicas de conflicto calificadas como de “zona gris” (Mazarr, 2015; Wirtz, 2017), la pervivencia del terrorismo yihadista, o la irrupción de dominios de pugna como el ámbito ciber y el espacio ultraterrestre, han avivado el interés por y la necesidad de los Estudios Estratégicos³⁸. Por supuesto, los riesgos no tradicionales son objeto de análisis estratégico, pero lo esencial para los Estudios Estratégicos será siempre la investigación sobre los efectos políticos de la utilización de la fuerza militar.

Con todo lo dicho, la gran virtud de los Estudios Estratégicos, amén de esa contribución a explicar problemas en la agenda política y/o académica, reside en su disposición a “ayudar a pensar estratégicamente” (Gray, 1992, p. 622), relacionando los medios y modos con los fines de la política. Por todas estas razones, como afirmara Baylis (2001) “los intentos de suprimir o evitar esta materia en los programas académicos, no sólo fueron prematuros, sino insensatos e imprudentes” (p. 1).

³⁶ El terrorismo se habría convertido así en la nueva “disuasión nuclear”: un vehículo para asegurar becas de investigación y promocionar carreras (Strachan, 2013, p. 2).

³⁷ Este fenómeno provocó también un acercamiento entre los Estudios de Inteligencia y los Estudios Estratégicos (Lonsdale, 2011).

³⁸ Por ello, por ejemplo la disuasión —no solo la nuclear, sino también la convencional— sigue siendo un concepto con plena vigencia (Rotte & Schwarz, 2011).

I.2.2. El acomodo disciplinar de los Estudios Estratégicos en la academia

La institucionalización de lo que de manera posterior han sido conocidos como Estudios Estratégicos comenzó en las academias militares europeas durante el siglo XIX. Ahí arraigaron y crecieron hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando los modernos —y civiles— Estudios Estratégicos fructificaron en centros de análisis, fundamentalmente, estadounidenses. Sólo después lo hicieron en las universidades, coincidiendo además con la expansión universitaria en el mundo occidental. Su tardía aparición en este tipo de instituciones es una de las singularidades del subcampo, lo que a la postre ha dificultado su consolidación académica.

Los Estudios Estratégicos bregan por ganar un espacio propio a pesar de su — aparente— popularidad o el interés político de su objeto de investigación. Como asegurara Lawrence Freedman (2008, citado en Mahnken & Maiolo, 2008), “sólo en décadas recientes el estudio de la estrategia ha llegado a ser respetable académicamente” (p. 23). Sin embargo, en el ámbito universitario los centros de Estudios Estratégicos han fracasado en gran medida a la hora de desarrollar departamentos independientes (Lonsdale, 2016)³⁹. Su fortuna ha sido muy dispar según países, con una fuerte presencia en el mundo anglosajón —y en particular en los Estados Unidos—, pero con una situación más débil en la Europa continental. También distinta según instituciones: más consolidados en think tanks y centros pensamiento que en universidades. Asimismo, su anclaje disciplinar difiere notablemente entre países.

Algunos de los obstáculos han sido puestos por las escuelas “críticas” de los Estudios de Seguridad Internacional. La naturaleza del conflicto y el estudio del poder militar los han convertido en una asignatura incómoda, habiéndose producido una “desmilitarización” de su contenido (Speller, 2016). En este sentido, “la repugnancia por la guerra” (Lonsdale, 2016) o las posiciones normativistas de las democracias liberales (Duyvesteyn & Worrall, 2017) han dificultado el estudio realista de la guerra, la estrategia y su conexión con el gobierno. En la mayoría de las universidades occidentales se ha optado por centrarse en “la guerra y la sociedad”, examinando el impacto que el conflicto bélico ha tenido en ésta antes que analizar explícitamente el *warfare* (Lonsdale, 2016).

Otros problemas provienen del atractivo cíclico por sus temas, muy pegado a la sucesión de acontecimientos y alteraciones en el escenario internacional. Esta característica guarda relación con su preocupación por buscar la relevancia para las políticas públicas. Aunque las universidades no se mostraron hostiles a esta orientación, los Estudios Estratégicos encontraron más facilidad para esta empresa en think tanks y centros de análisis. Sobre todo en estos últimos —pero también en las universidades—, dichos estudios estuvieron abiertos a recibir financiación gubernamental y participar en

³⁹ En los últimos años han surgido programas específicos de Estudios Estratégicos, pero todavía están lejos de ser generalizados. A menudo, los temas en el campo de la estrategia se ofrecen simplemente como opciones dentro de los grados de Relaciones Internacionales o de Historia. Si bien, el interés desde el 11-S se ha reflejado en el sector universitario con la proliferación de programas de grado relacionados y el crecimiento del número de estudiantes (Lonsdale, 2016, p. 22).

proyectos derivados, lo que les ha granjeado duras críticas (entre otros: Rohde, 2013; Berling & Bueger, 2015).

La división entre “ambas orillas”, entre la academia americana y la europea, también ha dificultado el diálogo. En EEUU, los Estudios Estratégicos habrían sido reducidos al énfasis “técnico” de los Estudios de Seguridad Internacional; mientras, los investigadores europeos habrían tendido a huir de los “hechos duros” de los sistemas de armas, la estrategia nuclear y los empleos de doctrinas (Lonsdale, 2016). Incluso se aprecian diferentes perspectivas por confusión terminológica: Wæver y Buzan (2010) apuntan a que, unas veces, Estudios Estratégicos y Estudios de Seguridad Internacional se emplean indistintamente; mientras, para otras interpretaciones, los segundos poseen un objeto de estudio más amplio que los primeros; finalmente, para otras visiones ambas denominaciones reflejan una secuencia cronológica dentro del mismo ámbito. La consecuencia obvia es que no siempre se está hablando de lo mismo cuando se enfocan los problemas de políticas. Asimismo, el vocablo Estudios Estratégicos suele ser empleado de manera frecuente en la comunidad estadounidense-anglosajona.

La última traba aparece por su distinto encaje en las disciplinas científicas. Ello depende mucho de la tradición institucional de cada comunidad académica nacional, así como de su propia autonomía disciplinar o, por el contrario, incardinación en campos superiores. Como asegura Hashim (2019, p. 83), más problemático que la definición de la estrategia puede ser el encaje de los Estudios Estratégicos en los campos de las Relaciones Internacionales y los Estudios de Seguridad Internacional. En muchas ocasiones no hay reconocimiento mutuo ante un (sub)campo con pretensiones multidisciplinarias.

Con las debidas cautelas por las razones expresadas, sí es posible observar la más habitual articulación de los Estudios Estratégicos dentro de la Ciencia Política, especialmente en la academia estadounidense⁴⁰. Dado que la estrategia se relaciona de forma directa con el poder, y éste es un elemento constitutivo de esta disciplina (Lasswell & Kaplan, 1950), es sensato introducirlos en esa área científica. Dentro de la Ciencia Política se hallarían, además, las Relaciones Internacionales⁴¹, que acogerían a su vez a los Estudios de Seguridad Internacional (Freedman, 1984; Buzan, 1987; Garnett, 1987; Collins, 2010; Heuser, 2010). Éste encaje es lógico, centrados los Estudios Estratégicos en esas cuestiones concretas sobre el poder militar y sus efectos en la política internacional, “un énfasis particular” (Garnett, 1987, p. 4)⁴². Probablemente la mejor manera de comprender el campo de la Seguridad Internacional y el subcampo de los Estudios Estratégicos es valorar su interés común por:

⁴⁰ (Kaplan, 1961; Smoke, 1975; Gray, 1982; Halle, 1984; Garnett, 1987; Nye & Lynn-Jones, 1988; Betts, 1997; Baylis & Wirtz, 2002; Buzan & Hansen, 2009; Russett & Arnold, 2010; Wæver, 2015)

⁴¹ De forma singular en la escuela estadounidense, dado que en las academias europeas las Relaciones Internacionales, o bien disfrutaban en general de una larga tradición de autonomía académica —como en Reino Unido—, o bien están ligadas a otras disciplinas como el Derecho Internacional.

⁴² Si bien, otros autores sí distinguen entre estrategia y seguridad (Baylis, 2001, p. 12-13). Una distinción que tiene que ver con un debate más profundo sobre si las Relaciones Internacionales habrían de incluir o no a la Teoría de la Seguridad, pues se aprecian intereses compartidos (Wæver & Buzan, 2010).

“explorar las condiciones que hacen el uso de la fuerza más probable, los modos en que el uso de la fuerza afecta a los individuos, a los Estados y a las sociedades, y las políticas específicas que los Estados adoptan por preparar, prevenir o librar la guerra” (Walt, 1991, p. 212).

Por último, los Estudios Estratégicos contendrían a los Estudios Militares (*military studies*), focalizados éstos últimos en los aspectos técnicos y operacionales del empleo de la fuerza (Mahnken, 2003). Unos aportes fundamentales para la estrategia y que también resultan cruciales a la inversa, puesto que “la teoría estratégica es la principal fuente para la doctrina militar” (Gray, 2015, pp. 47-48)⁴³. En fin, este particular encaje disciplinar puede verse como una “matrioska”, ilustrado en la Figura 2.

Figura 2. La “matrioska” de los Estudios Estratégicos.



Elaboración propia a partir de Betts (1997).

a. Según la tradición académica nacional de que se trate, pueden funcionar como una disciplina autónoma no subordinada a la Ciencia Política.

En el caso concreto de España, este esquema es alterado porque las Relaciones Internacionales se insertan de manera oficial dentro del Derecho Internacional Público, el cual “ha tratado de monopolizar el estudio de los fenómenos internacionales” (Del Arenal, 1984, p. 59). Por este motivo, el Derecho Internacional reclama su propia tradición e interés en la esfera internacional, la Ciencia Política busca afianzar su posición desde los Estudios Internacionales y el análisis del poder, y las Relaciones Internacionales persiguen mayor espacio de autonomía institucional —aunque todavía se mantienen dentro del campo jurídico—.

Otro problema para su acomodo estriba paradójicamente en una fortaleza: la interdisciplinaria porosidad de sus bordes, que ha sido destacado por Beier & Arnold (2005). Por su naturaleza, los Estudios Estratégicos han recibido aportaciones desde diversas

⁴³ No obstante, algunos autores optan por mantener a los Estudios Militares fuera del del ámbito de los Estudios de Seguridad Internacional (Nye & Lynn-Jonnes, 1988).

disciplinas: la Historia, sobre todo la Militar; la Economía y las Ciencias Exactas con la emergencia del poder nuclear; también desde la Sociología, profundizando en las relaciones civiles-militares; el Derecho Internacional, en los usos legítimos del empleo de la fuerza; y, por supuesto, las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, que en buena medida han acabado reteniendo el campo. Tampoco se pueden soslayar los estrechos vínculos, solapados en algunas áreas, de los Estudios Estratégicos con el campo de trabajo de Fuerzas Armadas y Sociedad —fundado por Harries-Jenkies y Moskos (1984)— o los Estudios de la Guerra. Éstos, en concreto, mantienen un denodado interés por el análisis de las políticas y el *warfare*, así como por la investigación sobre la guerra para la preparación de la política de defensa (Schmitt, 2018, p. 25). En cuanto que su efectiva consolidación académica ha venido de la mano de las Ciencias Sociales y de los Estudios de Seguridad Internacional, ninguna disciplina ha podido reivindicarlos como genuinamente suyos.

Todas estas circunstancias han acabado retrayendo su consolidación académica. Pero la necesidad de interdisciplinariedad, como única vía para afrontar la complejidad e interconexión de los problemas que estudian, es indiscutible⁴⁴. Una multidisciplinariedad compartida con el estudio de la guerra (Schmitt, 2018, p. 20) y que contradice, por ende, la idea de que los Estudios Estratégicos están limitados por las perspectivas militares tradicionales (Venesson, 2017). Por supuesto, esto ha afectado también a la multiplicidad de aproximaciones metodológicas (Baylis & Wirtz, 2007).

I.2.2. Una agenda avanzada de investigación de los Estudios Estratégicos

El establecimiento de una agenda de investigación en los Estudios Estratégicos no resulta sencillo por esta cuestionada posición en la academia, por las presiones ejercidas para que amplíe una supuesta agenda demasiado estrecha y poco relevante (Baylis & Wirtz, 2007, p. 12), o por su afán de influir en la arena de las políticas y a la vez mantener un enfoque intelectual unificado y congruente hacia la estrategia (Lonsdale, 2016). Posiblemente el segundo elemento de los enumerados sea el más exigente: se presencia un debate inacabado entre los tradicionalistas y quienes desean ensanchar la agenda (*wideners*) desde los Estudios de Seguridad (Dannreuther, 2013).

Más allá de esta disquisición, lo significativo es entender cómo, tanto política como intelectualmente, la seguridad militar y el poder militar se pueden entregar como parte vital del *statecraft* y de la seguridad internacional en esa agenda más amplia (Lonsdale, 2011, Baylis, 2001). No tiene por qué existir contradicción en esta relación, antes al contrario. Desde este prisma es factible evaluar la agenda de seguridad internacional para determinar cómo la estrategia puede responder los desafíos que surjan (Wirtz, 2007). Así, la comprensión del aporte singular de los Estudios Estratégicos a los Estudios de Seguridad Internacional, así como la compendiada historia intelectual del subcampo

⁴⁴ (Nye & Lynn-Jones, 1988; Walt, 1991; Baylis & Wirtz, 2002; Mahnken, 2003; Gooch, 2003; Hughes & Meng, 2011; Croft, 2008; Williams, 2013; Milevski, 2016; Vennesson, 2017; Duyvesteyn & Worrall, 2017).

Tabla 2. Contenidos de manuales académicos internacionales sobre Estudios Estratégicos.

<i>Strategic Studies: A Reader</i> (2008) ^a	<i>Guerre et Stratégie. Approches, Concepts</i> (2015)	<i>Strategy in the Contemporary World</i> (2018) ^b	<i>Routledge Handbook of Defence Studies</i> (2018)
<ul style="list-style-type: none"> - Doctrina militar. - Estrategia nuclear. - Guerra irregular y terrorismo (<i>Irregular warfare and small wars</i>). - Poder aéreo. - Poder naval. - Poder terrestre. - Revoluciones de los asuntos militares. - T^a estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores, sistemas y proceso estratégico. - Control de armamentos. - Cultura estratégica. - Doctrina militar. - Estudios Estratégicos. - Ética. - Geoestrategia. - Guerra irregular e híbrida. - H^a del pensamiento estratégico. - Historia militar. - Innovación militar. - Inteligencia. - Planeamiento defensa. - Poder aéreo. - Poder en ciberespacio (<i>Cyber power</i>). - Poder naval. - T^a estratégica. - Tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Causas de la guerra y condiciones de paz. - Cultura estratégica. - Derecho, política y el uso de la fuerza. - Estudios Estratégicos - Evolución de la guerra moderna. - Geoestrategia. - Geopolítica y gran estrategia. - Guerra irregular y terrorismo. - H^a del pensamiento estratégico. - Inteligencia. - Misiones de paz. - Planeamiento defensa. - Poder convencional. - Poder en ciberespacio (<i>Cyber power</i>). - Poder nuclear y ADM. - T^a estratégica. - Tecnología y <i>warfare</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de Defensa - Defensa y políticas. - Defensa y guerra. - Defensa y seguridad. - Economía de Defensa. - Profesionalización de fuerzas armadas - Doctrina militar - T^a. Estratégica - Cultura estratégica - Relaciones civiles-militares - Poder aéreo. - Poder naval. - Poder terrestre. - Poder en el ciberespacio (<i>Cyber warfare</i>) - Estrategia nuclear - Insurgencia - Inteligencia. - Misiones de paz - Innovación militar - Tecnología y <i>warfare</i>.

Elaboración propia.

a. Es un compendio de textos clásicos del pensamiento estratégico.

b. La primera edición es de 2012, habiéndose incluido la edición de 2018 por su actualización.

c. La primera edición es del año 2002, que fue la considerada al inicio de esta investigación. Aquí se ofrece la de

expuesta desde la propia tradición estratégica, ayudan a definir una agenda de investigación actual y útil.

Otra fuente provechosa para esta tarea proviene del contenido de los manuales dedicados a los Estudios Estratégicos, donde se pueden destacar los publicados por Mahnken & Maiolo (2008), Taillat, Henrotin & Schmitt (2015), Baylis, Wirtz & Gray (2018), Galbreath & Deni (2018) —este sobre Estudios de Defensa, pero con sinergias evidentes— y Lonsdale & Kane (2019). Sus contenidos, sintetizados por claridad expositiva, se recogen en la Tabla 2. En todos ellos hay ciertos temas recurrentes, como teoría estratégica —ciencia de la estrategia, poder político-militar y estrategia, prácticas y doctrinas estratégicas, etc.—⁴⁵, dominios del poder militar, *irregular warfare*, uso de inteligencia, política y planeamiento de defensa, cultura estratégica, etc. Asimismo, y aunque no se haya reflejado expresamente en la tabla, en todos ellos hay espacio para la discusión acerca del futuro de la estrategia y del conflicto armado.

La Tabla 2 justifica igualmente plantear conjuntamente los Estudios Estratégicos y los Estudios de Defensa en virtud de su estrechísimo vínculo, la convergencia y fusión de temas, en esa convergencia entre la guerra, la política y, entonces, la reflexión estratégica. Si bien, los Estudios de Defensa estos no poseen un espacio académico distintivo en cuanto que se refieren principalmente al área de políticas públicas militares y de defensa. Su entrelazamiento hace intercambiables su denominación y, como consecuencia derivada, la referencia a la comunidad estratégica o comunidad de defensa.

Tabla 3. Asuntos estratégicos y temas de interés.

Asuntos	Temas
Economía e industria de defensa	Base industrial, presupuesto de defensa, gasto militar, financiación de operaciones, etc.
Innovación militar	Revoluciones militares, revolución en los asuntos militares, tecnología militar, transformación militar, etc.
Insurgencia, terrorismo y otros actores no estatales	Insurgencias, guerrillas, contrainsurgencia, terrorismo, empresas militares privadas, piratería, etc.
Operaciones militares	Misiones internacionales, campañas militares, empleo de la fuerza, batallas, operaciones de inteligencia, etc.
Organización militar	Cambio y cultura organizacional, conscripción, etc.
Política de defensa	Política de defensa, planeamiento estratégico y de defensa, política militar, gobernanza, etc.
Relaciones civiles-militares	Poder militar, control civil, cultura estratégica, etc.
Teoría y doctrina estratégica	Pensamiento estratégico, doctrina militar, teoría de conflictos armados, poder nuclear, poder terrestre, poder aéreo, poder naval, etc.

Elaboración propia.

⁴⁵ Resulta poderosamente icónico cómo, en otro libro, Colin S. Gray (2011) establece “Carl von Clausewitz” como un tema de los Estudios Estratégicos por derecho propio.

Tras analizar todos los factores que conforman y delimitan el objeto de investigación de los Estudios Estratégicos, se puede definir una agenda con los asuntos y temas de interés con la que delimitar el área de conocimiento, detallada en la Tabla 3. Sus temas de interés son muchos, aunque siempre observando esas coordenadas ontológicas y epistemológicas aquí reseñadas.

I.3. Críticas a los Estudios Estratégicos y sus respuestas

Desde posiciones críticas se han representado a los Estudios Estratégicos como la “vieja visión militar y estado-céntrica de los tradicionalistas”, en palabras de Buzan, De Wilde & Wæver (1998, p. 1). La supuesta estrechez de su agenda, su inadecuado foco en el uso de la fuerza militar y su preocupación excesiva por las “4 S” —State, Strategy, Science, Statu quo (Williams, 2013, p. 3)⁴⁶—, han provocado respuestas varias que, curiosamente, no siempre han encontrado eco en los otros subcampos. Algunas contestaciones, como las más recientes de Vennesson (2017, 2019), responden también directamente a algunos postulados de la obra de Barry Buzan & Lene Hansen (2009) *The Evolution of International Security Studies*, central en esta tesis doctoral —véase el epígrafe II.2—. Recuperar varias de estas réplicas, estructuradas en torno a esas “4 S”, contribuye asimismo a profundizar en los rasgos esenciales de la estrategia:

- *State*. De manera indudable, los Estudios Estratégicos han examinado el papel de los Estados en el sistema internacional y, en particular, de las grandes potencias. En ellas, el vínculo entre el *warfare* y el *statecraft* cobra todo el sentido. Pero esto no implica una visión puramente estado-céntrica, puesto que los estrategas no confinan la estrategia en los Estados (Vennesson, 2017, p. 370). Las críticas sobre el “estado-centrismo” eluden que el énfasis en la realidad estatal no ha impedido abordar otros fenómenos clave protagonizados por otros actores (Baylis & Wirtz, 2002; Mahnken, 2018): fuerzas revolucionarias, guerra de guerrillas, insurgencias, terrorismo, etc⁴⁷. Esta circunstancia ayuda a explicar por qué determinados conceptos, como el de “nuevas guerras” (Kaldor, 2001), no tuvieron el mismo predicamento que sí tuvieron en otros subcampos de los Estudios de Seguridad Internacional: los rasgos de esas supuestas nuevas guerras ya eran parte de la preocupación intelectual de muchos estrategas⁴⁸.

⁴⁶ El Estado (*state*) como el agente y referente más importante de la seguridad en la política internacional; la estrategia (*strategy*), preocupación intelectual y práctica para mejorar el recurso a la fuerza militar; el estudio de la seguridad identificado con la “ciencia dura” (*science*) frente a otras posiciones más reflectistas y normativas; el mantenimiento del *statu quo*, previniendo cualquier transformación de la sociedad.

⁴⁷ También teorías como la teoría de juegos, la cual analiza la racionalidad de los actores en la toma de decisiones sin que ello implique que deben ser únicamente Estados los actores analizados.

⁴⁸ Otros estrategas ya habían introducido la idea de la transformación de la guerra a comienzos de los noventa (Van Creveld, 1991), mientras que otros directamente negaron que este concepto de ‘*new wars*’ aportase elementos verdaderamente originales a la naturaleza y características de los conflictos bélicos (Kalyvas, 2001; Newman, 2004).

También es una defensa frente a las acusaciones de “occidentalismo”: sin renegar ciertamente de la perspectiva occidental que domina la investigación, se asume que el pensamiento estratégico es una preocupación de todas las culturas y, así, han sido incorporados elementos de otras tradiciones teóricas — Sun Tzu o Mao Tse Tung son epítome de ello— (Venneson, 2017 p. 374).

Por otro lado, para Pascal Venneson (2017) hay una mala interpretación del pensamiento estratégico por parte de los Estudios Críticos al restringir a los Estudios Estratégicos a la Guerra Fría: las características de este conflicto no estrecharon su enfoque sino que, antes al contrario, lo ampliaron conceptual y empíricamente para sacarlos definitivamente de los estrictos límites del estudio de la guerra y la ciencia militar donde se habían concebido tradicionalmente. No se encuentran constreñidos por la tecnología, puesto que los desafíos de la guerra —la fricción— y las lógicas estratégicas permanecen (Mahnken, 2018). Por consiguiente, los Estudios Estratégicos son “*politics y polities-centered*, no estado-céntricos” (Venneson, 2017, p. 377).

- *Strategy*. En otro artículo, Venneson (2019) revisa los juicios que la Seguridad Crítica realiza sobre los Estudios Estratégicos, atacados por su pretendido racionalismo, materialismo y orientación *problem-solving*. Venneson explica cómo el pensamiento estratégico atiende también a los elementos no racionales de la acción o la identidad de los actores. Así, las emociones, las influencias morales o conceptos tales como el de fricción —un término absolutamente clausewitziano— son muy relevantes en el análisis estratégico. De tal modo, los Estudios Estratégicos investigan el poder tanto desde sus fuerzas materiales como ideacionales⁴⁹. Todas ellas afectan a la planificación, la preparación, la motivación, etc. para el empleo de la fuerza. Lo cierto es que también Gray (2011) destaca cómo la complejidad y el caos son características intrínsecas de la estrategia. Por supuesto, los Estudios Estratégicos procuran abordar estas cuestiones desde la razón, pero están alejados de cualquier dogmatismo racionalista o realista —a este respecto, cuestión distinta es que quienes toman decisiones puedan compartir asunciones realistas... (Baylis & Wirtz, 2002), que no necesariamente del realismo como teoría, se ha de añadir—. La persecución de la eficacia militar, preocupada en primer lugar por resolver problemas, sobrepasa con mucho esas pretendidas dicotomías.
- *Science*. Resulta igualmente complicado sostener la no academicidad de los Estudios Estratégicos. El interés intelectual y la importancia social del objeto de estudio están plenamente justificados. Además, sus discusiones metodológicas se han movido en paralelo a debates más amplios en el campo de las Ciencias Sociales según su encaje disciplinar. Por eso, la identificación que hacen Buzan & Hansen (2009) de los Estudios Estratégicos con el empirismo positivista estadounidense reflejarían un análisis parcial de su evolución, ya que los estarían marginando a los prolegómenos de la Guerra Fría —*vid.* apartado II.2.2.—. Ello

⁴⁹ La investigación en torno a la cultura estratégica de los actores es también muestra de lo consolidado de estas perspectivas dentro del subcampo.

no es óbice para reconocer que el estudio de la violencia en el conflicto y sus fines convierta a la estrategia en un área de conocimiento distintiva (Vennesson, 2017).

- *Statu quo*. La concentración en la guerra y la violencia como parte de las relaciones internacionales no implica la apología del enfrentamiento armado o la renuncia a las vías pacíficas. Tampoco conlleva la elusión de consideraciones éticas en el subcampo. En realidad existe una robusta literatura sobre ética y fuerzas armadas. Los estrategas se muestran escépticos ante la idea un mundo sin conflicto, pero no rechazan la posibilidad y plausibilidad de coexistencia pacífica. De hecho, “porque reconocen la verdadera naturaleza de la guerra, la mayoría de los estrategas piensan que el conflicto armado es una tragedia, una actividad inadecuada para los seres humanos y que debe ser limitada en la mayor medida posible” (Baylis & Wirtz, 2002, p. 10). Los Estudios Estratégicos — como, en general, los Estudios sobre la Guerra (Schmitt, 2018)— pueden ser eminentemente normativos, pues todos los estrategas promueven los valores de seguridad, estabilidad y paz (Gray, 1982, p. 170). Y como el propio Gray afirma (1982), reflejan un propio compromiso deontológico: “en contra de muchos críticos de los Estudios Estratégicos académicos —empleados peyorativamente—, es poco probable que el estratega académico produzca un trabajo creativo de valor para la comunidad si él mismo no es un verdadero académico” (p. 2).

"I always figured colonels were supposed to be serious, straight-laced people that announced their ranks as often as possible.

Kind of like academics".

Kathleen J. McInnis (2018), *The Heart of War: Misadventures in the Pentagon.*

"Cuáles son el objeto y la profundidad de estudio en la infinidad de las conexiones causales sólo lo determinan las ideas de valor que dominan al investigador y su época".

Max Weber (2017 [1904]), *La objetividad del conocimiento en las ciencias y en las políticas sociales.*

"The more I thought about it the more it became apparent that Strategic Studies does not have clear boundaries".

Barry Buzan (1987), *An Introduction to Strategic Studies.*

PARTE II. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Capítulo II. Modelo teórico-analítico

Capítulo III. La cultura de defensa como sexta fuerza motriz de los Estudios Estratégicos en España

Capítulo IV. Comunidad epistémica como actor de políticas públicas

Capítulo V. Metodología

Capítulo II. Modelo teórico-analítico

El objetivo de este capítulo es doble: por una parte, exponer los fundamentos teóricos del modelo establecido por Barry Buzan y Lene Hansen (2009) para explicar la evolución de los Estudios de Seguridad Internacional, cuya propuesta gira en torno a cinco fuerzas motrices que, interconectadas, moldean el campo y sus diversos subcampos —entre ellos, los Estudios Estratégicos—. Dicho modelo es aplicado en esta tesis doctoral para el caso español: de tal modo, este Capítulo II construye el primer pilar del marco teórico.

La estructura del capítulo es la siguiente: en primer lugar, se exponen los principios ontológicos, epistemológicos y metodológicos del marco de análisis, además de detallar los elementos característicos de cada una de las fuerzas motrices. Éste constituye el núcleo fundamental de la investigación. A continuación se describe la evolución de los Estudios Estratégicos conforme al planteamiento de Buzan y Hansen, que posee unas bases conceptuales y analíticas específicas, lo que permite a su vez apreciar las diferencias con la tradición estratégica expuesta. Por último, recoge las críticas realizadas a *The Evolution of International Security Studies*, que sirven para reafirmar varios de los postulados de los Estudios Estratégicos conforme a su tradición intelectual, así como afinar diversas consideraciones metodológicas posteriores.

II.1. El modelo de Buzan & Hansen: los cinco factores que moldean los Estudios de Seguridad Internacional

II.1.1. Fundamentos teóricos

Los académicos Barry Buzan y Lene Hansen (2009) escribieron una excepcional historia intelectual de los Estudios de Seguridad Internacional en su seminal *The Evolution of International Security Studies*. El mérito añadido de la obra se debe también al constructo teórico-analítico de cinco fuerzas motrices que establecieron para explicar su evolución. Dicho modelo proporciona una herramienta heurística para ordenar la interpretación y comprensión del desarrollo del campo de investigación, donde comparten espacio y tiempo diferentes escuelas de pensamiento, enfoques teóricos y metodológicos, y estructuras académicas. Los Estudios de Seguridad Internacional, incardinados dentro de las disciplinas Relaciones Internacionales y la Ciencia Política⁵⁰, se hallan divididos entre subcampos en muchas ocasiones “sin reconocimiento ni, incluso, conciencia mutua” (Wæver & Buzan, 2010, p. 465). A juicio de Buzan & Hansen (2009, 35-37), están compuestos por once subcampos:

- Constructivismo, tanto en su aproximación convencional como crítica.

⁵⁰ Lógicamente se ha de atender a las distintas tradiciones académicas nacionales, que imprimen significativas diferencias en cuanto a su encaje disciplinar —véase el epígrafe I.2.2. El acomodo de los Estudios Estratégicos en la academia—.

- Escuela de Copenhague.
- Estudios Críticos de Seguridad (*Critical Security Studies*).
- Estudios Feministas de Seguridad (*Feminist Security Studies*).
- Seguridad Humana.
- Investigación para la Paz (*Peace Research*).
- Estudios de Seguridad Poscoloniales.
- Estudios Postestructuralistas (*Poststructuralist Security Studies*).
- Estudios Estratégicos.
- (Neo)Realismo.

Todos ellos han avanzado —divergiendo o convergiendo— por la interacción de esos *drivers*, cuya capacidad explicativa es la fortaleza del modelo teórico-analítico de Buzan y Hansen (2009). El modelo aprehende la teoría desde una perspectiva hermenéutica que “organiza sistemáticamente [el] campo, estructura preguntas y establece un conjunto coherente y riguroso de categorías y conceptos interrelacionados” (Buzan & Hansen, 2009, p. 47). Por consiguiente, este enfoque significa que esas fuerzas motrices no son variables explicativas en el sentido de que se hayan de testar frente a otras⁵¹, sino que es la interacción de todas ellas lo que explica la evolución del campo y sus subcampos.

Además de esta premisa inicial acerca del cometido que cumple la teoría, adoptan otras dos asunciones para justificar este marco “no causal” (*ibid.*, pp. 40-42). Por una parte, reconocen la importancia de los factores internos y externos en el progreso de un campo o disciplina. En consecuencia, clasifican sus cinco *drivers* conforme a esta tipología, tal y como se expone en el epígrafe siguiente. No obstante, están convencidos a la vez de la extrema dificultad —incluso utilidad— de testar empíricamente para ese fin la validez de los primeros frentes a los segundos, o viceversa; por ello, esta característica no es determinante⁵². En realidad hay una dinámica de retroalimentación entre todos ellos.

Por otra, creen que la multifactorialidad confiere al análisis profundidad y, al mismo tiempo, visión general (*ibid.*, pp. 41). Este planteamiento se deriva de su positivismo “post-kuhniiano”: defienden que el progreso de las ciencias no está determinado sólo por los hallazgos científicos —que darían lugar a un proceso acumulativo de consolidación de nuevos paradigmas—, sino que su avance está condicionado por otros fenómenos directamente vinculados al contexto en el que se producen. En síntesis, que las revoluciones paradigmáticas no son únicamente consecuencia de tales descubrimientos. Por esta razón, entienden la evolución de una disciplina o campo científico como la

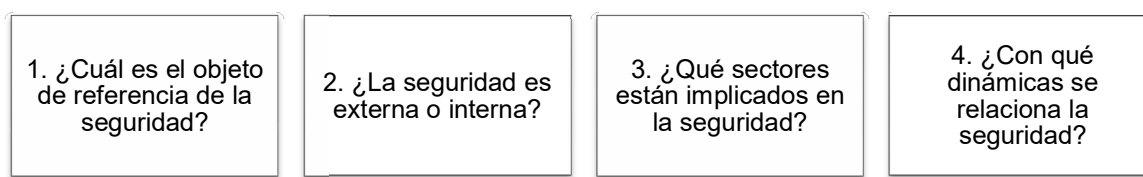
⁵¹ De manera consecuente, sus autores reconocen que otra estrategia de investigación y/o la selección de otras fuentes podría haber conducido a aceptar más o diferentes factores. Los autores asumen igualmente que su trabajo podría ser criticado por quienes defienden la causalidad como la única definición de las Ciencias Sociales. Empero, defienden que el modelo de interacción de diversas *driving forces* captura la naturaleza dinámica de la evolución de la disciplina de un modo que un marco monocausal no sería capaz (Buzan & Hansen, 2009, p. 5).

⁵² Con mayor profundidad, arguyen que las teorías son lentes analíticas que acomodan el impacto de los eventos en los desarrollos disciplinares, por lo que difícilmente los eventos —como uno de los factores externos más repetidos— impactan causalmente en el conjunto de los Estudios de Seguridad Internacional (*ibid.*, pp. 45).

adaptación, o no, al entorno y a los cambios que en él operan (*ibid.*, p. 3). Un planteamiento que resulta coherente con las premisas expuestas en la introducción de esta tesis doctoral.

Todo este constructo teórico se ancla a un concepto nodal para estos Estudios, el cual les otorga su denominación: “seguridad”. Buzan y Hansen plantean cuatro preguntas que inquieren el concepto de seguridad y sus elementos definitorios (*ibid.*, pp. 10-13), reflejadas en la Figura 3. Su función hermenéutica las convierte en “las lentes analíticas a través de las que se lee la evolución de los Estudios de Seguridad Internacional” (*ibid.*, p. 10), a partir de las cuales se levantan los diversos subcampos que los integran. La primera pregunta interpela al objeto “asegurado” (*secured*) y, en particular, discute si es la seguridad del Estado la que se quiere garantizar, bien en términos de seguridad nacional o bien de seguridad internacional. La segunda interroga por las amenazas, internas u externas, que desafían esa seguridad⁵³. La tercera se pregunta por la concreción de la seguridad en torno a las capacidades para el control, amenaza y uso de la fuerza militar —lógicamente se incluyen también capacidades no militares con impacto potencial en la fuerza: vigor económico, estabilidad gubernamental, grado de desarrollo científico y tecnológico, etc. —, o por su posible ampliación hacia otros sectores no militares. La última pregunta indaga acerca de los vínculos entre seguridad, de un lado, y las dinámicas de amenaza, peligro y urgencia planteadas por oponentes, de otro.

Figura 3. Las cuatro preguntas sobre el concepto de seguridad.



Elaboración propia.

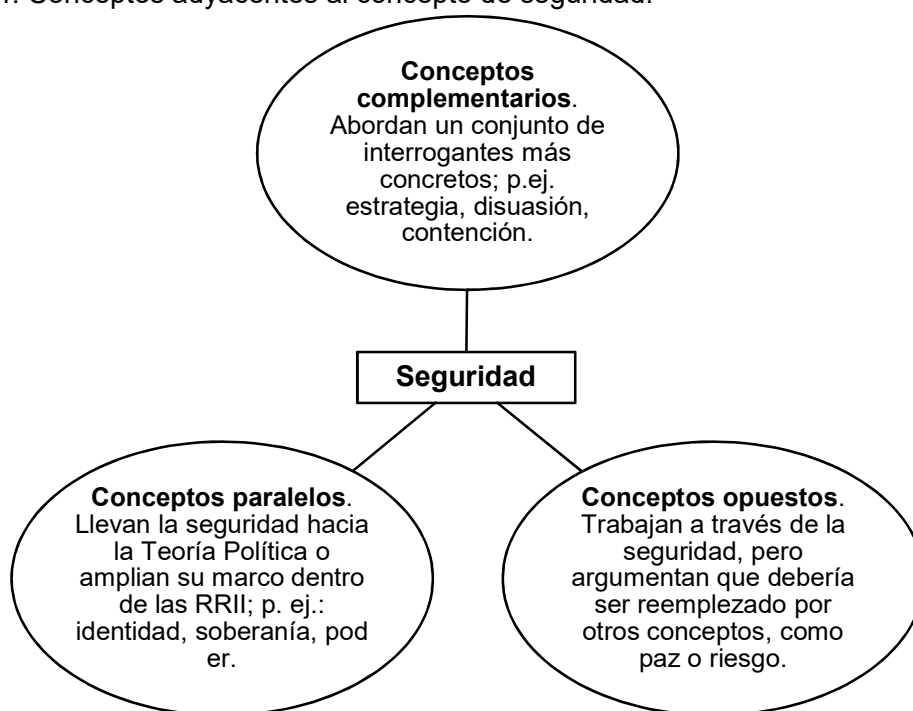
Estas cuatro preguntas vinculan, a su vez, el concepto de seguridad con los debates epistemológicos sobre la idea de seguridad: objetiva, subjetiva o discursiva (*ibid.*, pp. 32-34). A juicio de los autores, las concepciones objetivas de la seguridad la definen en función de las capacidades materiales y, por tanto, la seguridad es medible y valorable según “la probabilidad de los Estados de ser una amenaza o disuadir a sus enemigos” (*ibid.*, 33). Las subjetivas enfatizan el contexto histórico-social, así como las percepciones de amenaza —o ausencia de amenaza— desde/hacia otro actor; *ergo*, no desafían en lo fundamental las concepciones objetivas, sino que argumentan la necesidad de completar esas capacidades examinando también factores no materiales que impactan en los recursos disponibles: cultura de las fuerzas armadas, nivel de cohesión nacional o normas

⁵³ El foco centrado en las amenazas externas a la seguridad nacional de la Guerra Fría fue girando de forma paulatina hasta hacer difusos los contornos entre la seguridad nacional *vis á vis* la seguridad internacional, lo que a lo postre marcaría el campo. No obstante, los autores advierten que la globalización implica una creciente exigencia epistemológica para los Estudios de Seguridad Internacional, la cual amenaza con desdibujar, o incluso colapsar, la distinción entre seguridad interna y seguridad externa (*ibid.*, p. 12).

sobre el legítimo uso de la fuerza. Finalmente, las concepciones discursivas rechazan las anteriores para centrarse en los procesos y actos de generación de discursos, a través de los cuales determinadas amenazas son mediatizadas y, así, introducidas en las agendas (de) políticas como problemas para/de la seguridad.

Estas concepciones de seguridad facilitan la selección de buena parte de la literatura académica a analizar. Empero, usando solo este criterio se rehuiría de un amplio volumen de trabajos que no se sumergen en tales cavilaciones —bien porque dan por supuesto el concepto de seguridad, bien por ser eminentemente empíricos y no inmiscuirse en cuestiones teóricas, bien por minimizar los debates sobre la seguridad—, pero sí abordan conceptos relacionados: son los llamados por Buzan & Hansen (2009, pp. 13-15) “conceptos adyacentes” de la seguridad, categorizados en: complementarios, paralelos y opuestos (*oppositional*). Están explicados en la Figura 4.

Figura 4. Conceptos adyacentes al concepto de seguridad.



Fuente: Buzan y Hansen (2009, p. 14).

La combinación de las preguntas hermenéuticas sobre la seguridad, las tres concepciones de la seguridad, así como los conceptos adyacentes, ayudan a construir una muestra exhaustiva de la vasta producción científico-analítica incardinada bajo el título de Estudios de Seguridad Internacional. Asimismo, permite observar cómo cada subcampo contesta —luego, se configura— a esas cuestiones desde sus presupuestos ontológicos y epistemológicos particulares⁵⁴. Engrasan de esta manera el engranaje explicativo de las fuerzas motrices.

⁵⁴ Todas las corrientes intelectuales dentro de los Estudios de Seguridad Internacional reivindicarían su habilidad para analizar eventos clave, pero podrían estar en radical desacuerdo

Por último, Buzan y Hansen (2009, pp. 3-6) adoptan un enfoque histórico de investigación por diversas razones: en primer lugar, favorece la crítica y el juicio de las ideas, conceptos o teorías previas como un conocimiento pasado “construido” y no como un conocimiento dado. En segundo, contribuye a comprender cómo se han erigido y modelado las convenciones, mitos o lugares comunes del campo. En tercer lugar, observa el análisis de las implicaciones políticas o normativas de la formación, reproducción o crítica de los conceptos clave y las estructuras de conocimiento. En cuarto, coadyuva a una interpretación dinámica del desarrollo del campo, por la que se puede comprender por qué determinadas perspectivas y temas aparecen o desaparecen en la agenda de investigación, o cuáles son sus relaciones con otros enfoques y asuntos pasados o coetáneos —profundizando así en la múltiple interacción entre los diversos factores—. Por último, este enfoque permite profundizar en las relaciones entre los distintos subcampos.

En conclusión, una teoría no causal, una concepción post-kuhniiana de los avances disciplinares, una interrogación hermenéutica de la idea de seguridad y un enfoque histórico para investigar son los fundamentos del marco teórico-analítico establecido por Barry Buzan y Lene Hansen para trazar la evolución de los Estudios de Seguridad Internacional.

II.1.2. Las fuerzas motrices

A partir de esas premisas y con la finalidad de establecer los factores clave, los autores combinan el análisis deductivo de la producción científica de la Sociología de la Ciencia y las Relaciones Internacionales con el examen empírico inductivo de la literatura de los Estudios de Seguridad Internacional (Buzan & Hansen, 2009, p. 40). Como resultado de esta estrategia deductivo-inductiva obtienen varios elementos que explican la configuración del campo: “la disposición del poder material, el conocimiento, ocurrencia de eventos, las construcciones sociales predominantes, así como la riqueza y dinámicas organizacionales” (*ibid.*, p. 41). Éstos constituyen la base de las cinco “fuerzas motrices” (*driving forces*), correlacionándose como muestra la Tabla 4.

En cuanto a la utilidad de estas fuerzas motrices, su teorización como factores interrelacionados exige entender que los avances y cambios son iniciados por una o más fuerzas —exógenas o endógenas— que arrastran a las otras y, su a vez, provocan nuevos reajustes que pueden acarrerar alteraciones en las anteriores. Precaven de que esto no implica *per se* un efecto dominó (*ibid.*, p. 49), sino que recalcan la interactuación entre las *driving forces*. Señalan igualmente que el juego entre esos *drivers* iluminan dos cuestiones significativas sobre el trabajo de los académicos (*ibid.*, pp. 39-40): primero, sobre qué escriben, es decir, qué temas han sido objeto de reflexión y análisis; en segundo, cómo lo hacen, esto es, cuáles son las ontologías, epistemologías y metodologías legítimas.

entre sí sobre qué eventos son relevantes, dónde estriba su importancia o cómo deberían ser respondidos (*ibid.*, pp. 49).

Este segundo asunto se encamina también a examinar el rol del experto en los procesos de elaboración de políticas públicas y su atención a los problemas de la agenda política: en la génesis tanto de la Ciencia Política como, en particular, de los Estudios de Seguridad Internacional, la ambición científica y la búsqueda de soluciones a los problemas político-sociales caminaron parejas. Y aunque ésta sea una faceta debatida y no compartida por toda la academia, es sensato asumir que la mayor o menor sensibilidad hacia las *policies* también influye en esas dos cuestiones mencionadas.

Tabla 4. Elementos en la configuración del campo y sus fuerzas motrices.

Elementos en los Estudios de Seguridad Internacional	Fuerzas motrices
Disposición del poder material	Política de las grandes potencias (<i>great power politics</i>)
Conocimiento	Imperativos tecnológicos (<i>technological imperative</i>)
Ocurrencia de eventos	Acontecimientos (<i>events</i>)
Construcciones sociales predominantes	Dinámicas internas de los debates académicos (<i>internal dynamics of academics debates</i>)
Riqueza y dinámicas organizacionales	Institucionalización [del campo] (<i>institutionalisation</i>)

Elaboración propia. Por claridad expositiva se ha recogido entre paréntesis y cursiva la denominación original dada por los autores.

Como ha sido adelantado en párrafos anteriores, Buzan y Hansen (*ibid.*, pp. 45-46) también ordenan igualmente los *drivers* en factores externos e internos, tal y como se suele abordar realizar en las investigaciones sobre las evoluciones de las disciplinas. No obstante, conceden poca trascendencia a esta disposición, ya que priorizan la interacción entre factores por su capacidad explicativa. Por tanto, la clasificación de la Tabla 5 tiene un propósito esencialmente de claridad expositiva.

Tabla 5. Clasificación de las fuerzas motrices según su carácter interno o externo.

Factores internos	Factores externos
➤ Debates académicos — construcciones sociales	➤ Grandes potencias — disposición del poder material
➤ Institucionalización — dinámicas organizacionales	➤ Tecnología — conocimiento
	➤ Acontecimientos — eventos

Elaboración propia a partir de Buzan y Hansen (2009, pp. 39-47).

A continuación se detallan las características de cada uno de los cinco *drivers* en su función de categorías analíticas (*ibid.*, pp. 50-65)⁵⁵. A partir de su configuración se puede

⁵⁵ Las fuerzas motrices se adaptan al ecosistema anglosajón y, en menor medida, al europeo, como sus autores reconocen. Por esta causa, ciertas dinámicas o configuraciones que mencionan

apreciar cómo las cuatro primeras fuerzas motrices —política de las grandes potencias, imperativos tecnológicos, acontecimientos y debates internos— componen la agenda de investigación en sentido amplio: enfoques, temas, teorías... Mientras, la última, la institucionalización del campo, atañe a la conformación del ecosistema académico.

La política de las grandes potencias

Esta fuerza motriz (*ibid.*, pp. 50-53) observa la distribución de poder en el sistema internacional. La lógica de la polaridad y la confrontación entre las grandes potencias marca su desenvolvimiento⁵⁶. Además, comprende diversas dialécticas que están interconectadas desde una mirada realista: “the patterns of amity and enmity among the great powers; the degree of involvement and interventionism by the great powers; and their particular societal towards level of security” (*ibid.*, p. 52). Estas ideas implican atender igualmente a su configuración a variables sociales (*societal*), históricas y geográficas. Es una de las grandes fuerzas que recorren toda la literatura de los Estudios de Seguridad Internacional.

El imperativo tecnológico

El imperativo tecnológico (*ibid.*: pp. 53-54) parte de la convicción de que los Estudios Estratégicos nacieron por el impacto del poder nuclear. Este conocimiento introdujo una disrupción en las capacidades de la fuerza militar de los estados. Si bien su relevancia y efectos llegan hasta hoy, la aparición de nuevas armas de destrucción masiva, al igual que desarrollos tecnológicos duales, de uso civil y militar, han ampliado los sectores de interés de este factor.

No obstante, rechazan que esta fuerza motriz posea una influencia determinista debido al razonamiento ya explicado: la tecnología está a su vez afectada por otros *drivers*, donde hay agentes que deciden sobre cómo orientar los avances tecnológicos. Por tanto, es un proceso multidireccional en el que “[the] technology creates pressures of its own, which again impacts the political process, but this is a complex process of feedback between technology and the other driving forces and human decisions” (*ibid.*, p. 54).

han sido ajustadas necesariamente al sistema español —por ejemplo, en lo que se refiere a las prácticas de contratación, el diseño de los planes de estudios o la financiación de las universidades públicas—.

⁵⁶ La realidad de la Guerra Fría no solo respondía a esta descripción, sino que fue el paradigma bajo el que también se analizaban otros fenómenos —como los movimientos revolucionarios en el Tercer Mundo—. El final del conflicto arrancó el debate sobre “cuántas polaridades” surgirían. También nuevas amenazas, como el terrorismo global, fueron interpretadas en clave de refuerzo, debilidad y/o proyección de ese poder relativo.

Los acontecimientos

Esta fuerza motriz (*ibid.*, pp. 54-57) es singularmente importante. Hay un reconocimiento expreso por parte de los autores acerca de cómo determinados acontecimientos clave han marcado decisivamente agendas de investigación, paradigmas académicos, o relaciones y prácticas de poder en el ámbito estratégico⁵⁷. Su atención se centra en aquellas crisis a los que se les ha otorgado importancia en los Estudios de Seguridad Internacional (*ibid.*, p. 56). Si bien, subrayan que “it is equally important that this impact is theorized in a way that does not claim events as a causal force that simply exerts its power on a pliable academic community” (*ibid.*, pp. 54-55). Por tanto, destacan una vez más que es la interconexión entre eventos, la interacción de estos con otros *drivers* y, en definitiva, cómo son interpretados, lo que explica la imbricación de esta fuerza motriz con las transformaciones o continuidades en el campo. Admiten de esta manera el enfoque constructivista de esta categoría analítica: el acontecimiento es “clave” en tanto que así es reconocido por la comunidad. En consecuencia, generan una clasificación de cuatro tipos de acontecimientos según su interpretación: acontecimientos constitutivos (*constitutive events*), acontecimientos críticos significativos (*significant critical events*), acontecimientos críticos diferidos (*deferred critical events*) y acontecimientos catalizadores (*catalysing events*)⁵⁸.

A su vez, esta fuerza motriz puede ser interpretada en un doble sentido: *ad intra*, con la disputa entre los distintos subcampos en torno a su entendimiento ontológico y epistemológico según su concepto de seguridad; y *ad extra*, impactando también en otros actores —legisladores, gobierno, otros expertos, etc.— que hacen una traducción propia de la crisis, dando lugar a una competición con otras disciplinas y/o campos por buscar financiación, lograr prestigio o conseguir ser relevantes para las políticas al albur del evento y las ventanas de oportunidad que se pudieran abrir. Sin embargo, subrayan que la influencia de un acontecimiento en los Estudios de Seguridad Internacional no implica necesariamente una transformación del campo: en su lugar, puede alterar el equilibrio entre perspectivas, introducir nuevos enfoques teóricos o consolidar los ya existentes, sin que eso implique variar el núcleo de los paradigmas existentes (*ibid.*, p. 228).

⁵⁷ Con matices originados por otros acontecimientos y *drivers*, al igual que interpretaciones desde subcampos concretos, el inicio y el final de la Guerra Fría y los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 son puntos de inflexión en la historia de los Estudios de Seguridad Internacional.

⁵⁸ Los acontecimientos constitutivos son aquellos señalados por una teoría como sucesos clave porque confirman o pueden ser explicados mediante las suposiciones analíticas centrales de la teoría, generándola o reforzando sus principios básicos. Los acontecimientos críticos significativos, por el contrario, desafiarían la teoría en cuestión; pueden provocar que la teoría expanda su agenda de investigación, ajuste sus asunciones esenciales o justifique el saber dar respuesta al reto que le plantea tal hecho. Frente a estos, los acontecimientos críticos diferidos son aquellos que, aún señalados por actores interesados —otros académicos, políticos, periodistas, etc.—, no entran finalmente en la agenda de investigación porque son ignorados o porque se interpretan como ajenos al (sub)campo. Por último, los acontecimientos catalizadores son aquellos apreciados como oportunidad para conseguir mayor atención pública o cambios en ideas existentes; no son catalizadores *per se*, sino que —junto con la convergencia de otras fuerzas motrices en juego— son aprovechados por académicos u otros actores con influencia en el (sub)campo.

Las dinámicas internas de los debates académicos

Los Estudios de Seguridad Internacional no disfrutaban de un modelo científico consensuado. Las diversas asunciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas mencionadas con anterioridad explican este déficit. También lo provoca su seguimiento cercano de la actualidad política como motor de investigación. Estas razones promueven los debates internos del campo y respaldan, en definitiva, la relevancia de esta *driving force* (*ibid.*, pp. 57-60).

Debates que tienen singularidades varias: en primer lugar, están abiertos a interpretaciones competitivas entre ellas, así como a encarar problemas desde principios normativos o presupuestos analíticos radicalmente distintos. En segundo, están muy influidos por los desarrollos de otros campos y subcampos debido a los débiles márgenes entre ellos y con respecto a otras disciplinas. Estas circunstancias provocan una vívida discusión acerca de qué asuntos deberían situarse bajo la rúbrica de los Estudios de Seguridad Internacional y cómo deberían investigarse. En última instancia, afecta a la meta-visión de los académicos sobre cuál debería ser la evolución del campo, lo que encaja con la visión no paradigmática —post-kuhniana— afirmada.

Debates igualmente acerca de cuestiones políticas y de políticas públicas. Por tanto, son debates politizados, en tanto que adoptan posiciones normativas o prescriptivas. La legitimidad del campo también se ha construido por su orientación hacia los problemas públicos y, en muchas ocasiones, la voluntad de influir en las decisiones políticas. Por este motivo, se ha de observar la dimensión pública del trabajo académico, que puede desempeñar labores de asesoría y consultoría, o el papel de intelectual público⁵⁹.

La institucionalización

La lógica de esta fuerza motriz (*ibid.*, pp. 60-65) es esencial para concluir la existencia de una disciplina, campo o subcampo. Un área de conocimiento se encarna en la comunidad académica que se identifica así misma —y es reconocida por terceros— como parte de ella. No obstante, su grado de consolidación y fortaleza dependerá de otros factores y variables. Se vincula con la asignación de recursos, las dinámicas burocráticas, los procesos de reproducción de identidades, la generación de estructuras universitarias, etc. Procesos que ocasionan a su vez inercias, adaptaciones a los cambios o aprovechamiento de nuevas oportunidades materiales, de reconocimiento, etc.

De hecho, sostienen que la institucionalización no solo está marcada por los mencionados componentes materiales, sino que los elementos inmateriales, es decir, los

⁵⁹ En el primer caso, se advierte la difuminación de la separación entre la autoridad científica que se esgrime como académico y la defensa de una solución concreta que se adopta como asesor. En el segundo, se erige como autoridad epistémica apartado del “ciudadano medio”. Por tanto, los límites y solidez de esa línea entre ambos mundos variarán según el contexto político, social o institucional en el que se halle.

elementos normativos, simbólicos, ideacionales, etc., son cruciales porque construyen conocimiento legítimo. Por consiguiente, su importancia reside en señalar la legitimidad y reconocimiento del (sub)campo o disciplina. En consecuencia, este factor puede ser entendido como resultado de la interacción de las otras cuatro fuerzas; ahora bien, una vez establecido, se convierte en una *driving force* por derecho propio (*ibid.*, p. 91). Según Buzan y Hansen, este *driver* se descompone en cuatro subfactores, como detalla la Tabla 6: estructuras organizacionales, financiación, diseminación del conocimiento y redes de investigación.

El subfactor “estructuras organizacionales” se refiere a las instituciones donde se enseña, analiza y/o investiga sobre seguridad internacional. Pueden ser de tres tipos: universidades —con una mayor inclinación hacia la docencia, pero donde por supuesto también se produce investigación—, centros de investigación y centros de pensamiento —think tanks⁶⁰—. Las universidades son cruciales, pues sus departamentos proponen los planes de estudio de los grados y posgrados, promueven determinadas áreas de especialización mediante proyectos y perfiles para las plazas de personal docente e investigador, etc. Tienen también una función básica en la reproducción de dinámicas universitarias a través de la capacidad para colocar a sus doctores en el mercado de trabajo. Por todo ello, las políticas de contratación universitarias son un elemento central en la construcción institucional⁶¹.

Tabla 6. Factores en la institucionalización del campo.

Estructuras organizacionales	Financiación	Diseminación del conocimiento	Redes de investigación
Academia:			
- Grados y posgrados		Academia:	
- Departamentos y plazas	- Gobiernos	- Publicaciones	- Congresos
Academia-policy:	- Fundaciones	- Congresos	- Investigadores
- Centros de investigación	- Universidades	Público:	visitantes
	- Think-tanks	- Participación en medios o foros	- Colocación de doctores
Policy-oriented:			
- Think tanks			

Adaptado de Buzan y Hansen (2009, p. 61).

Los otros organismos citados son valiosos porque relacionan la investigación con el mundo de las políticas públicas, el cual puede resultar un área de trabajo más problemática en las universidades⁶². Por ello, los centros de investigación y, sobre todo,

⁶⁰ Los think tank tienen una mayor orientación —luego, agenda— hacia las políticas públicas. De manera consecuente, la investigación para las políticas (*policy research*) puede darse en todos ellos, pero es más habitual que predomine en estos últimos.

⁶¹ Evidentemente las políticas de contratación, selección, reclutamiento, etc., varían mucho en función del sistema académico de cada país.

⁶² Para algunos subcampos, como los mismos Estudios Estratégicos, el prestar atención a la vertiente política del problema —y, por tanto, buscar la colaboración y/o financiación de los

los think tanks pueden tener una línea de trabajo más marcada por posicionamientos político-ideológicos. Por ende, es en ellos donde esa frontera entre el académico y el asesor puede ser más permeable. Estos centros han resultado vitales en la institucionalización de los Estudios de Seguridad Internacional. ¿Sus consecuencias? La de disputar la división entre “ciencia pura” o “análisis comprometido”, difuminando los contornos temáticos del campo, así como los criterios analíticos o metodológicos tenidos por válidos.

Por su parte, la financiación impacta en los programas formativos y en los proyectos de investigación, fomentando o inhibiendo determinadas líneas de investigación, directa o indirectamente, según el interés u objetivo de quien facilite los recursos económicos. Hay que distinguir según la procedencia de dichos recursos: del gobierno, de las universidades, de fundaciones públicas o privadas, de centros de análisis, de empresas o patronazgos, etc., pues este origen puede ayudar a explicar determinados avances en detrimentos de otros o la dirección de los mismos.

El tercer subfactor es la formación y diseminación del conocimiento a través de múltiples vías como, por ejemplo, la edición de manuales de texto o programas de estudio dirigidos hacia el estudiantado. También las monografías y los artículos publicados en revistas científicas, que empiezan la vía de prestigio individual e institucional. Las revistas científicas son especialmente importantes ya que forman la columna vertebral de la institucionalización intelectual de la disciplina; la función de los editores como *gatekeepers* contribuye a delimitar la investigación valorada como legítima. Otras vías para difundir el conocimiento son las piezas en medios de comunicación, la publicación de ensayos para no especialistas o las entrevistas para medios como expertos o intelectuales públicos.

El último subfactor se refiere a la construcción de redes y a la legitimización de formas particulares de investigación. Aquí, la comunicación sobre proyectos, la colocación de los nuevos doctores, el intercambio de profesores y estudiantes, las asociaciones profesionales, los congresos y conferencias —de manera obvia, estas también son actividades esenciales en el subfactor anterior, pues es donde los académicos se relacionan, prueban sus argumentos... en definitiva, crean comunidad—, entre otros, son los elementos característicos⁶³.

organismos y administraciones gubernamentales— es positivo. Por el contrario, otros subcampos —como los Estudios Crítico de Seguridad o la Investigación para la Paz—, adoptan una visión mucho más crítica al respecto.

⁶³ Afirman la dificultad de teorizar, y ciertamente de cuantificar, las simpatías y animosidades personales, que por supuesto también juegan un papel en la vida de las comunidades de investigación (*ibid.*, p. 65).

II.2. La biografía de los Estudios Estratégicos según Buzan & Hansen

II.2.1. El ADN de la escuela tradicional

Según la historia intelectual de los Estudios de Seguridad Internacional de Barry Buzan y Lene Hansen, los Estudios Estratégicos fueron el primer subcampo en configurarse. En su opinión, estos responden a las cuatro preguntas hermenéuticas en torno al concepto de seguridad desde una perspectiva tradicional (Buzan & Hansen, 2009, pp. 37-38): los objetos preferentes de la seguridad son el estado y las amenazas externas que sufre; en la respuesta están involucrados el sector militar y el uso —control o amenaza— de la fuerza; y adoptan un enfoque, en lo fundamental, teóricamente realista y epistemológicamente positivista. Asimismo, la literatura de los Estudios Estratégicos puede ser explicada por completo a través de diversos “conceptos complementarios” al de seguridad; ideas como la de disuasión o estrategia son esenciales para el subcampo —*vid.* Figura 2—. En conclusión, entienden los Estudios Estratégicos como (*ibid.*):

“La literatura clásica y tradicionalista que define la materia en términos político-militares y se centra en la dinámica militar. Esto incluye sus propias sublitteraturas, como las de guerra, proliferación nuclear, teoría de la disuasión, carrera de armamentos, control de armas, etc. Un enfoque fuertemente materialista con una tendencia a adoptar una posición normativa centrada en el estado como algo dado y no como un tema de discusión. [...]” (p. 37).

Por otro lado, distinguen los Estudios Estratégicos de otra “escuela” con la que, sin embargo, guardan estrecha relación: el (Neo)-Realismo. Asumen que ese subcampo y los Estudios Estratégicos comparten el objeto de referencia —el Estado—, la preferencia por las amenazas externas y, en efecto, la visión realista de las políticas (*politics*) de seguridad. Además, respaldan “the essentially state-centric, materialist, power-political and conflictual —and thus ‘objective’— assumptions about the nature of international relations” (*ibid.*, p. 37). Los conceptos de ambos enfoques teóricos han tenido una gran influencia en el pensamiento estratégico⁶⁴.

Por tanto, las diferencias entre ambos subcampos, Estudios Estratégicos y Neorealismo, obedecen a otras causas. La primera, entorno a qué sectores son los compelidos para salvaguardar la seguridad: los Estratégicos presentarían una visión más constreñida al sector militar y al empleo de la fuerza, mientras que el Neorealismo movería el foco hacia el sector militar-político. Y la segunda: aquellos abordarían su tarea desde una epistemología positivista basada en el empirismo y los modelos formales —desde una óptica objetiva de la seguridad—, mientras que este se apoyaría en una epistemología más racionalista.

⁶⁴ Siendo una corriente más importante en EEUU que en Europa, donde ha sido más contestada (*ibid.*, p. 37)

Criticando Buzan y Hansen, por ello, la perspectiva estato-céntrica⁶⁵, tradicional, realista —y desde el realismo político— de los Estudios Estratégicos, relegándolos a ser el ala técnico-militar de las Relaciones Internacionales. No obstante, conceden que esa visión tiene implicaciones interesantes y potencialmente más amplias que las asignadas en un principio: el estudio de la guerra y de las formas en que el poder es desplegado también supone examinar los cimientos y fundamentos del poder militar —*ergo*, las estructuras socio-políticas y económicas de los estados—, así como las causas de los conflictos y las dinámicas de interacción entre fuerzas armadas rivales (*ibid.*, p. 16).

Los autores sitúan la fundación de los Estudios Estratégicos después de la Segunda Guerra Mundial y la revolución político-tecnológica que supuso el despliegue de armamento nuclear. Centraron su foco en el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, desmarcándose así de las Relaciones Internacionales “clásicas”. Esto los convirtió en el subcampo fundador y hegemónico de los Estudios de Seguridad Internacional. Su relevancia habría obedecido también a que los demás subcampos se constituyeron en contraposición, complemento o crítica a ellos. En cierto modo, serían una plantilla que ha marcado el recorrido del campo durante siete décadas.

Los autores establecen cuatro grandes periodos en su evolución: 1) el inicio de la Guerra Fría, donde los Estudios Estratégicos serían efectivamente hegemónicos en el área; 2) la segunda mitad de la Guerra Fría, cuando ya nuevos subcampos desafiaron sus presupuestos; 3) la década de los años noventa, con la adaptación de los Estudios Estratégicos a la posguerra Fría y la prominencia entonces de otros subcampos; y 4) el desafío impuesto por el 11-S y cómo se respondió a este acontecimiento. A continuación se expone una concisa síntesis de la historia intelectual narrada por Buzan y Hansen (2009, pp. 66-100, 104-118, 156-186, 226-243).

II.2.2. El curriculum: del poder nuclear al terror global

Tras la Segunda Guerra Mundial surgió en Estados Unidos una “categoría de trabajo” (Buzan & Hansen, 2009, p. 66) marcada por la experiencia de la guerra y la posguerra, y su preocupación por la seguridad. El inmenso poder desplegado con el arma nuclear y la creciente rivalidad entre los dos grandes bloques, capitalista y comunista, liderados por los Estados Unidos y por la Unión Soviética respectivamente, concitaron un enorme interés entorno al que sería el gran reto de las siguientes décadas: la amenaza de enfrentamiento nuclear entre ambas potencias. Se inició así un periodo formativo que a la postre vendría a institucionalizar el campo de los Estudios Estratégicos, principalmente en la academia estadounidense —con desarrollos conectados o paralelos en Reino Unido y, en menor medida, en Francia—, durante la Guerra Fría. La agenda de investigación fue definida “extensamente en términos militares en torno a las armas de destrucción masiva y la URSS suponía una grave amenaza militar e ideológica para el oeste” (*ibid.*, p. 2)

⁶⁵ Además, desde una concreta concepción occidental del Estado, en tanto que los Estudios de Seguridad Internacional nacen como una disciplina anglo-americana (*ibid.*, p. 19).

La consolidación de la rivalidad bipolar dio paso durante los años cincuenta a la que se denominó la *Golden Age* de los Estudios Estratégicos. La carrera armamentística iniciada, con un delicado equilibrio entre la estabilidad del sistema y el alto dinamismo de la tecnología nuclear, (r)evoluciona la estrategia tecnológico-militar. Dicha carrera incentivó el afianzamiento del “complejo militar-industrial”, que también se convirtió en tema de análisis por sí mismo —tras la preocupación por la eventual creación de un *garrison state*—. Igualmente dio lugar al desarrollo de la teoría de la disuasión, así como sus conceptos derivados como la “disuasión extendida” o la “respuesta flexible”. Estas teorías estimularon una potente corriente de investigación en torno a la racionalidad de los actores, desarrollando teorías del comportamiento y de juegos (*game theory*).

El vigor de los debates académicos de los Estudios Estratégicos siguió un recorrido fluctuante con etapas de menor vigor desde mediados de los años sesenta y durante la década de los setenta, para volver a crecer ya en los ochenta, con el “recalentamiento” de la Guerra Fría. En cualquier caso, la apuesta de los Estudios Estratégicos por el método científico —con una clara inclinación empiricista y cuantitativista—⁶⁶ favoreció su absorción por parte de las Relaciones Internacionales. No obstante, más importante que esta fuerza motriz fue el proceso de institucionalización, con un decisivo impulso desde centros de investigación y think tanks —es decir, con un pretendido vínculo con el ámbito del *policy-making*—, pero menor desde áreas especializadas de la academia.

La atención a otros acontecimientos fue desigual: mientras que la crisis de los misiles de Cuba fue ampliamente estudiada, otras crisis en Oriente Medio o en Vietnam tuvieron un más tenue reflejo en el campo⁶⁷. Por otro lado, muchos de los problemas en el Tercer Mundo fueron comprendidos como “acontecimientos críticos diferidos”; fenómenos y realidades que sí fueron atendidos por otros subcampos que comenzaban a institucionalizarse entonces, como la Investigación para la Paz y el Control de Armamentos —éste último a caballo entre aquella y los Estudios Estratégicos—⁶⁸.

Con la simbólica y material caída del Muro, aparecieron nuevos desafíos que los Estudios Estratégicos “no fueron capaces de enfrentar” por su concentración en el poder militar nuclear y en la amenaza de la Unión Soviética durante las cuatro décadas anteriores, en opinión de Buzan y Hansen (2009, p. 187). Su foco en torno al empleo de la fuerza se había hecho más impreciso (*inaccurate*) de forma paulatina para estudiar los nuevos fenómenos (*ibid.*, p. 17). Ese “meta-evento” aceleraría la ampliación y profundización de los debates en torno al concepto de seguridad. En efecto, el intervencionsimo occidental, los conflictos intraestatales, los nuevos riesgos, etc.,

⁶⁶ En Europa, sin embargo, los elementos que marcaron sus inicios fueron históricos —muy importante en la escuela británica— y normativos.

⁶⁷ Otro tema que también se incorporó a la agenda de los Estudios Estratégicos desde estos otros subcampos fue la preocupación medioambiental ante la perspectiva de las “guerras por recursos” (*ibid.*, p. 128).

⁶⁸ La corriente intelectual el Control de Armamentos (*Arms Control*) cuestionó los Estudios Estratégicos en términos morales, políticos e históricos, así como criticó las teorías de la disuasión y la estrategia. Sin embargo, mantuvo un pie en los Estratégicos dado que su visión era relevante para las grandes potencias como instrumento de control armamentístico hacia terceros países (Buzan & Hansen, 2009, p. 111). De hecho, los *drivers* de desarrollo de esta escuela siguen muy de cerca los de los Estudios Estratégicos, aunque mantienen orientaciones más cuantitativistas —especialmente en la academia estadounidense— y normativistas.

espolearon la configuración de nuevos subcampos que ganaron reconocimiento y espacio dentro de la academia. Mientras, la agenda de los Estudios Estratégicos se quedaba atrás por ser “inadecuada, contestada y haber avanzado sin mucha reflexión conceptual” (*ibid.*, p. 9).

Esta precaria condición se alteraría a causa de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y el inmediato inicio de la Guerra contra el Terrorismo (*Global War on Terrorism*), que les volvió a otorgar mayor visibilidad. El 11-S es una referencia temporal a la par que otro meta-evento que remodeló la agenda. Su impacto afectó tanto a aquellos que propugnaban una investigación más allá de la seguridad militar estado-céntrica como a los tradicionalistas, quienes se vieron obligados a mover su enfoque desde la guerra entre Estados a las relaciones entre Estados y actores no estatales. El terrorismo, que hasta entonces había sido tratado de forma periférica, pasó a ser una preocupación central del campo. Otra consecuencia fue el alto grado de intervención en los debates sobre políticas públicas de los académicos —aunque no sólo desde los Estudios Estratégicos—. También estimularon en gran medida nuevas publicaciones, líneas de financiación y publicación, programas de estudio... En definitiva, se trató de un acontecimiento con fuerte impacto directo y efecto de arrastre sobre otras fuerzas motrices. Igualmente produjo que la seguridad militar volviera a conseguir mayor presencia.

Para los Estudios Estratégicos se convirtió en el problema preponderante, el cual vendría a demostrar “la verdad perenne” de que la ausencia de conflicto internacional no eliminaba las tensiones de un sistema internacional por naturaleza anárquico (*ibid.*, p. 229). Provocó que realistas estratégicos y neorrealistas prestaran atención una vez más a la racionalidad de los actores, con énfasis en los no-estatales. Se retomó el uso de la fuerza como tema central⁶⁹ en el marco de la GWOt, la naturaleza, transformación y la conducción de la guerra (*warfighting*). Muy vinculada a estas dinámicas, el auge del interés por la insurgencia y por la respuesta gubernamental: la contrainsurgencia. Las guerras de Afganistán e Irak fueron, sin duda, los dos conflictos con mayor presencia en la literatura. En esos años también galvanizaría la idea de las llamadas “nuevas guerras” (*ibid.*, p. 233). No obstante, hay discusión entre los académicos acerca de si las secuelas de los ataques contra Estados Unidos fueron revolucionarias o únicamente la continuación de viejos paradigmas; si fue un tema transitorio hasta la vuelta de la competición entre grandes potencias o definió una nueva era estratégica (*ibid.*, pp. 254-255)⁷⁰.

Sin embargo, admitían que los Estudios Estratégicos no se vieron completamente atrapados por estos asuntos desencadenados por los ataques terroristas del 11-S, sino que

⁶⁹ Una consecuencia fue también la brecha abierta entre estos y los neoconservadores, por un lado, y los liberales institucionalistas, por otro (*ibid.*, p. 230).

⁷⁰ Atribuyen a ese debate una relevancia significativa y con secuelas para el propio entendimiento de los Estudios de Seguridad Internacional, razón por la que terminan preguntándose (*ibid.*):

“Perhaps the question of looking at ISS as a whole is whether the impact of 9/11 reveals that ISS still remains essentially one single conversation, [...] or whether it reveals that the ontological and epistemological differences introduced by widening and deepening approaches have fundamentally fragmented it into several separate, largely unrelated streams” (p. 255).

mantuvieron la continuidad con respecto a otros temas, como el estudio de las causas de la guerra, la seguridad regional, el ascenso de China como potencia, las relaciones transatlánticas —en cuestiones militares, como la (su)pervivencia de la OTAN—, las estrategias de seguridad nacional (*gran strategy*) de Estados Unidos, las capacidades político-militares de la Unión Europea, el empleo de la tecnología —en especial, armas de destrucción masiva por parte por actores no estatales u otros estados, como Irán o Corea del Norte—, etc. (*ibid.*, pp. 235-243).

Una vez expuesta esta síntesis de la historia intelectual de los Estudios Estratégicos trazada por Barry Buzan y Lene Hansen, es posible perfeccionar la figura con la configuración de los principales *drivers* que han afectado históricamente al subcampo y sus propios caracteres, una tarea que los autores se limitaban a completar para el período de la Guerra Fría en su libro —Figura 5—.

Figura 5. *Drivers* y caracteres de los Estudios Estratégicos.



Elaboración propia a partir de Buzan y Hansen (2009, p. 98).

Ese recorrido por los Estudios Estratégicos guarda similitudes en cuanto a los hitos clave con la tradición estratégica expuesta en el capítulo anterior, pero existen apreciables diferencias en cuanto a las referencias fundamentales —también en cuanto a autores y las aproximaciones teóricas que propugnaron—, la reflexión sobre las consecuencias de eventos históricos o el abordaje conceptual, como es la propia idea de estrategia, que reorienta la interpretación del subcampo, rompe los límites temporales establecidos por Buzan y Hansen y resulta más generosa en cuanto a la recepción de teorías de lo que estos autores infieren en su trabajo.

II.3. Críticas a *The Evolution of International Security Studies*

La excelente obra ha sido también objeto de atentas críticas. Sobresale el monográfico dedicado en la prestigiosa revista académica *Security Dialogue*, —Vol. 41, núm. 6, de diciembre de 2010—, que demuestra el impacto logrado en la comunidad científica. Ninguna de las contribuciones al monográfico reprueban los fundamentos del modelo de cinco fuerzas motrices, sino que bien completan eventuales puntos ciegos de la teoría o la metodología propuestas (Biersteker, 2010; Bilgin, 2010; Russet & Arnold, 2010; Wæver, 2010), bien critican el desarrollo expuesto de determinados subcampos (Miller, 2010; Sylvester, 2010) o bien avanzan temas de investigación a partir de las tesis sugeridas (Biersteker, 2010; Williams, 2010; Shah, 2010). Los propios Buzan y Hansen (2010) discuten estas aportaciones en un artículo de cierre del mismo monográfico.

De todas las críticas y comentarios, se revisan aquí tres por su repercusión para el apartado teórico-metodológico de esta tesis doctoral. Dos son consideraciones esencialmente de tipo metodológico: una planteada por Thomas. J. Biersteker con una mirada doble micro-sociológica e histórica; y otra por Ole Wæver desde la Sociología del Conocimiento. La tercera es formulada por Steven E. Miller, quien se centra en la interpretación realizada de la historia intelectual de los Estudios Estratégicos y de cuya potente crítica da cuenta la extensa respuesta que le dedican Buzan y Hansen. En relación con esta última, y desde la comunidad estratégica, también se atiende a los comentarios formulados por Pascal Vennesson (2017, 2019) y, a mayor ahondamiento, a varias otras de las posiciones desde esa singular tradición estratégica.

Biersteker (2010, pp. 600-602) apunta dos aspectos que se deben sopesar respecto de los productos científicos y que, a su parecer, no fueron tenidos suficientemente en cuenta en la obra: el primero, las experiencias personales de los académicos, las cuales afectan a la interpretación de los acontecimientos, los debates científicos o la institucionalización de la disciplina⁷¹. El segundo, el contexto histórico en el que los investigadores realizan sus trabajos, el cual, por extensión, influye en las teorías y las prácticas desarrolladas y, al fin, en las doctrinas políticas (*policy doctrines*) que pudieran surgir al fusionar ambos dominios⁷².

Por su parte, Wæver (2010) revisa varios puntos de *The Evolution*: primero, señala la relevancia de estudiar las redes y jerarquías académicas, puesto que están mediadas por la edición de revistas científicas, las citaciones en las publicaciones académicas u otras políticas universitarias —como la contratación de personal— (Wæver, 2010, p. 651).

⁷¹ Si bien, reconoce que el *driver* institucionalización, a través del subfactor financiación, puede incluir parcialmente este elemento. No obstante, demanda mayor atención a las consecuencias, pretendidas o no, de haber trabajado en el gobierno o en un organismo internacional, haber participado en movimientos sociales o al impacto de una de una figura intelectual por su potencial influencia en los términos descritos (Biersteker, 2010, p. 601).

⁷² Las doctrinas son importantes para comprender el desarrollo del campo puesto que las ideas e instituciones ayudan a la interpretación de teóricos y *practitioners*, siendo éstos parte del contexto social y político de sus propias investigaciones. Por ello, Biersteker invita a interrogarse sobre: cómo y por qué se financian las investigaciones, las audiencias objetivo, si desafían o refuerzan los programas académicos o doctrinas, etc. (*ibid.*, pp. 599, 601-602)

Segundo, aún concediendo acierto a las cuatro preguntas de la seguridad, contradice su pretendida virtud constitutiva para los Estudios de Seguridad Internacional: en su opinión, representan una visión estática que no se ajusta al proceso de evolución “sin centro fijo” del campo (*ibid.*, p. 652). Y tercero, la relevancia de los Estudios de Seguridad Internacional se debe a su orientación hacia las políticas (*ibid.*, p. 654), con una intensa interacción entre los expertos y otros actores extra-académicos (*ibid.*, p. 651). Por ello los debates académicos pueden ser muy sensibles a tales asuntos.

En contestación a estas críticas, Buzan y Hansen asumen efectivamente la perspectiva microsociológica de Biersteker como una profundización en la fuerza motriz de la institucionalización. Conceden que la institucionalización es una de las fuerzas motrices más significativas, pues refleja el “poder académico” y sus condicionantes materiales y de autoridad. De ahí que demande, en su opinión, mayor dedicación teórica y empírica (Buzan & Hansen, 2010, p. 662). Sin embargo, convienen en que la información (auto)biográfica es indistinguible de las estructuras donde se produce o reproduce el conocimiento, por lo que puede complementar pero no sustituir su aproximación metodológica (Buzan & Hansen, 2010, p. 663). Asimismo entienden que esa relación entre la investigación y las políticas destacada por Wæver queda recogida por los *drivers* sobre política de las grandes potencias e institucionalización.

De naturaleza bien distinta es la crítica que propugna Miller (2010). Como académico de los Estudios Estratégicos —frente a la procedencia de otras escuelas de Buzan y Hansen, así como los otros colaboradores del monográfico—, no (se) reconoce totalmente la evolución descrita del subcampo: su punto de vista es que la historia intelectual narrada —área de conocimiento tradicionalista, nacida y marcada por la Guerra Fría, con estrechos e incuestionados márgenes estado-céntricos, concentrada en el empleo de la fuerza militar y contestada por otros subcampos renovadores— luce bien distinta si se observa desde la lente analítica de un *scholar* dedicado a la estrategia. La apreciación formulada por Steven E. Miller no supone en absoluto una minusvaloración de los pilares teóricos de *The Evolution of International Security Studies*, sino una crítica a la interpretación de sus autores sobre algunos aspectos de la evolución de los Estudios Estratégicos. Miller reclama una historia intelectual del subcampo reconocible por los propios *scholars* que se adhieren a esta tradición. Por tanto, las críticas y matices que introduce, así como la misma contrarréplica de los autores, merecen ser repasadas con exhaustividad.

El punto focal de Miller es la crítica a la supuesta situación hegemónica de los Estudios Estratégicos —*The Hegemonic Illusion?*— aseverada por Buzan & Hansen. A partir de ahí, cuestiona el “relato” sobre su posición en la academia o los límites de su agenda. Su primera apreciación ataca la idea de que los Estudios Estratégicos son un “artefacto de la Guerra Fría”, con su suerte atada a la existencia del enfrentamiento bipolar. Aunque comparte que la institucionalización del subcampo se produjo en los inicios de este conflicto, rechaza que el fin de este particular enfrentamiento fuera un revés mortal para los Estudios: la guerra es una constante en la historia del sistema internacional y por ello el pensamiento estratégico mantuvo y mantiene su vigencia (Miller 2010, p. 646).

Este autor entiende que este equívoco interpretativo es fruto de soslayar que la aparición de los Estudios de Seguridad Internacional se produjo en la primera mitad del siglo XX, un momento en el que la violencia entre Estados estimuló la necesidad de un pensamiento más serio y sistemático (*ibid.*, pp. 646-647). Resalta cómo los académicos de los Estudios Estratégicos siempre han apreciado el esfuerzo intelectual anterior a la Guerra Fría en torno a la estrategia⁷³, alimentando con tales ideas teorías pasadas y debates contemporáneos, y las cuales trascendieron el fin del enfrentamiento entre bloques (*ibid.*: 647). Todos los acontecimientos en la Posguerra Fría⁷⁴ demostraron, en efecto, el carácter duradero de esa “agenda tradicional”⁷⁵.

A juicio de Miller (2010), estos errores obedecen a la confusión acerca del objeto de estudio del subcampo. La clave de bóveda de los Estudios Estratégicos no es el uso de la fuerza militar *per se*, como alegan Buzan y Hansen, sino el propósito político detrás de la violencia organizada. Por esta razón, no es solo el conflicto entre grandes potencias lo que interesa al campo, sino cómo se (re)produce ese fenómeno entre muy diversos actores: Estados, insurgencias, instituciones internacionales, empresas, etc., así como la relación entre ellos y su escala de empleo de la fuerza:

“Great powers may use force in very limited ways; terrorists could use nuclear weapons or other weapons of mass destruction. [...] Some involve efforts to save lives and keep the peace; [...] diplomatic signaling and the communications of threats; [...] to save or destroy friendly or hostile governments, to obtain power or to overturn those who are in power; [...] gaining access to or control over important resources; [...] old-fashioned self-defense; [...] greed or revenge or conquest” (*ibid.*, p. 643).

Por todo ello, el marco tradicional se puede aplicar a otros contextos distintos a los de la Guerra Fría. Los “tradicionalistas” asumen que el mundo ha cambiado y así su agenda, pero esto “es una adaptación natural y no una reinención cobarde” (Miller, 2010, p. 644)⁷⁶. De hecho, Miller advierte que ambos autores se asombran de la impresionante cantidad de continuidad en la agenda tradicional de seguridad... como si ciertamente no se hubiesen percatado de la contradicción en la que incurrían. Recalca Miller (2010):

“Connecting the one spectrum to the other produces a range of phenomena of interest to traditionalists: deterrent and compellent strategies that rely on the effective deployment of threats; terrorist attacks; discrete and limited uses of force [...]; intrastate conflict —often derived from weak or failed states—; interstate conflict [...];

⁷³ Circunstancia parcialmente reconocida, aunque sea por alusión implícita, por Buzan y Hansen (2009, p. 232) cuando critican la “adaptación sin fin” de la teoría de Clausewitz a nuevas situaciones.

⁷⁴ Menciona la guerra del Golfo, las guerras de los Balcanes, Iraq 2003, Afganistán, guerras civiles en diversos países, la proliferación nuclear —Irán y Corea del Norte—, el terrorismo global, la emergencia de China o el rejuvenecimiento de Rusia ya en el siglo XXI (Miller, 2010, p. 647).

⁷⁵ Termina S. Miller con una pregunta retórica: “What is it in this picture that suggests a crisis of relevance for traditional strategic studies? Is this the sort of environment in which the traditionalists are likely to experience an existential collapse?” (*ibid.*).

⁷⁶ *Reinención* es la palabra usada en primer término por Buzan y Hansen (2009).

and nuclear use or nuclear war —hence the concern about nuclear proliferation and nuclear terrorism—” (p. 643).

Por estos aportes específicos al conocimiento de la seguridad internacional, Miller defiende el valor propio de contar con un área especializada en el estudio de estas dimensiones de la guerra y la finalidad política del empleo de la fuerza militar. Una perspectiva estratégica que no rechaza la contribución de otros subcampos, ni tampoco la necesidad de revisar los conceptos o enfoques propios. El concepto de estrategia es, precisamente, uno de esos “conceptos adyacentes” de la seguridad formulados por Buzan & Hansen, aunque para el subcampo tiene un significado esencialmente constituyente. Por este motivo critica frontalmente la idea de subcampos en competición de Buzan y Hansen, a quienes acusa de “securitizar” el campo de investigación (*ibid.*, p. 645).

De hecho, la visión realista del subcampo y la reflexión sobre la estrategia —ese aparato heurístico que concatena medios, modos y fines, que examina los efectos del empleo de la fuerza, y la relaciona con la política—, llevarían a rechazar de igual manera la distinción que los autores de *The Evolution...* marcan entre el sector militar y el político-militar, que ellos equivalen a los Estudios Estratégicos y al (Neo)-Realismo, respectivamente. Para los Estudios Estratégicos esa separación entre ambas escuelas carece de sentido. Aunque existen diferencias entre ellas, los autores realistas comparten sus visiones o asunciones en cuanto a la naturaleza humana, el poder o el papel de las instituciones (Baylis, 2001). Reivindican asimismo a Morgenthau, Waltz o a Mearsheimer. Podría afirmarse que divergen en tácticas, pero no en estrategias y, en consecuencia, sería ilusoria establecer tal distinción.

Por ende, la pretendida exclusión de la “gran conversación” de los Estudios de Seguridad Internacional que esgrimen Buzan y Hansen (2010) parece a todas luces espúrea si se asume que “el pensamiento estratégico proporciona una visión versátil, no centrada en lo militar, de la seguridad: tiene un núcleo —la amenaza y el uso de la fuerza organizada con fines políticos—, pero puede ir mucho más allá” (Venesson, 2019, p. 12). La estrategia así entendida permite conectarla directamente con debates muy candentes en las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y los Estudios de Seguridad Internacional, como la reconceptualización de la idea de poder (Katzenstein & Seyber, 2018) o las aplicaciones prácticas y aplicadas del conocimiento social (Desch, 2019).

Bajo todos sus presupuestos teóricos, los Estudios Estratégicos están en disposición de responder a las cuatro preguntas ontológicas de la seguridad propuestas Barry Buzan y Lene Hansen, aunque compartiendo con Ole Wæver (2010, p. 652) la crítica sobre su carácter no constitutivo: la seguridad del Estado, pero no solo actores estatales; centrado en amenazas externas, pero sin soslayar aquellas que desde dentro puedan desafiar la seguridad; capacidades militares que influyen en la fuerza, pero igualmente capacidades no militares que impactan en el ejercicio de este poder; e inclinados a prestar singular atención a peligros, riesgos y amenazas.

Para Miller, situar a los Estudios Estratégicos como el subcampo hegemónico, influyente o dominante de los Estudios de Seguridad Internacional es erróneo por otras razones añadidas. Si bien es cierto que fueron los primeros en surgir, nunca lo hicieron como grupo homogéneo, sino fragmentado por divisorias políticas, ideológicas,

disciplinares o teórico-metodológicas⁷⁷. El área estaba marcada por fuertes fisuras y desacuerdos internos, sin que una institución o corriente la dominara. Tampoco se concertaron esfuerzos por parte de la eventual comunidad estratégica para obstaculizar la emergencia de otras perspectivas. La etiqueta “Estudios Estratégicos” servía, en conclusión, para designar a una pléyade de individuos y organizaciones que trabajaban en un conjunto particular y relacionado de problemas.

Aduce que tampoco se ha de traducir la orientación hacia las políticas públicas del subcampo —y, con ella, ciertas relaciones con organizaciones gubernamentales— como la ganancia de poder dentro de la academia⁷⁸. Los estrategas comparten espacios de pensamiento o métodos con otras escuelas de los Estudios de Seguridad Internacional, pero son muy criticados y discutidos por el resto de subcampos “renovadores” por ello —que se contraponen a los “tradicionalistas”—. Esos nuevos subcampos pronto establecieron sus publicaciones, estructuras universitarias, redes académicas, etc. (*ibid.*, p. 641-642), presentándose como alternativa a los Estudios Estratégicos —con la excepción del Neorrealismo— y rehuyendo en buena medida el contacto con el *policy-making*.

En definitiva, Miller afirma que la imagen que tienen de sí mismos los Estudios Estratégicos es la de “a small tribe of unfashionable and often unwelcome interlopers who fit uneasily in conventional university departments and who often feel weak and marginalized” (*ibid.*: 640). Para los académicos especializados en esta área de conocimiento, la evolución del subcampo sería la de una larga lucha por establecer los Estudios Estratégico como una disciplina académica legítima en una academia inclinada a descartar sus propuestas como “periodismo sofisticado o meras anotaciones de políticas públicas”⁷⁹ (*ibid.*, p. 640)⁸⁰. Pese a que su objeto de interés no haya perdido vigencia ni relevancia, la posición de los Estudios Estratégicos dista de ser hegemónica.

La contrarréplica de Buzan & Hansen (2010) es parcial, ya que abordan sólo dos de las críticas planteadas por Steven E. Miller. A pesar de esto, sí reconocen la contribución del profesor de Harvard como la más desafiante de cuantas presentadas en el monográfico. En primer término, consideran que su definición del subcampo pivota en torno al concepto de estrategia, pero no al de seguridad. Por esta razón asumen que Miller está excluyendo a los Estudios Estratégicos de la “gran conversación” de los Estudios de Seguridad Internacional (Buzan & Hansen, 2010, p. 665). En su opinión, sería interesante ver cómo responderían a las cuatro preguntas planteadas y qué relación establecerían con otras disciplinas (*ibid.*, p. 666). En esta respuesta, además de obviar la crítica de Wæver (2010) sobre el carácter no constituyente de las mismas, estarían ignorando tanto que las premisas expuestas por Miller no eluden de ninguna manera

⁷⁷ Recuerda las divisiones entre “halcones” y “palomas”, realistas ofensivos frente a defensivos, o entre historiadores y politólogos.

⁷⁸ Cuestión distinta es que la comunidad de *polycymaking* o la burocracia de seguridad nacional trabaje desde unos parámetros próximos a los de Estudios Estratégicos.

⁷⁹ “High journalism or mere policy jotting”, en el texto original.

⁸⁰ Una impresión compartida por otros académicos, como el historiador británico Michael Howard, quien definía el rechazo en las universidades a estudiar el empleo de la fuerza militar en la Historia como una “huida a los suburbios” de la disciplina (2006, p. 17).

dichas preguntas, como que éste no cuestiona en ningún momento su encaje disciplinar en el área de conocimiento.

En segundo término, reprochan que los Estudios Estratégicos reivindiquen estar especializados en el estudio del uso de la fuerza. A su juicio, todos los otros subcampos se ocupan igualmente de este fenómeno: la diferencia radica, moviendo el punto del debate, en “cómo es estudiado y cuáles son las implicaciones de adoptar una definición particular de qué constituye fuerza” (Buzan & Hansen, 2010, p. 666). Sin embargo, Buzan y Hansen malinterpretan la especialización en el estudio con la supuesta reclamación por ser la única forma posible de abordarlo. Una pretensión jamás exigida por los Estudios Estratégicos, que sí han defendido su utilidad por aproximarse desde la estrategia. Crítica también rebatida por otros autores estratégicos en similares términos, como Pascal Vennesson (2017, 2019).

En definitiva, esta investigación se sirve del modelo propuesto por Buzan y Hansen (2009) como marco teórico-analítico —con la fuerza motriz añadida, para el caso español, de la promoción de la cultura de seguridad y defensa, como se justifica en el capítulo siguiente—. Es afinado a su vez por las críticas de Wæver (2010) y Biersteker (2010), que vienen a justificar asimismo varias de las decisiones metodológicas adoptadas en esta tesis —Capítulo V—. Por último, las aportaciones de Miller (2019), Vennesson (2017, 2019) y, en definitiva, la consideración de la particular conceptualización, perspectiva teórica y tradición intelectual de los Estudios Estratégicos matizan y enriquecen el recorrido vital descrito, ofreciendo un ámbito de investigación y trabajo tan focalizado en objetivos y enfoque concretos —la estrategia, la fuerza militar, el poder relativo—, como abierto a dialogar con otros subcampos y saberes.

Capítulo III. La cultura de defensa como sexta fuerza motriz en España de los Estudios Estratégicos

La promoción de la cultura de defensa ha sido la política pública más importante llevada a cabo por la administración militar y defensa española en lo concerniente a las relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad. Defensa problematizó la percepción de que existía una baja cultura de defensa en la ciudadanía y en el ámbito académico, es decir, un bajo interés y/o apoyo por la labor de las FAS. Por ello dirigió parte de sus esfuerzos a introducir los temas militares y de fuerzas armadas, de defensa nacional y seguridad internacional —en paralelo a los asuntos y objetivos de la política de defensa—, en programas universitarios, proyectos de investigación, etc., apoyando de tal manera la labor profesional de muchos profesores y analistas interesados en estas materias. Esta política cuenta con un Plan Director (2002), único publicado, donde se mencionan específicamente los Estudios Estratégicos como área de atención (PDCD, 2002, p. 6).

Por esta razón, la política pública de promoción de la cultura de seguridad y defensa se considera, en efecto, una fuerza motriz más que interacciona con los cinco *drivers* en el subcampo de los Estudios Estratégicos en el caso de España. La *driving force* “cultura de defensa” posee un valor intrínseco para esta tesis doctoral puesto que:

- 1) Constituye una singularidad del ecosistema académico español y de las relaciones entre civiles y militares;
- 2) Completa el modelo teórico-analítico de Buzan y Hansen al contemplar un factor nuevo de índole doméstica.

Se inicia este capítulo, segundo pilar analítico de la tesis doctoral, con los factores que, según la literatura académica y el discurso oficial de Defensa, explicarían que en España exista una escasa cultura de seguridad y defensa. En segundo lugar, se interpretan las diferentes etapas de institucionalización de esta política pública, así como las innovaciones organizativas aparejadas a su desarrollo a través de los documentos político-estratégicos y legales clave. Posteriormente, se describe el Plan Director de Cultura de Defensa en cuanto que principal instrumento de ordenación de la política pública. En el último apartado, se detalla la correspondencia de ese difícil binomio fuerzas armadas-sociedad con el ámbito académico para, a continuación, pormenorizar los planes y programas específicamente dirigidas al estudio e investigación académica sobre Estudios Estratégicos, paz, defensa y seguridad.

III.1. Un problema de política pública: la cultura de defensa

III.1.1. Las difíciles relaciones fuerzas armadas - sociedad en España

Las procelosas relaciones entre la sociedad y el ejército son una característica destacada de las complejas relaciones entre civiles y militares en la España contemporánea. Durante

muchas décadas del reciente siglo XX, militares y civiles actuaron en dos esferas totalmente distintas o incluso enfrentadas, cargados de mutuos prejuicios. Los motivos de esa brecha son varios, los cuales pueden encontrarse durante el último siglo tanto en la política internacional de España como en el papel del ejército en la política doméstica. Una descripción concisa de estas razones aportan los elementos fundamentales para su comprensión.

El primero de ellos resulta de la presencia secundaria —cuando no directa ausencia— de España en parte de los trascendentales acontecimientos del siglo XX, como las dos grandes guerras mundiales y las consecuentes transformaciones del orden mundial. El aislamiento internacional representó posiblemente uno de los rasgos más pronunciados de la política exterior española durante el siglo (Tusell, Avilés & Pardo Sanz, 2000; Pereira, 2003). El inexorable declive del país desde finales del siglo XIX, las turbulencias económicas y políticas de inicio de siglo, la cruenta guerra civil de 1936... fueron causa y al mismo tiempo secuela de un país empobrecido, retraído, encerrado en el pesimismo y enfrascado en sus cuitas internas. El epílogo de una larga depresión intelectual y política tras el definitivo ocaso del imperio, qué alejó a España de las luchas geopolíticas en el escenario europeo. Esta debilidad estructural se prolongó hasta el último cuarto del siglo XX a causa de la dictadura militar del general Francisco Franco. En ese período se evidenciaron los vaivenes de un país a la zaga y no siempre bienvenido en los gobiernos occidentales: solo el interés geoestratégico de la península ibérica en el contexto de la Guerra Fría y el consiguiente apoyo de los Estados Unidos (Viñas, 2003; Powell, 2011)⁸¹, alivió el ostracismo de uno de los pocos regímenes autoritarios en medio de la “Europa libre” después de 1945.

Por otra parte, únicamente algunos enclaves en el norte de África mantuvieron el espejismo de otrora potencia imperial. La pugna por conservar muchos de esos territorios resultó una empresa cruenta y ruinosa. Desgraciado episodio histórico —pero ilustrativo para el propósito aquí establecido— fue la conocida como guerra del Rif: una guerra incomprendida e impopular, larga y sangrienta y, en fin, muy onerosa en términos económicos, sociales, políticos y militares (La Porte, 1997; Iglesias Amorín, 2014; Fontenla, 2017). La experiencia africana imprimió una mentalidad militarista y pretoriana a buena parte de la oficialidad (Iglesias Amorín, 2016; Primo Jurado, 2017; Macías Fernández, 2019)⁸². Las pretensiones coloniales sufrieron sus estertores durante la segunda mitad del franquismo, cuando aquellos territorios alcanzaron su independencia en medio del desinterés generalizado. La vivencia colonial impresionó a varias generaciones de reclutas destinados en Río de Oro, Ifni o la Guinea Española.

Otro motivo, íntimamente ligado al anterior en muchos momentos, se halla en las continuas intervenciones del ejército en la vida política española a lo largo de los siglos XIX —como “espadoes” de los partidos civiles y mediante reiterados pronunciamientos—

⁸¹ También del Vaticano por razones ideológicas, respaldando la *sui generis* doctrina del nacional-catolicismo (Díaz-Salazar, 2009; Louzao Villar, 2013).

⁸² En palabras de Santos Juliá (2017), “fue en el protectorado, al precipitar la instauración de una dictadura militar, donde se torció por primera vez la historia política de España en el siglo XX; la segunda ocurriría años después, cuando el Ejército de África [...] se rebeló contra la República [...]” (p. 122).

y XX: un fenómeno crucial para comprender la época contemporánea (Seco Serrano, 1984)⁸³. La “cuestión militar” o el “problema militar” se forjó en el último tercio decimonónico para prolongarse durante las décadas siguientes (Puell de la Villa, 2000). En especial por su honda huella —debido a su origen en la rebelión militar contra la II República y la consecutiva guerra, y sobre todo a su prolongada duración—, la dictadura franquista determinó unas muy difíciles relaciones entre la institución militar y la sociedad.

El régimen de Franco exaltó el nacionalismo español, el belicismo y el militarismo — la “ideología de la militarización” (González García, 1978, p. 68)—, convirtiendo a los ejércitos en su columna vertebral. La fuerza armada se desplegó por el territorio con el objetivo de reprimir los elementos subversivos contrarios a la dictadura y velar por el orden público: era un ejército virado hacia el interior, salvaguarda autoritaria —lo que resultaba mera continuación de las funciones de orden público y represión social que había ejercido desde el siglo XIX—. Además, el franquismo se caracterizó por su pretensión de “militarizar la política y politizar lo militar” (Olmeda, 1988, p. 378), en una osmósis institucional que marcaría la imagen de las fuerzas armadas. Esta identificación fue también secuela del carácter institucional cerrado que impregnaba a los ejércitos. Eran una institución ensimismada, “apolíticamente franquista” (Lleixà, 1986, p. 148) y desconocida para la sociedad —al margen de las pobres vivencias de los hombres que prestaban el servicio militar obligatorio, la conocida popularmente como la “mili”—. Su nacionalismo y corporativismo, su educación en las academias, su identificación con el régimen del general Franco... provocaron que los militares fueran un grupo socialmente aislado durante la dictadura (Busquets, 1996; Aguilar Olivencia, 1999).

Al final, los cuarenta años de imposición dictatorial hicieron de los militares un serio obstáculo para el progreso democrático (Aguilar, 2011), convirtiéndose en un grave desafío a la transición a la democracia⁸⁴. En la etapa democrática, muchas de las transformaciones que se pusieron en marcha estuvieron dirigidas a recomponer este legado, aunque esta voluntad no las libró de las resistencias internas y la desconfianza social. Entre los principales cambios pueden mencionarse la integración en organizaciones militares internacionales —en particular, por su significado y transcendencia, la OTAN⁸⁵—, la modernización y democratización de las FAS, el inicio de las misiones de paz⁸⁶, o la profesionalización del ejército tras la supresión del servicio militar obligatorio⁸⁷.

⁸³ Uno de los temas más profusamente tratados por la literatura (entre otros: Payne, 1977; Ballbé, 1983; Cardona, 1983; Seco Serrano, 1984; Lleixà, 1986a; Cardona, 1990; Preston, 1997; Puell de la Villa, 2000; Alía Miranda, 2018).

⁸⁴ Aunque la bibliografía sobre la Transición es casi inconmensurable, sobre el significado histórico de la misma puede leerse Santos Juliá (2017); mientras, sobre la violencia política como factor explicativo —donde se incluye la amenaza de golpe de estado, así como las acciones de grupos paramilitares que practicaban el terrorismo, en numerosas ocasiones, de Estado—, véase Xavier Casals (2016).

⁸⁵ La bibliografía en torno a esta cuestión es amplísima. Cabe apuntar algunos autores que iluminan distintos aspectos del proceso: Heiber (1983), Gooch (1986), Aldecoa (1989), Rodrigo (1996), Wojna (2008), Muñoz Soro (2016).

⁸⁶ Misiones que obedecían a dos causas: por una parte, las alteraciones en el escenario mundial tras el fin de la Guerra Fría y la potenciación de las misiones humanitarias y de paz por parte de organismos internacionales como la ONU; por otro, el deseo de que el ejército dejase de “mirar

Consecuencia de todos estos fenómenos es la existencia en democracia de grupos sociales que rechazan o recelan de lo militar y las fuerzas armadas, pues los vinculan con determinadas posiciones ideológicas militaristas, nacionalistas y/o reaccionarias. Además, también ha originado la conformación de un hipotético imaginario pacifista, renuente a “aventuras” y glorias militares⁸⁸. A todo ello se le uniría la dificultad para consolidar un sentimiento de identidad nacional homogéneo —que pudiera ligarse a nociones de patriotismo o identidad nacionalista española, los cuales tenderían un puente con determinados valores castrenses—, disputado además por fuertes sentimientos nacionalistas centrífugos en algunas regiones de España⁸⁹. Resultado final de todas estas características sería una cultura estratégica renuente al empleo de la fuerza militar en las relaciones internacionales⁹⁰, o carente de consenso social en torno al incremento del gasto en defensa⁹¹.

La imagen general inquietó a los responsables militares y del MINISDEF en los primeros años de la etapa democrática. Las malas relaciones entre el ejército, como un todo, y la sociedad se problematizaron como un grave obstáculo para el desarrollo normal de la política de defensa en la democracia y, singularmente, para las reformas y transformaciones militares a abordar en esos años: modernización de equipos, incremento de presupuestos, continuidad del servicio militar, nuevas misiones en el exterior, etc.

En última instancia, y no siempre debidamente enfatizado, esta problemática relación se ha de observar como un problema en el ámbito más estricto de las relaciones entre civiles y militares, debido a la notable carencia de expertos civiles dedicados a estas materias —y sus evidentes consecuencias para la investigación científica o el debate público—.

III.1.2. Los desarrollos político-legislativos y administrativos para el fomento de la cultura de defensa

La causa de las complejas relaciones entre el ejército y la sociedad fue diagnosticada por los responsables de Defensa estribaría en la escasa cultura de defensa de los españoles

hacia el interior” para buscar referentes en el exterior a través de operaciones internacionales de paz.

⁸⁷ Decisión política conectada parcialmente con el constante incremento de los objetores de conciencia al servicio militar. Sobre la articulación del derecho a la objeción de conciencia militar y algunos de sus impactos sociales y para el reclutamiento, consultése: Cámara Villar & Ruiz Rico (1991), Oliver Araujo (1993, 1997), Ordás (2016).

⁸⁸ Nota ya destacada en los trabajos de Cachinero y Rodríguez Lafuente (1993) y Uxó Palasí (1993b) sobre los Estudios Estratégicos en España.

⁸⁹ Punto señalado en obras como la del sociólogo Juan Díez Nicolás (1999), el cual vino a enlazar las dimensiones de identidad nacional y cultura de defensa.

⁹⁰ Según se desprende de las encuestas que el CIS realiza desde el año 1997 sobre la defensa nacional —*vid.* el epígrafe II.1.2. —.

⁹¹ Antes al contrario, el apoyo social al gasto en defensa se encuentra claramente influido por *cleavages* ideológicos (Cicuéndez Santamaría, 2017).

—renombrada posteriormente como cultura de seguridad y defensa y, con otras derivaciones, como cultura de seguridad o de seguridad nacional, como se expone más adelante—. Dicha “escasez” alude a diversos elementos: desconocimiento de las fuerzas armadas como organización y de sus misiones, rechazo de lo militar, renuencia a que el estado gaste más en defensa, desinterés por los temas de la defensa y la seguridad internacional, etc. Así, la cultura de defensa ha sido descrita básicamente como el conocimiento relativo a los asuntos de defensa y la política del país en la materia (Fernández Vargas & Rodríguez-Toubes, 2008). Si bien, se han aportado definiciones más elaboradas: desde la idea más amplia —y aquí difusa— de cultura, Ballesteros (2011) la ha explicado como “el sistema de manifestaciones, conocimientos [y] cómo una sociedad concibe su protección frente a amenazas y riesgos” (p. 53). Ahondando en esa línea, pero buscando un encaje teórico más sólido, ha sido conceptualizada como parte de la cultura política⁹² para definirla como:

“el conjunto de conocimientos, creencias, juicios, etc., que orientan a los ciudadanos en la expresión de sus actitudes ante las cuestiones de seguridad y defensa, las cuales se traducen en una serie de conductas acerca de las políticas de seguridad y defensa que desarrolla el gobierno [...]” (Bueno, 2016b, p. 47).

Las FAS y el MINISDEF consideraron que hacer prosperar las relaciones entre la sociedad y el ejército requería de un mayor conocimiento de las fuerzas armadas y de sus funciones de la defensa nacional en democracia (Bernal, 2011) y, en mayor profundidad, una mejor valoración de la institución militar y sus profesionales (Marsal, 2011). Por ende, la política para el fomento de la cultura de seguridad y defensa pivota en torno a dos fines principales: uno, conseguir que la ciudadanía conozca y se interese por los asuntos y problemas relacionados con la defensa nacional, así como que comprenda la naturaleza de las misiones encomendadas a las FAS; y dos, mejorar la imagen del ejército y lo militares entre la población, procurando elevar su valoración en términos de apoyo y prestigio social. En última instancia, se espera que este juicio positivo tuviera su traslación en el respaldo de las misiones militares y la adecuada dotación de recursos humanos, económicos, materiales, etc.

Junto con este vocablo de cultura, otro vocablo ha sido empleado por parte de la administración —el cual, en puridad, apareció aún antes—: conciencia de defensa. Expresado de forma sucinta, apela a que la ciudadanía no solo conozca más sobre la política militar y de defensa y las fuerzas armadas, sino que además estime la trascendencia que poseen para bienes superiores como la libertad o la supervivencia de la nación, produciéndose una identificación entre los ciudadanos y las fuerzas armadas — en mezcolanza con valores como el sentimiento de pertenencia nacional o el patriotismo—. Un valor que aunaría el inextricable apoyo del pueblo con la asociación entre la defensa nacional y el sentido de pertenencia a una comunidad nacional (Rodríguez Sahagún, 1990). Por ello, también se ha pretendido promover públicamente la llamada conciencia de defensa.

⁹² Para una revisión reciente de este relevante concepto en la Ciencia Política, véase Caciagli (2019).

Sin embargo, a lo largo de los años ambas acciones, la de conciencia de defensa y la de cultura de seguridad y defensa, han ido intercambiado su posición: el fomento de la conciencia de defensa ha sido articulado tanto como un objetivo a lograr de forma paralela al de cultura, como el medio para alcanzarla, como el fin último de la misma. La Tabla 7 expone la evolución e interdependencia de ambos términos a través de los documentos político-estratégicos y legales más relevantes de las políticas de seguridad nacional y de defensa publicados desde el inicio de la democracia.

La difusión de la cultura de defensa comenzó a gestarse ya en los años ochenta y se formuló explícitamente en la década de los noventa, aunque sus inicios pueden trazarse varios lustros atrás. El CESEDEN y el IEEEE se habían constituido como centros de pensamiento algunas décadas antes —en 1964 y 1970, respectivamente— con la finalidad, entre otras, de actuar como foro y nexo con la sociedad civil: en 1970, el CESEDEN incorporó entre sus misiones la de fomentar la conciencia nacional de la defensa⁹³. Ya en los años de transición, junto con la implantación del MINISDEF se creó la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa (OIDREP) con una clara vertiente comunicativa, así como se estimularon diversas cátedras para la difusión de temas militares. Las actividades que podrían encuadrarse como de impulso a la cultura de defensa se encauzaban sobre todo a lograr una mayor identificación entre civiles y militares (Bernal, 2011). Valga anotarse que, en aquel entonces, no se pretendía una conexión con la sociedad en sentido amplio, sino fundamentalmente con personalidades civiles: diplomáticos, periodistas reconocidos, altos funcionarios del estado, etc.

Las directivas de defensa nacional subsiguientes de 1980, 1984 y 1986 —éstas dos últimas ya con el gobierno del Partido Socialista— mantienen todavía hoy, cuarenta años después, su carácter confidencial; empero, es asumido que conservaron esas mismas líneas de trabajo al respecto a la conciencia de defensa. Durante la década de los ochenta comenzó a identificarse el problema en términos muy parecidos a los actuales, proponiéndose una colaboración más ambiciosa con civiles a través de distintos organismos como el CESEDEN o el IEEEE. Igualmente, se creó la Dirección General de

⁹³ En el Decreto 123 de 1970 se asumió la necesidad de un mayor conocimiento mutuo entre el ámbito castrense y el civil, así como de reforzar la conciencia nacional de defensa. Sobre esa exigencia versaba el artículo 14.2 de la primera Ley Orgánica de Defensa Nacional, promulgada en el año 1980⁹³. Se alineaba con lo postulado en su artículo 2, que aseveraba que la defensa de la nación debía disponer de “todas las energías y fuerzas morales y materiales”. En un momento en que la Guerra Fría experimentaba nuevos momentos de máxima tensión y España aspiraba a ingresar en la Alianza Atlántica —voluntad esta última que pasaba por la propia reforma de la política militar y de defensa—, la inquietud sobre las repercusiones de las malas relaciones FAS-sociedad hacía vital, a juicio de sus responsables, estimular el patriotismo para que la sociedad apoyase esta política; una evidente alusión a lo que después se reformularía como conciencia de defensa.

Tabla 7. Referencias en documentos legales y político-estratégicos a la cultura y conciencia de defensa

Año	Doc.	Extracto del texto
1980	LODN	[Art. 14.2] Base fundamental de la defensa nacional son los propios ciudadanos. Por ello el G cuidará de desarrollar el patriotismo y los principios y valores [...]
1980 1984 1986	DDN	<i>Clasificadas</i>
1992	DDN	Fomentar en el pueblo español la conciencia de la necesidad de una política de defensa acorde realidad social y económica de España y con sus compromisos internacionales, de su impres vinculación y participación en la defensa nacional, así como renovar los lazos de unión sociedad y las Fuerzas Armadas.
1996	DDN	[Que] la sociedad española comprende, apoye y se sienta comprometida con la consecución objetivos deseados [...] Será preciso afianzar la sintonía entre la sociedad y sus Ejércitos s base de un mejor conocimiento de la realidad militar y de las necesidades y responsabilida España [...] Conseguir un mayor apoyo social al dispositivo de Defensa. Se promoverá conocimiento suficiente de la organización y política de defensa, y de la función de los Ejército así fomentar el compromiso [...]
2000	LBD	Conseguir que la sociedad española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad en de mantener un dispositivo de defensa adaptado a nuestras necesidades, responsabilida intereses estratégicos españoles. [...] Transmitir a la sociedad española la necesidad de la in en defensa [...] Fomentar en la opinión pública el interés por los temas de defensa [...] Conse la sociedad española se identifique con el esfuerzo en defensa que se está realizando convencimiento de que se trabaja en la dirección correcta.
2000	DDN	Fomentar la conciencia de defensa nacional en la sociedad española a través de la cultura de c Impulsar [...] la cultura de defensa en la sociedad española de manera que perciba como pro cuestiones relacionadas con su seguridad, su libertad y la defensa de sus intereses.
2003	RED	Fomentar la conciencia de defensa nacional en la sociedad española a través de una dinám cultura de defensa
2004	DDN	Elevar el nivel de cultura sobre seguridad y defensa [...] impulsará la difusión del papel y la ne

		de la defensa, con el fin de favorecer una mayor implicación de la sociedad [...]
2005	LODN	[Art. 31] Desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Armadas salvaguardan los intereses nacionales [...]
2008	DDN	La obtención del máximo respaldo social [...] que concite la completa identificación de la sociedad con sus Fuerzas Armadas. Fomentar y promover la cultura de seguridad y defensa en la sociedad, propiciar un mayor conocimiento del papel [de] las Fuerzas Armadas y promover el más amplio apoyo de los ciudadanos a sus Ejércitos
2011	EES	Es necesario promover una mayor cultura de seguridad e impulsar la educación de los profesionales de sectores muy diversos y, en general, de los ciudadanos, en estas materias.
2012	DDN	[F]omentar una conciencia de defensa de España y, en más profundidad, una cultura de la defensa [...]. Es necesaria la toma de conciencia social de la importancia de la Seguridad y la Defensa [...]
2013	ESN	[F]omento de la conciencia y cultura de defensa, pilares del apoyo de la sociedad española a la defensa nacional. [U]na cultura de seguridad sólida, basada en el previo conocimiento, conciencia y sensibilización sobre la importancia que la seguridad reviste [...]
2015	LSN	[Art. 5] El Gobierno promoverá una cultura de Seguridad Nacional [defensa nacional incluida] que favorezca la implicación activa de la sociedad. [P]ondrá en marcha acciones y planes que tengan por objeto aumentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad [...]
2017	ESN	[F]omentar una cultura de Seguridad Nacional [...] que fortalezca la concienciación sobre las principales amenazas y desafíos actuales, y su posible impacto en la forma de vida y la prosperidad de los españoles.
2020 ^a	DDN	“Fomento de la conciencia y cultura de Defensa [...] No puede existir una Defensa eficaz sin el apoyo y la concurrencia de los ciudadanos [...] Favoreciendo el conocimiento del conjunto de los españoles [...]

Elaboración propia.

Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (DRISDE)⁹⁴ en el MINISDEF para potenciar las relaciones con otras instituciones y administraciones, así como desarrollar las labores de comunicación hacia el exterior del ministerio.

En los años noventa, los documentos promulgados fueron concretando el marco general de actuación para la cultura de defensa. La DDN de 1992⁹⁵ admitía la existencia de un problema de relaciones entre la sociedad y el ejército que dificultaba los objetivos generales de la política de defensa —en ese momento, el reclutamiento tanto profesional como para el servicio obligatorio, así como la modernización de la fuerza—. No como objetivo específico, pero sí como línea de instrucción, demandaba fomentar “la conciencia de la necesidad de una política de defensa” (DDN, 1992, p. 3). Por ello, el esbozo de esta política constituyó uno de las novedades más originales de esas legislaturas (Navajas, 2011).

El verdadero impulso a la política pública vendría a partir de 1996 con la llegada al ministerio del Partido Popular⁹⁶. Fue entonces cuando se convirtió de manera definitiva en uno de los pilares de la defensa nacional (Navajas, 2008). La DDN 1996 sentó las bases de la política de fomento de la cultura de defensa. Su preámbulo ofrece la reflexión más completa acerca de los fundamentos de la cultura de seguridad y defensa de cuantos documentos han sido publicados —a excepción hecha del PDCD, detallado en el epígrafe II.2. —. Sin embargo, todavía no estaba formulada expresamente; por el contrario, sólo sugería que la sociedad española comprendiese, apoyase y participase “con mayor intensidad” en la defensa nacional (DDN, 1996, p. 4).

La DDN 1996 subrayaba la conexión entre unas mejores relaciones con la sociedad y el mejor conocimiento de la institución militar y de las “necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos” de España (*ibid.*, p. 4). Elementos centrales de la defensa que adolecían de una insuficiente dotación en los Presupuestos Generales del Estado, por lo que los ciudadanos debían respaldar una mayor contribución presupuestaria (*ibid.*, p. 3)⁹⁷. Se apuntaba igualmente a que esa comprensión, apoyo y participación resultase en un mayor compromiso con la defensa, lo que no era sino una llamada al servicio militar⁹⁸.

Con este diagnóstico y la pretendida solución, se entendió que el sistema educativo general era la vía para promover y proveer de conocimiento que elevase la consideración

⁹⁴ Dirección general que sustituyó al Centro de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (CRISDE), que era a su vez heredero de la OIDREP.

⁹⁵ La primera directiva de defensa que se hizo pública, un ejercicio en sí mismo de transparencia como parte del esfuerzo por dar a conocer los objetivos de la defensa nacional.

⁹⁶ Hay en esa empresa un nombre propio: el del ministro Eduardo Serra Rexach, quien había sido asimismo subsecretario de estado y secretario de estado de defensa en los gobiernos del socialista Felipe González. Su nombramiento, como independiente en un gobierno ahora conservador, le permitió dar continuidad y potenciar esta política pública.

⁹⁷ En esa legislatura se pusieron en marcha los programas especiales de armamento, dirigidos a modernizar los ejércitos. Estos venían a sumar otra dimensión transformadora a los distintos planes de reorganización y reestructuración de los ejércitos —sobre todo del Ejército de Tierra—, que habían arrancado unos lustros antes. Para una perspectiva más amplia sobre muchas de estos cambios, véase Ortega Martín (2008).

⁹⁸ Llamada que respondía al fuerte debate presente entonces sobre el servicio militar obligatorio y el creciente número de objetores de conciencia o de solicitantes de la prestación social sustitutoria, como ha sido mencionado con anterioridad —*vid.* nota al pie 87—.

social de lo castrense y la defensa. Así, esta formulación mucho más explícita llevó consigo también algunos cambios institucionales adicionales: el IEEE fue designado específicamente como el organismo encargado de la promoción de la cultura de seguridad y defensa⁹⁹; para ello también se reordenó su dependencia funcional, siendo desplazado desde el CESEDEN al MINISDEF y, en concreto, a la Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL), la cual también fue reforzada con las competencias marco en esta materia.

Como parte del esfuerzo por definir y hacer un seguimiento del problema, a partir de 1997 el MINISDEF encargó al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) la realización de un estudio regular para analizar las percepciones y valoraciones de los españoles hacia las fuerzas armadas. Desde entonces, se ha venido realizando y publicando periódicamente: anualmente en el primer cuatrienio y cada dos años —con la excepción de 2004— después; el último es de 2017. Las preguntas se dirigen en particular a conocer la opinión de los españoles sobre la profesión militar, el rol de las fuerzas armadas, las percepciones de riesgo y amenazas, el gasto en defensa, la preparación de los ejércitos, etc. No obstante, los primeros estudios hicieron especial hincapié en la cuestión de la profesionalización de las fuerzas armadas y cuál era la visión de la sociedad en torno a la profesión militar. El MINISDEF estableció un sistema de indicadores de seguridad y defensa (Moreu, 2011).

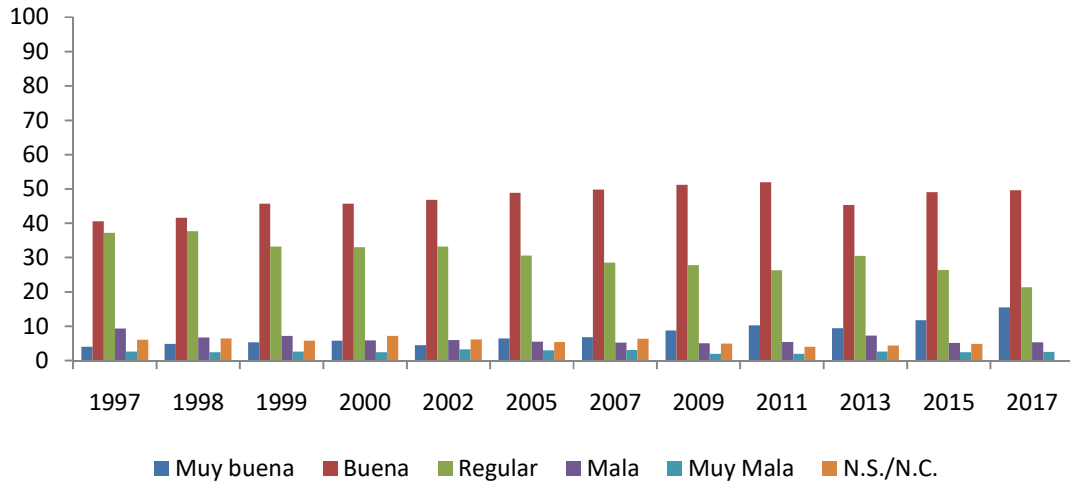
Sin ánimo de exhaustividad aquí —pues escapa a los propósitos de esta tesis doctoral—, los Gráficos 1 y 2 reflejan algunos contenidos de esas encuestas: muestran un juicio positivo sostenido en el tiempo sobre las FAS en general, pero más negativo sobre la profesión militar. Se observan igualmente elevados porcentajes —en algunos casos por encima del 30%— de “no sabe/no contesta” en cuestiones como volumen de gasto de defensa, número de tropas o nivel de medios técnicos y materiales de las fuerzas armadas. También evidencian un desinterés notable por los temas de defensa. En conclusión, revelan la buena valoración de la sociedad hacia el desempeño de las FAS, pero el menor interés o desafecto por los problemas y asuntos de la defensa nacional y la seguridad.

Junto con estas cuestiones, hay un bloque de preguntas referidas al patriotismo, al sentimiento de pertenencia nacional, a las emociones que despiertan ver y/o escuchar la bandera y el himno nacional... En definitiva, sintiéndose vinculados a lo que se entendería por conciencia de defensa y a determinados valores políticos. Algunos autores, como Javier Noya (2012), han explicado que la problematización de la escasa cultura de defensa y, sobre todo, su asociación con la conciencia de defensa, se amoldan a un sesgo conservador debido a las posiciones ideológicas de algunos de sus primeros estudiosos¹⁰⁰.

⁹⁹ Las funciones concretas que se le asignaron, en virtud del Real Decreto 1883 de 1996 del Ministerio de Defensa, fueron: “1) Desarrollar trabajos de investigación de carácter estratégico, sociológico y polemológico aplicados a la seguridad y a la defensa [...]; 2) Promover el interés de la sociedad en los asuntos relacionados con la seguridad, la defensa y las Fuerzas Armadas”.

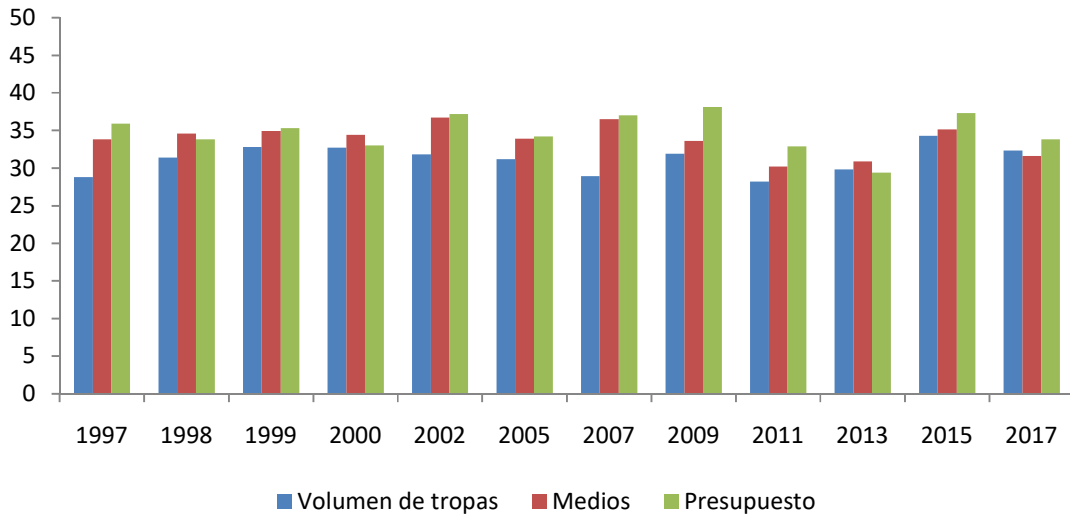
¹⁰⁰ Se refiere principalmente al trabajo del sociólogo Juan Díez Nicolás (1999), pero este eventual sesgo también es observado en los trabajos iniciales elaborados por autores castrenses, donde las asignaciones a este tipo de valores como “variable explicativa” son recurrentes.

Gráfico 1. Valoración de las Fuerzas Armadas, 1997-2017.



Elaboración propia a partir de las encuestas del CIS (1997, 1998, 1999, 2000, 2002, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017).

Gráfico 2. Porcentaje de respuestas “No Sabe” sobre adecuación de volumen de tropas, disposición de medios técnicos y materiales, y presupuesto.



Elaboración propia a partir de las encuestas del CIS (1997, 1998, 1999, 2000, 2002, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017).

El desarrollo de la política de cultura de defensa se continuó en el año 2000 con la publicación del Libro Blanco de la Defensa¹⁰¹. El LBD recogió el tenor literal de la DDN

¹⁰¹ Hasta la actualidad, el documento de reflexión estratégica más relevante que ha visto la luz junto con la RED de 2003; una revisión inducida por los atentados del 11 de septiembre y el inicio de las campañas en Afganistán e Iraq. Un factor, la ausencia de nuevas revisiones “obligadas” por los profundos cambios en el escenario estratégico, sobre el que se ha llamado la atención más de una década después (Dulysh, 2016).

previa sobre esta ambición de la política de defensa con el fin de alinearla con “las necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos” de España. Se optó por fomentar la conciencia nacional de defensa, enumerándola como uno de los objetivos de la política de defensa —lo que suponía elevar su categoría: de línea de acción a objetivo—, a la vez que se fijaron distintas vías de actuación dirigidas a la opinión pública y a la identificación entre la sociedad y las FAS. Este esquema básico se muestra en la Figura 6.

Figura 6. La conciencia nacional de defensa como objetivo de la política de defensa.



Fuente: Adaptado de LBD (2000, p. 65).

Nota: El resaltado en “conciencia nacional de defensa” es propio.

Reiteraba el LBD la importancia de que la sociedad respaldase un mayor gasto militar, para lo que se insistía en avivar el conocimiento general sobre los temas de la defensa. La meta final era que la sociedad tuviese “el convencimiento de que se trabaja en la dirección correcta” (LBD, 2000, p. 75). Una pretensión discutible por lo que supone, al menos con esta formulación, de adhesión y no de discusión pública, pero que continuaba con el precedente de la DDN 1996 de que la sociedad diera su visto bueno las nuevas inversiones.

Se mencionaba para ello la relevancia de estimular una conciencia nacional de defensa, que era entrelazada de nuevo con cuestiones como el patriotismo o la identidad nacional. Asimismo, se apuntaba al esfuerzo dedicado en los últimos años a impulsar la cultura de defensa. Se enumeraban algunos de los progresos realizados, donde se destacan precisamente los estudios sociológicos orientados a informar sobre el grado de interés y la valoración de los ciudadanos hacia la defensa y las fuerzas armadas —esto es, las encuestas del CIS reseñadas—, así como los proyectos de investigación apoyados o desarrollados principalmente con profesores del mundo universitario.

En ese mismo año, el gobierno publicó también una nueva directiva de defensa: la DDN 2000 disponía definitivamente la promoción de dicha cultura como uno de los objetivos de la política ministerial. Para ello era fundamental fomentar una conciencia de defensa nacional (DDN, 2000, p. 4), lo que suponía una variación con respecto a la formulación de “conciencia nacional de defensa” del LBD no inocua, pues producía una alteración de los términos iniciales de su formulación: mientras que en los primeros documentos se sugería el logro de un mayor conocimiento de la defensa a través del patriotismo y la conciencia nacional, en esa DDN se abogó por transmitir la conciencia a través del conocimiento, *ergo* de la cultura. De tal modo, la LBD y la DDN, como documentos de carácter político-estratégico de primer nivel, fijaron definitivamente esta política como uno de los principales objetivos de la defensa en España, vector esencial de las relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad. Por esta razón, es posible declarar que el año 2000 fue el de su oficialización. Un hecho reafirmado tanto por los cambios aparejados en la administración como por la publicación del primer plan para implementar la política de promoción de la cultura de defensa.

Así, en 2001 se creó la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa (DIGERINS) como órgano de planificación y desarrollo de la política cultura del MINISDEF y de sus relaciones con otras administraciones públicas y organismos. A esta dirección general pasó a depender el IEEE con la misión de fomentar la investigación y, por consiguiente, planificar, organizar y desarrollar trabajos sobre seguridad y defensa, así como patrocinar publicaciones de interés para promover la conciencia de defensa¹⁰². Tanto el Instituto como la DIGERINS —ésta en un nivel superior— centraron las competencias y funciones al respecto, en coordinación con otros órganos de defensa y los ejércitos —o supervisando, en el caso de la DIGERINS—. La DIGERINS, por su parte, fue adscrita en pura lógica a la recuperada Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL)¹⁰³. Sobre esta secretaría general han recaído la dirección y coordinación de las acciones dedicadas al fomento de la cultura de seguridad y defensa desde su puesta en marcha¹⁰⁴.

La DIGERINS se encargó de elaborar el Plan Director de Cultura de Defensa, como organismo responsable expresamente de tal cometido. Publicado en el año 2002¹⁰⁵, el PDCD implantó el marco de programación general y las actuaciones concretas de la política pública, ordenando e informando sus líneas de intervención. Estaba inspirado en buena medida en las iniciativas que ya se venían implantando, por lo que incorporó sus problematizaciones y conceptualizaciones. El PDCD partía de la asunción de la carencia de una adecuada conciencia de defensa y de la necesidad de que los “ciudadanos responsables” añadiesen a su cultura cívica las cuestiones de defensa (PDCD, 2002, pp.

¹⁰² Orden Ministerial 388 de 2001 del Ministerio de Defensa.

¹⁰³ Tanto la SEGENPOL como la DIGERINS fueron creadas por el Real Decreto 64/2001, de 26 de enero.

¹⁰⁴ La SEGENPOL fue creada junto con el propio ministerio en 1977. Sin embargo, había sido suprimida entre 1984 hasta su puesta de nuevo en marcha en 2001, siendo asumidas sus funciones durante ese tiempo por la DIGENPOL.

¹⁰⁵ Directiva 5 de 2002 del Ministro de Defensa.

1-2). El PDCD fue concretado y detallado en sendos planes sectoriales publicados un año después¹⁰⁶.

Cada uno de los planes derivados se enfocaba a un área de interés, pormenorizándose sus objetivos y actuaciones: 1) Plan de Comunicación Social; 2) Plan de Colaboración con el Sistema Educativo; 3) Plan Sociedad - Fuerzas Armadas; 4) Plan de Colaboración de las Administraciones Públicas; 5) Plan de Acción Cultural; y 6) Plan de Investigación. El PDCD y estos planes constituyen, sin duda, los instrumentos más importantes de la política para la promoción de la cultura de seguridad y defensa. Todos están todavía en vigor y, por eso, se analizan con mayor detenimiento en el epígrafe siguiente.

Por otro lado, en 2003 se publicó la Revisión Estratégica de la Defensa —por la razón apuntada en la nota al pie 101—. Tuvo la virtud de contar con el acuerdo de las principales fuerzas políticas (García Roldán, 2014), pero en lo referente a la materia objeto de estudio aquí no aportó cambios sustanciales¹⁰⁷. Se reconocía que el acercamiento de la sociedad a la defensa y a las FAS seguía siendo un problema pendiente. Sus responsables estaban convencidos de que la RED y la cultura de defensa estaban ligadas pues “la primera tiene que tener una proyección directa en la propia sociedad y [...] la propia sociedad tiene que servir de base inspiradora y elemento de control de la misma” (RED, 2003, p. 340). Por otro lado, se proponía el fomento de la conciencia de defensa nacional a través de la cultura de defensa como parte de la política de personal¹⁰⁸.

La DDN de 2004, ya con el nuevo gobierno socialista, presentó por su parte dos avances significativos: el primero, su ensamblaje como “cooperación con otros organismos”, con la idea de extender su desarrollo a instituciones no militares. El segundo versa sobre cómo la cultura pasó a ser definida como de seguridad y defensa, y no solo como de defensa: la seguridad sería el marco prioritario donde se incardinaría la defensa nacional, más acorde a los nuevos tipos de escenarios y misiones que desplegaban las FAS, también influida por los nuevos pasos de la política europea de “seguridad y defensa”. Desde entonces, seguridad y defensa es el término con el que los organismos militares y el MINISDEF se refieren de manera genérica a las materias concernientes a la promoción de su cultura. Si bien, no siempre se ha mantenido esta formulación en los documentos políticos y/o legales, como se verá a continuación.

La importante LODN 5/2005 —ley de defensa nacional que sustituyó a la de 1980 y actualmente en vigor— volvió a referirse a la cultura de defensa, disponiendo en el artículo 31 su fomento como medio imprescindible para que la sociedad “conozca, valore y se identifique” con las FAS. Hay una mención específica al rol que han de jugar en su promoción todos los poderes públicos —en sintonía con la directriz de la DDN—. La relevancia de esta política pública quedó también subrayada en esta etapa al ser

¹⁰⁶ Directiva 138 de 2003 del Ministro de Defensa.

¹⁰⁷ Se confesaba en la RED que el LBD no había disfrutado de un debate público suficiente, aunque sí había sido en sí mismo un enriquecimiento para la cultura de defensa en cuanto que primer documento de reflexión estratégica (RED, 2003, p. 355).

¹⁰⁸ Iniciativa que guardaba estrecho vínculo con el requerimiento de subir los niveles de reclutamiento toda vez que la “mili” había sido definitivamente suspendida en 2002.

contemplada como componente del proceso de transformación militar español (Colom, 2011). La DDN 2008, situada en el planeamiento de defensa tras la LODN, retornó a la denominación cultura de seguridad y defensa —en un llamativo vaivén entre las DDN y la ley, en cualquier caso—. La DDN 2008 se centraba en la cultura entendida como conocimiento y en la promoción del apoyo de la ciudadanía a la política de defensa. Incidía una vez más, como igualmente lo hacía la ley orgánica, en la virtud de que la sociedad se reconociese en las fuerzas armadas. El vocablo conciencia no aparecía — como tampoco lo hacía en la ley—.

En 2011 vio la luz un nuevo tipo de documento de orden político y estratégico distinto: la primera estrategia de seguridad nacional —bautizada como Estrategia Española de Seguridad (EES) — fruto, entre otras razones, de una política de defensa que se había democratizado (Mestres, 2011)¹⁰⁹. Esta estrategia enmarcó el nuevo concepto en el que quedaba subsumida —implícitamente— la defensa: la cultura de seguridad explicitaba la idea de impulsar la formación de profesionales de sectores muy diversos y de los ciudadanos en general en estas materias, lo que entraba dentro de la tradicional línea de propiciar su conocimiento.

En el ínterin, se produjeron igualmente algunos cambios institucionales: la DIGERINS fue suprimida en 2011 y el IEEE volvió a depender directamente del CESEDEN. Se designó entonces a la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES), nuevo departamento creado en la SEGENPOL, para las funciones de difusión y promoción de la cultura de seguridad y defensa. Desde entonces, los cometidos de difusión y divulgación de la cultura de defensa y, en especial, las relaciones con las administraciones públicas u otros organismos, se han ordenado como responsabilidad de esta división y, en su nivel superior, de la SEGENPOL. Esto sin perjuicio de las tareas que pudiera desarrollar el IEEE como centro dedicado a la investigación y el análisis sobre seguridad y defensa.

Un año después de la publicación de la EES, la DDN 2012 volvió a ceñirse a la conciencia y cultura de defensa. Introdujo un elemento innovador al valorar específicamente la comunicación estratégica como herramienta de difusión de la conciencia de defensa y, en más profundidad, la cultura de defensa —con esta concatenación se observa que se mantuvo la cultura como fin último de la política—. La directiva subrayó como objetivo que la defensa de España fuera “asumida por todos los españoles como asunto de indudable trascendencia” (DDN, 2012, p. 6). Por esta razón, en la DDN la conciencia social para valorar la importancia de la seguridad y la defensa era una directriz.

Consecuencia de estos desarrollos fue el desdoblamiento que se expuso en la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2013: por un lado, la cultura de seguridad y su fomento como principio del "sistema de seguridad nacional"; por otro, la conciencia y cultura de de defensa, como "línea de acción estratégica" de la defensa nacional. Erigió así la cultura de seguridad como principio transversal, a la par que delimitaba un espacio propio para la cultura de defensa. De forma llamativa, la ESN sí hablaba de una

¹⁰⁹ Estimulaba a su vez a un cambio muy profundo en la administración, toda vez que detraía por completo del ámbito casi exclusivo del departamento de defensa las competencias de seguridad nacional, para situarlas directamente en el nivel presidencial.

conciencia de defensa, mas no así de una hipotética conciencia de seguridad. Con este mismo encuadre, la LSN de 2015 y la ESN 2017 se refirieron a la seguridad de nacional y, en pura lógica, a la cultura de seguridad nacional. La defensa nacional se incardinó dentro del esquema y sistema de seguridad nacional que la LSN promulgaba. Esta, además, apostaba en su artículo 5 por la "implicación activa de la sociedad" en la seguridad nacional y en los muy diversos sectores que incluyera a través del "conocimiento y la sensibilización"; una enunciación de obvias reminiscencias a los conceptos tradicionales abordados¹¹⁰.

Finalmente, merece reseñarse la última DDN, fuera del límite temporal de esta tesis doctoral, publicada en 2020¹¹¹. El enunciado que propone resulta una suerte de síntesis de todas las formulaciones seguidas por directivas y estrategias. Dispone como objetivo "el fomento de la conciencia y cultura de defensa" con la justificación de que "no puede existir una Defensa eficaz sin el interés y la concurrencia de los ciudadanos. Acercar la Defensa al ciudadano es parte esencial de la cultura de Seguridad Nacional" (DDN, 2000, pp. 2, 7-8).

En conclusión, la oficialización e institucionalización de la política de promoción de la cultura de seguridad y defensa muestra desde los ochenta un proceso ininterrumpido, aunque por momentos errático: se percibe cierta confusión conceptual —posiblemente por dispares enfoques ideológicos—, así como una paulatina ampliación hacia el ámbito de la seguridad sin que ello haya disuadido de desarrollos funcionales y competenciales asociados por extensión. Se aprecia una inclinación en los gobiernos conservadores a hablar de la relevancia de la conciencia y la cultura de defensa, mientras que los progresistas han tendido a eliminar la primera. Sin embargo, tales ambigüedades no han distraído de lo sustancial del objetivo del ministerio y las FAS: la importancia de que la sociedad conozca la labor de las Fuerzas Armadas y, por ende, valore la institución y la profesión militar, con el consiguiente y desable apoyo entonces a las decisiones de la política de defensa. Esta política pública se ha convertido en un objetivo central de la política de defensa, provocando significativos desarrollos de planificación.

III.2. El Plan Director de Cultura de Defensa y los planes derivados

El PDCD se publicó en el año 2002, resultado de la consolidación expresa de esta política pública como objetivo de la defensa nacional en el LBD y la DDN 2000, respectivamente. Se diseñó como su principal instrumento de planificación, con el que concretaba diferentes planes dirigidos a distintos sectores de actuación. El PDCD justifica y explica las coordenadas básicas de la política, a la par que dispone la estructura de aplicación de las propuestas de actuación recogidas en el documento. Con el fin de ordenar y articular todas las actividades incardinadas en el fomento de la cultura de defensa, el PDCD

¹¹⁰ Nueva definición de sectores han llevado aparejado a innovaciones a los tradicionales conceptos de conciencia y cultura de defensa. Así, por ejemplo, se habla de la necesidad de una "conciencia nacional de ciberseguridad" (Hidalgo, 2013) para el campo del ciberespacio.

¹¹¹ La primera promulgada tras la LSN y la ESN 2017, y con la que se inicia un nuevo ciclo de planeamiento tras un parón injustificado desde la anterior directiva.

determina los objetivos a conseguir, los principios de actuación, los ámbitos de actuación, las actividades, así como los órganos de dirección y coordinación. Si bien, sólo marca unas orientaciones generales y adaptables a cada contexto, caracterizándose por su flexibilidad (PDCD, 2020, p. 12). No se limitó su período de implementación, por lo que, entre otras razones, sigue vigente¹¹².

El PDCD define qué son la cultura y la conciencia de defensa, entendiendo por la primera “el conocimiento de las cuestiones de seguridad y defensa”, mientras que por la segunda “la comprensión de la importancia de la defensa”. Por consiguiente, la cultura es la vía para conseguir la conciencia (*ibid.*, p. 2). Su premisa es que la cultura cívica debe incluir las cuestiones de seguridad y defensa, las cuales vincula especialmente a los compromisos internacionales y con el proyecto europeo (*ibid.*, p. 1-2). A su vez, afronta el problema detectado de la carencia de una adecuada conciencia de defensa —con base en análisis de “pensadores y sociólogos” (*ibid.*, p. 1)—, y cuyo origen lo sitúa en las causas ya descritas en el apartado III.1.1. También surgirá del desafecto hacia lo militar, pese a la paradójica buena valoración de los militares según los estudios del CIS. Esto repercutía, en opinión de sus responsables, tanto en los esfuerzos por lograr una mayor ambición internacional como en conseguir más recursos económicos y humanos en el proceso de profesionalización de los ejércitos. Por tanto, el rechazo, desinterés o desconocimiento de la defensa y/o las fuerzas armadas era un riesgo para lograr dichos fines.

En efecto, se fijaron ocho objetivos regidos por distintos principios de actuación como: la función catalizadora del MINISDEF¹¹³, la transparencia, la colaboración a largo plazo y la sensibilidad a las demandas sociales. Por su potencial influencia en el subcampo de los Estudios Estratégicos, sobresalen varios objetivos dirigidos hacia la comunidad educativa y académica¹¹⁴, donde destacan la directa promoción de la cultura de defensa en la academia, la generación de un pensamiento estratégico que implique a académicos y el impulso de un grupo de expertos en las materias de seguridad y defensa (PDCD, 2002, pp. 3-4).

¹¹² Ha habido sendas propuestas de nuevos planes directores de cultura de defensa que han sido aplazadas *sine die* por consideraciones políticas varias.

¹¹³ Se matiza que se debe prevenir “dar la falsa impresión de que [...] se pretende adoctrinar” (PDCD, 2002, p. 6).

¹¹⁴ “a) Transmitir a la sociedad la evolución de la noción de la defensa nacional encaminada hoy hacia un nuevo concepto de Seguridad y Defensa [...]; b) Promover actividades con universidades con el fin de potenciar el interés por el estudio, análisis y debate de cuestiones relacionadas con la Paz, la Seguridad y la Defensa; e) Dar a conocer en el ámbito educativo las líneas generales de la Defensa Nacional y su integración en el marco más amplio de la Seguridad Compartida, como un elemento más de su conocimiento del Estado; f) Realizar estudios sociológicos para conocer e identificar los parámetros y motivaciones que determinan el grado de interés de la sociedad hacia las necesidades globales de la defensa y, tras su estudio y análisis, diseñar estrategias y líneas de acción; g) Desarrollar trabajos de investigación y apoyar Seminarios y Encuentros en los Centros de Investigación especializados en temas de Seguridad y Defensa con el fin de desarrollar un pensamiento estratégico con participación de expertos de los ámbitos parlamentario, institucional y social; h) Fomentar la creación de un amplio grupo de profesionales con profundos conocimientos sobre Seguridad y Defensa para que participen en los debates sociales que susciten”.

Tabla 8. Ámbitos de actuación y planes del PDCD.

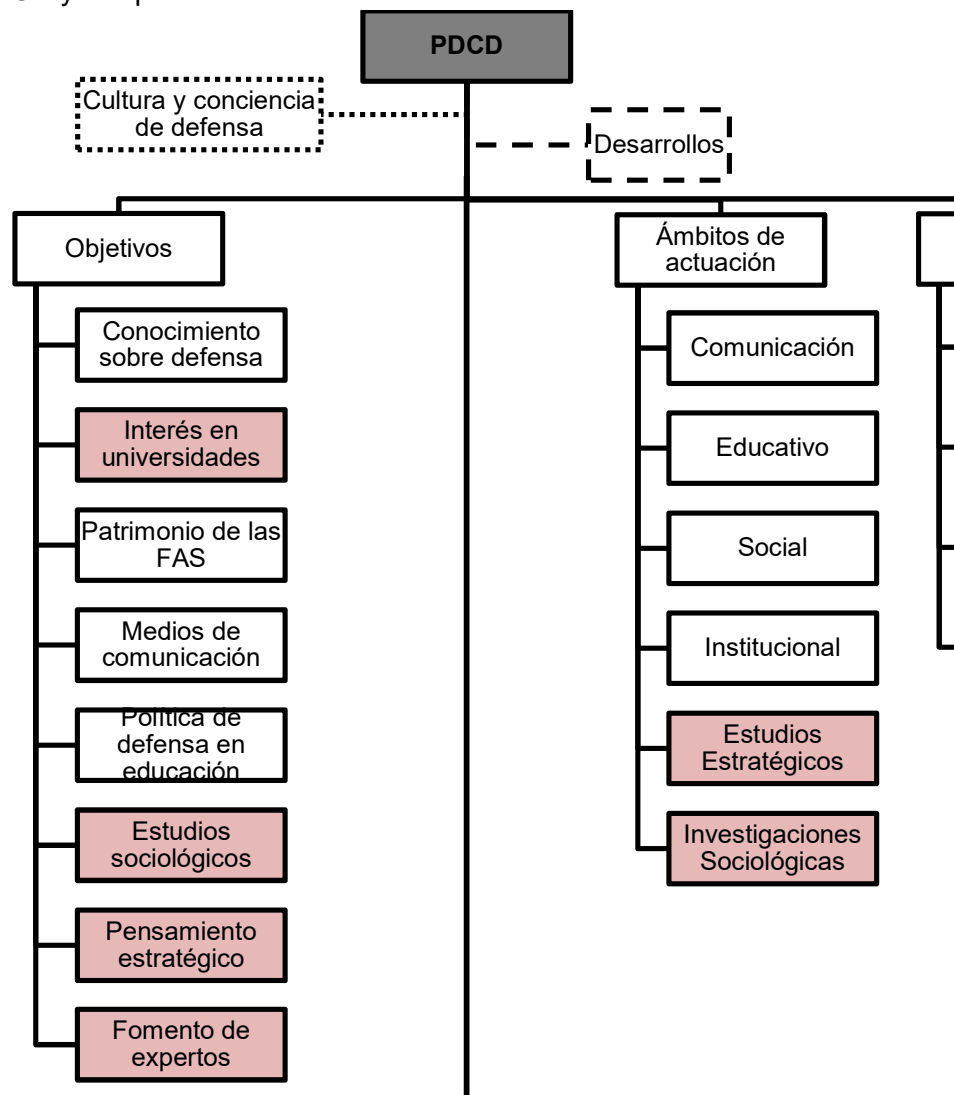
Ámbitos de actuación	Planes
Comunicación	⇒ Comunicación social
Educativo	⇒ De colaboración con el Sistema Educativo
Social	⇒ Sociedad - Fuerzas Armadas De Acción Cultural
Institucional	⇒ De colaboración de las Administraciones Públicas
Estudios Estratégicos	⇒ De colaboración con el Sistema Educativo De Investigación
Investigaciones Sociológicas	⇒ De Investigación De Acción Cultural

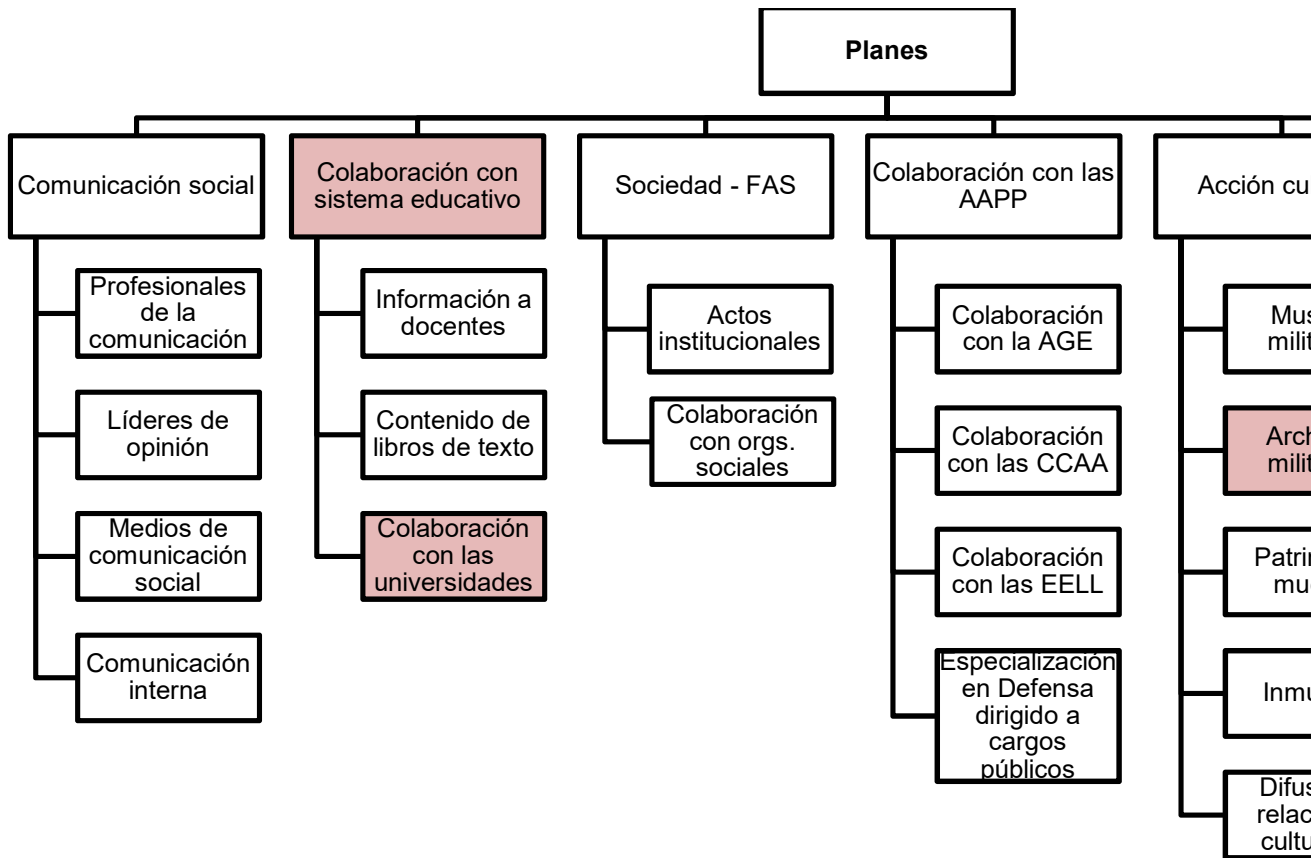
Elaboración propia.

Por otra parte, a partir de la concreción de los ámbitos de actuación se establecieron planes derivados: la Tabla 8 ilustra la relación entre ambos elementos. Los planes se descomponen, a su vez, en distintos programas con acciones concretas según el área de actividad. En lo que respecta al objeto de investigación de esta tesis doctoral, tres son los ámbitos de actuación de los que se desprenden planes derivados y sus correspondientes programas con impacto en el mismo: educativo, Estudios Estratégicos e investigaciones sociológicas (PDCD, 2002, pp. 5-6). Las implicaciones de dichos ámbitos son evidentes: en el ámbito educativo y, en particular, el universitario, se pretendía “propiciar [...] el debate y la investigación sobre los distintos aspectos relacionados con la Seguridad y la Defensa”. Con el de investigaciones sociológicas se quiere contribuir a determinar el grado de cultura de defensa y también ayudar al diseño y/o al seguimiento de las propuestas de la política. Finalmente, en el de los Estudios Estratégicos se querían “llevar a cabo investigaciones y desarrollar un pensamiento estratégico en el que participen, además de los profesionales de la Defensa, expertos del mundo universitario, [...] y de los centros nacionales e internacionales especializados en estos temas”; asume que el conocimiento sobre defensa, seguridad y paz es la base de la cultura de defensa. Por razones obvias, éste es el más importante.

Por su parte, la Figura 7 ofrece una perspectiva general de todo el PDCD y sus planes derivados. En su sector respectivo, los planes derivados establecen de forma concatenada: contexto de partida e iniciativas previas en cada sector, objetivos, ideas fuerza, programas específicos y acciones concretas a ejecutar. Asimismo, cada acción expone el modo de abordarla y los efectos esperados. Dichos planes subsiguientes son: el Programa de Colaboración con Universidades (PCU), vinculado al Plan de Colaboración con el Sistema Educativo (PCSE); y el Plan de Investigaciones (PI), en concreto: el Programa de Investigación y Difusión de Cuestiones Estratégicas de Interés (PIDCEI) y el Programa de Investigación histórica (PIH) —con nexo con éste último, el Programa de archivos militares (PAM) del Plan de Acción Cultural—.

Figura 7. Articulación del PDCD y sus planes derivados.





Elaboración propia.

Nota: en rojo, elementos planes y programas con mayor afectación para los Estudios Estratégicos y/o los Estudios

Al igual que en el PDCD, la DIGERINS fue la encargada de elaborar cada uno de los planes derivados, con la colaboración del EMAD y los cuarteles generales del Ejército de Tierra (ET), la Armada y el Ejército del Aire (EA). Se designaron como organismos responsables de su ejecución al CESEDEN, al IEEE y a “los órganos competentes en la materia de los Cuarteles Generales” de los tres ejércitos (PDCD, 2002, p. 12).

III.3. Los programas de promoción de la cultura de defensa en la academia

III.3.1. Las complicadas relaciones civiles-militares en la academia

Las difíciles relaciones civiles-militares en España han tenido su obvia plasmación en las universidades. Dadas las reticencias y recelos de muchos de sus profesionales hacia lo militar y los asuntos de la defensa nacional, estas habían sido un escollo para el propio avance de la denominada cultura de defensa. Estos prejuicios arraigaban en distintas razones: una se debía al entorno de presión autoritaria que había sufrido la academia durante la dictadura franquista. El paulatino crecimiento de las universidades — coincidiendo en el tiempo con su expansión en las sociedades occidentales (Judt, 2006, pp. 569-575) — desafió los intentos del régimen por socializar a la población universitaria en valores asociados al espíritu castrense, en lo que se dio en llamar la “universidad como cuartel” (Valdevira, 2006, p. 207).

Pese a estos empeños uniformadores, la universidad fue uno de los principales focos de contestación política y social contra la dictadura¹¹⁵. Entre finales de la década de los sesenta y el comienzo de los setenta comenzaron a introducirse en España ideologías con un agudo componente antimilitarista¹¹⁶. La “nueva cultura de las universidades” (Giner, 1978, p. 350) sería el caldo de cultivo donde germinaría el antifranquismo. Una posición política que ocupó la práctica totalidad de la universidad en los últimos años del régimen.

En ella se curtieron buena parte de los —futuros— profesores, determinando indefectiblemente la aversión de parte del mundo universitario hacia el castrense, y cuyas consecuencias se sintieron igualmente una vez que la dictadura tocó a su fin¹¹⁷. Influidos por muchas de esas ideologías y posiciones antimilitaristas, ciertos sectores académicos señalaban la separación que, a su juicio, debía existir entre la investigación en las

¹¹⁵ Una realidad que seguía la estela de la resistencia estudiantil durante la dictadura del general Primo de Rivera, donde las universidades fueron núcleo de protesta y de rechazo al ejército y a la ideología (Hernández *et al.*, 2007).

¹¹⁶ Ideas conformadas por el ecologismo o el pacifismo, en exposición de Robles Egea & Menéndez Alzamora (2013). Mientras, las posturas liberales se erigían también desde la animadversión al estamento militar.

¹¹⁷ Por supuesto, nuevas intenciones golpistas, como la del 23 de febrero de 1981, en nada ayudaron a alterar esas percepciones. A su vez, temas polémicos como el fin del reclutamiento obligatorio o la oposición al ingreso de España en la OTAN encontraron amplísimo eco en las aulas universitarias españolas, aunque en general no en términos de reflexión estratégica.

universidades y la militar¹¹⁸. Muchas de estas corrientes se inscriben en los Estudios Críticos o en la Investigación para la Paz, las cuales identifican la política de defensa con el belicismo y el militarismo. Además, tratarían de atribuir a las FAS unos intereses y fines propios desvinculados de los intereses de la sociedad (Bernal, 2011; Tamarit, 2011).

Otra de las razones se hallaba en el aislamiento institucional de los ejércitos antes aludido. Los problemas para la colaboración entre militares y profesores afectaban al acceso a la investigación de los asuntos militares y de defensa. Incluso se negaba a los civiles por parte de los militares, la legitimidad para estudiar la institución castrense por no poder obtener un conocimiento adecuado del ejército, dado el carácter singular, cerrado y secreto de la misma, así como sus supuestos valores distintos a los de la sociedad (Bañón & Olmeda, 1985b, pp. 15-16). Por último, se ha de añadir el tardío arranque de las investigaciones académicas sobre seguridad internacional, defensa, seguridad militar, etc., en España (Marrero, 2007).

Este retraso encuentra su explicación en esos factores ya argumentados sobre el aislamiento tanto del propio país como de la institución castrense. Había una verdadera carencia de centros de estudio y de pensamiento sobre asuntos internacionales y de defensa en los primeros lustros de la democracia (Aguilar, 2008). Así, resultaba llamativo, pero no sorprendente, que disciplinas universitarias como la Historia Contemporánea, la Ciencia Política, el Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales, la Sociología... no hubieran incorporado estudios de seguridad, defensa, estrategia o Polemología en sus programas (Rodríguez Trapiello, 2005, pp. 98-99).

Ante el desinterés y/o recelos en las universidades, hubo de andar un camino de mutuo (re)conocimiento que normalizara las relaciones y naturalizara el estudio de estos temas (Tamarit, 2011). Era un área considerada prioritaria para el desarrollo de esta política pública, puesto que por las manos de los profesores pasaba la formación universitaria de buena parte de la ciudadanía, y con ello la posibilidad de dar a conocer la labor de las fuerzas armadas —y así aumentar su reconocimiento social—. Asimismo, profesores y analistas podrían informar el debate público y, a través de estudios e investigación, alimentar eventualmente el pensamiento estratégico. En palabras de Rodríguez Trapiello (2005), la universidad poseía cuatro características fundamentales para los fines de esta política: “a) capacidad de vertebración social; b) capacidad de generación de estados de opinión y sensibilidad social; c) congregación masiva de jóvenes; d) conocimiento y generación de tecnologías puntas” (p. 92). Así, la proyección social de la academia y su condición de centro de producción de conocimiento la hacían en imprescindible.

Por ello, los responsables de defensa orientaron sus acciones a la academia. La política pública, sin estar aún conformada como tal, vivía en los años iniciales de la

¹¹⁸ Sirva como ejemplo la diferencia que establecen Medina & Rodríguez Alcázar (2004: 291): para estos autores Investigación para la Paz, la investigación universitaria pretende hacer avanzar la ciencia y la tecnología; tiene múltiples objetivos de investigación, a la vez que es abierta, crítica, comunicativa, interdisciplinar y con una estructura democrática —rasgos éstos últimos que pecan de una cierta ingenuidad que seguro no escapaba a sus autores—. Por el contrario, la investigación militar se caracterizaría por estar orientada a la defensa y buscar la superioridad tecnológica; sus objetivos son de interés militar y están marcados por el secretismo, la compartimentalización de la información y una estructura jerarquizada.

democracia una etapa muy embrionaria. Todo se limitaba al afán de “algunos muy pequeños núcleos de profesores universitarios, creando cátedras en colaboración con diversos centros militares de enseñanza y de mando, o participando en seminarios y cursos del CESEDEN y del IEEE...” (Quero, 1989, p. 15). Los esfuerzos políticos y profesionales llevados a cabo intentaban estrechar lazos entre el ejército y la comunidad universitaria, para así superar “el enroque endogámico de ambos colectivos [y sus] rancios y estereotipados prejuicios” (Sepúlveda, 2008, p. 101).

Algunos seminarios fueron establecidos en ciertas universidades y, a partir de los años noventa, las iniciativas se incrementaron cualitativa y cuantitativamente, con iniciativas de colaboración a través de convenios o cátedras universitarias. No obstante, sería ya en el nuevo siglo cuando esta política se expandiese de manera muy considerable. Ya en el LBD se resaltaba cómo se habían “impulsado las relaciones de colaboración y la realización de una variada gama de actividades relacionadas con cuestiones de defensa, paz y seguridad y se han incrementado las colaboraciones y actividades realizadas con universidades y centros de investigación españoles” (LBD, 2000, p. 76). En esta misma línea, la RED llamaba a “mantener convenios y colaboraciones que enriquezcan la enseñanza militar, actúen en beneficio e la cultura de defensa [...]” (RED, 2003, p. 265). Entremedias de ambos documentos, se lanzaron los respectivos planes y programas derivados del PDCD que abordaban directamente este ámbito de actuación.

III.3.2. El Programa de Colaboración con las Universidades

Dentro del más amplio Plan de Colaboración con el Sistema Educativo (PCSE) se elaboró, además de otros dos programas, el PCU como parte del trabajo relacionado con instituciones educativas. Para ello se entendía que el MINISDEF y los otros organismos responsables habían de actuar como catalizadores del “estudio, debate e investigación” sobre las materias relacionadas “con la Paz, la Seguridad y la Defensa” (PCSE, 2003, p. 5). Se valoraba la autonomía universitaria como una ventaja para su desarrollo, ya que posibilitaba “una aproximación directa para llevar a cabo todo tipo de actividades”, así como la atracción por el “estudio y debate en un campo interdisciplinar de gran importancia” (*ibid.*: 4). Una circunstancia subrayada por García Palomero (2014, p. 5), cuando afirmaba que el carácter “plurimetodológico y mutidisciplinar” de estos temas invitaban a acercar posturas entre el mundo militar y el civil.

El PCU arrancaba desde un escenario favorable propiciado tanto por los convenios ya suscritos con universidades públicas y privadas, como por la realización de actividades en muchas otras desde hacía ya algunos años —tal y como ha sido mencionado en líneas superiores—. Un impulso reconocido por los esfuerzos para prestar “apoyo intelectual, organizativo y financiero” (*ibid.*, p. 4), el cual estaba “dando unos excelentes resultados” (*ibid.*, p. 13). Se mencionan en particular las siguientes posibles actividades: seminarios y

jornadas, asignaturas¹¹⁹, cursos de doctorado, cursos de verano, títulos de posgrado — diplomas de especialización, másteres...— y cátedras (*ibid.*, p. 13).

Tabla 9. Acciones del Programa de Colaboración con Universidades.

Objeto	Descripción
1 Jornadas y seminarios	Apoyarlas con ponentes y subvenciones, pues los temas de seguridad y defensa no están incluidos en las materias regladas.
2 Asignaturas	Apoyar en la programación y desarrollo de asignaturas, especialmente de libre elección y optativas, con el fin de especializar a los estudiantes en estas materias.
3 Cursos de doctorado	Apoyar la inclusión de módulos específicos como manera de ampliar la formación de los doctorandos.
4 Títulos propios	Apoyar en el desarrollo de títulos propios dirigidos a formar especialistas. Detectado el auge de la demanda, se considera la vía idónea para formar especialistas.
5 Cursos de verano	Ofrecer colaboración con los que se busca también lograr una mayor repercusión en la opinión pública general
6 Cátedras	Apoyar la creación y mantenimiento de cátedras especializadas que engloben y coordinen las actividades que sobre estos temas se desarrollen en las universidades. Esta fórmula a través de la cual estas materias se introdujeron en las universidades, se considera una vía para institucionalizar la colaboración en los campos de la investigación y la formación
7 Premios Defensa	Fomentar la mayor difusión y concurrencia a los premios de defensa de trabajos de investigación.

Elaboración propia.

El PCSE, en concreto, detallaba una serie de temas en los que se debía incidir con cada una de las distintas acciones: el nuevo concepto de seguridad y defensa, el compromiso con un orden internacional estable y seguro, la membresía a la UE y la OTAN, o la exigencia de mantener una capacidad de defensa autónoma. El interés de la academia por los asuntos de seguridad y defensa invitaba, según sus responsables, a aguardar una evolución positiva del desarrollo de esta política en este ámbito. Por ello se esperaba revisar, ampliar y consolidar muchas de las actividades y convenios marco, tanto en la enseñanza reglada como en la no reglada. (*ibid.*: 13)¹²⁰.

El CESEDEN, el IEEEE y los órganos competentes de los cuarteles generales del Estado Mayor, los Ejércitos y la Armada serían los encargados de su desarrollo. Esta configuración se planteó de este modo para celebrar acuerdos atendiendo esencialmente a un criterio de proximidad territorial entre los centros militares —academias, mandos, cuarteles, etc. — y las respectivas universidades en su entorno. Mientras, los órganos

¹¹⁹ Aunque no es aclarado en el documento, se refiere a materias de libre configuración propias de los antiguos planes de licenciaturas y diplomaturas.

¹²⁰ Se hace singular mención a las facultades de Ciencias de la Información debido a la especialización profesional futura de sus estudiantes y cómo podría ello repercutir en la información ofrecida sobre las materias de seguridad y defensa.

centrales de la defensa podrían apoyar actividades o firmar convenios bajo otros criterios funcionales o territoriales, aunque nunca se explicitaron cuáles habrían de ser.

Sobre todas las acciones del PCU —Tabla 9— se detalla: la situación de partida, la actuación propuesta y la manera de desarrollarla, así como los efectos esperados. Las acciones se dirigieron principalmente a la consolidación y ampliación de los seminarios, cursos de verano, jornadas, etc., que ya se venían celebrando, así como aumentar el número de cátedras, títulos de posgrados o asignaturas en los grados en los centros universitarios —públicos o privados— de todo el país. En líneas generales, se fijó como forma de proceder el aportar ponentes militares o subvencionar parte de las actividades.

III.3.3. Programas del Plan de Investigación

En el PI se plantean tres objetivos muy concretos: a) conocer el interés de la sociedad por los asuntos relacionados con su seguridad y defensa; b) desarrollar un pensamiento estratégico adaptado a las necesidades de España; c) fomentar el estudio de temas históricos sobre las Fuerzas Armadas españolas. De ellos se desprenden tres programas dirigidos específicamente a la investigación y análisis académico. En los tres casos, su objeto de atención era más amplio que solo las universidades, pues se orientaba también hacia think tanks y otras instituciones homólogas; esto es, la academia en su conjunto. Eran los programas de: 1) Sondeos y Estudios Sociológicos (PSES); 2) Investigación y Difusión de Cuestiones Estratégicas de Interés (PIDCEI); 3) Investigación Histórica (PIH).

El PI se hacía a su vez depender directamente de dos instituciones centrales para la elaboración de estudios, análisis e investigaciones sobre seguridad y defensa: el CESEDEN y el IEEE. Con el primero, como principal centro docente militar conjunto; con el segundo, como órgano dedicado oficialmente desde su creación a “la investigación académica aplicada a la Defensa Nacional, al atribuirle [...] realizar estudios de carácter estratégico, estudios sociológicos de aplicación militar y de polemología [...] y redactar trabajos que contribuyan al fomento de una conciencia nacional de Defensa” (PI, 2003, p. 3). En esta línea, en la reorganización de los años 1997-2001 al IEEE le fueron asignadas distintas tareas específicas —todas intrínsecamente ligadas con la promoción de investigaciones sobre asuntos estratégicos y estudios sobre seguridad y defensa— con el objetivo general de desarrollar un pensamiento estratégico adaptado a las necesidades de España (PI, 2003, p. 4):

- a. Organizar seminarios con personalidades civiles y militares expertas en las distintas disciplinas para realizar estudios estratégicos;
- b. Realizar estudios sobre seguridad, defensa, prevención de conflictos y ciencias sociales aplicados al ámbito militar;
- c. Mantener relaciones de carácter académico con centros y organismos que aborden aspectos de la defensa nacional;
- d. Promover y desarrollar actividades con universidades para estudiar de manera conjunta temas relacionados con la defensa y la seguridad;
- e. Potenciar y coordinar la participación en foros de estudios internacionales, en los que se analicen temas de interés para la política de defensa de España.

Una fortaleza del plan en este punto eran los precedentes, donde se subrayaba la fundación del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado con la UNED en 1997. Igualmente se destacaban otras iniciativas: grupos de trabajos y seminarios de investigación en el CESEDEN y en el IEEEE —que publicaban además los *Cuadernos de Estrategia* y las *Monografías del CESEDEN*—; proyectos de investigación, jornadas y seminarios especializados, en cooperación, colaboración y/o con la promoción del IEEEE, “con un número creciente de Universidades, que se extiende por toda la geografía” (PI, 2003, p. 6); estudios sociológicos —donde se mencionan algunos concretos ya existentes con universidades—; y los premios de defensa. Se esperaba una evolución favorable de todas ellas gracias a su potencial incremento en los siguientes años. Para su implementación se nombró al IEEEE, el CESEDEN y los cuartos generales por idénticos motivos que en el PCU. Respecto a los programas en concreto, el PSES perseguía “identificar los parámetros y motivaciones que determinan el interés respecto a la seguridad y la defensa”, así como observar “la evolución de la opinión” (PI, 2003, p. 7) pública sobre esos temas a través de encuestas sociológicas.

Por su parte, el PIDCEI se marcó el ambicioso objetivo de “desarrollar un pensamiento estratégico adaptado a las necesidades de España” para lo que estimularía “trabajos de investigación, encuentros y seminarios sobre Seguridad y Defensa con expertos y centros especializados nacionales y extranjeros” (*ibid.*, p. 7); es decir, unas metas que directamente se entrelazan con la promoción de los Estudios Estratégicos. Por consiguiente, se puede afirmar que estas líneas en particular son la concreción, como sexta fuerza motriz, de la política de promoción de la cultura de seguridad y defensa para los Estudios Estratégicos en España.

Para estos fines se proponía el trabajo conjunto con universidades, institutos y centros de pensamiento para elaborar actividades de investigación “sobre cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y la defensa” (*ibid.*, p. 13). Nótese además que, pese a referirse a asuntos estratégicos en sentido general en sus objetivos, la descripción del PIDCEI los amplía a paz, seguridad y defensa, y, más adelante en la Acción 1, a seguridad, defensa y cooperación. Por ende, la gama propuesta de temas es muchísimo más extensa que la que se podría esperar de asuntos estratégicos en términos estrictos.

Tanto las cátedras universitarias como las publicaciones derivadas de grupos de trabajo y seminarios se consideraron como vías óptimas para consolidarlos. De ambos elementos se desprenden las dos acciones del PIDCEI (PIH, 2003, pp. 14-15): por un lado, igualmente la constitución de grupos de trabajo multidisciplinarios y civiles-militares para analizar temas de interés para la defensa y elaborar las *Monografías del CESEDEN* y los *Cuadernos de Estrategia*. Por otro, “la realización de jornadas y seminarios de investigación especializados [que] mejoren los niveles de investigación para, como fines últimos: a) liderar procesos de modernización; y b) obtener una pública más y mejor informada”. Se advierte además en los dos primeros un objetivo implícito hacia la información de las políticas públicas.

Por último, el PIH se centró en la potenciación de la investigación en Historia Militar para “impulsar la reflexión en torno al papel *real* [sic] de las Fuerzas Armadas en la historia política y social de España” (PI, 2003, pp. 16). Este propósito se establece en una

doble dirección: por un lado, hacia los centros científicos y, de manera preferente, los universitarios, como el “ámbito adecuado” para propiciar la Historia Militar. Por otro, que el colectivo militar aprendiese el método científico de investigación histórica, para que quienes trabajen en este ámbito “lo hagan desde una perspectiva científica y en el mismo plano que sus colegas civiles” (*ibid.*).

Tabla 10. Acciones del Programa de Investigación Histórica.

Objeto	Descripción
1 Seminarios	Potenciar los estudios sobre Historia Militar con seminarios universitarios sobre metodología y fuentes de la Historia Militar [...] La Historia Militar no es materia en ningún plan de estudios.
2 Tesis doctorales	Estimular la relación de tesis sobre temas de la Historia militar a través de cursos de doctorado, la publicación de las tesis, la difusión en ámbitos especializados, las becas y ayudas doctorales, y la realización de tesis por parte de militares ^a .
3 Cursos de verano	Ante la escasez de cursos de verano sobre temática militar, se propone estimular la celebración de este tipo de cursos. La propuesta de temas que se realiza, sin embargo, se encuentra muy alejada de los Estudios de la Guerra o los Estratégicos.
4 Censo de historiadores ^a	Creación de un censo de militares licenciados, doctores o “sin titulación específica pero con un curriculum acreditado en los campos de la cultura militar” para solicitar su colaboración en actividades del campo.

Elaboración propia.

a. Ambas iniciativas se dirigen expresamente a militares para que sean ellos quienes penetren en los foros de investigación académicos.

Una derivada fundamental del PIH era la previsión de la mejora de la conciencia de defensa a través del estímulo de esas relaciones entre civiles y militares, entendida como una manera de “terminar definitivamente con ciertos tópicos en torno a las Fuerzas Armadas Españolas”. Para su ejecución se designó en particular a la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI)¹²¹, los organismos culturales de los ejércitos y las cátedras e institutos universitarios. Se propusieron cuatro acciones en concreto, las descritas en la Tabla 10.

III.3.3.1. Otros planes con afectación a la acción investigadora

Dentro del Plan de Acción Cultural (PAC) hay dos programas que guardan estrecha relación con el PIH del PI: el Programa de archivos militares (PAM) y el Programa de difusión y relaciones culturales (PDRC). Ambos obedecen a sendos objetivos específicos establecidos por el PAC: i) facilitar el acceso de de investigadores a las bases documentales que gestionan los Organismos de Defensa; y ii) potenciar estudios

¹²¹ Esta comisión creó en 1980 en el seno del CESEDEN para cumplir la misión general de coordinar los esfuerzos de los Servicios Históricos de los tres ejércitos.

específicos sobre la institución militar y su entorno. Tienen su razón de ser en que muchos aspectos de la “Institución Militar” podrían abrir líneas de investigación y “aportar datos muy valiosos para el conocimiento de nuestra Historia”, ya que se conocía poco sobre “la participación de los Ejércitos en el desarrollo de la estructura del Estado y de la propia sociedad civil, que ha sido extraordinaria”, donde se destacaba el movimiento intelectual castrense (PAC, 2003, pp. 4-5).

De tal modo, el PAM fija como una de sus acciones la difusión de los fondos entre los investigadores como una manera de propiciar el conocimiento de la historia militar. Por su parte, el PDRC establece diferentes acciones, entre las que se señalan la dirigida a la “difusión mediante publicaciones” relacionadas con la historia militar del ejército español, así como la enfocada a la “potenciación de las bibliotecas militares” para que sean usadas por un mayor número de investigadores.

La brecha entre las Fuerzas Armadas y las universidades, parte del distanciamiento histórico entre aquellas y la sociedad española, se basaba en razones políticas, sociales e, incluso, intelectuales, lo que se traducía en un rechazo hacia la profesión militar o el gasto militar. Esta situación fue definida como un problema de escasa cultura —o conciencia— de defensa, que dio lugar al desarrollo de acciones para promover el acercamiento entre ambos ámbitos desde los años ochenta y noventa —así reflejado en los principales documentos político-estratégicos— y que se institucionalizó a comienzos de la década del dos mil con la puesta en marcha de la llamada política de promoción de la cultura de defensa y, en concreto, la publicación del Plan Director de Cultura de Defensa y sus subsiguientes planes sectoriales.

Amén de los objetivos generales de dar a conocer el trabajo y misiones de los militares para lograr un mayor apoyo y actitudes más favorables entre la opinión pública acerca de las FAS, en lo concerniente a las universidades propuso sendos programas para la promoción de la investigación y docencia sobre fuerzas armadas, defensa, conflictos, seguridad internacional, etc. a través de cursos, jornadas, estudios de doctorado o cátedras. Igualmente, se fijó como objetivo el fomentar un pensamiento estratégico en España con la deseable aportación de la academia. Por estas razones, la cultura de defensa aparece como una fuerza motriz insoslayable en la evolución de los Estudios Estratégicos.

Capítulo IV. Comunidad epistémica como actor de políticas públicas

En el contexto español, los analistas Arteaga & Fojón (2007) describieron la comunidad de expertos en Estudios Estratégicos —o de defensa, en sentido más amplio— como una comunidad epistémica, la cual pudiera influir en las políticas de defensa, militares y de seguridad. Sin embargo, el apunte no fue desarrollado en la propia obra ni tampoco ha encontrado posteriormente mayor profundización teórica o empírica, citándose de forma acrítica (Peña-Ramos, 2013). El propósito del presente capítulo es abordar la conceptualización del término comunidad epistémica con el que se sientan las bases teóricas del ulterior análisis empírico —Capítulo IX— sobre la comunidad estratégica española en la política pública de defensa.

IV.1. Características definitorias y modo epistémico

El concepto “comunidad epistémica” ha disfrutado de una amplia difusión y aplicación en el ámbito de los estudios internacionales a partir de los trabajos seminales de Peter M. Haas (1989, 1992a, 1992b), quien editara un número especial en la prestigiosa revista *International Organization* —con el título ‘Knowledge, Power, and International Policy Coordination’— sobre cómo determinadas comunidades científicas, definidas como comunidades epistémicas, habían logrado impactar en los procesos y resultados de diversas políticas públicas de alcance internacional¹²². Esta conceptualización es posible encuadrarla en la generación de estudios que observan a los expertos como actores con posibilidad de influencia en las políticas (Bueger, 2014).

En síntesis preliminar, el concepto de comunidad epistémica se refiere a una comunidad específica de expertos —construida como red—, quienes comparten un saber y experiencia en un dominio o tema concretos, y que por ello reclama poseer un conocimiento relevante y útil para las políticas públicas relacionadas con esa área de conocimiento. Una comunidad epistémica conforma, por consiguiente, un tipo particular de actor en la arena de las políticas, el cual busca influir en las mismas en base a su especialización técnica. Esta inteligencia especializada es la fuente de legitimidad para su participación en política, que está motivada por su interés en enriquecer y orientar la política pública. Su finalidad última es la de contribuir a mejorar el bienestar en el ámbito de que se trate (Adler, 1992). En este sentido, hay concordancia entre el papel que los miembros de la comunidad epistémica desempeñan como científicos y el que ejercen como expertos (Gundersen, 2018). El papel de experto es representado por la función *ad extra* de información y orientación de las políticas públicas —de transferencia de

¹²² Sin embargo, la expresión “comunidades epistémicas” había sido introducida años atrás en el campo científico por John Ruggie (1975) —vocablo adoptado a su vez de Michel Foucault— para describir la interrelación de los miembros de una comunidad tal a partir de una “cosmovisión” o *episteme* compartida.

conocimiento— que puede atesorar la labor científica. Este doble rol resulta importante en muchos campos, sobre todo cuanto más especialización técnica exijan; tal es el caso de las políticas militares y de defensa.

La creciente participación de grupos de expertos en las decisiones políticas ha sido propiciada por el aumento de políticas transnacionales, la complejidad técnica de los programas, los entornos de incertidumbre en la toma de decisiones, etc. De manera consecuente, se ha incrementado el interés por estudiar sus rasgos y propuestas, interrogándose por su competencia como eventuales comunidades epistémicas. Con este fin se ha utilizado este concepto en investigaciones sobre medio ambiente, innovación tecnológica, economía y comercio, políticas sociales, organismos internacionales, etc. (entre otros: Verdun, 1999; Haas, 1990; Ikenberry, 1992; Zito, 2001a; Zito, 2001b; Toke, 1999; King, 2005; Marier, 2008; Dunlop, 2014; Mavrot & Sager, 2018).

La aplicación primera y amplia del concepto de comunidad epistémica en el campo de las Relaciones Internacionales y de la Ciencia Política comparada, *ergo*, fundamentalmente en marcos transnacionales e internacionales, no ha detruido de su posterior empleo en las esferas nacional y local. Una comunidad epistémica no es un actor singular o exclusivo del ámbito supranacional, sino que puede actuar en otros contextos. Esta idiosincrasia, reconocida desde el principio (Adler, 1992; Haas, 1992a), ha permitido usar el concepto en trabajos posteriores que examinan el papel de comunidades epistémicas domésticas (*v.gr.*: Thomas, 1997; Salvador & Ramió, 2011; Löblová, 2017). De modo que el concepto no está constreñido por la procedencia internacional de sus miembros, quienes pueden pertenecer instituciones diversas: gobierno, universidades, entidades del sector privado, organizaciones no gubernamentales, etc. (Carayannis et al., 2011, pp. 131-132). Por supuesto, el concepto también ha sido empleado en políticas de seguridad internacional, de defensa, e inteligencia¹²³. Todas estas obras reflejan el progresivo atractivo por analizar a la “comunidad intelectual” (Fry & Hochstein, 1993) susceptible de actuar en tales políticas¹²⁴. Si bien, esta masa crítica de investigaciones no debe ocultar que el análisis de la influencia de las ideas —entendidas aquí como conocimiento producido y compartido— en la seguridad, la defensa u otros asuntos vinculados es relativamente reciente (Howorth, 2004).

Marcados estos aspectos básicos, se recurre aquí a la definición aportada por Haas (1992a) para explicar con precisión qué es una comunidad epistémica; una definición básica, ya clásica, y referenciada generosamente en la literatura científica¹²⁵. Una comunidad epistémica es “una red de profesionales con una experiencia y competencia reconocidas en un campo particular, y una reivindicación acreditada de conocimientos pertinentes para la política (*policy*) dentro de ese dominio o área temática” (Haas, 1992a, p. 3). Empero, esta concentración en torno a un dominio particular no implica que todos

¹²³ (Adler, 1992; Fry & Hochstein, 1993; Mendelson, 1993; Wright, 1997; Howorth, 2004; Sugden, 2006; Faleg, 2011; Libel, 2016; Orellana & Ravaioli, 2012; Cross, 2013a, 2013b, 2015; Macdonald, 2015; Schneiker, 2016; Jerdén, 2017; Phillipps, 2018).

¹²⁴ Hasta llegar a trabajos más recientes de gran impacto político y mediático acerca de las ideas y la influencia de la comunidad de expertos en la política exterior, como el de Stephen Walt (2018).

¹²⁵ De hecho, una de las críticas más contundentes y constructivas a esta conceptualización la ha realizado Mai'a Cross (2013b) desde la constatación de que, décadas más tarde, la literatura científica sigue haciendo un uso casi invariado de la definición original.

hayan de provenir del mismo campo, sino que su adscripción disciplinar y bagaje pueden ser múltiples. Este tipo de actor posee cuatro elementos esenciales (Haas, 1992a):

- i) *Un conjunto compartido de creencias y principios normativos*, el cual proporciona a sus miembros un fundamento basado en valores para la acción política;
- ii) *Creencias causales compartidas*, derivadas del análisis de los problemas de su área de interés científico y profesional, y que sirven para elucidar las relaciones entre las múltiples posibles medidas a adoptar en la política pública y los resultados buscados;
- iii) *Nociones compartidas de validez*, es decir, que participan de criterios intersubjetivos e internamente definidos, los cuales validan y ponderan el conocimiento considerado como legítimo en el ámbito de su especialidad;
- iv) La prosecución de *una iniciativa de política pública*; esto es, el propósito común por influir en la política a partir de su competencia profesional, conocimiento y experiencia, con la convicción de que, como consecuencia, el bienestar humano mejorará” (p. 3)¹²⁶.

Los cuatro elementos en conjunción forman la cosmovisión —la *episteme*— que estructura, de manera distintiva, una comunidad epistémica. Una concepción que, como matizaba el mismo Haas (1992a: 20), está ordenada no solo por la solidaridad de asunciones y motivaciones, sino también por las aversiones compartidas. Se puede inferir de esos cuatro elementos una cadena lógica que ilustra la propia articulación de la comunidad epistémica: las creencias y principios normativos estimulan un trabajo científico que establece prácticas, nexos causales y, en fin, respuestas a problemas sociales de distinta índole. Dicho proceso facilita la convergencia en torno a qué conocimiento es construido de forma legítima en términos científicos y, por tanto, dado por válido. Por último, estas disposiciones sientan las bases de la subsiguiente —posible— implicación en las políticas para mejorar la sociedad.

Esta conceptualización tiene dos derivadas inmediatas: por un lado, las creencias y valores de la comunidad epistémica son portadas por expertos profesionales, cuyo estímulo es la mejora de las políticas a partir del saber generado (Zito, 2001a). Luego el perseguir otras causas que no fuesen el beneficio social detraería su letigimidad como comunidad (Cross, 2013b, p. 142). Por otro lado, lo vital para la comunidad epistémica no es el saber aprehendido como verdad universal e indubitada, sino el saber válido en tanto que acreditado y legítimo (Dunlop, 2000). Esto supone una separación conceptual crítica con respecto a otros actores —como los grupos de presión, las burocracias, las comunidades de prácticas, etc.—, que también pueden recurrir a conocimiento experto para defender sus posiciones.

En consecuencia, las comunidades epistémicas no incorporan aspectos cognitivos a una acción ya en marcha para robustecer las posiciones políticas o normativas previas, sino que concuerdan esencialmente en el conocimiento, las herramientas o las prácticas utilizadas para prescribir soluciones de políticas (Haas, 1992a, p. 3). Es así como cohesionan dichas posiciones: el conocimiento acordado antecede a la acción y

¹²⁶ El resaltado en cursiva es propio.

cohesiona respecto a la eventual iniciativa común de políticas. En el otro lado, el prestigio, la formación y la reputación de sus miembros son los que generan el tipo de bagaje que los decisores políticos valoran (*ibid.*, p. 17). En definitiva, el componente reputacional de su competencia profesional —como expertos bajo estas condiciones— es su habilidad característica y su recurso más importante (Haas, 1992b; Adler, 1992). Esta comprensión de su naturaleza —y, en especial, de las consecuencias de los factores dos y tres expuestos por Haas (1992a)— conlleva que el conocimiento acreditado, esgrimido para la legitimación de la intervención en la política, es producto tanto del contexto como de la interacción social, y no solo de la empresa científica por sí misma (Antoniades, 2003). Esta idea es, además, plenamente coherente con las anteriores premisas teóricas formuladas en esta tesis doctoral y, en concreto, con los principios post-kuhonianos argüidos por Buzan & Hansen (2009) para explicar la evolución de los Estudios de Seguridad Internacional.

Todos estos elementos configuran lo que Smirnova & Yachin (2015, p. 649) denominaron como el “modo epistémico”, que singulariza a este tipo de actor y precisa los cuatro factores descritos originalmente. Dicho modo está configurado por seis rasgos:

- 1) La verdad científica como valor compartido, lo que excluye el lucro personal como motor de la movilización política¹²⁷. Esto significa que una comunidad epistémica no representa a ningún grupo concreto afectado por la decisión en cuestión (Salvador & Ramió, 2011, p. 493) ni tampoco obedece a otros intereses —lo que no excluye que, de forma lógica, terceros actores pudieran resultar beneficiados o perjudicados por su acción—;
- 2) Además de esta asunción como premisa central, la comunión por parte de sus integrantes en creencias y principios normativos —elemento primero en la categorización de Haas (1992a)—; lo que Ernst Haas (1990, p. 41) denominara como “el compromiso con un conjunto de valores políticos”;
- 3) Consecuencia de los dos anteriores, el compromiso personal de estos expertos con las recomendaciones de políticas que sugieran, pues sus fines no son espurios sino que se orientan hacia la mejora de la política por un interés general;
- 4) La autoorganización de la comunidad como proceso, en tanto que los miembros de una comunidad epistémica “ideal” actúan por su propia iniciativa y no son reclutados por el gobierno —u otra organización pública o privada— para legitimar sus políticas. Esto implica: primero, que dentro de una comunidad epistémica los lazos horizontales son efectivos; segundo, que las comunidades epistémicas no posean estructuras estrictas, pudiendo incluir a miembros de muchas organizaciones —aunque ninguna comunidad ha de estar completamente integrada en estructuras gubernamentales y/o corporaciones— (Smirnova & Yachin, 2015, p. 648);

¹²⁷ Lo que no es obstáculo para que el propio interés profesional de los científicos —en términos de reconocimiento, permanencia, etc. — haya sido apuntado como un motivo intrínseco de actuación (Houlihan, 1999 [en Salvador & Ramió, 2011]; Greene, 2014).

- 5) La búsqueda expresa de la influencia en las políticas: de ahí la voluntad por conectar con el decisor político y otros interesados (*stakeholders*);
- 6) La interdisciplinariedad, necesidad derivada de la complejidad de las políticas públicas.

Es importante señalar que, el hecho de que un grupo de expertos no constituya una comunidad epistémica, no significa que sea de algún modo ineficaz o que esté por debajo de su potencial; puede ser simplemente un tipo de actor diferente (Cross, 2015, p. 93)¹²⁸. Por esta razón se debe subrayar que lo determinante de una comunidad epistémica es esa búsqueda de la influencia en la toma de decisiones “con base en el conocimiento experto validado dentro del grupo” (Cross, 2013b, p. 142). Sobre esta distinción entre este tipo de comunidad y otras comunidades, hay que prestar especial atención por singulares y exclusivos a los componentes segundo y tercero de los enumerados en la definición de Haas: las creencias causales y las nociones de validez compartidas —que a su vez determinan varios de los elementos del modo epistémico—. Ambas aluden al conocimiento y pericia científico-técnicos que reúne a los miembros de la comunidad. El conocimiento, desarrollado a partir de un método científico, es la argamasa que une a sus integrantes en relación a un problema de políticas (Mukherjee & Howlett, 2015).

Si bien, esta condición podría equipararlas con meras comunidades de expertos. Por ello, de igual modo se debe distinguir de este tipo de actor-experto: toda comunidad epistémica será una comunidad de expertos, pero no toda comunidad de expertos actuará como comunidad epistémica. Y es que cualquier comunidad de expertos puede operar de distintas maneras: como comunidad científica dirigida a resolver un problema común, como grupo de expertos al que una institución le encomienda una tarea, o como comunidad epistémica que promueve sus conocimientos compartidos para ayudar a resolver problemas de políticas (*policy problems*). No obstante, una comunidad epistémica tendrá un mayor nivel de compenetración y de integración del conocimiento justamente por ese propósito de empresa de políticas compartida (Smirnova & Yachin, 2015). Haas (1992a, p. 19) sostuvo una línea de pensamiento similar:

“Aunque los miembros de una determinada profesión o disciplina pueden compartir un conjunto de enfoques causales u orientaciones y tener una base de conocimiento consensuada, carecen de los compromisos normativos compartidos propios de una comunidad epistémica [...] A diferencia de los miembros de una profesión o disciplina, que rara vez se limitan a trabajar en estrecha congruencia con sus valores de principios, los miembros de una comunidad epistémica tienden a realizar

¹²⁸ En efecto, una mirada atenta a la totalidad de factores presentados puede concluir que las cualidades atribuidas a una comunidad epistémica también puedan describir parcialmente a otros actores. Ciertamente, compartir creencias y principios, así como perseguir un objetivo político son rasgos identificables en otros tipos de actores de políticas: las redes de asuntos o *issue networks* (Hecl, 1978), las comunidades de políticas (Richardson & Jordan, 1979), las redes de políticas (*policy networks*) (Marsh & Rhodes, 1992), las coaliciones promotoras o *advocacy coalitions* (Jenkins-Smith & Sabatier, 1994), o las comunidades de prácticas (Adler, 2008). Todas estas diferencias no impiden, por supuesto, que miembros de una comunidad epistémica formen parte a su vez de alguna de esas otras agrupaciones para las políticas (Antoniades, 2003) o de otras comunidades de expertos.

actividades que reflejan estrechamente las creencias de principios de la comunidad y tienden a afiliarse e identificarse con grupos que también reflejan o tratan de promover esas creencias”.

IV.2. Tipos de miembros y grados de la comunidad

La incorporación del conocimiento científico como factor indispensable en la definición de comunidad epistémica no equivale este vocablo con el de comunidad científica, como tampoco lo hace con una práctica científica en particular; un aspecto señalado de forma expresa por Haas (1992a: 16). Las comunidades epistémicas pueden estar conformadas por científicos naturales, científicos sociales o por individuos de cualquier disciplina o profesión, siempre y cuando mantengan esa reivindicación sólida de un saber y pericia marcado por los condicionantes y fines subrayados. Puesto que su germen está en el conocimiento compartido acerca de la naturaleza de los procesos y fenómenos sociales, obtenidos sobre la base de métodos o técnicas analíticas consideradas como apropiados por las disciplinas o profesiones a las que se adscriban sus miembros, no es imprescindible que las creencias causales y las nociones de validez de una comunidad epistémica se asienten en la metodología empleada por las Ciencias Naturales —un posible prejuicio fruto de los problemas y comunidades analizadas en algunos de los trabajos pioneros—, ni por epistemología o metodología alguna en particular.

Como consecuencia, las comunidades epistémicas no presentan límites estrictos en cuanto a condiciones de pertenencia y bagaje (Haas, 1992a). Incluso trabajos posteriores que han ahondado en este atributo han acabado abriendo aún más sus contornos. Cross (2013b) rehuye del vocablo “científico” —como profesión— para argumentar que cualquier profesional que comparta los criterios de validez, causalidad y normatividad, así como posea experiencia y conocimiento reconocibles puede ser integrante de la comunidad. Empero, contradiciendo parcialmente el marco anterior original, aseveró que las comunidades epistémicas se asientan en el profesionalismo de sus miembros y no tanto en una cosmovisión compartida, por lo que sus integrantes suelen proceder de una misma profesión antes que de múltiples disciplinas.

Este último punto ha sido puesto en entredicho por Libel (2016, p. 17): puesto que los desafíos contemporáneos son interdisciplinarios por naturaleza, ninguna comunidad epistémica que aspire a influir en el mundo de las políticas provendrá de una única profesión. Por esta misma razón se debe diferenciar a las comunidades epistémicas de las disciplinas académicas. Los propios Estudios Estratégicos son reflejo de estas afirmaciones: un campo necesariamente multidisciplinar y donde coinciden expertos de distintas profesiones y ámbitos institucionales. Sin embargo, la noción de profesionalismo que introdujo Cross (2013b) sí es útil para el enriquecimiento conceptual, ya que sirvió para introducir nuevos procesos definitorios de las comunidades epistémicas: la conformación de una cultura común, la selección y formación de los nuevos miembros, la frecuencia de los encuentros de los integrantes de la comunidad y el desarrollo profesional subsiguiente que modela las normas profesionales. Considera Cross (*ibid.*, p.

150) que este profesionalismo es clave para la consecución de una hegemonía exitosa dentro de un campo temático en particular.

La cultura común se identifica a partir del objetivo de la comunidad—la “empresa de políticas” de Haas (1992a) —, sus usos simbólicos, el legado e identidad del grupo, así como el consenso entre los miembros. Respecto a la selección y formación, éstas constituyen la afiliación profesional de los miembros e indican el status de la comunidad. Por su parte, la calidad y asiduidad de los encuentros representa un indicador sobre la interrelación de los miembros de las comunidades epistémicas. Se asume que los encuentros frecuentes son sumamente importantes para el desarrollo y la institucionalización del tercer parámetro: las normas profesionales compartidas. Tales normas se desarrollan entre los miembros de una comunidad en las primeras fases de la carrera —por ejemplo durante el período formativo— y se solidifican más tarde a través de las interacciones y actividades profesionales.

Por tanto, el profesionalismo de la comunidad amplía los márgenes constitutivos que puede tener una comunidad epistémica más allá del entendimiento restrictivo que es comprenderla exclusivamente como una comunidad de científicos. En consecuencia, la filiación institucional o el perfil profesional de los miembros no son tan relevantes como las prácticas y procesos que construyen la comunidad. Esto no excluye —antes al contrario, son condiciones necesarias— que sus integrantes compartan intereses de investigación, métodos científicos y enfoques epistémicos, así como que trabajen a través de esquemas conceptuales y teóricos discutidos en el seno de esa comunidad (Poutanen & Kovalainen, 2010). Por consiguiente, el énfasis se sitúa preferentemente en la formación y entrada a la comunidad y en la reproducción de ésta, pero no tanto en la afiliación singular de sus miembros.

En esta línea, se ha descrito cómo las comunidades epistémicas se crean y avanzan a partir del trabajo colectivo de los miembros dentro y a través de la comunidad mediante publicaciones *peer review*, congresos, redes de colaboración, contactos y comunicaciones informales, etc. Son los vectores a través de los que se conforman progresivamente la comprensión común y los elementos normativos basados en las asunciones y preguntas de investigación (Haas, 1992a; Meyer & Molyneux-Hodgson, 2010; Poutanen & Kovalainen, 2010). Igualmente, los procesos de aprendizaje (*training*) durante las fases formativas son vitales para la conformación y despliegue de la comunidad epistémica (Bulpin & Molyneux-Hodgson, 2013). Además, poseen un dinamismo intrínseco —pues las interacciones fluctúan tanto en intensidad como en temporalidad— que impacta en las trayectorias profesionales. En definitiva, y según Meyer y Molyneux-Hodgson (2010, pp. 113-114), estos principios proveen los fundamentos ideológicos, identitarios, teóricos, metodológicos y de congruencia para la acción política, los cuales son tanto producidos como reproducidos. Dichos procesos son por ello totalmente congruentes a su vez con los factores y subfactores que conforman parte de las fuerzas motrices del modelo de Buzan y Hasen (2009).

Dicha consideración descarta que una comunidad epistémica sea una comunidad invariable y estática, aún menos dada *per se*. A mayor abundamiento, Antoniadou (2003, p. 28) establece dos posibles tipos de comunidades: por una parte, las coaliciones *ad hoc*, guiadas principalmente por la lógica de los problemas políticos y, por tanto, con una

existencia limitada al tiempo y al espacio determinados por aquellos y sus eventuales soluciones. Por otra, las comunidades permanentes: con un carácter más holístico y constante, su objetivo es el de establecer y perpetuar sus creencias y visiones como discursos sociales dominantes. Este último tipo asume que la realidad social es fruto de las interacciones sociales y de las confrontaciones/convergencias entre diferentes actores para “producir” la realidad.

Por consiguiente, es imprescindible investigar el funcionamiento de las comunidades (Smirnova & Yachin, 2015) para profundizar en su operacionalización y efectiva conexión con las políticas. Cross (2015) introdujo otras dos innovaciones conceptuales muy significativas a este respecto —amén de la señalada acerca del profesionalismo de sus integrantes—: en primer lugar, que la existencia de una comunidad epistémica puede ser graduada; en segundo, que las características de las profesiones y los entornos institucionales determinan las opciones para el surgimiento de las comunidades epistémicas.

En cuanto a la primera, Cross (2015, p. 90) afirma que no se ha de pensar la existencia de una comunidad epistémica en términos dicotómicos —existe o no existe—, sino que es posible establecer, a partir del análisis de sus dinámicas de funcionamiento, si una comunidad epistémica es naciente, emergente, débil o fuerte. Diversas evidencias, recogidas en la Tabla 11, ayudan a ponderar esta graduación. A pesar de que, lógicamente, las comunidades epistémicas emergentes o fuertes tienen mayor potencial para lograr sus objetivos, una comunidad débil o naciente también podría conseguir un cambio incremental a lo largo del tiempo y sin un nivel de ambición alto (Cross, 2015, p. 91).

Tabla 11. Indicios de la presencia de una comunidad epistémica.

Indicios	Evidencias	Implicaciones
Sus miembros actúan más que como la suma de sus partes	Ir más allá de las expectativas formales como grupo	Persuaden a otros de iniciativas de políticas que no estaban antes sobre la mesa
Sus miembros habían mantenido previamente encuentros profesionales entre sí	Trabajar juntos en trabajos anteriores, ocupar la misma posición en varias ocasiones, relaciones de manera informal fuera del trabajo, etc.	Desarrollan más fácilmente un espíritu de cuerpo, compartir los objetivos profesionales, etc.
Sus miembros comparten una cultura distintiva y normas profesionales más allá de la burocracia en la que se desenvuelven	La calidad de las reuniones es alta y eficaz; es decir, se dedica más tiempo al fondo de los asuntos, las interacciones son relativamente frecuentes.	Los acuerdos y las posiciones comunes se encuentran más fácilmente que en burocracias similares, y no se trata simplemente de resultados de mínimo común denominador.

Fuente: Cross (2015, p. 92)

Sobre la segunda innovación, los ámbitos institucionales y profesionales juegan un papel clave como condicionantes para el surgimiento de la comunidad (*ibid.*, pp. 92-93). Un

entorno será hostil a la existencia de una comunidad epistémica si: por un lado, institucionalmente es muy formal, tiene una jerarquía estricta y limita explícitamente los eventuales objetivos del grupo; por otro, los expertos proceden de una profesión donde las cualidades del *expertise* van expresamente en contra del intercambio de información, la informalidad, la deliberación, la persuasión y la transparencia entre personas de la misma profesión.

IV.3. Condiciones de intervención e influencia en la política pública

La pretensión de una comunidad epistémica por influir en las políticas conduce a preguntarse por las condiciones en que dicha influencia puede producirse, puesto que la relación entre la comunidad epistémica y los decisores o legisladores es compleja, operando en múltiples niveles (Adler & Haas, 1992). Por ello es relevante precisar en qué momento del proceso de política interviene, cómo se realiza la transferencia de conocimiento de la comunidad al *policy-making*, o qué facilitadores u obstáculos podrían existir. De la conceptualización anterior de comunidad epistémica se infiere su generación en torno al conocimiento sobre las fronteras, características y posibles soluciones a un problema de políticas. Como consecuencia, este tipo de actor está sobre todo implicado en la “corriente de problemas” definidas por John W. Kingdon y, por consiguiente, en la construcción discursiva de los mismos (Béland, Howlett & Mukherjee, 2018)¹²⁹. Esta oportunidad no significa que la comunidad epistémica solo actúe en las primeras fases del ciclo secuencial de políticas¹³⁰ y luego desaparezca; en absoluto: su éxito estribará en la consistencia a lo largo de las etapas subsiguientes del proceso¹³¹.

Esta idea tiene su sustanciación en las fases de intervención en las políticas concebidas por Adler & Haas (1992: 375-385), las cuales permiten articular el análisis de dicho proceso. Dichas fases son cuatro: 1) innovación de políticas (*policy innovation*), 2) difusión de políticas (*policy diffusion*), 3) selección de políticas (*policy selection*); y 4) persistencia de políticas (*persistence policy*). En la fase de innovación de las políticas, las comunidades epistémicas identifican la naturaleza del problema y perfilan un entorno en el que se interpretan los nuevos datos y percepciones a partir del establecimiento de relaciones de causa y efecto, la delimitación de opciones, la definición de los intereses, etc. (Haas, 1992a). Sus integrantes comprenden y problematizan la cuestión en términos comunes de acuerdo a su cosmovisión compartida. Esta fase entronca, por tanto, con la discusión del problema político.

¹²⁹ Los autores se refieren a la obra de Kingdon, *Agendas, Alternatives, and Public Policies*, publicada por primera vez en 1984.

¹³⁰ En referencia al ciclo de políticas públicas y sus fases como herramienta heurística (*vid.*: Anderson, 1975; Parsons, 2007; Pastor Albadalejo, 2014).

¹³¹ Sin embargo, se ha afirmado que la principal debilidad del concepto se halla precisamente en este factor: la dificultad para establecer el vínculo causal entre la influencia cognitiva de la comunidad epistémica y el cambio consiguiente en las políticas (Sugden, 2006).

Los rasgos del problema, su tecnicidad¹³² y las condiciones de incertidumbre y complejidad¹³³ —éstas, propiedades cognitivas—, mediatizan tanto la demanda de *input* experto por parte del decisor político, como su permeabilidad respecto a la comunidad: cuanto mayor sea el grado de esas condiciones, más probable será la inclinación del decisor o legislador por atender a los expertos, al igual que mayor será el campo de actuación e influencia potencial de la comunidad (Löblová, 2017). Así se comprende que la coordinación epistémica se nutra de las dinámicas de incertidumbre ante la toma de decisiones, las interpretaciones posibles de los problemas y sus respuestas, así como el nivel de institucionalización que tengan tanto la comunidad como las propias políticas.

Las comunidades epistémicas no poseen otra herramienta para promover un enfoque específico o decisión que aquellas derivadas de su autoridad como especialistas (Salvador & Ramió, 2011, p. 493), por lo que necesitan un catalizador que facilite esta irrupción o incentive su demanda por parte de los decisores. Por tanto, la ocurrencia de una crisis (*policy crisis*) es crucial para que la comunidad epistémica pueda entrar en la arena de las políticas (Libel, 2016, p. 6). Las circunstancias de incertidumbre que precipitan la crisis son un aliciente para que el nivel político consulte o sea sensible al consejo de los expertos, ya que muchas de las condiciones preexistentes podrían haber cambiado o los mecanismos operativos previos podrían ser inútiles. De tal modo, si por ejemplo las amenazas a la seguridad nacional aumentan de manera repentina, es más probable recurrir a las comunidades epistémicas especializadas en esta área temática (Cross, 2013b, p. 148).

En la segunda fase, *policy diffusion*, las comunidades epistémicas difunden sus recomendaciones de política mediante diversos procesos de comunicación y socialización. Se comparte e intercambia información entre los grupos de investigación, los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales a través de diferentes canales: conferencias, publicaciones, reuniones, redes de investigación.... Este proceso de difusión de políticas cumple dos propósitos: por una parte, permite que la innovación llegue a ser consensuada entre los miembros de la comunidad y se traduzca en un asesoramiento cierto en materia de políticas¹³⁴; por otra, empuja al gobierno y a las instituciones —que participan en el proceso— a redefinir sus expectativas, alcanzar un entendimiento común y repensar la opción de instrumentos y procesos para su solución. Una condición necesaria es el acceso a recursos organizacionales, financieros, legales, etc. por parte de la comunidad epistémica (Salvador & Ramió, 2011, pp. 493-494).

¹³² Este componente también puede propiciar la exclusión de otros actores, pues si el problema es altamente técnico es más difícil que otros individuos, grupos o comunidades tengan un rol más potente en el proceso (Peters, 2005, p. 360).

¹³³ Según Machoñ *et al.* (2018), la “complejidad” está marcada por “la dificultad para identificar y cuantificar las causas y efectos, la amplitud y profundidad de la influencia de la globalización o las relaciones mutuas y de dependencia”, mientras que la “incertidumbre” viene dada por “los efectos interferenciales, la variabilidad de problemas, la carencia de conocimiento y la indeterminación de los problemas” (p. 7).

¹³⁴ En este sentido, Gundersen (2018, p. 52) apunta a que la contribución activa de los científicos en el diseño de políticas, directa —relación con altos cargos— o indirectamente —paneles de expertos, comisiones, etc.—, está entre las formas más influyentes de transferencia de conocimiento desde la comunidad científica a las instituciones políticas.

Es muy importante en esta fase atender tanto al contexto de la política pública, como al rol y procesos de interacción de los actores¹³⁵. Otro factor relevante, añadido a las condiciones de complejidad o tecnicidad del problema, estriba en las disposiciones y acuerdos institucionales preexistentes. Estos pueden dificultar la penetración de la comunidad epistémica en unas instituciones resistentes a nuevas ideas por intereses y principios particulares y/o diferentes (Zito, 2001, p. 600). Al respecto, Marier (2008, p. 5) apunta a que cuanto mayor sea la fuerza, el peso, de las instituciones afectadas por la innovación propuesta, menos probable es que tenga éxito la comunidad epistémica que propone la innovación, dado que las resistencias serán mucho más elevadas.

Por tanto, se observan unas condiciones necesarias para la eventual influencia de la comunidad epistémica en la política pública, como son las de incertidumbre, complejidad y tecnicidad del *issue*. Si bien, por sí mismas no son suficientes, pues requerirán de una crisis que ponga en jaque las preconcepciones o mecanismos de funcionamiento de la política y, entonces, coadyuve a generación de una demanda de recomendaciones para las políticas. Además, es vital la coordinación de los integrantes mediante la movilización de recursos y la utilización del capital social que conforman las redes y los puntos de acceso al sistema. El conocimiento que produce la comunidad tiene que aportar soluciones —en respuesta— a problemas concretos; en román paladino, tienen que producir "conocimiento utilizable" (Meyer & Molyneux-Hodgson, 2010).

La fase de *policy selection* es crucial para determinar el éxito de la comunidad epistémica: la influencia debe reflejarse en la publicación de una nueva política basada en la cosmovisión de esa comunidad (Libel, 2016, p. 7). Por supuesto, el alcance del impacto de una comunidad epistémica estará condicionado y limitado por las realidades estructurales nacionales e internacionales (Haas, 1992a, p. 7). Así, los decisores seleccionarán opciones de políticas según la política interna, la cultural organizacional, la apertura y permeabilidad institucional... Pero también por el propio consenso entre los miembros de la comunidad y cómo se relacionen éstos con el nivel político. En este sentido, si no hay políticas previas o el asunto es desconocido para los decisores, la comunidad epistémica puede influir en mayor medida en el asunto conforme a su propia visión. Sin embargo, si el problema resulta familiar para el decisor puede ocurrir que éste trate de cooptar a la comunidad para respaldar su agenda.

Por ello, las condiciones de acceso y proximidad al decisor —en definitiva, cuán grande es el *gap*, esto es, la brecha entre la esfera académica y el dominio de la política— son fundamentales para establecer el vínculo entre ambos actores. Neumann y Sending (2018, p. 34) describen cómo, en este caso, el recurso más importante es la cercanía y entrada en los círculos gubernamentales, por las cuales los miembros ganan una posición de reconocimiento en asuntos tales como la seguridad nacional o internacional. Esta reflexión ya fue sostenida por Haas (1992a, p. 27), quien afirmó que la infiltración política de una comunidad epistémica en las instituciones de gobierno es la que sienta las bases para una aceptación más amplia de las ideas y creencias de la misma.

¹³⁵ Como ejemplo, en las profesiones vinculadas a la inteligencia, la —industria de— defensa, etc. se aprecia el secreto y la confidencialidad como parte integral del trabajo, al igual que en determinados entornos empresariales se valora el capital intelectual de un experto concreto precisamente porque es el único que lo posee (Cross, 2015, p. 93).

De tal forma, una comunidad epistémica puede estar configurada a la postre con personas de dentro y fuera de los círculos de *policy-making* (Greene, 2014, p. 381). En última instancia, el impacto de la comunidad se produciría por la cooptación de los canales de asesoría institucional, una situación proclive en áreas temáticas de alta complejidad y ambigüedad (Macdonald, 2015). La política de defensa y de seguridad nacional es una de ellas, sin lugar a dudas.

Sin embargo, las culturas de la academia y el mundo del *policy-making* son muy distintas entre sí y ahí radica la separación mencionada: mientras que la primera está más interesada por la comprobación de hipótesis, el segundo está más preocupado por el “encuadre conceptual” para desarrollar las políticas. También difieren sustancialmente en sus dinámicas de trabajo —el documento escrito vs. la oralidad— o sus incentivos (Krasner *et al.*, 2009). Con igual lógica, mientras que la academia puede temer comprometer sus análisis —véase el epígrafe I.2.—, el aparato administrativo puede mostrar resistencias a la penetración de ideas debido a los mecanismos cerrados de retroalimentación —expertos internos— o a una cultura parroquial renuente a la autoevaluación y la consulta externa (Glaser, 2018).

Finalmente, la persistencia de las políticas (*persistence policy*) se refiere a la continuidad del conocimiento consensuado y, con ello, el sostenimiento de la política adoptada. En esta fase, de nuevo, el grado de consenso entre los miembros de la comunidad será ciertamente uno de los factores clave que marquen la continuidad de la política pública¹³⁶. En definitiva, se pueden subrayar dos rasgos especialmente significativos de estas cuatro fases que atañen a la propia conceptualización del término de comunidad epistémica: en primer lugar, la probabilidad de impacto de la comunidad es directamente proporcional al grado de consolidación y coherencia interna de la comunidad en casi todas las fases del proceso de formulación de políticas públicas. En segundo, las condiciones de incertidumbre, tecnicidad del problema y relación con el nivel político son claves para entender, por un lado, la motivación inicial de la comunidad y, por otro, las mayores oportunidades de conseguir su objetivo.

¹³⁶ En última instancia, esta fase daría lugar a procesos de aprendizaje en las instituciones (*policy learning*) —en tanto que las asunciones epistemológicas e interpretativas se habrían alterado— que impactarían a su vez en futuras decisiones y opciones de políticas. A pesar de su interés, este aspecto queda ya fuera del alcance de la presente investigación doctoral.

Capítulo V. Metodología

Esta tesis doctoral, centrada en un único caso de estudio, se ha planteado a partir del paradigma post-kuhniano y del enfoque histórico-empírico defendidos por Buzan y Hansen (2009) —*vid.* epígrafe II.1.1.—, así como ha sido elaborada desde una metodología cualitativa. Además, dos tipos de razonamiento, deductivo y abductivo, han guiado estas premisas de investigación en diferentes etapas. Se han aplicado las siguientes técnicas de investigación: análisis bibliográfico o de contenido de la literatura académica, entrevistas cualitativas a expertos, observación no participante y análisis documental. Los siguientes epígrafes están dedicados a detallar este marco metodológico.

V.1. Justificación metodológica

La tesis doctoral examina, en efecto, un caso de estudio único (*single case study*) interpretativo; es decir, se focaliza en ese único caso desde las lentes analíticas escogidas, sin pretensión de establecer expresamente comparaciones con otros estudios por categorías de máxima o mínima similitud (Seha & Müller-Rommel, 2016, pp. 420, 423). Respecto a la metodología cualitativa, su finalidad es la de generar un conocimiento profundo del caso de estudio (Della Porta, 2008; Gibbs, 2014), ilustrando para ello, tanto espacial como temporalmente, las dinámicas y contexto situacional del caso (Zapata-Barrero & Sánchez-Montijano, 2011, p. 49). Además, los enfoques cualitativos han demostrado su utilidad, en particular, en las investigaciones sobre defensa; materia que encuentra singulares dificultades en cuanto al acceso a determinada información (Deschaux-Dutard, 2018, p. 43).

Dichas características mantienen toda coherencia con el enfoque histórico-empírico adoptado. En este tipo de enfoque se prima la relación sistemática entre los factores que configuran el objeto de estudio, donde se antepone en consecuencia la contextualidad a la cronología de los hechos (Nohlen, 2013, pp. 86-87). No obstante, esta característica no ha disuadido aquí de optar por una exposición ordenada cronológicamente de los resultados de investigación —Capítulos VI a VIII— por mayor claridad y riqueza explicativas, aunque sea el contexto y proceso de la interacción de las seis fuerzas motrices el que guíe. Se ha acogido una perspectiva diacrónica con la que se pretende analizar los diferentes razonamientos, fases, contenidos, etc. del fenómeno en estudio (Verd & Lozares, 2016, pp. 39-41): la evolución del subcampo de conocimiento de los Estudios Estratégicos entre los años 1978 y 2018, lapso temporal justificado en la Introducción.

Esta perspectiva encaja con la misma justificación argüida por Buzan y Hansen (2009, p. 3-6) para su seminal obra. La invitación a la introspección histórica es útil dado que un campo de estudio, a diferencia de las disciplinas científicas, no forma un nexo sociológico y epistemológico indisoluble (Favre, 1995 [citado en Wanneau, 2016]); de ahí su conveniencia para investigar las interconexiones entre campos y disciplinas en el

propio subcampo de los Estudios Estratégicos español, puesto que han crecido al amparo de múltiple áreas académicas e iniciativas institucionales.

La estrategia metodológica implementada ha sido consecuencia de la complementariedad de las lógicas deductiva y abductiva. El planteamiento deductivo sigue un método lineal: parte de una hipótesis obtenida de la teoría que ha de ser comprobada de manera empírica (Verd & Lozares, 2016, pp. 44-46; 67-69; 97-98). Este planteamiento ha guiado la investigación en esta tesis sobre el carácter epistémico o no de la eventual comunidad estratégica española. Su estudio es “metodológicamente pluralista” (Adler & Haas, 1992, pp. 368), por lo que en pura lógica se ha recurrido, sobre todo, a entrevistas personales y, en mucha menor medida, literatura secundaria.

Por su parte, teoría e información se retroalimentan en el planteamiento abductivo: el marco teórico es modificado en función de los hallazgos empíricos, los cuales a la vez facilitan la interpretación ulterior. Sigue un proceso cíclico, donde el resultado final es fruto de inferencias teóricas y empíricas (Verd & Lozares, 2016, pp. 48-50; 70-71; 97-98). De este modo, el estudio de las fuerzas motrices que influyen en la evolución del campo ha seguido esta lógica. Consecuencia de su aplicación, se añadió la cultura de seguridad y defensa como *driver* propio del caso español. Es un planteamiento recomendado para cuestiones escasamente investigadas (*ibid.*, pp. 48), tal y como resulta el objeto de esta tesis doctoral. De manera similar a la obra de Buzan y Hansen (2009), aquí la literatura académica ha sido la principal fuente para el análisis de dichas fuerzas motrices; la información ha sido enriquecida con las entrevistas a expertos y documentación oficial, especialmente en lo concerniente a esa sexta fuerza motriz propio del caso de estudio.

La investigación se ha desarrollado bajo estos principios metodológicos por la especificidad del caso seleccionado —campo de conocimiento y comunidad científica española— y la amplitud temporal escogida —las cuatro primeras décadas de la democracia española—. De esta manera, se espera describir, comprender y explicar el fenómeno de la evolución de los Estudios Estratégicos en España. Propósitos todos ellos explícitamente asumidos por los marcos metodológicos cualitativos (Verd & Lozares, 2016, pp. 86-87), los cuales se basan en diversas premisas (Zapata-Barrero & Sánchez-Montijano, 2011, pp. 77-80): i) Riqueza y densidad de la información; ii) Flexibilidad; iii) Objetividad; iv) Reflexividad; v) Validación contextual¹³⁷; vi) Transparencia; y vii) Credibilidad. Por supuesto, todas ellas han sido tenidas en cuenta en esta tesis doctoral: la primera responde a los fines ya afirmados y las cuatro siguientes han guiado el diseño de la investigación. Los dos últimos requisitos metodológicos, transparencia y credibilidad, son abordados en mayor detalle en los párrafos siguientes.

En efecto, para asegurar la transparencia de la investigación es imprescindible exponer los métodos y procedimientos utilizados (Rubin & Rubin, 2011; Taylor, Bogdan & DeVault, 2016), clarificando cómo se ha obtenido y/o producido la información. Así, una problemática previa a atender es la posición que ocupa el investigador como *insider* o *outsider* en el propio campo de investigación (Herod, 1999; Desmond, 2004; Harvey, 2010; Mikecz, 2012); un dilema también muy relevante en las investigaciones sobre

¹³⁷ La validez se entiende como la coherencia entre los distintos elementos del proceso investigativo (Zapata-Barrero & Sánchez-Montijano, 2011, p. 176).

cuestiones militares y defensa (Deschaux-Dutard, 2018, pp. 42-43). Pertenecer o estar próximo al campo, es decir, ser un *insider*, puede afectar al análisis de datos: de forma negativa, introduciendo sesgos; positivamente, facilitando un mejor conocimiento de los temas abordados —por ejemplo, para la realización de entrevistas— (Petintseva et al., 2020). Al respecto, el autor de esta investigación fue miembro del Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, grupo universitario con una línea de trabajo sobre Estudios Estratégicos. Siendo consciente de este hecho, se ha tratado de limitar los potenciales sesgos en todas las fases de investigación.

A mayor ahondamiento, se ha entendido que la triangulación de técnicas empleada es singularmente útil para la credibilidad de la investigación, ya que ésta facilita comprobar la exactitud de situaciones o cronologías (Christmann, 2009). En síntesis, la triangulación de técnicas implica “el uso de diferentes métodos y fuentes para comprobar la integridad de, o extender, las inferencias extraídas de los datos” (Ritchie, 2003, p. 43). Asimismo, se ha empleado este recurso para completar y complementar la producción de información debido al déficit de investigación respecto al caso de estudio. Ello la conecta a su vez con la premisa de credibilidad (Verd & Lozares, 2016, pp. 346-348).

La aplicación de todas esas técnicas ha llevado a una gran profusión y abundancia de datos, como es propio en el análisis cualitativo. Desde esa doble aproximación al estudio del campo científico mencionada en la Introducción, esto es, *object-oriented* y *subject-oriented* (Fagerberg et al., 2012, p. 1122), la triangulación metodológica de técnicas cualitativas se ha sustentado en los siguientes métodos:

- a) Análisis bibliográfico —o de contenido— de la literatura académica.;
- b) Entrevistas cualitativas a expertos;
- c) Observación no participante;
- d) Análisis documental.

El perfil de experto civil se ha concretado en esta investigación como aquel profesional cuyo desempeño principal era o es, bien de profesor universitario¹³⁸, bien de analista en think tank. Los motivos de esta idea integradora son tres: 1) La definición de academia aportada por Rasmussen (2015); 2) El reducido tamaño del ecosistema español de conocimiento en seguridad y defensa, que provoca que muchos de esos analistas sean profesores en universidades, o viceversa; y 3) El interés de los programas de promoción de la cultura de seguridad y defensa tanto por las universidades como por aquellos centros de pensamiento.

V.2. Análisis bibliográfico

Igual que Barry Buzan y Lene Hansen realizan un análisis bibliográfico de la literatura de los Estudios de Seguridad Internacional, esta investigación se ha valido de la misma técnica aunque acotada a los temas propios de los Estudios Estratégicos. Por esta razón, los artículos científicos son considerados datos primarios de investigación, empleados

¹³⁸ En sus diversas categorías: catedrático, profesor titular, contratado doctor y ayudante doctor.

para un análisis de contenido temático. Este método ha sido central para esta tesis doctoral y, en particular, para la observación de las fuerzas motrices de competición entre potencias, tecnología, acontecimientos y debates académicos. En este apartado se quiere concretar y justificar el examen llevado a cabo, así como la selección de fuentes realizada.

El análisis de contenido vincula el contenido de la publicación con el contexto, los temas principales, su abordaje y su relación con las categorías externas (Zapata-Barrero & Sánchez-Montijano, 2011, pp. 171), que en este caso están determinadas por las fuerzas motrices del modelo teórico-analítico. Un examen temático que encaja, por consiguiente, con perspectivas metodológicas abductivas (Verd & Lozares, 2016, p. 308) y que permite interpretar el contenido de los documentos escritos (Ruiz Olabuénga, 2013)¹³⁹. Por ello, el análisis aquí efectuado ha sido puramente cualitativo, puesto que el objetivo es reconocer patrones generales acordes a las fuerzas motrices e interpretarlos, para de este modo trazar la historia intelectual de los Estudios Estratégicos en España.

Los temas considerados han estado en función de los asuntos estratégicos recogidos en la Tabla 6 —subepígrafe I.2.2. La agenda avanzada de investigación de los Estudios Estratégicos—, a partir de los cuales se han construido las categorías de análisis¹⁴⁰. Los documentos analizados han sido: *papers*, libros y, especialmente, artículos de revistas. Todo ello sin perjuicio de haber examinado de forma no sistemática otras publicaciones, como escritos en prensa o textos de carácter divulgativo juzgados como relevantes.

Los análisis de think tanks y grupos de investigación han sido examinados en razón de esa convergencia mencionada entre ambos tipos de instituciones, amén de las similitudes en la producción y difusión entre universidades y think tanks (Chuliá, 2018)¹⁴¹. Los centros de pensamiento escogidos y las respectivas publicaciones analizadas se muestran en la Tabla 12. En consonancia con el objetivo de investigación, no han sido tenidos en cuenta los trabajos firmados por militares u otros empleados del Estado —p.ej.: diplomáticos—¹⁴².

¹³⁹ En una aproximación cuantitativa más cercana a la la cienciometría —una disciplina que busca analizar la producción y actividad científica, analiza las publicaciones científicas a través de métodos estadísticos y matemáticos (Spinak, 1996)—, también es usual que se detenga en las frecuencias de los temas abordados o categorías empleadas.

¹⁴⁰ Por esta lógica y para mantener la coherencia de la muestra, se han excluido publicaciones sobre: justicia y derecho militar —excepto si relacionado con el empleo de la fuerza en combate u operaciones militares—; patrimonio, urbanismos y manifestaciones culturales; personal militar y vida social —asuntos como la objeción de conciencia sólo han sido recogidos cuando abordaban directamente su impacto en la defensa, pero no cuando analizaban aspectos éticos, jurídicos o sociales—; sanidad militar; biografías; y asuntos de seguridad seguridad nacional no militar o política exterior sin nítida orientación hacia la política de defensa. Tampoco se han recogido materiales anteriores al siglo XX —a excepción de alguna obra de enfoque diacrónico relevante que se retrotrae más allá de ese límite temporal— para ceñir la investigación a estos siglos de mayor interés para el pensamiento estratégico, tal y como se ha justificado en la Introducción.

¹⁴¹ Tampoco hay que olvidar la importancia de este tipo de organizaciones en el avance de los Estudios Estratégicos, muy significativamente en la comunidad estadounidense.

¹⁴² Asimismo, se ha procurado excluir aquellos trabajos que mostraban una alineación partidista preponderante en detrimento del análisis.

Por su parte, la conveniencia de examinar los libros está basada en tres razones: 1) El valor de los manuales para estudiar las disciplinas (Gunnell, 2002); 2) Su importancia en campos emergentes, donde sus contenidos sirven para dibujar el núcleo de investigación, además de ser editados normalmente por los profesores *seniors* (Fagerberg *et al.*, 2012); y 3) En particular, el atractivo y relevancia de este tipo de publicaciones en el ámbito de las Relaciones Internacionales (Breuning *et al.*, 2005)¹⁴³.

Tabla 12. Publicaciones de think-tanks y grupos de investigación^a

Institución	Publicación	Años
FA	Documentos de Trabajo	2003-2018
FAES	Cuadernos de pensamiento político	2003-2018
GEES	Análisis	1996-2018
GESI	Análisis GESI	2010-2018
	Monografías	1990-2018
	Cuadernos de Estrategia	1988-2018
CESEDEN y IEEE	Documentos de investigación	2014-2018
	Documentos Marco	2011-2018
	Documentos de Seguridad y Defensa	2011-2018
INCIPE	Informes y ensayos	1992-2018
RIE	Análisis - ARI	2002-2018
UNISCI	UNISCI Papers	1994-2008

Elaboración propia.

a. De los grupos de investigación universitarios —GESI y UNISCI—, se han considerado aquí sus publicaciones seriadas, no así sus revistas académicas editadas que tiene sus apartado específico; tampoco se ha incluido aquí la revista académica editada por el IEEE.

En esta investigación se ha prestando atención tanto a monografías —esencialmente aquellas dirigidas más a la investigación que a la divulgación— como a manuales. Se han seleccionado prioritariamente las publicadas por las editoriales mejor posicionadas en el *Scholarly Publishers Indicators* (SPI) en Humanidades y Ciencias Sociales del CSIC —mirando los diferentes *rankings* según disciplinas—. Otro criterio de búsqueda se ha seguido a través de palabras clave en la base de datos Dialnet; a saber: “fuerzas armadas”, “defensa nacional”, “estudios estratégicos”, “estudios militares”, “pensamiento militar”, “ejército”. Igualmente se han escogido *ex profeso* ciertas colecciones dedicadas al ámbito de la seguridad y la defensa —por ejemplo, la colección *Biblioteca Conde de*

¹⁴³ Además, hay que reparar en el protagonismo sólo en los últimos lustros de las dinámicas de publicación en revistas en la academia española y, singularmente, en la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales —posiblemente más acentuadas en la primera que en la segunda—.

Tendillas, editada por el CEMIX UGR-MADOC—. Por último, y con criterio intencional, trabajos publicados por los académicos entrevistados¹⁴⁴.

Por último, el elemento central de investigación: las revistas científicas. Éstas son una fuente básica de datos empíricos (Coman & Morin, 2016, p. 18) y factor esencial en la institucionalización del campo (Favre, 1995 [citado en Wanneau, 2016]). El examen del contenido de revistas científicas se ha mostrado como una estrategia fructífera para diferentes investigaciones; entre otras sobre: *flagship journals* (Ender, 2001; Angelini, 2016; Sookermany *et al.*, 2017; Hoagland *et al.*, 2020), comunidades científicas (Boncourt, 2007; Cancela *et al.*, 2014; García Díez *et al.*, 2018), disciplinas (Wæver, 1998; Coman & Morin, 2016), delimitación de un área científica (Geva-May *et al.*, 2018), configuración de áreas de estudio (Schuurman, 2018; Schuurman, 2019) o debates sobre la evolución de paradigmas teóricos y conceptos (Kristensen, 2018; Whyte, 2019).

El análisis de contenido de los artículos científicos presenta dos ventajas: la primera, señala las discusiones producidas en torno a las principales tendencias de investigación (Geva-May *et al.*, 2018); y la segunda, informa acerca de la organización intelectual del campo (Gottraux, *et al.*, 2000; Boncourt, 2007). Además, su periodicidad de publicación permite monitorizar de forma sistemática los resultados de investigación difundidos (Breuning *et al.*, 2005). El examen de las unidades analíticas se ha llevado a cabo igualmente a partir de los resúmenes de cada documento (Jadot, 2016). Cuando el artículo no contenía resumen o de su análisis no se extraía una conclusión sólida, se ha procedido a la lectura completa del artículo.

La mayoría de los trabajos seleccionados están basados en la revisión de revistas de primer nivel. Para este artículo, ante la ausencia de estudios previos sobre el objeto de investigación y la inexistencia de un número entendido como suficiente de revistas españolas en los principales rankings científicos —a saber, *Journal Citation Report* (JCR) y *Scimago Journal Report* (SJR)—, la selección de publicaciones ha conjugado tres criterios:

- 1) Revistas adscritas a las disciplinas con mayor presencia en el subcampo: Ciencia Política y Relaciones Internacionales, fundamentalmente. No obstante, se han recogido también de Sociología, Historia y Derecho conforme a las razones argüidas de conformación disciplinar. Se ha atendido prioritariamente a su indexación en los principales rankings internacionales y/o a su edición por parte de las asociaciones profesionales de la disciplina correspondiente —AECPA, AEPDIRI, FES y AHC—.
- 2) Revistas afines al campo de estudios internacionales en sentido más amplio.
- 3) Revistas con un enfoque y alcance específico hacia materias relacionadas con la seguridad internacional y la defensa¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Se han recogido preferentemente libros publicados por civiles en universidades o think tanks, sin perjuicio de que haya coautorías militares o con otros perfiles profesionales.

¹⁴⁵ La mayoría de publicaciones bajo este último criterio lo son espacialmente, es decir, abiertas a todo el área de “seguridad y defensa”; no obstante, también alberga alguna “revista nicho” (Wanneau, 2016, p. 137), como la *Revista Universitaria de Historia Militar* dedicada fundamentalmente a la “historia social” de la guerra (Alegre, 2018, p. 194).

La triangulación de estos criterios condujo a seleccionar diecinueve revistas de manera sistemática, referenciadas en la Tabla 13. Además, se han consultado de manera no sistemática otras revistas adscritas a diversas disciplinas o campos, pero que no encajaban exactamente en los criterios arriba enunciados¹⁴⁶.

Tabla 13. Revistas científicas examinadas sistemáticamente.

Nombre de la revista	Años analizados
<i>Rev. de Estudios Políticos</i> (REP)	(1941) ^a 1978-
<i>Rev. Española de Investigaciones Sociológicas</i> (REIS)	1978-
<i>Rev. Española de Ciencia Política</i> (RECP)	1999-
<i>Rev. Española de Sociología</i>	2001-
<i>Rev. Política y Sociedad</i> (RPyS)	1988-
<i>Rev. Investigaciones Políticas y Sociológicas</i> (RIPS)	1999-
<i>Rev. Española de Derecho Internacional</i> (REDI)	(1948) ^a 1978-
<i>Anuario Español de Derecho Internacional</i> (AEDI)	(1974) ^a 1978-
<i>Ayer: Rev. de Historia Contemporánea</i> (AYER)	1991-
<i>Rev. Universitaria de Historia Militar</i> (RUHM)	2012-
<i>Rev. de Estudios Internacionales</i> (REI) ^a	(1950) ^a 1978-1986
<i>Rev. CIDOB</i>	1982-
<i>Rev. Electrónica de Estudios Internacionales</i> (REEI)	2000-
<i>Rev. Relaciones Internacionales</i> (Ri2)	2005-
<i>Comillas Journal of International Relations</i> (CJIR)	2014-
<i>Rev. UNISCI</i> (UNISCI) ^b	2003-
<i>Rev. Instituto Español de Estudios Estratégicos</i> (RIEEE)	2012-
<i>Rev. de Estudios en Seguridad Internacional</i> (RESI)	2015-
<i>International Journal of Intelligence, Security, and Public Affairs</i> (IJISPA) ^c	2006-
<i>Paix et sécurité internationales</i> (PSI)	2013-

Elaboración propia.

a. Entre paréntesis, año de publicación original.

b. Continuación de *UNISCI Discussion Papers*.

c. Continuación de *Inteligencia y seguridad: Revista de Análisis y Prospectiva*.

También se han examinado metódicamente diversas revistas profesionales que poseen, entre otras virtudes, el haber sido algunas de las plataformas donde se publicaron muchos

¹⁴⁶ Principalmente: *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneo*, *Cuadernos Europeos de Deusto*, *Historia y Política*, *Geopolítica(s)*, *Papeles de Europa*, *Araucaria*, *ARBOR*, *Política y Sociedad*.

de los primeros trabajos sobre Estudios Estratégicos o Estudios de Seguridad y Defensa. Son enumeradas en la Tabla 14. Tanto en las revistas académicas —vehículo de comunicación científica por excelencia— como en las profesionales se ha discriminado por perfil de autorías para seleccionar solo artículos de investigadores civiles —sin perjuicio de coautorías—.

Tabla 14. Revistas profesionales analizadas de forma sistemática.

Institución	Publicación	Años
Ejército de Tierra	Revista Ejército	1978-2018
Armada	Revista General de Marina	1978-2018
Ejército del Aire	Revista de Aeronáutica y Astronáutica	1978-208

Elaboración propia.

a. Empresa privada. *Política Exterior* es la revista profesional —no militar— de mayor alcance sobre esta materia, habiendo dado cabida por ello a temas de seguridad y defensa.

Esta estrategia metodológica presenta un inconveniente que ha de ser reconocido: al haber considerado preferentemente revistas editadas en España, el universo de la muestra descartaba en principio contribuciones de autores españoles en revistas internacionales¹⁴⁷. Sin soslayar este detalle, se ha reparado en las conclusiones de otros estudios, donde se observaba la publicación preferente en revistas españolas antes que en europeas o internacionales por parte de investigadores de la academia española (García Díez *et al.*, 2018). De igual manera se ha valorado la orientación preferente de los científicos sociales hacia los problemas y asuntos de su propia comunidad y contexto social (Archambault *et al.*, 2006). En definitiva, se asume que ambas razones mitigan la mencionada limitación. No obstante, y de acuerdo a la muestra de expertos convenida, sí se han seleccionado artículos publicados en *journals* internacionales de reconocido prestigio por académicos *senior* con el fin de reflejar ese trabajo, un criterio ya guiado por la muestra de entrevistados.

V.3. Entrevistas cualitativas a expertos

Se ha recurrido en esta tesis doctoral a las entrevistas cualitativas a expertos debido a la escasa información disponible sobre la evolución de los Estudios Estratégicos y, a la vez, como vía de acceso a la comunidad académica. Ésta es una técnica totalmente consolidada en las disciplinas sociales (Bogner, Littig & Menz, 2009a; Zapata-Barrero & Sánchez-Montijano, 2011) y habitual en las triangulaciones metodológicas (Meuser & Nagel, 2009, p. 37). Asimismo, ha servido para incorporar las sugerencias comentadas en epígrafes anteriores de Wæver (2010) y Biersteker (2010) al modelo de Buzan y Hansen

¹⁴⁷ Por el contrario, incorporaría autores que, no estando vinculados a una institución española, sí han publicado en dichas revistas, al igual que de otros profesionales no pertenecientes necesariamente a la academia.

(2009). También se ha incorporado esta técnica por su demostrada utilidad para investigar un área compleja como es la política de defensa y militar (Deschaux-Dutard, 2018).

En los siguientes epígrafes se explican tanto las características teóricas esenciales de esta técnica cualitativa como, en paralelo, las decisiones metodológicas de realización que se han adoptado para llevarla a cabo: rasgos cualitativos de la entrevista; categoría de expertos entrevistados; finalidad; muestreo; estructura y contenido; condiciones de realización; y, en fin, transcripción y análisis. En virtud de las características de este método, su diseño de investigación no quedó cerrado preliminarmente, sino que fue revisado de manera iterativa.

V.3.1. La entrevista como técnica cualitativa

La entrevista cualitativa es una técnica en la que, a través de una conversación profesional, se quiere obtener un relato exhaustivo de la persona entrevistada, sus experiencias y puntos de vista¹⁴⁸ con el fin de conseguir información sobre el fenómeno investigado (Brinkmann, 2007; Ruiz Olabuénaga, 2013). Su objetivo es el de describir, explicar y/o interpretar ese testimonio personal con un propósito científico. Por ende, busca producir una información rica, densa y profunda, pero no generalizar (Bogner *et al.*, 2009; Ruiz Olabuénaga, 2013; Petintseva *et al.*, 2020). De ahí que también sea denominada entrevista en profundidad (Ruiz Olabuénaga, 2013).

Las entrevistas cualitativas son caracterizadas como flexibles, no dirigidas, no estructuradas, no estandarizadas y no concluyentes (*open-ended*) (Taylor, Bogdan & De Vault, 2016, p. 102). La finalidad de esta maleabilidad y dinamismo es el de favorecer que el entrevistado introduzca en las respuestas sus juicios de relevancia, valor, oportunidad, etc.; e incluso que provea de información adicional no contemplada por el entrevistador en un primer momento (Dexter, 1969, [citado en Littig, 2009]; Rubin & Rubin, 2011). En consecuencia, no se trabaja con un listado cerrado o exhaustivo de preguntas, sino con una guía abierta que orienta la entrevista (Misoch, 2014).

V.3.2. La definición de experto

El segundo elemento, la naturaleza del entrevistado, se enfrenta al desafío de definir qué es un experto¹⁴⁹. Se afirma que la elección de las personas a entrevistar es un “concepto relacional [pues] depende de la cuestión de que se trate y del campo que analice del

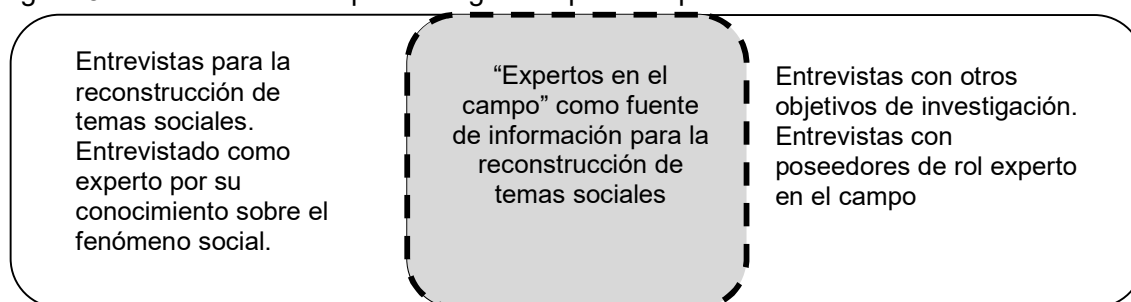
¹⁴⁸ En palabras de Ruiz Olabuénaga (2013) “no busca tanto una respuesta objetivamente verdadera, como subjetivamente sincera” (p. 179).

¹⁴⁹ En la literatura se puede encontrar la distinción entre entrevistas a expertos y a élites, lo cual depende en buena medida de la tradición académica. Desde la Sociología del Conocimiento, postura adoptada aquí siguiendo los presupuestos de Buzan y Hansen (2009), se entiende que las élites son un tipo específico de experto dada su posición particular de poder (Littig, 2009; Petintseva *et al.*, 2020). En consecuencia, tal distinción no afecta en mayor medida al diseño de investigación ejecutado en esta tesis doctoral.

investigador” (Bogner & Menz, 2009, p. 54). Quien sea seleccionado como entrevistado va a depender en buen grado de dos factores: en sentido metodológico, de la posición del investigador; en sentido contextual, del objeto a investigar. Así, es relacional en cuanto a la metodología, ya que cada experto también es construido en función del interés del investigador: de esta forma puede atenderse a un conjunto más amplio de sujetos potenciales a entrevistar que los impuestos por los límites institucionales o jerárquicos en los que se desenvuelvan los entrevistados (Meuser & Nagel, 2009, pp. 46-47). Es relacional en cuanto al contexto, pues depende del entorno social, institucional, organizacional, etc., del que provengan (Abels Bahrens, 2009)¹⁵⁰.

Los expertos pueden ser clasificados en tres categorías, según Gläser & Laudel (2009, pp. 117-119): entrevistados como expertos (*interviewees as experts*), expertos como entrevistados (*experts as interviewees*) y expertos en el campo (*experts in the field*). En la primera, los expertos son personas que poseen un conocimiento especial sobre el fenómeno, sujeto u objeto en estudio porque han vivido la situación analizada. La segunda, “expertos como entrevistados”, se fundamenta en el conocimiento específico que la persona tiene sobre la cuestión en análisis; su definición está determinada por el reconocimiento de su especialización (*expertise*) en un campo profesional (Littig, 2009; Bogner & Menz, 2009)¹⁵¹. Solapada entre ambas definiciones se sitúa la tercera, donde el experto es fuente de información tanto por la realidad social experimentada como por la cualidad profesional aportada.

Figura 8. Entrevistas con expertos según el tipo de experto.



Fuente: Adaptado de Gläser y Laudel (2009, p.119).

Esta última, “expertos en el campo”, es la categoría acogida en esta investigación, donde los entrevistados lo han sido en virtud de ese doble motivo: por su condición de informantes como expertos —profesionalmente— en el subcampo de los Estudios Estratégicos y/o en el área multidisciplinar de Estudios de Seguridad y Defensa; y por haber sido parte del fenómeno estudiado —personalmente—. La Figura 8 ilustra la categorización empleada. Este criterio ha conducido a seleccionar para ser entrevistados

¹⁵⁰ Asumiendo, por tanto, que es un concepto socialmente construido, se puede asumir que el concepto de experto se construye de forma parcial y politizada (Evans, 2015).

¹⁵¹ Esta segunda conceptualización es la predominante en la literatura científica, si bien algunos autores subrayan su comprensión “conservadora” de experto que conlleva (Meuser & Nagel, 2009), mientras que otros, por el contrario, indican que la primera sería la de aplicación “natural” de este tipo de entrevistas (Brinkmann, 2013).

tanto académicos, la mayoría de la muestra, como también algunos profesionales de distintos organismos del MINISDEF y de las FAS por las razones justificadas en el siguiente subepígrafe.

V.3.3. Elementos de realización de las entrevistas en profundidad

Finalidad

La finalidad de las entrevistas se puede concretar en tres tipos, en conclusión de Meuser y Nagel (2009, pp. 46-47): exploratorias, de sistematización y de generación de teoría. En el diseño de esta investigación se ha optado por las entrevistas de sistematización (*systematizing expert interview*): son entrevistas de carácter positivista, fundamentadas en el ideal cognitivo objetivista —aplicable tanto a la generación como al análisis de datos— y que aspiran a conseguir información para reconstruir acontecimientos y situaciones sociales. Encaja en lo que Brinkmann (2007) denomina a su vez como entrevista doxástica (*doxastic interview*): aquella que pregunta por cómo funcionan las cosas en un entorno específico con el fin de obtener cómo se describen y se experimentan prácticas y/o acontecimientos. No obstante, en algunos momentos la finalidad de algunas entrevistas se ha desplazado a la entrevista de tipo exploratorio dado la escasa o nula cantidad de datos primarios sobre determinadas cuestiones.

Muestreo

Sobre el proceso de selección de los individuos a entrevistar, el muestreo no se ha adherido a la concepción cuantitativista de representatividad. En cambio, se ha practicado el denominado “muestreo intencional” (Verd & Lozares, 2016, pp. 114). Éste no se trata de un muestreo aleatorio o probabilístico; obviamente, tampoco de uno arbitrario: los informantes han sido entrevistados por haber participado en determinadas situaciones o prácticas institucionales (Petintseva et al., 2020). Y es que la clave de la investigación cualitativa reside en el análisis y no tanto en el número de participantes (Brinkmann, 2013).

La estrategia de muestreo fija la selección de casos *ex ante*, pero en este método se contempla la posible elección de nuevos casos durante la fase de recogida de información o incluso en la de análisis (Schreier, 2018)¹⁵². Se trata de un proceso cíclico y activo provocado por estar abierto a nuevas fuentes de información que puedan surgir de la estructura de interrogación abierta y dinámica. En sentido contrario, no todas las personas reconocidas como expertas en un determinado ámbito son consideradas necesariamente informantes potenciales (Meuser & Nagel, 2009).

¹⁵² Es importante realizar las entrevistas de tal modo que no obstaculicen al experto para abordar aspectos o temas no previstos, que podrán ser incorporados en entrevistas siguientes (Meuser & Nagel, 2009, pp. 33).

Esta fase comienza con la construcción del marco de muestreo, esto es, la elaboración de la lista de potenciales entrevistados (Goldstein, 2002). Dicho listado queda concretado en función del conocimiento que posee el experto (Aberbach & Rockman, 2003); en esta tesis, conocimiento en el doble sentido explicado. El número de entrevistados en este tipo de entrevistas suele ser pequeño (Schreier, 2018) y se cierra cuando por fin se considera que ya se sabe lo que se quiere conocer (Taylor, Bogdan & DeVault, 2016).

A partir de ese muestreo intencional, la estrategia principal utilizada se ha basado en el muestreo teórico, “dirigido por los conceptos explicados en la teoría” (Strauss & Corbin, 1998, pp. 201). Se ha completado con dos estrategias más: el muestreo de conveniencia, considerando los informantes accesibles; y el muestreo de cuota, que equilibra o diversifica la muestra en atención a algún objetivo de investigación (Petintseva *et al.*, 2020, pp. 63). De forma auxiliar también se recurrió al muestreo de bola de nieve, cuando los informantes han sugerido potenciales entrevistados adicionales (Zapata-Barrero & Sánchez-Montijano, 2011, pp. 73).

El muestreo teórico se ha aplicado fundamentalmente para la selección de los académicos. El de conveniencia y de cuota se han usado para ambos perfiles, aunque el primero ellos se ha empleado especialmente en el ámbito de Defensa; el segundo, de cuota, para seleccionar perfiles de disciplinas no centrales —Historia Militar, Sociología o Derecho Internacional— y/o de determinadas instituciones militares. El muestreo de “bola de nieve” ha estado abierto para ambas estrategias, aunque ha sido más usual con entrevistados de Defensa. Tales han sido las pautas seguidas, aunque el número de entrevistados finales ha sido, en efecto, más elevado de lo habitual en este tipo de investigaciones; su motivo se encuentra en la amplitud cronológica, institucional y disciplinar acogida.

Se ha entrevistado a un total de 61 individuos, entre académicos y profesionales del MINISDEF y FAS. La riqueza de perfiles y numérica ha obedecido tanto a la recomendación de seleccionar expertos de otros contextos institucionales y organizacionales distintos para validar la información mediante la comparación temática (Abels & Behrens, 2009, pp. 151), como a la inclusión de la sexta fuerza motriz en el modelo. Así, las entrevistas a profesionales de Defensa se han usado para contrastar y/o complementar mucha de la información obtenida a través de esta técnica y la de análisis documental.

El número final de entrevistados ha venido marcado esencialmente por el criterio de saturación teórica (Bloor & Wood, 2006) —en concreto para el examen de la comunidad epistémica— y de datos (Saunders *et al.*, 2018); es decir, el punto en el que la nueva información recogida ya poco o nada contribuía a la investigación (Merriam, 2009; Schreier, 2018). Por tanto, la cifra definitiva de entrevistados quedó cerrada al final de la investigación. En concreto se ha entrevistado a 44 académicos y a 17 profesionales de Defensa —Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas—.

En el apartado “Relación de académicos entrevistados” se recoge el listado de los primeros, mientras que el de miembros del MINISDEF y FAS se ha mantenido bajo confidencialidad. Asimismo, no todos los perfiles de los expertos académicos se insertaban ajustadamente en los Estudios Estratégicos; si bien, con este parámetro más

laxo se ha podido investigar mejor los porosos límites del campo, más aún sopesando la adscripción de muchos de ellos como expertos de “seguridad y defensa”.

El muestreo inicial se desarrolló a partir de dos fuentes: la primera, y de manera exploratoria, los datos arrojados por el análisis bibliográfico efectuado, así como parte del análisis documental. La segunda, a partir de los datos ofrecidos por el Directorio GESI - SEDEF (GESI, n.d.)¹⁵³. El contacto con todos los participantes se realizó principalmente vía correo electrónico y secundariamente redes sociales profesionales —LinkedIn y Twitter—, explicitando los objetivos de la investigación, las preguntas a formular, etc; y, en el caso de los contactados por muestreo de bola de nieve, haciendo referencia el experto que había sugerido su nombre.

Estructura y contenido

En cuanto a la lista de temas, guía de entrevista o protocolo de entrevista (Roulston & Choi, 2018), se establecieron dos guías de temas conforme a las diferentes *driving forces* y la configuración de una comunidad epistémica: una guía para académicos y otra sensiblemente diferente para los profesionales civiles y militares del MINISDEF y las FAS, reflejadas en las Tablas 15 y 16 respectivamente. Se trata, efectivamente, de cuestiones amplias y abiertas, con el fin producir una descripción extensa y densa, a la par que abierta a nuevos datos e información no contemplados en un estadio inicial (Meuser & Nagel, 2009). Las preguntas giraron en torno a las trayectorias profesionales, (re)producción del conocimiento, pertenencia a la comunidad, etc.

Con el desarrollo de este tipo de preguntas se pretendió involucrar a los entrevistados en los propósitos investigadores, permitiéndoles organizar sus respuestas dentro de sus propios marcos de referencia, maximizando así su validez. Las ventajas de este flujo de información y la profundidad de la conversación superan las posibles desventajas de la inconsistencia de su ordenación (Rubin & Rubin, 201)¹⁵⁴. Todas estas características son las recomendadas para orientaciones abductivas de investigación (Kennedy & Thornburg, 2018) y/o deductivas (Verd & Lozares, 2016).

Estas entrevistas “orientadas” (Littig, 2009, p. 109) no excluyeron estimular pasajes narrativos-biográficos (Meuser & Nagel, 2009, p. 32). Es por esta razón que cada uno de los entrevistados fue interpelado con alguna pregunta exclusiva (Zapata-Barrero & Sánchez-Montijano, 2011, p. 121) en atención a su biografía profesional o bibliografía, la cual había sido previamente investigada. Se formuló siempre una última pregunta —no

¹⁵³ El directorio ofrece información abierta sobre autores españoles que trabajan en temas de seguridad internacional y defensa con el objetivo de “dar visibilidad a la comunidad estratégica española”. Recoge un total de 314 autores. No incluye autores de Historia Militar.

¹⁵⁴ En esta lógica, se trata de alejarse de una forma de interrogar burocrática, de cuestionario (Meuser & Nagel, 2009, p. 33). Pero es que, además, en las entrevistas a expertos normalmente estos se resistirán a ser encorsetados en preguntas cerradas (Kezar, 2003).

reflejada en las Tablas 15 y 16— donde se le inquiría al entrevistado por alguna cuestión que considerase relevante y que no hubiese sido preguntada¹⁵⁵.

Tabla 15. Guía de preguntas para académicos.

Objetos de investigación	Tema de la entrevista	Subtemas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competición entre grandes potencias ▪ Tecnología ▪ Acontecimientos ▪ Debates académicos ▪ Institucionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda de investigación - Posiciones ocupadas - Publicaciones y otros resultados
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competición entre grandes potencias ▪ Tecnología ▪ Acontecimientos ▪ Institucionalización ▪ Cultura de defensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión del subcampo de Estudios Estratégicos en España / del campo de Estudios de Seguridad y Defensa 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas - Hitos - Estructuras y organizaciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad epistémica ▪ Institucionalización ▪ Cultura de defensa 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad estratégica española 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con otros académicos - Redes - Eventos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura de defensa ▪ Institucionalización ▪ Comunidad epistémica 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con Defensa y FAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación FAS - Universidad - Vías de colaboración - Proyectos, financiación... - Relación con las políticas

Elaboración propia.

Tabla 16. Guía de preguntas para miembros del Ministerio de Defensa y FAS.

Objetos de investigación	Tema de la entrevista	Subtemas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competición entre grandes potencias ▪ Tecnología ▪ Acontecimientos ▪ Institucionalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión del subcampo de Estudios Estratégicos en España / del campo de Estudios de Seguridad y Defensa 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas - Hitos - Estructuras y organizaciones
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura de defensa ▪ Comunidad epistémica 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la academia 	<ul style="list-style-type: none"> - Relación universidad - FAS - Vías de colaboración - Proyectos, financiación...

Elaboración propia.

¹⁵⁵ La literatura recomienda hacer pruebas piloto de la investigación para comprobar la solvencia y configuración del cuestionario (Petintseva *et al.*, 2020, p. 97). Así se hizo con una primera entrevista a uno de los directores de tesis doctoral quien era, además, parte de la muestra.

Condiciones de realización

Antes de la ejecución, se reflexionó sobre la posición que el investigador iba a desempeñar como entrevistador, pues éste forma parte del contexto en el que se desarrolla la entrevista: el rol asumido *a priori* fue el de coexperto, en razón del estudio y el bagaje del propio investigador. Ello no impidió apreciar en un par de entrevistas el desplazamiento hacia una posición de “lego” o “crítico potencial” (Bogner & Menz, 2009) a causa a la actitud del entrevistado¹⁵⁶. Se anota aquí para indicar que tales circunstancias fueron tenidas en cuenta en el análisis con el fin de detectar posibles sesgos en las respuestas.

Lo habitual es que las entrevistas cualitativas se realicen cara a cara, presencialmente (Opdenakker, 2006). Sin embargo, las entrevistas telefónicas cualitativas y, por extensión, las entrevistas mediante plataformas de comunicación en internet, también ganan normalidad como forma de llevar a cabo esta conversación profesional (Opdenakker, 2006; Christmann, 2009). Ni la vía telefónica ni internet suponen añadido metodológico alguno en relación a las entrevistas presenciales (Burke & Miller, 2001), más allá de que se pierdan elementos del lenguaje no verbal —los cuales, cierto es, podrían contribuir a dotar de comprensión a las palabras del entrevistado—. Se contempla también la posibilidad de su formulación y respuesta por escrito; un formato que puede acarrear problemas, pues dan al entrevistado la oportunidad de preparar, filtrar y pulir las respuestas, además de impedir la réplica o incisión en cuestiones particulares, u obviamente el lenguaje no verbal (Petintseva *et al.*, 2020).

Con estas pautas, las entrevistas se realizaron mayoritariamente de manera presencial —37—, vía telefónica o por Skype por economía de tiempo o recursos —21— y por escrito —3—¹⁵⁷. Las entrevistas presenciales se desarrollaron de forma mayoritaria en los espacios de trabajo propios de los participantes. En ningún caso se reportaron inconvenientes llamativos —más allá de algún aplazamiento de la cita o de algún problema técnico puntual—. No obstante, un factor sí presente en casi todas las ocasiones fue lo acotado del tiempo debido a la agenda de los entrevistados. En tanto que no hay consenso sobre la duración ideal de este tipo de entrevistas (Christmann, 2009), se optó por un principio de cautela en torno a los 60 minutos —ampliándolo sensiblemente o reduciéndolo en función de la disponibilidad y tiempo concedido—.

En todas las entrevistas se avisó a los participantes de que la conversación sería grabada y/o registrada, insistiendo explícitamente en su uso con fines de investigación —tesis doctoral y publicaciones derivadas—. Además, se negoció los términos de las mismas en cuanto a la posibilidad de que ciertas respuestas fueran registradas como “sin adjudicación de autoría” o, incluso, que algunas fueran “*off the record*”. Y es que cuestiones sensibles en las entrevistas a expertos pueden requerir la salvaguarda del anonimato por ser figuras públicas, pertenecer a comunidades profesionales pequeñas —como es el caso— o citar los propios entornos institucionales —por no parecer desleales

¹⁵⁶ La primera se observó en algunas entrevistas con académicos, mientras la segunda se produjo en algunas ocasiones con personal del ámbito de Defensa.

¹⁵⁷ En este último caso, en atención a la petición expresa efectuada por los entrevistados.

a la organización o a los colegas de profesión—¹⁵⁸ (Petintseva *et al.*, 2020). Por estas razones, en los capítulos de análisis de resultados se suele citar la inicial del nombre y el apellido del entrevistado —excepto para los entrevistados de FAS, siempre anonimizados— cuando se refería a algún hecho o situación propios y sin implicación de terceros, pero en otros casos o circunstancias —singularmente en el Capítulo IX— se opta por indicar la autoría de las informaciones mediante atribución anonimizada parcialmente “(EP —Entrevista Personal— número asignado [al entrevistado/a])”, o directamente sin reflejar atribución “(EP)”¹⁵⁹.

Transcripción y análisis

Para la labor de transcripción se optó por un enfoque de “transcripción reconstructiva”, esto es, aquella que pule y da orden a las expresiones de los informantes (Brinkmann, 2013, p. 62), atendiendo a los hechos y al “qué” experimentado. Esta premisa, junto con la labor de muestreo, recogida, transcripción y análisis efectuada por el mismo investigador —lo que apoya el criterio metodológico de validez—, llevó a preferir un análisis sin asistencia automatizada y centrado en unidades temáticas. Las cuestiones a analizar se han correspondido con los temas, procesos, dinámicas de comunicación y elementos biográficos (Meuser & Nagel, 2009, pp. 25-31) relacionados con las distintas fuerzas motrices y los elementos definitorios de una comunidad epistémica. En tanto que se quiere reconstruir hechos, procesos, etc., de forma objetiva (Welch *et al.*, 2002, p. 613), el criterio de suficiencia se ha cumplido estudiando esas categorías en afirmaciones amplias y su contexto (Saldaña, 2015). Igualmente, y de forma consecuente, se estuvo atento a otras ideas o cuestiones que no se hubiesen considerado en el diseño pero que los entrevistados expresaran (Rubin & Rubin, 2011).

V.4. Observación no participante de encuentros profesionales

La observación es uno de los métodos más empleados para la generación de información de manera sistemática y controlada, y luego registrada. Su finalidad es la de observar “los fenómenos sociales [...] en su propio contexto y en relación con otros factores” (Flores, 2012, p. 134). La literatura especializada se refiere con más asiduidad a un tipo concreto de observación: la observación participante. Sin embargo, de acuerdo a los propósitos de esta investigación, la observación llevada a cabo ha sido libre y no participante. Su función principal ha sido la de completar o contrastar la información, por lo que se inserta así perfectamente en la estrategia de triangulación de técnicas.

¹⁵⁸ Una precaución sí percibida en respuestas elusivas o renuentes a aportar nombres expresamente cuando se comentaban opiniones u episodios negativos.

¹⁵⁹ Se sigue así la recomendación escrita por Petintseva *et al.* (2020, p. 1117). Igualmente se ha hecho caso de su sugerencia de describir la información de tal modo que se reduzcan al máximo las posibilidades de identificación posterior de los participantes.

Su característica de “libre” alude a la obtención de datos en el lugar en el que se desarrolla el fenómeno, sin establecer con precisión categorías de análisis (Taylor & Bogdan, 1992). En cuanto a “no participativa” o “no participante”, indica la presencia del investigador en el grupo objeto de estudio, pero manteniéndose al margen de la situación observada; es decir, el investigador es espectador pero no actor (Flick, 2002). Su ejercicio como no participante resulta muy provechoso para la observación de congresos, reuniones, actividades periódicas de grupos, etc. (*ibid.*), ya que aplicada en ese contexto permite observar a los académicos en sus propios marcos profesionales (Delamont, 2004). Esta segunda característica, así como la externalidad del investigador respecto del fenómeno de estudio, no implica en modo alguno que la observación no sea consciente, dirigida y ordenada hacia los fines de la investigación (Flores, 2012).

Conforme a estos rasgos, se registra de forma semiestructurada circunstancias, caracteres, elementos, etc., de los actores o las dinámicas a observar (Ruiz Olabuénaga & Ispizua, 1989). Para la observación no participante y libre efectuada se examinaron los siguientes factores componentes de las fuerzas motrices: debates académicos, institucionalización y promoción cultura de seguridad y defensa, así como a los rasgos esenciales de la definición de los modos de la comunidad epistémica. El registro fue anotado en cuaderno de campo, sin recurrir a ningún tipo de soporte de grabación.

La observación no participante se practicó durante reuniones acaecidas en dos entornos institucionales distintos: en primer lugar, en diversas sesiones de trabajo celebradas en el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra —las cuales tuvieron lugar antes del inicio de la investigación predoctoral—¹⁶⁰; en segundo, en el primer encuentro de las Cátedras de Defensa del CESEDEN-IEEE, celebrado con carácter privado en Madrid en febrero de 2017, y donde el autor de esta tesis doctoral era el único investigador externo a todas esas instituciones presente¹⁶¹. Por otro lado, se ejerció esta misma técnica en los últimos tres congresos de la AECPA¹⁶², así como en el Seminario AEPDIRI sobre tema de actualidad “100 años de Relaciones Internacionales (1919-2019): una mirada reflexiva hacia la disciplina”. Sin perjuicio de ello, se llevó a cabo en otros tantos seminarios o jornadas sobre esas temáticas a los que se asistió como investigador.

¹⁶⁰ Tuvieron lugar durante el período de realización de una beca de prácticas desarrollada en la SRU de dicho organismo —la Secretaría de Relaciones con las Universidades (SRU) es el organismo que gestiona y centraliza toda la información referida a la colaboración entre el Ejército de Tierra y las universidades españolas—. De hecho, en la evaluación de la solicitud para la obtención del contrato de investigación predoctoral de Formación de Profesorado Universitario se valoró muy positivamente que el solicitante, autor de esta tesis doctoral, tuviera esta experiencia y así se hubiera reflejado en el proyecto de investigación presentado.

¹⁶¹ Se quiere aquí agradecer expresamente la invitación cursada a tal efecto por el General Miguel Ángel Ballesteros, en ese momento director del IEEE.

¹⁶² Ediciones XII, XIII y XIV, celebradas en julio de 2015, septiembre de 2017 y julio de 2019.

V.5. Análisis documental

El análisis documental sigue los mismos esquemas teóricos y procedimentales marco de la observación y la entrevista (Stake, 2013, p. 66). Los documentos pueden servir como fuentes secundarias para preparar, validar o enriquecer la investigación (Arsovska, 2012) o como fuentes primarias de información empírica (Verd & Lozares, 2016). En esta investigación se han utilizado en ambos sentidos. Los documentos analizados han sido de tipo escrito y de diversa procedencia, tal y como recoge la Tabla 16. Esta técnica ha sido especialmente fructífera para abordar el *driver* de institucionalización, consultándose bases de datos y archivos de todas las instituciones universitarias, así como fondos y archivos del CESEDEN, la Armada y el MADOC.

Se han encontrados dificultades para consultar según qué materiales de estas categorías de documentos, bien por algunas restricciones de acceso en distintas administraciones públicas, bien —de forma algo más frecuente— por prácticas administrativas pretéritas donde no era usual el guardar registros o publicar de las reuniones de trabajo, eventos científicos, etc. y, por ende, no consta por escrito este tipo de información.

Tabla 17. Tipos de documentación escrita examinada según el productor.

Documentos personales ^a	Documentos institucionales	
	Documentos administrativos y de organizaciones	Documentos públicos
- Autobiografías - Curriculum Vitae	- Actas de congresos y reuniones científicas y/o profesionales - Circulares informativas	- Normativas: convocatorias de subvenciones públicas, convenios, etc. - Memorias de actividades - Programas de encuentros científicos - Boletines informativos

Elaboración propia a partir de Verd y Lozares (2016, p. 275).

Ante la práctica ausencia de memorias y autobiografías, este es un tipo de documentación se ha sustituido parcialmente por curriculum vitae con objeto de tener acceso a determinadas fechas, como posiciones académicos o participación en programas formativos.

“Yo, que estaba interesado en las ideas, descubrí en la estrategia un campo académico”.

Florentino Portero (2019), *entrevista personal*.

“Pervive la impresión de que todo lo que viene de fuera tiene más prestigio”.

Natividad Fernández (2019), *entrevista personal*.

“La política de Defensa y los estudios de seguridad constituyen una línea de investigación y trabajo más de la Ciencia Política”.

José Cazorla (2001), *Prólogo*. En Carlos de Cueto y Javier Jordán, *Introducción a los estudios de seguridad y defensa*.

PARTE III. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Capítulo VI. Los estudiosos de la defensa y las fuerzas armadas en una época de transición — 1978-1995

Capítulo VII. La implantación de las grandes instituciones académicas — 1996-2003

Capítulo VIII. Avances disciplinares e impulsos de la cultura de seguridad y defensa. Un crecimiento sin consolidación - 2004-2018

Capítulo IX. La comunidad estratégica española

Capítulo VI. Los estudiosos de la defensa y las fuerzas armadas en una época de transición — 1978-1995

El presente capítulo abarca la etapa histórica comprendida entre 1978 y 1995, la primera de las tres con un enfoque cronológico en que se ha dividido la exposición de resultados de esta investigación. Estas referencias temporales coinciden, en un extremo, con el inicio de la democracia en España y el propio proceso de transición que viven los Estudios Estratégicos durante la década de los ochenta, cuando nacen dos de las iniciativas más importantes desarrolladas hasta día de hoy sobre estudios de defensa, estrategia y/o fuerzas armadas: el Comité de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad, y el Grupo de Estudios Estratégicos. En el otro extremo, la primera mitad de la década de los noventa, que vio emerger a algunas de las figuras e instituciones más significativas.

Este período estuvo marcado por procesos políticos de naturaleza distinta: por un lado, las transiciones política y militar del sistema español. Por otro, la tensión bélica a causa de la Guerra Fría, así como la posterior adaptación a su abrupto final y al nuevo escenario mundial. Ambos representaban el mismo reto para España: encontrar el acomodo de su nueva política militar y de defensa en democracia, y en el sistema de seguridad occidental-europeo. Sin embargo, dos problemas obstaculizaban este progreso: el primero, la amenaza de intervención pretoriana involucionista en la consolidación democrática. El segundo, las dudas acerca de si España debía adherirse a la OTAN —o, por el contrario, permanecer en una compleja situación de neutralidad— y cómo conciliarlo con la voluntad de integración en la Comunidad Europea y de participación en sus entonces titubeantes esfuerzos en política de seguridad y defensa¹⁶³. Lo trascendental para la historia es que dichos objetivos se consiguieron en el transcurso de poco más de una década¹⁶⁴. Como pronunciara el ministro Narcís Serra en la Universidad Oxford, España aspiraba a tener una política de defensa homologable a la de sus nuevos socios¹⁶⁵.

En consecuencia, esas fueron también las preocupaciones de una parte de la academia, aunque la ausencia de una masa crítica de especialistas civiles en defensa y asuntos militares fuera un rasgo acentuado al comienzo de ese período, afectando también a los asuntos tratados en cuanto a su omisión o menor densidad analítica. A unas Ciencias Sociales en sus estadios universitarios iniciales —especialmente los estudios internacionales— se añadieron, por casi inexistentes, unas precarias relaciones civiles-militares. No solo el rechazo a lo militar y a lo que el mundo castrense pudiese representar, sino una imaginación esotérica de las materias de defensa y militares (Arteaga, 1983).

¹⁶³ La pertenencia a la OTAN se veía entre sectores sociales e intelectuales como una especie de servidumbre hacia los EEUU, la potencia que había sido tanto la principal conexión con la comunidad internacional de un régimen franquista aislado como el artífice de la modernización de equipos de un ejército depauperado

¹⁶⁴ El final de la “larga” transición militar es situado en el año 1989, con el inicio de la participación de las FAS en misiones internacionales de paz (Navajas, 2007).

¹⁶⁵ En una conferencia dirigida por Raymond Carr en el Saint Anthony’s College de dicha universidad en enero de 1986 (Serra, 1986).

Sin embargo, en el transcurso de 1978 a 1995 el panorama se transformó de forma sustancial: aparecieron diversos grupos de investigación, se multiplicaron los eventos académicos y se prestó atención a una agenda de seguridad internacional que en el Ecuador del período cambiaría todas sus coordenadas con la desaparición del bloque soviético. Por supuesto, en el caso particular español la “cuestión militar”, esto es, el poder de la institución castrense y su control civil, ocupó también un espacio protagónico. Fue un factor crucial cómo la propia evolución de las FAS y sus intereses corporativos impactaron de forma relevante en el avance del subcampo. Los años aquí analizados fueron testigos de la publicación de las tesis y obras de los investigadores precursores, de la celebración de jornadas y charlas en las universidades, al igual que de la firma de los primeros convenios de colaboración de los centros de educación superior con Defensa y las FAS. Por tanto, el significado del momento fundacional de los Estudios Estratégicos en España, es decir, quiénes fueron los primeros nombres y qué iniciativas sirvieron a tal empresa, invita a abordar en este capítulo dicha cuestión en primer lugar, para luego tratar los temas de investigación apreciables en la literatura en función de las seis fuerzas motrices establecidas.

VI.1. Las primeras iniciativas institucionales

La dictadura franquista había supuesto un período de retraimiento intelectual general donde, pese a la preponderancia militar del régimen, las disquisiciones sobre la reflexión estratégica en su sentido más puro también había brillado por su ausencia: “ideas y franquismo no se encontraban en ningún punto” (Portero, EP, 2019). En las postrimerías oficiales de la transición política, un creciente número de profesores —también en términos absolutos, debido a la expansión universitaria iniciada un par décadas antes— se inclinaba por el estudio de una organización y una política fundamentales para la sociedad democrática. A ello acompañó el progreso universitario de las disciplinas sociológica y politológica o de los Estudios Internacionales.

En la universidad se era consciente que el ascendente atractivo y la demanda de conocimiento sobre asuntos militares y de defensa se enfrentaba con una masa de profesores muy reducida. Apenas algunos internacionalistas —historiadores o juristas— se congregaban en torno a proyectos como la *Revista de Estudios Internacionales* para analizar temas de política y seguridad internacional (Viñas, 1984a), aunque sin apenas tomar en consideración perspectivas o cuestiones estratégicas. El número de especialistas era aún más exiguo si se descendía del nivel de la política: “los temas más militares eran un coto monopolizado por esos últimos; no había prácticamente ningún civil que se dedicara a estas cuestiones, ni en el ámbito universitario ni en ninguno” (I. Cosidó, EP, 2019). Con todo, para muchos intelectuales estaba claro que los desafíos estratégicos de la época demandaban un cambio de paradigma, tal y como ocurría en el resto del mundo occidental: “la teoría estratégica y las investigaciones destinadas a la defensa han dejado de ser campo exclusivo de los militares”, escribió en temprana fecha el teórico del Estado Manuel García-Pelayo (1978, p. 4), haciendo referencia a la sociedad occidental y a la estadounidense en particular. La realidad es que, cuando se

aprobó en 1980 la Ley Orgánica de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar, no había ninguna cátedra ni acción formativa regular en la universidad. El vacío en Estudios Estratégicos y de Defensa era prácticamente absoluto.

La carencia de expertos no era el único problema, pues también se advertía el profundo distanciamiento entre la universidad y las FAS, aunque con la creciente convicción de que la universidad debía aportar más en ese ámbito (Viñas, 1984a)¹⁶⁶. Esta brecha comenzó a empequeñecer gracias a dos cursos de acción paralelos, por momentos entrecruzados, desde la esfera militar y desde el ámbito ministerial: por una parte, la apertura paulatina de las FAS, impulsada por determinados sectores o figuras, con el objetivo de estimular el acercamiento con la sociedad como una manera de cambiar su imagen y legitimarlas. También por la progresiva certeza de que la defensa nacional había dejado de ser dominio único de los uniformados y concernía, gustara más o menos, a la esfera civil —un relativo nuevo concepto que también conllevaba remodelar estructuras castrenses, como la consolidación de un ministerio propio¹⁶⁷—.

Por otra, desde el liderazgo civil del Ministerio de Defensa se empezó un curso de acción de interés particular, aún con razones compartidas con los militares. Se mantenía efectivamente una idea parecida sobre la necesidad de normalizar los asuntos de defensas y mejorar la percepción de las FAS entre la sociedad. Si bien, igualmente se esperaba que la mayor involucración civil fuese un factor de reforma de la propia institución militar. Así, en un contexto de convulsión interna tras el intento golpista de febrero de 1981, el ministro de Defensa de Leopoldo Calvo-Sotelo, Alberto Oliart, comenzó a sugerir esa línea de actuación tratando de acercarse a la academia. Si bien, fue con Narcís Serra cuando de verdad se priorizó la misma, en “una nueva dimensión que cabe atribuir al ministro y a su estilo: el nuevo control ministerial, quitándole competencias a los militares y buscando contactos fuera” (J. A. Olmeda, EP, 2019). Lluís Reverter¹⁶⁸ potenciará las relaciones con los civiles desde la recién creada DRISDE, en una tarea en la que colaborará Eduardo Serra¹⁶⁹, quien tendrá un papel muy destacado en algunas de las iniciativas precursoras y en el futuro de estas acciones a partir de 1996.

El despliegue de lo que algunas décadas después vendría a llamarse cultura de defensa sirvió para que esos primeros estudiosos civiles —como algunos gustaban en calificarse— encontrasen amparo fuera de un mundo universitario refractario con frecuencia a cuanto sonase a milicia. En estas circunstancias, diversos sociólogos, historiadores, politólogos... comenzaron a estudiar el control civil del poder militar, los ajustes de la defensa nacional al escenario estratégico global, la confrontación EEUU vs. URSS u otros conflictos bélicos internacionales, al igual que empezaron a establecer diversos proyectos e iniciativas académicas de carácter universitario. Lo hicieron de

¹⁶⁶ Ángel Viñas mencionó que ese artículo era fruto de una de sus intervenciones expuestas en el XXII curso monográfico de la ALEMI, “Actualización del planeamiento estratégico nacional”, del CESEDEN.

¹⁶⁷ Ministerio de Defensa que fue, en sí mismo, un logro durante la Transición como *conditio sine qua non* para emprender el control civil del poder militar, por las reticencias de los ejércitos.

¹⁶⁸ Quien había sido su mano derecha en el Ayuntamiento de Barcelona como concejal de relaciones ciudadanas.

¹⁶⁹ Eduardo Serra fue subsecretario de Defensa con el ministro Oliart y Narcís Serra lo mantuvo en ese cargo hasta que lo nombró secretario de Estado de Defensa.

manera autónoma, coordinados en torno a varios proyectos conjuntos y multidisciplinares, o con el apoyo precursor del Ministerio de Defensa y/o las FAS. Todo estaba por hacer.

VI.1.1. Precedentes militares: el CESEDEN, el IEEE y las cátedras castrenses

El recorrido de los Estudios Estratégicos y de Defensa en España comenzó algunos años antes del final de la dictadura, aun cuando su pequeña presencia se redujera a entornos militares muy concretos y la participación de civiles, en general, y académicos, en particular, fuera totalmente exigua. El surgimiento de esos espacios fue posible a partir de la creación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional en el año 1964 y, sobre todo, la puesta en marcha del Instituto Español de Estudios Estratégicos en 1970 vinculado a aquel. El primero se estableció como centro conjunto de docencia superior y perfeccionamiento para los oficiales de los tres ejércitos y, por ello, dependiente del Alto Estado Mayor. El propósito del segundo, como centro dedicado a la investigación, era el de estimular un pensamiento estratégico nacional¹⁷⁰. Ambas instituciones eran de naturaleza estrictamente castrense.

Entre sus fines, potenciar una reflexión que pudiera contribuir a la defensa nacional, marco que se iba superponiendo de manera paulatina a las distintas políticas militares¹⁷¹. Esta disposición conllevó potenciar los estudios sobre la defensa nacional, prácticamente desconocidos para los civiles, aunque tampoco con gran acogida en el mundo castrense —con reducido acervo intelectual y, el existente, restringido a las dimensiones más operativas del arte militar y sus respectivas armas—. Para algún acerado crítico, tales estudios venían padeciendo de la dedicación parcial o como mera afición de “diletantes” (Planells, 1986, p. 4).

En el decreto de creación del CESEDEN se le asignó el cometido, entre otros, de elaborar estudios de carácter político y económico sobre aspectos militares de la doctrina y organización de la defensa nacional, objetivo último. Esta labor implicaba expresamente “la colaboración de personas relevantes de la vida civil”, así como el “mantener relaciones con los organismos civiles dedicados a la investigación y, especialmente, con aquellos más relacionados con la Defensa Nacional” (Decreto 70 de 1964). Sobre su organización, se detallaba la creación de una sección dedicada a “Estudios Estratégicos y Organización de la Defensa”, junto a la propuesta de actividades y estudios “de cuantas cuestiones de carácter orgánicas, operativo o logístico, relacionadas con la defensa nacional”.

Aquella directriz fue concretada algunos meses más tarde en la conocida como *Carta de Esles*, verdadero documento “político” fundacional del centro (CESEDEN,

¹⁷⁰ El IEEE fue un organismo fruto de la atmósfera de la Guerra Fría imperante, el cual se inspiraba en otras experiencias cercanas, características de la mejor época de los Estudios Estratégicos como campo científico, como el británico Institute for Strategic Studies, el francés Institute des Hautes Études de Defense Nationale o el portugués Instituto da Defesa Nacional.

¹⁷¹ No en vano, bajo los auspicios del TG Díez Alegría, saldría algunos años después del CESEDEN el primer borrador de ley orgánica de defensa nacional, el cual incluía la propuesta de instauración de un Ministerio de Defensa que liquidase los tres ministerios militares.

1964)¹⁷². Esta enseñaba el deseo de “derribar paredes hoy estancas”, que no era sino una elocuente metáfora sobre cuál era la realidad de las relaciones entre el mundo castrense y el ámbito civil. Por ello, se fijó como propósito del CESEDEN el de “reunir, en hacer colaborar personalidades civiles y militares llamadas a participar en la dirección de los asuntos nacionales”.

Éste era un enfoque elitista, en el sentido de que se dirigía esencialmente a altos cargos del Estado provenientes de otras administraciones que pudieran verse involucradas en la defensa nacional. Se deseaba que dichos contactos se mantuviesen en el tiempo para conocer las necesidades, problemas y aspiraciones mutuas, así como las posibilidades de colaboración, con la meta de fundar un “espíritu de Defensa Nacional”, según se declaraba. Esta última sería su “labor más interesante”, rezaba la carta. Un objetivo que sería el germen de las políticas de fomento de la conciencia de defensa y derivadas años después.

A partir de 1966 comenzaron a ponerse en marcha los primeros cursos para oficiales en las Escuelas de Altos Estudios Militares, en lo que sería conocida como la “fase experimental” del CESEDEN o “primera época”. Asimismo, se reconvirtió la asignatura de “Estrategia” en la de “Estudios Estratégicos”, convergiendo en ella diferentes disciplinas (Uxó Palasí, 1993a, p. 149). La posterior llegada al centro del TG Díez Alegría vigorizó la decisión de impulsar las relaciones entre el ejército y la sociedad, abriendo algunas actividades —conferencias, seminarios, etc. — tanto a cargos civiles de la administración como a personalidades relevantes de la sociedad, con la idea de fomentar una conciencia de la defensa nacional (Puell, 2019, p. 251). No dejaban de ser, en cualquier caso, encuentros de naturaleza protocolaria e institucional más que de creación científica. Si bien, sirvieron para ir estableciendo contactos con determinadas élites de la administración, la diplomacia y círculos económicos.

Un segundo paso a reseñar se daría en 1970 con la reorganización del CESEDEN y la fundación del IEEE. El nuevo decreto de organización (Decreto 1237 de 1970) contempló el establecimiento de seminarios permanentes para analizar los problemas de la defensa nacional con la colaboración del sector civil “tratando de coordinar e intensificar en lo posible su participación activa en los estudios estratégicos y asignarle un cierto carácter de continuidad”. En esta lógica, se instauró la figura del “Adjunto civil” al General director del CESEDEN para el asesoramiento en aspectos ligados a las relaciones con la sociedad, a quien se le encomiaba intervenir en “los trabajos y ciclos de estudios sobre Defensa Nacional”. Además, incorporó los estudios estratégicos y sociológicos a sus líneas de trabajo. Con el arranque del IEEE a partir de ese mismo decreto, empezaron a celebrarse foros sobre distintas temáticas de interés militar, sociológico y estratégico como “cauce [de] colaboración de especialistas destacados procedentes de los sectores

¹⁷² Daría lugar al bautizado como “espíritu de Esles”. La carta recoge las principales conclusiones de la reunión oficiosa que mantuvieron varios mandos militares en agosto de 1964 en la localidad de Esles —perteneciente al municipio cántabro de Santa María de Cayón—, en torno a las misiones y funciones que habría de desempeñar el CESEDEN. En esta reunión participaron: el TG González de Mendoza y Dorvier, como primer director del centro militar; el GB González-Camino y Aguirre, jefe de la Tercera Sección de la Escuela Superior del Ejército (ESE) —quien era el dueño del caserío que cobijó el encuentro (Pérez-Maura, 2005)—; así como los Tcol. Sancho-Soprani y Fravraud, y De Benito y de Sola, profesores a su vez en la ESE.

civil y militar”. De este modo se “venía a dar el máximo rango funcional a la dedicación estudiantil de esta rama del arte de la guerra” (Uxó Palasí, 1993a, p. 146).

Esos fueron los hitos que marcaron el inicio de la llamada “Segunda época”, ya con el TG Circha Medina. Una vez más, la meta de esos seminarios cívico militares no era tanto las conclusiones que se obtuviesen —más allá de que de, alguna u otra forma, fueran de interés para el Alto Estado Mayor o los correspondientes estados mayores—, sino que pudiesen generar espacios de encuentro donde civiles y militares se conociesen y vencieran recelos sociales e institucionales; a mayor ahondamiento, que pudieran establecer formas de cooperación y colaboración. Desde 1975, bajo la dirección TG Asensio Álvarez-Arena, aunque igualmente continuado por sus sucesores, se reforzaron los cursos y monográficos, y se apostó por desarrollar grupos de trabajo especializados abiertos a algunos civiles sobre tecnología militar, historia militar española o polemología¹⁷³.

Para ello se contaban con dos tipos de miembros: los de “representación”, que eran designados tanto por la administración civil y centros universitarios, de investigación o culturales implicados en la Defensa Nacional, como por organismos militares; por otro, los “colaboradores”, civiles o militares que habían culminado alguno de los ciclos académicos del CESEDEN (Uxó, 1993a, p. 146). Este paso significó extender la participación a la élite universitaria. Para el ejército era una vía amable de penetrar en ese ámbito, mientras que para los profesores era la ocasión de entrar en el mundo castrense resquebrajando algo su hermetismo, en una suerte de combinación de oportunidad profesional y afinidad personal.

De hecho, éste último factor solía ser el más significativo —muchas veces por lazos militares en la propia familia—, dada la atmósfera refractaria de las universidades. De tal modo, el ejército se aproximaba a estas organizaciones a través de particulares que, por simpatía y/o interés, lo facilitaban. Acudían jóvenes profesores que empezaban a trabajar esos temas o cuestiones ligadas más amplias de política internacional o historia. Por supuesto, había académicos que rechazaban participar por prejuicios hacia la institución. Al principio no fueron muchos, pero sí que se propiciaba ese entorno más favorable que en las universidades y en el que se valoraba esa inclinación intelectual.

La cadencia de reuniones era intensa y, con el tiempo, los seminarios fueron muy concurridos por el aliciente de sentar juntos al mayor número de militares con civiles (C. Echeverría, EP, 2019). Aunque difícil detallar con exactitud, las fuentes repiten la participación de casi dos centenares de expertos entre civiles y militares. El rédito científico también era bajo: generalmente, y en el mejor de los casos, los grupos de trabajo acababan con una publicación, pero éste era un objetivo absolutamente secundario. Lo relevante entonces era construir cultura de defensa —aunque todavía no se denominase así—, así como una suerte de protocomunidad de seguridad aprovechando la paulatina apertura de la burocracia militar (C. Echeverría, EP, 2019).

Estas dinámicas sirvan para ilustrar algunas de los principales seminarios organizados con participación de civiles —que no necesariamente académicos—: en

¹⁷³ Dentro del IEEE se establecieron los seminarios de “Política de Defensa, de Ciencias Sociales y Polemología, y de Economía Nacional e Investigación Científica” (Orden Ministerial de 1973).

1976, sobre Polemología y, en concreto, sobre “polemología del Área Mediterránea” dado el interés de la región para el país. Desde ese mismo año —y hasta 1984—, se inició otro sobre Historia presidido por los profesores Mario Hernández Sánchez Barba y Manuel Espadas Burgos, y compuesto en lo restante por militares. Otro se puso en marcha a partir de 1977 acerca de “Estudios económicos en zonas estratégicas”, presidido por el catedrático de Política Económica de la UCM, Andrés Fernández Díaz —quien había pasado por el IISS londinense—. En esos años también se creó un seminario sobre Sociología Militar, donde participaron los profesores Francisco Alvira y Juan Díez Nicolás, como presidente y vicepresidente respectivamente. En 1986 se inició el seminario sobre Estudios de la Defensa y, desde el otoño de 1987, se inició otro grupo de trabajo dedicado a la SDI, aunque en este caso no produjo ningún cuaderno ni producto final, pero en él coincidirían nombres del recién creado GEES —como Rafael Bardají— con otros profesores como Carlos Echeverría o Pere Vilanova. Otros seminarios abordaron temáticas sobre la “Prospectiva de la defensa”, la “Defensa civil” o “Las FAS y las sociedades modernas”.

Otra vía de fomentar el pensamiento en estas materias fue el lanzamiento de la colección Ediciones Ejército, promovida por el ET, aunque principalmente se dirigía a nutrir el propio pensamiento estratégico-militar, dando entrada a trabajos clásicos de la literatura internacional. Se tradujeron desde 1979 a 1995 numerosas obras de referencia de Estudios Estratégicos y de la Guerra como *Introducción a los Estudios Estratégicos* de Barry Buzan, *El Rostro de la Batalla* de John Keegan, *La Potencia Aérea en la Era Nuclear* de Michael Armitage, *Las Causas de las Guerras* de Michael Howard, *Las Riendas de la Guerra* de Correlli Barnett o sendas obras sobre geoestrategia del estratega francés Hervé Coutau-Bégarie. También sirvió para conceder espacio a algunas obras del GD Felipe Quero Rodiles o a la tesis doctoral de Antonio Marquina, una de las primeras defendidas por un civil en torno a la seguridad militar.

El CESEDEN participaba de este propósito con la continuidad de los cursos monográficos y la invitación a civiles, así como con algún programa muy concreto en la universidad, como el curso de doctorado “Defensa nacional y Fuerzas Armadas” en la Facultad de Derecho de la UCM. Otra vía de acercarse a las universidades y la sociedad era mediante las cátedras militares o los seminarios cívico-militares. Estos últimos, ya celebrados en los últimos años del franquismo, eran promovidos por algunas capitanías generales, tratando de sumar a las universidades próximas. De tal modo, se encuentran los seminarios con la Universidad Hispalense en Sevilla, la Universidad a Distancia o la Universidad de Zaragoza, al igual que los ciclos de charlas en la Capitanía General de Canarias.

Respecto a las cátedras, varias se habían instaurado durante la dictadura en ciudades como Madrid, Santiago o Zaragoza, donde se buscaba acercar a las instituciones castrenses locales con las universitarias y la sociedad civil, llamando para ello a impartir ponencias en ciclos de conferencias o seminarios a prohombres del régimen u otras personalidades, al igual que a algunos catedráticos. Abordando temas de política internacional, geopolítica, economía o historia, el propósito principal de las mismas era la divulgación y la socialización, guiadas por una difusión de la historiografía o

el pensamiento militar español complaciente o, como poco no antagónico, con los postulados ideológicos del franquismo.

Así, en 1954 se creó la Cátedra “Gran Capitán” de Historia Militar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. En 1962 se estableció la Cátedra de Alta Cultura Naval “Arzobispo Gelmirez” en la Universidad de Santiago de Compostela, la cual quería continuar el legado de las jornadas que se venían celebrando desde 1943 a cargo de la USC y la ENM. Ligada al área de Derecho Internacional, dispensaba mayor interés a las cuestiones marítimas militares. Dicha cátedra fue el origen del posterior “Seminario cívico-militar de Estudios de Defensa Nacional”. Desde 1951 también existió la Cátedra “General Palafox” de Cultura Militar en la Universidad de Zaragoza, que igualmente se había promovido desde el área de Derecho Internacional y, en concreto, por el catedrático Luís García Arias —quien era oficial de complemento—.

Este modelo de difusión de masas animó al lanzamiento ya en democracia de nuevas cátedras militares o, como alguna de las anteriores, cátedras universitarias en colaboración con los ejércitos, aunque con las lógicas adaptaciones a la nueva realidad política. Al calor de las primeras iniciativas por promover la conciencia de defensa en régimen democrático, se inauguraron, por ejemplo, la Cátedra “General Castaños” en Sevilla en 1989 —a iniciativa del Cuartel General de la Región Militar Sur— o la Cátedra “Alfredo Kindelán” sobre Pensamiento y Doctrina Militar Aérea en el Cuartel General del Aire en 1988. También había aparecido en 1982 la cátedra aragonesa “Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras” ligada a la AGM y en colaboración estrecha de la UNIZAR. Sus lógicas eran las mismas: un modo masivo de comunicar la visión y mentalidad militar, a la par que de relacionarse con sus sociedades más cercanas.

Las ventajas de esas cátedras radicaban tanto en su localización como en la flexibilidad de su disposición: por un lado, facilitaban el ya mencionado contacto de los organismos militares con las instituciones civiles más cercanas, buscando mayor presencia por todo el territorio. Además, eran los centros militares quienes, en aprovechamiento de su autonomía, ponían en marcha cátedras en sus propias instalaciones para la difusión de patrimonio o historia y cultura militar. Por otro, aportaban un espacio de encuentro, de difusión, en el que participaban aquellos civiles con menos prejuicios hacia el estamento castrense sin necesidad de plantear una relación más profunda entre administraciones, lo que en los primeros lustros de la democracia apenas era opción.

Merece la pena mencionar cómo en muchos de esos hitos, la voz “Estudios Estratégicos” apenas apareció. En las cátedras la alusión habitual era a la cultura o estudios militares, o a la defensa y los/las ejércitos/fuerzas armadas; mientras que en el IEEE pese a su propia denominación y al título de alguna sección o asignatura —en el caso del CESEDEN—, su uso ganaría más presencia con el tiempo debido a la compatibilización inicial con el término Polemología, tanto por la mayor receptividad del pensamiento estratégico francés, como por el prestigio en ese momento de dicha corriente (Parente, 2008)¹⁷⁴. Este término también fue recogido por el mundo civil (p.ej.:

¹⁷⁴ El vocablo procede de la escuela francesa de los Estudios de la Guerra y fue acuñado el sociólogo francés Gaston Bouthoul, por lo que arrastraba una nítida impronta sociológica. Pese a su abordaje aventajado desde la Sociología, se admitía que la complejidad de los temas

Del Arenal, 1984; Fisas, 1986): Fisas (1986) distinguía entre los Estudios Estratégicos y la Polemología para diferenciar entre quienes se orientaban hacia la estrategia y quienes optaban por el estudio específico de la guerra.

VI.1.2. La aproximación sociopolítica: el Comité de Investigación “Fuerzas Armadas Sociedad”

El enfoque polemológico es una de las causas de la nutrida presencia de sociólogos —u otros científicos sociales con una sensibilidad “sociológica”— en las primeras iniciativas de académicos civiles sobre ejército y sociedad, o sobre Estudios Estratégicos y de Defensa. Bien es verdad que su presencia se veía beneficiada tanto por unas áreas de conocimiento todavía poco subespecializadas como por su mayor consolidación: el florecimiento de la Sociología en la segunda mitad del siglo XX en el mundo occidental y desde las décadas de los setenta y ochenta en España —al menos en comparación con otras Ciencias Sociales— lo hizo posible.

Sin embargo, más determinante aún fue el momento político: la Sociología fue una de las primeras disciplinas en prestar atención al estudio de lo militar como organización y sus repercusiones políticas. Efectivamente, en un momento de transición hacia la democratización del sistema, la preocupación estribaba en conocer cómo y quiénes eran los guardianes de ese poder que había respaldado la dictadura franquista y que se había constituido en uno de los actores más sobresalientes en la historia contemporánea española. La Sociología “permite estudiar organizaciones complejas, como son las fuerzas armadas, y de ahí su utilidad en aquel momento” (J. I. Martínez Paricio, EP, 2019).

El primer precedente de este esfuerzo investigador se dio todavía en plena dictadura franquista con el trabajo pionero de Julio Busquets —militar, sociólogo y profesor universitario; durante varios lustros, también político— cuya tesis doctoral acerca de *El militar de carrera en España* sirvió de aviso de las dificultades que podrían ocasionar algunos temas —especialmente para quienes compartieran el oficio de las armas y sintieran vocaciones similares— debido a la censura y represión que tuvo que soportar por parte del ejército¹⁷⁵. Fue una advertencia para sociólogos, pero también para

demandaba una aproximación interdisciplinar (Planells, 1986, p. 5). En particular, la Polemología se apreciaba como un vía de estudiar de forma sistemática la paz, la guerra, las causas y génesis de los conflictos y las crisis (Oehling, 1990). Esta perspectiva introducía criterios científicos en el estudio de la guerra, las causas de los conflictos, su intensidad y alcance, con el objetivo de que el conocimiento pudiera aplicarse y orientase así la decisión de política política (Planells, 1986, pp. 3-4). Ediciones Ejército tradujo su *Tratado de Polemología* en 1984.

¹⁷⁵ Julio Busquets realizó sus estudios de doctorado en la UCM. La tesis fue publicada en 1967 sin el requerido *nihil obstat* por parte del ejército, lo que fue empleado como argucia para secuestrar la obra y enjuiciar a Busquets por delitos de injuria, de cuyos cargos sería finalmente absuelto. Busquets recibió apoyo internacional de otros colegas, hecho que revela también una incipiente conexión con el extranjero; como él mismo escribió “la comunidad internacional de sociólogos intentó darme protección. [Morris] Janowitz [...] me incluyó en el Comité de *Armed Forces and Society* de la ISA —desde 1967 a 1982— y cuando en 1974, se inició la revista *Armed forces and*

políticos o historiadores, otros de los primeros especialistas en lidiar con lo militar como objeto de investigación. Coinciden varios de ellos en señalar las cautelas existentes y cómo, si bien lo militar no era un campo totalmente vedado, los episodios históricos donde hubieran estado envueltos protagonistas del “Alzamiento” y la dictadura era un terreno minado a evitar: “en esas circunstancias políticas era complicado estudiar el ejército en el franquismo” (F. Fernández Bastarreche, EP, 2019). Aquel trayecto milicia-universidad de Busquets sería seguido un par de años después por el también militar y luego historiador Gabriel Cardona¹⁷⁶. Para los primeros civiles, no pasó desapercibido el creciente número de militares que comenzaban a elaborar trabajos académicos, aunque fuera una pequeña minoría quien terminara por dejar el ejército.

Con todo, la obra de Busquets fue un punto de partida para otros jóvenes investigadores, como el caso de José Antonio Olmeda (EP, 2019), quien influido por el neoweberianismo y las preferencias metodológicas de la Sociología estadounidense, quiso refinar metodológicamente las bases de Busquets, en la que sería una de las primeras tesis doctorales leídas por civiles en la universidad española sobre asuntos militares (1984)¹⁷⁷. También lo fue para Jesús I. Martínez Paricio, quien había sido alentado a esta empresa por dos grandes maestros de la disciplina sociológica, Amado de Miguel y Juan J. Linz (1981)¹⁷⁸. Analizó minuciosamente aquella tesis pionera de Busquets para lanzarse a la suya propia (J. I. Martínez Paricio, EP, 2019).

De Miguel y Linz tenían claro que, en ese momento histórico que España vivía, los estudios sobre las fuerzas armadas eran cruciales. Linz se permitió transmitirle al joven Martínez Paricio varias recomendaciones en su acercamiento al ámbito y objeto de estudio militar, como “los consejos que Don Quijote daba a Sancho Panza” (Martínez Paricio, EP, 2019), que ilustran a la perfección cuáles eran las prevenciones en las relaciones y cómo los puentes que se comenzaban a tender eran frágiles:

“Es un tema importante, pero [se debe abordar] desde el respeto y la cautela. Hay que tratarlos [a los militares] con respeto. Usted tiene sus ideas políticas, pero nunca utilice un argumento ideológico en este tema. Tenga mucho cuidado y sensibilidad. Si pierde un poco de la confianza que puedan depositar en usted, recuperarla va a ser muy difícil. Piense en el futuro. No pretenda ganar dinero con estos trabajos”.

Estas anécdotas ilustran la aproximación ciertamente artesanal en la que se movían. Asimismo, ese patrón observado de lazos familiares o algún tipo de vínculo previo con las

Society, me incluyeron en el *Advisory Board*” (Busquets, 1990, p. 192-193). Posteriormente fue profesor en la UAB, donde llegaría a ser catedrático de Ciencias Políticas. Busquets fue miembro de la UMD y luego diputado por el PSOE-PSC en el Congreso de los Diputados.

¹⁷⁶ Gabriel Cardona se doctoró en Historia por la UB, donde posteriormente ejercería como docente tras su salida del ejército. Se doctoró en 1979 en la UB con una tesis sobre el poder militar en la Segunda República. Como Busquets, fue también miembro de la UMD.

¹⁷⁷ La cual ameritó el I Premio a Tesis Doctorales de Carácter Social y Político del CIS.

¹⁷⁸ A Martínez Paricio le había tentado la carrera militar —tenía familiares en el ejército— y solo el atrevimiento al hacerle unas correcciones en clase sobre temas militares al propio De Miguel —que era alférez de complemento y tenía interés por la materia— provocaron que el profesor intuyera en el alumno unos conocimientos básicos que entonces era raro observar en las aulas (J. I. Martínez Paricio, EP, 2019).

fuerzas armadas se repetirían en otros tantos sociólogos e historiadores pioneros — además de los ya citados sociólogos, sirvan las referencias de Fernández Bastarache o Puell de la Villa¹⁷⁹—. Por tanto, también había en algunos de estos jóvenes investigadores cierta familiaridad por razones personales al entrar en esta área. Así, la UCM y la UAM fueron depositarias de algunas las primeras tesis escritas desde una perspectiva politológica-administrativista y otra sociológica, respectivamente. No obstante, la tesis pionera absoluta había sido defendida en la UB en 1980 a cargo de Pere Vilanova (1980) sobre el rol de las FAS durante la Transición.

El interés sociológico por la misma (Bañón & Olmeda, 1985c) se sustanció con distintas denominaciones: Sociología Militar —defendida por Martínez Paricio (1990), entre otros—, Sociología de las Fuerzas Armadas (Busquets, 1990) o Sociología de los militares (Ibáñez, 1992)¹⁸⁰. Todas ellas compartían la pretensión por tratar a los militares como colectivo, antes que individual o institucionalmente. De esta última dimensión se empezaban a ocupar politólogos, como el propio Olmeda o Vilanova en Barcelona. El interés era verdaderamente pluridisciplinar.

La fundación del Inter-University Seminar on Armed Forces and Society por parte de Morris Janowitz —y, posteriormente, de su revista buque insignia, la *Armed Forces & Society*—, así como la publicación y recepción del libro *Armed Forces and Society* por Gwyn Harries-Jenkins y Charles C. Moskos¹⁸¹, fueron trascendentales para que en la década de los ochenta el término “Fuerzas Armadas y Sociedad” se emplease en el subcampo. Favorecida por orientaciones politológicas y sociológicas en la Historia Militar en el acercamiento a la cuestión militar (Saavedra Vázquez, 1992, p. 208), aquel enfoque teórico de los sociólogos estadounidenses tuvo eco en la disciplina histórica, pues “contribuyó a salir del empirismo de la Historia y apoyar[se] también en la teoría” (C. Navajas, EP, 2019).

En esa senda, para algunos historiadores el término Historia Militar sonaba “en ese momento antiguo, excesivamente bélico o a historia de la guerra” (F. Puell, EP, 2019), y no reflejaba bien el problema del vínculo militar con la sociedad y la política, por lo que buscar otra designación “era un forma de destacar, en cierto modo, el interés y presencia de los civiles en el estudio de lo militar” (B. Frieyro, EP, 2019). Por ello esta disciplina acogió de igual manera esa denominación. Una denominación que también se venía empleando en el CESEDEN para actividades con esa temática. Por ende, “Fuerzas Armadas y Sociedad” pasó a nombrar progresivamente a buena parte del subcampo en España

Bajo esta signatura quedarían incluidos algunos de los temas estratégicos más sobresalientes. Como posteriormente ha sido resaltado, este término permitía concitar

¹⁷⁹ Puell de la Villa, militar de profesión y al frente de la seguridad de Presidencia de Gobierno hasta 1992, dejó en esa fecha el ejército para dedicarse a la profesión de historiador. No obstante, sus contribuciones en determinados grupos de trabajo de Historia en el CESEDEN habían comenzado ya a finales de los setenta.

¹⁸⁰ Siendo la primera y la última transposición de las voces anglosajonas *Military Sociology* y *Sociology of the Military*.

¹⁸¹ De hecho, la obra Harries-Jenkins y Moskos fue traducida al español en 1984 acompañada de la introducción escrita por el militar Alonso Baquer, una muestra del impulso que desde el propio ejército determinados nombres estaban dando a estos estudios.

diferentes temáticas: el militar profesional y la organización militar, las relaciones entre civiles y militares, y la sociología de la guerra, sin obviar temas de seguridad nacional y estrategia (Navajas, 2018, p.22). Tuvo la virtud de difuminar los anclajes disciplinares para reunir a los sociólogos, historiadores y politólogos que empezaban a investigar, “creándose así un núcleo pluridisciplinar de estudiosos de las fuerzas armadas” (Busquets, 1990, p. 193).

Las dificultades para estudiar el franquismo seguían presentes, pero el cambio en las propias FAS abría una oportunidad para examinar a esta institución, aunque ello no impidiese que determinadas investigaciones permanecieran clasificadas (Martínez Paricio, 2013, p. 108). Fue conformándose un listado de nombres que desde la Sociología, la Historia o la Ciencia Política estaban interesados en la organización militar y sus relaciones con la sociedad y la política. Un listado que se abrió a otros profesores que, sin ser especialistas en la materia, salieron de sus líneas de investigación tradicionales para trabajar esas materias animados por el momento de cambio histórico. El siguiente paso fue fomentar e institucionalizar los vínculos entre ellos, donde la disciplina sociológica fue vital.

En la temprana fecha de 1982, con ocasión del primer congreso de Sociología de la FASEE, varios de esos primeros estudiosos se congregaron en Zaragoza. En ese congreso, el administrativista Rafael Bañón se hizo cargo del área de Sociología Militar —aunque inicialmente había sido organizada por el sociólogo Julio Carabaña—. El encuentro sirvió para empezar a articular la que sería una de las iniciativas académicas más importantes en España: el Comité de Investigación Fuerzas Armadas Sociedad. En 1983 continuó en Madrid aquel primer grupo con un seminario específico sobre relaciones fuerzas armadas-sociedad coordinado por el propio Bañón —exactamente con ese título: “Las relaciones de las Fuerzas Armadas y la Sociedad” —, ya con la firme voluntad de congregar a todos los especialistas de la materia y el cual contó con la asistencia de Charles Moskos. Oficialmente en este congreso se conformó el CIFAS. El CIFAS conformaría además la primera área organizada de la FASEE, después de que también se hubiera vinculado a la Asociación Castellana de Sociología, promovido por Martínez Paricio.

El comité quedó integrado en esta fase constitutiva por: Julio Busquets y Francisco Alvira¹⁸², como presidente y vicepresidente, y Anselmo Santos¹⁸³ y José Antonio Olmeda, como secretario y vicesecretario, respectivamente¹⁸⁴. Otros miembros fueron los catedráticos de Sociología Amando de Miguel y Juan Díez Nicolás; los politólogos Rafael Bañón, Francisco Vanaclocha y Pere Vilanova; la socióloga Valentina Fernández Vargas¹⁸⁵ y los sociólogos Jesús Martínez Paricio, José Vericat y José de las Heras Gayo¹⁸⁶; los militares Ángel Martín Díez-Quijada¹⁸⁷, Carlos Bruquetas¹⁸⁸, Fernando de

¹⁸² Catedrático de Sociología de la UCM.

¹⁸³ Exmilitar, dejó el ejército en 1960, y luego se doctoró en Ciencias Políticas y Sociología.

¹⁸⁴ En una confesión nada habitual, Martínez Paricio aseguró que amañó las elecciones para asegurar que Julio Busquets saliese elegido presidente del CIFAS (Martínez Paricio, 2013, p. 102)

¹⁸⁵ Directora del Instituto “Jaime Balmes” de Sociología del CSIC.

¹⁸⁶ Presidente en ese momento de la ACS.

¹⁸⁷ Licenciado en Derecho.

¹⁸⁸ Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.

Salas López¹⁸⁹ y Francisco Laguna Sanquirico; historiadores como Seco Serrano, Gabriel Cardona o Fernández Bastarreche; o los especialistas en relaciones internacionales Ángel Viñas¹⁹⁰ o María Méndez. No todos los miembros tenían especialización en el tema, pero se abría una ventana de oportunidad como área de estudio que había que aprovechar. Lo cierto es que varios de ellos persistieron a *posteriori* en la línea de investigación a lo largo de su carrera, como Díez Nicolás o Fernández Vargas, mientras que para otros representó un carácter secundario. En cualquier caso, sirvió para estructurar un grupo de análisis pionero y, lo que era más importante y novedoso, verdaderamente multidisciplinar.

Sus propósitos como grupo tuvieron una clara finalidad institucionalizadora, puesto que se marcaron como meta el celebrar con periodicidad anual al menos un encuentro y lanzar una publicación. Sus miembros estuvieron localizados fundamentalmente en Madrid y en Barcelona, en un ejemplo de compenetración entre las dos grandes ciudades sin apenas réplica. Su atractivo fue posibilitar la colaboración de militares y civiles —ya que algunos de sus miembros eran militares o tenían pasado militar—, así como estructurar las colaboraciones con la institución castrense, pues era también una forma de incrementar los contactos mínimos y puntuales con el mundo universitario: en efecto, para esos primeros contactos “fue muy importante el CIFAS” (C. Navajas, EP, 2019). En unas FAS que querían potenciar este tipo de vínculos, el CIFAS recibió apoyo y financiación de Defensa a través del DRISDE.

Si bien, su principal virtud fue su aparición desde el ámbito civil y no desde el militar, como eran, por ejemplo, los encuentros en el espacio del CESEDEN. El CIFAS tuvo la ventaja de contar con la mayoría de sus miembros ya asentados y con estabilidad en sus respectivas posiciones profesionales. Gracias a la prominencia de muchos de sus integrantes conforme a sus posiciones profesionales, podía tener relaciones con centros de investigación o formación de referencia, como el CSIC o la SEI. Por su puesto, en ambos casos el carácter personal que revestían los contactos era una de las claves.

Las jornadas de mayo de 1983, en colaboración con el CSIC y organizadas por la ACS, llevaron por título “La institución militar en proceso de cambio” y eran al mismo tiempo un intento tras el golpe de Estado de febrero de 1981 por mostrar “que los militares no eran todos unos trogloditas” (J. I. Martínez Paricio, EP, 2019), reflejo de la cierta comunión de visiones entre ambos sectores en pos de la normalización de la institución. Al año siguiente, en el marco del segundo congreso de la FASEE, se abordó la enseñanza militar, cuyo fruto fue el libro *La enseñanza militar en España*, publicado por el CSIC y editado por Julio Busquets y Valentina Fernández, con la contribución además de los militares Antonio Morales y Félix Arteaga, así como el exmilitar Anselmo Santos. También en esa ocasión, Bañón y Olmeda presentaron un trabajo sobre “Análisis social y Fuerzas Armadas”.

¹⁸⁹ Historiador y director de la SEI.

¹⁹⁰ Funcionario y diplomático, obtuvo la Cátedra de Economía Aplicada en la UCM en 1982, aunque destacó por sus investigaciones en Historia Contemporánea. Fue asesor de los ministros de Asuntos Exteriores Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez en los gobiernos socialistas de Felipe González.

En 1985, el CIFAS empezó a poner en marcha sus propios encuentros. Por ejemplo, organizó un seminario sobre los procesos de transición democrática en Iberoamérica y el rol del militarismo y el poder militar. Resultado de ese encuentro fue un monográfico en la REIS coordinado por Busquets —un significativo elemento de institucionalización— en 1986, dedicado en particular al papel de las FAS en la Transición española donde, por ejemplo, el catedrático de Derecho Constitucional Francisco Fernández Segado (1986b) publicó el artículo “Fuerzas Armadas-Sociedad, del mutuo aislamiento a la progresiva integración”¹⁹¹. En 1987, Francisco Alvira coordinó en Segovia otro encuentro del CIFAS sobre la enseñanza militar en países europeos, que contó con nutrida presencia internacional.

Estos últimos eventos ponen de manifiesto el interés del CIFAS por internacionalizar su trabajo y sus lazos profesionales, pues eran conscientes del aislamiento intelectual del país y del peligro de parroquialismo en la academia española. Fue buen reflejo de cómo la Ciencia Política y la Sociología se entrelazaban en este área. Por esta razón, además del enfoque comparado europeo o iberoamericano de los eventos mencionados, el estrechar lazos con la ISA a través de grupos de trabajo o la invitación a Charles Moskos (Martínez Paricio, EP, 2019). En el XII congreso de la ISA, celebrado en Madrid en 1990, contó con la participación de Rafael Bañón como representante del CIFAS, quien recibió el apoyo del MINISDEF. A propósito del mismo, Martínez Paricio (1990) reflexionaba en las páginas de la RAA sobre la prolija actividad de la iniciativa, fruto de la “inquietud por el momento antes que reflexión pausada” (p. 1252), así como de la persistente resistencia a estudiar la guerra y las fuerzas armadas, su doctrina, etc; esto es, los aspectos más militares y estratégicos del área en la universidad.

En esa línea internacional, varios de los miembros del CIFAS participaron en una obra colectiva publicada en Estados Unidos en 1985 con la participación de Morris Janowitz (J. A. Olmeda, EP, 2019), que permitió a su vez celebrar a la vuelta un acto sobre estos asuntos y contar para él con la colaboración del Ministerio de Defensa. Igualmente se puso empeño en trabajar en el nuevo ERGOMAS, en cuya fundación en 1986 participó por parte española el sociólogo Francisco Alvira, poniendo en marcha un grupo de trabajo sobre los procesos de socialización de los militares —“Socialisation and the Military”—, quien un par de años después presentó asimismo en el congreso de Viena un “estado del arte” en España. La continuidad inmediata en el ERGOMAS en 1991 seguiría con Alonso Baquer, un militar. En los años siguientes continuarían Alvira y Baquer participando como representantes de la academia española.

En ese esfuerzo por internacionalizar el subcampo puede encuadrarse también el esfuerzo compilador de dos de sus miembros, Bañón y Olmeda (1985), quienes publicaron la obra *La institución militar en el Estado contemporáneo*: una traducción de diversos textos clásicos de referencia del área *Armed Forces and Society*: Moskos, Janowitz, Huntington, Teitler... Su intención era la de hacerlos accesible a la academia

¹⁹¹ En se congreso se presentaron 57 ponencias, buena muestra de su éxito de convocatoria. Se estructuró en dos grandes bloques: Fuerzas Armadas y Sociedad, con trabajos sobre fuerzas armadas y opinión pública y sobre relaciones civiles-militares, y un segundo bloque sobre reforma militar, con mayor acento de cuestiones politológicas y jurídicas, frente a las primeras más sociológicas.

española para “mostrar cómo funcionaba la cuestión del control civil del poder militar en otros contextos” (J. A. Olmeda, EP, 2019). En opinión de Busquets (1990, p. 193), *La institución Militar en el Estado Contemporáneo* fue la principal introducción a la Sociología Militar en España

Por tanto, a partir del último tercio de la década de los ochenta, los integrantes del CIFAS fueron ampliando el núcleo de su agenda, saliendo de las cuestiones del militarismo y las relaciones civiles-militares, para centrarse en la profesión militar, la percepción de la sociedad y el servicio militar obligatorio, un problema clave en los lustros siguientes y de gran incumbencia para las FAS. En ese marco, Díez Nicolás elaboró un estudio sobre opinión pública y defensa y Fuerzas Armadas (1986) que, junto con el trabajo que venía realizando en el seno del CESEDEN, sirvió de base para informar el problema de la escasa cultura de defensa en sus primeras formulaciones por parte del MINISDEF.

Respecto a otras actividades, en 1988 Valentina Fernández impulsó un seminario sobre “La mujer y las fuerzas armadas en la Europa Occidental” desde el Instituto Jaime Balmes de Sociología del CSIC, del que posteriormente en 1991 se publicaría un monográfico por parte del MINISDEF. Un año antes, Martínez Paricio había sido uno de los promotores del debate en la Fundación Universidad-Empresa sobre el servicio militar, como lo fue también con un evento de esta misma temática en 1991. Por su parte, en los congresos IV y V de las FES —asociación que había cambiado su denominación a partir del tercero— en 1992 y 1995, miembros del CIFAS coordinaron sendos grupos de trabajo sobre “Fuerzas Armadas y Resolución de Conflictos” y “Fuerzas Armadas, Seguridad y Resolución de Conflictos”, donde abordaron estas cuestiones con la participación, entre otros, de Busquets, Martín Díez Quijada, Martínez Paricio o Navajas. Estos congresos tuvieron la virtud de concitar también a expertos del área que trabajaban esos temas que no eran integrantes del CIFAS, representando así un instrumento con una dinámica ya propia institucionalizadora. Por su parte, la vertiente de “resolución de conflictos” estudió ya las nuevas misiones internacionales de las FAS y las organizaciones internacionales.

En la transición entre décadas, el perfil sociológico del CIFAS se había acentuado con el abandono de algunos de sus miembros pertenecientes a otras disciplinas. Los temas fueron volcándose hacia aspectos sociales de las Fuerzas Armadas y la profesión, y no tanto hacia las relaciones entre civiles y militares en su dimensión más estratégica, conforme el intervencionismo militar quedaba como problema del pasado, el impulso aglutinador de Busquets aflojaba a causa de su retiro —verdadera *alma mater* del grupo, en opinión de algunos entrevistados— y tantos otros de sus miembros iban tratando otras cuestiones de la Sociología o la Ciencia Política —pues bien es verdad que muchos no mantuvieron la prioridad o exclusividad de esta línea—. El CIFAS fue perdiendo fuelle progresivamente hasta su desaparición.

Eso no impidió obviamente la viva actividad de sus antiguos integrantes, mas ya a título personal o como parte de otras estructuras, y no del CIFAS: Martínez Paricio y otros sociólogos continuaron proponiendo grupos de trabajo en los congresos de la FES, igual que Vilanova haría lo propio en los de la AECPA algunos años más tarde, Olmeda seguiría a través del IUGM o ERGOMAS, o Navajas continuaría en los encuentros de Historia del Tiempo Presente. El fin de este núcleo intelectual, primera experiencia

verdaderamente multidisciplinar —aunque vertebrada en torno a una sensibilidad sociológica—, conllevó la pérdida de protagonismo del área de Fuerzas Armadas y Sociedad, al menos como espacio compartido de trabajo y colaboración. Como uno de los integrantes del CIFAS confesaba, “había un nivel extraordinario, con una preocupación científica y metodológica muy importante. Aquello se fue diluyendo con el tiempo, porque no daba para más [el objeto de estudio]. Fue la edad de oro” (EP 24, 2019). No obstante, esta línea sería continuada más adelante con otros protagonistas y otras perspectivas. La continuidad de la nomenclatura Fuerzas Armadas y Sociedad en muchas de las iniciativas venideras es ilustrativo de la impronta a la que contribuyó decisivamente.

VI.1.3. Los estrategas en “tierra de nadie”: el Grupo de Estudios Estratégicos

La segunda mitad de la década de los ochenta fue igualmente testigo de otra de las iniciativas más importantes en la historia de los Estudios Estratégicos en España: la irrupción del Grupo de Estudios Estratégicos (GEES). La producción científica y analítica de este grupo giró en torno al elemento vital de los Estudios: el empleo del poder y la fuerza militar, y su articulación estratégica. Representó por ello el empeño más relevante desde el ámbito civil por racionalizar este tipo de análisis. Lo llevaron a cabo desde unas coordenadas plenamente insertadas en la lógica de competición entre grandes potencias de la época, prestando atención a la tecnología militar, al arma atómica y a los desarrollos de la teoría estratégica. El significado del GEES se liga a su experiencia pionera: politólogos, sociólogos e historiadores en su mayoría, que fueron los expertos en “tierra de nadie” de los Estudios Estratégicos en España, parafraseando la afortunada metáfora de Marc Trachtenberg.

La cohesión del grupo, al menos del núcleo de sus miembros, fue propiciada por similares experiencias personales, al igual que la convergencia en torno a determinadas ideas, tales como la idoneidad de integración de España en la OTAN, el papel esencial de los Estados Unidos de América como potencia y aliado español, o la necesidad de incrementar los presupuestos militares; todo observado desde una mirada realista. Asimismo, movilizaron un plan de crecimiento con una clara doble vertiente: por una parte, su constitución como think tank con el que buscar la influencia e impacto directo en la política. Por otra, la propuesta de programas formativos en la universidad que cubrieran el vacío existente en docencia. La primera de ellas propició otro de los aspectos más trascendentales del GEES —y que será objeto de estudio más detallado en el siguiente capítulo—: el aterrizaje de varios de sus integrantes en los gobiernos del presidente José María Aznar a partir del año 1996 con un papel significativo en determinadas iniciativas de repercusión directa para el subcampo. Todos estos factores hacen del GEES una de las experiencias más genuinas de los Estudios Estratégicos en España.

El rastreo de los orígenes del grupo se retrotrae al inicio de los años ochenta, a propósito de las charlas y seminarios sobre política internacional dirigidos por el periodista Antonio Sánchez Gijón en el INCI. Este instituto, con carácter de proto-think tank, fue fundado en 1979, estuvo presidido por Manuel Díez-Alegría y en su directorio inicial, además de diplomáticos y otros políticos, aparecía el académico Salustiano del Campo.

Allí coincidieron jóvenes investigadores como Florentino Portero, Charles Powell, Manuel Coma, Rafael Bardají o Antonio Marquina, entre otros.

El mismo Sánchez Gijón decidió entonces organizar cenas privadas, con la seguridad internacional como *leitmotiv*, cursando invitación a algunos de aquellos asistentes habituales al INCI junto a personalidades y expertos del ámbito nacional e internacional. Este “club de caballeros” —en palabras de un entrevistado— más selecto y restringido permitió estrechar lazos, compartir debates más íntimos y, en definitiva, conocerse mejor unos a otros. En esas cenas se puso sobre la mesa la necesidad de crear un espacio institucionalizado y abierto al intercambio de ideas, detectado el vacío en la academia española y convencidos de la bondad de la empresa. Asimismo, algunos de sus participantes venían colaborando, por ejemplo, en publicaciones¹⁹².

La oportunidad para comenzar un proyecto de esas características se produjo en el seno del Instituto Ortega y Gasset, el cual había sido fundado en el año 1986¹⁹³. En el IOG se organizó un seminario de relaciones internacionales muy volcado en asuntos de seguridad internacional y defensa nacional, el cual estuvo promovido por Florentino Portero en calidad de secretario académico del instituto. Normalmente consistía en la ponencia de uno o varios expertos en torno a una cuestión de actualidad, más un turno de debate a continuación.

El formato no era en sí demasiado novedoso, pero la potencia del seminario, dada su regularidad y el respaldo institucional que le confería el centro —e, inexcusablemente, el contexto de discusión pública alentada por la entrada en la Alianza Atlántica—, sirvió de imán para que participasen militares, diplomáticos, académicos... “Cada uno iba por su cuenta, pero aquellas reuniones servían de lugar común” (I. Cosidó, EP, 2019). El número de asistentes era largo, pero el evento brindaba frecuentemente la ocasión de que parte de aquellos asistentes al “club de caballeros” se volvieran a encontrar. Coincidirían con otros nombres, como Félix Arteaga y Jesús Núñez Villaverde —en aquel momento, todavía vinculados al ejército—, José Antonio Olmeda, Carlos Echeverría o el entonces todavía estudiante Ignacio Cosidó.

Este foro creó un espacio de discusión nacional que no miraba tanto a las cuestiones del problema histórico militar y del encuadre constitucional del ejército español —como hacían el CIFAS u otros juristas—, sino que atendía directamente a la situación internacional y a cómo la defensa nacional y las fuerzas armadas habían de responder y adaptarse a aquella. Esta era su singular distinción y el motivo por el que significó un paso relevante. Los seminarios sirvieron para percibir necesidades en el subcampo y, lo que es aún más trascendental, estrechar lazos. De hecho, sus inicios fueron informales y poco pretenciosos: “al comienzo, la idea fue la de una tertulia donde poder intercambiar lecturas, opiniones y pareceres” (Bardají, 2007b, p. 9).

Aquel movimiento no se materializaba en proyecto ulterior alguno... hasta que se abrió la oportunidad desde fuera. El GEES nació de una necesidad muy práctica. Desde el año 1985, el secretario de Estado de defensa, Eduardo Serra, venía promoviendo

¹⁹² Como en el número 57 de la Revista de Occidente en 1985, dedicado a la “Seguridad de España ante la política de bloques: la OTAN”, donde escribieron Portero, Coma y Marquina.

¹⁹³ Al amparo de la Fundación Ortega y Gasset —constituida a su vez en 1978— fue el primer instituto universitario privado en España dedicado a las Ciencias Sociales y Humanidades.

proyectos de investigación para civiles por parte del MINISDEF. Su objetivo fundamental era el de provocar más participación civil y académica: “yo creo que [Serra] tuvo la visión de hacer, de buscar fórmulas para ver cómo implicaba a civiles en esta materia y cómo generar pues, eso que los anglosajones han desarrollado y en otros países europeos con militares también, una comunidad estratégica o una comunidad de defensa” (I. Cosidó, EP, 2019).

En efecto, varios de los expertos entrevistados coinciden en el papel clave que Eduardo Serra tuvo en este estímulo, primero como subsecretario de defensa con la UCD y el PSOE, y luego como secretario de Estado también con el PSOE. Bardají lo narró años después (2007b):

“El arranque definitivo nos vino de [...]: Eduardo Serra. Eduardo era entonces secretario de Estado de Defensa y, sobre todo, un convencido de la necesidad de mejorar la conciencia nacional y de defensa de España. Corría la mitad de los 80 y yo acaba de publicar en la revista del Colegio de Economistas un artículo sobre la política de armamento en España [...] Mi artículo le gustó lo suficiente como para llamarme y charlar un día. Más tarde, tomando un café en el parador de Toledo, ya que estábamos celebrando uno de los seminarios sobre Defensa que dirigí para la Asociación de Periodistas Europeos de Miguel Ángel Aguilar, me dijo que él podría financiar un proyecto de investigación que permitiera consolidar un grupo de estudios independiente, siempre y cuando el tema fuera de relevancia y de interés del Ministerio (p.9).

Con ese espíritu, Serra quiso financiar un proyecto en concreto con el objetivo de “comparar el nivel técnico militar entre Estados Unidos y Europa” y para recibir ese dinero, que era un encargo más propio de consultoría, “hacía falta un ente con personalidad jurídica propia” (I. Cosidó, EP, 2019). Esta fue la razón pragmática, un requisito legal, el que condujo a fundar —primero como asociación en 1986, ya fuera del IOG—, el GEES en el año 1987. En su creación participaron asiduos de aquel seminario: Rafael Bardají, Manuel Coma, Ignacio Cosidó, Florentino Portero, Román David Ortiz, Jesús Pascual y Jesús A. Núñez. El primero de ellos, Bardají, fue su primer director.

Todos presentaban un perfil joven, donde coincidían investigadores más consolidados como Manuel Coma, con militares como Pascual y Núñez —comandante y capitán, respectivamente, ambos del ET¹⁹⁴—, con doctorandos como Florentino Portero —obtuvo su grado de doctor un año más tarde— y estudiantes como Ortiz y Cosidó —Manuel Coma sería el director de tesis de éste último—. En determinados momentos sumaron temporalmente a otros investigadores, como Luis Chacón. La formación y perfil de este grupo eran variados: “Historia, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Sociología, Economía e Informática” (Bardají, 1988). La fundación del GEES conllevó para muchos de ellos, bien por sus iniciales líneas de investigación —caso de Portero y

¹⁹⁴ Núñez y Pascual se desvincularían a comienzos de los años noventa del GEES, dejando al grupo únicamente compuesto por civiles. Jesús Núñez seguiría derroteros muy distintos en décadas posteriores, pues fundó en el año 2000 el IECAH de investigación para la paz junto con el periodista Mariano Aguirre y el investigador Francisco Rey. Pascual se marchó a la empresa privada.

Coma— o bien por su perfil junior, el decantarse totalmente por los estudios sobre seguridad, defensa y estrategia para su especialización.

La propuesta de financiar ese proyecto entrañaba para Defensa abrir un nuevo vector de trabajo, toda vez que “los militares eran reacios [a la investigación de civiles en cuestiones técnicas militares] y los partidos tenían su ideología y ‘su gente’” (I. Cosidó, EP, 2019). Había desconfianza por parte de los uniformados a que un grupo civil se ocupara de la seguridad y la defensa (Rupérez, 2007). También la impronta anglosajona de varios de sus miembros fue determinante para la configuración del GEES: Florentino Portero y Manuel Coma habían disfrutado de sendas estancias en Londres y Columbia, mientras que Bardají obtuvo una beca en el IISS donde realizó un diploma de Estudios Estratégicos, con una formación teórica y metodológica inexistente entonces en España.

Por ende, su modelo miró en los estándares estadounidenses, a semejanza de los centros de análisis tradicionales especializados en defensa, también en cuanto a su financiación completamente privada: “creo que la inspiración para el GEES viene de la RAND y otros think tanks [y además] con una agenda muy dominada por los Estudios Estratégicos norteamericanos.” (I. Cosidó, EP, 2019). Su nivel de ambición —y de recursos— era mucho más limitado, pero aspiraban convertirse en un centro de análisis sobre Estudios Estratégicos y de Defensa, que cubriese así la laguna existente (Bardají, 2007b)

La naturaleza y metas del GEES evidenciaron también las enormes dificultades presentes en el momento para dedicarse a asuntos estratégicos y militares. Sus miembros percibieron pronto que no eran del todo bienvenidos en círculos castrenses, donde se recelaba de que unos civiles que pretendieran hablar de cuestiones estratégicas, militares operativas, etc. desde una posición de igualdad. Era aún más complicado estudiar los asuntos de defensa más relacionados con la fuerza militar *per se* que la investigación sociopolítica de la institución. Las reticencias hacia su acceso eran muchas, más aún como *outsiders* de la administración: “fue la constatación de que difícilmente se podían realizar estudios de defensa si no eras funcionario público (R. Bardají, EP, 2019). Para Bardají (2007, p.15), “los militares nos miraban con recelo, dada su tendencia natural a que sus temas sólo fueron abordados por ellos mismos”. Un punto apoyado por Ignacio Cosidó (EP, 2019): “en general, los militares veían muy mal que nosotros, civiles, entráramos en el campo... Aunque luego años más tarde descubrieron que era útil por el tema de la cultura de defensa”.

También se toparon con la ignorancia o, por momentos, desdén por parte de las élites políticas, “quienes buscaban simplemente apoyar sus decisiones políticas, pero no un análisis estratégico-operativo” (R. Bardají, EP, 2019). A esta desconfianza institucional-burocrática se le unió el dedicarse a un subcampo que “no era en absoluto popular, no había nada” (F. Portero, EP, 2019). La clase intelectual de la época no quería verse mezclada con “los militares”. A pesar de este panorama, los integrantes del GEES fueron “de verdad los primeros civiles que rompen el hielo, que se atreven, en el sentido de que entran a disputar un terreno que, en el mejor de los casos, habría correspondido solo a los militares” (EP 32, 2019).

La velocidad y confrotación en el teatro internacional arrollaba a la perezosa realidad teórica estratégica española. Había un hueco por ocupar en la academia muchos

de los acontecimientos requerían una atención urgente: hay que pensar que estamos en plena Guerra Fría, en la época dorada de los Estudios Estratégicos (R. Bardají, EP, 2019; I. Cosidó, EP, 2019) y eso regalaba un marco mental y un guía por la que seguir. Los miembros del GEES tuvieron claro que la oportunidad existía y que la Guerra Fría demandaba ese conocimiento, con una coyuntura doméstica más propicia que unos años antes. A partir de ese momento iniciaron la producción de informes y estudios con los que implementar “una política de información y difusión de la problemática de la seguridad” (Rafael Bardají, 1988d, pp. 739). Fueron encargos del EMAD o del JEME que les permitieron ganar solidez y, por consiguiente, vida autónoma e independiente académica y profesionalmente del IOG.

En virtud de esa vocación informativa, pronto pasaron a elaborar también monográficos en diversas publicaciones científicas y profesionales. De manera sobresaliente destacan sus artículos para la *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, gracias a la invitación a Rafael Bardají de su entonces director, el Col. Dáneo (Bardají, 1996). La revista profesional del EA fue la primera de este tipo en dar cobijo a este género de reflexión y análisis estratégico realizado por civiles. Desde su número 564, esto es, diciembre de 1987, Bardají, Coma, Ortiz o Villaverde firmarían de forma asidua en sus páginas como miembros del GEES.

Sobresalientes serán los escritos de Bardají, quien amén de la constancia en la publicación y la profundidad estratégica que imprimió a los análisis nucleares de la Guerra Fría, construyó una especie de “observatorio” del conflicto con contribuciones mensuales basadas en resúmenes ejecutivos de los temas candentes y, al principio de cada año, un balance del curso anterior y las tendencias esperables. Entre sus primeras actividades también resaltó la organización de foros con personalidades de la OTAN y otros organismos de Estados occidentales, muchos de ellos celebrados en la Asociación de Periodistas Europeos de Madrid.

Rafael Bardají, en calidad de director del GEES, escribirá en el número 571 un artículo titulado “Los Estudios Estratégicos” (Bardají, 1988d) donde presentaba la declaración de intenciones del grupo, que en buena medida era una alineación total con los propósitos normativos de los Estudios Estratégicos norteamericanos. La visión del grupo era, en palabras de uno de sus fundadores, aguda y directa: “un centro que quiere agitar la sociedad para que el ciudadano empiece a pensar en estos temas. No había ninguna cultura de política exterior, de defensa...” (I. Cosidó, EP, 2019). El grupo vino a plantear un trabajo de y en equipo que chocaba con una cultura de trabajo individualista, lo que no en vano les acarreó ciertas dificultades (Bardají, 1988d, p. 739), lo que por sí mismo constituía una novedad en España. El GEES se consagró a (*ibid.*):

- a) El estudio de los problemas de la seguridad internacional y española, en sus aspectos políticos, militares, estratégicos, económicos, tecnológicos e industriales.
- b) La elaboración de dictámenes, informes e investigaciones [...]
- c) Posibilitar la comunicación y el intercambio de ideas e instituciones vinculadas a la planificación y ejecución de la política de seguridad.
- d) Contribuir a la información y difusión de los problemas de la comunidad internacional, de los conflictos que surgen entre sus miembros, y de los

requerimientos y alternativas a la construcción y consolidación de un mundo estable y en paz” (p. 739).

Por los atributos y reivindicaciones del artículo, puede ser considerado el texto fundador del subcampo en España, para el que reclaman un conocimiento específico y especializado, que exige tanto sus propias concepciones teóricas y metodológicas, como una dedicación profesional (Bardají, 1988d, p. 740). La fotografía que se aporta para describir la situación entonces de los estudios en España en términos comparados no deja resquicio a la ambigüedad (Bardají, 1988d):

“En la mayoría de los países se ha desarrollado un conocimiento sobre la guerra, sus causas, las formas de evitarlas, de explotarlas y de terminarlas. La nota más relevante después de 1945 en la mayoría de los países occidentales es que la ‘comunidad estratégica’, encargada de velar en sus teorías por los intereses nacionales y de pensar las alternativas de uso de unos medios de fuerza para conseguir unos fines políticos en un ambiente internacional, ha estado formada sustancialmente por civiles. Una segunda nota de postguerra sería la rápida expansión de estos especialistas en estrategia o en análisis o estudios estratégicos. Lamentablemente en nuestro país ninguna de las dos características se ha desarrollado plenamente, particularmente en lo que concierne a la implicación del mundo académico en los temas de defensa y seguridad internacional. [...]” (p. 738).

El convencimiento de que los Estudios Estratégicos exigían una formación especializada, y ante el deshabitado espacio universitario sin departamentos ni asignaturas dedicadas a ellos, motivó que el GEES abriera una trascendental veta académica en su dedicación. Para ello se valieron del Departamento de Hª Contemporánea de la UNED, entonces dirigido por Javier Tussell, quien había sido director de tesis doctoral de Florentino Portero. A ese mismo departamento universitario estaba vinculado Manuel Coma. Por tanto, al margen del perfil de historiador de estos dos miembros, su encuadre en la UNED y en ese departamento en concreto obedeció a razones de oportunidad y no de índole disciplinar gracias al acceso y las facilidades que les otorgaba. El IOG era más próximo a la UCM, “casa” también de algunos integrantes del GEES —por ejemplo, Bardají había sido estudiante allí y mantuvo buenas relaciones con Celestino del Arenal o Francisco Aldecoa—, pero allí el entorno era más difícil debido a la presencia de catedráticos de Internacional y de otras disciplinas completamente contrarios al estudio de estos asuntos y que, por tanto, impidieron el desarrollo de cualquier iniciativa (EP 18, 2019).

En el curso 1988-1989 pusieron en marcha un programa de posgrado de Estudios Estratégicos con asignaturas concernientes a: estrategia nuclear, tecnología militar, seguridad internacional, política de seguridad y de defensa de España, relaciones EEUU-URSS o Estudios de Sovietología. Contó como profesores a los miembros del GEES, caso de Bardají —quien también tendría algunos vínculos docentes con ICADE o la UB—, Coma o Portero, además de otros como Juan Avilés —también de la UNED—. El programa en la universidad a distancia duró una década —con las lógicas adaptaciones tras la caída del Muro de Berlín, optando entonces por ampliar la carga sobre análisis de conflictos—, en la que se convirtió en el curso de formación de referencia.

De tal modo quedaron configuradas las dos patas del GEES, en una vocación claramente expansiva de su proyecto: por un lado, estaba el ámbito universitario, orientada a la formación y a la apertura de espacios en la universidad y, por otro, la vertiente de think tank, dirigida a la acción y a la posibilidad de influir en los debates público y político. Aunque todos participaban en todas las acciones, el grupo fue distinguiendo un núcleo duro interno a cuya cabeza seguía Rafael Bardají y donde se produjo una suerte especialización en las labores, con Coma y Portero liderando la pata académica, mientras que Bardají y Cosidó impulsaron las de análisis y búsqueda de impacto en las políticas a través de la elaboración de los informes de parte.

Los miembros del GEES fueron muy prolijos en la participación como ponentes en charlas en múltiples instituciones nacionales pero también extranjeras, con un enfoque único en la academia española en la reflexión estratégica sobre esos asuntos. Además de diversos monográficos en la RAA sobre las guerras de Irán-Iraq y Afganistán, o el futuro de la guerra, también lanzaron sendas propuestas en la *Revista de Occidente* sobre disuasión nuclear (nº 78, 1987), en la revista *Cuenta y Razón* sobre la seguridad de Occidente (nº 38, 1988) y en la revista *Información Comercial Española* sobre economía y estrategia (nº 668, 1989), al igual que escribieron cuantiosos artículos de prensa sobre estos mismos temas. Además, la apertura académica hacia estas cuestiones facilitó, con todo, la participación de sus integrantes múltiples actos: jornadas en think tanks nacionales —caso del catalán CIDOB— o internacionales —en la norteamericana Heritage Foundation o en el británico ISS—, seminarios —como en el importante “Europa y la Defensa” de la APE; a partir del mismo año 1987 con la concurrencia continua de Manuel Coma y/o Bardají— o en foros académicos, como el *Curso Internacional de Defensa* desde el año 1993.

Estas actividades ponen de relieve la viveza de su agenda y la proximidad con todos los temas estratégicos: “era una agenda muy internacional, en plena Guerra Fría; entonces [tratamos] todo lo que tiene que ver con el armamento nuclear, el balance de fuerzas, la guerra de Afganistán y lo que supuso para la URSS...”. En cuanto a la particular agenda política española, abordaron las materias más sobresalientes de la época:

“Tenemos un debate muy intenso sobre la entrada de España en la OTAN y, desde los Estudios Estratégicos, el GEES es un think tank muy proatlantista, muy favorable al máximo grado de integración y a todo lo que tenga que ver con la Alianza. También estábamos centrados en el frente central [de la OTAN], por nuestra posición geoestratégica prestábamos atención al Mediterráneo. También los cambios en la política de defensa, las Fuerzas Armadas, el gasto en defensa o el debate sobre la profesionalización, que es muy importante” (I. Cosidó, EP, 2019).

Paradójicamente, cuando el grupo se consolidaba como marca, las coordenadas internacionales cambiaron radicalmente. Para el GEES el final de la Guerra Fría fue una tremenda sorpresa que les alcanzó, como a todos, con el pie cambiado. Bardají lo ilustra con una anécdota: “[En 1989] fui invitado a EEUU para asistir a una conferencia que se titulaba 'La Guerra Fría en los próximos 20 años. Cuando llegué al hotel por la noche para repasar las notas, encendí la CNN y lo que me encontré fue la caída del Muro de Berlín,

en noviembre de 1989” (Bardají, 1998a). No obstante, la alteración del escenario y de la agenda internacional no supuso la pérdida de influencia para el GEES, sino llamativamente todo lo contrario: novedosas e importantes puertas políticas se abrirían.

En el año 1989, Javier Rúperez¹⁹⁵ contactaba con el GEES buscando gente con experiencia internacional para asesorar al flamante nuevo líder de la derecha española, José María Aznar, quien se había hecho meses antes con las riendas del Partido Popular. En palabras de Florentino Portero (EP, 2019) la convergencia se produjo porque “el nuevo líder conservador quería nuevas ideas en su proyecto de refundación de la derecha y el GEES se las podía servir”. La posición del GEES claramente a favor de la OTAN y la visión atlantista, de la subida del gasto en defensa o crítica con las políticas del gobierno socialista de Felipe González se alineaba con algunas de las ideas que quería abanderar Aznar. Para el grupo, esta decisión entrañaba de veras un giro en su particular política, pues hasta entonces se había matenido al margen de cualquier postura partidista explícita¹⁹⁶. El GEES había permanecido ajeno al partido predecesor, Alianza Popular, debido a sus vínculos con la derecha tradicional posfranquista (Cavicchioli, 2017, p. 32).

En consecuencia, el inicio de la década de los noventa vino marcado a este respecto por el inicio de la aproximación al Partido Popular, con cuyo grupo parlamentario se hizo un “contrato simbólico” (R. Bardají, EP, 2019). Para el GEES, que tenía clara la idea de constituir un think tank para influir en las políticas, fue la coyuntura idónea para que el PP asumiera sus propuestas —con el que se guardaba cierta sintonía en materia exterior y de defensa (Rupérez, 2007, p. 26)—. Para Bardají (EP, 2019), la estrategia era clara: “se fijó como *target* al propio Aznar como una manera de que las ideas calasen”. Los miembros del GEES ganaron influencia en determinados sectores y ante figuras concretas del partido, como el propio Rupérez, que les permitió una mayor ascendencia (R. Bardají, EP, 2019).

Por tanto, en la primera mitad de los noventa se compatibilizaron las vertientes de think tank y académica, con la de asesoría vinculada al centro-derecha político y, por consiguiente, esas tareas con el grupo parlamentario y el partido. Fue así el primer gran ejemplo de think tank donde los académicos se implican en este sentido en política (F. Portero, EP, 2019). Su participación en los debates sobre las reformas del ET, el servicio militar, el presupuesto de defensa... se reflejó también en contribuciones con el INCIPE¹⁹⁷, que estuvo presidido por Eduardo Serra entre 1993 y 1996, y donde publicaron trabajos sobre defensa y Fuerzas Armadas. De nuevo, la proximidad del político con el núcleo del GEES sería crucial para entender los posteriores desarrollos del grupo. También mantuvieron una profusa presencia en eventos políticos y científicos, en medios de comunicación o mediante la publicación de análisis propios con el sello del GEES. Esta dinámica tan activa y ligada a una posición política les llevaría a una nueva fase en su trayectoria, muy diferente en términos cualitativos, durante la segunda mitad de la década.

¹⁹⁵ Político de la UCD y luego del PP, tuvo un marcado perfil de política internacional en la formación conservadora.

¹⁹⁶ Sirva como excepción Ignacio Cosidó, quien fue miembro del Partido Liberal y, tras la refundación del PP, miembro de su rama juvenil, Nuevas Generaciones.

¹⁹⁷ Fundado en 1991, absorbiendo al INCI.

VI.1.4. Progresos en las universidades

El GEES y el CIFAS representaron experiencias muy concretas, realmente las más prolíficas y definidas, en la particular transición de los estudios militares y de defensa desde el inicio de la democracia y durante la década de los ochenta. Esos años fueron testigos de la progresiva, aun paulatina, recurrencia de conferencias y actos similares en las universidades, así como la participación de profesores civiles en eventos de Defensa gracias a “la apertura social de los ejércitos en España, [con] la periódica celebración de jornadas científicas entre distintas universidades españolas y el CESEDEN, con participación conjunta de civiles y militares” (Fernández Segado, 1986b, p. 45).

Si bien, más allá de esta circunstancia particular, la discusión pública acerca del ingreso —y permanencia— de España en la OTAN y el estado de la seguridad occidental fue un aliciente para que algunos profesores de Derecho Internacional, Historia o Ciencia Política se ocupasen de estas cuestiones en jornadas o en artículos en revistas de divulgación. Más de fondo, era palpable el aumento de su atractivo, visibilizándose “una cierta sensibilidad no solo hacia esta necesidad, a la necesidad de especialistas civiles, sino a que se percibiera como un asunto social” (J. A. Olmeda, EP, 2019). Aunque no fuera exactamente un foro académico, los seminarios “Europa y la Defensa” iniciados en 1983 por la APE —con un impulso inicial cercano a sectores socialdemócratas— enseñan aquel panorama en transformación por parte también civil. La misma temática de cada uno de esos seminarios —con periodicidad anual o bianual— ilustra bien la agenda política del momento¹⁹⁸, manteniéndose hasta hoy en día como una sólida cita en el calendario que concita la atención de académicos, políticos, diplomáticos, periodistas, etc.

A partir de 1987 y hasta 1990 los seminarios estuvieron coordinados por Rafael Bardají, junto al periodista Miguel Ángel Aguilar en calidad de secretario general —quien lo seguiría siendo en las ediciones siguientes con otros codirectores puntuales según temas—. Fue también frecuente la presencia de otros miembros del GEES como Coma, Cosidó, el propio Bardají —de hecho, ya se ha expuesto la relevancia que tuvo en el comienzo del grupo— o Félix Arteaga. En las primeras ediciones, se repara en la presencia como académico de Ángel Viñas con sendas disertaciones sobre política internacional de seguridad.

Aunque la participación en este tipo de jornadas o en publicaciones ganaba habitualidad y, por supuesto, era parte consustancial al trabajo de los académicos, el gran esfuerzo provino de la labor por ganar espacio en las facultades y departamentos universitarios con la puesta en marcha de jornadas, cursos y programas de formación sólidos, pues las excepciones comentadas cedían mayor protagonismo a la esfera castrense. El nuevo marco creado a partir de la Ley de Reforma Universitaria facilitó que estas iniciativas se plantearan como módulos docentes de libre configuración o de formación permanente. Con ello se aspiraba a modificar un ambiente en el que “se

¹⁹⁸ En el año 1983, “Alternativas de la defensa de Europa”, en el segundo, “Euromisiles y pacifismo”; en 1986 “La formulación de la política de defensa en Europa y España”; mientras que los seminarios de 1987, 1988 y 1989 estuvieron dedicados a la seguridad en Europa, en especial con su relación con la URSS; ya en el año 1990 se ocuparon sobre el servicio militar.

rechazaba profundamente la Hª Militar” (B. Frieyro, EP, 2019)¹⁹⁹ y “los Estudios de Defensa estaban absolutamente marginados” (R. Calduch, EP, 2019), donde existía un sólido rechazo a lo militar en opinión unánime de los entrevistados —e igual que recoge la literatura especializada glosada—. Fuese por ese cambio en las agendas o por un afecto personal, fueron profesores de diversas disciplinas quienes individual y, en muchas ocasiones, aisladamente empezaron a sugerir tales iniciativas con el fin de contar con un grueso de asignaturas, charlas, conferencias... que sirvieran para concebir un cuerpo formativo y poner(se) en contacto con otros investigadores.

Una iniciativa puramente académica, no dedicada únicamente a estos temas, pero donde se comenzaba a apreciar esta receptividad fueron los *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, organizados desde el año 1981²⁰⁰, que acogieron algunas ponencias sobre temas de seguridad y política de defensa en varios de sus primeros encuentros (Mangas, 1983; Viñas, 1984). Eran propuestas individuales dentro de temáticas más amplias que no ocultan, sin embargo, que el grueso de los temas anduvieran por otros derroteros temáticos. Igualmente, las jornadas de la AEPDIRI, la otra referencia primordial en el área de DIP-RRIL, no contemplaran en general —ni lo hayan hecho— estos asuntos en sus encuentros.

Por tanto, los elementos básicos de la fotografía en la década de los ochenta eran el IOG, los grupos de trabajo en la FASEE o las ponencias en eventos como el de Vitoria, así como las iniciativas que se empezaban a implantar en las universidades. Desde finales de los años setenta, y como continuación de la antigua cátedra naval, en la USC se celebraba el “Seminario Cívico-Militar de Estudios de Defensa Nacional”, reforzado con la firma de un convenio de colaboración en el año 1983. En la USAL se celebraron en el año 1986 el “Seminario de Estudios de Defensa” y las “I Jornadas de las Fuerzas Armadas”. Además, se celebraban charlas o ponencias de manera circunstancial en otros puntos de la geografía.

Si bien, el peso más grande recaía sobre Madrid debido al mayor número de universidades, su tamaño en profesores y estudiantes, y el estar cercanas al ministerio y al CESEDEN —es decir, se aprovechaban de una proximidad geográfica a los centros de poder además de otras retenciones políticas existentes en otras universidades, como las barcelonesas—. Con la salvedad del convenio firmado con la UPM en 1983, la UCM sobresalía por encima de las demás: desde principios de los ochenta tenían lugar conferencias sobre defensa nacional en la Facultad de Derecho y ya en 1982 se celebraron las “I Jornadas FAS-Universidad”, que disfrutaron de un par de ediciones más. En 1986 se organizaron las “Jornadas Ciencia y Defensa”. En muchos de esos hitos pioneros, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología era el centro de iniciativas de investigación sobre seguridad y defensa también, basado en dos núcleos: uno de ellos activado por Jesús I. Martínez Paricio en torno a esa segunda disciplina y el otro estimulado por Antonio Marquina y Rafael Calduch en Relaciones Internacionales.

Desde los años ochenta, el propio Marquina, junto con Sánchez Gijón, Rafael Bardají, Rafael Calduch o Ignacio Cosidó quisieron promover las cuestiones más

¹⁹⁹ Donde además encaja un determinado perfil, pues al inicio “los investigadores eran pocos, conservadores y normalmente de familia militar” (Frieyro, EP, 2019).

²⁰⁰ A partir de 1983 celebrados en Vitoria y ligados formalmente a la UPV ya con su formato actual.

académicas que no podían ser suplidas por el INCI. De tal forma, “en la facultad de Políticas de la UCM se organizó alguna actividad sobre estos temas: política de defensa, la idea del control civil... cuestiones elementales” (R. Calduch, EP, 2019), esto es, para introducir esos enfoques y temáticas. Asimismo, en el último tercio de la década Antonio Marquina promovió un grupo de investigación bajo un prisma internacionalista y de Estudios de Seguridad Internacional que pudiera ser aglutinador y motor de especialización de jóvenes investigadores que, con diversas becas FPI financiadas por el ministerio, empezaron sus estudios de doctorado. A algunos de esos jóvenes doctorandos los había conocido en aquellos encuentros en el INCI o el IOG, como a Félix Arteaga o Carlos Echeverría.

Se instituyó en 1989 la Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación, UNISCI. El grupo obedecía a la lógica del final de la Guerra Fría en lo político y al enfoque de Estudios Estratégicos de Barry Buzan en lo académico —una seguridad menos militar y más multisectorial—: “UNISCI era un grupo con un enfoque implícitamente realista; no del realismo de la Guerra Fría, pero aún del realismo de Buzan y estatocéntrico” (J. Morales, EP, 2019), por lo que, en cierto modo, el grupo recogía la impronta de su fundador (Morales San-Juan, 2017). Antonio Marquina era una figura activa, con participación en muchos actos dentro y fuera de la facultad: “Marquina quería reivindicar que los Estudios de Seguridad eran importantes, aunque muchos rivales académicos le criticaban que esos temas de seguridad eran militares y desfasados” (EP 31, 2019); “Antonio Marquina fue el verdadero iniciador de los Estudios de Seguridad y Defensa en España, planteando un objeto de estudio claro y que [debía ser] universitario” (C. Echeverría, EP, 2019).

La iniciativa se enfrentó tanto a un entorno facultativo que rechazaba el tratamiento de estas cuestiones en el centro, como a una disciplina jurídica que reclamaba para sí los estudios internacionales. Pese a esto, el compromiso con el proyecto llevó a organizar jornadas y seminarios, o a lanzar en 1990 los *Libros UNISCI* y en 1994 los *UNISCI Papers*, análisis sobre cuestiones de actualidad internacional. A su despegue contribuyó la firma de un convenio de colaboración con el MINISDEF, que facilitó la suma de dos millones de pesetas para distintos proyectos y subvenciones de investigación. El grupo fue el primero y único de estas características en el mundo universitario, si bien era concebido más como una red de trabajo con Marquina como nodo, que no como un equipo de investigación como tal. Aunque su radio de acción era amplio —también debido a los grandes vacíos en la literatura española—, prestó singular atención a los conflictos en el Mediterráneo y cómo afectaban a la seguridad de España, y de manera correlacionada al “Flanco Sur” de la OTAN.

UNISCI amparó a estudiantes que “con las [becas] FPU y las FPI [se formaron] y con las que vino la especialización, pues no existían másteres ni asignaturas (V. Garrido, EP, 2019). Así, sus primeros “discípulos, leyeron sus tesis en los años siguientes: Félix Arteaga —exmilitar— y Carlos Echeverría en 1994; Belén Lara y Vicente Garrido en 1995²⁰¹. “Por ejemplo, la de [Vicente] Garrido fue la primera de España sobre no

²⁰¹ Sobre las siguientes materias, correspondientemente: “La seguridad de la Europa Occidental: 1986-1991”; “La cooperación de la Comunidad Europea con los países del Magreb”; “La iniciativa

proliferación, que hasta ese momento se había quedado [como tema] para los militares, que eran los únicos que podían pontificar” (EP 14, 2019). Este avance contribuyó a conformar un primer grupo, ya compacto, de doctores sobre temas de seguridad internacional y defensa. Además, Marquina trató de estimular desde pronto igualmente los contactos con otros colegas universitarios europeos y asiáticos, así como con otros lugares de España: por ejemplo, con Esther Barbé y el CIDOB (V. Garrido, EP, 2019). A pesar del afán, las dificultades de colocación en la universidad en aquel momento con estos perfiles curriculares provocaron la salida de estos jóvenes. Algunos de ellos, como Echeverría o Garrido, volverían a la academia española años más tarde.

En general, los solícitos esfuerzos de los profesores universitarios comenzaron a encontrarse con la voluntad de Defensa y las FAS para que se acrecentasen este tipo de actos en las aulas magnas y se incrementasen la nómina de civiles. Sin embargo, se carecía de una planificación definida hacia las universidades, más allá de la voluntad por financiar iniciativas o que, incluso, el MINISDEF pagara “másteres en Reino Unido a varios civiles para su formación” (EP 10, 2019). Añadida la dificultad de acceder a un ámbito con autonomía institucional, como eran las universidades, se recurrió a ese contacto personal con profesores. De tal modo, “las primeras iniciativas obedecían a iniciativas personales, no había un plan, todo era *bottom-up*” (EP 9, 2019). Esos jóvenes profesores descubrieron el apoyo del ámbito militar, interesado por acelerar esas dinámicas. Así, desde Defensa se comenzó a patrocinar o ceder espacios e invitados para estos actos o proyectos.

La falta de un plan específico y esta dinámica de contactos devendrían en la práctica más habitual para institucionalizar y facilitar la consolidación de estas relaciones y actividades: la firma de convenios de colaboración. Estos suponían el acuerdo por parte del MINISDEF —u órgano de las FAS— y del rector de la universidad correspondiente para crear un marco legal de actuación; firma ésta última que implicaba que se contase con la aquiescencia de la alta instancia rectoral para ello. Sin embargo, una vez se contaba con ese protocolo —que venía a ser una suerte de reconocimiento a los contactos y colaboraciones previas—, el profesor o profesores que habían incitado aquel convenio quedaban con las manos libres para programar actividades con ese respaldo normativo detrás: “con estos convenios es con los que se introducen jornadas, seminarios, etc., pero promovidos por los propios profesores, como una manera de trabajar en estos temas” (V. Garrido, EP, 2019). Esa era la gran diferencia respecto a las tímidas experiencias que venían ejecutándose.

En la propia UCM, desde la DRISDE y el CESEDEN se había impulsado un primer intento de cátedra universitaria en los años iniciales de la década de los ochenta, pero las reticencias iniciales de la Complutense, ante un golpe de Estado todavía cercano y la consiguiente pésima imagen de las militares, arruinaron la oportunidad; más adelante, sería la propia universidad la que propusiese una idea parecida, pero entonces la negativa llegaría por parte de Defensa por desavenencias políticas (EP 32, 2019). Sea como fuere, en 1989 la UCM firmó un convenio con el CESEDEN que se convertiría en un instrumento

de defensa estratégica (1983-1993): evolución y condicionantes de un sistema defensivo”; y “El régimen de no-proliferación nuclear: participación e implicaciones para España”.

fundamental para apoyar muchas de las acciones a desarrollar. De hecho, el convenio con UNISCI fue el número dos de la UCM con Defensa y del total del MINISDEF.

En el primero de ellos se acordó la celebración de un seminario anual sobre defensa nacional, foro que tendría lugar de manera alternativa en la universidad y en el CESEDEN con el propósito de "fortalecer el conocimiento mutuo y promover la cooperación en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el ámbito universitario". Por esta razón, en 1991 se celebraron las "I Jornadas de Defensa Nacional", "con invitación a personalidades, para la difusión de aspectos de la defensa que debían ser conocidos y adecuadamente valorados por la sociedad española para contribuir al fomento y fortalecimiento de la necesaria conciencia de defensa nacional" (CESEDEN, 1992, p. 9).

Los buenos resultados de la experiencia condujeron a otro hito en 1993, con la puesta de largo del Magíster Universitario en Seguridad y Defensa, el cual se desarrolló en el CESEDEN con la participación de profesores de la UCM, militares y políticos, al igual que abierto a la concurrencia de alumnos civiles y militares. Este título propio de la universidad implicaba la asistencia a seminarios, conferencias o la visita a instituciones militares y civiles nacionales y extranjeras, además de la elaboración de un trabajo final susceptible de publicación a cargo del centro castrense. Este magíster había sido antecedido por la firma de un nuevo convenio de colaboración en 1992 entre ambas instituciones.

No en balde, la firma de convenios o acuerdo marco de colaboración se convertía en el modo de establecer el marco legal de cooperación, expandiéndose por toda la geografía y suscritos por en su mayoría por Defensa —y en algunos casos con la Armada u otro ejército, como en Vigo, Zaragoza o Coruña—. En 1993 se firmaron acuerdos, además de con la UCM, con la UPM, UC3M, UDC, USC, UNIZAR, UGR, UVA y UMU. Muchos de los profesores que sirvieron de enlace, como promotores, habían participado en los grupos de trabajo del CESEDEN-IEEE o en iniciativas parecidas durante la década anterior.

"El que hubiera un máster de seguridad era una idea estrambótica y el introducir nuevas enseñanzas era muy difícil debido a la estructura piramidal [de las universidades]" (P. Vilanova, EP, 2019), por lo que así se explica la predilección por este medio para fomentar esas acciones. También en 1993 se creó la Cátedra Jorge Juan entre la Universidad de La Coruña y la Armada —en concreto, con la ya extinguida Zona Marítima del Cantábrico—, aunque su actividad principal era la impartición de los más diversos temas de índole económica, social o política, representando una función preponderante de las cátedras de mero protocolo y relaciones institucionales.

El esquema de todos los convenios era similar, con una declaración de intenciones referida a la buena voluntad por acercar instituciones, superar resistencias —en ocasiones con la fórmula "estrechar los lazos de amistad y conocimiento"— y celebrar actividades científicas y culturales de interés para ambas con la cuestión de fondo de fomentar el conocimiento mutuo; esto es, dirigidos prioritariamente a salvar esa brecha socializadora más a que un objetivo científico. Se solía apuntar como actividades a implementar seminarios, jornadas —con participación de docentes civiles y militares—, intercambio de documentación y publicaciones, etc., dejando la puerta abierta a proponer proyectos de investigación. Por último, se contemplaba la creación de una comisión mixta

entre ambas partes con la idea de realizar un seguimiento y control de todos los acuerdos que se desprendieran a partir de esos convenios mixtos.

Por ende, hay dos patrones observables: primero, el objetivo de buscar el mejor entendimiento entre el ejército y la universidad —como parte de la sociedad—, persiguiendo la legitimación de las FAS con la cooperación con docentes y expertos, al mismo tiempo que mejorando —vía normalización— su imagen. En esta línea, se financiaron jornadas, cursos de verano, investigaciones... al igual que se aportaron ponentes para estos eventos o para asignaturas: “sin duda, el inicio de subvenciones por parte del MINISDEF ayusó a consolidar muchas de las actividades que se ponían en marcha” (I. Cosidó, EP, 2019). Santiago, Salamanca y la UCM serían las pioneras: “tenían PTU, CU, que estaban por la causa, que consiguieron firmar convenios con el CESEDEN y poner en marcha estos mecanismos de colaboración; era una buena época pues había dinero para muchas cosas (C. Echeverría, EP, 2019).

El patrón siguiente era la puesta en marcha de esos programas de extensión universitaria, que estaban dirigidos por los profesores que habían inducido la firma del convenio, aunque progresivamente se pudieron sumar más docentes con otras propuestas formativas. En el marco de los convenios se iniciaron jornadas, cursos de verano, ciclos de conferencias, etc. con dicha composición mixta civil-militar, a un ritmo ya difícil imaginar tan sólo unos años antes. Los académicos solían abordar las cuestiones atinentes a las transformaciones en el escenario internacional, las percepciones sociales o los cambios en la política exterior y de defensa. Los militares lo hacían sobre la propia transformación de su institución, los conflictos en los que las FAS participaban —en un momento en el que comenzaban las operaciones de paz en el exterior— o las condiciones del SMO.

También había mucho espacio para los aspectos más vinculados a Derecho y, por tanto, con una visión más jurídica y normativista que estratégica. Se dieron tanto en Madrid como en otras ciudades: Santiago de Compostela, Zaragoza o Valencia. En esta última despuntaba la figura del Romualdo Bermejo, quien trató aspectos relativos al terrorismo o al uso de la fuerza desde el punto de vista del Derecho Internacional; su legado en la UV, tras su traslado a la UL en 1991 después de ganar allí su plaza de catedrático, fue continuado por su discípula Consuelo Ramón.

Entre los hitos institucionales que perviven con éxito hasta hoy resalta el Curso Internacional de Defensa, puesto en marcha en 1993 como curso de verano —aunque siempre a finales de septiembre— en la ciudad oscense de Jaca por parte de la Academia General Militar, a través de su Cátedra “Cervantes de las Armas y las Letras”, y la UNIZAR. Adquirió rápida entidad: primero, por la dimensión internacional que se le quiso imprimir —empero, la composición de sus invitados solía ser española—; segundo, por la categoría de los ponentes, combinando académicos con responsables políticos y militares nacionales y extranjeros; y, tercero, por su configuración como congreso, donde pronto se admitirá la posibilidad del envío de comunicaciones, configurándose de tal modo como unas de las primeras jornadas con call for papers en este formato en el panorama nacional.

Sus tres primeros congresos estuvieron dedicados a “Las Fuerzas Armadas y el Orden Internacional”, “La sociedad del siglo XXI y la Defensa Nacional” y “El Mediterráneo

en el Diálogo Norte-Sur”, en 1993, 1994 y 1995 respectivamente, una perfecta síntesis de las preocupaciones políticas de defensa de este período. Sobre los ponentes profesores civiles, cabe señalar a Rafael Bardají, Amando de Miguel, Manuel Coma, Antonio Marquina, Jesús Núñez Villaverde —aunque ya no pertenecía al GEES— y Félix Arteaga; es decir, algunos de los miembros prominentes de la comunidad en esta primera etapa.

Otra localización a destacar es Barcelona, la otra ciudad con las instituciones académicas más potentes, pero un escenario más complejo con particularidades políticas, como fue destacado en varias entrevistas. Allí destacaba la presencia del CIDOB, uno de los centros decanos del país, fundado en 1973: “fue pionero como think tank” (EP 40, 2019). A pesar de que su enfoque se alejaba de los Estudios de Seguridad —en su vertiente más militar y de defensa— y aún más de los Estratégicos, la llegada del catalán Narcís Serra al Ministerio de Defensa ayudó a que acogiese debates relevantes sobre cuestiones vinculadas a la política internacional y exterior. Por otro lado, en 1992 lanzó su revista científica con la que empezaría una serie de productos editoriales que convertirían al CIDOB en centro notable para los especialistas y a su publicación en una de las escasas referencias.

En lo que respecta al ámbito disciplinar, sobresalen los nombres de Esther Barbé y el ya mencionado Pere Vilanova. La tesis doctoral de la primera (1987), leída en la UCM, versó sobre la obra y pensamiento de Hans J. Morgenthau. En la década de los ochenta, la profesora Barbé disfrutó de una beca de investigación de la OTAN; una oportunidad de especialización que explica su bibliografía inicial y sendas actividades en el CIDOB, en Madrid o en el curso de *Derecho Internacional y Relaciones Internacionales* de Vitoria en 1993. En Barcelona puso en marcha el Seminario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Información de la UAB junto al politólogo Jesús M. Rodés. Si bien, fue apartándose de los asuntos de defensa y estratégicos para abordar progresivamente otros temas y teorías internacionales, con una nutrida cantera de doctorandos²⁰². Junto con Calduch en la capital, ambos fueron imprescindibles para que las RRII avanzaran posiciones en la academia española, aunque éste criticara que su largo encaje en el Derecho Internacional “ha detraído a las Relaciones Internacionales de tener una visión más propia de los Estudios Estratégicos como en la academia anglosajona” (R. Calduch, EP, 2019).

Por su lado, desde la politología, Pere Vilanova defendió en 1980 la primera tesis escrita por un civil sobre temas militares, tal y como se ha señalado: “antes [de mi tesis] había libros académicos, pero escritos por militares intelectuales” (P. Vilanova, EP, 2019). Desde la UB mantuvo a partir de ese momento sendas líneas de trabajo sobre administración militar y política internacional que fueron nota distintiva y sostenida en la academia catalana. También disfrutó de experiencia internacional en Londres, que reforzó su distinción formativa en estos temas: “coincidí con Bardají en el LSE en 1986, ‘donde estábamos como dos pulpos en un garaje’, pues aquí [en España] los debates académicos iban por otros derroteros” (P. Vilanova, EP, 2019), en una gráfica descripción de cuál era el estado de los Estudios en comparación con otros lares europeos.

²⁰² Su nombramiento como catedrática de Relaciones Internacionales en 1994 y su extensa labor en redes internacionales (Barbé, 2020) fueron importantes para consolidar la disciplina (EP 40, 2019).

El MINISDEF también desempeñó su papel: “nos ayudó mucho que Serra creara la DRISDE y, a través de Reverter, facilitara los contactos con las universidades... Que la institución [castrense] se abriese a vincularse con la investigación. La resistencia vino de las propias universidades” (P. Vilanova, EP, 2019). Por ello, el CIDOB y Pere Vilanova se convirtieron en la referencia en Barcelona. En particular, sobre la universidad en Cataluña, Vilanova afirmó (EP, 2019) que “la situación no era tan distinta [al resto de universidades], pero se sumaban otras circunstancias”, relatando el escenario refractario en los centros catalanes hacia lo militar por causas políticas añadidas.

En 1993, el propio ministro de Defensa entonces, Julián García Vargas, atestiguaba el avance del campo allí —a donde había acudido a inaugurar el curso académico de la fundación CIDOB— ante la constatación:

“[D]el crecimiento del interés [...] en las cuestiones de relaciones internacionales y seguridad [...] Comprobamos cómo nuestra incorporación a los foros internacionales y la reactivación de nuestra acción exterior han supuesto al mismo tiempo un auge de estas disciplinas en los ámbitos académicos (García Vargas, 1994, p. 95).

Por último, sobre la presencia de think tanks, su nota característica es la debilidad institucional. Además del INCI y la forma *sui generis* del GEES, el principio de la década de los noventa vio nacer algunos nuevos institutos, como el CERI o el INCIPE, que se ocupaban parcialmente de cuestiones de seguridad y defensa, fiel reflejo de la inquietud por surtir el mercado de las ideas. El CERI, creado en 1992 en el seno de la Fundación José Ortega y Gasset en colaboración con los ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa, estuvo orientado al mundo árabe fundamentalmente y abordó temáticas de seguridad. Contó con la participación en su parte académica de Fernando Rodrigo, Charles Powell y Emilio Lamo.

Por otro lado, en 1991 se creó el INCIPE gracias a la fusión del INCI y el CEPE²⁰³ —a este último se vinculó en su primera etapa la revista *Política Exterior*—. El INCIPE estuvo presidido entre los años 1993 y 1995 por Eduardo Serra, publicando trabajos de Rafael Bardají, Valentina Fernández Vargas e Ignacio Cosidó sobre pensamiento estratégico y la posición de España, presupuesto de defensa o el servicio militar. Durante varias ediciones, Salustiano del Campo —catedrático de Sociología y vicepresidente del INCIPE— elaboró diversos análisis sobre “La opinión pública española y la política exterior” en los años 1991, 1992, 1995 y 1998, los cuales contenían varias preguntas acerca de fuerzas armadas y defensa. No obstante, ambos eran centros modestos y con escasa financiación.

²⁰³ El CEPE se fundó en 1988 dedicado al análisis de la política exterior española e internacional.

VI.2. Estudiando el doble encaje: España en el sistema de seguridad occidental y las Fuerzas Armadas en el democrático

La investigación académica tuvo que hacer frente a unos retos militares y de política de defensa de enorme complejidad, magnitud y trascendencia para una España bajo los condicionantes ya subrayados: débiles estructuras disciplinares, reducido número de especialistas y difíciles relaciones universidad-defensa. El objetivo de muchos de los investigadores a la hora de tratar estas materias no fue el de alimentar el debate científico *per se* —aunque fuese un efecto lógico subsiguiente—, sino el de establecer los parámetros analíticos e informativos fundamentales para una discusión pública imprescindible desde la perentoria necesidad de cubrir esa demanda política, social y, sí, también académica. No hubo tampoco una intención de confrontar los planteamientos teóricos más relevantes de la literatura internacional de la época, sino de recepcionar ese pensamiento —con mayor denuedo en el área de relaciones civiles-militares que en el de teoría estratégica—.

En la agenda académica de este primer período se aprecia el impacto de dos grandes asuntos principalmente: por un lado, el “problema militar” como reminiscencia del secular pretorianismo y sostén de la finiquitada dictadura, con sus derivaciones acerca del encuadre de la organización en el marco constitucional del 78 y las relaciones ejército-sociedad. Se ha de anotar, sin embargo, que la perspectiva de muchos de esos trabajos eludía marcos estratégicos, ya que se trataban desde el —llamado entonces— Derecho Político o la Teoría del Estado.

Por otro lado, la reconfiguración de la posición de España en el esquema de seguridad occidental y su integración en la Alianza Atlántica, igualmente en su vínculo con la defensa europea: “desde que llega [al gobierno] la UCD hasta el referéndum [de permanencia en la OTAN], la agenda está marcada fundamentalmente por las relaciones con Estados Unidos y las relaciones bilaterales, y por la participación de la OTAN” (R. Calduch, EP, 2019). Este segundo asunto mantuvo la conexión con los desarrollos y retos del escenario estratégico pre y post 1989, y los conflictos que acontecieron, así como la modernización de la defensa nacional y la industria militar.

VI.2.1. El rol del Ejército en el modelo constitucional democrático

En un momento de transición a la democracia, los primeros temas que despertaron el interés de los civiles —y también de los militares con vocación académica, como se ha visto— fueron los dirigidos a conocer la organización militar y el rol a desempeñar en los años inmediatos. Esta circunstancia explica justamente que los trabajos iniciales no se entendiesen en términos de estrategia, sino de comprensión de sus lógicas organizacionales y políticas con la finalidad de examinar, en definitiva, el nuevo papel de las FAS en la España constitucional. Teóricos del Estado, constitucionalistas, sociólogos, politólogos, administrativistas, historiadores... se dieron cita en torno a la observación de las relaciones entre civiles y militares. Pese a ello, los aspectos más castrenses de la

temática fueron acometidos por escritores militares que también escribían en las publicaciones académicas —por ejemplo, la reforma de las Reales Ordenanzas; sirva la excepción de Martínez (1995)—; un rasgo del subcampo que perdurará en líneas generales a lo largo de las siguientes décadas.

El proceso de cambio político reclamaba pensar y actuar acerca de cómo controlar y “constitucionalizar” un poder militar resuelto en *veto player*. Este hecho introdujo un driver singular de política doméstica en el avance del campo. El control civil del poder militar pasaba por reducir los espacios de fricción y cimentar la instauración del Ministerio de Defensa, con la que se puso fin a la anomalía de los tres ministerios militares (Barcelona Llop, 1986; Rodrigo Rodríguez, 1985). La agenda reflejó las disquisiciones acerca del poder militar y el encaje de los ejércitos en la Constitución de 1978 —en un equilibrio entre la posición de preeminencia en el *Título Preliminar* de la Constitución que disfrutaban las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas y su sujeción subordinada al gobierno—, así como los derechos y obligaciones de los militares en tanto que estructura militar (López Garrido, 1983; Porra Nadales, 1983; Lleixá, 1986b; Seco Serrano, 1984, 1987).

La reforma, afianzada a lo largo de la década de los ochenta, revistió claros tintes *huntingtonianos*²⁰⁴, pero no produjo trabajos sobre su impacto en términos estratégicos, organizacionales o para la política militar. El apremio por consolidar este liderazgo civil, creándose entonces dos espacios diferenciados —dirección política y organización-operatividad militar—, centró todo el interés. No obstante, la mayoría de la literatura al respecto fue escrita por responsables públicos —militares, diplomáticos o altos cargos de la administración— y no por académicos.

Se reflexionó sobre la posición constitucional de los ejércitos, pero no a la conducción y formulación de la política de defensa en sus niveles estratégicos y operacionales, asumiéndose de tal modo la autonomía de los ejércitos desde ese nivel primero hacia abajo. Esto representó una elusión por omisión del pensamiento civil sobre la estrategia, a buen seguro por el acentuado desconocimiento del esquema epistemológico de los Estudios Estratégicos. La dirección dada a la transición y reforma militar puede explicar, al menos de manera parcial, que la permeabilización civil de los asuntos militares tuviera poco reflejo en el parlamento con un control y seguimiento parlamentario y de los partidos muy escasos acerca de la política militar y de defensa escasos (Arteaga, 1983; López Garrido, 1986). En mayor profundidad, esta carencia reflejaba de manera notoria la inexistencia de una sociedad civil articulada que debatiese y participase en la política de defensa (Arteaga, 1983).

Sobre esta preocupación comenzó a conformarse una corriente de pensamiento de claro sesgo sociológico que tuvo casi su inmediato reflejo en las políticas públicas. El escaso interés por la política de defensa y, a mayor ahondamiento, por los asuntos militares fue justificado como el resultado de las actitudes generales de los españoles de rechazo al régimen militar franquista, su predisposición pacifista o su baja identificación nacional(ista) y patriota —alternativamente, la existencia de identidades nacionales periféricas en concurrencia—, etc. Sobresalía una literatura militar muy preocupada por la

²⁰⁴ Así sería corroborado décadas más tardes en la obra escrita por el ministro de Defensa Narcís Serra (2008).

conciencia de defensa, si bien la conceptualización para sustentarla con base en trabajo empírico fue impulsada por Díez Nicolás (1986), también desde los seminarios en el CESEDEN.

En efecto, la investigación del sociólogo colocó valores como el patriotismo o el sentimiento nacional como sustratos de esta cultura, con una evidente repercusión en los posteriores estudios del CIS encargados por el Ministerio de Defensa. Esta visión del problema determinó un entendimiento acerca de la cultura de defensa que marcó las investigaciones en las décadas inmediatas —verbigracia, en el análisis sobre el servicio militar obligatorio y reclutamiento²⁰⁵—y también en las posteriores, pues desde entonces ha permanecido más o menos inalterada informando la cultura de seguridad y defensa. Al respecto también resulta interesante señalar cómo esta temprana conceptualización sociológica sobrepasó la noción más habitual en los Estudios Estratégicos acerca de la cultura estratégica, desde la década de los setenta muy en boga en la literatura especializada internacional. Desde entonces se observa la mención recurrente a la conciencia o cultura de defensa, pero la práctica omisión de cualquier referencia a la cultura estratégica española.

Otro tema en la agenda fue, en efecto, la composición de la organización y la llamada “mentalidad” militar. Frente a los años de cierre intelectual, el interés académico lógicamente se dirigió a describir y explicar el contemporáneo intervencionismo militar en la política española, concluyendo en la propia dictadura franquista y la amenaza en los primeros años de la democracia, así como a examinar quiénes eran y cómo pensaban esos militares (Fernández, 1982; Cardona, 1983; Martínez Paricio, 1983; Lleixá, 1984; Gómez Yáñez, 1984; Lleixá, 1986a; Cardona, 1990; Martínez Paricio, 1990, 1991)²⁰⁶. Una dedicación que a la postre acabaría reproduciendo una fotografía de un colectivo menos monolítico de lo que se pensaba (F. Fernández Bastarreche, EP, 2019). Fue ésta, sin embargo, una opinión que tuvo escasa transcendencia más allá de determinados círculos intelectuales. La institución militar y la profesión, con especial atención al futuro desempeño del servicio obligatorio o las relaciones con la sociedad, sería objeto de varios trabajos destacados²⁰⁷.

La preocupación por el fenómeno del pretorianismo y el riesgo de involución militar absorbió otros temas de los Estudios Estratégicos, los cuales se estudiaron a través de ese particular filtro. En una región como América Latina con un marcado intervencionismo militar en la política, se analizaron fenómenos de insurgencia y estrategias de contrainsurgencia en clave de relaciones civiles-militares y consolidación democrática (Fernández Baeza, 1984; Olivieri, 1984; Fernández Jiliberto, 1986; Rubio Correa, 1986;

²⁰⁵ Se veía que la escasa conciencia de defensa conllevaba aparejada la contrariedad de distanciar a los jóvenes de los ejércitos, con su consiguiente manifestación en el servicio militar obligatorio y los menguantes niveles de reclutamiento a favor de las opciones de objetición de conciencia (Fernández Segado, 1986b; Rianza Ballesteros, 1986).

²⁰⁶ Por supuesto, un importantísimo volumen de trabajos se desarrolló fuera del enfoque aquí adoptado —ya de por sí esos trabajos también se mueven en una incardinación disciplinar fluida— o en medios de comunicación u otras plataformas de publicación.

²⁰⁷ (Martínez Paricio, 1983a; Bañón & Olmeda, 1985b, 1985c; Fernández Vargas, 1985; Olmeda, 1985; Fernández Segado, 1986a; Martínez Paricio, 1987; Cosidó, 1990; Martínez Paricio, 1990a, 1990b; Barroso Ribal, 1991; Martínez Paricio, 1991; Aguilar & Bardají, 1992; Cosidó, 1994b).

Maldonado, 1988; Roade, 1991). Igualmente hubo espacio para Portugal (Freitas Do Amaral, 1988), cuya comparación sistemática con el caso español ganaría fuerza en los lustros siguientes. A diferencia de otras investigaciones con su objeto en España, la carga teórico-explicativa de estos trabajos fue mayor. De la revisión y/o aplicación de diversas teorías y su aplicación en distintos casos de estudio —con investigaciones diacrónicas y sincrónicas— se concluía la naturaleza multicausal del fenómeno.

De igual ejemplo sirve el terrorismo de estado —que se imbricaba con el terrorismo de ultraderecha—, analizado como parte de la amenaza de *putsch* militar. Se definió el golpismo como un salto cualitativo del terrorismo que constituía un “modo de luchar contra la democracia, sólo que utilizando otros medios” (Muñoz Alonso, 1986, p. 82) —en evidente paráfrasis del aforismo de Clausewitz—. Sin embargo, la carencia de estudios sobre el terrorismo como fenómeno político de violencia en los términos aquí entendidos fue significativa. A mayor ahondamiento, lamentaba Fernando Reinares (1982) que el terrorismo no fuese estudiado en modo alguno, por lo que el vacío en la literatura era total. Bien es cierto que los años siguientes irían conociendo mayor número de investigaciones sobre esa materia pero, muy focalizadas en el grupo terrorista ETA y su carácter doméstico, sin ligarse con los Estudios Estratégicos.

Muchos de esos textos se produjeron desde la Historia y el Derecho Político o Comparado —éstas últimas con menor conexión con el subcampo—, pero las atinentes a la organización militar se aportaron fundamentalmente desde la Ciencia Política y, sobre todo, la Sociología. Ello abrió el campo a la recepción de importantes pensadores para los Estudios Estratégicos, aunque más específicamente para el área de Fuerzas Armadas y Sociedad: Max Weber, Émile Durkheim²⁰⁸, Samuel P. Huntington, Charles Moskos o Morris Janowitz.

Tampoco es casualidad que muchas de esas obras fueran las tesis doctorales de los que a la postre se convirtieron en los iniciadores del campo en sus respectivas disciplinas. Sin embargo, el declive de la Sociología Militar según se asentaba la nueva década hizo perder protagonismo a los asuntos más cercanos a las relaciones entre militares y civiles en su dimensión más próxima a la estrategia en favor de los sociales —reclutamiento, derechos y obligaciones, perfil de la tropa, etc.—. En palabras de Busquets (1990)

“consecuencia de estar ya la democracia asentada, la Sociología Militar española ha pasado de centrar su interés en las relaciones cívico-militares y en los cuerpos de oficiales, a hacerlo en los soldados, potenciándose este hecho por la desaparición del servicio militar obligatorio en algunos países de Occidente” (p. 194).

²⁰⁸ Llama la atención la publicación en la *REIS* del trabajo del prestigioso Émile Durkheim (1989) sobre la mentalidad alemana y la guerra, que no es sino un trabajo sobre la relación del ciudadano y la política con respecto al estado y el poder en Prusia, a la vez que ejemplo de recepción de obras clásicas en la literatura española.

VI.2.2. Integración y disuasión en un escenario estratégico entre dos eras

España encaró la transición de su política de defensa cuando la *détente* o “coexistencia pacífica” de la década de los sesenta y los setenta finalizaba y la Guerra Fría entraba en una nueva etapa de alta tensión; una fuerza motriz esencial. Lo cierto es que la irrupción del pensamiento estratégico español coincide con la Segunda Guerra Fría y el “boom” en el mundo anglosajón de los Estudios Estratégicos (Bardají, 1996a). El escenario mundial estaba determinado por la dinámica entre las dos grandes potencias, donde 1979 había marcado el comienzo de una “nueva Guerra Fría” debido a la paridad nuclear estratégica que alcanzaron los EEUU y la URSS (Barbé, 1983; Vilanova, 1985).

Asimismo, la invasión soviética de Afganistán —y la consecuente retirada de la administración estadounidense del acuerdo SALT II—, la llamada crisis de los “Euromisiles”, nuevos impulsos estratégicos como el SDI y, en general, las posiciones más beligerantes de los respectivos gobiernos de las superpotencias sumaron grados al conflicto bipolar. Sin embargo, la década finalizó de manera sorpresiva con el colapso de la Unión Soviética. Su epílogo, inaugurado con la Guerra del Golfo, replanteó la seguridad internacional, el rol a desempeñar por el que aparecería como única gran potencia o el impulso de la defensa europea.

La agenda de investigación española se compuso con cierta sensación de “recuperar el tiempo” durante el se había permanecido ajeno al estudio de la guerra y las transformaciones del orden internacional. Sin embargo, las perspectivas estratégicas no abundaron, con un fuerte componente jurídico-normativo y escasa atención al uso de la fuerza militar:

“A diferencia de los países de nuestro entorno, la parte de los estudios internacionales está condicionada por la hegemonía de los iusinternacionalistas, de los juristas. Y cuando no es así, se tenía una perspectiva más multidimensional [...] Eso hipotecaba las investigaciones y los debates académicos sobre los Estudios Estratégicos o, como se decía, de seguridad y defensa” (R. Caldach, EP, 2019).

El importante esfuerzo por cartografiar, analizar y explicar el escenario y las posiciones de los actores detrajo de un examen más refinado de las teorías de las Relaciones Internacionales. A este respecto destaca, por excepcional, la recepción de la obra de Hans J. Morgenthau a cargo de Esther Barbé (1987b, 1987c)²⁰⁹, donde subraya la posición filosófica del autor por encima de su modelo de análisis. Un propósito clarificador que seguía la estela de Mestre Vives (1979) acerca de las Relaciones Internacionales, en cuyos orígenes está la preocupación por la guerra (Barbé, 1989). Un aporte esencial a este respecto es el énfasis en los debates que suscita la teoría normativa de Morgenthau entre los realistas, como ejemplo de que es imposible disociar hechos y valores en las Ciencias Sociales (Barbé, 1987b).

La discusión fue algo más viva en los elementos descriptivos y analíticos de la política nacional e internacional del momento. Ante una academia decididamente

²⁰⁹ Una carencia sobre estudiar el realismo que todavía sigue muchos años después (García Saez, 2019).

comprometida a respaldar la transición militar democrática y afianzar la primacía del poder civil, *ergo*, a justificar por principios político-normativos tales disposiciones, la pregunta acerca de la posición internacional de la “nueva” España en el sistema internacional fue más divisiva. Esta circunstancia se retroalimentó de una discusión política de carácter doméstico, donde la redefinición de la política militar y defensa exigía acompañarse a una política exterior que también buscaba nuevas coordenadas. El debate se había desarrollado a expensas de la pronta integración de España en la Alianza Atlántica —que no en su estructura militar—, la cual se pensó como objetivo político de normalización internacional, así como vía democratización de las Fuerzas Armadas mediante su incorporación a cuadros internacionales. Por tanto, la participación en la OTAN no había sido concebida como parte de un planteamiento estratégico-militar más profundo, sino primordialmente como una finalidad política en sí misma.

La política de defensa, en su dimensión exterior, había estado en buena medida condicionada por los pactos con Estados Unidos durante la dictadura franquista: Antonio Marquina (1986) ofreció el primer y más exhaustivo estudio de esta relación en lo concerniente a la seguridad militar, desde una perspectiva descriptiva-analítica, donde observó la trascendencia militar de los pactos y qué supusieron para la defensa. El debate por antonomasia en la política exterior española fue provocado por la solicitud de adhesión a la OTAN en 1981, especialmente por la convocatoria de referendo de 1986 sobre su permanencia y, en última instancia, por el nuevo acuerdo bilateral con los EEUU en 1988.

La cuestión era, efectivamente, una pregunta más profunda acerca de si se debía mantener la relación privilegiada la potencia occidental, mediatizada entonces a través de aquella organización interaccional, o era preferible una alternativa europea. La opinión pública era una de las dimensiones esenciales en este proceso, por lo que diversos trabajos estudiaron su composición y la relevancia del pacifismo, actitudes antimilitaristas o el clivaje partidista en su composición (Díez Nicolas, 1986; Portero, 1989; Ramírez Lafita, 1992; Grasa, 1993). Pese a todo, la entrada en la Alianza permitió estimular la agenda de investigación en temas generales de política y seguridad internacional: en palabras de Pere Vilanova (EP, 2019), “era muy difícil abrir un debate académico, por lo que precisamente el referéndum de la OTAN certifica que los temas de seguridad y defensa tienen una dimensión internacional y que son importantes”. Se resaltó la caducidad de la “defensa nacional” en sus términos tradicionales a causa de las armas nucleares, que convertían la amenaza en estructural (Bardají, 1986c).

En lo que se refiere a los Estudios Estratégicos, el debate resultó más pobre pues en líneas generales no giró tanto en torno a las vicisitudes de la Guerra Fría en sí y la discusión estratégico-militar de la época, sino sobre el resultado político esperable —también en el ámbito doméstico— a resultas de continuar o abandonar la Alianza. Esta circunstancia aclara por qué mucho de lo publicado queda fuera del radar de estos Estudios, aunque se reconozca que “ciertamente, solo hubo algo de debate en términos estratégicos con el referéndum de la OTAN” (R. Bardají, EP, 2019). A pesar de la trascendencia del tema y, en efecto, la relevancia política y mediática que tuvo, la literatura es parca en análisis estratégicos y/o de política militar, reflejo apocado de una discusión general donde:

“El debate estratégico apenas si fue tocado, la amenaza soviética no fue discutida, centrándose la discusión en asuntos claramente marginales de política interna, las consecuencias de la integración europea y el temor a las consecuencias de una retirada de España en la OTAN” (Marquina, 1994, pp. 374-375).

Desde posiciones muy críticas con la Alianza y EEUU, se reprochó la posición de debilidad con la que España había firmado los acuerdos con el gigante americano, subordinándose a sus intereses, por lo que necesitaba definir su propia política de seguridad conforme a los suyos propios (Mangas, 1984; Viñas, 1984c; Santos, 1985; Aguirre, 1986; Viñas, 1986b). Dichos intereses podrían llegar a encarnar una solidaridad compartida con la potencia como socios de la OTAN y aliados, pero no de identidad, pues la visión de defensa global estadounidense no se conciliaba con la apuesta por la seguridad internacional de España, la cual había de priorizar las áreas mediterránea y europea (Barbé, 1984c).

Para otro autor, la preocupación no era la disquisición acerca de si “OTAN sí” u “OTAN no”, sino buscar qué planteamiento estratégico favorecería más los objetivos de España, puesto que una discusión política polarizada —en torno al americanismo/antiamericanismo y posiciones ligadas— impediría un debate superior acerca de qué seguridad y defensa necesitaba Europa (Vilanova, 1984b). Se estaba corriendo el riesgo de descuidar cuestiones vitales, como la eventualidad de la firma del TNP o las consecuencias de que la disuasión nuclear fuese aportada por los propios Estados Unidos y no por la Alianza (Vilanova, 1984c).

Frente a estas posiciones, posturas más proatlantistas atacaron la “fiebre europeizadora de la seguridad” (Bardají, 1987d), criticando su elusión del orden mundial bipolar y la relevancia crítica de las capacidades militares de defensa a la hora de juzgar el esquema de seguridad europeo o las relaciones este-oeste. La arquitectura provista por la Alianza era la mejor garantía para la seguridad occidental, precisamente por las capacidades militares que aportaba a través de los Estados Unidos y otros socios. Así, el peligro que se temía con las iniciativas europeas, todavía en un estadio débil, es que precipitaran unas reducciones de medios americanos que comprometiese la defensa real y operativa europea; punto clave en esta estructura era la articulación de la disuasión nuclear (Portero, 1984; Bardají, 1986f 1987a, 1987b, 1987d, 1987i, 1987j; Coma, 1986b; Portero, 1986a, 1986b; Coma 1987c; Bardají, 1988f; Coma, 1988; Bardají, 1989c; Ortiz, 1991).

Por ende, la OTAN era realmente la organización operativa, en tanto que la UEO quedaría relegada a una suerte de cámara de reflexión y, en cualquier caso, con menor peso (Bardají, 1987k, 1988n; Portero & Bardají, 1988). Para Vilanova (1989), el proyecto de la UEO adolecía de sustrato alguno al carecerse de una posición europea en materia de defensa, entre otras razones por las divisiones de los europeos. No existía en Europa Occidental una discusión sobre el papel de las potencias nucleares de Francia y Reino Unido y sus capacidades de disuasión, o cómo aumentar la contribución en defensa, frente a las demandas estadounidenses por reequilibrar los esfuerzos de defensa (Coma, 1986a; Bardají, 1988a, 1988b, 1988c, 1988k; Mariño Menéndez, 1991).

De hecho, alguna postura sopesaba el contemplar los poderes nucleares británico y galo como “opción nacional” para rehuir las tensiones que implicaba la membresía en la OTAN (Zaldívar, 1984). Pese a todo, la crítica era más honda: las élites españolas no entendían la profundidad estratégica que implicaban determinados compromisos para la seguridad occidental y no solo para las relaciones hispano-estadounidenses, como el compartir las bases militares o la presencia en suelo español de cazas con capacidad nuclear (Bardají, 1986a; 1988m).

Estas reflexiones al calor de la distensión de final de década y el acercamiento entre ambas superpotencias (Ortega, 1987; Fernández Tomás, 1989), siguieron a unos años donde la mayor preocupación había sido la posibilidad de que los soviéticos aumentase sus armas estratégicas —BMD, defensa civil y aérea, guerra antisubmarina y eventuales ataques contra silos enemigos que albergan vectores estratégicos— como parte de su postura estratégica y su poder militar (Viñas, 1986a; Bardají, 1988i), mientras que EEUU lanzaba el SDI. Respecto a este último, cuyo mero anuncio “sacudió las relaciones este-oeste” (Vilanova, 1984a, 1986), se destacó su potencial tecnológico como elemento de investigación imparable de aceleración, maduración e instalación de tecnologías. Su lanzamiento por razones industriales, políticas y militares, no solo atestiguaba el fracaso político europeo y la dificultad en las relaciones EEUU-URSS, sino que adelantaba la revolución tecnológica en ciernes (Bardají, *et al.*, 1987; Bardají, 1986e, 1988a, 1988g).

En él se apreciaba un proceso acelerado cualitativo de carrera armamentística que ya avanzaba también las posibilidades convencionales; ciertamente ésta era la imagen que se quería transmitir por parte estadounidense para demostrar su superioridad tecnológica, pero cuyas consecuencias estratégicas eran dudosas pues afectaban de lleno a la disuasión al ocasionar un dilema con la URSS (Bardají, 1986d; Bardají, 1987c, 1987d, 1987e, 1987f, 1987h, 1988l). En esta línea, Rafael Bardají (1986b) fue autor de uno de los primeros monográficos puramente de Estudios Estratégicos publicados en España, el cual estuvo dedicado a “La Guerra de las Galaxias” —sobred denominación con la que se conoció este proyecto de la administración Reagan—, un “tema no muy estudiado en este lado del Atlántico” (p.100). Tales fueron los principales temas tecnológicos abordados, textos que corresponden en su mayoría a miembros del GEES, con una preferencia por las consideraciones técnicas y operacionales antes que estratégico-políticas, inducidas por las fuentes de financiación disponibles (Bardají, 1996a).

Pese al estado de ánimo general tras la conclusión del SDI y la firma del Tratado INF —firmado en diciembre de 1988 por Ronald Reagan y Mijaíl Gorbachov—, esta pequeña parcela de la academia mantuvo su preocupación pues asumía que ambos acuerdos no precluían la discusión y necesidad de la disuasión, ya que tanto la nuclear como la convencional vis a vis la URSS seguía en juego y había de conservarse la capacidad de represalia (De Solá Domingo, 1986; Bardají, 1987f, 1987g, 1987i; Vilanova, 1987; Carpintero Santamaría, 1988). Otra pregunta ligada era hasta dónde podría ejercer el paraguas la disuasión la OTAN en territorios bajo no amenaza directa soviética (Bardají, 1987g, 1987j).

En esta línea, Rafael Bardají criticó muy duramente el control de armas, convencido de que se había convertido en un fin en sí mismo, ajeno a los resultados de un probable conflicto y condicionado por el nivel político, que presionaba para desmantelar los

sistemas de armas sin atender a la prudencia estratégica (Bardají, 1988e, 1988f, 1988h, 1988j, 1988k). En su opinión, la retirada de armas era un medio, no un fin en sí mismo; una articulación que no era comprendida por unos decisores políticos que no razonaban en términos de seguridad nacional y estratégica (Bardají, 1990d). En ese escenario, además, la reconfiguración del poder aéreo había pasado a ser esencial e importaba tanto su número como su nivel cualitativo y de eficiencia, pues era clave para la disuasión y la respuesta flexible, al mismo tiempo que la frontera entre lo estratégico y lo táctico se difuminaba, y desarrollos como la FOFA²¹⁰ obligarían a una cooperación más estrecha entre el arma aérea y la terrestre (Bardají, 1988j, 1989b, 1989n, 1990l, 1990m). En su opinión, no se comprendían los fundamentos básicos ni de la disuasión nuclear ni de la convencional.

No obstante, era patente que conforme se acercaba el final de la Guerra Fría, la posibilidad de una confrontación abierta se fue diluyendo, aunque este mismo autor se mostraba muy crítico con dos procesos: por un lado, el clima de entusiasmo acerca del fin de la Guerra Fría puesto que parecía asumirse que los cambios eran irreversibles, soslayándose que no existía consenso de los aliados hacia la URSS o que éstos y Rusia no compartían muchas percepciones de amenazas y riesgos, o visiones políticas —armas tácticas, primer uso, control de armamentos, etc.—, a la par que la otrora potencia soviética mantenían sus principales capacidades militares; por otro, las negociaciones de desarme y control de armamentos, focalizadas en la reducción de los arsenales y, por tanto, bajo los condicionantes ya mencionados²¹¹.

Caído el Muro, para algún autor, la disuasión requería reconstruirse desde paradigmas alternativos al estatocéntrico y estadounidense, aún reconociendo que había sido uno de las teorizaciones más rigurosas y elaboradas en las Ciencias Sociales (Sodupe, 1991). Se reconocía que muchas posiciones quedaban invalidadas, al menos parcialmente, al asumir que tras la reunificación alemana, con las que “los sistemas de seguridad existentes pierden mucho de su sentido” (Bardají, 1990g). El fin de la bipolaridad reajustaba el mundo occidental, aunque desde una posición realista, como la argüida por los miembros del GEES, se debía asumir que en el sistema internacional la pugna por el poder continuaría (Bardají, 1990b). En este nuevo escenario estratégico: se incrementaba el número de actores, crecía la obsolescencia de “Europa occidental” como concepto dadas sus fronteras más difusas —Centroeuropa quedaba en el “limbo estratégico”—, se reemplazaba el concepto de disuasión por el de seguridad, decrecía el papel de los medios militares a la par que aumentaba la confusión estratégica de organizaciones como la OTAN. Por consiguiente, el corolario resultaría en un nuevo orden internacional parecido al viejo orden de siempre, pero bajo una arquitectura de seguridad europea definida por Estados Unidos y un control naval o nuclear resquebrajado tras la caída de la URSS²¹².

En lo que concernía a España, ésta enfrentaba la “tercera revolución” tecnológica sin la fuerza de la tecnología y la base industrial adecuadas, que además no respondían a

²¹⁰ Doctrina adoptada por la OTAN para ejercer la disuasión en Europea Occidental.

²¹¹ (Bardají, 1989a, 1989e, 1989f, 1989g, 1989h, 1989i, 1989j, 1989k, 1989l, 1989m, 1990a, 1990c, 1990d, 1992e).

²¹² (Bardají, 1991a, 1991b, 1991c, 1991d, 1991e, 1991f, 1991g, 1991i, 1991j; Arteaga, 1994).

las necesidades tecnológicas, demandando una profunda modernización (Bardají, 1988g), al igual que con una política de seguridad que había de repensarse (Portero, 1988). La industria y economía de defensa también tuvo su espacio en la agenda: cuáles eran las lógicas repercusiones económicas del planeamiento y el sostenimiento de los ejércitos en aplicación del “denominado ‘principio económico’ a la actividad de Defensa”, con sus efectos derivados en otros sectores de la sociedad (Viñas, 1984a, p. 26) y sensibles a la evolución de las relaciones económicas internacionales, a las fricciones políticas de nuestro entorno y a la problemática de la seguridad en nuestra área geográfica, sea ésta la Europa Occidental o el teatro norteafricano Viñas (1982, 1984).

De la importancia para la economía, de vincularlo con la estrategia y sus prioridades, se ocuparon sendos monográficos: uno publicado en la *Revista de Aeronáutica y Astronáutica* por catedráticos de Economía de distintas universidades (Fernández Díaz, 1988; Fuentes Quintana, 1988) y el otro por los miembros del GEES en la revista *Información Comercial Española* (Arteaga, 1989; Bardají 1989ñ; Coma, 1989b; Cosidó, 1989; Núñez Villaverde, 1989b; Portero, 1989). La necesidad de modernizar la economía e industria tuvo un impacto directo para la transformación de la fuerza armada, que habría de reconsiderar sus elementos doctrinales de empleo y despliegue, el cual se vería afectado directamente por el encarecimiento aparejado a los cambios tecnológicos; ciertamente el interés por la economía de la defensa aumentó al calor de estas nuevas realidades (Gonzalo, 1988; Bardají *et al.*, 1989; Bardají, 1990f; Cosidó, 1993; Franco, 1993).

La cuestión del gasto en defensa y su vínculo con la opinión pública serían cruciales en el escenario de defensa tras el final de la Guerra Fría y el fin de la confrontación bipolar, al igual que la comprensión de las funciones de los ejércitos y las organizaciones internacionales. Por esta dimensión societal, la conciencia de defensa se vinculó al gasto de defensa, en cuanto que la primera se convertía en condición para elevarlo (López Roa, 1992). Los presupuestos de defensa habían de ser revisados al alza, desoyendo los prontos cantos desincentivando la inversión militar, dentro de un proceso más amplio de reforma de la política (Ortiz, 1989b; Bardají & Cosidó, 1994, 1995; Cosidó, 1992, 1994a), y dando sentido a los nuevos paradigmas y organizaciones implicadas:

“La percepción creciente de que no existe amenaza posible, unida a las dificultades económicas y al descontento social, apuntan —si no se pone en marcha una buena política de educación en temas de seguridad— a una crítica a todo lo relacionado con las armas, el gasto de defensa y la defensa. Posiblemente el reto de los 90 va a ser hacer que las FAS tengan su razón de ser y la Alianza también” (Bardají, 1990h, p. 13).

En el panorama de defensa, se configuraba una región de singular relevancia para España, como era la mediterránea. El análisis del denominado “Flanco Sur” ameritó una reflexión mayor que otros espacios desde el principio, dada la sobredeterminación estratégica” de España (Rodés, 1985), donde se identifica una literatura que trata de hacer razonar y ver la compatibilidad entre esa seguridad y defensa occidental con el área de interés de España —luego, de la Alianza Atlántica— en su ribera meridional, vigilando el Estrecho de Gibraltar, el Mediterráneo y, a mayor extensión, el norte de África. Era un

topónimo difuso que, para la defensa española, vino a romper en parte con el “Eje Baleares-Estrecho-Canarias” militar.

El énfasis en la priorización del Flanco Sur podría permitir a España afilar un perfil propio y subrayar sus intereses específicos (Barbé, 1984a, 1984b, 1984c; Huesca González, 1992; Martínez Paricio, 1992; Barbé, 1993). El Mediterráneo, respecto al cual los países europeos no terminaban de perfilar su orientación (Palomares Lerma, 1995), era un espacio clave para la estabilidad regional y mundial dados los riesgos y amenazas —y las distintas percepciones— que de él procedían (Barbé, 1990; Cosidó, 1995; Marquina, 1993; Vilanova, 1994).

VI.2.2.1. Conflictos del centro-periferia

En el escenario de Guerra y Posguerra Fría, diversos conflictos o amenazas llamaron la atención de los académicos, aunque en una extensión aún más limitada. Muchos de ellos se analizaron con una perspectiva descriptiva y con un objetivo fundamentalmente de contextualización e información. Se advierte también la producción de análisis desde enfoques jurídicos, por lo que se detienen básicamente en la ilicitud o no de determinadas acciones y, por ello, presentan una menor carga estratégica.

Se analizó el conflicto bélico Irán-Iraq, atendiendo a las eventuales consecuencias del cierre del estrecho de Ormuz, así como a la debilidad de la posición occidental, bien por los déficits militares —caso de Francia—, bien por la ausencia de una *ratio* estratégica —problema de Estados Unidos—, bien por el compromiso de la URSS para con Irán (Coma, 1987a; Coma, 1987b; Cosidó & Ortiz, 1988; Núñez Villaverde, 1987; Bardají, 1987l; González Vega, 1988). También se hizo con la guerra de Afganistán, donde se subrayaron las escasas novedades tácticas respecto a Vietnam —el conflicto contrainsurgente *par excellence*— o el papel sobresaliente de los talibanes (Bardají, 1989d; Coma, 1989a; Chacón, 1989; Núñez Villaverde, 1989a; Ortiz, 1989a).

Para la OTAN se destacaron varias lecciones aprendidas referentes a la necesidad de: firmeza frente a la presión ambiental, rearme, relevancia doctrinal de la contención o mantenimiento de los objetivos políticos-estratégicos a lo largo de todo el conflicto —puesto que la lógica de los mismos es más profunda que la de la misma guerra, ya que se pueden producir victorias militares con derrotas políticas—; igualmente, se detectaron los problemas de la OTAN para operar fuera del área o la relevancia del poder aéreo, el control efectivo de las ciudades o la capacidad de mando y control (Bardají & Ortiz, 1989).

Conflicto sobresaliente ya en las postrimerías de la Guerra Fría fue la guerra de Iraq (Remiro Brotons, 1990; Bardají, 1991h; Vilanova, 1990; Bardají, 1992d; Coma, 1992). Amén del estudio de la legalidad de las acciones en Irak (De Santamaría, 1991) o de la posición kurda (Riesgo, 1991), a juicio de Bardají, el conflicto iraquí fue un ejemplo de potencial tecnológico (Bardají, 1990e) y un recordatorio de que el mundo occidental estaba “falsamente instalado en la paz perpetua” y la reducción del gasto, donde la fuerza militar seguía “siendo un instrumento racional y adecuado”, ante el fracaso de la diplomacia y la evidencia de que las estructuras internacionales existentes no eran adecuadas a un conflicto sustancial de equilibrio de poder en la región (Bardají, 1990f; 1990e, 1992a, 1992b, 1992c, 1992g). Algunas de las cuestiones anteriores, como la

inconsistencia de la seguridad europea o la importancia del rol a desempeñar por los medios de comunicación en el curso de la guerra, vendrían a confirmarse en la guerra de Yugoslavia²¹³.

Otros problemas o conflictos analizados fueron: la proliferación de armamento convencional en América Latina entendida como resultado de la competición entre grandes potencias (Millán & Morris, 1983); la crisis de Las Malvinas, vista desde una posición jurídica de prohibición del uso de la fuerza, entendiendo que la disputa no afectaba a ningún interés estratégico de Reino Unido (Piñol, 1983); las intervenciones militares de EEUU en América Latina (Díaz Barrado, 1985; García Muñiz, 1986; Muñiz, 1991); el papel de los “cascos azules” (Echeverría, 1992); o las condiciones del ejercicio de represalias en tiempo de paz, que se moverán fundamentalmente bajo consideraciones humanitarias, pero apenas estratégicas (Pueyo Losada, 1988; Díaz Barrado, 1988; González Vega, 1992; Cardona Lloréns, 1995).

VI.3. A modo de conclusión

Los Estudios Estratégicos estuvieron limitados en esta primera etapa por las reducidas dimensiones de la proto-comunidad de especialistas y la magnitud de los problemas domésticos que afrontaba España. Por ello, aunque el encaje de las Fuerzas Armadas en el sistema constitucional y del país en el sistema europeo atrajeron, enorme atención política, social, mediática y, por supuesto, de la propia academia, la presencia del subcampo y de su singular propuesta teórica fue un tanto marginal respecto del conjunto. Reforzó esta dinámica que muchos de los asuntos, como la democracia en las Fuerzas Armadas, los presupuestos de defensa, las nuevas misiones militares o los planteamientos políticos ante las organizaciones internacionales, fuesen tratados por diplomáticos, militares o responsables políticos en foros académicos, pero no por científicos sociales u otros especialistas universitarios. Por ende, en el subcampo sobresalen algunos nombres frecuentes e iniciativas concretas que abrieron camino en el desierto intelectual existente.

La agenda estuvo marcada por el *driver* de política de las grandes potencias, antes y después de la caída del Muro: hasta finales de los ochenta, por la configuración de la seguridad y defensa occidental y cómo habría de incorporarse España a ellas; ya en los noventa, por los cambios en el escenario estratégico y el despunte del gran poder norteamericano. Si bien, la reflexión miraba mucho más a la política y orden internacionales, y menos a sus dimensiones estratégicas. En esta línea, el desarrollo tecnológico tuvo un eco restringido a algunos autores y ligado a cuestiones concretas, aminorando el potencial de esta fuerza motriz. Además, quienes más se ocuparon de estas cuestiones tuvieron que dejar de lado los aspectos más ligados a “la naturaleza

²¹³ (Bardají, 1992e, 1993a, 1993b, 1993c, 1993d, 1993e, 1993f, 1993g, 1993g, 1993h, 1993i, 1993j, 1994a, 1994b, 1994c, 1994d, 1994e, 1994f, 1994g, 1994h, 1994i, 1995a, 1995b, 1995c, 1995d, 1995e, 1995f, 1995g, 1995h, 1995i; Cosidó, 1994c)

política de la estrategia”, como años después de reconocería Bardají (1996a, p. 141) citando a Clausewitz.

La agenda estuvo muy marcada por los asuntos domésticos, como la adhesión a la Alianza Atlántica como parte del proceso de reforma de la institución militar o el pretorianismo, problema que coadyuvó a la emergencia de un área dedicada a las relaciones entre civiles y militares entrelazado con el argumento de la cultura de defensa. Las cuestiones estratégicas fueron ensombrecidas por las urgencias inmediatas de política interna. Incluso, conforme la transición militar se culminaba, la mirada de los estudios sobre Fuerzas Armadas y Sociedad se alejó todavía más de su vínculo con los Estudios Estratégicos. Todo ello redundó un debate académico pobre, sin diálogo; en el mejor de los casos, conversaciones en sus respectivas cámaras.

Asimismo, estuvo muy inducido por las dinámicas institucionalizadoras iniciados, con una patente retroalimentación con la academia. Este déficit básicamente se nutría del insuficiente número de contribuyentes y del espacio a “cartografiar” que eran todos los estudios internacionales y de seguridad. Con algunas excepciones respecto a la teoría realista de las Relaciones Internacionales, el concepto de disuasión o la recepción de algunas figuras clásicas de Fuerzas Armadas y Sociedad, la anomia teórica fue lo habitual, evidenciando la debilidad de la fuerza motriz de debates académicos. Pese a ello, tiene su lógica: en esta etapa no se buscaba tanto el impacto en la literatura, como la construcción misma de esa literatura y el asentamiento de unas bases académicas que proveyeran de una mínima masa crítica. Un país que buscaba su agenda en el mundo en términos democráticos equiparables a sus países vecinos propiciaba, sobre todo, una indagación científica exploratoria y un análisis con una fuerte carga normativa y prescriptiva, al igual que descriptiva.

La ocurrencia de eventos sirvió para jalonar la agenda: la discusión política sobre la entrada y permanencia en la Alianza Atlántica puede valorarse, ciertamente, como acontecimiento constituyente en la agenda de investigación. Igual podría afirmarse del “problema militar”. Sin embargo, los restantes se encuadran en la lógica de los contextos de pre- y Posguerra Fría, enseñando una agenda reactiva e informativa, en sentido de que su aproximación a los análisis era mucho más de contextualización, de explicar el transfondo histórico o las posibles evoluciones del acontecimiento, pero no tanto dotarlos de profundidad teórico-analítica.

Asimismo, las nuevas misiones de las FAS o la relevancia industrial y económica de la defensa suscitaban diversas obras, donde se aprecia ya además la irrupción de la cultura o conciencia de defensa como factor esencial para sostener los esfuerzos en esas nuevas políticas. Sin embargo, la carencia de mayor volumen en este tipo de análisis se debe a que, como otras cuestiones de las mencionadas con anterioridad, eran militares quienes más análisis sumaban mediante publicaciones en revistas académicas o ponencias.

Con la excepción de los miembros del GEES o el CIFAS y algunos nombres propios en varias universidades —como Calduch o Marquina e la UCM—, muchas de las contribuciones son únicas o puntuales, con muchos analistas que no volverían a abordar los asuntos. No eran especialistas, sino que estaban movidos por el afán de tratar la defensa en el marco más amplio de la Transición democrática, por lo que no mantuvieron

una línea preferente sobre estas materias. Se unieron también algunos veteranos profesores interesados vieron una ventana de oportunidad. Esto también explica que muchas de las contribuciones se hicieran desde la Teoría del Estado, el Derecho Internacional o Constitucional, pero no desde los Estudios Estratégicos o de Defensa.

Esta literatura creciente pero de progreso paulatino, con claro protagonismo de determinados nombres corrió a la zaga de un proceso institucionalizador verdaderamente inaudito y vigoroso. Mediada la década, se habían conformado las primeras iniciativas de mayor calado: característica notable del GEES y del CIFAS fue su naturaleza multidisciplinar y las diferentes procedencias profesionales de sus miembros, incluyendo militares. Ambos proyectos, su fuerza y prolija actividad marcaron una etapa considerada que se coincide en definir como la “edad de oro” (EP 24, 2019) de los estudios de Fuerzas Armadas y Sociedad o la “época dorada de los Estudios Estratégicos [...] porque la abundancia de medios financieros permitió a un número importante de académicos y oficiales dedicarse al estudio y al análisis” (Bardají, 1996a, p. 442).

Este rasgo a la postre refuerza la idea de que mucho de los impulsos iniciales procedían de las propias FAS, bien por anhelo intelectual de individualidades, bien por un fomento institucional desde el ministerio o los propios ejércitos. Esta última contribución se realizó al calor de un estímulo de la conciencia de defensa, que todavía no había materializado su programa de cultura de defensa, pero que ya atisbaba su camino. Su influjo se transmitió a través del apoyo a todas esas iniciativas institucionales, la provisión de medios, a la creación de espacios de diálogo y conocimiento, o la puesta en marcha de cátedras militares ya con esta perspectiva. En mayor profundidad, también comenzó a configurarse como un propio tema de investigación, no solo en las percepciones de la opinión pública, sino también en la necesidad de su desarrollo medial para otras políticas, como las de presupuestos.

Entre finales de la década los ochenta e inicios de los noventa se consolidaron determinadas propuestas puramente universitarias —como el grupo UNISCI de Antonio Marquina en la UCM—, se pusieron en marcha los primeros programas formativos y se firmaron los primeros convenios de colaboración con Defensa, los cuales fructificaron en jornadas y seminarios regulares que empezaban una senda continuada en las décadas siguientes. La finalidad de estos últimos programas estuvo determinada por esa necesidad de achicar la brecha entre las FAS y las universidades.

La influencia de este factor provocó que la relevancia del fin de la Guerra Fría para el subcampo en España quedase aminorada: por más que fuera objeto de atención de impacto insoslayable, fueron esas iniciativas y primeros grupos los que iban perfilando el campo en España. Por supuesto, la situación había cambiado mucho respecto a las postrimerías de la Transición y quizá, una vez formados en los ochenta y consolidados a principios de los noventa, esos mismos analistas hubieran abordado en mejores condiciones los desarrollos políticos internacionales... Tal vez la Guerra Fría terminó demasiado pronto y precipitadamente para los estrategas españoles.

Capítulo VII. La implantación de las grandes instituciones académicas — 1996-2003

Si la década de los ochenta y la primera mitad de los noventa representaron la etapa de transición en la que emergieron las iniciativas sobre defensa en la academia española, la segunda mitad de la década supuso un salto cualitativo debido al establecimiento de nuevas instituciones que se convertirán en esenciales para el subcampo y su comunidad de expertos. A esa realidad contribuirá el desarrollo de la cultura de defensa, fundándose entonces centros participados tanto por las universidades como por las FAS. Además, disciplinas importantes para el subcampo, como la Ciencia Política, alcanzaron en este momento su consolidación, lo que se tradujo en trabajos autónomos que aprovecharon las sinergias con Defensa. Igualmente, es remarcable el significativo cambio de estatus que experimentó parte de la comunidad a raíz de su entrada en cargos de confianza política, así como en puestos de analistas en think tanks. Por consiguiente, todo este conjunto de hechos marca el comienzo de una nueva fase para los Estudios Estratégicos en España.

En paralelo, la agenda de investigación prosperó con mayor número de autorías. Continuó el debate político sobre el servicio militar obligatorio —del que pronto se acordaría su suspensión— como principal tema de interés doméstico, aunque se acrecentó su tratamiento, no en cuanto que relaciones civiles-militares, sino en términos de socialización o respecto a sus efectos sociales —como fueran los interrogantes acerca del reclutamiento de mujeres o inmigrantes en el ejército—; es decir, aspectos que se alejaban del interés de los Estudios Estratégicos. También hubo espacio para las misiones en el exterior de las FAS y, sobre todo, para el futuro de la defensa europea, con disquisiciones acerca del papel de EEUU y de la OTAN en un mundo de Posguerra Fría golpeado por los ataques terroristas en Nueva York y Washington.

Por supuesto, la referencia temporal del 11 de septiembre de 2001 es obligada para los Estudios de Seguridad Internacional y los Estudios Estratégicos. Su impacto intrínseco para la política exterior estadounidense, así como las eventuales capacidades y alcance del terrorismo internacional provocaron una profunda discusión académica sobre la naturaleza constitutiva de estos acontecimientos. Para la academia española, el 11-S no significó un elemento disruptivo en lo concerniente al funcionamiento de las fuerzas motrices del subcampo, tal y como se demostrará. Fueron los atentados yihadistas en Madrid, el 11 de marzo de 2004, los que verdaderamente reajustarán su mecánica. Este segundo acontecimiento, que actúa aquí como *driver*, señalará una nueva fase en los Estudios Estratégicos españoles, cerrándose así esta fase cronológicamente intermedia.

Por estos motivos, el análisis se focaliza temporalmente entre los años 1996 y 2003 delimitado por esos distintos factores descritos —de manera fáctica, desde la llegada del PP al gobierno en marzo de 1996 y los atentados de Madrid, en marzo de 2004—. Ante la relevancia de la fuerza motriz de la institucionalización y su fuerte retroalimentación con otras —singularmente con la promoción de la cultura de seguridad y defensa—, el capítulo aborda en un primer apartado la dimensión institucional de la progresión de los Estudios Estratégicos. A continuación, se explica la evolución de la agenda de

investigación, claramente influida por todas esas diferentes fuerzas motrices en conjugación.

VII.1. El *momentum* institucional

El período de 1996 a 2003 se caracteriza por la implantación de organizaciones dedicadas tanto a la enseñanza como al análisis y, por consiguiente, el progreso de robustas dinámicas institucionalizadoras que afectarán al subcampo de manera duradera. Una de las novedades más relevantes del período fue la dedicación de algunos miembros destacados de la comunidad estratégica a la asesoría a la dirección política, una suerte de afianzamiento de un eje *policy oriented* en los Estudios Estratégicos. 1996-2003 representa también la etapa de transición entre esa primera generación universitaria de los años ochenta, que fue progresando y consolidándose profesionalmente en la academia, y una segunda etapa de jóvenes académicos que comenzaron a ingresar en el campo en este período, generándose un caldo de cultivo para compartir experiencias como comunidad. En este paso, los subfactores institucionales explican también *a posteriori* las convergencias o las lagunas en las trayectorias.

Fue un entorno académico enriquecido en el ámbito universitario, de los think tanks y en la intersección con las Fuerzas Armadas, gracias a disponer de más estructuras y más frecuencia en las interacciones civiles-militares. Tanto el fomento de la cultura de defensa desde el Ministerio y los ejércitos —lo cual fue recogido en los principales documentos político-estratégicos como objetivo/directiz y se publicó su primer Plan Director, estructurándose así todas sus acciones y actividades—, como la consolidación de determinadas disciplinas, como la Ciencia Política —tomando protagonismo determinados departamentos y su profesorado—, repercutieron de manera directa en el lanzamiento de congresos académicos, proyectos de investigación o nuevos formatos de publicación. Es por todas estas razones que el *driver* de institucionalización marcó un punto de inflexión en este momento. En definitiva, se disfrutó de un *momentum* institucional que marcó unas coordenadas muy precisas en la evolución de los Estudios Estratégicos en España durante los cuarenta años examinados. Por todo ello, se explicará en primer lugar la sustantivización de esta implicación en las políticas públicas para, en segundo, detallar los hitos institucionales más relevantes para este subcampo académico.

VII.1.1. La materialización *policy oriented* de los Estudios Estratégicos

La llegada del Partido Popular al gobierno en marzo de 1996 abrió una ventana de oportunidad excepcional para los integrantes del Grupo de Estudios Estratégicos. Tras varios años de colaboración estrecha con el grupo parlamentario de la formación política y la proximidad a figuras clave como Javier Rupérez, parte del núcleo del GEES entró en la administración pública: Ignacio Cosidó fue nombrado jefe de gabinete del director general de la Guardia Civil en el Ministerio del Interior, Florentino Portero ocupó una dirección general en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Rafael Bardají se convirtió en asesor de

los ministros de Defensa del gobierno conservador, primero de Eduardo Serra y luego de Federico Trillo durante la primera mitad de su mandato. De esta forma, el GEES pasó a estar incrustado en la administración pública en su más alto nivel.

Para el objeto de esta investigación, el caso de Rafael Bardají es el más significativo: entró en el Ministerio de Defensa después de la petición de Eduardo Serra²¹⁴, con quien había matenido el contacto desde su salida en los gobiernos de Felipe González. Era el mismo Serra que había patrocinado el lanzamiento del GEES a finales de los ochenta y con el que el propio Bardají había mantenido el contacto durante los noventa a través del INCIPE²¹⁵. Eduardo Serra representaba un perfil distinto, pues no pertenecía al Partido Popular, pero había sido elegido por el presidente Aznar debido a su dilatada trayectoria en el departamento: “era un independiente y no compartía todas las líneas del partido, por lo que quería contar con asesoramiento” (R. Bardají, EP, 2019).

Esta penetración en la *black box* de las políticas representó el culmen del objetivo que Bardají y el GEES se habían impuesto: la posibilidad real de influencia en las políticas públicas, que pasaba por el contacto con su esfera de decisión. Dicha circunstancia permitió que el GEES participara directa o indirectamente en esos procesos, también a través de la presencia de otros analistas situados en presidencia o la elaboración de informes externos técnicos a petición de Moncloa vía el MINISEDF (R. Bardají, EP, 2019). No obstante, en declaraciones de uno de sus miembros, muchos análisis del grupo entraron en los ciclos de decisión como informes a los directores de área en el ministerio sin que los analistas supiesen a ciencia cierta *ex ante* quiénes eran los receptores finales del trabajo elaborado.

El desempeño de esos cargos no detrajo a Bardají, Coma, Cosidó o Portero de escribir *papers* públicos para distintas plataformas sobre asuntos de política internacional y nacional vinculados con la política militar y de defensa. En el caso particular de Manuel Coma, pasó a presidir y dirigir el GEES en su función de think tank, ya con una sensibilidad explícita hacia las inquietudes y necesidades de la acción gubernamental, y por ende susceptible tanto de alimentar los procesos de políticas públicas como de amplificar las reflexiones hacia la opinión pública y la academia. Ante políticas o problemas concretos, los integrantes del GEES manifestaron y arguyeron firmes posturas con las que pretendían influir en ambas direcciones. La profesionalización de las FAS y la supresión de la conscripción obligatoria, la integración plena en la OTAN formando parte también de su estructura militar —ambas, posiciones de largo arraigo en el *corpus* del GEES—, la reforma de los servicios de inteligencia o la adopción de un proceso de transformación militar por parte de las FAS. Por esta razón, el GEES constituyó un aporte intelectual estratégico de difícil parangón en la academia española.

Bajo estas coordenadas, sus miembros estimularon y participaron en la elaboración de dos trabajos absolutamente innovadores en la política de defensa española: el Libro Blanco de la Defensa y la Revisión Estratégica de la Defensa. Bardají fue a su vez la

²¹⁴ También tuvo un paso previo muy breve también por el Ministerio del Interior vinculado a sendos proyectos sobre reordenación y reforma de los servicios de inteligencia que se querían arrancar.

²¹⁵ Y el mismo Serra con el que Bardají seguiría vinculado tiempo después, ya fuera de Paseo de la Castellana 109 (Bardají, 2007b).

palanca para tratar de sumar más voces civiles de fuera de la administración pública a los dos documentos, aunque los resultados de estos esfuerzos fueran desiguales en cuanto a la demanda de *inputs* externos, la retroalimentación o compenetración entre esa potencial comunidad, más bien escasa y con renuencias a involucrarse en el nivel político. En dicha iniciativa fue vital la determinación del ministro Serra, como en los ochenta, por incrementar ese *expertise* civil en la política de defensa. Esta voluntad explica igualmente decisiones muy relevantes como la creación del Real Instituto Elcano.

Una característica llamativa del GEES de esos años fue su reorientación ideológica desde posiciones realistas hasta un explícito neoconservadurismo (Bardají, 2003c; GEES, 2007a). Este afilado rasgo causó que el grupo y sus miembros recibieran gran atención fuera del campo de los Estudios Estratégicos y fuesen objeto de análisis para otros estudiosos de la política exterior o las relaciones internacionales (Barreñada *et al.*, 2004; Manglano, 2005; Sanahuja, 2006; Subirats, 2007; Taibo, 2008; Lachmann, 2009; Carmona, 2012)²¹⁶. En la defensa de esa corriente de pensamiento intervinieron varias razones: en primer lugar, su tradicional postura proatlantista y la justificación del papel de liderazgo que EEUU habría de desempeñar; a su parecer, España había de aspirar a coaligarse con la potencia como parte de una política exterior más ambiciosa.

En segundo, la aproximación del líder conservador español, José María Aznar, a esos postulados esgrimidos por la administración Bush, sobre todo tras los ataques del 11-S y la idea de que la potencia norteamericana podría ser un firme socio en la lucha contra el terrorismo. En tercero, la repercusión sísmica que tuvieron los ataques terroristas contra el corazón político, militar y financiero de Estados Unidos, que demostraron para los miembros del GEES que EEUU habría de ser el aliado imprescindible. Si ya el apoyo a la intervención en Afganistán fue unánime, la crisis del Perejil confirmó sus posicionamientos, los cuales culminaron con el gobierno español secundando indubitadamente la guerra de Iraq.

Estas posturas en política exterior y defensa pasaron a ser defendidos desde una nueva institución académica orientada hacia la política exterior y en cuya puesta marcha estuvo implicado directamente el núcleo del GEES: el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (RIE). La creación del RIE fue una apuesta decidida de Moncloa por contar con centros de análisis *policy oriented* homologables a los existentes en el ámbito anglosajón ante la falta de centros de este tipo en España. Impulsado de manera directa por el gobierno, su propósito fue el de abrir un espacio en el que se encontrara la administración, con la alta empresa y la academia: “Aznar tenía claro que había que trabajar las ideas antes de que las ideas fueran acción de gobierno y ése era el lugar” (F. Portero, EP, 2019).

Razones políticas y de competición burocrática ayudan a justificar su composición inicial, con Eduardo Serra como presidente, la participación de varios ministerios —junto con grandes empresas en su consejo— y la dirección del sociólogo Emilio Lamo de

²¹⁶ Sin compartir lógicamente el objeto y perspectiva de esta tesis doctoral, ese notable volumen de obras representan también un acercamiento a un momento y a unos expertos concretos interesantes de los Estudios Estratégicos y de Defensa en España.

Espinosa —más cercano a la esfera del partido socialista²¹⁷—, y Rafael Bardají, como director y subdirector de investigación y análisis, respectivamente. Este nombramiento “comportó, en la práctica, un notable apoyo de esta fundación a la política exterior española [...] durante la crisis de Irak. [Las] voces contrarias a la posición española en el conflicto se vieron relegadas a un segundo plano” (Cavicchioli, 2017, pp. 36-37). La creación de Elcano conllevó también la pérdida de protagonismo de otros think tanks, pues aquel se llevó los recursos que el gobierno, vía ministerios, estaba dispuesto a librar con dicho fin (EP 32, 2019).

La primera razón estribaba en el pensamiento de establecer un centro con cierta sensibilidad al panorama político bipartidista del sistema español, lo que aclara los nombramientos para su cúpula. La segunda razón era que, aun contando con la contribución de diferentes ministerios, inicialmente se quería supeditar el RIE al Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE): solo la directa implicación de Serra y Bardají propició su anclaje con el MINISDEF, lo que se reflejó en tales nombramientos y designaciones. Gracias a esa vinculación se consiguió que el instituto incorporase oficialmente en su denominación el término “estudios estratégicos”, como un aporte más para ayudar a visibilizar y consolidar en el país este subcampo a la vez que se otorgaba un sello propio al think tank.

En el objetivo de fundar Elcano influyeron también otros dos motivos estrechamente vinculados con la dimensión civil de los Estudios Estratégicos: por un lado, la pugna contra la resistencia pasiva de los militares, pues eran serias las reticencias a que expertos civiles trabajasen sobre pensamiento estratégico dado su convencimiento de que ese terreno era exclusivo de ellos, al igual que suplir la ausencia de esta línea investigación en organismos como el CESEDEN (R. Bardají, EP, 2019). De manera ostensible había una creencia firme en la necesidad de estimular un pensamiento estratégico en el país, la cual estaba encarnada por Eduardo Serra pero contaba con la retroalimentación y adhesión del GEES. Ésa es la causa de la existencia de una directriz específica desde el MINISDEF con esta finalidad tanto en el LBD como en el PDCD, a la que se quiso contribuir desde el RIE como proyección hacia la sociedad: “[Eduardo Serra] es clave. Estuvo en todas las etapas y tuvo la visión de buscar fórmulas para ver cómo implicaba a civiles en esta materia y cómo iban creando, generando una comunidad estratégica como en el mundo anglosajón” (I. Cosidó, EP, 2019).

La puesta en marcha del RIE propició que los integrantes del GEES publicaran en este think tank como analistas habituales²¹⁸, Coma fue designado como investigador principal en el área de seguridad y defensa. A ellos se sumaron otras firmas no todas cercanas al grupo que también escribirían sobre estas materias, como Carlota García-Encina, Carlos Ruiz Miguel, Javier Noya o Juan Avilés, entre otros²¹⁹. Desde su comienzo

²¹⁷ Por este motivo no dejó de ser sorprente y polémica entre la comunidad de especialistas en política exterior e internacional su alineación con los postulados de Aznar en la Guerra de Irak de 2003 (Cavicchioli, 2017).

²¹⁸ Si bien, este “desembarco” de miembros del GEES no implicó que el RIE se convirtiese en un think tank neoconservador atendiendo a la pluralidad de su organigrama y analistas en otras áreas (Cavicchioli, 2017).

²¹⁹ Juan Avilés, profesor en la UNED, ya había tenido oportunidad de trabajar con el grupo en el marco de los programas formativos que montaron en dicha universidad; mientras, García-Encina

y desde el más alto nivel político, se trató de promover la imagen de Elcano como think tank “de Estado”, buscando una orientación hacia la *policy* con el aval intelectual y académico que aportaban tales nombres. Si bien, en opinión de Rafael Bardají (EP, 2019), la relevancia del centro en cuanto a la influencia en las políticas fue reducida puesto que todavía era una estructura débil y en formación. Además, en su opinión ni la comunidad estratégica ni aún menos el ecosistema de defensa estaban maduros para retroalimentarse con una mecánica parecida al sistema estadounidense.

Con todo, el ministerio y el RIE no fueron las únicas vías de penetración del GEES en la esfera política: su otro vínculo directo con las *politics* y las *policies* vendría de la mano de FAES. La Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales se creó en 2002 como el think tank del Partido Popular²²⁰, impulsado por el propio Aznar²²¹. Tuvo un papel básico en sus gobiernos como laboratorio de ideas, puesto que se quería contar un think tank que planteara propuestas políticas. Se organizó en diversas áreas con un director responsable a su frente y, aunque no fuera un centro académico, celebraba seminarios y ponencias de expertos con ese objetivo explícito; en esa segunda legislatura —2000-2004—, trabajó mucho con encargos solicitados por los ministerios (F. Portero, EP, 2019).

El alineamiento del grupo con la formación política facilitó esta cooperación, a la que contribuyó la flexibilidad de la organización de la fundación, sin investigadores propios. En esta época, Bardají fue nombrado director del área de política internacional de FAES, reforzándose así esta colaboración. Dicha circunstancia favoreció que “una actividad importante del GEES se canalizara a través de FAES” (Cosidó, EP, 2019), invitándose con regularidad a sus integrantes a seminarios concretos. Así, estudios realizados por el GEES fueron publicados o participados por FAES; por ejemplo, el think tank conservador organizó un seminario sobre la Revolución de los Asuntos Militares y su eventual impacto España, el cual estuvo promovido directamente por el GEES. En FAES se entró en contacto con otros analistas como Ángel Pérez u Óscar Elía, incorporándose este último al GEES en la nueva etapa a partir de 2004.

Este auténtico salto cualitativo que experimentó el GEES entre finales de los noventa y principios del dos mil impidió que el GEES tratara de mantener un perfil propio, sobre todo con gran multitud de análisis publicados a través de su página web —un muestra de las posibilidades de difusión que abrían las, entonces, nuevas tecnologías de la información y comunicación, lo que no pasó inadvertida para sus miembros— o la organización de diversos seminarios. Estos enseñan algunos de los aspectos más sobresalientes de su particular agenda, como el seminario organizado en 2002 en cooperación con el IEES sobre “Lecciones de los conflictos recientes” —que no fue sino

había coincidido como becario en el ministerio de Defensa con Bardají, aunque nunca formó parte del GEES.

²²⁰ Si bien su trabajo venía desarrollándose desde años antes. FAES fue fruto de la integración final de distintas fundaciones del ámbito del Partido Popular: la Fundación Cánovas del Castillo, el Instituto de Formación Política y las fundaciones Popular Iberoamericana de Estudios Europeos y Análisis y Estudios Sociales.

²²¹ Miguel Ángel Cortés, político del PP y cercano a Aznar ya en el gobierno de éste en Castilla y León, realizó una gira por distintos países occidentales para ver cómo funcionaban think tanks extranjeros parecidos, especialmente aquellos con un compromiso ideológico. Resultado de aquella experiencia fue FAES (F. Portero, EP, 2019).

una ocasión para visitar la primera Guerra del Golfo con objeto de preparar el conflicto en ciernes en Iraq— o el foro de 2003 sobre relaciones entre EEUU y España, amén del ya señalado con FAES. Asimismo, fue muy activa la participación de sus miembros, esencialmente Bardají, Coma, Cosidó y Portero, como ponentes en jornadas celebradas por Defensa u otras organizaciones académicas, como el INCIPE.

En definitiva, la llegada al poder del Partido Popular abrió un nuevo capítulo para aquel grupo de estrategias formado a finales de la década de los ochenta. Es verdad que su función más académica, más “hacia fuera” del sistema de políticas, se resintió progresivamente hasta casi desaparecer debido a su involucración en la acción gubernamental —más aún con el fin del mandato de Aznar o el paso definitivo de alguno de ellos a la política como Ignacio Cosidó—. Sin embargo, los estrategas del GEES se habían situado durante esos ocho años en la posición que ellos habían pretendido desde su misma fundación, que fue siempre la de “influir en los debates nacionales sobre política de defensa” (I. Cosidó, EP, 2019).

Si bien el GEES y su imbricación en el triángulo conformado por MINISDEF-RIE-FAES fue el hecho más notable para los Estudios Estratégicos, se aprecia en el mismo período un cierto refuerzo de esta vertiente de think tanks, con la llegada a la presidencia del CIDOB del exministro de Defensa Narcís Serra en el año 2000, desde donde trató de estimular el debate y la investigación sobre seguridad y defensa en Barcelona. A la par, el CIDOB publicó trabajos sobre estas materias, en particular sobre seguridad europea —una preferencia en la que no solo estaban presentes consideraciones académicas—, dándoles mayor visibilidad a través de su revista. A destacar: la puesta en marcha de 2002 el seminario “Seguridad y defensa en el Mediterráneo” con la colaboración del MINISDEF-IEEE. Por otra parte, en el año 2003 se creó la Fundación Alternativas, orientada esencialmente hacia el análisis sobre política exterior²²².

Pese a ello, el balance es ambivalente pues otros centros que venían dando cabida parcialmente a estas cuestiones —dentro de sus líneas de trabajo de política exterior— como el CERI²²³ y el INCIPE perdieron fuelle, sobre todo tras la fundación de Elcano, que absorbió recursos y analistas. El CERI acabó desapareciendo, mientras que el INCIPE quedó relegado a una segunda posición, concentrado en la organización de conferencias, seminarios y desayunos de trabajo como espacio de encuentro entre las administraciones públicas, la universidad y think tanks. Además, la mayoría de sus trabajos no estuvieron realizados por académicos de centros españoles, sino por investigadores de otros internacionales o políticos o representantes de instituciones, que ofrecían otro tipo de análisis, interesante, pero distinto al académico. Por todas estas causas, es apreciable la perduración de la debilidad de este esosistema, donde los Estudios Estratégicos o de Defensa apenas ocupaban lugar alguno al margen de la experiencia reseñada de los estrategas del GEES.

²²² Un think tank cercano al PSOE.

²²³ Aunque la defensa era materia secundaria, el CERI editó sendos papeles centrados en la OTAN y el rol de la organización internacional militar en Kosovo o el desarrollo de su concepto estratégico de 1999.

VII.1.2. Universidades: consolidación disciplinar y cultura de defensa

La institucionalización de los Estudios Estratégicos en las universidades siguió la inercia de las actividades de finales de los ochenta y principios de los noventa, pese a que lo haría en buena medida bajo la denominación de “seguridad y defensa”, que se convirtió ya en esta etapa en el significativo por antonomasia para reunir un área de docencia e investigación mucho más dilatada que la que representara el subcampo estratégico. Por tanto, el avance de los Estudios Estratégicos quedaría diluido en ese ámbito de investigación sobre seguridad —militar—, defensa y fuerzas armadas²²⁴.

Su desarrollo cobró nuevos bríos a causa de diversos factores, básicamente nucleados en dos tendencias: el afianzamiento universitario y el mayor impulso a la promoción de la cultura de defensa. Respecto de la primera, la Ciencia Política había logrado su consolidación disciplinar a finales de los noventa, lo que se tradujo en la creciente entrada de nuevos doctorandos y jóvenes profesores, y en la puesta en marcha de congresos o publicaciones específicas. También otras disciplinas, como la Historia Contemporánea, aportaron nuevos autores, así como aumentaron los trabajos desde el Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales. En cuanto a la segunda tendencia, la afirmación de esta política entre las prioridades del MINISDEF y las FAS sirvió para estimular importantes iniciativas institucionales muy imbricadas con la universidad. Estos avances discurrieron en paralelo a la progresiva y creciente internacionalización de la política exterior y de defensa española.

VII.1.2.1. *El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado*

Por la naturaleza del centro y la entidad de las propuestas formativas, de cuantos proyectos se pusieron en marcha sobresalió el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de “Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa” (IUGM). Bajo los auspicios del Ministerio de Defensa y anclado a la UNED, se acordó su fundación en 1996 y su creó en 1997 (Real Decreto 1643 de 1997). Este instituto de formación universitaria superior, un híbrido entre las FAS y la universidad, representó la convergencia de varias corrientes ya existentes en el subcampo Estudios Estratégicos en España —y del área de Seguridad y Defensa a mayor ahondamiento—, ya que el IUGM sirvió de punto de unión de diversas disciplinas y de dos generaciones de especialistas, esto es, la insertada en el subcampo desde los ochenta y aquella que empezaría a formarse en esta etapa intermedia de la evolución de los Estudios. A ese respecto, el IUGM fue el origen de interesantes trayectorias profesionales, pues destacados expertos que conformarían la segunda generación obtuvieron su formación de posgrado en el centro. El IUGM puede ser calificado como el primer gran centro civil-militar de España²²⁵ y representó, al menos en su primer estadio, la idea de una protouniversidad de la defensa.

²²⁴ Y paz, gestión de conflictos, otros sectores de la seguridad, comunicación, terrorismo...

²²⁵ La luctuosa muerte del TG Gutiérrez Mellado dio pie a que el instituto sirviera para rendirle homenaje en reconocimiento a su protagonismo en la transición militar española.

En el lanzamiento del IUGM confluyeron varias iniciativas: por una parte, la del ministro de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra —último titular de la cartera durante los gobiernos socialistas— por interés personal y político. Con él se pretendía establecer un centro de naturaleza militar y civil que constituyese otro espacio de encuentro entre ambos perfiles, y que permitiera a esos últimos formarse en estas materias ante la escasez de oferta formativa superior: la idea era la de construir un instituto de defensa, complementario al CESEDEN, pero fuera de las estructuras militares y situado en la universidad (I. Sepúlveda, EP, 2019). Por ello se pensó en la UNED dada su implantación nacional a distancia con centros asociados, lo que “da mucho juego” en cuanto a las posibilidades menos rígidas de extensión universitaria (C. Echeverría, EP, 2019).

Por otra parte, no debe pasarse por alto el propio interés de las FAS por contar con un programa de formación flexible y en el que participasen de su dirección, el cual les permitiera obtener una titulación civil debido el peso creciente de este aspecto en sus currículums profesionales, “porque ya en aquellos años estaba en la mesa la reforma de la enseñanza militar” (I. Sepúlveda, EP, 2019). Si cabe, esta determinación fue aún más relevante que su objetivo en términos de relaciones civiles-militares. Empero, ambas finalidades permitieron que el proyecto siguiese su curso aun con el cambio en la titularidad de la cartera de Defensa, ya con el ministro Serra.

Su directorio inicial estuvo formado por el catedrático de Historia Medieval José Luis Martínez Rodríguez —un especialista completamente ajeno al mundo de la seguridad y la defensa— y dos subdirectores militares, ejemplo de la aquiescencia de estos con el proyecto. No obstante, esta situación introducía cierto desequilibrio a favor de los segundos, por lo que se trató de corregir con la entrada como subdirector de un civil, el politólogo José Antonio Olmeda. En el año 2000 el directorio cambió, colocándose como director Suárez Pertierra y nombrándose como uno de sus subdirectores a Isidro Sepúlveda, profesor de Historia en la UNED.

Este esquema de un director civil más un subdirector militar, más otro subdirector civil, permaneció en los años siguientes. Entre los académicos que se incorporaron a su primer patronato se hallaba Manuel Coma, de la UNED y el GEES, así como otros catedráticos de distintas instituciones sin vinculación investigadora al subcampo estratégico ni defensa —la excepción en este sentido sería el jurista Romualdo Bermejo, ubicado en la UL—. Además estaba compuesto por una importante nómina de militares, que en los primeros años eran mayoría. El instituto no tuvo profesores propios contratándose a profesores civiles y militares de dentro y fuera de la UNED²²⁶. Esta configuración se mantuvo a lo largo de los años.

La actividad más destacada del recién creado instituto fue el magíster en “Paz, Seguridad y Defensa”. En palabras de Isidro Sepúlveda (EP, 2019): “la idea del máster era homologar los Estudios de defensa a nivel universitario [...] y se aprovechó para realizar itinerarios en línea con el instituto: de paz, seguridad y defensa”. Su puesta en marcha en la UNED supuso asimismo la liquidación del anterior programa de la UNED liderado por los miembros del GEES; parte de ellos, concretamente Portero y Coma, se

²²⁶ Hubo un obvio y esperable sesgo a favor de la UNED en sus primeros años en la selección de los profesores. Estos no se vinculaban contractualmente a la universidad.

integraron en el cuadro de profesores del IUGM, sosteniendo así ese pilar académico. El máster se articuló entonces en veinticinco cursos en torno tres bloques temáticos: “Introducción a la metodología de la investigación y a la paz, seguridad y defensa internacionales”, “Análisis del mundo actual” y “Teoría y técnica de la decisión, la organización y la gestión”. Las asignaturas más cercanas a los Estudios Estratégicos — aunque sin recibir tal denominación— impartidas por civiles fueron las de “Seguridad Internacional”, “Política de Seguridad española”, “Nuevas amenazas a la seguridad” y “Relaciones civiles-militares”, a cargo de Manuel Coma, Florentino Portero, Fernando Reinares y José Antonio Olmeda, respectivamente, todos profesores entonces de la UNED. Se ofrecían otras asignaturas sobre temas militares, pero todas ellas con docentes castrenses.

Ampliándose el listado de cursos hasta superar la treintena, este sistema se mantuvo en sus cuatro primeras ediciones. Ello permitió igualmente la incorporación de más profesores, principalmente de Historia, Derecho Internacional y Relaciones Internacionales y Ciencia Política, pero también de Economía, Sociología o Psicología. Una conformación del claustro no exenta de problemas en cuanto a los distintos intereses a satisfacer, ya que existieron reticencias iniciales por parte de profesionales castrenses a que los profesores civiles ocuparan puestos de relevancia o en asignaturas clave vinculadas con las fuerzas armadas o el pensamiento estratégico. Las fricciones en este sentido acerca de la concepción del instituto estuvieron presentes en las decisiones adoptadas:

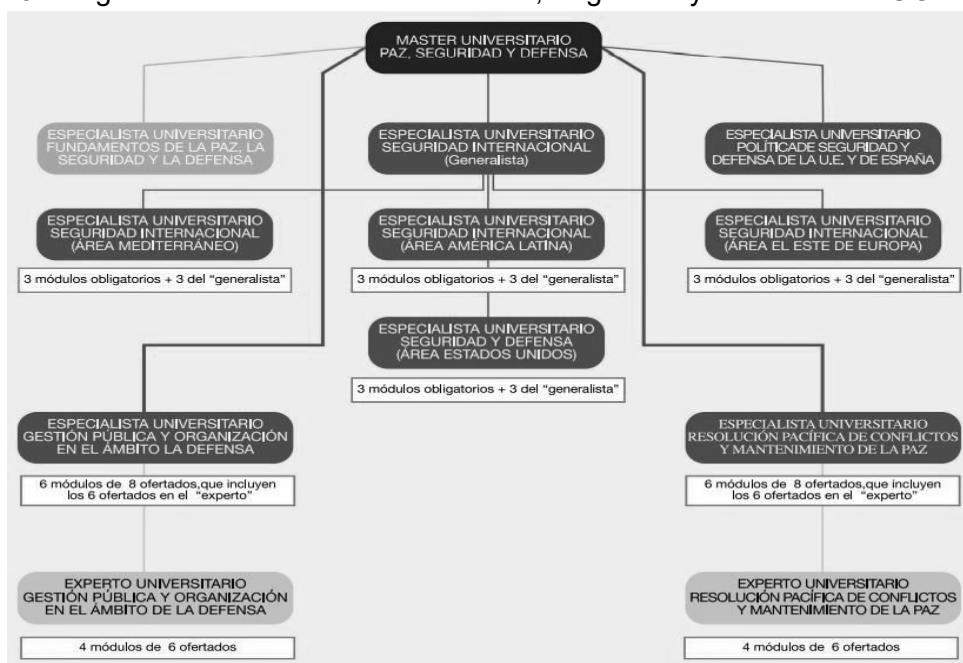
“Tanto en el máster como en el doctorado la idea era no distinguir entre civiles y militares. Fueron unos años de abrir camino porque no había nada: años de hacerlo lo más profesional posible, lo más académico posible, porque la tentación de hacerlo según los rangos militares eran muchas” (I. Sepúlveda, EP, 2019).

Se reformuló pronto el programa, aún conservando su estructura modular, para obtener distintos diplomas de especialización según el conjunto de las asignaturas matriculado — como ilustra la Figura 9—, tratando así de racionalizar y dar más coherencia al magíster. La cantidad de especialidades propuestas fue grande, favorecida por esa conceptualización extensa del área objeto de interés. Por otro lado, para algunos entrevistados la denominación de este programa tuvo un efecto, sino fundandate, sí de pleno refuerzo de esa denominación de “seguridad y defensa” tan amplia que cogió tracción en esos años.

En cualquier caso, la configuración del instituto y las materias del máster ilustran bien su encaje con esos “Estudios de Seguridad y Defensa —y de Paz—”, pero la ausencia de un eje explícito sobre Estudios Estratégicos: “se querían impulsar los Estudios Estratégicos desde el IUGM, pero se topó con la resistencia de los militares” (EP 32, 2019). Por su parte, el perfil del alumnado del magíster/máster del IUGM estuvo conformado por civiles y militares, aunque el predominio en las primeras ediciones de los segundos frente a aquellos fue abrumador, en una proporción de 1 a 3. A pesar de esto, el programa de “paz, seguridad y defensa” fue un aliciente para los estudiantes civiles, pues les permitió acceder con mayor facilidad a un programa extenso, reconocido y con reconocimiento que facilitaba el cursarse a distancia; como se desprende de las

entrevistas, era la referencia formativa en la época. Sin ánimo de exhaustividad, nombres como el de Josep Baqués, Antonio Díaz, Javier Jordán o Guillem Colom forman parte de su *alumni* civil.

Figura 9. Programa modular del máster en “Paz, Seguridad y Defensa” del IUGM.



Fuente: Memoria 2003/2004 del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM, 2004).

El otro elemento institucionalizador clave propiciado por el IUGM fue, en efecto, el programa de doctorado en “Paz y Seguridad Internacional”, coordinado en sus comienzos por Florentino Portero y el general —ET— Ángel Lobo García. El doctorado fue también uno de los pioneros como elemento institucionalizador al ofrecer unos estudios específicos con este perfil en España. Contó con una extendida nómina de cursos y de profesores civiles congregados en torno a esa denominación de “seguridad y defensa”; entre otros: Rafael Grasa, Javier Tusell, Fernando Puell de la Villa, Esther Barbé, Manuel Coma, Fernando Reinares, Félix Arteaga, Pere Vilanova, José Antonio Olmeda o Romualdo Bermejo —evidentemente, algunos de esos profesores no se incardinaban dentro de Estudios Estratégicos o de Defensa—. Las líneas de investigación eran diversas: desde política internacional a gestión de los conflictos, dejando espacio para las cuestiones de defensa, aunque sin plantear una línea expresa de Estudios Estratégicos. El éxito del programa de doctorado quedó atestiguado, no sólo con su continuidad en los años siguientes, sino con el elevado número de alumnos civiles que lo cursaron, causa final de su relevancia para el subcampo.

Junto a estos dos ejes formativos, la otra rama de actividades por la que despuntó el IUGM fue por la puesta en marcha de pequeños “acuerdos de investigación” sobre lo más diversos temas: seguridad europea —con sendos proyectos de Fernando Reinares y Gustavo Palomares, así como de Antonio Robles, Manuel Torres y Javier Jordán—, servicio militar —José Antonio Olmeda—, servicios de inteligencia —Miguel Revenga,

Rafael Martínez, Antonio Díaz, Óscar Jaime y Julia Pulido—, relaciones transatlánticas — Pere Vilanova y Josep Baqués— o seguridad mediterránea tras el 11-S —liderado por Antonio Marquina y todo su equipo de UNISCI—. Algunos de estos proyectos sirvieron para apoyar líneas de investigación ya existentes y/o para ayudar a financiar líneas incipientes de profesores en vías de consolidación. Asimismo, varios de esos investigadores se dedicarían luego a asuntos de defensa en su carrera académica, circunstancia significativa que es indicada por varios en sus trayectorias.

El estímulo de la investigación se entendía como parte de la cultura de defensa, también como una manera de incrementar la nómina de civiles, “porque casi todas las publicaciones eran de militares o exmilitares” (I. Sepúlveda, EP, 2019). Muchos de los proyectos apenas alcanzaban el año de duración y su repercusión baja, pero “representaban un estímulo para ir trabajando esos temas” (EP 27, 2019). Así es confirmado por otros especialistas, quienes juzgaban que este esfuerzo modesto de promoción investigadora tuvo efectos multiplicadores, pues de ahí emanaron “publicaciones con valor académico incluido algún artículo JCR, algún libro y la coordinación de alguna obra colectiva, además de otras de menor entidad” (J. Baqués, EP, 2019).

En esa misma dirección de institucionalización se pueden encuadrar la multitud de charlas, jornadas, así como cursos de verano que se celebraron en torno a estas temáticas de la “paz, seguridad y defensa”. Por esta misma intención de consolidación, se ha de reseñar la “Guía de recursos para el estudio de la Paz, la Seguridad y la Defensa”, un trabajo coral de civiles y militares —aunque con mayor número de los primeros— coordinado por el profesor Antonio M. Díaz Fernández (2003): pretendía dar una primera orientación teórica y conceptual a quienes se aproximaran a ese ámbito, diseccionando temas claves de paz, seguridad, defensa, estudios regionales, nuevos riesgos a la seguridad o seguridad y defensa en España. Facilitaba a su vez varios índices de recursos electrónicos, revistas y publicaciones, buen reflejo de su enfoque introductorio.

La amplia nómina de autores permite situar a quienes ya abordan temas enmarcables en el campo —incluyendo algunos nombres de civiles que no progresarían en la academia—: David García Cantalapiedra, Gustavo Palomares, Ignacio Cosidó, Raquel Barrios, Félix Arteaga, Carlos Echeverría, Vicente Garrido, Javier Jordán, Fernando Puell y Fernando Reinares. No obstante, cuestiones como las nuevas misiones de las fuerzas armadas, los desafíos a la seguridad internacional y papel de los ejércitos, la estrategia o el pensamiento militar español fueron redactados por militares —no debe obviarse que entre el grupo de civiles nombrado se encontraban varios exmilitares—.

En definitiva, estas diferentes iniciativas desarrolladas en el IUGM con el objetivo de promover la especialización en seguridad paz y defensa impactaron institucionalmente en el campo de manera nítida. El número de civiles que realizaron el máster y el doctorado fue creciente, formando así a especialistas en seguridad y defensa de los que algunos permanecerían posteriormente en la academia. Por esta razón, este instituto se constituyó en ese momento en una suerte de cantera para el subcampo: “del IUGM salieron las primeras promociones como tales [con formación específica] de civiles y militares, profesores que luego se situaron en esa línea de trabajo” (EP 8, 2019).

El instituto sirvió además como conexión entre diferentes disciplinas o áreas, y distintas generaciones, hecho que salió a relucir con frecuencia en entrevistas: primero, varios de los profesores de la primera generación reforzaron su perfil de seguridad y defensa al desempeñarse como docentes en el IUGM; segundo, los jóvenes estudiantes, muchos de los cuales no encontraban en sus universidades de procedencia un respaldo ante la carencia de especialistas o el rechazo de estas materias, conocieron a los “veteranos”, creándose así un ambiente idóneo para dotar de sentido de comunidad. Ello se evidenciaría en las publicaciones y foros de los años venideros, donde expertos de ambas generaciones, con esa matriz común del “Gutiérrez Mellado”, coincidirían y/o colaborarían.

VII.1.2.2. Introduciendo los estudios de seguridad y defensa en la universidad

La potenciación de la cultura de defensa —aún sin nombre oficial— se dejó sentir en otros espacios universitarios aparte de la experiencia de la UNED. En las universidades se prosiguió con toda esa prolija actividad de charlas, jornadas, cursos de verano, etc., propuesta por los profesores pero con el patrocinio y colaboración de Defensa. La creación de la DIGERINS en el MINISDEF facilitó este propósito, gestionando la concesión de subvenciones. A esta dirección se engarzó el IUGM por su lado castrense, constatándose así el nexo expreso del instituto con esta política pública. De la DIGERINS también pasó a depender el IEEEE, el cual se sacó del ámbito estrictamente militar del CESEDEN para situarlo en el MINISDEF precisamente con ese motivo, como órgano medial para el patrocinio y colaboración en eventos académicos, puesto que se pensaba como el órgano más propicio para relacionarse con el sector de la enseñanza y, en general, con la sociedad.

Allí el IEEEE prosperó, muy acogido al ámbito político, medios... y coincidió con una época en que la sociedad se fue abriendo, contribuyendo a ello el propio prestigio de algunos de sus directores, como Alonso Baquer (EP 48, 2019). Se alteró la filosofía del instituto, permitiéndosele publicitar los trabajos elaborados en su seno —muchos, resultado de grupos de trabajo civiles-militares— como vía de promoción de la investigación, labor en la que sobresaldría el almirante Rafael Lapique (EP 58, 2019). El calado de los cambios fue tal que es posible aseverar que a partir de 1996 “aparece un nuevo Instituto” (EP 51, 2019), mucho más volcado hacia la difusión de la cultura de defensa. No obstante, para algunos expertos esta modificación de su fin primordial, desde el estímulo de los Estudios Estratégicos hacia el fomento de dicha política pública, tuvo la consecuencia de detraerle de la perspectiva estratégica en sus trabajos, ya que de manera obligatoria debió acoger una perspectiva de seguridad y defensa *lato sensu* para fomentar y dar cabida a toda esa panoplia de temas al margen de lo estratégico que pudieran caer bajo tal denominación y, por consiguiente, a cuantos más profesores universitarios.

Más allá del caso del IEEEE, este punto es interesante porque, junto con las apreciaciones hechas respecto a la puesta en marcha del IUGM, introducen ciertas aristas en el desenvolvimiento de la cultura de defensa en cuanto al desarrollo del pensamiento estratégico —propósito que llegó a describirse en el PDCD— y, en concreto, en el marco

de las relaciones entre civiles y militares en la academia. Se advierte la percepción cierta pulsión por dejar al margen los aspectos estratégicos en la promoción de la cultura de defensa, cuya meta se orientó primordialmente “a que los españoles quisieran a los militares, que se hable de defensa, pero no a proyectos serios estratégicos [...] Nunca se quiso financiar algo semejante” (EP 33, 2019); “el mundo que rodea al ministerio ha querido mantener todo bajo control. Nunca se pretendió que hubiera un pensamiento estratégico no dirigido” (EP 25, 2019). De ahí que la disposición de las actividades girase entorno a “la seguridad y la defensa” y no tanto de Estudios Estratégicos. En este eje de crítica se pueden situar otras iniciativas reseñables, como el “Curso de Defensa Nacional” del CESEDEN, “una serie de conferencias sobre la defensa y las fuerzas armadas, pero [donde] no había ninguna reflexión estratégica” (EP 10, 2019)²²⁷.

La cultura de defensa era una vía para visibilizar a las FAS en las universidades como actores clave de la sociedad civil, por lo que “la organización de cursos con invitación de algún militar era la política que le interesaba al ministerio, pues tiene el sentido de potenciar la presencia de las FAS en la universidad” (EP 55, 2019). Si bien era habitual la invitación como conferenciantes a profesionales de las FAS como expertos, la condición de incluir a un ponente militar en las actividades patrocinadas se justifica por esa intención por parte del MINISDEF. Esto, que no representaba un problema *per se*, minusvaloraba la construcción de una comunidad estratégica en su sentido más genuino:

“En los años noventa habría que haber buscado no solo el valor social —que también era importante—, sino haber impulsado a gente en las universidades a consolidarse, que podrían apoyar la toma de decisiones sin ser corporativo. Sin embargo, hablar de estrategia te cerraba las puertas [de Defensa]” (EP 5, 2019).

Las definiciones aportadas sobre cultura de defensa en los documentos político-estratégicos de la época subrayan esta percepción acerca de qué tipo de “cultura” estimular, las cuales alejaban a la política de fomento de la cultura de defensa de la generación directa de un pensamiento estratégico. A pesar de esa preferencia en el desarrollo de la cultura de defensa por la divulgación y la formación, no se han soslayar las percepciones en la academia y el rechazo que generaba las fuerzas armadas y lo militar, cuando “todavía en el año 2000 era raro ver a un militar uniformado en la universidad” (EP 20, 2019), por lo que su abordaje era más factible en las universidades a partir de esquemas holgados de seguridad y política internacionales, y cuyos profesores se podían beneficiar de dichas relaciones “para empezar a investigar me ayudó mucho el conocer a tanto militar” (EP 16, 2019). Por tanto, se venía a establecer un intercambio de ganar-ganar en el corto plazo que repercutía en el avance de estas materias en la academia.

Así, en el marco de la cultura de defensa, teniendo su motor en la DIGERINGS y el IEEE pero con la involucración de los ejércitos, se financiaron total o parcialmente multitud de cursos de verano, seminarios, jornadas... con extensa presencia de ponentes militares: “en ese momento había recursos y había interés” (EP 60, 2019). Incluso algún

²²⁷ De alguna experiencia inicial se infiere que en algunos organismos y/o sectores de las FAS no se comulgaba con la idea de la colaboración civil-militar, con reticencias a financiar o simplemente respaldar según qué proyectos, “porque ayudándoos a vosotros [los civiles] no ganamos nada”, tal y como le espetó un alto cargo al entrevistado (EP 56, 2019).

experto no duda en definirse como “hijo de la cultura de defensa” (EP 18, 2019), a causa de que todos esos cursos les permitieron ir teniendo una formación que la enseñanza reglada en las universitarias apenas ofertaban, así como aprovechar las oportunidades — becas de investigación, financiación de proyectos, prácticas extracurriculares²²⁸...— que se iban ofreciendo. En efecto, esta fuerza motriz fue esencial para alimentar las materias próximas a la seguridad internacional, los conflictos y las fuerzas armadas en las universidades y, de forma indirecta, alentar un creciente número de profesores.

La dinámica comenzada unos años atrás de firma de convenios de colaboración siguió renovándose, a la par que se extendió el número de universidades involucradas, sobre todo con el fomento de esas actividades de extensión universitaria. De este período se pueden resaltar: por su continuidad en los años siguientes con recurrencia anual, los cursos de verano de la UCM y de la UIMP, el Curso Internacional de Defensa de la AGM y la UNIZAR; la puesta en marcha de las jornadas “Economía y Defensa” también en la universidad aragonesa, las jornadas de “Geopolítica y Geoestrategia” en la sede de Ceuta de la UNED —la fórmula para que en esta ciudad, de enclave singular, también se celebraran este tipo de actividades—, las Jornadas sobre “Derecho, Política y Defensa” en la UBU... buenos ejemplos de la extensión por otros lugares de la geografía de este tipo de actividades iniciadas al inicio de la década del dos mil. Muchas de las jornadas o los cursos de verano contenían en sus programas, además, la visita a instalaciones militares como una forma de que los civiles, en un contexto de extinción del servicio militar obligatorio, “entraran en los cuarteles” —no sin encontrar reticencias en los primeros años en las propias unidades militares a que personal externo entrase allí—.

Sobresale igualmente la instauración en Zaragoza en el curso 1998/1999 del programa de doctorado “Conflictos, Seguridad y Solidaridad”, donde se incluyeron algunas cuestiones relativas a las FAS, los conflictos y la seguridad internacional. Este programa de tercer ciclo junto con el seminario de economía, el curso de Jaca —uno de los foros académicos más veteranos, que por su localización y características suscitaba simpatías como una de esas fechas clásicas en las que la comunidad académica de seguridad y defensa empezó a encontrarse, siendo un modelo replicado en otros lugares— y la Cátedra Miguel de Cervantes de las Armas y las Letras de las AGM coadyuvaron a formar un enclave de difusión de temas de seguridad y defensa, unos más generales —como los CID— y otros más focalizados en asuntos de economía. Realmente su orientación no era de Estudios Estratégicos, pero se distinguieron por su carácter innovador y pionero.

Por su lado, las cátedras como organismo no eran un elemento nuevo, pues ya existían las civiles-militares como la “Almirante Martín Granizo” en la USAL o la “Jorgen Juan” en La Coruña, además de las tradicionales cátedras militares. No obstante, esas respondían a ese esquema tradicional de comunicación de la defensa —o incluso de otras temáticas ajenas al ámbito— vía ponencias y ciclos de conferencias. Ese también fue el esquema de la Cátedra “Álvarez Ossorio” creada en 2003 en la UVI. Sin embargo, ese modelo fue modificado *de facto* con el lanzamiento de la Cátedra “Almirante Juan de

²²⁸ En esta fase también se estrenaron los puestos de prácticas para estudiantes tanto en el ministerio como en algunos organismos castrenses.

Borbón”, creada en 1998 entre la UCM y el CESEDEN —ejemplo de la involucración del centro de altos estudios militares en la política pública— con el fin de fomentar actividades relacionadas con la seguridad, la paz y la defensa en la decana universidad madrileña.

La cátedra de la Complutense vino a culminar una profusa y creciente colaboración entre esta universidad con el CESEDEN y el MINISDEF, una de las más robustas hasta el momento. Por ello, la cátedra vino a dar forma institucional a esta cooperación, teniendo al profesor Martínez Paricio entre sus principales artifices. Productos de este acuerdo fueron varios: en primer lugar, los cursos de verano o las jornadas celebradas durante el curso académico pasaron a enmarcarse dentro de la cátedra. En segundo, se estimuló la creación de asignaturas de libre configuración en cuantas licenciaturas y diplomaturas las propusiesen, a sugerencia de algún profesor del departamento como responsable de la misma.

De tal modo se crearon materias abiertas a la participación de todo el alumnado. Ésta fue una novedad absoluta, puesto que representaba un avance desde el marco clásico de contacto exclusivo y/o preferente entre académicos y civiles —con una clara vertiente de relaciones institucionales—, a la implicación de los estudiantes y a su directa formación. Además, para muchos profesores este proyecto fue un aliciente que marcó una posterior fructífera carrera investigadora: “no era mi tema [al comienzo de su trayectoria profesional], pero ahí entré a estudiar Economía de la defensa. Luego quedaría como seminario permanente”, comentaba Antonio Fonfría (EP, 2019) uno de los referentes en asuntos de economía e industria de defensa. Referente a los asuntos más conectados con esta tesis doctoral, además de ese seminario de economía de la defensa se impartieron asignaturas vinculadas a la sociología de la defensa, estrategia y seguridad internacional, organizaciones internacionales, defensa y fuerzas armadas... promovidas fundamentalmente por Rafael Calduch y Jesús I. Martínez Paricio.

El tercer producto se dirigió a los estudios de ciclo superior, pues se pensó que la cátedra podría ser un punto de apoyo, en cuanto que había “gente que tenía iniciativas pero apenas había estudios de seguridad y defensa” (EP 8, 2019). Así, se celebraron diversos cursos sobre seguridad y defensa que conformarían un máster en defensa como oferta de especialización universitaria. La iniciativa básica y la conformación del programa corrieron a cargo del profesor Rafael Calduch²²⁹. No obstante, su buena acogida dio a pie a que pronto se planteara su transformación en un máster en “Defensa Nacional”, el cual se vincularía directamente con la ESFAS²³⁰. Se convirtió así en el “máster del CESEDEN” como es conocido, siendo válido para la formación de los oficiales superiores de los tres ejércitos hasta la actualidad —con las adaptaciones normativas pertinentes—.

²²⁹ Calduch fue una pieza esencial —junto con el sociólogo Martínez Paricio— en el estrechamiento del vínculo entre la UCM y el CESEDEN. Ya en 1996 había sido propuesto por el organismo militar para realizar el curso de Altos Estudios Militares, en el que participaron algún otro profesor de la universidad, con los habituales perfiles de mandos militares, altos cargos de la administración pública. La categoría de los profesionales siempre era CU o PTU, oficiales y responsables públicos desde subdirector general (R. Calduch, EP, 2019).

²³⁰ La ESFAS se creó en 1999, integrada en el CESEDEN, como centro conjunto para la formación de los oficiales de los tres ejércitos, que hasta entonces se formaban en sus respectivas escuelas de Estado Mayor.

La relevancia de este máster incidía en dos dimensiones en tonro a la institucionalización del subcampo de los Estudios Estratégicos y de Defensa y la optimización de las relaciones civiles-militares, evidenciándose así que ambos fenómenos: 1) el progreso de las relaciones fuerzas armadas-sociedad; y 2) la propia formación —e interés— castrense por contar con una titulación civil:

“El punto interesante de este máster cuando se crea es otro más allá de la propia existencia de un programa formativo en estas cuestiones [de seguridad y defensa] y de estas características: era la universidad quién ofrecía la formación para militares, es decir, el público potencial de este máster no eran estudiantes de licenciatura sino los propios militares, formados por profesores civiles [...] Un punto innovador en el programa de enseñanza por lo que suponía que fueran civiles quienes formaran a militares, en una clara lógica de relaciones entre civiles y militares y un ideal de cómo desarrollar estas cuestiones más generales de política internacional, de seguridad, etcétera, propias del momento y que ofrecían la pata no estrictamente militar de la formación superior que se podía ofrecer en el CESEDEN. Cuando digo que se promueve el máster es porque es promovido por los propios miliatres” (R. Calduch, EP, 2019).

En definitiva, hay una coincidencia temporal y de enfoque con el máster del IUGM, de lo que se infiere que había una determinación por parte de las FAS por emprender esta vía que proveyese de una titulación universitaria a sus oficiales. Empero, el progama de máster del CESEDEN en la UCM estuvo disponible también para civiles, lo cual dio una formación en sus primeros estadios a futuros nuevos investigadores como, por ejemplo, Carlota García-Encina. El éxito de la cátedra “Almirante Juan de Borbón” conllevó que cátedras venideras se inspirasen claramente en su funcionamiento y lógicas. Sus actividades de la Cátedra fueron premiadas por la Comisión de la UE, y por el Ministerio de Defensa de España en el año 2011.

La otra referencia que presentaba a la UCM como un centro de referencia en ese momento era el grupo UNISCI de Antonio Marquina. El profesor impartía asignaturas de Relaciones Internacionales con contenidos de seguridad internacional, lo que servía para captar a estudiantes que luego serían doctorandos, conformando así la segunda generación de la UCM en Estudios de Seguridad Internacional. Con esa voluntad aglutinadora, UNISCI planteaba sus proyectos de investigación de manera muy amplia con el fin de integrar a cuantos más investigadores posibles (G. Abad, EP, 2019). Esta es otra de las razones por las que el grupo de investigación no se dirigía solo hacia un núcleo nicho de Estudios Estratégicos o de seguridad militar.

Efectivamente, uno de los aspectos más significativos de UNISCI entonces, al igual que en sus comienzos, era el propósito expreso de Marquina por reproducir la comunidad con nuevos doctores. Marquina pensaba que los militares no se ocupaban de esos temas y, por supuesto, era una reivindicación ante rivales académicos que le criticaban acusándole de que los temas de seguridad eran de militares y estaban desfasados (J.

Morales, EP, 2019). Así la llegada de cuatro becarios FPU dio solidez al grupo, de entre los que David García Cantalapiedra fue el primero en leer su tesis doctoral en 2001²³¹.

Gracias a este refuerzo se lanzó la iniciativa más potente del grupo y la de mayor trascendencia para el campo: la revista académica *UNISCI Discussion Papers* en el año 2003. Este fue el producto definitivo de una serie de trabajos que venían publicándose de forma virtual desde el año 2000 y que tenía como objetivo dar salida a monográficos o a los proyectos de investigación desarrollados por el equipo de UNISCI (A. Priego, EP, 2019). Para dar este salto fue vital la consolidación de internet y las publicaciones en abierto, “que facultaba mantener todo el rigor académico pero rebajaba ostensiblemente los gastos de edición frente a las clásicas revistas en papel y multiplicaba las capacidades de difusión” (J. Morales, EP, 2019).

UNISCI tuvo la virtud de convertirse en la primera revista específicamente sobre seguridad internacional que hubo en España, aunque lo hacía recogiendo esa perspectiva multisectorial de la seguridad y de cooperación que UNISCI, como el propio Marquina propugnaba —y así se nombró la cátedra que obtendría el profesor en el año 1999—: “ciertamente, su enfoque no es exclusivamente de Estudios Estratégicos sino que, en efecto, recoge esa mirada más amplia, plural, sobre seguridad internacional, pero en cualquier caso abierta a este subcampo entre otras razones por la propia impronta de su creador” (J. Morales, EP, 2019).

En efecto, un último elemento sobresaliente en la UCM fueron los nombramientos como catedráticos de universidad del área de “Derecho Internacional y Relaciones Internacionales” tanto de Antonio Marquina como también Rafael Calduch en los años 1999 y 2000, respectivamente. Ambos hitos contribuyen a describir la institucionalización del campo, pues ilustran cómo parte de este proceso vino encajándose con el Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales —esencialmente, en virtud de esta segunda disciplina—, aunque muchos de sus más destacados miembros proviniesen de la Ciencia Política. Es una evidencia de que el encuadre de este subcampo multidisciplinar puede resultar más complejo debido a los diseños de área disciplinares.

Más allá de la UCM, el núcleo madrileño en mayor extensión contribuyó a que muchos de los miembros de la comunidad, gracias a un tejido universitario más rico, se pudiesen estabilizar en universidades como la UC3M o la URJC, a donde se incorporaron a sus claustros profesores como Echeverría, Arteaga o Garrido —los primeros, al menos temporalmente— a sus claustros. La llegada a la URJC de Fernando Reinares —que había obtenido su cátedra de Ciencia Política y de la Administración en la UBU en el año 2000—, sirvió por su parte para lanzar en dicha universidad una potente línea de trabajo sobre terrorismo, que atendió también al yihadismo.

Otro punto de trabajo relevante se encontró en Barcelona, liderado por el catedrático Pere Vilanova y Rafael Martínez. En esa localización destacaron los coloquios sobre políticas de defensa y seguridad celebrados en la UB, organizados por el Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política —el de adscripción de estos profesores—. Dichos coloquios contaron con el apoyo del IEEE del MINISDEF, vehiculando la

²³¹ Marquina también dirigió tesis doctorales en la UNED o a otros alumnos que no trabajaron desde esta perspectiva de seguridad y defensa.

colaboración entre esas instituciones durante tres años (P. Vilanova, EP, 2019) en un contexto, que no pasa inadvertido, aún más reticente al trabajo con las FAS y la investigación en asuntos militares. Por ello también fue importante la celebración de un congreso sobre estas mismas temáticas a partir de la llegada de Serra en el CIDOB y en colaboración con el IBEI (R. Martínez, EP, 2019). Entre los trabajos abordados, la cuestión de la defensa común europea con participación de colegas extranjeros y el general Alonso Baquer²³².

Rafael Martínez comenzará a desarrollar desde entonces una línea de investigación sobre la institución militar —que camina en paralelo a los trabajos de Vilanova sobre administración— y otra sobre relaciones civiles-militares, la cual representará la continuidad de estos asuntos en este campo académico en España con una perspectiva de defensa. Ya desde 1998 había comenzado a trabajar, entre otros, en el proyecto “El ejército español ante el siglo XXI: redefinición de las funciones de las Fuerzas Armadas y el perfil político-institucional de nuestra oficialidad” financiado por el IUGM. En ese aspecto se incardinó el estudio realizado junto con otros profesores²³³ sobre el “Perfil profesional, político y sociodemográfico de los alumnos de las academias militares”, el cual fue galardonado con el “Premio Defensa” del año 2003²³⁴. Esta serie de trabajos asentaron una línea potenciada en los años próximos, en compañía de otros nombres como Antonio Díaz, sobre las materias mencionadas.

Efectivamente, el antiguo campo de la Sociología Militar se resintió en ese período, al menos en cuanto a las temáticas y autores aquí recogidos, y casi únicamente el esfuerzo de Martínez Paricio a través de publicaciones, los congresos de la asociación castellano-manchega de Sociología y la revista *Barataria* mantuvo esa línea de Sociología de la Defensa. La presencia en ERGOMAS fue seguida principalmente por politólogos como el propio Rafael Martínez o José Antonio Olmeda —además de historiadores como Carlos Navajas o, en esos años, el militar Alonso Baquer—.

Esos profesores de la UB fueron también los responsables de la primera propuesta de grupo de trabajo sobre esta temática específica en los congresos de la AECPA²³⁵. En el IV congreso nacional de la asociación, instrumento esencial en la consolidación de la disciplina en España, propusieron el panel “Seguridad y defensa en el umbral del siglo XXI”. De ese grupo de trabajo saldría una pequeña monografía publicada por el IUGM sobre “Seguridad y Defensa” (Vilanova & Martínez, 2000), con la firma de autores civiles y algún militar; entre aquellos que habían participado en el grupo de trabajo se encontraba el profesor de la UGR Javier Jordán, lo que permitió establecer una primera conexión entre Barcelona y Granada (P. Vilanova, EP, 2019).

La última localización clave en este período 1996-2003 se situó precisamente en Granada. Los desarrollos producidos en su universidad fueron claro ejemplo de la

²³² Los resultados del encuentro se plasmaron en la obra “Europa, el debate sobre defensa y seguridad” (Fernández & Vilanova, 2001).

²³³ No vinculados con el campo, como Jaume Magre y Jordi Calvet. Además, contó con la asesoría externa de Juan J. Linz y José Ramón Montero.

²³⁴ Los “Premios Defensa” habían sido creados en el año 1999 también como parte de la cultura de defensa con el fin de reconocer la valía de trabajos realizados sobre defensa, paz, seguridad o historia militar, donde se incluye una categoría sobre investigación.

²³⁵ Consúltense la Tabla 19 en el subepígrafe VIII.2.3.

interacción entre ambas fuerzas motrices, institucionalización y cultura de defensa; en concreto, las relaciones entre el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra y la UGR, especialmente el Departamento de Ciencia Política y de la Administración. En su seno se desenvolverían algunas de las iniciativas más interesantes en términos de institucionalización, las cuales se beneficiaron de una ostensible disposición hacia la investigación, una característica que la distingue de las cátedras universitarias.

En 1997 se había fundado el MADOC como centro dedicado a la enseñanza, la instrucción y la doctrina militar. Su implantación en la ciudad andaluza obedeció a razones organizacionales del ET, pero también halló una de sus justificaciones en la presencia de la universidad²³⁶. Las actividades conjuntas habían comenzado unos años antes, en 1994, en particular con la DIGERIM²³⁷ y habían continuado con el Estado Mayor Especial en 1996. En 1998 se estableció una primera comisión MADOC-UGR cuyo fin principal era que personalmente se conociesen los cargos universitarios con los del mando castrense. La idea siguiente por parte del MADOC fue la de crear una secretaría de relaciones con la universidad (SRU) que gestionase este trabajo institucional, lo que ciertamente estableció un elemento diferenciador con respecto a otros organismos militares.

En esta génesis el MADOC miraba también a la experiencia de la AGM con la Cátedra “Cervantes” y los cursos internacionales de defensa de Jaca, entre otras iniciativas (EP 51, 2019). Sin embargo, y a diferencia de esa u otras cátedras, se destinaron militares con dedicación exclusiva a la SRU, a la vez que se ligaba con la DIVA, la Dirección de Investigación y Análisis para el Combate. Su interés era el de conocer cuanto se hiciese en la universidad que pudiese ser útil a los propósitos de generación de doctrina e investigación. Por ello se buscó la colaboración de todos los departamentos posibles. Así se mantuvieron reuniones conjuntas y por separado con las facultades de Farmacia, Informática, Derecho, Ciencia Política y Sociología o Filosofía y Letras.

Para el área de seguridad y defensa serán especialmente fructíferas: con la Facultad de Derecho y, en particular, el departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, bajo la coordinación de Diego Liñán; también con el departamento de Historia Contemporánea de la mano de Fernando Fernández Bastarreche; y, por último, con el departamento de Ciencia Política, en contacto con José Cazorla, Juan Montabes y Carlos de Cueto. Una de las primeras actividades que se pusieron en marcha fue la financiación de becas de investigación, entre cuyos primeros doctorandos estuvo Beatriz Frieyro de Historia Contemporánea o Javier Jordán de Ciencia Política. Otras iniciativas se dirigieron a lanzar nuevas propuestas formativas de asignaturas de libre configuración o cursos de extensión universitaria. Se creó un

²³⁶ El MADOC se fundó a semejanza del TRADOC estadounidense, dedicado a la enseñanza e instrucción militar, así como a la generación de doctrina operacional y táctica. El establecimiento del MADOC en Granada también puede ser justificado por el cambio de organización del ET que conllevaba la supresión de la histórica Capitanía General sita en la ciudad —liquidada en 1984—, a cuyo frente se situaba un teniente general, igual que en el MADOC desde entonces (Faura Martín, 2000).

²³⁷ Se celebró un seminario en Madrid con la denominación “Humanismo y milicia” organizado por el Estado Mayor Especial —organismo sito en Granada después de la disolución de la capitanía de la región militar sureste, la IX— y la universidad de Granada.

fructífero clima de cooperación en el que se aceleraron las propuestas y trabajos de investigación en múltiples saberes, creándose una rica colaboración y producción académicas.

Recogiendo esas sinergias surgió el Centro de Estudios y Análisis en Seguridad (CEAS) en el año 2000 como seminario permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, dirigido por el profesor Carlos de Cueto y la colaboración de Javier Jordán²³⁸. Además, de la organización de cursos y seminarios especializados, la iniciativa más potente puesta en marcha en ese curso académico fue el doctorado en “Análisis y estudios de seguridad” como itinerario de Ciencia Política. Su coordinador fue De Cueto, estaba dirigido tanto a civiles como a militares y contaba con materias sobre seguridad interior, seguridad nacional, nuevos conflictos, procesos de toma de decisiones, etc. Entre su claustro docente, además de algunos profesores militares y de universidades europeas, se encontraron Javier Jordán, Carlos Echeverría, Félix Arteaga o Jesús M^a Rodés al frente de asignaturas sobre seguridad militar y defensa. Este doctorado y las becas de investigación procedentes del MADOC fueron fundamentales para la germinación de un grupo de trabajo en el seno de esa facultad en torno a esas materias durante los años siguientes, que a la postre sería reconocido como un punto clave para el campo en España: “el CEAS fue decisivo para dar visibilidad y consolidar todo el trabajo” (J. Jordán, EP, 2019). Por tanto, hubo una preocupación palpable, luego un objetivo expreso, por generar conocimiento, formar doctorandos y, así, reproducir la comunidad.

La particularidad del CEAS, como UNISCI en Madrid, era la de ser un grupo completamente universitario muy volcado en la investigación. Aquí las relaciones con la DIVA fueron claves: “el CEAS era un grupo de gente joven, una fuente segura de gente que iba a hacer estudios que nosotros necesitábamos. No era lo que nos habían dicho [Defensa] de cultura de defensa. De ahí salió mucho proyecto de investigación” (EP, 2019); es decir, que se siguió una línea autónoma fuera de las guías más importantes para esa política pública. La investigación, un propósito compartido por algunos profesores clave en la relación de la UGR y el propio MADOC, fue el factor distintivo de la colaboración entre ambas organizaciones y el que favoreció su despunte: “no es casual que fueran Granada y el MADOC, [puesto que] consiguieron autonomía institucional en estos temas [de seguridad y defensa]” (P. Vilanova, EP, 2019).

La presentación “en sociedad” del CEAS se realizó en un congreso de Estudios de Seguridad bajo el título “La seguridad en la sociedad global” en el año 2000. Se celebró en la UGR, estuvo organizado por este seminario permanente y contó con el patrocinio del IEEE, a partir del cual “se empezó a abrir una nueva relación [con el Instituto]” (J. Jordán, EP, 2019). La sucesión en el tiempo con el mencionado IV congreso de la AECPA, acogido en la Facultad de Políticas un año antes, reforzó el atractivo de la cita, dotándole de un componente institucionalizador en opinión compartida por muchos académicos: “en el congreso de Granada, todos los que estaban [en el campo de estudios], estaban allí” (N. Fernández, EP, 2019).

²³⁸ Quienes contaron con el respaldo institucional de los mencionados Cazorla y Montabes. Aunque estos no tuvieran en la seguridad internacional una línea prioritaria de trabajo, juzgaban crucial para la propia institucionalización de la Ciencia Política el consolidar el estudio de la seguridad y la defensa como un área propia de investigación de la disciplina (M. Guindo, EP, 2019).

Asimismo, hubo otras ligazones entre ambos eventos, conectando los núcleos de la UB y la UGR a través de Pere Vilanova y Josep Baqués —quien afirma la importancia de las iniciativas desde la universidad andaluza para su propia trayectoria profesional— con Javier Jordán: “vino Pere Vilanova [al congreso de la AECPA] y por eso se le invitó luego [al congreso de Estudios de Seguridad]; buscábamos el contacto con el exterior y ahí, con Barcelona, [hubo] gran éxito vía Vilanova, que estaba creando su grupo de becarios” (J. Jordán, EP, 2019).

Un último elemento a destacar de ese congreso fue la publicación subsiguiente del libro “Introducción a los estudios de seguridad y defensa” (De Cueto & Jordán, 2001), el cual presentaba una aproximación a distintos temas relevantes en la agenda y nuevos enfoques en los mismos²³⁹. Fue la primera obra de este calibre en España, constituyendo así una suerte de hito fundacional puesto que —como la “Guía de recursos” del IUGM dos años después— sirve para identificar algunos nombres ya relevantes para este campo de seguridad y defensa: Esther Barbé, Román D. Ortiz, Jesús Martínez Paricio, Claudia Pérez Forniés, Antonio M. Díaz Fernández, Félix Arteaga, María Angustias Caracuel Raya²⁴⁰, Carlos de Cueto y Javier Jordán. De tal modo, el CEAS se configuró como un actor sobresaliente en la academia, cuya relevancia se acentuó con “con el punto de inflexión del 11-S y el interés por estos temas. Contar ya con el CEAS y el MADOC ayudó a que todo pasara también por Granada” (M. Durán, EP. 2019).

Por consiguiente, la riqueza de todas estas iniciativas reflejó el crecimiento de la academia, tanto en número de instituciones como de profesores: a partir de 2001, entró mucha gente nueva al campo de la seguridad y la defensa, no solo académicos (A. Priego, EP, 2019). Hubo una importante consolidación en Madrid de la mano del MINISDEF y el IEEEE, por parte de Defensa, y de la UCM fundamentalmente, por parte universitaria —aunque la creación de nuevas universidades como la UC3M dio estabilidad laboral a algunos especialistas—. Sin embargo, también hay una significativa proliferación de iniciativas por toda la geografía española al calor de la promoción de la cultura de seguridad y defensa; en particular, Zaragoza, Barcelona o Granada sobresalieron por distintas razones.

VII.2. Navegando en la incertidumbre de un mundo en transformación

La agenda de investigación de finales de los noventa reflejó un decaimiento del vigor de la fuerza motriz de competición entre potencias; o, mejor dicho, su avance solo en cuanto

²³⁹ Entre otros: la evolución de la seguridad, los aspectos sociales de la seguridad y la defensa, el rol de la ONU para la resolución de conflictos, la adaptación de la OTAN a la seguridad en el Mediterráneo, la política europea de seguridad y defensa o economía de la defensa.

²⁴⁰ Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, analista en la DIGENPOL, autora del libro *Los cambios de la OTAN tras el fin de la Guerra Fría* (Caracuel, 1997). Algún entrevistado describía a Caracuel como una de esas voces que podrían haber nutrido la primera generación —con el añadido de ser mujer, en un campo con predominancia masculina—, pero que finalmente optó por la administración pública.

que análisis de la política de la potencia norteamericana. En un escenario internacional en proceso de cambio, donde se había dejado atrás la bipolaridad soviético-estadounidense, para ceder al liderazgo de los Estados Unidos. Se conformaba entonces un orden internacional poco definido pero en acelerada transformación, fruto de la globalización o la irrupción de nuevos riesgos, tecnologías o actores. En este ambiente, la potencia norteamericana, los Estados occidentales y otras organizaciones buscaron reorientar su acción o recomponer sus estructuras.

El problema para los Estudios Internacionales y de Seguridad residía en que las teorías de Fukuyama, Huntington o Brzezinski parecían incapaces de ofrecer respuestas satisfactorias a la realidad internacional, por lo que era una incógnita el sistema internacional que emergería de la “lenta transición” que atestiguaron los noventa (Vilanova, 2001, p. 13). Para buena parte del campo, los estertores del siglo XX mostraban la vigencia de la guerra en el teatro internacional, aunque se tratase de conflictos bélicos intraestatales en la mayoría de los casos. La rápida renovación del concepto de seguridad —multidimensional y multisectorial— o las nuevas formas de hacer la guerra —como las guerras en red— aceleraron los esfuerzos por desplegar misiones de paz y humanitarias, así como las exigencias por disponer de herramientas intergubernamentales y supranacionales para la gestión política de los conflictos²⁴¹²⁴². Sobre la significativa renovación conceptual de la seguridad, se advierte en la literatura general sobre seguridad y defensa en España la asunción de la veloz “metamorfosis” del vocablo de defensa hacia el de seguridad, con una mayoritaria aceptación de las disquisiciones teóricas de Barry Buzan y su perspectiva de seguridad multisectorial —política, militar, económica, social y ambiental—. La pequeña comunidad académica más centrada en los Estudios Estratégicos también acogió este marco, aun regalaran lógicamente mayor espacio al sector militar.

Una de esas grandes cuestiones abordadas por la literatura española fue cuál sería/habría de ser el desarrollo de la defensa española, muy mediatizada por la imbricación en la UE, la cual pasaba por un intento de vigorizar su política de defensa²⁴³. Lo interesante de este relanzamiento de la política europea a lo largo de la década de los noventa es que “supuso la entrada al campo de nuevos especialistas” (J. Baqués, EP, 2019), quienes vieron en esta suerte de binomio seguridad-Europa una oportunidad para investigar fuera de presupuestos clásicos de lo militar y la defensa.

En esa reflexión se reconoce la discusión en el seno de la comunidad de seguridad y defensa —y de política exterior en sentido más amplio— entre atlantistas y europeístas; es decir, entre quienes argüían la preferencia de la Alianza Atlántica y con EEUU, y quienes apostaban de forma prioritaria por una defensa europea/de la Unión Europea —aun con cooperación transatlántica—. Para algún especialista, dicho debate nunca llegó a

²⁴¹ (Bardají, 1996b; Bardají, 1997b; Echeverría, 1997a; Jordán, 1997; Vilanova, 1997; Bardají, 1998b; Bueno Martínez, 1999; Ortiz, 1999; De Cueto & Jordán, 2001; Vilanova, 2001; Jordán, 2002; Mateos, 2002).

²⁴² Donde hubo espacio para Latinoamérica, en referencia a nuevos modelos de defensa (Ortiz, 1999b) o el conflicto colombiano (Ortiz, 2002, 2003a, 2003b, 2003c).

²⁴³ (De Puig, 1997; Barbé, 1998; Fernández Sánchez, 1998; Fuentes, 1999; Lara, 2002; Bardají, 2003e; García Pérez, 2003; Corio, 2003; García-Encina, 2003; Marquina, 2003a; Marquina & Selim, 2003; Sorroza Blanco & García-Encina, 2003; GEES, 2003d).

formularse: “tal vez implícitamente, [...] pero prima la línea otanista” (F. Aldecoa, EP, 2019). En efecto, se advierte que en la esfera más próxima a los Estudios de Defensa los primeros contaban con mayor visibilidad o, cuando menos, los segundos no ponían en duda que la defensa europea supondría una mejora de las propias capacidades de la Alianza, habida cuenta de la hegemonía incontestada de Estados Unidos y el *gap* establecido de capacidades militares y cultura estratégica respecto a sus tradicionales aliados europeos. Esta postura es posible entenderla como un espejo de la discusión en los ámbitos político y militar fuera de la academia, ya que

“desde el lado de vista militar se tiende más al lado atlantista, entre otras cosas porque los estándares OTAN son los de referencia desde el punto de vista operativo. Desde el nivel político, es europeísta. Y ahí está el dilema, uno de los aspectos fundamentales” (R. Calduch, EP, 2019).

Entre aquellos más preocupados por los asuntos estratégicos, se pensaba que, a causa de menores capacidades militares o disparidades en las agendas, la defensa europea pasaba por la OTAN o, si acaso, que una mejor Europa redundaría en una OTAN más efectiva. En los análisis se percibe un punto crítico respecto a la historia de frustraciones con el proyecto europeo en esta materia, así como la reiteración en las demandas de mayor implicación en política de defensa y militar, aun con la asunción de que ese hipotético poder europeo implicara a futuro que la propia Alianza adaptase sus propósitos o revisase su concepto estratégico —tal y como de hecho se estaba produciendo durante esos años—²⁴⁴.

Otro error que se apuntó fue la expansión europea y de la organización hacia el este del continente (Cosidó, 1996; Pérez, 1999). Incluso aquellos que situaban la clave de bóveda de la arquitectura de seguridad global en la ONU —una exigua minoría, empero algo más lejana al núcleo estratégico de los estudios y con más presencia de juristas—, apreciaban que la OTAN era la organización más refinada y acabada para servir las capacidades militares, a la par que se reflexionaba sobre la implicación europea o el futuro de la disuasión nuclear (Aspizúa, 1996; Cosidó, 1996; Alcaide Fernández & Carrasco, 1997; Lara, 1997; Fernández Sánchez, 1998; Chornet, 1999; Oliver Buhigas & Jordán, 2001; Conde Pérez, 2002; Iglesias Velasco, 2002; García Cantalapiedra, 2003a).

La guerra de Kosovo fue vista como un acontecimiento que vino a demostrar palmariamente las debilidades e incoherencias de la arquitectura de seguridad europea²⁴⁵ —también respecto a Rusia, la otrora potencia más allá del Elba—, e igualmente la brecha de capacidades existente entre los Estados Unidos y los países europeos (EES, 1999a, 1999b; Portero, 1999a, 1999b, 1999c; Benevante, 2000). El marco de la operación aérea contra Serbia y su legitimidad desde el punto de vista legal o de aceptación, así como las guerras en el espacio exyugoslavo, fueron otra de las claves analizadas (García González, 1998; Marín, 1999; Gutiérrez Espada, 2000; Remiro Brotons, 2001). El corolario más evidente en términos militares fue esa enorme brecha tecnológica y de

²⁴⁴ (Ortiz, 1997; Caracuel Raya, 1997; Marquina, 1997, 1988; Bardají, 1999a, 1999b; GEES, 1999c; Marquina, 1999; Portero, 1999a; Bardají, 2000a, 2000b; GEES, 2000c; Baqués, 2002b; Agüera, 2003; Muñoz, 2003a, 2003b; Marquina, 2003a, Marquinab; GEES, 2003a, 2003c; Arteaga, 2003)

²⁴⁵ Una impresión sostenida en análisis de años posteriores de manera retrospectiva.

cultura estratégica entre EEUU, vía OTAN, y los ejércitos europeos (Bardají, 2000a, 2000b; Conde, 2000; GEES, 2001h; Portero, 2003b, 2003f; García Encina & Sorroza Blanco, 2003). Por ende, se observa cómo Kosovo reforzó dos fuerzas motrices esenciales en la agenda: las *great power politics*, muy focalizadas aquí en la potencia estadounidense y las otras organizaciones de seguridad, así como el factor tecnológico en cuanto que vórtice de las capacidades militares.

Junto a esos problemas y dilemas, otros dos temas ocuparon el ancho de la agenda: “la reestructuración de los ejércitos españoles [y] la participación en misiones [internacionales]” (I. Marrero, EP, 2019). Respecto del primero, los análisis de las misiones internacionales todavía eran muy escasos, fundamentalmente escritos por no académicos y, en general, integrados en exámenes sobre la democratización del ejército²⁴⁶. Por su parte, la reestructuración de las FAS tuvo fundamentalmente dos derivadas en la agenda de investigación: una se dirigió hacia el debate sobre el fin del servicio militar obligatorio, mientras que la otra lo hizo hacia la modernización de las FAS y la revisión estratégica de la defensa, retroalimentada ésta por las cuestiones anteriores. Esta preocupación tecnológica-doctrinal-estructural del momento así es reconocida: “en efecto, el de la modernización de material [fue], junto con el de la profesionalización, otro de los grandes temas, con una obvia vinculación con la industria de defensa” (R. Calduch, EP, 2019).

La segunda mitad de la década de los noventa vio acelerarse y, por fin, cerrarse uno de los grandes debates que se arrastraban desde la Transición: la continuidad o supresión —optándose finalmente por la suspensión— del servicio militar, a cuyo debate contribuyeron parcialmente miembros de la comunidad²⁴⁷. No obstante, para el subcampo de los Estudios Estratégicos poseyó menor importancia toda vez que las preguntas principales giraron en torno a la objeción de conciencia, el reclutamiento, aspectos sociales en el seno de las Fuerzas Armadas, etc.: “lo cierto es que había un mayor interés por la profesionalización en sí misma dado su impacto social, que no por su repercusión para la política de defensa” (R. Bardají, EP, 2019); “con el fin del servicio militar obligatorio, los temas geoestratégicos no interesan; lo que preocupa es que el univertario pueda estar a favor o en contra [de la política de defensa]” (J. Martínez Paricio, EP, 2019).

Siendo el fin de la “mili” uno de los *quid* para empujar la cultura de defensa solo algunos trabajos sobre el SMO o los nuevos perfiles de la oficialidad y el soldado profesional tuvieron con mayor inclinación hacia el enfoque estratégico, dentro de una reflexión sobre la defensa²⁴⁸. Lo cierto es que la literatura sobre sus dimensiones militares fue escrita básicamente por profesionales del ejército²⁴⁹.

²⁴⁶ Con algunos trabajos preocupados por la opinión pública o la financiación (Avilés, 2000; Ajangiz, 2002b).

²⁴⁷ Integrantes del GEES y del CIFAS participaron como expertos en las ponencias de la comisión parlamentaria dedicada a esta cuestión.

²⁴⁸ (Fernández Vargas y Cosidó, 1996 —quienes eran miembros del CIFAS y del GEES, respectivamente—; Olmeda, 1997; Aspizúa, 1999c; Echeverría, 1999; Sánchez Navarro, 1999; Rodríguez Monjón, 1999; Martínez Paricio, 2000; Ajangiz, 2002a; Martínez, 2002).

²⁴⁹ Sirva como ilustración: en un monográfico publicado por la revista académica *Arbor* (Vol. 165, No. 651) dedicado al “Panorama general de las Fuerzas Armadas”, cuyo propósito era “acercar la

La discusión en términos estratégicos-militares tuvo un fuerte elemento tecnológico, como fue la controversia acerca de los Planes Especiales de Armamento (PEA) y la modernización de las FAS, así como su interconexión con la RMA en marcha²⁵⁰. La misma se enmarcó en un debate sobre cómo muchos Estados occidentales revisaban sus doctrinas, estructuras y política de defensa (Fernández-Rúa, 1996; Sánchez Andrés, 1996; Echeverría, 1997; Ortiz, 1997; Aspizúa, 1998; Arteaga, 1999; Aspizúa, 1999a, 199b, 2000a, 2000b; Arteaga, 2002; Bardají, 2002c; Echeverría, 2003b). Lo interesante es que estas revisiones estuvieron marcadas tanto por ese escenario de incertidumbre, unipolar y de nuevas guerras, como por el proceso muy intenso, liderado sí por EEUU, de experimentación de RMA, adaptación, innovaciones tecnológicas-militares, etc. que aspiraban a disipar esa “niebla de guerra” *clauswitziana* (Portero & Bardají, 2003a). Ahí se verá emerger una discusión incipiente, esencialmente en el seno de las FAS, pero que ameritó algunos comentarios desde fuera: así, la “transformación militar”, inducida por los cambios en la naturaleza de las amenazas y la innovación tecnológica, demandaba una gran reforma también en la propia gestión y administración militar de la defensa (Cosidó & Bardají, 2003c).

En este tema, relacionado lógicamente con esos procesos en las propias FAS en España, también se implicaron los miembros del GEES, quienes participaron como parte de esa iniciativa desde el propio ministerio de Defensa. Por ende, a ellos correspondió el grueso de publicaciones sobre la materia. Desde el GEES se entendía que, en efecto, la profesionalización, la plena incorporación a las organizaciones internacionales —la integración a la estructura militar atlántica se produjo en 1999—, así como esas alteraciones en el entorno estratégico demandaban dicha transformación militar. Por tanto, los trabajos estuvieron muy dirigidos a analizar en términos teóricos o *policy-oriented* esa RMA capitalizada en primera instancia por EEUU y la consiguiente hipotética aplicación en España a las estructuras militares y de defensa (Bardají, 2000c; Bardají & Cosidó, 2000; Cosidó, 2000; Martín Sempere & Coterillo, 2000; GEES, 2001a, 2001b; Soto, 2001; Cosidó & Bardají, 2003a, 2003b; Portero & Bardají, 2003b).

En todo este proceso se encuadraron también las propuestas de revisión estratégica de la defensa española, las cuales enmarcaron la publicación de los documentos político-estratégicos en el 2000 y el 2003, donde se calibraban nuevas futuras misiones o nuevas características de la guerra, muy influenciadas por aquellas originales consideraciones tecnológicas²⁵¹. Un aspecto llamativo aparecía de la contraposición de visiones existentes entre los civiles y los militares, ya que el GEES criticaba a la oficialidad por conservadora —en sentido burocrático— y por no tener en cuenta ni valorar el impacto de la RMA sobre la orgánica y la doctrina (GEES, 2001e, 2001k). A tenor de lo explicado en algunos de

problemática militar al gran público, con la intención de que se conozcan algunas de las cuestiones que inciden en el devenir de los Ejércitos” (Faura Martín, 2000: IX), todos los autores eran militares a excepción de la contribución de Jesús Martínez Paricio.

²⁵⁰ Una RMA que se remonta a la primera Guerra del Golfo y los desarrollos en el ejército estadounidense.

²⁵¹ (Martínez Paricio & Sánchez Navarro, 1997; Bardají, 1999c; Cosidó & Portero, 1999; Martínez Paricio, 1999; Aspizúa, 2000; GEES, 2000a, 2000b; Fatjó, 2000; Bardají, 2001a, 2001c; Bartumeus, 2001; Cosidó, 2001a, 2001b; GEES, 2001d, 2001f; Portero, 2001; GEES, 2002d; Jordán, 2002; Marquina, 2003b, GEES, 2003h).

esos trabajos, esa transformación en España presentó rasgos de modernización tecnológica, pero no así de transformación también estratégica y doctrinal.

Otro eje principal se movió en torno a los presupuestos y la necesidad de su aumento, así como de desarrollar una industria de defensa, donde precisamente el elemento económico se presentaba como uno de los grandes problemas para su renovación y competitividad (Cosidó, 2001b; Cosidó, 2003b; GEES, 2001e; GEES, 2003i, GEES, 2003b, 2003i, 2003p; Portero & Bardají, 2003b). Un último pilar había de erigirse sobre el avance de la cultura estratégica (Coma, 1996C59), cuya suerte se fiaba a la progresión de la cultura de defensa. Por tanto, en esta fase buena parte de las discusiones en la agenda sobre las cuestiones domésticas estuvieron animadas por un *driver* tecnológico reforzado por la transformación lanzada por EEUU.

VII.2.1. El 11-S: ¿un evento constitutivo?

Buzan y Hansen (2009) aseveraban la naturaleza constitutiva para el subcampo del los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Como se ha expuesto, desde la propia tradición estratégica se matiza, cuando menos, el hipotético carácter de “punto de inflexión” que pudiera presentar este acontecimiento. Más allá de este debate en la academia internacional, es innegable el impacto mundial del 11-S en las agendas políticas y de investigación. Empero, en España se han de disminuir las expectativas en cuanto a sus efectos en la academia. La causa obedece al momento madurativo en el que se encontraba y en la interpretación que realizaron de estos hechos sus principales exponentes. Si bien, sí que permitió situar sobre la mesa la temática del terrorismo más allá las acciones del grupo separatista vasco, ETA, razón por la que su estudios se había constreñido hasta esa fecha a ser un problema de índole nacional y de seguridad interior.

Para la academia española este *shock* estratégico representó, en primer lugar, la constatación de que la incertidumbre y la vorágine de los cambios formaban una nueva normalidad. Para el área de seguridad y defensa fue un revulsivo que permitió trabajar determinados temas con una perspectiva internacional: “hasta entonces en Defensa no se podía escribir de terrorismo, estaba prohibido, porque eso era una cuestión de política interna. Con el 11-S, todo eso cambió” (C. García-Encina, EP, 2019). Varios trabajos venían a resituar a España en el orden internacional dado su papel de lucha contra esta amenaza, que no era ya solo nacional, sino también internacional y/o global (Bardají & Cosidó, 2001a, 2001b; Calduch, 2001; GEES, 2001g, 2001i; Portero, 2002a).

A pesar de ello, no hubo una enmienda a la totalidad de cuanto se había afirmado durante los años noventa, sino una profundización en algunos de esos elementos novedosos o distintos. El 11-S remarcó ese elemento de incertidumbre ya analizado. A dicha incertidumbre, a esa idea de mundo en transición entre escenarios, se añadiría la idea de una “era de la vulnerabilidad” (Bardají, 2001a, 2001b), puesto que las grandes potencias podrían verse atezadas y constreñidas por actores no estatales de pequeña envergadura. Sí es verdad que para un sector de la comunidad estratégica identificada con el GEES, dentro de esa comunidad de seguridad y defensa creciente e incipiente, el

11-S supuso “el fin del sueño idílico” de los años noventa y un desafío político, moral y militar para la nación norteamericana (Portero & Bardají, 2003a).

Un acontecimiento crítico significativo, en absoluto constitutivo, que venía a demostrar por consiguiente la vigencia de la guerra y la violencia en las relaciones internacionales, así como —en particular ahora sí para los miembros del GEES— el reforzamiento de la posición de EEUU como hegemón, también para enfrentar las amenazas de actores no estatales y cómo clave de bóveda de imprescindibles alianzas (GEES, 2001a, 2001b; Bardají, 2003b, 2003f; GEES, 2003k). La crítica al nulo papel de la OTAN en esta crisis también se hizo ostensible desde otros lugares (Fernández Tomás, 2001; Marquina, 2003).

Derivado de esos brutales ataques terroristas, la guerra de Afganistán iniciada a continuación ameritó diversos análisis: sobre el fracaso relativo en los objetivos políticos de cambio de régimen —la diferenciación entre victoria militar y victoria política—, la relevancia de contar con aliados locales, el rol del poder aéreo, los retos logísticos de proyección de fuerza o la emergencia de nuevos actores (GEES, 2001c, 2001i; Baqués, 2002a; Bardají & Coma, 2002; Cosidó, 2002a). Las visiones jurídicas trabajaron desde las posibilidades de la legítima defensa y el despliegue de “guerras justas”, mostrando la significación de este evento para el Derecho Internacional, donde destacó un monográfico específico en la REDI (Vega, 2001; Chornet; 2001; Alcaide, 2001; Bermejo García, 2001; Gutierrez Espada, 2001; Remiro Brotons, 2001a, 2001b). Sobre Iraq y la misión española, sendos análisis diseccionaron las opciones posibles (GEES, 2002a; 2002f), evidenciando así tanto el seguimiento de la agenda de decisiones políticas concretas como la baja densidad; pese a toda la relevancia del acontecimiento, el volumen de trabajos no fue elevado y estuvo espoleado solo por determinados nombres.

En definitiva, se aprecia que el 11-S no fue un elemento constitutivo, al menos, para la comunidad estratégica, sino que fue interpretado como un elemento de profundización en las lógicas que se arrastraban desde comienzos de los años noventa, acentuándolas: nuevos riesgos, EEUU como hegemón, orden mundial incierto y en transformación, protagonismo de otros actores, relevancia sempiterna de la fuerza —militar— en las relaciones internacionales, etc. Este *shock* estratégico, en definitiva, vino a reafirmar opiniones y visiones preexistentes. No obstante, sí que facilitó resituar el estudio del terrorismo, al igual que animó a nuevos profesores civiles a sumarse a estas investigaciones.

VII.2.2. Reflexiones para la guerra²⁵²

La guerra de Iraq generó un intenso debate entre la opinión pública como nunca ningún conflicto armado lo había ocasionado en la democracia española. Para encontrar un nivel de discusión tan alto habría que remontarse al referéndum sobre la OTAN, aunque las

²⁵² En 2003, el Real Instituto Elcano publicó un libro, bajo la edición de Rafael Bardají (2003a), titulado *Irak: Reflexiones sobre una guerra*, que recogía los análisis más destacados publicados por el think tank y sus analistas. El título de este subepígrafe está inspirado en él.

coordinadas de aquel *issue* fueron bien distintas. Sin embargo, y al igual que entonces, el debate político estratégico fue infravalorado y la apreciación de los elementos más importantes para este subcampo quedaron restringidos una vez más a sólo unos cuantos autores. Empero, quizá por esa misma circunstancia, la guerra de Iraq poseyó una especial significación para los Estudios Estratégicos en España.

La decisión de la administración Bush de invadir el Estado árabe fue apoyada por el gobierno del presidente Aznar con el sustento intelectual, entre otros, de los miembros del GEES, entonces integrados en ese triángulo formado por Moncloa, el Real Instituto Elcano y FAES. Dichos estrategas defendieron desde su tradicional postura atlantista una posición neoconservadora, nítidamente inspirada en esta corriente doctrinal de la política exterior estadounidense, a favor de la intervención militar unilateral en pos de una guerra preventiva (Caviccholi, 2017). Ellos fueron quienes, principalmente, se ocuparon analíticamente de la dimensión del uso de la fuerza estratégica en la invasión en ciernes y durante la misma, constatando de esta manera que buena parte del campo de Estudios Estratégicos se contenía en ese puñado de nombres.

Como consecuencia, tan pronto abandonó España la guerra y los expertos del GEES se marcharon de sus cargos políticos o en el RIE, el volumen de trabajos bajó y los análisis, que habían estudiado la guerra y la postura española, pasaron a centrarse en la política de seguridad estadounidense —con algunas salvedades, como se expone en el Capítulo VIII—. Así se entiende la aseveración de algún experto entrevistado: “soy un escéptico en la incidencia de los eventos [en al agenda]. Por ejemplo, la guerra de Iraq de 2003 produjo mucha movilización, pero realmente no ha estimulado del pensamiento estratégico, intelectualmente no produce y en lo poco [producido] no hay continuidad” (EP 26, 2019).

Otros, no obstante, destacan precisamente la posición de esos expertos en el examen de este acontecimiento bélico: “el caso de la guerra en Iraq fue paradigmático de la cooptación de expertos por parte de partidos [...] Lo importante era escribir pequeños informes sobre cuestiones del momento” (EP 25, 2019). Estos apuntes son relevantes para la comprensión de los *drivers* y su interacción en el campo, pues indicarían que la composición de la agenda estuvo fuertemente influenciada por el factor de institucionalización y quiénes ocupaban las distintas instituciones centrales: con esas particulares lentes serían interpretados los otros factores del modelo, en una muestra de cómo esta fuerza motriz, una vez establecida, puede alimentar decisivamente a los demás.

Para situar mejor ese debate en la literatura sobre la guerra de Iraq —que gira sobre el primer *driver*, la política de las grandes potencias, y luego sobre la postura española al respecto—, hay que remontarse unos meses atrás: en concreto, a 2002 y a la crisis de la isla de Perejil²⁵³ fue entendida por los miembros del GEES como un ejemplo del fracaso del sistema internacional —encabezado por Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad—, la debilidad de las relaciones transatlánticas y el tibio compromiso para con la seguridad española de los socios europeos, en especial de vecinos clave como

²⁵³ Conflicto armado incruento entre Marruecos y España iniciada por la ocupación militar por parte de la Marina Real marroquí del islote, rompiendo así el *statu quo* que recaía sobre el mismo.

Francia. Frente a este panorama, la visión de EEUU como hegemón y potencia mundial lo convertía en el aliado preferente para luchar contra el terrorismo, enfrentar las nuevas amenazas que se podían proyectar desde el norte de África y defender los intereses españoles allí presentes (Bardají, 2002a; Portero, 2002b; Ruiz Miguel, 2002; Portero, 2003c; Portero & Bardají, 2003a; GEES, 2003f).

La posición estratégica del islote y la agresión sufrida —un desafío al *statu quo*—, así como la exigencia de su defensa confirmaban la necesidad de contar con unas renovadas y fuertes capacidades militares, por el que las FAS deberían asumir la transformación militar para romper con inercias de la Guerra Fría (Bardají, 2002a; Portero, 2003c; Portero & Bardají, 2003b). Por ello se entiende que, en lo referente a España, la crisis del islote del Perejil fue un evento catalizador de la reflexión estratégica más importante aún que el 11-S —lo que, a su vez, reafirma la oposición a calificar este último evento como un acontecimiento constitutivo para el subcampo y sí como un acontecimiento crítico significativo—. En la aprehensión del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, 2002 fue crucial:

“El gran cambio en la percepción acerca del uso de la fuerza militar como instrumento de la política exterior no fue el 11-S, sino la crisis del Perejil, donde la agresión militar a España exigía recurrir al empleo de la fuerza, toda vez que las negociaciones habían resultado infructuosas; era fundamental para la credibilidad” (Portero & Bardají, 2003a).

Si bien, dicha crisis fue igualmente ejemplo de la escasez de análisis militares y estratégicos al respecto por parte de autores civiles, pues predominaron los —pocos— trabajos que, desde el Derecho, analizaron la juridicidad o antijuridicidad de la acción marroquí y la respuesta española sin otras consideraciones atractivas para esta perspectiva de estudio. De nuevo, los miembros del GEES, así como otros analistas vinculados a instituciones sobresalientes como el RIE, tuvieron un papel protagónico, por casi exclusivo, en el análisis de este acontecimiento. Es otra evidencia del estado del subcampo: no por la elusión de determinados acontecimientos clave, sino por la baja densidad analítica derivada del pequeño número de analistas especializados.

Ya situados en los meses previos a la ocupación militar de Iraq liderada por la administración Bush, los análisis de los miembros del GEES presentaron una nítida orientación hacia el respaldo de las políticas y las decisiones que iba tomando el Gobierno. Diversos estudios se dirigieron a explicar el fracaso de la misión de Naciones Unidas para Iraq²⁵⁴ (GEES, 2002b, 2002c, 2002g; GEES, 2003j, 2003n). El apoyo de España a la invasión estaba basada en la apuesta por unas nuevas coordenadas para los intereses estratégicos nacionales españoles pues, se afirmaba, debía aprovecharse la reconfiguración mundial liderada por Estados Unidos —y el fracaso europeo— para proyectar una nueva política de defensa española (GEES, 2002f; Bardají, 2003b, 2003d; Coma, 2003a, 2003c; Cosidó, 2003a; GEES, 2003e, 2003f, 2003j, 2003m, 2003o; Portero,

²⁵⁴ Se referían a la UNMOVIC, misión de Naciones Unidas cuyo objetivo era hacer cumplir el desarme impuesto al Estado árabe.

2003b). Buena muestra de la relevancia que la fuerza motriz de grandes potencias, de “la potencia” en ese momento, cobró para la literatura estratégica nacional.

Además de la postura política se examinaron los aspectos más militares de la guerra —partiendo de la “bisagra atlántica” que España conformaría en su alianza con EEUU—, con un alegato cerrado acerca de la obligación de emplear la fuerza militar en la lucha contra el terrorismo y en el derrocamiento del régimen iraquí (Cosidó, 2002a, 2002b; GEES, 2002a, 2003c; 2003f, 2003i; Bardají, 2003d; Coma, 2003b; Portero, 2003d). Un elemento interesante observado era cómo se había seguido la política de Saddam Hussein tras la primera Guerra del Golfo, apuntando ya a su potencial desestabilizador un lustro antes (Bardají, 1998c).

En este sentido, Iraq se comprendió como la culminación del trabajo inacabado en 1991, con una lógica netamente realista... a la que esta vez se le añadía una justificación de injerencia humanitaria desde la doctrina neoconservadora, cuya visión idealista-moralista e intervencionista podría retrotraerse a la Escuela de Salamanca (Portero, 2003a): un llamativo anclaje nacional de una doctrina de genuina raigambre estadounidense. Otros aspectos significativos examinados fueron los avances tecnológicos y su impacto en el campo de batalla (Bardají, 2002b; GEES, 2003e), una nueva muestra de la atención que este grupo siempre prestó al *driver* tecnológico.

A este respecto, sin lugar a dudas el documento más interesante publicado fue la obra *Irak: Reflexiones sobre una guerra*, editado por Rafael Bardají (2003a) y publicado por el Real Instituto Elcano. Este recogía una recopilación de trabajos previamente publicados por el think tank con el fin de “mejorar la madurez del debate público” (Bardají, 2003a, p. 6). Contenía capítulos dedicados a la situación política de Iraq, los precedentes históricos o los actores clave como los kurdos o Al Qaeda en Iraq, dedicados en contextualizar la amenaza que suponía la dictadura baazista²⁵⁵. En el libro también se rebatía la tesis acerca de la motivación del conflicto por petróleo o se criticaba a Naciones Unidas por sus fracasos en contener a Saddam Hussein y en el régimen de inspecciones. Con todo, los aspectos bélicos fueron tratados casi en exclusiva por Rafael Bardají. En cualquier caso, es la mejor representación del pensamiento producido sobre la guerra de Iraq por el think tank insignia del gobierno²⁵⁶.

Además de este documento, otros trabajos también vinculados con el GEES o el RIE ahondaron en algunas de esas cuestiones (GEES, 2003g; García-Encina & Sorroza Blanco, 2002; Noya, 2002). Por supuesto, para sus miembros la operación militar era legítima y legal (Coma, 2003a; Cosidó, 2003c, Ruiz Miguel, 2003a, 2003b), posición que apoyaron otras voces (Bermejo, 2003; Castillo, 2003). Andrés Ortega (2003) representó la voz discordante en el RIE —como miembro de su consejo científico que era—, criticando el carácter “injustificado, innecesario e ilegal” de la guerra de Iraq.

²⁵⁵ En referencia al Partido Baaz de Saddam Hussein que sustentaba el aparato del Estado en la dictadura iraquí.

²⁵⁶ No en vano, este combativo posicionamiento del RIE provocó que fuese identificado por otros académicos y otros profesionales como un think tank gubernamental y de parte, lo cual tuvo su reflejo en determinadas pugnas políticas a propósito del mismo y determinadas decisiones sobre su continuidad a partir de 2004 (EP 22, 2019).

Otros autores, fundamentalmente desde visiones jurídicas, criticaron la pretendida legalidad de la acción, rechazando el argumento de la legítima defensa para justificar la guerra (Andrés Sáez de Santamaría, 2003; Ruiz Campillo, 2003a; García Fernández, 2003; Pérez González, 2003; Marrero, 2005; Ruiz Campillo, 2005). Otros apuntaron la incongruencia entre el discurso de ayuda humanitaria y la ejecución de ataques, sumando los casos de Afganistán o Kosovo a esta crítica (Stobbaerts & Vilanova, 2003). Finalmente, otros artículos se centraron en la postura de EEUU, esto es, si su actuación respondía a una posición de primacía o, por el contrario, de reacción por la percepción de pérdida de hegemonía (García Cantalapiedra, 2003b; Marrero, 2003; Palacio de Oteyza, 2003); el menor papel de la OTAN o la UE (Chopo, 2003; Ruiz Campillo, 2003b; Vázquez 2003a, 2003b); o el desarrollo de la doctrina de la “guerra preventiva” (Condor, 2003).

Es ostensible el menor número de trabajos escritos por civiles sobre la guerra, total o parcialmente, con una mirada estratégica. Un hecho que resalta la labor de esa parte de la pequeña comunidad estratégica en las instituciones, así como su alienamiento a favor de la invasión militar. Por ejemplo, un manifiesto promovido en contra de la guerra fue firmado solamente por una persona del área de seguridad y defensa²⁵⁷. Por tanto, la guerra de Iraq fue para el campo una nueva ocasión perdida de expandir y profundizar un debate estratégico plural. Los trabajos respondieron básicamente a una suerte de soliloquio de un grupo de expertos situados en instituciones claves del sistema y con una indisimulada orientación hacia las políticas públicas. Como remate, los atentados del 11-M reinterpretaron la guerra en términos internos, de política doméstica, y recondujo las investigaciones hacia otros asuntos de la seguridad, como se evidenciará en el capítulo siguiente.

VII.3. A modo de conclusión

Las diferentes iniciativas de institucionalización puestas en marcha en este período supusieron que dicha fuerza motriz fuera muy relevante, dado que su implantación supuso el crear determinados centros de docencia y/o investigación que sirvieron tanto para dar cobijo a muchos de los estrategas de la primera generación, como para reforzar y consolidar programas de docencia, como para formar una nueva hornada de especialistas en seguridad y defensa gracias a los primeros programas de doctorado específicos. En este sentido, destaca el convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el MADOC y, sobre todo, el IUGM, el cual se convertiría en una suerte de cantera del subcampo con la formación en los niveles de posgrado y configuraría un remedo

²⁵⁷ Publicado en el diario *El País* (2003), fue firmado por Belén Lara en calidad de doctora en Ciencias Políticas y Sociología, analista y especialista en control de armamentos, desarme y sistemas antimisiles. También hay que señalar que aunque otros profesores no suscribiesen el manifiesto, como Pere Vilanova, mostraron explícitamente su rechazo a la intervención militar. Por el contrario, sí se ha de constatar que la mayoría de la doctrina internacionalista española suscribió un manifiesto contrario a la intervención militar gestado por la AEPDIRI, de tal modo, la posición de Carlos Ruiz Miguel fue “absolutamente minoritaria en la doctrina española” (Caviccholi, 2017, p. 38).

aligerado de universidad de la defensa —aun con intereses corporativos por parte de las FAS—.

En ambos influyó la promoción de la cultura de defensa, que en esa etapa ganó importancia y apoyo explícito desde el ministerio, como reflejan sendas DDN y sobre todo las LBD y la RED, insertándola de lleno en los procesos de modernización militar. La publicación del PDCD supuso el cierre de una etapa *bottom-up* en su desarrollo para estructurarlo a lo largo de los próximos años. La política de cultura de defensa se expandió por muchas más universidades españolas, con nuevos convenios y seminarios, pero sobre todo con la consolidación de algunas cátedras universitarias muy importantes, como la “Juan de Borbón” en la UCM. Además, su oficialización se relacionó claramente con su implantación como un tema más de la agenda, donde se advierte la progresión de los trabajos que se venían desarrollando al respecto desde finales de la década de los ochenta.

Otros elementos de esa fuerza motriz emergieron en las universidades, donde también diversas iniciativas ganaron autonomía y vigor. En este sentido, el grupo de Antonio Marquina, UNISCI, representó el mejor tránsito, pues sus primeros miembros ya se encontraban ubicados en academia, mientras que empezaba a fomarse la que podría considerarse como la segunda generación del grupo UNISCI en la universidad. Asimismo, en el seno de las disciplinas comenzaron a desarrollarse proyectos significativos, como en el caso de la Ciencia Política con el grupo de trabajo en el congreso de la AECPA. Además de ello, y fruto también ese trabajo en el MADOC, se ha de destacar la puesta en marcha del CEAS en Granada, que fue curtiendo un nuevo grupo de profesionales dedicados a la seguridad y defensa, y algunos de ellos específicamente a asuntos de Estudios Estratégicos.

Un factor central en la institucionalización fue el desembarco de los miembros del GEES en instituciones clave, marcando una época. La fase de declive que enfrentaban los estudios de fuerzas armadas y sociedad perdido el ímpetu iniciador del CIFAS, así como la inmadurez de esa generación todavía en ciernes —construida desde la consolidación de la disciplina politológica y el IUGM—, otorgó mayor protagonismo a los Bardají, Portero, Coma y Cosidó. La combinación de ambos aspectos explica la notoriedad en el subcampo de los miembros del GEES. Este *driver* también aclara en buena medida la mayor atención prestada a unos acontecimientos frente a otros. Este es el caso de la guerra de Iraq, donde el protagonismo y el tipo de análisis efectuado se corresponden en su mayoría con los trabajos de los miembros del GEES, quienes adoptaron una ideología neoconservadora con el propósito de construir una agenda *à la* Wolfowitz (Bardají, 2003). Esta fue una característica muy significativa de este momento y del subcampo.

Parte de esta reflexión fue igualmente válida para el otro gran evento del período: los ataques terroristas del 11-S. Es innegable el impacto que tuvo en la agenda. Sin embargo, el 11-S fue interpretado en términos reducidos, pues se apreció como la constatación de la incertidumbre de un orden internacional indefinido. La percepción dominante fue que el terrorismo internacional era parte de los nuevos conflictos y las alteraciones tecnológicas de la guerra. Un acontecimiento significativo que reforzaba las premisas y se vinculaba directamente con una fuerza motriz clave: la posición de EEUU

como gran potencia —reflejado luego en la Guerra de Iraq—. Ese factor interaccionó especialmente con el imperativo tecnológico. En efecto, la posición de EEUU y sus procesos de transformación militar fueron los temas estimulados por dos factores, tecnología y competición entre potencias.

Esta valoración obedece de igual manera al distinto momento madurativo en el que se encontraba el subcampo en España: no había todavía una masa universitaria potente que pudiera absorber la demanda de información y estimular, por consiguiente, un debate académico robusto, ni había escuelas doctrinales firmes que se avengan a repensar sus ideas. En lo atinente a España, otras dos temáticas significativas fueron la modernización de los ejércitos —muy próxima precisamente a ese proceso en los EEUU— y la supresión del servicio militar obligatorio, aunque el debate general sobre ellas tuvo menos eco en el subcampo que comparativamente con la discusión social, tal y como había ocurrido con otros asuntos de defensa.

En definitiva, el período 1996-2003 enseña la potencia de la fuerza motriz institucionalización en la evolución y consolidación del subcampo —y de manera más amplia en los Estudios de Seguridad y Defensa que ya empezaban a aparecer, término emergido desde una concepto multisectorial de la seguridad y donde la investigación acerca del empleo de la fuerza armada quedaba subsumido—, íntimamente ligada con la promoción de la cultura de defensa. De igual forma, se percibe la asunción de un mundo de Posguerra Fría en el que son interpretados *shocks* estratégicos como el 11-S, un acontecimiento crítico significativo para el campo. Era la confirmación de que el conflicto y la violencia eran fenómenos inextricables de las relaciones internacionales.

Capítulo VIII. Avances disciplinares e impulsos de la cultura de seguridad y defensa. Un crecimiento sin consolidación — 2004-2018

La etapa que transcurre de los años 2004 a 2018 fue testigo de la expansión de los Estudios de Seguridad y Defensa en la academia española. La mención inicial explícita de “seguridad y defensa” es deliberada, ya que se consolidó como la formulación predilecta para referirse a toda esa área; no en balde, la política de promoción de la cultura de defensa pasó a denominarse oficialmente también “de seguridad y defensa”, y los programas formativos y la literatura especializada adoptaron esta denominación. El crecimiento de los Estudios de Seguridad y Defensa es incontestable al observar el aumento del volumen de productos académicos. Una percepción y opinión unánimes entre la comunidad de expertos y también en las disciplinas implicadas.

De manera introductoria aquí, se pueden apreciar varias causas en esa tendencia general: en primer lugar, el efecto de determinados acontecimientos en la agenda vinculados al terrorismo internacional —de manera significativa, los ataques terroristas del 11-M de 2004—, que ensancharon las fronteras del área y congregaron a multitud de expertos procedentes de diversos campos científicos. En segundo, la maduración de las disciplinas académicas y la consolidación de trayectorias profesionales, con el afianzamiento de grupos de trabajo en congresos, el diseño de asignaturas para los planes de estudios o el lanzamiento de revistas académicas. En tercer lugar, la ejecución y difusión de los programas y acciones previstos por los planes de cultura de defensa.

En paralelo a este progreso, la línea de Estudios Estratégicos también creció, aunque lo hizo, por lo general, precisamente bajo esa etiqueta más ambigua o flexible y, en consecuencia, no siempre fácilmente identificable —también al contrario: se localizan productos de “seguridad y defensa” que apenas si traban diálogo o investigación las cuestiones de defensa y militares pese a contener ese segundo vocablo—. Por ende, un reto en esta etapa fue discernir de manera precisa los *outputs* académicos que se podían designar como propios de los Estudios Estratégicos dentro de esa amalgama de seguridad y defensa, aun previendo que los límites se antojarían difusos.

Amén de otros factores e hitos que serán detallados a lo largo del capítulo, un rasgo fundamental de este período fue la profunda interacción entre todas las fuerzas motrices, con una intensidad mayor que en etapas anteriores gracias, precisamente, a los cimientos construidos entonces, los cuales proveyeron de inercias y esquemas arraigados de trabajo: es constatable la perdurabilidad del impacto de los centros docentes y de investigación fundados —donde destacan el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y el Real Instituto Elcano—, de las formas de relación entre las FAS y las universidades, o de las nuevas carreras profesionales que empezaron o se reforzaron gracias a aquel incipiente ecosistema. Así, el crecimiento e interrelación de las múltiples causas que hicieron progresar al área de Estudios de Seguridad y Defensa en esa década y media justifican establecer un nuevo ciclo en la evolución del campo íntegramente a partir de 2004. Este es el objeto de este Capítulo VIII, el tercero y último definido de forma cronológica.

El capítulo se estructura en dos grandes apartados. En el primero de ellos se aborda la agenda de investigación, partiendo de esta disquisición acerca de la conformación temática de los Estudios de Seguridad y Defensa, puesto que aporta relevantes matices a la fotografía final que ofrecen los Estudios Estratégicos y de Defensa. Dicha agenda estuvo marcada por tres grandes líneas de trabajo donde se observa la influencia de la *driving force* de las políticas de las grandes potencias: una fue el terrorismo internacional yihadista, tema estrella que además influyó en el análisis de otros fenómenos de violencia política y conflictos. Esta línea está presente a lo largo de los tres lustros, pero obtuvo singular protagonismo durante los diez primeros años. Una segunda, y en buena medida acompañada a la anterior: el examen y la revisión de las políticas de defensa y militares, así como de las estrategias y estructuras de defensa, que emprendieron muchos países occidentales para adaptarse a lo que se comprendió como un orden internacional bajo otro paradigma; especial atención recibieron los EEUU. La tercera línea fructificó sobre todo a partir de 2014, cuando la implicación de Rusia en los escenarios de Ucrania y Siria suscitó el interés de la comunidad académica. Por supuesto, al margen de estas tres líneas se hallan otros asuntos y temas, pero sin la misma densidad cuantitativa.

El segundo apartado está dedicado a la evolución institucional de los Estudios Estratégicos, que es deudora de ese agrandamiento de los Estudios de Seguridad y Defensa. Esa confluencia de varias fuerzas motrices —ocurrencia de acontecimientos internacionales, ambición de la cultura de seguridad y defensa, institucionalización de las disciplinas, etc.— provocará un vivaz desarrollo en torno a la cultura de seguridad y defensa, la cooperación entre ambos entornos institucionales, los progresos disciplinares y modestas actividades en lo que respecta a las estructuras de análisis. Por último, el capítulo se cierra con unas conclusiones de síntesis de ambos apartados.

VIII.1. Una agenda de investigación en un área de estudios ambigua: de la yihad internacional a la nueva competición entre potencias

El espectacular aumento de monografías, artículos en revistas profesionales y académicas, de *papers* en think tanks y centros de análisis es una de las características más sobresalientes del período 2004-2018. El número de publicaciones se multiplicó por tres veces respecto a las etapas anteriores, constatándose su incremento año tras año —aún mayor de haberse recogido las contribuciones de militares, diplomáticos o altos cargos públicos, quienes fueron *practitioners* muy prolijos en las plataformas académicas—. El crecimiento de publicaciones categorizables como de Estudios Estratégicos discurrió ligado al explosivo aumento de trabajos del área “seguridad, defensa y paz”, como atestiguaron los análisis preliminares realizados de las publicaciones académicas. Sin embargo, ese primer fenómeno no transcurrió en paralelo al segundo, siendo sustancialmente menor en número.

La expansión de esa área de límites endebles como son los Estudios de Seguridad y Defensa no oculta, tampoco para muchos especialistas, que buena parte de tales investigaciones realmente evitaron temas de *hard power*, militares y de defensa en su

sentido más acotado —en términos estratégicos— y, en consecuencia, se cercenaba la posibilidad de un diálogo real entre la política *vis à vis* la estrategia. Esta es una idea observada en muchas entrevistas y que, efectivamente, corrige, rebajándolas, las impresiones iniciales sobre la expansión del subcampo, a la par que fija una primera característica de la agenda de investigación. Tampoco resulta inadvertido que muchas de las contribuciones en el marco defensa-fuerzas armadas-Estudios Militares fueron realizadas por autores castrenses.

En opinión de Josep Baqués (EP, 2019), “la versión más *hard* de los temas de defensa no es frecuente entre profesores civiles”, mientras que otro afirmaba “la predilección de los civiles por la *soft security*” (EP 12, 2019). Un entrevistado reforzó este punto de vista con un añadido crítico: “no hay muchos intelectuales con verdadero *expertise* en defensa y [temas] militares y que puedan hacer un discurso más allá del genérico” (EP 47, 2019), entendiéndose por “genérico” el pensamiento sobre la seguridad internacional que menoscaba o elude los argumentos acerca del uso de la fuerza. Con cierta mirada retrospectiva, otros especialistas reprochan el “haber pasado sin necesidad de lo político-estratégico [pues] sigue sin haber [debate] estratégico-militar” (R. Bardají, EP, 2019).

Este estado del arte puede dilucidarse por cinco razones: 1) Por la complejidad técnica de los asuntos militares; un dominio profesional que, en definitiva, no es al que pertenecen los expertos civiles y en el que se desenvuelven diariamente o con familiaridad. 2) Una aceptación acrítica del marco de “seguridad”, que habría descartado o relegado a una posición secundaria a aquellas perspectivas más focalizadas en la estrategia, la defensa, las cuestiones militares, etc. 3) La catalización de la agenda por problemas de seguridad internacional cuya respuesta no sería de naturaleza genuinamente militar. 4) La carencia por parte de los civiles de una verdadera comprensión de lo militar por renuencia a descender de la esfera de la política. 5) Una reticencia velada por parte del estamento castrense a la existencia de una comunidad de especialistas civiles que se se inmiscuyese en la política militar. Algunos testimonios recabados de las entrevistas ilustran estos argumentos, que serán reforzados con el examen en detalle de la agenda:

1- “Es lógico que haya más dedicación a la seguridad [por parte civil]: cuanto más se vaya a defensa es más técnico y más complejo es el acceso desde fuera de las Fuerzas Armadas. En general, tienes que tener la especialidad de defensa, sino es muy difícil que entiendas la parte militar” (EP 45, 2019).

2- “Eso que en el año 2000 era muy refrescante, la multidimensionalidad de la seguridad, al final ha acabado abarcando demasiado cosas, alejado de los temas de conflictos armados, del empleo de la fuerza... Que son [los temas] claramente de Estudios Estratégicos” (J. Jordán, EP, 2019).

3- “¿Es el terrorismo como tal un tema de defensa? Es una amenaza que no es la función principal para las fuerzas armadas ni de largo” (G. Colom, EP, 2019), en una visión que entiende que éstas se habrían visto obligadas a ampliar su radio de acción y, de manera reactiva, la agenda de investigación.

4- “No hay comprensión militar. Desde el punto de vista de los civiles, también hay cierto rechazo a bajar al campo de la defensa, de las capacidades militares, de las fuerzas armadas...” (EP 49, 2019).

5- “En cuanto a la participación de civiles, pues nos vieron con escepticismo” (EP 18, 2019). Una idea que entronca con las críticas expuestas en esta misma dirección en el subepígrafe VII.1.2.2.

Un segundo rasgo de esa agenda dilatada es la multitud de temas tratados, muchas veces de manera puntual y muy conectados a un evento en particular, pero sin continuidad en el tiempo ni abriendo y/o manteniendo líneas de investigación futuras. Este hecho se refuerza por investigadores y analistas “transfronterizos”, es decir, que entraron y salieron de los Estudios de Seguridad y Defensa —o entre sus campos— con frecuencia gracias a sus límites porosos y a ese agrandamiento del concepto de seguridad. A la postre, la agenda se ha acrecentado de un modo un tanto artificial y ha impedido solidificar investigaciones.

Algunos especialistas juzgan de forma negativa a unos Estudios de Seguridad y Defensa poco definidos debido a su agenda reactiva y seguidista de modas (E. Barbé, EP, 2019; N. Fernández, EP, 2019). Otros reprochan los saltos —en cuanto que tema de análisis— del terrorismo, a la proliferación, a la ciberseguridad, etc., y vuelta, sin mayor reparo (EP 10, 2019). Además, estas críticas operan en ambas direcciones, puesto que dicha dinámica habría provocado unos estudios sobre defensa inflados en términos cuantitativos pero sin profundidad analítica estratégica, mientras que las visiones militares o de fuerzas armadas habrían calado en muchos temas *a priori* alejados de ellas o donde estas deberían desempeñar un rol totalmente secundario.

En este sentido, se ha sugerido que los acontecimientos han sido la fuerza de arrastre de los trabajos de investigación: “los eventos en España son fundamentales” para explicar las agendas de investigación (E. Barbé, EP, 2019). Sin embargo, otros apuntan a elementos institucionales como motor de dichas agendas: “muchos abordan esos temas porque piden en un momento determinado un proyecto y punto” (EP 6, 2019), aludiendo esencialmente a las vías de financiación abiertas por el MINISDEF y otros organismos militares. Otra consecuencia de este reducido número de investigadores y una agenda zigzagueante de inclinación descriptiva y normativa habría sido la ausencia de debates densos en el seno de la comunidad académica.

El primer motivo provocó que los expertos fueran especialistas casi en solitario en su temática, dificultando una discusión más rica. El segundo se refiere a una literatura de seguridad y defensa que, en muchas ocasiones, prefiere escribir sobre “lo que se debería hacer es... y contar qué pasa, [en lugar de] explicar” (I. Marrero, EP, 2019), en una tendencia más divulgativa que investigadora. A mayor ahondamiento, se ha señalado que: “hay en España mucho trabajo que es mera ordenación de temas, que va bien para impartir clases, pero no es tanto investigación. Hay tesis doctorales que también son así, por ejemplo, en Derecho” (EP 6, 2019). También se ha percibido una predilección por incorporar marcos internacionales en la política y, en consecuencia, en la literatura, no sin

cierto grado de infravaloración de la producción interna: “como el objetivo estratégico era estar integrado en el mundo, lo que producía fuera era lo que fascinaba. Se toman mucho las ideas de fuera” (L. Simón, EP, 2019).

Pese a las debilidades anotadas, sí es posible identificar una literatura dentro de los Estudios de Seguridad y Defensa que, o bien se define expresamente como de Estudios Estratégicos, o bien puede ser implícitamente incardinada dentro de una masa crítica con inclinación por estudiar asuntos a ellos asociados. No obstante, bajo esas mismas coordenadas, esa literatura mostró una predilección descriptiva o divulgativa al igual que hizo la más amplia de seguridad y defensa, con pocos temas donde se aprecia una fuerte carga teórica... y, en efecto, con descendiente nivel de profundidad y detalle conforme se aproximaba al empleo de la fuerza militar.

En este largo marco temporal establecido se aprecian, con límites porosos, dos grandes etapas: la primera se extiende desde el año 2004 hasta el 2013, en tanto que la segunda lo hace desde el 2014 en adelante. Dichas fases están determinadas en buena medida por dos de esas grandes preocupaciones intelectuales mencionadas: el terrorismo y la rivalidad geopolítica. En la primera etapa sobresale el estudio del terrorismo yihadista, convertido en tema protagónico. En concreto, destacada el interés por Al Qaeda y por examinar su naturaleza, desarrollo y expansión global, al igual que las implicaciones planteadas por el terrorismo internacional para la configuración del escenario internacional y la consiguiente adaptación de las respuestas gubernamentales.

Conectado con este tipo de violencia política, sobre todo por su coincidencia espacial como fenómenos híbridos, hubo un auge en el estudio de la insurgencia y las estrategias contrainsurgentes. Al calor de los conflictos iniciados en la “guerra global contra el terrorismo” y las políticas de cambio de régimen, Afganistán e Iraq fueron dos escenarios privilegiados en el análisis en esta primera etapa aunque el inicio de ambos conflictos se trace en el período anteriormente diseccionado —*vid.* apartado VII.2—. No obstante, la presencia de este tipo de organizaciones terroristas en diversos conflictos intraestatales, el recrudecimiento de sus acciones en el norte de África, así como la emergencia del llamado Estado Islámico en Siria e Iraq mantuvieron el interés por el fenómeno a lo largo de todo el período.

Sin embargo, la vuelta al tablero de competición entre grandes potencias estuvo acompañada por la pugna *in crescendo* de los EEUU con China ante el ascenso de ésta —ya instituida en potencia global— en Asia-Pacífico y la reorientación de EEUU hacia esa región tras haber dado por finalizada la Guerra Global contra el Terrorismo en 2010. Por su parte, el involucramiento de Rusia en las guerras de Libia, Siria o del Donbás giró la atención de la comunidad hacia la otrora potencia soviética y lo que se enjuició como una posición revisionista o más asertiva en la defensa del *statu quo*. Por ende, estas dinámicas de conflicto representaron una serie de acontecimientos constitutivos nucleados en torno a las *great power politics*.

Asimismo, se advierte en este último lustro que el número de publicaciones se acrecentó aún más respecto a la tendencia sostenida, distinguiéndose de los años inmediatamente anteriores. Es una razón más para separar internamente el período 2004-2018 en dos partes, pues de este modo se ilumina, no solo la agenda general del subcampo, sino también la intraevolución de algunos asuntos, temas y líneas de trabajo.

Por tanto, el análisis de la agenda se estructura a partir de esas tres grandes líneas de investigación especificadas, pero lo hace con la perspectiva de esta separación temporal dado que, aún fluctuante o con lógicas inercias y continuidades, aprehende mejor la interacción de fuerzas motrices y el desarrollo de las materias.

VIII.1.1. El eco del terror global: yihadismo e insurgencias²⁵⁸

El terrorismo de tipo internacional, y en particular el ligado con el fundamentalismo islámico y el yihadismo, se había convertido en uno de los asuntos de investigación más potentes en las academias occidentales desde 2001. En el caso de la española, es innegable que los ataques terroristas del 11 de septiembre habían situado en el radar esta amenaza pero, como ha sido argumentado, fue un acontecimiento crítico significativo interpretado en medio de la incertidumbre de un orden mundial en transición desde el final de la Guerra Fría. Su consecuencia más evidente e inmediata fue la alineación de una parte importante de la comunidad estratégica española con la potencia atacada, en una suerte de compromiso moral, político e intelectual. El terrorismo internacional se percibió como un problema primordialmente estadounidense, donde la repercusión para España pasaba por el apoyo y despliegue militar en los teatros bélicos afgano e iraquí. Sin embargo, la “sorpresa estratégica” (Bardají, 2004b) de los atentados en Madrid, el 11 de marzo de 2004, sacudieron los cimientos de la academia.

Analistas que ya estaban sensibilizados y trabajando sobre yihadismo desde el año 2001 convirtieron la temática en una de sus líneas de trabajo prioritarias. También aquellos especializados en el terrorismo de ETA y la seguridad interior, como era el caso del profesor Fernando Reinares —uno de los pocos académicos que se habían preocupado por el estudio científico del terrorismo de ETA—, reconvirtieron sus agendas parcial o totalmente para acoger igualmente este nuevo fenómeno y reorientar su *expertise*. De igual modo, otros tantos investigadores se incorporaron al campo concernidos por la novedad y la brutal conmoción social y política provocada por este tipo de violencia. La percepción se modificó por completo: “ya antes del 11-M se organizaban seminarios sobre terrorismo, aunque no se tenía conciencia de la gravedad de esta amenaza; es a partir de ese momento cuando hay una eclosión del debate acerca del terrorismo yihadista” (I. Cosidó, EP, 2019). Además, la sucesión de ataques yihadistas en otros lugares del mundo —de manera palpable, los atentados el 7 de julio de 2005 en Londres— reforzaron esta convicción.

Los atentados del 11-M se convirtieron en una referencia temporal absoluta para los Estudios en España. Se puede afirmar que fueron interpretados a la vez como acontecimiento constitutivo, crítico significativo y catalizador tanto para la agenda de investigación como para la institucionalización del subcampo. El terrorismo se convirtió en un problema prioritario, con el efecto de que tanto el fenómeno como temas colaterales devinieron en el tema más importante en la agenda (I. Marrero, EP, 2019). Otra

²⁵⁸ Título inspirado en el libro del profesor Torres Soriano (2009a), uno de los primeros publicados sobre el terrorismo internacional yihadista y, en concreto, su estrategia propagandística.

consecuencia fue la de normalizar los temas de seguridad y defensa en las disciplinas universitarias, como la Ciencia Política, pues suponía una invitación a desarrollar un pensamiento propio ante un objeto de investigación con implicación directa para la sociedad, sacando a España de la periferia “intelectual” (J. Jordán, EP, 2019; M. Torres, EP, 2019). Esta vez, el país y su *intelligentsia* universitaria eran compelidos, de forma clara y a la par que a sus correligionarios europeos y estadounidenses, a avanzar en ese conocimiento debido a haber sufrido similares acontecimientos dramáticos. Por consiguiente, el 11-M no solo se insertó en la senda de investigación originada por el 11-S, sino que se erigió como revulsivo de ese *driver* con efectos multiplicadores para la academia española. Esta es una circunstancia esencial a subrayar que introduce una distinción respecto a las academias occidentales.

Por supuesto, el impacto de esos atentados produjo a su vez la emergencia de un prolífico campo de Estudios en Terrorismo (*Terrorism Studies*), también dentro de los Estudios de Seguridad y Defensa —aunque raramente ha sido definido de tal manera, privilegiándose únicamente la segunda denominación—. Su mirada no queda lejos de los Estudios Estratégicos, pero obviamente priorizan otras cuestiones de seguridad interior, radicalización, psicología, políticas sociales, etc., amén de sostener otras posiciones ontológicas y epistemológicas dentro de un saber multidisciplinar (Reinares, 2012). No obstante, en cuanto se preocupan por la estrategia y el empleo de la fuerza por parte de ese actor no estatal, o por la respuesta militar por parte de los Estados, la posibilidad de convergencia con los Estudios Estratégicos es inmediata. Esto se hace patente cuando ambos campos se adentran en el examen de fenómenos insurgentes que empleen modos terroristas, por ejemplo.

De manera lógica, por tanto, en ciertos momentos las líneas de trabajo han sido complementarias y las obras publicadas se pueden entender como pertenecientes a ambos campos, en un solapamiento ambiguo —en términos de encaje curricular— pero enriquecedor. De tal modo, muchos autores se manejaron entre los Estudios de Terrorismo y los Estratégicos sin inconvenientes. Sin embargo, es esta misma razón la que explica que el volumen de trabajos sobre terrorismo comprendidos como propios de los Estudios Estratégicos sea menor que el que pudiera apreciarse en una exploración preliminar del área de Estudios de Seguridad y Defensa.

Por su parte, las dudas de los Estudios Estratégicos —o de los de Seguridad Internacional más inclinados a la defensa y la fuerza militar— acerca de cómo tratar dicho fenómeno caminaron en paralelo a la reflexión general internacional del subcampo, que se movió en la incertidumbre de la Posguerra Fría —y las críticas de otros subcampos— para enfrentar el desafío representado por un actor no estatal, que empleaba la violencia, tenía aspiraciones globales y cuyas acciones posesían repercusión estratégica... pero con ramificaciones sociales, religiosas, culturas y políticas en principio ajenas al objeto del campo. En consecuencia, una vertiente de investigación se preguntó por la alteración del orden internacional y su efecto en las relaciones internacionales. De manera conectada, las campañas militares de Afganistán e Iraq —aunque esta última guerra tuviera parcialmente otras justificaciones al margen del yihadismo—, así como los proyectos asociados de *nation-building* y lucha contrainsurgente llevaron a estudiar con detalle las estrategias estatales.

La otra aproximación se dirigió al examen de las propias organizaciones terroristas. El foco inicial se puso sobre Al Qaeda, que pronto se le apellidaría “central” para distinguirla de otros grupos vinculados, como Al Qaeda en el Magreb Islámico. Las acciones de este último grupo explican, entre otras razones, la atención otorgada al norte de África desde esta perspectiva temática. La situación en la región magrebo-saheliana y el ascenso y consolidación del autoproclamado Estado Islámico —conocido también por ISIS y Daesh, en sus acrónimos en inglés y árabe— en Iraq y Siria, al igual que la respuesta militar, mantuvieron los alicientes para la investigación durante todo el tiempo examinado, justificando su permanencia en la agenda. También otros riesgos se calibraron en función de sus posibilidades de empleo por grupos yihadistas —como las ADM— al igual que otros fenómenos, como el de la piratería, se entendieron bajo ese mismo prisma de un paradigma internacional alterado por el papel de actores no estatales.

En efecto, se creyó que la concepción del mundo y de las relaciones internacionales había sufrido una profunda brecha. Se adoptó de manera más o menos explícita la idea de “globalidad” en la seguridad —hasta entonces restrictivamente “internacional”—, acelerada y agravada por la difusión y accesibilidad de las tecnologías, y donde las lógicas fronterizas —legales, materiales e ideacionales— propias de los Estados perdían fuerza frente a la pujanza de nuevos actores no estatales de alcance global (Baqués, 2005; Gutiérrez Castillo & Langa-Herrero, 2007; Arteaga, 2008a; Ibarz, 2008; Ballesteros Martín & Joyanes Aguilar, 2011; De Cueto & Calatrava, 2012; Martini, 2016). Desde posiciones neoconservadoras, Rafael Bardají (2004a) opinaba que la globalización, la difusión tecnológica y la proliferación de ADM habían trastocado el paradigma realista que privilegiaba a los Estados-nación.

Lo cierto es que se advierte una idea compartida: el momento crítico que atravesaba la concepción weberiana del Estado y su recurso a la violencia (Labaut & Martínez Paricio, 2007; Farrés, 2012; Losada, 2012; Cuadro, 2013; Calduch et al., 2017), a la par que se describía el orden internacional en términos “postclausewitzianos” (Portero, 2006) o “postwestfalianos” (Ávila & De Oliveira, 2013). La premisa de que el paradigma internacional y la guerra se habían transformado a causa de la concurrencia de este actor no estatal era compartida ampliamente en la comunidad. Pese a ello, el nuevo escenario vendría a reafirmar, aun cuando hubiese mutado en algunos de sus elementos, que la guerra seguía siendo un principio central del ejercicio del poder (Jordán & Calvo, 2005).

La ruptura de las asunciones clásicas, en tanto que resquebrajamiento de la estatalidad de las amenazas, se producía por un tipo de actor privado —en cuanto que no estatal— acompañado de elementos no militares en su contextualización, y que se había convertido en un actor propio y con peso específico en las relaciones internacionales. Esto había provocado la revisión, condicionamiento y adaptación de las estrategias de seguridad y defensa de los Estados occidentales, toda vez que se había asumido el desafío que representaba para las estructuras de defensa y a las fuerzas armadas²⁵⁹.

²⁵⁹ (Avilés, 2004; Ortiz, 2004; Portero, 2004; Coma, 2005; De Cueto & Jordán, 2005; Esteban & Navarro, 2007; Fernández Rodríguez et al., 2008; Reinares & Powell, 2008; Casas-Pou, 2010; Marquina, 2010; Reinares, 2011b; Torrijos, 2011; Alonso, 2014).

Por esta razón, una corriente de trabajo se centró en ese último aspecto, esto es, en cómo se articulaban las políticas contra el terrorismo. La desplegada por Estados Unidos en el marco de la Guerra contra el Terror —extendida oficialmente hasta el año 2010— concitó la mayoría de los escritos, apreciándose la primacía del componente militar, y así la militarización de la respuesta, la retroalimentación con otras políticas —como las de inteligencia— o las alteraciones buscadas o inducidas en las políticas y alianzas regionales (Palomares Lerma, 2004; Colom, 2014c; García Cantalapiedra, 2004; Arteaga, 2015; De Mosteyrín, 2016; Hänni & Serrano, 2016; Martínez Cano & Cuestas Zamora, 2016; Díaz Matey, 2017).

En esta línea, la campaña de Afganistán fue uno de los escenarios más relevantes, si bien fue el deterioro de la situación a partir de 2007 —con el recrudecimiento de la insurgencia talibán— el que originó los análisis sobre la estrategia estadounidense y el desarrollo de las doctrinas contraterroristas y contrainsurgentes, atendiendo parcial o totalmente a su dimensión militar, a la par que a la estrategia talibán de hostigamiento a las fuerzas de la ISAF y la población civil²⁶⁰. El anverso de la situación, acerca de la eventual retirada del país precipitado tras el cambio de Administración en la Casa Blanca en 2009, miró a los condicionamientos políticos, caracterizados por el hastío de la clase política, el estamento militar y de la opinión pública (Arteaga, 2010a; 2010c; Portero, 2011; Arteaga, 2016c). Sin embargo, ante la posible aceleración de este proceso, otros autores llamaron a retener las consideraciones estratégicas del fin de la misión con la finalidad de evitar soslayarlas una vez más, tal y como había ocurrido con la decisión de participar en la guerra, que había estado motivada esencialmente por solidaridad con la potencia agredida (Bardají & Portero, 2010).

Por supuesto, el otro gran escenario de investigación fue Iraq. Sin embargo, al igual que había ocurrido con anteriores acontecimientos, el abandono de España en 2004 de la misión tuvo un afilado sesgo de política doméstica y poco de razonamiento estratégico-militar. Como se ha expuesto, la salida de buena parte de los investigadores que habían agitado la discusión desde el RIE aminó aún más ese curso y volumen de trabajos. La retirada española apenas tuvo seguimiento en esos términos, con las excepciones de Jordán (2004a) y Ruiz Miguel (2004) que se preguntaron por los objetivos de la campaña o las relaciones con Estados Unidos. Del Arrenal (2004) apuntó a la necesidad de salvaguardar la seguridad de las tropas y de recomponer el consenso en política exterior, punto éste en el que se difería con lo que se había sostenido desde el GEES. Algún otro trabajo describió el corto, por breve, papel desempeñado por el ejército español en el postconflicto iraquí (Durán, De Cueto & Marín, 2005).

En lo que concierne a la guerra en el país, desde el Derecho Internacional se alimentó un debate atractivo, con ciertas implicaciones estratégicas aunque este no fuese el propósito expreso de sus autores, sobre la representación de la defensa preventiva — en la literatura internacional descrita como *preemptive war* o doctrina de la *preemptive self-defense*— como legítima defensa o como una nueva institución jurídica, también en

²⁶⁰ (Echeverría, 2009c; GEES, 2009; Reinares, 2009a, 2009b, 2009c; Torres Soriano, 2009b; Arteaga, 2010a, 2010c; Arteaga & García-Encina, 2010; Marzá-Bataller, 2010; Arteaga, 2011a; Baqués, 2011; Reinares, 2011e; Ferrer Rodríguez, 2012; García, 2012; Santos Rodríguez, 2013; Vicente, 2015).

su empleo contra actores no estatales (Gutiérrez Espada, 2005; Gamarra Chopo, 2007; Cocchini, 2018; Pozo Serrano, 2018). Una pregunta no satisfactoriamente cerrada, en la que se mantiene la incógnita acerca de cómo actuar legalmente frente a aquellos Estados que no quieren o pueden controlar las acciones de terroristas (Cervell Hortal, 2018c). También se trataron el peso e influencia de la ideología en la conducción de la guerra (Torres Soriano, 2007), los procesos de toma de decisiones (Díaz Matey, 2005), la relevancia de la comunicación estratégica en esos nuevos tipos de conflictos (Torres Soriano, 2004, 2009b) o la importancia crítica, para la intervención y el asentamiento de la ocupación militar, de los factores internos atinentes al país objetivo (Coma, 2004; Muñoz 2007).

Una última cuestión que mantuvo el interés en Iraq fue la gestión del postconflicto y la capacidad estatal ante un escenario de insurgencia y desmantelamiento de las preexistentes instituciones baazistas (Guindo, Fayadt & Pereira, 2015), al igual que el extensivo recurso en ese escenario de un otro tipo de actor no estatal: las empresas militares y de seguridad privadas y las consiguientes preguntas sobre su repercusión para el ejercicio de la fuerza militar o la gerencia de la seguridad, o sus implicaciones en la transformación del Estado²⁶¹. El interés en la región continuó a partir de 2014 con el apogeo del autoproclamado “Califato”, pero las coordenadas ya serían otras, más centradas en sus rasgos protoestatales y la guerra librada a ambos lados de la histórica demarcación de Sykes-Picot. Por todo, esta esfera de interés investigador siguió muy de cerca el curso de los acontecimientos en dichos escenarios, claramente afectados por las decisiones que adoptara la potencia estadounidense.

En paralelo a esos conflictos bélicos y su evolución desde 2004 en adelante, la línea principal de investigación se volcó en la conceptualización del terrorismo yihadista, en el análisis de sus fundamentos básicos y su configuración en diversas regiones del mundo, y muy ligado a aquellas reflexiones en torno a la globalidad y globalización de la seguridad. De tal modo, un volumen destacado de la literatura se enfrascó en las disquisiciones acerca de su dimensión global e internacional, el rol ejercido por los líderes, su agenda transnacional o su conformación polimorfa y en red, entre otras materias clave, con singular atención a su articulación y conexiones en Europa²⁶².

Por supuesto, el análisis estratégico de Al Qaeda, de sus objetivos y liderazgos, retuvo el espacio protagonista al menos hasta el asesinato de Bin Laden. La multiplicación de atentados y organizaciones por todo el mundo, desde Europa al sudeste asiático, llevó aparejado el aumento de los análisis de todas las organizaciones involucradas, así como

²⁶¹ (García Guindo, 2007; Pozo Serrano & Martín, 2007; García Guindo, 2008; Echeverría, 2008a; Ortiz, 2008; Palomar, 2008; Güell Peris & Torroja Mateu, 2009; Ibáñez Gómez, 2009; Estapà, 2010; De Cueto, 2012; Patrón, 2012; García Segura & Pareja Alcaraz, 2013; Moya, 2013; García Guindo, 2015; García Segura, 2015).

²⁶² (Jordán, 2004a, 2004b, 2004c; Reinares & Elorza, 2004; Jordán, 2005; Reinares, 2005; Torres Soriano *et al.*, 2006; De la Corte & Jordán, 2007; Torres Soriano, 2007b; Reinares, 2008b; Jordán & Mañas, 2009; Torres Soriano, 2009a; Jordán, 2011b, 2012, 2013a; Hoffman & Reinares, 2014; Jordán, 2014a). La referencia de Jordán (2004c) se refiere al libro *Profetas del miedo*, que fue publicado en enero de 2004, esto es, semanas antes de los atentados del 11-M y suscitó cierta polémica pública cuando algunos responsables políticos descartaron que, como se sugería en el mismo, España pudiese ser objeto de ataque terrorista.

sus tácticas y estrategias²⁶³²⁶⁴. En lo atinente al Daesh, también se preocupó por el control territorial, el atractivo de su dimensión comunicativa y propagandística, así como la respuesta internacional a través de las *coalitions of the willing*²⁶⁵. Igualmente el uso de armas “tradicionales” disruptivas, como las NBQ o las ciber, fueron tamizadas a través de la amenaza terrorista (Carpintero Santamaría, 2008; Cuadrado & Peña, 2013; Velarde & Carpintero Santamaría, 2013; Torres Soriano, 2015; Espona, 2016; Llorente Aguilera, 2016; Arias, 2018a, 2018b)²⁶⁶.

Dentro de todo ese escenario de yihadismo global y sus filiales regionales, amén del eje Afganistán-Iraq-Siria, la región del Magreb-Sahel fue la que más interés suscitó dada la proximidad geográfica con España y la imbricación del terrorismo con otros riesgos y/o amenazas —narcotráfico, estabilidad gubernamental, migraciones, etc.—. Si bien el Grupo Islámico Armado y el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate, primero, y al Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), después, habían concitado ya algunos trabajos, fue a partir de 2011 cuando entró de lleno en la agenda de investigación al calor de la guerra libia y, sobre todo, la fagocitada rebelión tuareg en el Azawad maliense a manos de AQMI. Para la comunidad de expertos, la emergencia yihadista en la región fue interpretada como la absoluta evidencia de la repercusión directa que esta amenaza representaba para España, *ergo*, unos eventos que venían a reafirmar las asunciones anteriores sobre el terrorismo.

Centrado sobre todo en esa banda geográfica saheliana, aunque con espacio para los acontecimientos también en Argelia, Libia o Túnez, se analizaron las características de las organizaciones, sus objetivos y *modus operandi*, sus acciones y, por supuesto, las repercusiones para la seguridad española²⁶⁷. Esa mirada desde la seguridad nacional llevó a elucubrar con nuevas denominaciones geográficas para definir su límite “físico”, y así se bautizó como “frontera avanzada” (Pérez Triana, 2012), “eje Magreb-Sahel” (Herrero & Machín, 2015) o, simplemente, se apuntó la necesidad de repensar la idea de “Flanco Sur” desde una concepción del norte de África como “gran Magreb-Sahel” (Barras

²⁶³ (Amirah, 2004; Jordán, 2004e; Coma, 2005; Echeverría, 2007a; Reinares, Arroyo & Fontecha, 2007; Echeverría, 2008b, 2009d; De la Corte Ibáñez & Sansó-Rubert, 2009; Jordán, Pozo & García Guindo, 2010; Echeverría, 2011a; Jordán, 2011; Reinares, 2011a, 2011b; Hoffman & Reinares, 2014).

²⁶⁴ Todo este rico y denso volumen de trabajos vino a coincidir en aspectos organizacionales clave, como fue la crítica a la preponderancia de la idea difundida de una yihad internacional sin líderes (*leaderless jihad*) o las expectativas de acciones terroristas perpetradas por los denominados “lobos solitarios” (*lone wolves*), pues aun cuando pudiesen actuar en solitario subrayaron la relevancia vital de determinados liderazgos o las conexiones con otros nodos de las redes o grupos terroristas

²⁶⁵ (Torres Soriano, 2007b; Reinares, 2008a; Echeverría, 2009e; Reinares, 2011d; Álvarez, 2012; Jordán, 2012a, 2012c; Echeverría, 2013c; Toboso, 2013; Echeverría, 2014a; Jordán, 2015a; De la Corte & Hristova, 2016; Bermejo García, 2017; Torres Soriano, 2017b; Echeverría, 2018b).

²⁶⁶ En los últimos años, también se acrecentó la problemática en torno a los combatientes extranjeros, esto es, nacionales de países europeos o del norte de África que se unían a las filas del Daesh. Dichas investigaciones prestaron escasa o nula atención a su vertiente estratégico-militar.

²⁶⁷ (Echeverría, 2009b, 2009g; Echeverría, 2010b; Torres Soriano, 2010a, 2010b; 2011; Reinares, 2011f; Echeverría, 2012b, 2012c, 2013a, 2013b, 2013d, 2013e; Reinares & García-Calvo, 2013; Echeverría, 2015a, 2015b; Jordán & Bueno, 2015; Bueno, 2016; Echeverría, 2017b; Bueno, n.f.)

& García Cantalapiedra, 2015). Por su parte, la intervención militar francesa fue objeto de examen en varias ocasiones, donde se resaltaron las eventuales consecuencias estratégico-militares y lecciones militares a extraer de la *Operación Serval* gala (Jordán, 2013e; Pérez Triana, 2015). La contribución española a distintas misiones internacionales, desde un enfoque de RSS, recibió poca atención (Arteaga, 2008; Bueno, 2014; Bueno & Bueno, 2018).

También localizado en África, el incremento de los ataques piratas contra buques mercantes en el Océano Índico y el Golfo de Adén —y, en menor medida, el Golfo de Guinea—, así como los esfuerzos internacionales —entre ellos, la participación militar de España— también mereció diversos *papers* aunque, desde el punto de vista del enriquecimiento de la literatura, lo más interesante es destacar cómo estas acciones armadas fueron incardinadas como parte de esa seguridad global que entonces tenía en actores no estatales algunas de sus amenazas críticas más relevantes²⁶⁸.

Un último asunto en esta agenda, pero vital en la dimensión estratégico-militar, se adentró directamente en las respuestas estatales frente a algunas de las formas de *warfare* que adoptaron los actores no estatales —principalmente en Afganistán e Iraq—, las cuales giraron en torno a las campañas de contrainsurgencia. Esta cuestión, tema relevante en los Estudios Estratégicos internacionales, tuvo una significativa acogida en la comunidad española, que por supuesto se interesó por la labor contrainsurgente estadounidense ejecutada en ambos teatros bélicos (García Cantalapiedra & Díaz Matey, 2008; García-Encina & Arteaga, 2008; Pozo Serrano, 2010; Sanmartín, 2012) o la implantación del estadounidense AFRICOM volcado en campañas contraterroristas y contrainsurgentes en el continente africano (García Cantalapiedra, 2007; Alaminos, 2008).

El fenómeno de la insurgencia como violencia política disfrutó de un interesante desarrollo teórico, al igual que había ocurrido en parte de la literatura sobre terrorismo internacional. Precisamente algunos de los primeros trabajos abordaron la cuestión de la distinción entre insurgencia y otros conceptos, como el propio de terrorismo (Jordán, 2008; Gorka, 2008, 2010; García Guindo, 2013a), una muestra de la importancia otorgada a los términos para la práctica de la política y así en las políticas de contrainsurgencia y contraterrorismo. En su conceptualización se consideró cómo estas violencias estaban transformando la guerra, recrudesciendo el estado de naturaleza hobbesiano, y compeliendo a ampliar la perspectiva del poder militar y las fuerzas armadas para dar respuesta a conflictos complejos y con derivadas multisectoriales (Jordán, 2004d, 2012b). En este sentido, por ejemplo, se intercalaron marcos como el de la competición por los recursos (García Guindo, 2013b; García Guindo & Mesa, 2015) o se recuperaron explícitamente figuras clave como David Galula, intelectual clásico en los estudios de contrainsurgencia (Herrero, 2012).

Un aspecto llamativo fue la voluntad expresa por introducir y estimular tales debates en la comunidad académica y militar española, recepcionando la valiosa tradición anglosajona con el fin de enriquecer la propia discusión científica y de que la doctrina militar pudiese desarrollar sus propios conceptos y estructuración estratégica, asumiendo

²⁶⁸ (Priego, 2004; Echeverría, 2008c; Pulido, 2008; Echeverría, 2009h, 2009i; Arteaga, 2011c; Reinales, 2011c, 2011g; Ibáñez Gómez & Navarro, 2013; Ibáñez Gómez, 2014; Sánchez Patrón, 2014; Comins, 2015).

que era un fenómeno transformativo de la guerra que sea salía de las pautas más tradicionales con las que se habían observado —como la guerrilla o la antisubversión— estas formas asimétricas de guerra (Jordán, 2007, 2011d; García Guindo, 2013a; Bados & Durán, 2015; García Guindo, 2017). En este sentido, se destaca la involucración de los académicos Javier Jordán y Miguel García Guindo en parte del proceso de elaboración de la doctrina española de insurgencia y contrainsurgencia del Ejército de Tierra (J. Jordán, EP, 2019; M. García Guindo, EP, 2019). Otra propuesta se focalizó en mejorar las bases teórico-metodológicas para el estudio de todos esos elementos de las nuevas guerras (Bados & Durán, 2015).

Dados los problemas de esta naturaleza en las guerras de Afganistán e Iraq, y entendiendo que la respuesta a las insurgencias implicaba a otros sectores aparte del militar, los países occidentales liderados por EEUU y la OTAN desplegaron modelos de estabilización basados en la doctrina del Enfoque Integral (*Comprehensive Approach*). Por tanto, hubo estudios acerca de su implementación e implantación en territorios como Afganistán —donde además España desplegó un PRT en la región asignada—²⁶⁹, o sobre su impacto ulterior en la sustitución de doctrinas precedentes, como la del Enfoque Basado en Efectos (Colom 2010a) —*vid.* subepígrafe siguiente—. Conectado a este debate acerca del enfoque integral y los factores culturales en el desarrollo de estos tipos de conflictos, se analizaron las relaciones de las fuerzas armadas con los actores locales y, en particular, con otro tipo de actor no estatal con el que se vislumbra imprescindible su concurrencia en las operaciones de paz como eran las ONG²⁷⁰. En efecto, en esos años hubo “un gran interés por la seguridad humana, vinculada a operaciones en el exterior, *comprehensive approach, cross-cultural awareness*... Las relaciones entre los militares y los actores locales, que acrecienta el interés, sobre todo el punto de la legitimidad local” (M. Durán, EP, 2019). Por tanto, es un aspecto de avance en la investigación que no es capturado convenientemente por las fuerzas motrices establecidas, imbuido fuertemente por los aportes de otros campos y disciplinas.

Las cuestiones concernientes el uso de la fuerza en las operaciones de contrainsurgencia y contraterrorismo, sus impactos y limitaciones, atrajeron especial atención a partir de las campañas de empleo de drones armados contra Al Qaeda u organizaciones ligadas, en ataques selectivos profusamente ejecutados por Estados Unidos: se aprecia una línea claramente jurídica desde el punto de vista del Derecho Internacional (Lara, 2014; Gómez Isa, 2015; Gutiérrez Espada & Cervell Hortal, 2013; Pozo Serrano, 2013a; Casanovas i la Rosa, 2018; Cervell Hortal, 2018b; López-Jacoiste, 2018a), mientras que otra confrontó directamente sus consideraciones políticas y militares (Díaz Matey & Morave, 2006; Jordán, 2010, 2013b, 2013c; Alcalde & Aguiar, 2014; Baqués, 2014a; Gómez, 2014; Jordán, 2014b, 2014c; Vilanova, 2014), así como su repercusión para la teoría del poder aéreo (Jordán, 2016e). Tales asuntos volvieron con

²⁶⁹ (Echeverría, 2007b; Colom & Pareja Rodríguez, 2008; Colom, 2009a; Yuste & Colom, 2009; Fojón & Colom, 2010; Colom, 2011a, 2011f, 2012d, 2012e, 2012f; Pérez & Trujillo, 2012; Durán & Ávalos, 2013; González *et al.*, 2013; Robles & García, 2013; Trujillo *et al.*, 2013)

²⁷⁰ (Peral Fernández, 2006; Serrano Pozo, 2006; Ávalos & Durán, 2011; Durán, 2012; Tortosa Garrigós, 2012; Durán, 2013, 2014; De Carlos Izquierdo, 2015; Durán, 2015; Durán & Ávalos, 2016).

fuerza a raíz de la intervención militar internacional liderada por Estados Unidos para combatir al Daesh (Pozo Serrano, 2013b, 2016, 2018; Cervell Hortal, 2018d). Por último, muy cercana a la cuestión contrainsurgente, se halló la relevancia de la importancia de las operaciones especiales (Rodríguez & Jordán, 2015; Pérez Triana, 2016a).

En definitiva, aún con los matices apreciados, buena parte de estos asuntos y temas estudiados a partir de esas guerras son deudores de las acciones y decisiones de Estados Unidos en el teatro internacional. Por tanto, en este punto de la agenda se evidencia la retroalimentación existente entre esa triple interpretación del terrorismo como acontecimiento y el factor de los *great power*, con alguna entrada centrada en la tecnología pero igualmente vinculada a los EEUU. De forma destacada se aprecia un serio esfuerzo de teorización e intento de sentar las bases de un robusto debate académico en relación con el terrorismo internacional y las prácticas de contrainsurgencia.

VIII.1.2. La revisión de las estrategias y arquitecturas nacionales e internacionales de defensa

La amenaza del terrorismo internacional yihadista y la evolución de los conflictos de Afganistán e Iraq a lo largo de la década del 2000 conllevaron para muchos Estados y organizaciones internacionales —como la OTAN—, tanto la revisión de sus planteamientos estratégicos y doctrinas militares, como de sus estructuras de defensa y de sus fuerzas armadas. La literatura académica recogió buena parte de las principales tendencias en este sentido, con atención sobresaliente de nuevo a Estados Unidos y, aquí en particular, a sus procesos de innovación militar. En este apartado también se incorporarán los trabajos de académicos focalizados en la defensa y FAS españolas.

La guerra de Iraq había originado una grave división entre la potencia americana y los aliados europeos, al mismo tiempo que entre los propios socios europeos, con la oposición europea liderada por Francia y Alemania frente a Reino Unido, España o Polonia. El distanciamiento entre los Estados aumentó unas divergencias que ya se venían exteriorizando desde finales de los noventa y que implicaron una seria crisis en las relaciones transatlánticas con impacto directo en la Alianza Atlántica. Los autores civiles juzgaban que la crisis no atendía a un problema puntual, sino que era uno estructural causado por diferentes culturas estratégicas, un creciente *gap* tecnológico o la percepción de los distintos intereses nacionales.

Pese a que la posguerra iraquí concitó menos tensiones en este sentido que la decisión de la invasión, el diálogo/vínculo transatlántico demandaba reconciliar visiones, entendimientos, etc., pues se había resquebrajado completamente la unidad de acción. Una relación transatlántica que también guardaba un evidente sentido estratégico para España, balanceándose entre aquellos que defenían un mayor aliniamiento con los EEUU y otros que defenían una mayor preservación de la esfera propia de España en su relación bilateral (Portero & Bardají, 2004; García Cantalapiedra, 2005; Churruga, 2005; Baqués & Vilanova, 2005; Marrero, 2006; Priego, 2007; García, 2011).

Otro tema donde se veían estas diferentes concepciones fue en el proyecto del ABM —conocido como el “Escudo antimisiles”— y las consecuencias para las relaciones entre

los aliados a causa de su instalación como parte de la estrategia estadounidense hacia Estados como Corea del Norte o Irán. Diversos trabajos se elaboraron sobre la cuestión, aunque más como análisis de la política de seguridad y defensa que de ejercicio de la disuasión (Bustelo, 2003; Gutiérrez Espada & Bermejo, 2005; Lara, 2007; Ortiz, 2007; Lara, 2012; Castro, 2016). Las iniciativas y estrategias nucleares de Corea del Norte y la diplomacia coercitiva de EEUU despertaron el interés de sendos trabajos (Pulido, 2003a, 2003b; Bustelo, 2004; 2005a, 2005c, 2006; Ben Allal, 2017; Arteaga & Esteban, 2017; Lara, 2017; Abad, 2018)²⁷¹. Otro aspecto donde se apreciaban divergencias transatlánticas era en cómo enfrentar el reto nuclear iraní: una vía europea que privilegiaba la negociación frente a la predilección por la coacción de EEUU. Dicho programa nuclear fue examinado a través de las teorías de la disuasión, la teoría de juegos o el realismo neoclásico, amén de otros trabajos más de tipo analítico (Lara, 2005; Rajmil, 2015; Masegosa, 2016; Chinchilla Adell, 2018; Peña Ruiz, 2018).

A propósito del programa nuclear iraní, hubo una revitalización más amplia de la cuestión nuclear en la primera etapa del período definido: principalmente desde consideraciones de estrategia nuclear estadounidense, su evolución y ratio (Colom, 2007c; Lara, 2009; García Cantalapiedra, 2008a; Cervell Hortal, 2010; Pérez Gil, 2011; Colom, 2013b), pero también la de Rusia (Álvarez Calzada, 2005). Igualmente, toda una corriente de trabajos, bajo el paraguas de los Estudios de Seguridad y Defensa, se movió a caballo entre los Estudios Estratégicos y los Estudios de Control de Armas dedicados a las estrategias de contraproliferación y prevención de ADM (Lara, 2004; Vázquez Muñoz, 2004; Garrido Rebolledo, 2005a, 2005b; De Salazar, 2006; Abad & Priego, 2008; Álvarez, 2012; Marrero, 2012; Machín, 2014). Por tanto, en todo este volumen de investigaciones se advierte en el estímulo de la agenda la conjugación entre las fuerzas motrices de competición entre grandes potencias —aunque nucleada en torno al papel del hegemon norteamericano— y el imperativo tecnológico. Desde esa perspectiva se comprendería también la guerra asimétrica (Amado Castro, 2006; Pérez Triana, 2011; Aparicio-Ordás, 2013).

Efectivamente, la mayor parte de este trabajo abordó la estrategia de los EEUU respecto a Corea del Norte e Irán, evidenciando en todo caso la consideración del país como la única gran potencia y quien equilibraba la balanza del terreno nuclear. Sin embargo, la atención a las políticas de defensa y militar de EEUU fue mucho más profunda, tras la idea de que el país buscaba tanto su reacomodo internacional a propósito de tales conflictos, como la consecución de la primacía en todos los sectores: político, militar y tecnológico. En este sentido, Iraq no habría simbolizado una ruptura con el pasado, sino que en su gestación y desarrollo se habrían aunado distintas tradiciones estratégicas estadounidenses (García Cantalapiedra, 2004; Herrero, 2007). Varios trabajos se adentraron en la revisión de diversos documentos de seguridad y defensa —como la *National Security Strategy* o la *Quadrennial Defense Review*—, o doctrinas norteamericanas (Arteaga, 2006b, 2006c; García Cantalapiedra, 2012).

No obstante, hubo un tema con una poderosísima carga tecnológica que penetró en la agenda, aunque muy limitado a la autoría del profesor Guillem Colom —buena

²⁷¹ Se incluyen dos obras de 2003 por incluirse ya en esa nueva línea de trabajo.

ilustración de la escasa densidad analítica en determinados temas centrales para los Estudios Estratégicos en perspectiva comparada—: la transformación militar estadounidense. Esta habría arrancado al final de la Guerra Fría y se aceleró con la Guerra del Golfo, originando una intensa discusión acerca de la plausibilidad y recorrido de una RMA e imbricada en el despliegue de del concepto EBAO²⁷² (Colom, 2008a). Esta es la resonancia teórico-estratégica y EEUU-céntrica de aquel debate sobre la transformación/modernización militar española que se trató de promover desde finales de los años noventa —*vid.* apartado VII.2—. Se investigó su dimensión tecnológica y conexión política-estratégica, en uno de los desarrollos más potentes, en cuanto densidad analítica, de los Estudios Estratégicos en España en esos años. En primer lugar, de sus eventuales implicaciones para la proyección de fuerza, su impacto en el poder aéreo y el poder naval, o cómo podría suponer una revolución para el ejercicio de la fuerza militar (Colom, 2006a; Fatjó & Colom, 2006; Colom, 2007a, 2007b, 2009b, 2009c, 2009d; 2010b, 2010c, 2010d, 2010e, 2014b). Igualmente, cómo los conflictos en Afganistán e Iraq influyeron en su avance: el concepto del “enfoque integral” acabó sustituyendo al EBAO, arrollado por las necesidades de enfrentar a la insurgencia en otro tipo de conflicto asimétrico, contra actores no estatales, y criticándose que se entendiese erróneamente al EBAO como el pilar militar del *comprehensive approach*. Ambas guerras, se concluía, habían mostrado las limitaciones de ese salto tecnológico y la imposibilidad de fiarlo todo a dicha superioridad para vencer en el campo de batalla, aún más en contextos no convencionales —fuera de la imaginación de la transformación—, y asegurar la victoria política; ergo, había quedado patente que las premisas de Maquiavelo y Clausewitz acerca de la guerra y su naturaleza seguían intactas (Colom, 2005, 2008a; Fojón & Colom, 2010; Colom, 2010a, 2010f, 2010g, 2012e, 2012f; Colom, 2012b, 2012e, 2012i).

Esta transformación y/o adaptación de las fuerzas armadas —como parte de ese seguimiento a la RMA, en unos casos, o de adaptación en definitiva a un entorno cambiante— experimentaron procesos similares en otras estructuras de defensa y ejércitos. En este sentido, la OTAN concitó numerosos análisis, los cuales venían a converger en la necesidad de que la organización se adaptase a unos paradigmas ante los que se había quedado obsoleta. La amenaza terrorista, la transformación de las fuerzas armadas de EEUU, el desafío de los actores no estatales, los procesos de reconstrucción de Estados, las divergencias en culturas estratégicas, brechas de capacidades, etc., acarrearían una actualización de su concepto estratégico y una intensa atención en la literatura²⁷³.

²⁷² Las operaciones basados en efectos —EBAO, por sus siglas en inglés— se refieren a un concepto desarrollado durante la Guerra del Golfo para guiar el planeamiento y conducción de de las operaciones militares, donde se combinan elementos militares y no militares para lograr un conseguir un determinado objetivo, el efecto.

²⁷³ (Portero, 2006; GEES, 2007b; Portero, 2007; Priego, 2007; García Cantalapiedra, 2008; Arteaga, 2009; Portero, 2009; Torres Soriano, 2009c; Arteaga, 2010d; García Cantalapiedra & González García, 2010; Martínez Paricio, 2010; Morales Hernández, 2010; Arteaga, 2011b; Colom, 2012b; Roldán, 2012; Rubio-Damián, 2013; Arteaga, 2013; Colom, 2014g; Arteaga, 2014c, 2016; Colom & Rodríguez Chirino, 2016; Bakkali, 2017). Es interesante observar cómo la publicación de Arteaga (2010d) es fruto de un grupo de trabajo para impulsar la “reflexión civil”, donde se arracan con una definición de concepto estratégico; ejemplo claro del estado del arte.

En el caso de la Unión Europea, como actor de las relaciones internacionales, la discusión acerca de la relación transatlántica anteriormente comentada, se retroalimentó con la reflexión acerca de su papel, habida cuenta de las profundas diferencias existentes entre los socios en cuanto a sus visiones políticas, culturas estratégicas o intereses industriales. Se enfatizó la conveniencia de potenciar la política de defensa europea, el argumento sostenido ya *ad eternum*, ante el carácter solo complementario de aquella y en detrimento de un enfoque puramente securitario y de capacidades civiles. Lo cierto es que la “cuestión europea” fue uno de esos grandes temas por volumen de trabajos en los Estudios de Seguridad y Defensa. Sin embargo, era una literatura muy focalizada en el ámbito político, con escasísimo detalle por los aspectos puramente de defensa o estratégicos-militares, muy enfocada en la gestión de crisis y en las capacidades civiles; el énfasis en el carácter normativo del poder de este actor detrajo del examen de su potencialidad militar, por lo que el número de trabajos fue sensiblemente menor y no siempre fácilmente encuadrable en el campo²⁷⁴. Un sugerente apunte teórico aseveraba que conceptos importantes en la acción exterior de la UE, como gestión y crisis militares, encontraban difícil acomodo en la teoría de las Relaciones Internacionales, y de ahí las dificultades para su vigorización teórica (García González, 2009). Por su parte, la presidencia española del Consejo de la Unión Europea sirvió de base para sendos trabajos sobre esta idea con una perspectiva claramente orientada hacia las políticas públicas (Lasheras *et al.*, 2009; Marrero, 2009; Palacio, Pascual-Ramsay & Powell, 2009; Fernández Sola, 2010; Simón, 2010b).

Por el contrario, las misiones de Naciones Unidas fueron apenas atendidas (Bardají, 2007a; López, 2007; Galán Pablo, 2015). Para la comunidad estratégica era un actor secundario o, como poco, sin protagonismo en los principales conflictos de la época. Los trabajos sobre el uso de la fuerza, amén de algunos reseñados para otras temáticas, no entraban a valorar otras consideraciones más allá de las jurídicas, alejadas de cualquier veleidad estratégica. En muchos casos, desde posiciones que rechazaban cualquier posición acerca del uso de la fuerza como instrumento de las relaciones internacionales²⁷⁵. De ahí que no encuentre presencia en el subcampo y, además, se perciba su carácter —de acontecimiento— absolutamente diferido para la comunidad estratégica.

En toda esa corriente de revisión la defensa, la publicación de sendos libros blancos o revisiones estratégicas por parte de Francia, Alemania o Reino Unido ahondó en un debate tanto cercano a la política de defensa europea como de reubicación de sus políticas en la larga travesía tras la posguerra fría (Arteaga, 2006a, 2006d; Lasheras & Oteyza, 2009; Arteaga, 2010b; Simón, 2010a; Colom, 2014; Fatjó & Colom, 2015e; Soto Silva, 2016). También hubo espacio para otras fuerzas armadas, como las de Marruecos

²⁷⁴ (Sorroza Blanco, 2004; Fernández Sola, 2004; Sorroza Blanco & García-Encina, 2004; Sorroza Blanco, 2004; Churruca, 2005; Tortosa Garrigós, 2005; Fatjó & Colom, 2006; Ruiz Campillo, 2006, 2007; Simón, 2008; Barroso Cortés & Ruiz Campillo, 2009; Churruca & Pérez de las Heras, 2009; Marquina, 2009a, 2009b; Colom, 2011b; Guinea Llorente, 2011; Aldecoa, 2013; Guinea Llorente, 2013; Colom, 2014d, 2014e; Díaz Toribio, 2015).

²⁷⁵ Por ejemplo, en Díaz-Barrado & Vacas-Fernández (2005) se criticaba que el uso de la fuerza desvirtúa el sentido de las misiones de paz.

o Argelia —aunque ahí en unas coordenadas muy marcadas de enfrentamiento regional— (Echeverría, 2003a, 2004, 2005; Baqués, 2018e) o para Israel (Colom, 2011e).

También América Latina tuvo su lugar, centrado en los procesos de cooperación regional —donde destacó el Consejo de Defensa Suramericano— y en los equilibrios y papel de las potencias regionales, singularmente Brasil. También fueron analizados los procesos de modernización —donde sobresale Chile—, y el análisis de las estrategias y sus presupuestos de defensa en una región, percibida, en general, como de menor significado mundial en términos de defensa²⁷⁶. Una relevancia propia tuvo el conflicto colombiano, como en etapas anteriores (Pizarro, 2005; Ortiz, 2005; Cavicchioli, 2010; Ríos, 2015; Pulido, 2017; Ríos, 2017).

Además, la región latinoamericana estaba marcada por amenazas no militares y, a la vez, la pretensión de una fuerte militarización de las respuestas (Rosendo, 2004; García-Encina & Malamud, 2006; Alda, 2007; Echeverría, 2009d; Pino & Montes, 2009; Alda, 2011; Martínez, 2013; Alda, 2014; Segoviano, 2014; Calderón, 2018). Puede reseñarse aquí cómo el hemisferio latinoamericano recibió también una larga observación del estado de las relaciones civiles-militares, con aportaciones teóricas para su estudio que obviamente trascienden en su contribución las fronteras espaciales (Mares & Martínez, 2014; Martínez, 2014; Soprano, 2015; Pion-Berlin & Martínez, 2017; Sánchez Tapia, 2017). La otra pata de esta línea de trabajo era opinión pública (Malamud, 2008; Mejías, 2008; Del Campo García, 2014). De esta forma se refleja la repercusión de la dimensión de relaciones entre civiles y militares para el subcampo o, al menos, para un sector de los Estudios de Seguridad y Defensa.

Por último, la atención prestada a España obedeció fundamentalmente a los interrogantes acerca de cómo se adaptaría a ese nuevo escenario internacional en el que España tomaba parte como potencia media, esto es, la prevalencia de la fuerza motriz de las *great power politics* por afectación indirecta. Esos procesos de cambio tecnológico también tuvieron resonancia a propósito de la modernización iniciada a finales de los noventa y los propios ecos de la transformación en las FAS. Un primer punto se refirió al horizonte en el que se desplegarían las FAS, con mucha atención la alteración de paradigmas militares, estatales y geopolíticos (Jordán, 2004).

Entre los pocos especialistas que abordaron la cuestión de la transformación se venía a coincidir en la escasa atención de la comunidad académica nacional habría prestado a esta materia. Además de la discusión acerca de algunos de sus premisas, se subrayó cómo ésta había sido comprendida en España en términos tecnológicamente reduccionistas, con un fuerte componente de modernización de materiales, equipos y sistema, sin una reflexión estratégica más profunda aparejada al debate sobre una RMA (Colom, 2006a, 2006b; Bardají, 2007; GEES, 2007; Colom, 2010c, 2010d, 2011d; GEES, 2016; Colom, 2017; Delgado Fernández, 2017).

La publicación de nuevas directivas de defensa nacional y, sobre todo, la publicación por primera vez de documentos de nivel político-estratégico, como fueron las estrategias de seguridad nacional, disfrutaron de repercusión en la literatura de seguridad

²⁷⁶ (Faundes, 2007; García, J., 2008; Izquierdo, 2008; Martínez, 2008; Bilbao, 2009; Del Pedregal, 2009; Fauré, 2009; Torrijos, 2010; Calderón, 2011; Bartolomé, 2013; García-Encina, 2013; Comini, 2015; Serbin, 2018).

y defensa, moviéndose así en la dimensión doméstica de la política. Si bien, no tuvieron el impacto del LBD o la RED, o al menos no profundizaron tanto en sus novedades y sus vínculos con la política de defensa y política militar, moviéndose en su concepción de seguridad y en sus múltiples sectores de implementación. Por ende, solo algunos trabajos abordaron esos documentos de defensa o en términos de defensa (Marquina, 2004; Arteaga, 2005; Iglesias Velasco, 2005; García, 2011; Colom, 2011c; Marquina, 2012; Arteaga, 2013; Elía Mañú, 2015; GEES, 2016), mientras que otros se centraron en las aportaciones de las estrategias de seguridad nacional, no todas necesariamente con detalle en las cuestiones de política de defensa, aunque sí prestando mayor atención a las amenazas de seguridad en su sentido amplio²⁷⁷. Un trabajo interesante fue el elaborado sobre “criterios para la reestructuración de la defensa en España” (Arteaga, 2013), el cual surgió de la petición llegada desde el ministerio de Defensa (F. Arteaga, EP, 2019) para impulsar desde la academia un necesario debate en torno a una revisión estratégica aún hoy aplazada.

En el caso español, tales procesos y documentos incorporaron asimismo la relevancia de desarrollar la cultura de defensa. En efecto, esta política, sus avances institucionales, sus vínculos con la opinión pública y las percepciones acerca de las fuerzas armadas, así como las implicaciones para las relaciones fuerzas armadas y sociedad, y el desempeño final de la política de defensa, concitó un conjunto modesto de trabajos (Pérez González, 2004; Marrero, 2007, Marrero, 2009; Arcos & Antón, 2010; Navajas, 2011; Gómez-Escarda, Hormigos-Ruiz & Pérez-Redondo, 2014; Navajas, 2014; Barrera, 2017), que no oculta, sin embargo, que muchos otros artículos no incluidos aquí fueron producidos por autores militares. Este volumen de obras indica la presencia de la sexta fuerza motriz del modelo. Por otro lado, algunos trabajos entraron a analizar determinados componentes de la política de defensa o su evolución (Vega, 2015; Navajas, 2016b; Jordán, 2017b).

Una derivada específica del fomento de la cultura de defensa se situó en el gasto militar y defensa, comprendiendo su vital importancia para el mantenimiento o incremento de su nivel en materia de defensa (Cosidó, 2017). No en vano, el presupuesto de defensa fue uno de los temas más importantes dentro de los asuntos de economía e industria de defensa. Hubo una extensa reflexión sobre el mismo, con cierto acuerdo en la necesidad de aumentarlo y situarlo en ese nivel del 2% del PIB²⁷⁸. El principal estímulo de estos debates fue el shock de la crisis económica ocasionada por la Gran Recesión y, entre otras dificultades, los problemas para pagar los PEA. Las temáticas tratadas fueron los programas armamentísticos, las fórmulas de financiación de la defensa —incluyendo propuestas como las de leyes plurianuales—, el apoyo a la industria de defensa como motor económico, base industrial e dinamizadora social —hincapié socio-económico que

²⁷⁷ (Jordán, 2004e; Barroso Cortés & Ruiz Campillo, 2009; Arteaga & Real Instituto Elcano, 2011; De la Corte & Hristova, 2011; García Cantalapiedra, 2011; Marquina, 2012; Abad, 2014; Alaminos, 2014; Alonso, 2014; García, 2014; Guinea, 2014; Marquina, 2014d; Morales & Pardo, 2014; Priego, 2014; Segoviano, 2014). Muchos de estos trabajos son fruto de monográficos.

²⁷⁸ Resulta llamativa la extensísima atención que los centros de Investigación para la Paz, como el Centro Delàs de Barcelona, han dedicado a los presupuestos de defensa y a los programas especiales de armamento, con series continuas. Un trabajo del que, por el contrario, se ha carecido en el campo de los Estudios Estratégicos y de la política de defensa.

ha detraído de una mayor y mejor reflexión sobre el núcleo del asunto: a qué capacidades militares se contribuiría (EP 10, 2019)—, la financiación de las misiones, los criterios de convergencia en gasto con los aliados o las exigencias de más transparencia²⁷⁹. En este asunto estratégico, el factor tecnológico, vía industria, es esencial.

El otro gran tema abordado fue el de las misiones internacionales de las FAS españolas. Si bien, en esta línea hay un amplísimo trabajo de autores militares que achica la relevancia de las autorías civiles. La mayoría de estudios, en ambos casos, se centran en el análisis contextual y descriptivo de las misiones en el exterior. Por otra parte, se vino subrayando el carácter fundamentalmente de proyección de “poder normativo”, de mejora de la imagen internacional y de normalización internacional de la participación de España en estas misiones en el extranjero, a la par que se carecía de una concreción de intereses estratégicos, pensamiento estratégico o un desarrollo doctrinal más rico²⁸⁰: “los desarrollos más operativos o militares no se tuvieron tanto en cuenta. Los temas militares han perdido muchísima relevancia” (J. A., Olmeda, EP, 2019). Una línea específica se ligó con el efecto de las misiones en la formación de la oficialidad, su mentalidad y adiestramiento/educación, fundamentalmente liderada por el académico Rafael Martínez (Martínez, 2004, 2007; Martínez & Díaz Fernández, 2007; Martínez, 2011, 2012a, 2012b, Martínez *et al.*, 2012, Martínez *et al.* 2013; Durán, Adé, Martínez & Calatrava, 2016), así como respecto a la valoración de las FAS entre la opinión pública (Martínez & Durán, 2017). Sin embargo, y al igual que ocurre con la política de promoción de la cultura de defensa, es un tema con una abundantísima literatura escrita por militares —sirva como una excepción en la literatura estratégica: Baqués (2004)—.

Por último, sobresale el crecimiento número de trabajos que, desde una perspectiva histórica, contemplaron con mayor interés las dimensiones estratégicas, total o parcialmente, de determinadas acontecimientos históricos, como las relaciones con la OTAN (Marquina, 2014a, 2014b, 2014c), la modernización de las Fuerzas Armadas durante el franquismo (Sánchez Sánchez, 2006; Rodríguez Jiménez, 2013; García Encina, 2017; Leira-Castiñeira & Domínguez-Almansa, 2018), las campañas españolas militares en Marruecos o cambios en los regímenes siguientes (Macías Fernández, 2013; Pastrana Piñero, Contreras & Pich i Mitjana, 2015; Guerrero, 2017; Pastrana Piñero, 2017) o el impacto de las dos guerras mundiales (Guerrero, 2017; Trueba, 2017).

²⁷⁹ (Maturana & Moreno, 2009; Correa Burrows, 2010; Fonfría, 2011; Soto, 2011; Cervera, 2012; Fonfría & Marín, 2012; Fonfría, 2013; Fuentes Quintana, 2013; Navazo, 2013; Fonfría, 2015a, 2015b; Martín Sempere, 2015; Navarro, 2015; Arteaga, 2017b; Calvo & Fonfría, 2017; Cuenca García, 2017; Fonfría & Martín, 2017; Méndez Martínez *et al.*, 2017; Fonfría, 2018).

²⁸⁰ (Ortega Santiago, 2004; Romero Bartumeus, 2004, 2006; Marrero, 2007; Liñán Noguerras & Roldán, 2008; Lasheras, 2008; Algora Weber, 2009; Martínez Paricio, 2012; Morales, 2009; Bustillo, 2012; Calduch, 2012; Pérez & Cámara Izquierdo, 2012; Bueno, 2014; García Cantalapiedra, 2014; García, 2015; García-Encina, 2015; Bartolomé, 2017; Romero Bartumeus & Morales, 2017; Simón, 2017; Bueno & Bueno, 2018; Muñoz Bolaños, 2018; Rodríguez Jiménez, 2018; Puell de la Villa, 2018).

VIII.1.3. Y la competición entre grandes potencias seguía ahí

El proceso de transición entre esos dos grandes conjuntos de asuntos que delimitaron la agenda —el terrorismo y la revisión de estrategias— no fue absolutamente líneal, donde lógicamente muchos temas estuvieron presentes a lo largo de todo el período a la vez que otras preguntas de investigación se fueron intercalando. Sin embargo, fue a raíz de los procesos de cambio político conocidos como Primavera Árabe cuando se advierte un paulatino cambio en las preferencias de los especialistas, gerándose un nuevo grueso de temas centrales. De todo ese fenómeno político, solo algunas cuestiones particulares ameritaron la directa atención desde los Estudios Estratégicos y de Defensa, como fue el papel de las fuerzas armadas en Túnez y Egipto (Echeverría, 2011b), las intervenciones militares o los ascensos de nuevas potencias regionales en el espacio del Norte de África y Oriente Próximo (Pérez Gil, 2011; Calduch, 2013; Echeverría, 2013f).

Por su parte, Libia acaparó una importante muestra de trabajos, con una preocupación vital por la estabilidad en el Mediterráneo y su directa repercusión para España (Simón, 2013). Un parte de la literatura se dirigió al análisis de la intervención de la OTAN, liderada “desde atrás” por Estados Unidos, la aplicación de la responsabilidad de proteger —aunque en esta última cuestión prevaleció, en un volumen de literatura significativo, un enfoque jurídico carente de enfoques estratégico-militares— y los distintos grupos intervinientes en el conflicto bélico²⁸¹. Igual venía observándose en el otro gran escenario de guerra: Siria (Echeverría, 2011d; Marrero, 2013; Echeverría, 2014b; Gutiérrez Espada, 2015; Morales, 2015; Sánchez Legido, 2015; Igualada, 2016a, 2016b).

Sin embargo, la participación directa e intensa de Rusia en Siria ante una implicación tan solo parcial de EEUU fue el punto de inflexión de los conflictos derivados de la Primavera Árabe, pues la mayoría de los análisis se volcaron en examinar este nuevo rol que tomaban las grandes potencias y, muy especialmente, Rusia²⁸². Frente al escaso interés que había despertado la posición de la potencia euroasiática respecto a Libia (Sánchez Andrés, 2011), el auge de *papers* fue palpable. Tan solo la consolidación del Daesh en el torno sirio-iraquí alimentó esa línea de trabajo. Pero, en efecto, la intervención rusa en Siria vino a seguir en el tiempo su desenvolvimiento en Ucrania, en una suerte de confirmación de sus nuevas aspiraciones y estrategias en sus áreas de influencia: “es evidente que a partir de 2014 el interés por los temas de Rusia se incrementó” (N. de Pedro, EP, 2019).

No obstante, ello se sumaba a otros artículos —algunos de años previos— que habían discurrido acerca de la política de la potencia rusa en la lucha contra el yihadismo fundamentalmente en el espacio postsoviético caucásico (Echeverría, 2010c, 2010d), sus intervenciones en Georgia u Osetia del Sur (Arteaga, 2008d; Echeverría, 2018h;

²⁸¹ (Arteaga, 2011e, 2011d; Bermejo, 2011; Echeverría, 2011d; Gutiérrez Espada, 2011; López-Jacoiste, 2011; Mangas, 2011; Simón, 2011; Sorroza Blanco, 2011; Díaz Barrado, 2012; Marrero, 2013; Gutiérrez Espada, 2014; García Guindo & Mesa, 2015; Jordán & Bueno, 2015; Rodríguez, 2016; Vázquez Rodríguez, 2016; Rodríguez, 2017a, 2017b).

²⁸² (Alfonso, 2010; Baqués, 2015b; García, 2015; Jordán, 2015c; Pérez del Pozo, 2016; Bardají & Elía, 2017; Cervell Hortal, 2017; Abu-Tarbush & Granados, 2018; Cervell Hortal, 2018a; Villanueva, 2018a).

Villanueva, 2018d) o la evolución de sus fuerzas armadas y su arquitectura de seguridad nacional (Morales Hernández, 2009b; Colom, 2012a). De igual modo respecto a cuáles eran las percepciones rusas acerca de las relaciones con la UE y la OTAN (Serra, 2008; Morales Hernández, 2009a, 2010; Fernández Sola, 2012). La guerra en Ucrania arrastró toda una corriente de trabajo sobre la intervención rusa, sus posicionamientos en otros escenarios —como el espacio postsoviético, la región báltica o el Mediterráneo oriental— y el nuevo clima de relaciones con Europa, la OTAN y EEUU, en lo que algunos calificaron como de “Segunda Guerra Fría” (Coma, 2014).

Un importante concepto que emergió entonces fue el de “guerra híbrida”, aunque no pasara desapercibido el escepticismo en la bondad de su definición ante el uso y abuso de su empleo en los Estudios de Seguridad y Defensa²⁸³. Dichos trabajos muestran la recepción del tema, aunque en una cuantía inferior al apreciado en la literatura de Estudios de Seguridad o Relaciones Internacionales. Ese giro y “súbito” renovado interés por Rusia presenta algunas críticas, puesto se observa que hay “un conocimiento superficial, con gente que salta de tema en tema... En el caso de Rusia esto provoca, por ejemplo, que se arrastren ciertos estereotipos” (N. de Pedro, EP, 2019), por el que también se ha puesto en tela de juicio la realización de “un trabajo polarizado, ideológico, superficial, y donde falta trabajo de campo: hay mucho trabajo de gabinete y de biblioteca” (EP 12, 2019).

Otro sector de críticas de distinto cariz se dirigió directamente a la falta de precisión y rigor con el que se utilizaban conceptos como el de “guerra híbrida” en la academia española (Colom, 2018c). La expansión de este término, conectado con la llamada “doctrina Gerasimov”, en la literatura internacional en los últimos años (Bilban & Grininger, 2019) fue también aparejado a otro término de nuevo cuño: “zona gris”. De tal forma, se detecta un esfuerzo expreso por dotar de solidez y fundamento teórico-conceptual a los usos de estos términos (Baqués, 2017; Jordán, 2018a; Colom, 2018c; Villanueva, 2018c)²⁸⁴.

De tal forma, diversas obras estudiaron este tipo de conflicto o revisitaron conflictos anteriores a partir de estos marcos (Baqués, 2015a, 2015b; García Guindo & Martínez-Valera, 2015; López-Jacoiste, 2015; Martínez Paricio, 2017; Baqués, 2018c; Galán, 2018; Jordán, 2018b; 2018d, 2018e, 2018f; Villanueva, 2018d). Así, se coincidió en apuntar que si bien no era posible interpretar el nuevo teatro internacional bajo viejos “paradigmas” de Guerra Fría, sí se podía entender en clave de mayor inestabilidad debido al regreso a la multipolaridad y al creciente desafío de determinadas potencias al orden internacional liderado por EEUU (Pulido, 2016; Baqués, 2018b; Jordán, 2018b; Pérez Gil, 2018). A esa inseguridad contribuiría el asentamiento de una “Segunda Era Nuclear”, dado el deterioro

²⁸³ (Colom, 2012; Calduch, 2012; Arteaga, 2014a; Coma, 2014; Fernández Sola, 2014; Alonso & Nieto, 2015; Baqués, 2015a; Davies, 2015; Pérez Triana, 2016b; Lenoir, 2018; Milosevich-Juaristi, 2015; Pulido, 2016; Milosevich-Juaristi, 2017; Colom, 2018b; Morales Hernández, 2018).

²⁸⁴ Los trabajos de “zona gris” de Josep Baqués, iniciados de la mano del IEEE, con un esfuerzo explícito por delimitarlo conceptualmente, fue asumido por parte del ET como elemento doctrinal al abordar los elementos híbridos de los nuevos modos de guerra (J. Baqués, EP, 2019). En la formulación de “lo híbrido” a cargo del MADOC participaron otros profesores como Marién Durán o Javier Jordán, entre otros (J. Jordán, EP, 2019; M. Durán, EP, 2019).

del régimen nuclear tradicional (Pérez Gil, 2016a, 2016b; Colom, 2017c; Pulido, 2018a, 2018b, 2018c, 2018d, 2018e, 2018f).

El otro escenario de atención fue la región del Indo-Pacífico a causa del giro experimentado por la política exterior de EEUU y la consolidación de China. En el último lustro del período, los marcos de acciones en la “zona gris” también fueron aplicados a la estrategia china en el área. El ascenso y consolidación mundial del gigante asiático como potencia dio a pie al examen de las relaciones entre ambas potencias y a sus respectivos despliegues militares²⁸⁵. Por ende, aunque el estudio de China como actor regional y global no era nuevo, sí que a partir de los acontecimientos de 2014 y el desarrollo de conceptos como el de zona gris fue reenmarcado en toda esta corriente de nueva competición entre potencias y, de manera muy relacionada, la revigorización de la geopolítica.

En esa línea de competición geopolítica se enmarcaron también los trabajos que analizaron las reconfiguraciones estratégicas de India (Colom, 2013a; Marquina, 2013; Baqués, 2016), Japón (Gracia, 2011; Colom, 2012c; Marquina, 2013; Colom, 2017a) o Indonesia (Fuentes, 2013), e incluso nuevos territorios en otras latitudes, como el Ártico (De Paula, 2009; Echeverría, 2009f; Alonso Moreno, 2018; Arrieta, 2018; Baqués, 2018a), el espacio (Gutiérrez Espada, 2006a, 2006b, 2010) o en el Magreb y Oriente Medio (Baqués, 2018e; González del Miño, 2018; Mateos, 2018)²⁸⁶. Más allá de estas localizaciones concretas, se observó la revitalización de los marcos y esquemas geopolíticos para la investigación de estas cuestiones internacionales²⁸⁷, ante la carencia aquí también detectada de propuestas teóricas (Jordán, 2014i; Fernández, 2016; Baqués, 2018d; Jordán, 2018c).

Esta fuerza motriz de competición entre grandes potencias se retroalimentó de la persistencia y aceleración de la reflexión acerca la innovación tecnológica, con especial atracción por el avance de la Tercera Estrategia de Compensación de EEUU. Se promovió una vívida corriente de trabajo —aunque reducida en cuanto a autores— sobre la estrategia, los cambios en política de defensa —apuesta tecnológica, incremento del gasto militar, etc.—, innovaciones operativas, nuevos marcos estratégicos-operacionales como la Batalla Multidominio, así como un repaso de la evolución de las estrategias desde la Guerra Fría y las fases de ruptura-convergencia provocadas por la visión liberal de los noventa y la Guerra contra el Terror de los dos mil²⁸⁸. Dicho balance tecnológico suscitó

²⁸⁵ (Bustelo, 2005b, 2005c; García Cantalapiedra, 2010; Soto, 2011; García-Brazales *et al.*, 2013; Marquina, 2013; Servitja, 2013a, 2013b, 2013c; Baqués, 2014; Colom, 2014b; Powell, 2015; Abad, 2016; Colom, 2016c; GEES, 2017; Baqués, 2018b, 2018c; De Carlos, 2018; Yagües Palazón, 2018)

²⁸⁶ Una rivalidad que había sido observada con anterioridad respecto del espacio ultraterrestre (Gutiérrez Espada, 2006; Cantalapiedra, 2008).

²⁸⁷ En esta disciplina se encuadra una larga serie sobre la utilización de bases militares en todo el mundo por distintas potencias (Colom, 2016d; Gil Pérez, 2016; Colom, 2017; Fatjó, 2017; Gallego Cosme, 2017; Rodríguez Chirino & Colom, 2017a, 2017b; Rodríguez Rodríguez, 2017; Furlán, 2018; Gallego Cosme, 2018; Rodríguez Rodríguez, 2018; Villanueva, 2018).

²⁸⁸ (Colom, 2012h, 2013b; Baqués, 2014c; Colom, 2014a, 2014f, 2014h; Pérez Triana, 2014; Colom, 2015a, 2015b, 2015c, 2015d, 2015e, 2016a, 2016b, 2016c, 2016e; Sánchez Horneros, 2016; Pulido, 2016; Colom, 2017d; Jordán, 2017b, 2017c, 2017d; Colom, 2018a, 2018b, 2018d; García Encina, 2018; Pulido, 2018f; Villanueva, 2018c, 2018e).

una pequeña pero sólida muestra de investigación sobre innovación militar, con casos de estudio de los propios EEUU, Israel u otros (Jacob & Visoni-Alonzo, 2014; Jordán, 2014d, 2014f, 2014g, 2014h; Colom, 2012g; Jordán, 2015e; Cañete, 2017; Villanueva, 2018b), abriendo brecha en un asunto estratégico crucial para los Estudios pero de escasísima tradición en España —con las excepciones apuntadas de Bardají o Colom—.

Otro punto que puede ser encajado en esta discusión está conectado a la aplicación del poder aéreo, ligado a esas disquisiciones tecnológicas y doctrinales (Jordán, 2016, 2017e). Con nexo también en el *driver* tecnológico, la consolidación de un dominio interpretado como disruptivo, el ciberespacio, en investigaciones que buscaron dotar de sentido a sus herramientas, dilemas estratégicos y aplicaciones militares (Torres Soriano, 2011b; Coromina & Cochare, 2012; Colom & Fojón, 2015; Gil, 2017; Torres Soriano, 2017a). Por todo ello, se asevera la relevancia que la fuerza motriz tecnológica ganó para el campo en todo un volumen de trabajos muy centrados en las variables estratégicas.

En este contexto de competición sobresalieron los análisis sobre la Unión Europea como actor de las relaciones internacionales, muy marcado desde 2016 por el *Brexit* y el relanzamiento de la política de defensa a partir de ese año. Sufrió de un fuerte condicionamiento, por un lado, debido a las fuerzas motrices de acontecimientos —comprendidos como acontecimientos catalizadores de una agenda de investigación ya extensa— y, por otro, de la lógica de competición entre potencias: Rusia, las relaciones con EEUU como vínculo transatlántico —absolutamente dependiente de la discusión acerca de la OTAN y cómo compatibilizar la Alianza con un hipotético desarrollo de la defensa europea... Un dilema en el que se advertía cierta postura común sobre el refuerzo, que no desafío, que esta implicaría para aquella—, misiones militares, capacidades industriales vía PESCO, liderazgos y culturas estratégicas, etc.²⁸⁹. Muchos de esos trabajos, desarrollados en think tanks, ampararon una clara visión normativa y *policy-oriented*.

Por ende, la retroalimentación de los *drivers* de competición entre potencias e imperativos tecnológicos son esenciales para entender esta esfera de la agenda de investigación, detectándose como en anteriores casos una fuerte dependencia de los derroteros que adoptase el hegemón —ahora contestado—, EEUU. Por otra parte, existe sensibilidad hacia las posiciones y políticas que adoptan los Estados occidentales, en inequívoco seguimiento de la propia agenda política. Con todo, en algunos de estos temas se aprecia un explícito esfuerzo por abordar, contrastar y facilitar marcos teóricos, por construir pilares teóricos, lo que es muestra de un proceso de maduración de la comunidad. Por último, no se ha de obviar el estímulo de esos otros asuntos estratégicos, como las relaciones civiles-militares, con peso específico y que resultan complicadas de encajar en algunas de las fuerzas motrices, ni siquiera como cultura de seguridad y defensa —al menos fuera del caso español—.

²⁸⁹ (García Pérez, 2013; Arteaga, 2014a, 2014b, 2014c; Barroso, 2014; Aldecoa, 2015; Barceló, 2015; Arteaga, 2016a, 2016b, 2016d; De Ayala *et al.*, 2016; García, 2016; Girona, 2016; Miranzo, 2016; Arteaga, 2017; Benedicto Solsona, 2017; Cervera *et al.*, 2017; Colom, Iborra & Peña-Ramos, 2017; Cózar Murillo, 2017; GEES, 2017; López Garrido & Ruiz Campillo, 2017; Martí, 2017; Simón & Pertusot, 2017; Acosta Sánchez, 2018; Aldecoa, 2018; Arteaga, 2018; Bueno, 2018a; Calero Sánchez, 2018; De Castro Ruano, 2018; Fuente Cobo & Domínguez Donaire, 2018; Jordán, 2018g; López-Jacoiste, 2018).

VIII.2. Expansión institucional al amparo de la seguridad y la defensa

El crecimiento sin precedentes de los Estudios de Seguridad y Defensa se asentó en una institucionalización rica gracias a la imbricación de diversas fuerzas motrices: acontecimientos particulares —ataques de terrorismo internacional de tipo yihadista—, la inercia de las bases académicas establecidas en periodos anteriores o la potenciación de la política de cultura de defensa. Los Estudios Estratégicos se beneficiaron de esta expansión cuantitativa, pero la realidad es que, al abrigo de ese término tan amplio como difuso de “seguridad y defensa”, resulta complicado discernir un espacio. A diferencia de etapas anteriores, y con algunas excepciones, el vocablo “Estudios Estratégicos” experimentó un definitivo retraimiento en favor del término “Estudios de Seguridad y Defensa”.

La política de promoción de la cultura de seguridad y defensa fue uno de los principales factores en el avance de estos últimos, sin ningún límite territorial y una observada fluidez temática. Productos a destacar de la política en esta etapa fueron las cátedras universitarias y las jornadas universitarias, cuyo número creció de forma considerable. Dicha política pública se interconectó a su vez con una madurez disciplinar inexistente en las décadas anteriores. Esos espacios disciplinares recogieron una categoría amplia de temas y asuntos, más aún si se observa desde el gran angular de los Estudios de Seguridad y Defensa:

“Los Estudios de Seguridad y Defensa y de cultura de defensa han servido para que los temas de seguridad, más que los de defensa, hayan entrado en el ámbito público. Mucho tema jurídico, mucho tema de gestión de crisis... Temas muy *soft* y genéricos que ha permitido que mucho profesorado entrase en estos asuntos. Está bien para generar cierta masa de gente dedicada a lo más amplio de seguridad y defensa, pero para poco más” (EP 10, 2019).

Dicha consolidación favoreció la autonomía y/o propia iniciativa desde esos entornos institucionales, con agendas particulares que convergieron en el tiempo con el progresivo afianzamiento de la que podría considerarse la segunda generación de los Estudios Estratégicos. El período 2004-2018 es importante porque en él se produjo la consolidación de la segunda generación de la comunidad, que coincidió entonces con la posición senior que disfrutaron los miembros de la primera generación. Hasta su último lustro, fueron los años compartidos por todos los miembros de la comunidad.

Los epígrafes siguientes están dedicados a analizar estas cuestiones: en primer lugar, se expone el desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, que como sexta fuerza motriz fue esencial para la expansión sin precedentes de los Estudios de Seguridad y Defensa. A continuación, y de manera interconectada con lo anterior, se diseccionan los centros de naturaleza mixta, esto es, participados por el MINISDEF/FAS y las universidades. En tercer lugar, se detallan los desarrollos disciplinares más relevantes, fijándose para ello en las redes de investigadores, los congresos de las disciplinas, las asignaturas de los grados y las nuevas plataformas de publicación. Por último, se hace referencia a las estructuras específicas de los centros de análisis..

VIII.2.1. La cultura de seguridad y defensa: una política ambiciosa con fuerte inercia institucional

La oficialización de la política de cultura de defensa mediante el PDCD espoleó su avance con líneas de actuación que, guiadas por el listado de acciones fijado por el MINISDEF, dejaban muy abierto el abanico de posibilidades de implementación: se hacía responsable de ello tanto a los órganos centrales de la defensa como a los ejércitos, buscando esa proximidad con instituciones locales y universidades el ámbito regional. Su progreso continuó la senda marcada por todo el acervo y experiencias previas formativas, relacionales y divulgativas. Estas habían demostrado su utilidad para penetrar en la academia valiéndose de la autonomía universitaria y del interés de determinados profesores, evitando de este modo colisiones entre las organizaciones y sirviendo a los objetivos de las FAS. En el marco de esos planes, programas, acciones, etc. destacaron dos tipos de *outputs* por su volumen y extensión en las universidades para abrir, continuar o consolidar esa vía de trabajo: el primero era la financiación y/o promoción de jornadas y otros foros científicos —seminarios, cursos, mesas redondas, etc.—, y el segundo, la firma de convenios de colaboración, en muchos casos conteniendo las actividades anteriores.

Las jornadas cumplían, como en las experiencias precedentes, varias funciones: en aquellas universidades donde no existía oferta de títulos de seguridad y defensa, divulgaban tales contenidos entre estudiantes y profesorado, a la vez que constituían una vía para que los profesores organizadores pudieran ir construyendo un currículum en torno a esta línea. En universidades donde estos temas ya contaban con cierta tradición, reforzaban o abrían líneas de trabajo otras nuevas también con esa doble misión: formativa para los estudiantes y de méritos para los investigadores.

Por ello, la novedad en este período no fue tanto cualitativa o de diseño respecto a las etapas anteriores, sino cuantitativa en número y frecuencia, con ciclos de jornadas de celebración anual. En concreto, el período 2004-2018 despunta por la acumulación de jornadas o seminarios de repetidas ediciones —que se sumaban a las citas ya clásicas en Jaca, Zaragoza o El Escorial, por ejemplo—, diseñando de tal manera un “calendario” de eventos académicos a lo largo de todo el curso de repetición anual. Una característica singular y generalizada de las jornadas fue su carácter nítidamente divulgativo de los problemas de seguridad internacional, las misiones de las FAS, la política de defensa, etc., en obvia continuación de la meta de estos encuentros en etapas anteriores.

El patrocinio de las jornadas representó una vía de financiación directa, lo que era un apoyo valioso en un entorno profesional infradotado y donde estas materias no gozaban de arraigo o prestigio, o mejor dicho, adolecían de una renuente aceptación y legitimidad académicas, como resaltaron varios de los expertos entrevistados. El hecho de que la convocatoria para optar a este dinero fuese regular a través de las convocatorias de subvenciones de la cultura de seguridad y defensa del DIGERINS —o se fijara su celebración durante un período determinado de tiempo si estaban anexadas a algún convenio— alimentó este aliciente presupuestario.

Igualmente, muchos de esos foros llevaban aparejada la publicación de un libro o de una monografía —bien en una editorial propia, bien sufragando los gastos de edición en otra—, por lo que era una garantía de difusión y de obtención de méritos académicos que los hacían más atractivos para los profesores universitarios. A este respecto, los propios libros constituían un elemento de institucionalización, pues servían para visibilizar determinados temas que, de otra forma, quizá no hubieran encontrado espacio en otro tipo de editoriales²⁹⁰. Esas obras solían ser una publicación coral de autores civiles y militares procedentes de diferentes profesiones y disciplinas, por lo que ofrecían una forma de comunicación más allá de los límites estrictamente departamentales y/o académicos. Esto explica la cuantía tan elevada de libros editados y/o coordinados sobre temas de seguridad y defensa en el período 2004-2018, un hecho que no pasa desapercibido ni para los especialistas en Estudios Estratégicos, ni para autores de Estudios de Seguridad y Defensa, ni tampoco para otros politólogos, internacionalistas o juristas, a tenor de sus aseveraciones durante las entrevistas.

Pese a todo, sí se advierte una crítica más o menos extendida por parte de los académicos acerca de la menor relevancia que se le concedió a la investigación frente a la docencia y, sobre todo, la divulgación en el fomento de la cultura de seguridad y defensa: “si estás promoviendo la cultura [de seguridad y defensa], también tienes que promover la investigación” (EP 41, 2019). Algún entrevistado vino a incidir en que aunque un capítulo de esas monografías pudiera construir curriculum, en la mayoría de las ocasiones no aportaba un valor añadido equiparable a esa masa crítica de conocimiento, puesto que su perspectiva era esencialmente divulgativa.

Otro elemento reseñable de esas jornadas —o seminarios o congresos, cualquiera que fuera el formato— fue la participación de militares como ponentes²⁹¹, fijada ya como condición en las subvenciones: una simbiosis con las universidades que permitía comunicar los objetivos del ministerio de Defensa y las FAS disertando sobre las metas de una determinada política ministerial, los fines de una misión española en el exterior, los aspectos militares de un conflicto, etc. El resultado observable en los programas de las jornadas es que los aspectos más vinculados con las cuestiones militares quedaban “reservados” para estos profesionales de las FAS o los representantes políticos del ministerio.

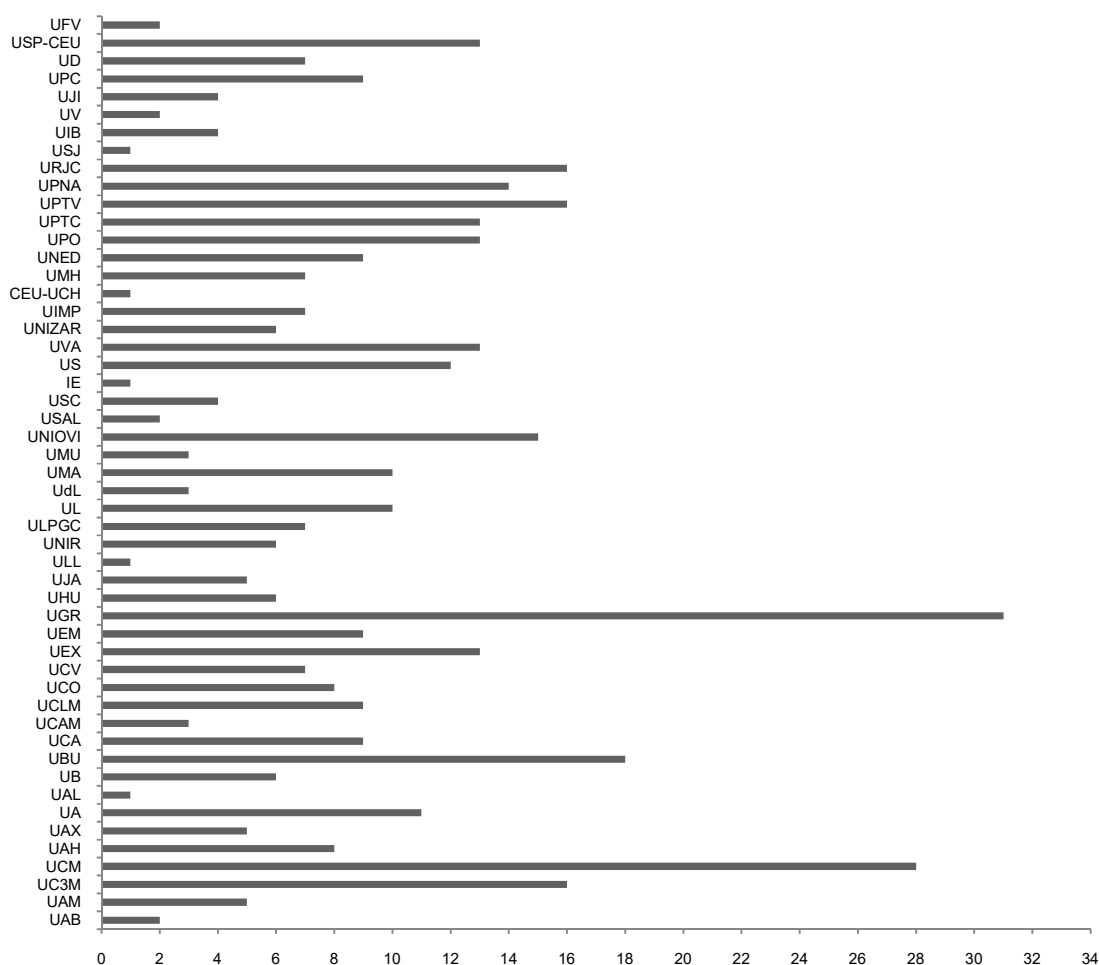
Se pusieron en marcha eventos por toda la geografía española, muchos de cuales superaron la decena de ediciones —prologándose algunos hasta el momento de escribir estas líneas—, que engrosaron la oferta añadiéndose al listado de foros con mayor tradición —sirvan de ejemplo el “Curso Internacional de Defensa” de Jaca o el “Seminario de Economía y Defensa” de la UNIZAR, entre las mencionadas en los capítulos anteriores, o los cursos de verano de la UCM en El Escorial y de la UIMP en Santander, con vasto reconocimiento en la comunidad—. Este fenómeno dio lugar a un panorama en el que la práctica totalidad de las universidades españolas, públicas y privadas —aunque

²⁹⁰ No obstante, este estímulo fue decayendo paulatinamente para algunos profesores debido a que los libros o capítulo de libros fueron perdiendo valor en los concursos de méritos, especialmente en disciplinas como la Ciencia Política.

²⁹¹ Especialmente habituales en esta forma de cooperación fueron los analistas del IEEA, situado el instituto como epicentro del sistema del MINISDEF para la difusión de dicha cultura.

con constatable menor número en Cataluña y País Vasco—, contaron con algún tipo de encuentros académicos sobre temas de paz, seguridad, defensa y militares. Buena parte de las subvenciones reflejadas en el Gráfico 3 se dirigían a la financiación de estos actos. En dicho gráfico se observa la distribución entre universidades, donde sobresalen la UGR, la UBU, varias de Madrid —URJC, UCM y CEU San Pablo—, la UPO, así como varias politécnicas.

Gráfico 3. Número de subvenciones concedidas para la realización de actividades docentes y divulgativas por universidad entre los años 2004 y 2018.



Elaboración propia.

Para ilustrar el elenco de actividades celebradas con asiduidad, y por ello entre las más sobresalientes, se pueden mencionar: las “Jornadas de Seguridad y Defensa” en la UV, las “Jornadas sobre Seguridad y Defensa en Europa” de la UVA, las “Jornadas sobre Seguridad, Defensa y Cooperación” en la UMA, las “Jornadas sobre Política y Seguridad Internacional” en la UGR, el “Curso sobre Seguridad y Defensa” en la UMH, el “Curso Internacional sobre Terrorismo Yihadista” en la UPO”, las “Jornadas sobre Seguridad y Defensa” en la UJA, el “Curso sobre Seguridad y Defensa” en la UAL, las “Jornadas sobre

Ciberamenazas y Ciberdefensa” en la UEM, el “Curso sobre Seguridad y Defensa” en la UAH, el “Seminario Internacional de Inteligencia, Seguridad y Defensa” en la USC, el “Seminario Permanente Perspectivas de Seguridad y Defensa en un mundo en transformación” de la URJC, las “Jornadas sobre Seguridad y Defensa” en la UPTV, el “Seminario de Seguridad y Defensa”, en la UA, las “Jornadas Jornadas sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Derecho Internacional Humanitario” en la UPC, entre otras muchas. Amén de estos ciclos, no se deben obviar el vasto número de conferencias o charlas impartidas de manera puntual.

En cuanto a los temas, los títulos de las actividades muestran el marco abierto de las mismas permitiendo así tratar las cuestiones más notables en la agenda política y mediática del momento. Bondades de la porosidad en la definición de la seguridad y la defensa. Si bien, el terrorismo internacional yihadista, su evolución y dimensiones, se convirtió en la materia protagonista durante la mayor parte del período. Otros temas abordados con cierta asiduidad fueron: la amenaza de otros actores no estatales, el uso de la fuerza según el Derecho Internacional, la política de seguridad y defensa española, la política exterior y de seguridad de la UE, etc²⁹². La consecuencia fue que la agenda de seguridad, defensa, paz y conflicto, en su sentido más laxo, se afianzó en las universidades y centros de análisis, al mismo tiempo que se normalizó la presencia de uniformados como ponentes y autores.

Por el contrario, el otro resultado —difícil determinar si del todo imprevisto— fue que los Estudios Estratégicos y Defensa quedaron diluidos entre toda esa amalgama de temas de seguridad multisectorial. La revisión de los programas de los cursos, jornadas o seminarios evidencia dos aspectos: primero, la disminuida presencia de expertos civiles que abordaron asuntos estratégicos. Segundo y muy ligado al anterior: si bien las jornadas dieron la oportunidad de tratar temas militares, de fuerzas armadas, de defensa, etc. con una magnitud que difícilmente habrían gozado de otro modo, los ponentes para esas cuestiones fueron en la mayoría de las ocasiones miembros de las FAS o responsables políticos en defensa o instituciones internacionales, en pura lógica con la dinámica observada para los Estudios de Seguridad y Defensa. Los académicos, con excepciones, se ocuparon preferentemente de contextualizar la seguridad internacional, de explicar los factores clave de conflictos o de analizar las políticas de seguridad y defensa, eludiendo la discusión más próxima a las dimensiones estratégica y militar.

Todas estas características son las que permiten inferir que este proceso de institucionalización fue una de las causas que influyó en esas agendas tan cercanas a la actualidad y a temas de moda, con la entrada y salida de muchos profesionales que no tenían en este campo una línea prioritaria de trabajo, y con asuntos de relevancia científica que, sin embargo, desaparecían en cuanto la novedad o el problema que los había suscitado perdía interés político y/o mediático. Además, como se trasluce de la

²⁹² Se observa incluso la financiación de actividades no ligadas de manera tan directa a los temas de defensa, como puede ser la cooperación al desarrollo en conflictos o escenarios posconflicto. Sin embargo, pagando este “precio” se ayudaba a crear un espacio de divulgación con la presencia de un experto militar que pudiera dar contexto, por ejemplo, al despliegue de una misión de paz de las FAS, cumpliendo de tal forma con los fines de comunicación de la política de cultura de seguridad y defensa.

mayoría de entrevistas, estos foros no se consideraban espacios preferentes de reflexión estratégica o de debate científico —como pudiera esperarse en un congreso de una disciplina—, sino que estaban muy orientados a la divulgación de tales cuestiones a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general. Que universitarios y la sociedad accedieran y se interesasen por estas materias ya era un éxito. Asimismo, y de manera indirecta, coayudaban a la construcción de comunidad; una comunidad de seguridad, paz y defensa lo más grande posible, es decir, con una masa de profesores de las más diversas procedencias trabajando y dando legitimidad a estas cuestiones. De manera subrepticia, también tenían una finalidad colateral de posicionamiento o reconocimiento personal, en términos de prestigio profesional, para los profesores participantes.

Puesto que de forma prioritaria “las jornadas se celebraban allí donde todavía no existían formas de colaboración más consolidadas” (EP 52, 2019), los convenios fueron la vía para formalizar una cooperación más sólida. En la mayoría de los casos estos vendría a enmarcar posteriormente la continuidad de dichas jornadas. El número de convenios se disparó en relación a los que se venían firmando en etapas anteriores, los cuales a su vez fueron renovados. Igual que entonces, los convenios se firmaron como norma general entre la universidad y la institución militar de la zona —aun cuando fuese de manera “delegada”—; solo los convenios con el CESEDEN —o algún otro órgano central como mandos conjuntos— representaron una excepción a este principio²⁹³. En consonancia con las jornadas, la firma de convenios se extendió por toda la geografía —no solo con instituciones académicas, sino también con grupos y asociaciones de la sociedad civil—.

Dada la voluntad de construir un marco de relaciones institucionales y aportar seguridad normativa al trabajo, el modelo “convenio marco de colaboración” fue el más frecuente con el propósito de dejar todo el margen posible a las futuras fórmulas de trabajo. Su composición estaba estandarizada, con referencias genéricas a la cultura de seguridad y defensa, a las relaciones entre ambas instituciones, a los órganos de seguimiento del convenio y a eventuales tipos de actividades. No obstante, podían firmarse convenios con otras finalidades específicas²⁹⁴ o con algún organismo concreto de la universidad.

Un elemento que los convenios podían incorporar era la financiación de foros académicos —rara vez proyectos de investigación—, lo que evitaba la dependencia de la eventual convocatoria de subvenciones para jornadas. Sin embargo, esta dotación económica fue una práctica escasa, reservándose para figuras singulares —por ejemplo, allí donde había cátedras universitarias con instituciones militares—. Dos causas explican básicamente esta tendencia: la primera es que ya existían otras fuentes de financiación

²⁹³ En el despliegue de este tipo de institución fue muy prolífico el Ejército de Tierra, gracias también a su extendida presencia territorial. De hecho, algún experto subraya que la difusión de la cultura de defensa “ha sido la obsesión, y por tanto también buena medida fruto, del Ejército [de Tierra]” (EP 17, 2019), aunque la disposición fuese compartida con otros ejércitos y el propio MINISDEF.

²⁹⁴ Así, otra función clave de los convenios llegaría con la implantación del EEES en 2009 y la obligatoriedad de realización de prácticas laborales curriculares, para las que se buscó en muchas universidades que los estudiantes las realizaran en centros militares. Un hecho que testimoniaba el cambio de percepciones en el mundo universitario respecto al castrense.

abiertas que eran competitivas para todas las universidades, por lo que carecía de sentido el complementar con esta vía *ex profeso*.

La segunda apunta a los propios incentivos del MINISDEF, pues si bien a finales de los ochenta y la década de los noventa era Defensa quien buscaba la suscripción de convenios, a partir de la década del dos mil serían las universidades quienes buscaran *motu proprio* el disponer de esa herramienta y contar con un vínculo institucional con las FAS: “al principio se firmaron convenios a precio de oro, porque era la manera de entrar [en las universidades]; ahora son las universidades quienes llaman a nuestra puerta” (EP, 2019). Para el proceso de institucionalización aquí analizado, esta dinámica manifiesta el vencimiento de las resistencias iniciales a establecer relaciones entre las FAS y la academia por parte de esta última.

La otra rama de actividades que se fomentaron con estos convenios de cooperación fue la impartición de asignaturas u otro tipo de formación reglada análoga —o de extensión universitaria— en los programas universitarios. A ellas se podía invitar a militares en calidad de docentes, al mismo tiempo que se facilitaba que profesores civiles pudieran impartir docencia en cursos dirigidos a militares militares (V. Garrido, EP, 2019). Las asignaturas de libre configuración de los ya antiguos planes de estudios de licenciaturas y diplomaturas favorecieron su disposición —aunque también se aprecia ya su inclusión en materias optativas en planes de estudios, por ejemplo de Ciencia Política, a partir del año 2000—. La puesta en marcha del EEES a partir de 2009 dificultó el seguimiento de esta fórmula, pero fueron entonces profesores especializados en estas materias quienes promovieron la inclusión de asignaturas optativas con —parte de— esos contenidos en los planes de estudio.

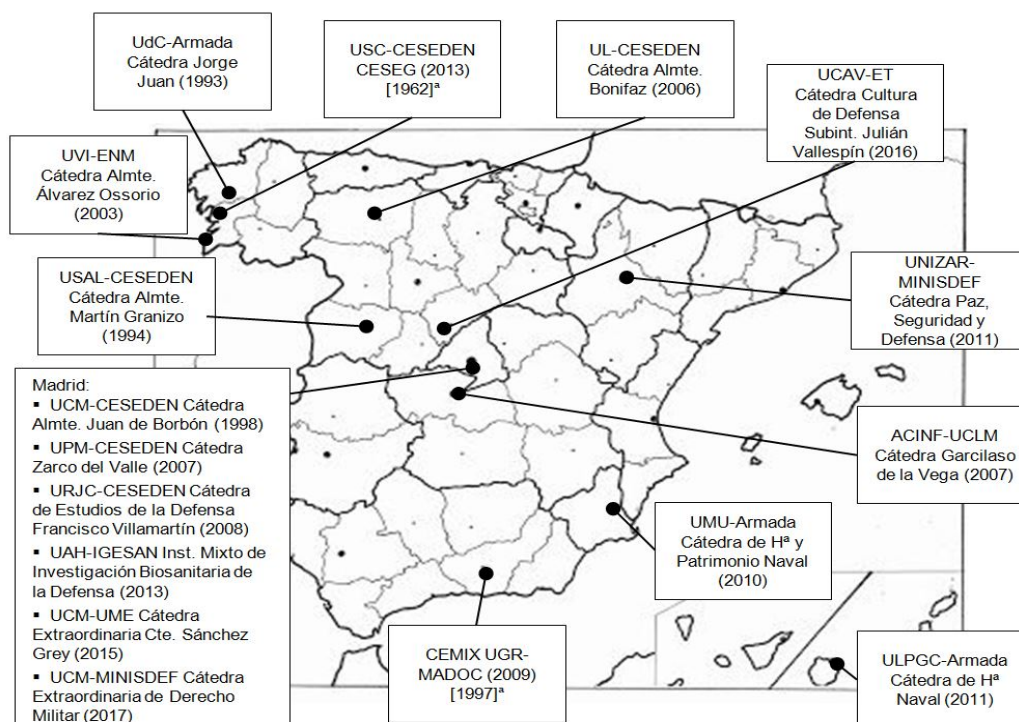
VIII.2.2. Los centros combinados universidad-Fuerzas Armadas

La colaboración entre la universidad y las FAS encontró su vía más formalizada a través del establecimiento de órganos y centros de naturaleza mixta entre ambas instituciones. Sin lugar a dudas, destacan en esta dimensión las cátedras universitarias que, aún no siendo una iniciativa novedosa, también aumentaron de manera ostensible en el período 2004-2018, sumándose nuevas cátedras impulsadas por el CESEDEN u otros organismos militares. Con una condición homologable a las cátedras, también se creó en esta etapa el Centro Mixto entre la Universidad de Granada y el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra en la ciudad andaluza. Igualmente se debe exponer la expansión de actividades del IUGM, como principal centro de educación superior de naturaleza civil-militar. Por último, hay que mencionar la puesta en marcha de los centros universitarios de la defensa en las academias militares, aunque su impacto para los Estudios Estratégicos fuese nulo.

En lo que respecta a las cátedras, las dos gallegas —y el seminario de estudios de la USC—, la cátedra de la USAL y la “Juan de Borbón” de la UCM habían abierto un camino de institucionalización de la divulgación conjunta entre universidades y FAS que, no solo fue replicado, sino que creció ostensiblemente en esta etapa. Como expone la Figura 10, esta expansión permitió que, en el intervalo de 2004 a 2018, las cátedras se

distribuyeran por toda la geografía nacional, si bien con especial concentración en Madrid y, en particular, en la UCM²⁹⁵. En total, recoge 17 instituciones que encajan en esa labor de promoción de la cultura de seguridad y defensa bajo esta fórmula²⁹⁶. Sin embargo, un análisis detallado de sus actividades destapa que su impacto para el progreso de los Estudios Estratégicos de manera directa fue reducido.

Figura 10. Cátedras universitarias con el MINISDEF e instituciones militares.



Elaboración propia.

a. Año de inicio de la colaboración entre las instituciones.

Al margen de las cátedras excluidas de esta investigación —*vid.* nota al pie 298—, también encuentran muy lejos del subcampo cátedras como la “Cte. Sánchez Grey” entre la UCM y la UME (Bardera & Pastor, 2015), la Cátedra de Derecho Militar, la Cátedra

²⁹⁵ El porqué de esta predilección por parte del MINISDEF/FAS por la universidad y la comunidad autónoma madrileña en los últimos años en una política de ámbito nacional no ha podido ser determinado, aunque es de suponer que el tamaño de los centros universitarios y factores personales jugaron un papel preponderante en su elección; una circunstancia con toda lógica desde el punto de vista de las universidades pero de diferente justificación por parte de la administración militar.

²⁹⁶ El conjunto total de cátedras —no solo de 2004 a 2018 sino de las cuatro décadas examinadas—, se ha reconstruido a partir de diversas fuentes documentales de las universidades, del ministerio y de los respectivos ejércitos. Se han contemplado también otras instituciones que no responden exactamente a ese tipo de colaboración pero sí a la misma filosofía, como el Centro Mixto UGR-MADOC y el Instituto Mixto de Investigación Biosanitaria de la UAH y la IGESAN —instituto en el que se preveía, como en las cátedras, la realización de cursos y actividades además de sus labores de investigación (Callol Sánchez, 2013)—, porque efectivamente responden al modelo de colaboración universidad-fuerzas armadas insertadas en la propia universidad.

“Zarco del Valle”²⁹⁷ o el Instituto de Investigación Biosanitaria²⁹⁸. De las restantes cátedras, varias de ellas, como las vinculadas con la Armada o las localizadas en Toledo y Ávila, se dedicaron a los ciclos de conferencias o el dictado de charlas magistrales a cargo de profesionales y autoridades, cuyas temáticas se alejaban en muchos casos de la seguridad y la defensa desde esta perspectiva para disertar sobre Derecho, el sistema político español, la historia... o la difusión del patrimonio y cultura militares de los entornos donde se encontraban enclavadas. En este sentido, la concepción de estas cátedras fue muy tradicional, sin grandes diferencias con las cátedras militares respecto a la comunicación de masas y la difusión de determinados valores o políticas. No obstante, por parte del MINISDEF y las FAS las cátedras universitarias se seguían valorando como un instrumento eficaz para sortear el rígido sistema de los planes de estudios universitarios, a la vez que permitía conectar directamente con los jóvenes e implicaba a la comunidad universitaria (Rodríguez Trapiello, 2005).

Una característica común en las cátedras era que la financiación procedía a partes iguales del CESEDEN-MINISDEF y la propia universidad. Igualmente, e inspiradas por las experiencias inmediatamente antecedentes, las nuevas cátedras reprodujeron en general los mismos tipos de actividades: cursos de verano, jornadas, visitas a instalaciones militares... Se orientaban preferentemente a la divulgación de la cultura de defensa mediante la difusión y la oferta formativa. Bajo su marco de actuación, se ofertaron asignaturas optativas —o de libre configuración en los antiguos planes de estudios— en carreras de grado como Medicina o Derecho y, en algunos casos como en la USC, la URJC o la UCM, también en programas de máster. A excepción de la cátedra de la UPM por su propia idiosincrasia, fueron los campos de Ciencias Sociales y, sobre todo, Ciencias Jurídicas donde más implantación encontraron estas actividades docentes y divulgativas²⁹⁹, especialmente en los asuntos internacionales: “todas las cátedras tiene un enfoque jurídico, que es el predominante al final en los temas; un ejemplo es la PCSD” (EP 9, 2019). Una perspectiva que ha atraído de estudios en su seno con mayor profundidad estratégica.

Con todo, permitió poner en marcha asignaturas con contenidos sobre seguridad y defensa: “nosotros creamos dos asignaturas en la URJC: “Seguridad y Relaciones Internacionales” y “El uso de la fuerza en las relaciones internacionales”” (V. Garrido, EP, 2019). Por otro lado, una actividad singular también en las cátedras de la URJC, la UCM y la USC fue la aprobación de sendos diplomas en “Estudios de Defensa” —o denominaciones similares— a aquellos estudiantes que cursaran un determinado número

²⁹⁷ Ésta última, dedicada al desarrollo de la industria y la tecnología con una vertiente de defensa y militar claramente tecnológica, no comprende pensamiento estratégico alguno.

²⁹⁸ No se incluyeron las cátedras creadas en las propias instituciones militares —aunque mantengan relaciones con universidades— ni otras cátedras con eventuales vínculos indirectos con la defensa, como las cátedras que la empresa Navantia mantiene con las universidades de Cádiz, Politécnica de Cartagena, Coruña o la Escuela Superior de Ferrol, o la empresa Airbus con la US y UPM. Tampoco han sido añadidas la Cátedra de Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos —creada por la colaboración entre el CNI y la URJC—; si bien en determinados momentos ha sido un espacio para temas de defensa, como lo es la propia revista académica que editan.

²⁹⁹ En el caso de la UCM, también con un prolijo desarrollo en el campo de Ciencias de la Salud.

de asignaturas o cursos en el marco de las cátedras, como una vía de distinción por especialización. En algunas, como en la URJC, también se incluyeron asignaturas en licenciaturas y diplomaturas, y en grados posteriormente. Igualmente, en algunos casos se lanzaron programas de posgrado, como el máster en “Administración de los Sistemas de Seguridad y Defensa” de la URCJ, o el máster en “Seguridad, Paz y Conflictos Internacionales” de la USC. El enfoque de la mayoría de los casos era el de esa dimensión general de seguridad y defensa con multitud de temas, donde se dejaba espacio para algunos aspectos puntuales al respecto.

No obstante, el análisis de los contenidos de esas asignaturas como de las jornadas refleja cómo, en muchos de estos casos, los contenidos relacionados con los Estudios Estratégicos, bien no estaban presentes, bien eran impartidos por ponentes militares, bien quedaban subsumidos en un paraguas más abierto de defensa y seguridad internacional, eludiéndose entonces su abordaje expreso. En efecto, el término de seguridad y defensa aportaba un ambiguo cobijo en el mejor de los casos, donde por lo general los militares se ocuparon de la dimensión de defensa y militar, guardándose más para los civiles las políticas de seguridad internacional y el análisis de los conflictos —no siempre desde esas coordenadas del análisis del empleo de la fuerza—.

Debido a su tamaño, dada la cuantía de facultades implicadas —más de una docena— y estudiantes y profesores participantes, siguió sobresaliendo la Cátedra “Juan de Borbón” de la UCM. Por su parte, la labor de las cátedras más pequeñas —las de la USAL y la UL— fue más irregular en cuanto a la frecuencia de actividades o la continuidad de las líneas de trabajos, que en la mayoría de las ocasiones se explica por el compromiso y/o disponibilidad de las personas responsables, mostrándose así la significación del elemento personal en la relación institucional³⁰⁰.

En el caso de la Cátedra “Paz, Seguridad y Defensa” de Zaragoza, su objetivo se dirigió a gestionar dos de las actividades más longevas dentro de todo el escenario de acciones formativas en España, como eran las jornadas de “Economía de la Defensa” —de hecho, la cátedra se ubica en la Facultad de Economía y Empresa—³⁰¹ y el “Curso Internacional de Defensa” de Jaca. Igualmente, puso en marcha un “Observatorio de Paz,

³⁰⁰ Merece en este punto señalarse la existencia de otra cátedra Nebrija-Santander en “Gestión de Riesgos y Conflictos”, una cátedra asentada en esa universidad privada con la financiación de la entidad bancaria desde el año 2015 “y con participación civil-militar” (G. Abad, EP, 2019) En ella también los temas abordados son de lo más amplio, en una idea de seguridad amplísima y donde realmente las cuestiones de defensa ocupan un papel testimonial. Ello no ha sido óbice para desarrollar determinados congresos y seminarios, muchos de la mano del CESEDEN o de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, sobre conflictos o seguridad y defensa, y donde de la mano de las Fuerzas Armadas estos temas tuvieron algún espacio, amén de que en los congresos celebrados, como en los congresos internacionales sobre terrorismo, seguridad global, etc. hubiera ponencias sobre estas materias. No obstante, en este sentido, se mantienen las similitudes con el tipo de actividades que desarrollan las otras organizaciones homólogas.

³⁰¹ Bajo la dirección de la profesora Claudia Pérez Fornés y los asesores civiles externos de la cátedra son expertos en Economía, en concreto Antonio Fonfría y Aurelia Valiño, ambos de la UCM, y en su comisión, por parte de de la UNIZAR interviene un profesor de Derecho Internacional Pública y otro de Economía. De hecho, la cátedra se creó por mediación del Director General de Asuntos Económicos.

Seguridad y Defensa” como foro de publicaciones, así como otras actividades universitarias, básicamente ciclos de conferencias de diversa temática.

Una carencia observada en todas las cátedras y, así reconocida, es la de programas de investigación: “las cátedras han sido de difusión de cultura de defensa, pero deberían trabajar también investigación” (EP 1, 2019). Ninguna se dedicó a esta cuestión expresamente, al margen de que los profesores implicados desarrollasen sus propias líneas de investigación. Las publicaciones eran producto de esta última razón o fruto de jornadas concretas, pero no en sí resultado de programas de investigación. La única excepción la constituyó la UPM con sus programas de transferencia del conocimiento tecnológico, aunque la relación de esos trabajos con el subcampo era nula. Un problema que, sin embargo, estaba detectado, pues la apuesta por la investigación “es un camino a andar si se quiere ser un centro de reflexión” (Reunión de Cátedras CESEDEN, 2018).

Por tanto, atendiendo al abanico tan amplio de temas y asuntos abordados por las cátedras, muchas veces alejados de las problemáticas de defensa o de perspectivas estratégicas, y la ausencia expresa de investigación, se puede concluir que existía un déficit en la potenciación del pensamiento estratégico, que era un objetivo declarado del PDCD. Algún experto iba más allá para afirmar que el modelo está anquilosado:

“Las cátedras de defensa arrastran el paradigma de la política de masas. Históricamente [los militares] tienen un problema con la opinión pública, los periodistas... “No nos conocen, no nos comprenden, si supieran cómo somos nos querrían más...”. Esto es lo que está debajo de este comportamiento continuo de “vamos a la universidad”” (EP 32, 2019).

Las cátedras estuvieron muy volcadas en esa faceta de fomento y proyección de las relaciones entre civiles y militares, esto es, las relaciones ejército-universidad, desde la premisa de una brecha social por la escasa cultura de defensa. Así, han dado a conocer las instituciones, han sentado juntos a profesionales o han impartido docencia a las nuevas generaciones de estudiantes, es decir, han divulgado esa cultura de —paz— seguridad y defensa, pero no así en el desarrollo explícito de un pensamiento estratégico fundamentado en la investigación de calidad en Estudios Estratégicos y de Defensa.

En esa faceta de potenciación de la investigación, la cooperación entre el MADOC y la UGR sí tuvo un desarrollo expreso. En la práctica, seguía los convenios de colaboración con las universidades, pero esa vinculación con la DIVA del mando militar fue crucial para que destacara esta labor, hecho diferencial de la “cátedra” *sui generis* de Granada. Si bien, la amplia gama de actividades realizadas con múltiples departamentos universitarios constituyó un claro ejemplo dinamización y de sinergias entre instituciones (Trujillo & García Sistac, 2006). Por otro parte, destacan la concesión de becas y ayudas para la realización de tesis doctorales en la misma universidad. El caso del departamento de Ciencia Política y de la Administración fue paradigmático en este sentido. Se impulsaba así un esfuerzo específico por reproducir y ampliar la comunidad de seguridad y defensa; en este sentido la colaboración entre la UGR y el MADOC “es un modelo que ha dado lugar a grupos que luego se desenganchen con vida propia [...] Ha sido importante” (EP 51, 2019).

El buen progreso de las relaciones entre ambas organizaciones propició la creación del Centro Mixto Universidad de Granada-Mando de Adiestramiento y Doctrina en el año 2009. Con una filosofía institucional parecida a las cátedras, se dotó de un directorio mixto civil-militar para la gestión de las iniciativas de formación y de investigación. Esta última labor se organizó en sendas líneas de investigación en torno a las que articular las propuestas: análisis de escenarios de conflicto actuales”, “planificación estratégica” y “aplicación de la historia como fuente de lecciones aprendidas en el ámbito de la seguridad, la defensa y las fuerzas armadas”. Luego en 2012 se reformularon como “seguridad y escenarios de conflicto”, “ayuda a la decisión” y “cultura, sociedad y fuerzas armadas”. Al frente de las mismas, siempre dos investigadores responsables: uno por parte de la universidad y otro por parte del MADOC.

A la par que la creación del CEMIX, la propia institución militar implementó diversos cambios en su estructura, donde la DIVA desapareció para quedar sus funciones integradas en la DIDOM y la SRU pasó a depender de la jefatura del MADOC en su nueva función de órgano de gestión de las relaciones del ET con todas las universidades, no únicamente con la UGR. Este cambio supuso que el CEMIX pediera ese fuerte anclaje con la investigación —el retener este punto fue la justificación para crear esas líneas de investigación con profesores universitarios y oficiales de la DIDOM— para potenciar, como el propio MADOC, las relaciones institucionales: “ahí comenzó una deriva institucional: lo que se ganó en universalidad se perdió en investigación” (EP, 2019).

La política del CEMIX no mantuvo las líneas de grandes proyectos de investigación con becas, sino que se pusieron en marcha proyectos más pequeños como ayudas de menor cuantía —los llamados proyectos “PIN”— con el objetivo de que pudieran participar más profesores y, por tanto, hubiera más colaboradores (B. Frieyro, EP, 2019). La puesta en marcha de proyectos PIN dio cierta continuidad a proyectos de investigación, pero nunca estuvieron destinados a la formación de jóvenes doctores, sino ya a personal cualificado, como un apoyo externo a su carrera. La idea fundamental era la de reforzar esos lazos entre ambas instituciones y que muchos más departamentos universitarios pudiesen participar. Efectivamente, el aliciente de robustecimiento de la investigación se perdió.

Además se continuó con la promoción y apoyo a actividades de extensión universitaria, eventos académicos o asignaturas de grado bajo ese paraguas amplio de paz, seguridad y defensa. Otra vía de institucionalización fue la creación de la “Biblioteca Conde de Tendillas”, mediante la cual se dio salida a muchos de los trabajos fruto de jornadas y congresos, amén de obras individuales de autores, civiles o militares. De entre esos cursos se podría destacar el de “Asesor de Género en Operaciones” abierto a la participación de civiles y militares.

Algunos años más tarde, y fruto de la crisis económica, el Santander firmó un convenio financiero con el MADOC del que también se nutrió el CEMIX. Gracias a esta inyección económica se pudo poner en marcha algunos proyectos, como el Congreso de Estudios Militares —cuyas tres primeras ediciones se celebraron en los años 2014, 2016 y 2018, respectivamente—, el cual pese a su título realmente volvía insistir en esa dimensión amplia y poco definida de la seguridad y la defensa, dejando poco espacio para las cuestiones estratégico-políticas.

Aún con estos pequeños proyectos, las decisiones tomadas llevaron a que el CEMIX quedara como marco de trabajo de todas esas actividades, al igual que ocurría con las cátedras, aunque ciertamente con ese modesto eje de investigación, “donde se aprecia que no siempre se atendía a las necesidades del MADOC como ocurrió al principio [cuando se inició la relación a finales de los noventa]” (EP 51, 2019). La consecuencia fue que finalmente la idea del proyecto de hacer del CEMIX UGR-MADOC un centro de investigación de referencia en asuntos de seguridad internacional y defensa fracasó (EP 17, 2019).

En cuanto al IUGM, el otro gran proyecto de convergencia universidad-defensa, se advierte, como en el caso de la institución granadina, una progresiva evolución desde un equilibrio entre la docencia y la investigación hacia una clara preferencia formativa sustentado en tres grandes líneas: primera, el máster en “Paz, Seguridad y Defensa”, de 90 ECTS, adoptado a los requisitos de la ANECA y, a partir de 2013, al EEES³⁰²; segunda, el programa de doctorado de “Seguridad Internacional”³⁰³; tercera, los programas formativos ofertados como cursos de especialización universitaria a través de la UNED: “los cursos [...] han permitido tener un número muy importante de personas que han desfilado por aquí. La comunidad es enorme. De esta manera también se ha apoyado a gente que estaba en otros sitios de España” (EP, 2019). No obstante, esta oferta de formación permanente se vio seriamente afectada por la crisis económica de 2008 (Moliner, 2019, p. 27).

En el período analizado, y sobre todo a partir del año 2009 con el cambio en su dirección, el fomento de proyectos y becas de investigación para civiles se redujo considerablemente para focalizarse en estos elementos docentes y de cualificación. Es decir, hubo un refuerzo del carácter relacional-institucional del instituto —y de la puesta en marcha de nuevos títulos sobre problemas actuales de seguridad, defensa y paz— en detrimento de la investigación. La salvedad a esta situación la representó el programa de doctorado: más de setenta estudiantes han cursado estos estudios de tercer ciclo —en nomenclatura de los antiguos planes—.

Sin embargo, en cuanto que la prioridad del doctorado era la provisión de títulos de tercer grado o posgrado para civiles y militares —puesto que el IUGM no es un centro de investigación como tal— no contribuyó en ese sentido a la consolidación de la comunidad. Sus profesores civiles no estaban afiliados al IUGM, sus doctorandos no tenían posibilidad alguna de continuar su trayectoria en el centro —si bien, se lanzaron sendas convocatorias de becas para la realización de tesis doctorales e incluso posdoctorales— y las tesis doctorales de militares eran muy numerosas —esto es, una orientación de formación para profesionales—: “[el IUGM] es el lugar donde más tesis doctorales ocurren, más que investigación” (EP 37, 2019); “el IUGM en la UNED es básicamente un instituto que da formación de política internacional a militares. Hay civiles, pero es un centro con una gran presencia militar” (EP 33, 2019).

³⁰² También existía otro máster sobre “Gestión de Contratos y Programas en el sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa”.

³⁰³ Continuación de los másteres propios y del doctorado que se desarrollaban antes de la entrada en vigor del EEES.

Respecto a las actividades celebradas, además de multitud de jornadas y seminarios monotemáticos, caben destacar tres por su importancia y regularidad —al menos continuidad en sus diversas ediciones—, con carácter además de institucionalización: “como es universidad, ha utilizado las herramientas que se pueden utilizar en el mundo universitario” (EP 14, 2019). A saber:

- La “Semana Iberoamericana”, cuyo propósito explícito era conectar la comunidad española con las diversas comunidades de seguridad y defensa de los países latinoamericanos. Se celebró entre los años 2002 y 2016, con cierta irregularidad en sus ediciones, cuyas cuatro últimas —2009, 2011, 2014 y 2016— tuvieron lugar en América Latina.
- Las Jornadas de “Estudios de Seguridad” desde el año 2009. Quizá menos destacado ante la amplísima oferta de jornadas por toda la geografía, destacaba por la convocatoria de comunicaciones —por tanto, más parecido al “Curso Internacional de Defensa” de Jacada de la AGM y la UNIZAR—. Su orientación era genuinamente de seguridad y defensa, con un abanico casi infinito de temas.
- Los congresos de “Historia de la Defensa” cuyas varias ediciones buscaron mejorar determinados elementos conceptuales y, sobre todo, metodológicos en el abordaje de esos asuntos desde esa disciplina. Se dedicaron a estudiar las FAS durante el franquismo, en la Transición, las misiones internacionales o la creación del Ministerio de Defensa español. Sus organizadores eran conscientes de que eran cuestiones infrainvestigadas: “se quería promocionar los estudios de la defensa, que va más allá de la Historia Militar clásica y es algo distinto a la *New Military History* del mundo anglosajón” (I. Sepúlveda, EP, 2019).

Con todo, el IUGM ha venido el desempeñar el rol de una suerte de “Universidad de la Defensa” de la que todavía no han disfrutado los Estudios de Seguridad y Defensa (Palacios, 2018a), puesto que los Centros Universitarios de la Defensa de los tres ejércitos no la han conformado, menos aún en lo que se refiere a los Estudios Estratégicos. Los CUD se crearon en 2009 aprovechando la coyuntura de implantación de los nuevos planes de estudios en el marco del EEES, vinculando cada una de las academias de oficiales a universidades civiles de referencia en su región: Marín —Pontevedra—, San Javier —Murcia— y Zaragoza, con las de Vigo, Politécnica de Cartagena y Zaragoza, respectivamente³⁰⁴. Su propósito era que los oficiales de los ejércitos saliesen de las academias militares con un título de grado civil, el cual se sumaría a su titulación y especialidad militar.

Por esta razón, los CUD fueron otro hito que rompió el aislamiento entre la universidad y la Defensa, integrando la formación de los oficiales en los planes civiles de enseñanza general. Si bien, la preferencia por la formación técnica —pensando en el desarrollo profesional inmediato de los jóvenes tenientes—, así como las constricciones económicas (EP 60, 2019), orientaron la selección de titulaciones hacia las ingenierías, estableciéndose una sola por centro. Así, los CUD de Cartagena y San Javier ofrecieron

³⁰⁴ Unos años más tarde, se creó otro CUD para la especialidad de Medicina Militar vinculado a la UAH.

los títulos de Ingeniería de Organización Industrial, mientras que el CUD de Marín implantó el de Ingeniería Mecánica. Solo los planes de estudios de los dos primeros presentaban contenidos ligeramente próximos en la asignatura de Relaciones Internacionales, que como tal no era Estudios Estratégicos. En el programa de formación militar se examinaban algunas cuestiones de conflictos o Derecho Militar, que tampoco son puramente Estudios Estratégicos. Por consiguiente, ni los Estudios Estratégicos y de Defensa estuvieron presentes en estos CUD, centrados en los aspectos técnicos y de mando, ni fueron elementos dinamizadores de la penetración civil en el ámbito militar en estas materias a través de la investigación —al margen de los trabajos fin de grado que los cadetes realizan como fase final de su formación civil—.

VIII.2.3. Los desarrollos en las disciplinas

Aparte de los evidentes esfuerzos a raíz de la política de promoción de la cultura y la cooperación entre la academia y MINISDEF/FAS, el progreso de las respectivas disciplinas o subdisciplinas más próximas a los Estudios Estratégicos favoreció el avanzar programas docentes y de investigaciones más robustas, originadas por las propias agendas de los profesores. Dicha expansión se dio gracias a ese crecimiento de los Estudios de Seguridad y Defensa, que de forma consecuente se reflejó igualmente en las disciplinas y subdisciplinas. Por ende, el impacto institucional en lo que se refiere a esa perspectiva particular acerca de el uso de la fuerza y la concatenación de fines medios y modos es notablemente inferior a la impresión preliminar.

Las Relaciones Internacionales —que a partir de 2009 disfrutaría de la puesta en marcha de sus primeros grados oficiales—, el Derecho Internacional Público, la Ciencia Política o la Historia atestiguan esta evolución. En este sentido, los programas de posgrado de máster fueron uno de los elementos más característicos por su número, que se multiplicó de forma espectacular. El enfoque de “seguridad y defensa” permite apreciar una proliferación muy rica en todos los campos. Sin embargo, al margen de las obvias diferencias en cuanto a perspectivas y materias centrales en cada una, será la Ciencia Política desde la que se pongan en marcha algunos de los hitos más relevantes, los cuales pasaron por la constitución de redes de expertos, la propuesta de asiduos grupos de trabajo en los congresos disciplinares o determinados programas formativos. Así era confirmado desde otras disciplinas: “el ámbito politológico lleva delantera en cuanto a la reflexión estratégica y crítica. El desarrollo del Derecho Internacional Público coincide con un profundo cambio normativo y eso ha motivado su interés” (EP 36, 2019).

Así, la Ciencia Política ofrece varios núcleos de interés en Madrid, Barcelona y, sobre todo, Granada. Este continuó a partir del CEAS, en donde numerosos becarios pudieron realizar sus estudios de doctorado en el departamento de Ciencia Política gracias también a las ayudas económicas del MADOC. En el año 2004 se celebró el I Congreso de “Estudios de Seguridad”, el cual tuvo cuatro ediciones más hasta 2010, convirtiéndose en un referente para estos estudios en España. Por otro lado, los miembros del seminario permanente —que iría aminorando su actividad hasta cesar en 2009/2010— dieron lugar a nuevos desarrollos institucionales, como *Athena Intelligence*

formado por Manuel Torres —quien fue becario FPU, a diferencia de otros *juniors* del CEAS—, y Javier Jordán, muy volcado en los estudios de terrorismo y dedicado a la realización de informes como consultora³⁰⁵.

Estos mismos profesores junto con otros antiguos miembros del CEAS —como Miguel G. Guindo o, unos años más tarde, Marién Durán—, pondrían en marcha a partir del año 2011 el Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, el GESI. Realmente no constituía como tal un grupo de investigación, sino que venía a formar una red informal de expertos cuyo vínculo primigenio fue la puesta en marcha a partir del año 2010 de un programa de especialización —como experto universitario— en “Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional”, el cual se convertiría en 2012 en programa de posgrado —máster— propio de la UGR. De tal forma, el GESI quedó radicado fundamentalmente en Granada, coordinado por Javier Jordán. Este origen explica que en el grupo hubiera tanto civiles como militares, pues tal era la condición profesional de algunos profesores del máster.

Dicho máster tuvo una significación singular para el subcampo, por cuanto supuso de primera oferta formativa con esta orientación específica en la universidad española desde aquel posgrado de la UNED iniciado por el GEES a finales de los ochenta. Como aquel, constituía una reivindicación expresa de los Estudios Estratégicos como parte del saber de la Ciencia Política en su vertiente de Estudios Internacionales —más focalizado aún, incluso, que aquel del GEES—. Ese máster dio lugar a un manual de igual título, que quiso representar de igual modo una vindicación e introducción de los Estudios Estratégicos y los Estudios de Seguridad Internacional. El manual replicó la estructura de asignaturas del máster, con contenidos sobre teorías estratégicas, derecho internacional —el principal contenido expresamente no politológico—, innovación militar, terrorismo internacional, estudios de inteligencia, etc. En el enfoque de ambos productos, como ampliación de los Estudios de Seguridad Internacional, se conjugaron dos razones:

“el propio encaje de los Estudios Estratégicos disciplinarmente, así como una cuestión puramente práctica: el potencial público objetivo eran los militares, que son los que tienen mayor interés, mientras que el campo está apenas en evolución y la aproximación civil podría primar hacia la seguridad internacional” (J. Jordán, EP, 2019)³⁰⁶.

Derivado del núcleo de Granada, pero manteniendo esas image de marco de GESI, se situaron Miguel G. Guindo en la Universidad de Jaén y Manuel Torres en la Universidad Pablo de Olavide. Este último desarrollaría una potente línea de estudios de terrorismo, con el curso de verano sobre terrorismo yihadista como referente. Asimismo, también atrajo a Josep Baqués de la UB, estableciéndose así un grupo conformado por hasta cuatro universidades distintas que, a la postre, conformaría una imagen de “escuela andaluza” —no en sentido disciplinar, pero sí de identidad—. Los trabajos desde “el sur” se reforzarían con las investigaciones de Guillem Colom, también en la UPO, y Antonio

³⁰⁵ También participaría el psicólogo de la UGR Humberto Trujillo.

³⁰⁶ Una característica que, para otros autores, acaba siendo “decepcionante” pues se renunciaba a explicar los asuntos nucleares de los Estudios Estratégicos para dejar más espacio a la seguridad internacional (R. Bardají, EP, 2019).

Díaz en la UCA —aunque incardinado en Estudios de Inteligencia, este politólogo por la UB también desarrolló trabajos sobre FAS—.

Por supuesto, además de las obras desde la Ciencia Política, en la consolidación de la idea de Granada como lugar prolijo en los Estudios de Seguridad y Defensa contribuirían también los departamentos de Historia Contemporánea y de Derecho Internacional, igualmente gracias a la colaboración con el MADOC del Ejército de Tierra. En el primer caso, destacaron los trabajos sobre las FAS de Fernando Fernández Bastarreche³⁰⁷ y Beatriz Frieyro, mientras que en el segundo fueron los múltiples sobre seguridad internacional, terrorismo, organizaciones internacionales, etc., de Javier Roldán, Inmaculada Marrero o Margarita Robles.

Granada y Barcelona ofrecerían otra conexión relevante en virtud de la pertenencia de Marién Durán al GRAPA, el Group of Research & Analysis on Public Administration. Este grupo, una red de investigadores de distintas universidades trabajando sobre administración pública, desarrolló una línea específica sobre la institución castrense y relaciones civiles-militares gracias a la impronta de su director, Rafael Martínez. El catedrático —desde el año 2007— de Ciencia Política por la Universidad de Barcelona desarrolló esta línea específica de trabajo que, una vez desaparecido el CIFAS más de una década atrás, sostuvo la principal línea de trabajo en esos asuntos de defensa. Además, el profesor Martínez fue miembro de los Advisory Board de las secciones de “Fuerzas Armadas y Sociedad” de la IPSA y de “Defensa, Seguridad Pública y Democracia” de la LASA, además de una activa presencia en ERGOMAS. De este modo, Rafa Martínez no solo se convirtió en la referencia española en esas instituciones internacionales centrales de la disciplina, sino que retuvo ese ámbito de trabajo en la Ciencia Política en detrimento de la Sociología Militar, que perdió fuelle respecto a la perspectiva aquí examinada. En cuanto a la última asociación mencionada, ERGOMAS, se ha de señalar la presencia frecuente del historiador Carlos Navajas y del politólogo José Antonio Olmeda, quien fue además nombrado presidente de la misma en el año 2012.

Por el número de investigadores, Madrid continuó ofreciendo elementos institucionales interesantes gracias a los másteres sobre seguridad y defensa de la URJC, la UCJC, Nebrija o la UCM. Sin encontrar un núcleo concreto y ante la riqueza de centros universitarios, sí que se puede volver a destacar en este período a UNISCI de la UCM, el cual sin embargo experimentó cierta pérdida de identidad como grupo y se centró esencialmente en el sostenimiento de su revista académica. Igualmente mantuvo su nómina de investigadores, discípulos o cercanos al profesor Antonio Marquina, pero en esta última etapa más como red de investigadores que como asociación. Sí es cierto que en este entorno madrileño la mayor presencia de internacionalistas ahondó en esos componentes de seguridad internacional, antes que de defensa o estrategia.

La otra estructura fundamental donde se aprecia la relevancia de la Ciencia Política para el subcampo son los congresos de la AECPA. Desde que en 1998 se organizase el primer grupo de trabajo, prácticamente todas las ediciones han contado con *working groups*, o bien dedicados específicamente a los Estudios Estratégicos y la Seguridad

³⁰⁷ Bastarreche impartió “Ejército y sociedad: relación compleja” en el IUGM y, por verdaderamente sorprende dado el contexto, la asignatura de “Guerra, Ejército y sociedad”, en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR.

Internacional, o bien con materias de seguridad y defensa, o bien grupos de trabajo más amplios sobre seguridad donde han participado miembros de la comunidad —por ejemplo, en la mesa del VIII Congreso AECPA, donde expusieron Josep Baqués y Carlos de Cueto, respectivamente—. La Tabla 18 ilumina este impulso. Los grupos de trabajo propuestos desde 2011 por Javier Jordán y Josep Baqués tuvieron un explícito propósito de reivindicación del subcampo como parte de la Ciencia Política, siendo éste uno de sus objetivos explícitos más allá de la discusión académica. Esta línea de trabajo fue continuada en sucesivas ediciones por Miguel G. Guindo con idénticos propósitos. Además, se aprecia la concurrencia del historiador Carlos Navajas con sendas propuestas sobre Fuerzas Armadas y Sociedad, ejemplo de la compenetración entre disciplinas por mor de determinados nombres.

Tabla 18. Grupos de trabajo sobre seguridad y defensa, Estudios Estratégicos o fuerzas armadas en los congresos de la Asociación Española de Ciencia Política.

Congreso	Año	Grupos de trabajo	Área	Núm. papers	Coords. y universidad
XIII (USC)	2017	Seguridad Internacional y Estudios Estratégicos	EEII y EEA	15	Miguel Guindo (UJA)
		Fuerzas Armadas: nuevos retos y nuevas amenazas	EEII y EEA	5	Carlos Navajas (UR)
XII (UPV)	2015	Fuerzas Armadas y sociedad	Estructuras e insts. políticas	7	Carlos Navajas (UR)
XI (UPO)	2013	Estudios estratégicos y seguridad internacional	EEII y EEA	11	Javier Jordán (UGR)
		Actores no estatales y seguridad internacional		3	Miguel Guindo (UJA)
X (UM)	2011	Estudios Estratégicos en el siglo XXI: Análisis y gestión de los nuevos conflictos	EEII y EEA	13	Javier Jordán (UGR) y Josep Baqués (UB)
		Seguridad internacional y seguridad nacional		13	M. Durán (UGR) y R. Martínez. (UB)
IX (UMA)	2009	-	-	-	-
VIII (UV)	2007	Globalización y nuevas conflictividades	EEII y EEA	19	F. J. Peñas (UAM) e I. Ruiz-Gnez. (UAM)
VII (UCM, UAM, UAH, UC3M, URJC, UNED)	2005	Geopolítica, guerras y democracia	Política Internac.	14	H. Cairo (UCM) y J. Pastor (UNED)
VI (UB, UAB, UPF)	2003	Terrorismo, sociedad civil y gobernación democrática		14	F. Reinares (URJC) y O. Jaime (UPNA)
V (ULL)	2001	-	-	-	-
IV (UGR)	1998	Seguridad y defensa en el umbral del siglo XXI		9	Rafael Martínez (UB)
III (USAL)	1997	-	-	-	-
II (USC)	1996	-	-	-	-
I (UPV)	1994	-	-	-	-

Elaboración propia.

En el caso de otros congresos disciplinares, como los de la AHC o la AEPDIRI, esta presencia fue mucho escueta y tanto más retirada de las perspectivas estratégicas. En el caso de la primera, su congreso IX celebrado en la UMU ofreció una mesa de trabajo sobre “El ejército español en la edad contemporánea”, donde hubo sendas comunicaciones sobre la redefinición de las FAS en el marco OTAN y sobre el Ejército del Aire en la guerra de Sidi Ifni. En el XII de la UAM, la mesa “Guerras civiles totales en la época contemporánea” ofreció un par de comunicaciones sobre la española y la yugoslava próximas a estos enfoques. Por último, el XIII organizado por la UCLM presentó el grupo de trabajo “El factor internacional en la modernización educativa, científica y militar de España”, donde tres *papers* se dedicaron a abordar distintos aspectos de la política militar y las FAS durante el franquismo y en los primeros años de la democracia.

En cuanto a la AEPDIRI, algunos de sus congresos han estado abiertos a estas cuestiones; así: el XXIII —2009— sobre “Estados y organizaciones internacionales”, con algún análisis sobre las características de los nuevos conflictos armados o las relaciones Rusia-China; el XXIV —2011— sobre “El arreglo pacífico de controversias internacionales”, con el paper de Rafael Caldach sobre el “intervencionismo hegemónico” de EEUU y la UE; o el panel “nuevos desarrollos en diplomacia, política exterior y seguridad y defensa” del XXVII “Repensar la Unión Europea” —sin ninguna ponencia específica sobre estas materias—. Pese al manifiesto contraste cuantitativo con los congresos de la AECPA, sí se percibe una leve tendencia a la mayor presencia de esos contenidos en los congresos, aun lejos de sostener una masa crítica.

Por su parte, la formación en grados —sistema de enseñanza implantado desde 2009— resulta crucial pues marca un primer elemento de contacto y aprendizaje con estos contenidos. En general, todas las carreras de Ciencia Política contaban con asignaturas de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, o de Política Internacional o Exterior; de manera obvia, Derecho o Relaciones Internacionales contaban con asignaturas homólogas. Si bien, el enfoque jurídico y normativista era mayoritaria en las asignaturas debido a la influencia de la primacía jurídica. En ellas, el estudio de teorías de relaciones internacionales u organizaciones estaba presente, como no podía ser de otra manera. Las cuestiones de defensa estaban, sino omitidas, sí relegadas a una posición absolutamente secundaria. Por ello, la Tabla 19 muestra aquellas asignaturas de los planes de los distintos planes de grado con mayor inclinación hacia esos contenidos —no necesariamente estratégicos en su conceptualización más estricta—. De entre todas ellas, destacan las asignaturas de “Políticas de Seguridad y Defensa” de la UGR, la UPO, la URJC y la UN por detenerse en mayor medida en contenidos relacionados. Asimismo se percibía “un interés creciente por los temas de seguridad y defensa entre los estudiantes universitarios” (EP 3, 2019).

El último elemento institucionalizador tuvo que ver con la multiplicación de plataformas de publicación de distinta naturaleza, pero una de gran impacto en el campo, como son las revistas académicas. Hasta ese momento solo existían revistas de las propias disciplinas que, cierto es, venían recogiendo un número creciente de artículos vinculados en mayor o menor grado a este objeto de estudio. La única excepción era la revista *UNISCI* —que había empezado en 2003— por lo que, en cualquier, su desarrollo y

consolidación se produjo a partir del año 2004. De hecho, de todas las revistas más vinculadas al subcampo, *UNISCI* fue la única que consiguió ingresar en el SJR, llegando a estar entre los años 2014 a 2016 en su tercer cuartil. *UNISCI* alteró la denominación inicial de *UNISCI Discussion Papers* a la de “revista” precisamente para reforzar su carácter de publicación académica. Durante muchos años fue el casi único referente en publicaciones orientadas hacia la seguridad internacional.

Tabla 19. Asignaturas con contenidos de seguridad y defensa.

Univ.	Tipo	Grado	Asignatura
UGR	Pública	Ciencias Políticas y de la Administración	Políticas de Seguridad y Defensa
UPO	Pública	Ciencias Políticas y de la Administración	Políticas de Seguridad y Defensa Política Exterior de EEUU
UBU	Pública	Ciencias Políticas y de la Administración	Realismo
UB	Pública	Ciencias Políticas y de la Administración	Política Internacional
	Pública	Seguridad	Geopolítica
UAB	Pública	Ciencias Políticas y de la Administración	Análisis de política exterior
UPF	Pública	Ciencias Políticas y de la Administración	Seguridad y Conflictos Internacionales
URL	Privada	Relaciones Internacionales	Estudios de paz y seguridad
UCM	Pública	Relaciones Internacionales	Seguridad y relaciones internacionales, teoría RRII, seguridad y defensa europea
UPC	Privada	Relaciones Internacionales	Mención en Política Exterior y Seguridad Internacional
UC3M	Pública	Estudios Internacionales	Seguridad, paz y resolución de conflictos
UFV	Privada	Relaciones Internacionales	Geopolítica
		Relaciones Internacionales	Paz y seguridad internacional
UN	Privada	Seguridad	Políticas de Seguridad y Defensa
			Análisis y resolución de conflictos internacionales
			Políticas de seguridad y defensa
URJC	Pública	Relaciones Internacionales	Seguridad pública y defensa nacional
			Seguridad Y Defensa En El Orden Internacional
			Terrorismo Internacional
UNAV	Privada	Relaciones Internacionales	The UE's Common Security and Defense Policy

Elaboración propia.

Sin embargo, en ese período aparecieron varias revistas con mayor o menor orientación o abiertas a este tipo de trabajo, dando así lugar a un interesante proceso institucionalizador en vías de consolidación. En 2006 apareció la revista *Inteligencia y seguridad: Revista de análisis y prospectiva*, impulsada por la Cátedra de Servicios de Inteligencia y Sistemas Democráticos. Aunque su orientación preferente era hacia los Estudios de Inteligencia,

acogió trabajos con esta perspectiva de materias de seguridad internacional y defensa, evidenciando así también esa convergencia entre campos que el el terrorismo yihadista internacional estimuló durante esos años. En 2016, la revista se reorientó e internacionalizó, para denominarse *The International Journal of Intelligence, Security, and Public Affairs*, bajo sello de la editorial británica Taylor & Francis. Pese a su salida de facto de la academia española, su comité editorial siguió estando dominado por autores españoles, con Fernando Velasco —URJC—, Rubén Arcos —URJC— y Antonio M. Díaz —UCA— a la cabeza. Además, amplió su número de números por año, pasando de uno o dos con *Inteligencia y Seguridad*, a los tres números anuales que publica IJISPA.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del período comenzó la verdadera transformación del panorama editorial en España. En el año 2012 vieron la luz la *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos* y la *Revista Universitaria de Historia Militar*. La primera nació en el think tank de defensa por iniciativa del general Miguel Ángel Ballesteros, tras diagnosticar la necesidad de reforzar los espacios académicos dedicados a los Estudios de Seguridad Internacional, en su vertiente más de seguridad militar, los Estudios Estratégicos y de Defensa, es decir, proveer de un espacio más a la comunidad académica española en el que poder publicar sus trabajos. Si bien, el propio desarrollo de la revista muestra como su orientación y temas no difieren mucho de la orientación más abierta de *UNISCI*, por ejemplo, aunque sí es observable un volumen mayor de firmas de autores militares. En palabras de uno de sus responsables, en los primeros números se invitó a participar a algunos de los nombres más relevantes de los Estudios de Defensa en España —como fueron Antonio Fonfría, Manuel Torres Soriano, Javier Jordán, Carlos Echeverría o Rafael Calduch—, con objeto de que la revista ganara legitimidad a ojos vista de la comunidad. Aquí se aprecia un proceso de retroalimentación interesante ya entre ambos entornos institucionales, donde el IIEEE quería proveer de un foro más de publicación para la comunidad de defensa en sentido amplio, pero a la vez buscaba el apoyo de la comunidad académica para legitimar y reforzar el lanzamiento de su producto.

La mención al IIEEE no estaría completa sin hacer referencia a la propia página web del instituto, donde a partir del año 2011 se multiplicaron los espacios de publicación dirigidos tanto a perfiles senior de especialistas —civiles y militares³⁰⁸— como a jóvenes estudiantes de grado y posgrado que quisieran publicar sus trabajos. De muy diversos enfoques, temas y calidades se convirtió en un lugar de publicación de gran visibilidad, tanto en España como en América Latina, que ayudó a visibilizar todas esas líneas de estudio de paz, seguridad, y defensa con el propósito explícito, además, de conceder espacios a jóvenes autores que se quisieran iniciar estos ámbitos. La finalización de los primeros grados y posgrados en Relaciones Internacionales y materias vinculadas, *ergo*, de los primeros TFG y TFM, alimentó en buena medida esta iniciativa.

³⁰⁸ Sin embargo, en las autorías del IIEEE se aprecia un mayor número de contribuciones de militares frente a civiles, perfil éste último que además es ocupado por perfiles junior, de egresados o estudiantes de máster (Parejo & Bueno, 2020, pp. 11-12) que vieron en muchas de sus publicaciones una oportunidad para publicar sobre estas cuestiones al margen de otras plataformas más exigentes en términos académicos.

Otra aproximación a este campo se dio con la *Revista de Estudios de Seguridad Internacional*, impulsada desde el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Granada y el GESI, y en particular con su director, Javier Jordán. En palabras de éste, su objetivo principal sí se dirigiría a los Estudios Estratégicos, de Defensa, Historia Militar... “pero adopt[ó] la visión de Seguridad Internacional porque no hay una masa crítica suficiente en España para ocupar una revista así” (J. Jordán, EP, 2019). Por tanto, RESI venía a especializarse en ese sector militar de la seguridad y estrategia, aunque abierta a muchas temáticas de Seguridad Internacional para mejorar sus posibilidades de desarrollo, reflejo del potencial percibido del campo.

Por su parte, en 2013 nació la revista *Paix et Sécurité Internationales*, dirigida por el profesores Rachid El Houdaïgui de la Universidad Abdelmalek Essaadi de Tánger-Tetúan en Marruecos y Alejandro del Valle Gálvez de la UCA. Como la revista de *Relaciones Internacionales* de la UAM, nacida en 2005, u otras revistas de Relaciones Internacionales fundadas —como la *Comillas Journal of International Relations*— estuvieron abiertas a la seguridad internacional, y así acogieron algunos artículos sobre fuerzas armadas o misiones en el exterior en un espacio creciente dentro de las publicaciones de Relaciones Internacionales paralelo al desarrollo de la disciplina.

El análisis de esta estructura particular de institucionalización que son las revistas académicas ha de incluir la *Revista Universitaria de Historia Militar*, la cual representaba el “buque insignia” de un proyecto de varios jóvenes investigadores que querían abrir brecha desde la New Military History, “de largo arraigo en el mundo anglosajón pero sin presencia en la academia española” (D. Alegre, EP, 2019), incluyendo la creación del Centro de Estudios de la Guerra como asociación. Sus promotores y primeros editores consideraron que había un espacio-nicho al respecto, no cubierto en las universidades y menos aún por las instituciones oficiales, aunque progresivamente quisieron imprimir una aproximación socio-cultural más alejada de los aspectos propios del *warfare*. En ese espacio, dejó hueco para acoger trabajos desde otras perspectivas de los Estudios de la Guerra. No obstante, precisamente ese estadio permitía valorar que se buscaba fomentar una “nueva historia militar” pese a que en “en España no ha habido *Old Military History*, por lo que falta ese salto” (F. Puell de la Villa, EP, 2019).

Se apreciaba una valoración generalizada entre los historiadores —y también entre otros científicos sociales con “sensibilidad” hacia la Historia— sobre el perfil muy descriptivo, sin interpretación y “también corporativo, con espíritu de cuerpo” (EP 37, 2019) de los trabajos producidos desde el Ministerio de Defensa, incluido el CESEDEN, el IUGM o la CEHISMI. No por casualidad, algunos de los congresos del propio IUGM se dirigieron hacia ese espacio de creación, con un claro énfasis en cuestiones metodológicas. Por último, en el año 2013 se fundó la Asociación Española de Historia Militar con la voluntad de aunar colaboraciones, dar difusión, crear sinergias, etc., entre los investigadores de un campo, el de la Historia Militar, que se encuentra poco articulado y dividido, en opinión de su presidente, Fernando Puell de la Villa (EP, 2019), pero cuya opinión es compartida por otros académicos entrevistados. A través de la celebración de sendos congresos y la divulgación de las publicaciones de los socios se trataba de construir esa red de encuentro. Otras iniciativas independientes, como la revista *Desperta Ferro*, han tratado de conjugar la perspectiva académica con la divulgación popular.

VIII.2.4. La orientación a las políticas

A pesar del largo período de tiempo aquí analizado, el eje *policy-oriented* apenas experimentó alteraciones sustanciales. Sin eludir las causas político-académicas subyacentes, lo cierto es que a partir de 2008 se dejó sentir con crudeza los efectos de la crisis económica, que golpeó duramente a un sector que nunca había disfrutado de una posición de opulencia. Por otro lado, algunos académicos trabajaron dentro de la *black box* de la política militar o de defensa, aunque sin la presencia compacta que tuvo el GEES en la etapa precedente.

El respaldo que desde determinados centros se había brindado a la decisión de participar en la Guerra de Iraq y el fin del gobierno de José María Aznar, luego, tuvo efectos directos en el subcampo. Por supuesto, los integrantes del GEES dejaron sus vínculos con el nivel gubernamental que mantenían hasta ese momento. Se inició a partir de entonces una nueva etapa en la que, a pesar de que el histórico grupo mantuviese su nombre, el análisis estratégico pasó a ser una línea absolutamente secundaria, acentuándose este giro con el paso de los años y sobre todo con la salida de Florentino Portero en 2008, que verdaderamente cerró la que podría calificarse como “segunda época” del GEES. Esta marcha se vino a sumar a la salida de Ignacio Cosidó, que siguió en política dentro del Partido Popular; de Manuel Coma, que se focalizó en la universidad; y la de Rafael Bardají, quien continuó sus relaciones con Aznar a través de FAES, primero, y luego personalmente en EEUU.

La disolución del “primer” GEES, así como el cambio de liderazgo en el PP³⁰⁹, provocó que esa línea de trabajo en FAES también decayese. Algún acto en este sentido del think tank conservador fue el seminario de 2014 acerca de la refundación del vínculo transatlántico en seguridad y defensa, el cual contó con la participación de políticos españoles —el exministro de asuntos exteriores Josep Piqué— y extranjeros. En definitiva, las consecuencias de la integración del GEES en la administración pública y en el mundo de las políticas en la etapa anterior condujo a la desaparición del GEES tal y como había sido concebido y conocido: “el GEES murió de éxito” (EP 11, 2019).

Sin perjuicio de algunos *papers* sobre defensa publicados en su web escritos por sus miembros o por colaboradores puntuales, el grupo se alejó de la actividad de épocas pasadas, adoptando una línea de trabajo mucho más partidista, centrado en la política doméstica, con un estilo marcadamente antiacadémico y acientífico en sus análisis (Cavicchioli, 2017, p. 30)³¹⁰. En esa línea generalista adoptó posiciones más aceradas, pasando a publicar sus artículos en medios de comunicación como *Libertad Digital* o *La Gaceta* con otro perfil y público objetivo.

³⁰⁹ En 2016, FAES se desvinculó oficialmente del Partido Popular (Junquera, 2016).

³¹⁰ Además, salieron de los circuitos académicos para optar por otros formatos de publicaciones, en una estrategia propia de los neoconservadores y así subrayada por Buzan y Hansen (2009, p. 62): “Los neoconservadores no publican en revistas académicas ni se involucran en debates teóricos académicos dentro del IR o el ISS. Prefieren revistas y periódicos y temas concretos, y a menudo adoptan un “lenguaje polémico que se siente incómodo con la cultura del discurso académico””.

El Real Instituto Elcano, por su parte, renovó sus cargos entre los años 2004 y 2005. La percepción de alineamiento con las políticas gubernamentales había sido tal que incluso hubo dudas entre algunos sectores políticos sobre la idoneidad de que dicho think tank continuase su actividad. Se nombró como presidente a Gustavo Suárez Pertierra —quien ocuparía el cargo hasta 2011— y redefinió su área de seguridad y defensa. A pesar de contar con nombres de la etapa anterior, se optó por buscar un perfil menos partidista y senior, razones por las que Félix Arteaga se convirtió en el investigador principal para asuntos de seguridad y defensa —no por casualidad, coincidía también en Arteaga la condición de exmilitar—. En el año 2016, el Real Instituto Elcano inauguró su primera oficina internacional en Bruselas, a cuyo frente se situó Luis Simón, analista y profesor universitario con un potente bagaje en Estudios de Seguridad Internacional y Estratégicos, aunque en el el RIE no se desempeñase principalmente en esas áreas.

Durante esos años, además de los análisis propios de actualidad, Elcano trató de matener una imagen de perfil institucional. Asimismo en último lustro buscó aumentar su porcentaje de financiación procedente de proyectos de investigación con el fin de aminorar la cuota proveniente de los donantes. A destacar fue su implicación en los procesos de desarrollo de las primeras estrategias de seguridad nacional: sobre todo en la primera —EES 2011— Elcano fue uno de los actores que ayudó a introducir en la agenda la necesidad de lanzar una estrategia de seguridad nacional, así como coordinar algunos de los esfuerzos por sumar voces de la academia a esos documentos político-estratégicos. En el plano de la Defensa, amén de las constantes relaciones con el MINISDEF y las FAS a través de sus colaboradores, cabe resaltar la reflexión impulsada durante el mandato de Pedro Morenés por revisar la estrategia española de defensa.

Desde Barcelona, el CIDOB nunca priorizó los temas de defensa en su agenda, más allá de encuentros puntuales en colaboración con el MINISDEF u otros organismos internacionales o, por supuesto, publicaciones en su revista académica o papeles de análisis. Por ello sobresale la continuidad en el tiempo —hasta 2011— del seminario que sobre “Seguridad y Defensa en el Mediterráneo” celebrababa en colaboración con el IEEE y que contó con una nutrida presencia en todas sus ediciones de especialistas y responsables políticos y militares internacionales. En su celebración se concitó también una voluntad expresa por desarrollar en la capital catalana estas materias aprovechando la marca que se había construido en torno a los estudios y relaciones mediterráneas.

También dentro de CIDOB, e impulsado por Narcís Serra, con la coordinación del profesor Rafael Martínez, se desarrolló el seminario “La Consolidación democrática de las Fuerzas Armadas del Sur de América Latina” en el año 2010, que buscó la colaboración con RESDAL en su congreso de ese mismo años y cuyos resultados fueron expuestos también en ERGOMAS. De tal forma, repensar la seguridad en el espacio euromediterráneo, así como el rol de las fuerzas armadas en América Latina fueron los principales impulsos desde el otro gran think tank español. Con todo, bastantes entrevistados coincidieron en señalar que, como en la universidad, es un entorno más complicado para sacar adelante este tipo de trabajos.

En cuanto a la Fundación Alternativas, acogió algunos trabajos sobre cuestiones de seguridad y defensa, pero con dos características fundamentales: la primera, que las principales investigaciones sobre FAS o Defensa desarrolladas en la Fundación eran

mutuamente acordadas con el MINISDEF —a través de un convenio con SEGENPOL—, organismos que venía así a externalizar esta labor de información (EP 28, 2019); la segunda, que muchos de los principales trabajos —dentro de un área que no ha sido tampoco su línea principal de trabajo— estuvieron escritos o coordinados por militares o exmilitares, con la excepción de trabajos de Luis Simón —antes de su singladura en Elcano— Borja Lasheras o Bernardo Navazo, que durante un tiempo dirigieron el programa de seguridad y defensa del think tank progresista.

En el caso de INCIPE, si bien ha publicado estudios sobre seguridad y defensa dentro de su línea de política exterior española, se mantuvo principalmente como espacio de encuentro de profesionales, *practitioners* y políticos gracias a sus desayunos y seminarios de trabajo, con muchos dedicados a las fuerzas armadas, la OTAN, la defensa europea o las misiones internacionales. Por ende, un lugar para reunirse y coincidir, pero no para impulsar el pensamiento mediante publicaciones o proyectos de investigación. Puede destacarse la conferencia internacional celebrada en 2007 sobre el futuro de la cooperación entre la Unión Europea y la OTAN, organizado junto con el RIE y con el patrocinio del MINISDEF y dicha organización militar.

Por tanto, se dilucida que los Estudios Estratégicos ocupan un espacio relevante en este subfactor de estructuras organizacionales de la fuerza motriz de institucionalización: los temas de defensa y fuerzas armadas en una posición secundaria, abordados por ponentes militares y, en muchas ocasiones, estimulados por el propio MINISDEF, vía SEGENPOL o el IEEE, y las FAS. Varios expertos apuntaron, en efecto, a la ausencia de una densidad suficiente de analistas que nutran estos centros, así como a la deficiente consolidación de los mismos en esos términos. Sin poder obviar que los principales think tank cuentan con respaldos institucionales que laminan las eventuales posiciones críticas que se pudieran sostener. Para un experto, “la institucionalización de esta [parte de la] comunidad, [no ha avanzado] nada, incluso ha ido marcha atrás” (EP 33, 2019).

Un último elemento de este componente de *policy analysis* y desenvolvimiento en las políticas públicas se basa en la presencia de algunos civiles dentro de la administración de Defensa. Fundamentalmente son tres las experiencias que pueden ser descritas en el período: por un lado, destacan los dos años, de 2008 a 2010, del catedrático Pere Vilanova como director de la recién creada entonces División de Asuntos Estratégicos y de Seguridad, encuadrada en la SEGENPOL del Ministerio de Defensa de la socialista Carme Chacón. La DAES tenía la finalidad de estudiar y valorar cuestiones de política de seguridad y defensa e impulsar y desarrollar las acciones necesarias para potenciar el pensamiento estratégico, por lo que se pensó que un perfil civil sería idóneo para esa labor —no puede pasarse por alto que ambos se conocían antes el seno de la academia catalana—. A esa División se sumó durante unos meses la catedrática de Relaciones Internacionales Natividad Fernández.

Por otro lado, y ya durante el mandato del conservador Pedro Morenés, se estableció la Oficina de Evaluación Estratégica: en ella trabajaron, amén de otros profesionales, Luis Simón —precisamente por sus trabajos en FA— y, durante un muy breve período de tiempo, Rafael Bardají. La tercera experiencia de académicos civiles fue totalmente distinta a las anteriores porque se sitúa en unas coordenadas alejadas del nivel político y situadas en el doctrinal: es el caso de Guillem Colom, quien trabajó en la

Unidad de Transformación (UTRAFAS)³¹¹. Realizó su doctorado en seguridad internacional en el IUGM, especializándose en la transformación militar americana — como se ha mostrado en el análisis de la agenda estratégica—. Asimismo, formó parte de un programa de intercambio con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y ganó el premio Ejército por un artículo sobre esas materias. Estos contactos abrieron la oportunidad para incorporarse a la unidad —junto con otra civil³¹²— hasta el año 2009. En este caso, este especialista empezó su trayectoria profesional en la administración, pero la no consolidación de aquel proyecto —o, mejor dicho, el cambio en su visión y estructuras— motivó su orientación definitiva hacia la academia.

En conclusión, las características de los think tanks y las reducidas ocasiones en las que se ha producido ese trasvase academia-administración muestran tanto la debilidad de la pata del análisis de políticas en lo que a los Estudios Estratégicos se refiere como la baja fluidez de esos intercambios que, en otras academias, han sido un rasgo constitutivo del subcampo.

VIII.3. A modo de conclusión

Los tres lustros examinados en este capítulo se definen por la expansión cuantitativa y geográfica que experimentaron los Estudios de Seguridad y Defensa y, subsumidos en ese marco, los Estudios Estratégicos y de Defensa. Se halla aquí un primer rasgo significativo en la evolución del subcampo: la difuminación del término y de la perspectiva estratégica en favor de esa nomenclatura abierta de “la seguridad, la defensa y la paz”. Ese ostensible crecimiento afectó tanto al volumen de la agenda de investigación por número de artículos y materias cubiertas, como a la institucionalización con avances en las disciplinas como en la cooperación entre las universidades y las FAS. Esta afirmación quedaba matizada en la estructuras organizativas de corte academia-*policy* o *policy-oriented*, donde los progresos fueron menores en comparación con las etapas precedentes.

En lo que respecta a la agenda estratégica, un tema sobresale con claridad por encima de todos los demás: el terrorismo internacional. Este tipo de violencia política, los actores que la ejercían, las características de las organizaciones, etc., así como la respuesta de los Estados ocupó un vasto el asunto estratégico relativo a actores no estatales, así como por aquellos conflictos con presencia de actores terroristas o práctica terrorista. En lo que respecta al subcampo, el período del 2004 al 2014, junto lógicamente con todos los trabajos previos desde el año 2001, puede ser descrita como la edad dorada de los estudios sobre terrorismo en España. Por supuesto, las aproximaciones

³¹¹ La UTRAFAS se creó en 2004 en el EMAD como órgano encargado de estudiar los nuevos conceptos organizativos y de doctrina, en especial los vinculados con las nuevas tecnologías. Finalizó su trabajo en 2015 con la puesta en marcha del Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos.

³¹² Xira Ruiz, aunque no especializada en estas materias. Continuó su carrera académica en Relaciones Internacionales.

preliminares a los Estudios de Seguridad y Defensa, no solo reafirman, sino que ensanchan aún más el espacio concedido a este conjunto de temas.

En el auge de la investigación de este fenómeno y actor se concitaron tres factores singularmente: por un lado, la interpretación realizada de los acontecimientos, por la que a partir de 2004 adquirieron una naturaleza constitutiva en cuanto a la percepción de la amenaza y su afectación al orden internacional. Por otro lado, el fomento de la cultura de defensa y las dinámicas de institucionalización de manera retroalimentada, donde el MINISDEF y las FAS estimularon esta línea de investigación, con gran receptividad entre multitud de disciplinas. Si bien, este vasto interés rebasó con mucho los límites del objeto de estudio de esta tesis doctoral.

Con todo, no implica ello que no se concediera espacio a los Estados, sino que su lógica se entendía como respuesta a este fenómeno. También la fuerza motriz del imperativo tecnológico se abordó en relación al terrorismo internacional. Por ello 2014 es una referencia temporal significativa, pues a partir de entonces ganó preponderancia de forma ostensible la *driving force* de las políticas de las grandes potencias. A diferencia de etapas pretéritas, el análisis de la distribución de poder relativo y la estrategia se ocupó de China y de otras potencias regionales. Asimismo, este factor gana preponderancia desde nuevos marcos —guerra híbrida, conflictos en la zona gris—, nuevos dominios —cibespacio— o una mayor inclinación por las causas y derivadas de la geopolítica.

Un aspecto a resaltar en parte de esos trabajos en el último lustro fue la mayor carga teórica trabajada frente a la que pudiera ofrecer los estudios de terrorismo donde predomina en general una observación descriptivo-analítica, por momentos prescriptiva. Respecto a esta orientación en concreto, las conclusiones descubren un sustrato de recomendaciones de políticas débil en cuanto que poco detallado. La contraposición a esa menor riqueza teórica se halla en dos temas: los trabajos sobre insurgencias y sobre la transformación militar estadounidense —éste último desarrollado básicamente por Guillem Colom—. Por supuesto, hay ejemplos de preferencia de teoría sobre lo descriptivo en todos los asuntos analizados —en el caso del terrorismo, por ejemplo, Manuel Torres Soriano o Javier Jordán—, pero la corriente general era nítida.

Las relaciones civiles-militares ameritan una última nota respecto a la agenda estratégica, cuya masa de trabajos no creció y lo hizo en buena medida mediatizada por la promoción de la cultura de defensa y su particular problematización del problema. Aquellos trabajos que presentaban una inclinación hacia los aspectos de la defensa aquí consideraciones, lo hicieron sobre el estudio de la profesión militar en determinados contextos o el análisis de los documentos político-estratégicos. Excepción a ello fueron los trabajos liderados por Rafael Martínez, muy focalizados en América Latina. Pese a estos esfuerzos, el vacío en la literatura sobre estas cuestiones es notable.

Por su parte, la vertiente institucional de ese crecimiento se evidenció en la expansión de jornadas en las universidades —o foros académicos de similares características—, convenios de colaboración entre los centros de educación superior y las FAS, y la fundación de nuevas cátedras universitarias. Esta fuente de financiación fue destacable sobre todo durante los dos primeros lustros. En este componente institucional era observable una dinámica de inercia e isomorfismo, amén de una nítida orientación hacia la divulgación y docencia en la cultura de seguridad y defensa —incluyendo la

proliferación de títulos de extensión universitaria— y las relaciones institucionales en detrimento de la investigación, incluso en aquellos organismos que fueron creados con una visión más dirigida hacia esa labor.

También en las disciplinas el crecimiento de los estudios sobre seguridad, defensa y paz, fuerzas armadas, etc., fue manifiesto, aunque la repercusión directa para los Estudios Estratégicos pueda ponerse en entredicho según ciencias y tipo de estructura. Así, en la Ciencia Política se aprecia la continuidad de grupos de trabajo en sus congresos disciplinares, en efecto, sobre Estudios Estratégicos o seguridad internacional; asimismo, el establecimiento de asignaturas sobre seguridad y defensa en los títulos de licenciaturas y grado. En las Relaciones Internacionales, bajo el paraguas de asignaturas homónimas hubo contenidos sobre análisis de conflictos y fuerzas armadas. En cualquier caso, fue la organización del sistema de estudios de posgrado el que abrió la puerta a multitud de másteres dirigidos hacia la seguridad, la defensa, los conflictos, etc., en todas las disciplinas —donde se pueden destacar el máster de seguridad y defensa del CESEDEN en la UCM, el máster de Santiago de Compostela y el máster de Estudios Estratégicos en la UGR—.

Igualmente, el florecimiento de publicaciones fue otro de los aspectos sobresalientes del período: por una parte, los espacios de publicación facilitados por el MINISDEF y las FAS, donde destacaron por su cuantía y apertura los productos del CESEDEN-IEEE. Por otra, la aparición de nuevas revistas académicas. En este sentido, pueden rescatarse: la del IEEE, por su propósito específico por crear nuevos espacios para los académicos y profesionales; la *RESI*, encaminada a la seguridad internacional, con particular vocación hacia los Estudios Estratégicos —aunque evidenciaba igualmente la ausencia de masa crítica—; y la *RUHM*, con la aspiración de renovar los Estudios de la Guerra en la academia española —aunque ha ido girando hasta la Historia socio-cultural de la guerra, y también ampliando su foco hacia América Latina—.

En definitiva, se produjo un florecimiento incontestable de los Estudios de Seguridad y Defensa durante el período 2004-2018. Sin embargo, la expectativa de una progresión en paralelo de los Estudios Estratégicos no resulta del todo satisfecha. Esa conceptualización de la seguridad y la defensa arraigó en la academia, salvo contadas excepciones, transmitiéndose a los programas y publicaciones de la materia. Muchos de los trabajos sobre cuestiones de defensa o fuerzas armadas eluden la perspectiva estratégica. Además, la predilección por la difusión y la formación en el fomento de la cultura de defensa y en las universidades aminoró la robustez de proyectos que pudiesen emular a los de épocas pasadas.

Capítulo IX. La comunidad estratégica española

Los principales rasgos de los Estudios Estratégicos como ámbito de investigación, el desenvolvimiento de una comunidad estratégica, así como la complejidad técnica que presentan la política militar y de defensa constituyen una oportunidad para la existencia de una comunidad epistémica dentro del ecosistema de defensa. Respecto al caso de estudio de esta tesis doctoral, del análisis presentado en los capítulos anteriores puede inferirse *a priori* que la eventual comunidad sería menos vasta de lo que de un análisis preliminar se pudiera colegir. Para ello se debe valorar la evolución de los Estudios Estratégicos en España al abrigo del área muy expandida de los llamados Estudios de Seguridad y Defensa —o Estudios de Paz, Seguridad y Defensa, o variaciones similares de esta denominación—: son muchos los centros que han acogido acciones formativas, proyectos de investigación o jornadas con esa denominación, al igual que abundante la literatura con esa rúbrica. Sin embargo, la observación de tal variedad de trabajos bajo parámetros más estrictos de Estudios Estratégicos —o estudios de defensa y militares, *lato sensu*—, aún con descriptores comunes, matizan esa impresión y exigen, en fin, depurar la identificación adecuada de la eventual comunidad académica existente en su seno.

El número de expertos que han consolidado en su trayectoria profesional una o varias líneas de investigación en el subcampo es muy inferior al total de académicos que, en algún momento de su carrera, han publicado o disertado sobre estos temas. Asimismo, hay especialistas que sí abordan dichos asuntos con ese enfoque de Estudios Estratégicos, pero se sitúan en áreas o subdisciplinas compartidas por otros saberes o con interés en otras cuestiones no estratégicas —como son el campo de las relaciones civiles-militares, el Derecho Internacional o la Historia Militar— por lo que al final resultan áreas menos nutridas por estrategias. Los márgenes abiertos de los Estudios de Paz, Seguridad y Defensa han situado en el área a profesionales con muy distintas trayectorias y disposiciones.

Así, muchos expertos han hecho “incursiones” en el subcampo —en función de intereses determinados y temporales, y/o de proyectos o fondos económicos puntuales— pero de corto recorrido. Igualmente, otros investigadores han trabajado en el área de “seguridad y defensa” con mayor continuidad, pero no se han ocupado tan a menudo de asuntos vinculados específicamente con la defensa, la estrategia o la fuerza militar —aquí se piensa, por ejemplo, en especialistas de DIP o RRII—. Su labor la han encajado en una temática más amplia de “seguridad internacional” por lo que, aún habiendo considerado cuestiones referidas a dichos asuntos —el Estado, las fuerzas armadas...—, no han profundizado en ellos ni “lo militar” es parte consustancial de su preocupación intelectual³¹³.

Por último, se ha advertido la frecuente presencia en esos Estudios —más aún en sus temáticas estratégicas— de autores militares que, con pretensiones académicas o sin ellas, han participado en publicaciones y encuentros científicos —no hay que olvidar

³¹³ Ahí también se deben incluir civiles de otras profesiones, como periodistas, diplomáticos o directivos de empresas del sector.

tampoco que algunos de los primeros y más reconocidos expertos de la comunidad civil dejaron atrás una vida militar previa—, y son quienes además han abordado con mayor asiduidad los aspectos más militares y operativos de la seguridad, al igual que en los referido a las FAS.

En ambos casos, ninguno de esos colectivos pueden ser considerados parte sustancial de la comunidad estratégica conforme a las características establecidas en esta tesis³¹⁴. De tal modo, el examen de la comunidad estratégica española se focaliza en aquellos autores que, bajo esos parámetros, cuentan con trayectorias de investigación prioritarias y consolidadas en el subcampo.

IX.1. Indicios epistémicos en el ecosistema español de defensa

Un registro con el perfil de los expertos civiles que han mantenido su foco en esos temas muestra una comunidad pequeña, que es consciente de su tamaño y de quiénes son sus integrantes: “como somos pocos, la verdad es que nos conocemos todos” (EP 13, 2019); “el mundo académico es pequeño” (EP 33, 2019); “de forma personal nos conocemos prácticamente todos” (EP 46, 2019). Se constata de tal modo la existencia de un autopercebido grupo o comunidad de expertos, ubicado entre varias facultades universitarias, algunos think tanks —un ecosistema singular también de reducidas dimensiones en España en lo que respecta a los estudios internacionales— y un par de grupos de investigación independientes.

Amén de los propios rasgos subrayados acerca de los Estudios Estratégicos, el examen de su evolución en España sugiere diversos indicios respecto a su posible carácter epistémico. El primero de ellos estaría marcado por la procedencia diversa de los investigadores. La multidisciplinariedad se ve acentuada porque las dos disciplinas más involucradas, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales —asimismo, ambas de institucionalización tardía en España en comparación con otras academias occidentales de referencia—, se encuentran divididas en distintas áreas de conocimiento: la Ciencia Política con un área de conocimiento propia y las RRII integradas en el Derecho Internacional Público —lo que en buena medida las ha detraído de una mirada “estratégica” en pos de una visión preferentemente jurídica y legalista—.

Tampoco se puede olvidar que la Sociología o la Historia fueron una de las primeras disciplinas que nutrieron de especialistas a esos Estudios en España, sobre todo con contribuciones en torno a las relaciones ejército y sociedad. A este respecto, no se debe tampoco pasar por alto que “algunos de los historiadores, sociólogos o analistas más renombrados son exmilitares” (EP 37, 2019). Esta división ha conferido distintos bagajes y trayectorias a los investigadores, con sus particulares grupos, liderazgos, publicaciones o congresos de referencia. Pese a esta pluralidad, ha sido habitual su coincidencia en foros y obras académicas, sobre todo las patrocinadas por Defensa.

³¹⁴ No obstante, esta circunstancia sí podría favorecer que el capital social de dicha comunidad aumentara, pues facilitaría el contacto y colaboración con otros profesionales próximos al área.

El segundo indicio obedecería a la presencia de diferentes profesiones, aun limitando el análisis a la esfera civil académica: principalmente, profesores e investigadores universitarios, así como analistas de think tanks y otros centros de pensamiento. La convergencia de universitarios y *thinktankeros* —en varios casos, con filiaciones dobles— da pleno valor a la definición de “academia” acogida en esta tesis. Un tercero se hallaría en el evidente crecimiento del campo y la consecuente proliferación de grupos o redes de investigación —más o menos estables, más o menos formales—, muchos con una visión expresamente interuniversitaria e, incluso, sumando en algunos casos a expertos de otras profesiones³¹⁵. Se aprecian pautas de colaboración a través de determinadas —y en muchas ocasiones recurrentes— obras colectivas, másteres, jornadas académicas... pudiendo crearse así espacios, experiencias y visiones compartidas. Este contexto es el que ha alentado las alusiones a una comunidad o escuela de Estudios de Seguridad y Defensa, o Estudios Estratégicos en España (Arteaga & Fojón, 2007; Colom, 2019; Palacios, 2019).

Un último indicio, significativo por las potenciales implicaciones para la conformación y reproducción de la comunidad, es el resultado del fomento de la cultura de seguridad y defensa en la academia española, la *gran* política pública transversal a toda el área. Dicho factor ha supuesto, tal y como ha sido demostrado, desde el apoyo a determinados centros de investigación a la financiación de publicaciones, pasando por la ayuda económica a congresos y jornadas, la realización de cursos de verano, etc. De hecho, el estudio pionero de Marrero Rocha (2011, p. 160) puso de manifiesto en los primeros años de la cultura de seguridad y defensa su efecto en la comunidad académica, con investigadores que optaron por trabajar en mayor o menor profundidad y frecuencia estos temas en parte gracias a esos programas y ayudas. En definitiva, ha sido un factor que ha podido contribuir a crear una cultura o normas comunes.

IX.2. Las dos generaciones de la comunidad

Para cartografiar la comunidad, y a partir del análisis realizado en los capítulos precedentes —bajo las condiciones mencionadas de autores consolidados—, se han valorado de forma interrelacionada dos criterios: uno temporal y otro geográfico. Los cuarenta años examinados permiten observar la presencia de dos generaciones de expertos: la primera se compone por aquellos investigadores y analistas que entraron en el campo en la década de los ochenta y lograron durante los años noventa su consolidación en la universidad u optaron por otras vías profesionales, en think tanks o en el gobierno; esta generación se situaba fundamentalmente en Madrid y, en menor medida, Barcelona. La segunda está conformada por esos profesionales que arribaron al campo en torno al año 2000 y se fueron posicionando profesionalmente —principalmente en la

³¹⁵ Militares —en la reserva o jubilados—, diplomáticos, periodistas... Pese a disponer de foros propios, estos profesionales han sido asiduos a coordinar o participar en publicaciones u otro tipo de actividades, especialmente las promovidas desde organismos de Defensa al amparo de la política de cultura de seguridad y defensa.

universidad y, ya en menor medida, en think tanks— a lo largo de la primera década del nuevo siglo. Esta generación cuenta con miembros en más localizaciones, como Andalucía, si bien el centro ha continuado estando en Madrid.

Las relaciones entre ambas generaciones son llamativas: por un lado, hay nexos apreciables con grupos de investigación o trabajo compartidos, algunos lazos doctorales, mismas filiaciones institucionales, etc. Por otro, se advierten ciertas discontinuidades debido a la trayectoria que siguieron algunos de los miembros clave de la primera generación, como Rafael Bardají, Felix Arteaga o Ignacio Cosidó, que no se convirtieron en “padres académicos” de nuevos doctores, o Esther Barbé, que se desplazó fuera de los asuntos de defensa. En el último lustro, los integrantes de aquella hornada inicial de expertos civiles han empezando a llegar a la edad de jubilación, por lo que en el límite superior cronológico fijado comenzó el principio del fin de la primera época de los Estudios Estratégicos en España. Este hecho fortalece a la postre el marco temporal seleccionado para la tesis doctoral y, lo que es más significativo, favorece la observación de ambas generaciones aun con las cuatro décadas transcurridas como una primera “hornada” de estudiosos.

A grandes rasgos, la primera generación de la comunidad se articuló en torno a proyectos como el GEES —surgido en el IOG y con un perfil esencialmente politológico— o el CIFAS —con una procedencia combinada de profesores de Sociología e Historia principalmente—. Muchos de sus integrantes continuaron sus carreras en la Facultad de Ciencias Políticas de la UCM y en la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, convergiendo muchos de ellos posteriormente en el IUGM. Asimismo, varios de los integrantes de la primera generación, fundamentalmente miembros del GEES, dieron el salto a nuevas instituciones —como el RIE— o a la política. Era, por tanto, un núcleo radicado en Madrid aunque con algunos impulsos en Barcelona —desde el CIDOB singularmente y las universidades barcelonesas—. Nombres propios de este período son Antonio Marquina, Esther Barbé, Florentino Portero, Jesús I. Martínez Paricio, José Antonio Olmeda, Rafael Bardají o Pere Vilanova, por citar a algunos de ellos.

El IUGM, en particular, tuvo la virtud de crear un puente real entre ambas generaciones y dar consolidación a otros nombres —como, por ejemplo, a Fernando Puell de la Villa o Carlos Echeverría—, puesto que muchos de esos primeros expertos se convirtieron en los profesores de los programas de especialización o máster —formándolos investigadores del CIFAS y el GEES— que cursaron otros tantos de los especialistas de la segunda generación, al igual que sus directores de tesis en varios casos.

Al calor de esa institución o de otras iniciativas que se iniciaron en el marco de la promoción de la cultura de seguridad y defensa, perfiles séniores y juniors vinieron a trabajar conjuntamente en los años siguientes. Por supuesto, la progresiva consolidación de la Ciencia Política, el crecimiento de las Relaciones Internacionales —dado el indubitado interés del Derecho Internacional Pública por estas materias, aunque no siempre con la misma perspectiva—, o a la progresiva apertura de la Historia Militar fuera de los ámbitos castrenses —y también su crecimiento en los departamentos de Historia—, contribuyeron de manera esencial a que hubiera unas disciplinas universitarias que acompañasen en mayor o menor medida estos esfuerzos.

Sin embargo, esas conexiones o convergencias no ocultan que se produjo cierto salto generacional a causa de los derroteros profesionales o de investigación de sus miembros: el núcleo del GEES se dirigió hacia la asesoría y, luego, se insertaron directamente en la política, por lo que no se dedicaron a dar una continuidad académica al grupo a través de doctorandos u otras fórmulas. Los profesores vinculados a iniciativas como la del CIFAS sí dirigieron tesis doctorales, pero ahí no existía como tal una orientación hacia el campo, sino en sus marcos más amplios de Sociología o Ciencia Política y de la Administración; sirva también el caso para las Relaciones Internacionales, cuyos primeros exponentes guiaron sus líneas hacia los estudios europeos u otras dimensiones de la seguridad internacional: solo en el grupo UNISCI, Antonio Marquina lideró en ese sentido tesis doctorales.

Por consiguiente, no hubo una reproducción que tuviera la magnitud de la primera generación, que ramificase ese tronco inicial de trabajos, más allá de los doctorandos en la UCM o en otras universidades; es decir, la continuidad a este respecto de los Estudios de Seguridad y Defensa, a mayor ahondamiento los Estudios Estratégicos, fue solo seguida por algunos nuevos doctores. De hecho, muchos de los miembros de la segunda generación, proviniendo de la Ciencia Política o la Historia, no tuvieron como “padres académicos” a expertos de esa primera hornada:

“[En la última década] hay nuevas generaciones porque hubo un salto generacional. Nos falta un generación —entre los noventa y los dos mil— que hablen de temas militares, puramente militares. No se [creó] una masa de gente joven que sepa de temas militares” (EP 46, 2019).

Sobre Madrid recayó también el peso de esa segunda generación gracias al establecimiento de modestos grupos de investigación —como en la UCM o en la URJC—, el aumento del número de centros de pensamiento o programas docentes, la mayor densidad universitaria de la ciudad o el ser sede de las principales administraciones públicas involucradas —en una suerte de “efecto capitalidad”—. En esa transición de milenio, que coincidió con un incremento sustancial de líneas temáticas y de analistas, fructificaron otros núcleos investigadores en el resto de la geografía, amén de los investigadores situados en Barcelona —también en el CIDOB, pero en ese momento ya más en el entorno de la UB—. Fue el caso, por ejemplo, de Granada en virtud del establecimiento en la ciudad universitaria del MADOC. También se vislumbran profesores interesados en este campo en las universidades de Navarra, Valencia, Santiago de Compostela o Zaragoza, aunque más vinculados con el DIP. Por ilustrar con algunos nombres, pueden mencionarse como miembros de la segunda generación: Antonio Fonfría, Beatriz Frieyro, Eugenia López-Jacoiste, Guillem Colom, Inmaculada Marrero, Javier Jordán, Josep Baqués, Marién Durán, Natividad Fernández o Rafael Martínez.

En definitiva, esta cartografía “intergeneracional” muestra una comunidad concentrada en algunos puntos —de manera destacada Madrid, pero también Barcelona o Granada—, más algunos nombres aislados que no cuentan con una masa crítica más grande en sus propias instituciones o entornos. Esa composición facilita designar tres “escuelas” principales en la comunidad española: las dos primeras se nutren de la primera generación y de su progresiva institucionalización y expansión, mientras que la tercera se

corresponde básicamente con académicos de la segunda generación. Así puede ser efectivamente descrita:

“la escuela madrileña, con individuos y grupos repartidos entre las numerosas universidades y think tanks; la escuela catalana, localizada fundamentalmente en Barcelona y con varios nombres individuales; y la escuela andaluza, repartida entre Granada, Sevilla y alguna pequeña universidad más” (EP 33, 2019).

Otros, mencionando Madrid y Granada, suman también Santiago de Compostela, pero en cualquier caso recalcaron que “la comunidad de civiles estrictamente es muy pequeña” (EP 37, 2019).

IX.3. La dinámica de la comunidad estratégica

El análisis de la comunidad estratégica ha estado guiado por la premisa de que se trata de una comunidad de carácter holístico debido a la acotación cronológica de esta tesis doctoral, la concreción de las dos primeras generaciones, así como el tamaño y distribución de la potencial comunidad. Se comprende la comunidad de una manera integral: empezando con sus fundamentos y características como comunidad de expertos hasta atender a su potencial modo epistémico.

IX.3.1. Magnitud y recursos

La observación atenta del desenvolvimiento de los Estudios Estratégicos en España desvela que, verdaderamente, el número de expertos en esta materia es reducido. La mayoría de sus integrantes, tanto de la primera como de la segunda generación, coinciden en que el campo mantiene un número relativamente invariado de miembros con respecto a sus inicios o, al menos, su crecimiento ha sido mucho más exiguo del que cabría esperar o sería deseable. Las causas principales tienen que ver con los impedimentos de consolidación laboral en la academia y la baja reproducción de la comunidad, ambas agitadas por las dificultades para contar con recursos estructurales.

No en vano, el desarrollo del subcampo ha sido lento debido a que estos temas tardaron en incluirse en los planes estructurales de estudios universitarios, dificultando la aparición de nuevas vocaciones. De manera paralela, el propio proceso de consolidación institucional de las respectivas disciplinas —ejemplo significativo el de las Ciencias Políticas— se anduvo a lo largo de las primeras décadas objeto de análisis, de lo que se colige la inexistencia de una estructura previa que apoyase estas trayectorias académicas. “Sobre todo al principio se estaba aislado” (EP 7, 2019), precisamente porque el asentamiento en el mercado académico se hacía en virtud de la oportunidad laboral que saliese, sin ningún espacio aglutinador.

En sentido, tampoco se empezó a contar hasta la primera década de los dos mil con más centros académicos, *academia-policy* o puramente *policy-oriented* —esto es, centros de investigación y think tanks—, a excepción del CIDOB o con menor relevancia el

INCIPE, que dieron cobijo a algunos proyectos en este ámbito desde los años ochenta y principios de los noventa. Los existentes en el ámbito de Defensa —como el CESEDEN o el IEEEE—, amén de un lógico sesgo institucional, se abrían a colaboraciones esporádicas de analistas pero no ofrecían, ni ofrecen, puestos de trabajo para *outsiders*.

Así, la inexistencia de centros o departamentos universitarios específicos del subcampo —a diferencia del mundo anglosajón— provocó que no todos los primeros especialistas se quedasen en la universidad, optando otros por la emigración, la entrada en la administración o, sencillamente, la salida de la academia hacia el mercado privado. No obstante, a finales de los noventa varios de los que se marcharon al extranjero pudieron regresar y ocupar también algunas de las plazas que se iban ofreciendo en distintas instituciones —v.gr., Carlos Echeverría o Félix Arteaga—, mientras que otros, de entre quienes permanecieron en España, pudieron especializar su docencia aún más —p.ej., el grupo de expertos politólogos e internacionalistas vinculado a la UNED—.

Ahí el IUGM tuvo un papel significativo, pues en él se reunieron profesores de diversas disciplinas —como los historiadores Puell de la Villa o Fernando Fernández Bastarreche—. Esta primera generación sentó las bases de la comunidad que “ha sobrevivido con algunos [miembros] que han conseguido autonomía profesional, en la universidad básicamente. Además estos son los que cierran el sistema porque, claro, apenas hay más sitios o nuevas posiciones” (EP 4, 2019); “hay gente que se ha quedado en el camino porque no ha sido fácil” (EP 25, 2019).

Estos azarosos primeros pasos explican la tardanza en formar nuevos doctores que reprodujesen el subcampo y robustecieron los equipos: a la propia falta de tradición académica, se le unieron los muchos años que los primeros integrantes tardaron en conseguir una posición que les permitiese dirigir tesis. No en vano, cuando lograron algún puesto en la universidad, lo hicieron en el marco de departamentos de disciplinas más grandes y con otras áreas de investigación más asentadas, provocando que muchos de sus doctorados no se inscribieran en esas líneas específicas de trabajo. Al respecto, el grupo UNISCI en la UCM dirigido por Antonio Marquina fue una de las pocas excepciones, aunque ciertamente su enfoque de investigación abordó la seguridad internacional desde múltiples perspectivas —y no solo la estratégica o de defensa—, y sobresalió por ser el primer grupo completamente universitario en conformarse.

De manera entrelazada, otros futuros integrantes con interés por doctorarse en estas cuestiones encontraron entonces obstáculos para ser aceptados por directores de tesis que apostaran por esas líneas desconocidas o si acaso incipientes. Muchos de ellos también tuvieron que amoldar sus proyectos a las temáticas más consolidadas dentro de la Ciencia Política o el Derecho Internacional Público. Otros lo desarrollaron al abrigo de directores sin ningún tipo de formación en el subcampo, pero que sí intuían su potencial para cubrir lagunas en la literatura española. Y, por último, algunos miembros de la primera generación totalmente dedicados a los Estudios Estratégicos dieron el salto al ámbito político —como fue el caso de Rafael Bardají o Ignacio Cosidó—.

Transcurridos los años de expansión universitaria de los ochenta y los noventa —que coincidió con un subcampo en estado embrionario—, la colocación de expertos en defensa y fuerzas armadas en los lustros posteriores no fue tampoco sencilla, pues la lógica competición con otros investigadores de otras líneas dentro de los propios

departamentos universitarios lo complicó. Aun con todo, desde finales de los noventa y durante la primera década los dos mil se fraguó la consolidación académica de muchos de estos especialistas, quienes con menos problemas que sus predecesores pudieron ir acogiendo doctorandos en estas áreas.

Sin embargo, a partir de la crisis económica de 2008, la situación se volvió aún más difícil ante los recortes presupuestarios en el sector público y, en concreto, en la universidad. La merma en las posibilidades de colocación y promoción profesional debido a las restricciones presupuestarias corrió paralela, paradójicamente, al incremento del número de doctorandos y doctores. Estos dos procesos desacompasados tuvieron el resultado de que “[al final] los jóvenes se marchan porque no hay mercado, por lo que la comunidad es más o menos la misma [que en sus primeras generaciones]” (EP 5, 2019). La percepción sobre este desenvolvimiento es compartida por otros profesores: “se eran pocos en los años ochenta y treinta años después aún no somos demasiados” (EP 14, 2019). También por la escasez de demanda desde el sector privado:

“No hay grandes corporaciones que económicamente haya apostado por este tipo de estudio. Por tanto, es muy difícil para los analistas y los estudiantes no se colocan, por lo que no se puede vivir de esto. No hay mecanismos de institucionalización” (EP 5, 2019).

Hay quien añade una última causa a esta disposición de la comunidad, que en realidad está implícita en varias de las causas anteriores: la carencia de recursos y, en concreto, la “falta [de] financiación, [de] proyectos de investigación” (EP 13, 2019). Acompañando una precaria infradotación en general de la ciencia española, estos déficits han sido una significativa falla en la evolución del subcampo, que empieza por la ausencia de espacios académicos propios. A causa de esta realidad cobró una relevancia crucial la promoción de la cultura de seguridad y defensa.

Desde sus inicios —aunque al principio no se expresara con esa denominación—, fomentó y/o promovió congresos, jornadas, publicaciones, cursos de verano, estudios y análisis, etc. Defensa financió másteres y becas en los ochenta, mientras que centros como el IUGM en Madrid o el MADOC en Granada facilitaron subvenciones para proyectos de investigación o tesis doctorales, sobre todo en torno al año 2000, esto es, en los primeros momentos de la implantación de las instituciones. Más adelante, con el PDCD ya en marcha, diversas vías de financiación fueron aceleradas y ampliadas, también geográficamente —aunque el grueso de las ayudas se derivó hacia encuentros científicos antes que proyectos de investigación, como se apuntó en capítulos antecedentes—.

Tal proceso es apreciado sin ambages: “[La cultura de seguridad y defensa] ha facilitado que haya personal formado en todas estas cuestiones” (EP 52, 2019); “el subvencionar ha permitido crear relaciones de seguridad y defensa en España” (EP 23, 2019); “las ayudas y proyectos están incentivando que alguna gente se oriente hacia esos temas aunque al principio no lo tuviera claro. Es importante la existencia de esa financiación, más allá de sus preferencias intelectuales e, incluso políticas” (EP 36, 2019). De esta forma, en unas condiciones de trabajo difíciles, competitivas y/o precarias, la cultura de seguridad y defensa ha sido un aliciente para que muchos de quienes querían

dedicarse a los temas de seguridad, defensa, estrategia, militares.... obtuvieran fuentes de ingresos para financiar total o parcialmente diversas iniciativas.

Más allá, también provocó que investigadores de otros campos —no necesariamente vinculados a seguridad— o subcampos penetraran puntualmente en los Estudios de Seguridad y Defensa con el fin de beneficiarse con algún proyecto o subvención en concreto —incluyendo para ello algún línea de trabajo sobre defensa o misiones militares en sus descriptores, por ejemplo; más fácilmente si tal cuestión era de interés para las FAS por razones de despliegues de tropas, imagen pública, etc. —: “hay muchas personas que entran y salen [del subcampo]” (EP 20, 2019); “hay gente que toca y se va” (EP 37, 2019). En esto último, la profusión de jornadas ha jugado un papel relevante. Aparte, esa denominación genérica de Estudios de Seguridad y Defensa —y Paz, también— ha coadyuvado a esta distorsión, pues ha dado pie a la inclusión de múltiples temas siquiera próximos a esos vocablos.

IX.3.2. El modo de actuación

Esta configuración de la comunidad ilumina varios de sus fundamentos en orden a examinar su eventual epistemicidad. El tamaño de la comunidad, así como las condiciones de conformación de esas dos primeras generaciones han contribuido tanto a un conocimiento mutuo como a una relación cordial, de amistad y reconocimiento entre sus miembros:

“[Se trata de] Una comunidad pequeña, crecientemente envejecida, pero con una relación muy cordial y cómoda; la pequeña comunidad está muy cohesionada en lo personal, sin grandes diferencias o problemas entre ellos” (EP 33, 2019);

“[Los investigadores] Han leído a los más viejos y lo han leído con cariño, y hemos ido coincidiendo en los espacios que se abrían y, en términos de rivalidad, como sigue siendo un terreno en el que aún queda mucho [por investigar], a parte del perfil que tengamos, no hay demasiados motivos para la fricción personal” (EP 14, 2019).

Sin duda alguna, los vínculos personales se han visto estimulados por toda esa pléyade de jornadas, seminarios, congresos, obras colectivas... en los que han participado. En la mayoría de los casos bajo los auspicios del MINISDEF y/o las FAS, lo que les ha concedido un espacio común fuera de las disciplinas tradicionales —“Invitándose unos a otros” (EP 14, 2019)—, donde la presencia era escasa. En este sentido, sus relaciones han sido intensas y la frecuencia de encuentros alta. Existe la impresión de que esta frecuencia ha sido mayor en comparación con otros colegas de otras áreas de trabajo de sus respectivas disciplinas, quienes no disfrutaban de la posibilidad de acudir y/o participar en tantos eventos:

“Como ha habido tantísimas actividades financiadas por [el Ministerio de] Defensa, sí hay más vínculos porque nos hemos visto mucho. Esto es importante, porque hay un mayor reconocimiento que en otras especialidades, que solo coinciden en

congresos [de la disciplina] o en [tribunales de] tesis. Y en Madrid aún más, gracias a los desayunos o encuentros en think tanks, que [es un tipo de institución] que no tienen otras ramas” (EP 21, 2019).

A este buen entendimiento también han ayudado las “aversiones compartidas”, como oportunamente señalaba Haas (1992a). La comunidad se ha enfrentado a un entorno académico francamente hostil a causa de sus temas de especialización: “había animadversión, hostilidad. Se decía que dedicarse a estos temas era un demérito si querías hacer carrera [académica]... Y así te lo decían abiertamente” (EP 14, 2019). Muchos de ellos —sobre todo de esa primera generación de expertos— se encontraron con el menosprecio de compañeros de departamento o de facultad, u otros individuos del claustro universitario. “

“En mi universidad me dijeron que si quería realizar mis estudios de doctorado sobre temas de defensa, fuerzas armadas o cualquier asunto similar, lo mejor sería que me marchase a otra universidad porque no sería bien visto allí, que era militarista, y sólo tendría problemas” (EP 18, 2019).

Son diversos los testimonios que recuerdan los insultos —más o menos velados en las reuniones, más o menos a viva voz en los pasillos— de “militaristas” o “imperialistas”, o incluso las acusaciones de “estar en nómina” de los servicios secretos para hacer proselitismo o de la “industria militar” para vender su agenda. Más habituales fueron las vivencias de haber sufrido boicots a actos académicos por parte de determinados sectores universitarios o sociales —en este caso, grupos pacifistas, antimilitaristas y/o de extrema izquierda—: “recuerdo a alguien llorar en una reunión ante la sencilla propuesta de invitar a un militar, como *practitioner*, a dar una charla a los alumnos: ¡¿Que cómo se nos podía ocurrir aquello?!” (EP 6, 2019). Asimismo, en algunas universidades se enfrentaron a cláusulas en los estatutos que prohibían la investigación y/o relaciones con los ejércitos.

El fruto de esta atmósfera poco favorable fue añadir ciertos patrones de cohesión intragrupal ante ese entorno adverso. La comunidad creó entonces cierto *esprit de corps*. Además, estas circunstancias incitaron a que muchos de los integrantes de ambas generaciones, pero especialmente de la primera, encontrarán apoyo personal y profesional no en compañeros de departamento o de claustro, sino en colegas de otras instituciones o directamente en las FAS. Se establecieron así redes o grupos informales interuniversitarios, por un lado, y vínculos recíprocos y mutuamente beneficiosos con instituciones militares, por otro. El deseo por encontrar espacios más amigables y donde ejercer su investigación con mayor libertad forjó una determinada sensación de comunidad reconocible, al menos en el terreno personal. Un sentimiento que resulta perceptible y es compartido por prácticamente todos sus miembros.

Por otra parte, se observa un pensamiento común en todos los integrantes de la comunidad: la relevancia de estudiar la guerra, la defensa, la estrategia, las fuerzas armadas, etc. como fenómeno político-social y, en consecuencia, contar tanto con un conocimiento especializado como con una reflexión académica normalizada para sostener un debate público informado. Reafirman la significación de estos estudios para las

Ciencias Sociales, al igual que para las políticas públicas militares y de defensa. Rechazan la visión de las FAS como reducto franquista o con una visión militarista, mientras afirman la transformación y competencia de la institución y sus profesionales. Al mismo tiempo, insisten mayoritariamente en la exigencia de tener una administración de defensa y unas FAS modernas y preparadas para emplearla en el exterior como herramienta de la acción estatal, así como que contar con expertos civiles en esas materias es esencial para el mejor desempeño de la política de defensa.

Las creencias causales son el mecanismo mediante el cual estas visiones pueden ser plasmadas en las investigaciones. Sin embargo, resulta difícil establecer unas asunciones epistemológicas compartidas más allá de que la mayoría de investigadores adoptan un marco positivista. Un rasgo inferido de las publicaciones y no tanto de su reconocimiento personal, pues los académicos del subcampo parecen no dar demasiada relevancia a encuadrarse explícitamente en una u otra determinada escuela o doctrina. Tampoco es sencillo definir los paradigmas compartidos, en tanto que en los Estudios de Seguridad y Defensa han abundado los trabajos de tipo descriptivo y de corte institucional; es decir, análisis acrílicos de tipo informativo, ofreciendo contexto, de las iniciativas desplegadas desde el MINISDEF y las FAS, o de conflictos internacionales. Empero, el escollo más importante para un debate más robusto fue la ausencia de temáticas abordadas por un grupo nutrido de académicos —quizá la excepción en ello se encuentre en el terrorismo internacional yihadista—: una nota común es la relativa fácil identificación de cada académico con una línea concreta de trabajo en la que se sobresale y con la que se distingue del resto.

En general, ha sido una comunidad más preocupada por “fotografiar” los eventos y su trasfondo, por “traducir al español” la literatura internacional y por ayudar a entender ese escenario mundial en el que habría de situarse España, que por desarrollar teoría original o reforzar marcos paradigmáticos. Esto ha redundado también en una ausencia de enfoques o adscripciones metodológicas concretas, labor que en la mayoría de las ocasiones ha pasado por el uso de fuentes secundarias bibliográficas. En definitiva, esta escasez de debates teóricos ha impedido una discusión teoría más rica en el seno de la comunidad.

A este patrón han contribuido también dos perfiles de autorías: por un lado, aquellos autores que interactúan con el subcampo pero no se adscriben a él —realizando aportaciones ocasionales o intermitentes, aunque su ámbito de investigación principal se halle en otro subcampo—; por otro, autores de Estudios Estratégicos —luego, sí miembros de la comunidad estratégica— que, no solo han sido prolíficos y constantes, sino que han abordado muchos y variados temas de seguridad y defensa dado el “estado del arte”:

“Cuando se ha ido abriendo el surco [nuevos expertos y líneas], ha sido necesario trabajar seguridad y defensa en términos amplios, es decir, explicar qué era una cosa y otra en ese erial que era España en términos no solo de ausencia, sino de rechazo. [...] Ha sido necesario tocar todos los temas, aprender y enseñar a su vez, diseminar todas las cuestiones, regionales, temáticas... [El estado de la] seguridad y defensa en ese período temporal nos ha obligado a tratar de cubrir todo, en el sentido de que no podíamos dejar nada sin analizar” (EP 14, 2019).

A pesar de esta imagen, sí se percibe la adopción del realismo como perspectiva teórica predominante. No obstante, se trata de un realismo sin fuertes adhesiones hacia algunas de sus corrientes. Por el contrario, la producción académica está caracterizada por la asunción de los presupuestos materiales básicos del realismo—autores clave, constructos teóricos esenciales, disposiciones normativas— y determinadas facetas ontológicas de la seguridad: el Estado y sus FFAA como actores y objeto de referencia, donde los sujetos no estatales son comprendidos habitualmente en contraposición a estos. Asimismo, la seguridad del Estado es el marco principal, pero participando de otras “seguridades” — seguridad humana, seguridad pública, etc.— que son provistas por otros actores y medios. No hay por ende una exclusión expresa de “seguridades”, sino una suerte de complementariedad entre todas ellas dependiendo de qué ámbitos sean contemplados.

Por otra parte, sea advierte cierto retraso en cuanto a la comprensión del entorno internacional conforme a las escuelas de las Relaciones Internacionales debido a la pervivencia de una mirada *buzaniana* de sectores la seguridad, “algo ya superado en las universidades internacionales” (EP 31, 2019). En efecto, la seguridad se sectorializó gracias, entre otras razones, al reconocido trabajo de Barry Buzan, *People, States and Fear*, del que llama la atención las menciones de varios entrevistados a cómo este trabajo en particular —fundamentalmente, la recepción de su segunda edición (1991) — impactó en su concepción inicial del campo y cómo se había de concebir la seguridad. Seguramente esta influencia inicial haya determinado su persistencia en el tiempo, como se criticaba en líneas superiores. El estado de los Estudios de Seguridad Internacional situó el punto de partida en que lo militar no era la única materia relevante para garantizar la seguridad —nacional—, sino que se había de asumir otras realidades securitarias.

Por ende, la defensa quedaba como parte inseparable, subordinada y principalmente vinculada al sector militar de la seguridad. No en vano, los acontecimientos del periodo histórico cuando la comunidad iniciaba su consolidación, es decir, a partir de los años noventa y la primera década del 2000, impactaron en las asunciones teóricas y normativas de sus integrantes. Como se argüía en el capítulo segundo, el fin de la Guerra Fría estimuló la emergencia o relanzamiento de nuevos subcampos que criticaban los enfoques ontológicos, epistemológicos, teóricos o metodológicos de los Estudios Estratégicos. Introdujeron a su vez nuevos conceptos o marcos —seguridad humana, binomio seguridad-desarrollo, las llamadas “nuevas guerras”, etc.— que ganaron importante presencia en las disciplinas. Eran encuadres que, como poco, no podían ser obviados por los académicos de defensa.

Unos años después, los ataques terroristas del 11-S, el inicio de la Guerra contra el Terror y conflictos como el de Afganistán transformaron el escenario internacional... y la agenda de investigación. El *frame* de las “nuevas guerras” de la profesora Mary Kaldor también es repetido como una de esas obras que han marcado a buena parte de esta generación de académicos. A los efectos de la comunidad, estos eventos ahondaron en algunas de esas concepciones: no tanto acerca de la importancia de estudiar las fuerzas armadas o las causas de los conflictos, como que la defensa perdía potencial analítico frente a la seguridad, o que las grandes teorías de las Relaciones Internacionales tenían problemas para explicar la situación del mundo y sus nuevos protagonistas... Por más

que la anarquía en el sistema internacional, el equilibrio de poder o la competición entre potencias siguieran siendo conceptos o mapas mentales plenamente asumidos.

En definitiva, a grandes rasgos se trata de una comunidad de realistas con un realismo atenuado o sin posicionamientos graníticos. No se presencian escuelas teóricas, en el sentido de jerarquías discipulares y adhesiones. Su sello característico estriba en la relevancia que, a diferencia de otros sectores de los Estudios Internacionales, otorgan la seguridad militar, a la defensa y al análisis de los conflictos bélicos. Lógicamente, este posicionamiento realista queda más próximo a politólogos e internacionalistas y menos a otras disciplinas como la Historia, la Sociología o la Economía, donde se manejan otros marcos teóricos. Sin embargo, sí comparten todos ellos el interés por esos mismos objetos de investigación. Entre los dos primeros perfiles también se observan algunas posiciones teóricas vinculadas a las teorías liberales o constructivistas, pero más como diálogo o complemento a las teorías realistas que como perspectivas genuinas.

Frente a estas adscripciones teóricas diluidas, un fenómeno interesante en el caso español, y en particular de su comunidad estratégica, fue la conformación de un núcleo de estrategias con explícitos principios neoconservadores. Vinculados al GEES —años más tarde en el RIE o FAES—, se movieron hacia el neoconservadurismo, siguiendo la estela de esta corriente de pensamiento estadounidense y su *momentum* en la Administración de G. W. Bush. Más llamativo aún, por inusual en la academia española, fue el abanderamiento expreso de estos postulados y su reconocimiento en términos de identidad grupal (GEES, 2007a; Cavicchioli, 2017).

Aparte de alineamientos teóricos, disciplinares o profesionales, la noción de validez del método científico para estudiar el poder militar en todas sus dimensiones es indiscutiblemente compartida. Sin embargo, conforme se observan otros elementos, la unidad de la comunidad se estanca. Dinámicas disciplinares y departamentales, obstáculos burocráticos, al igual que una cultura de trabajo individualista explican el porqué de una situación que sirve de antesala a la inexistencia de un propósito de políticas compartido:

“Para que haya comunidad debe haber una línea común, no solo encuentros, sino investigaciones y reuniones más allá de las institucionales; una comunicación fluida, no colaboraciones esporádicas... Hay muchos intereses dispares: gente que lo estudia desde la Ciencia Política, la Psicología, el Derecho Internacional, el Derecho Europeo, las Relaciones Internacionales, etc., cada uno con su grupo, o mejor dicho, agrupado por áreas de conocimiento” (EP 26, 2019).

Respecto de las dinámicas disciplinares y departamentales, dicha traba sobresale en un contexto donde los Estudios Estratégicos se encontraban diluidos entre departamentos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y de la Administración, o Historia en mucha menor medida, y son solo una materia más —aunque raramente con esta denominación— de asignaturas más amplias sobre Política Exterior, Políticas de Seguridad y Defensa —quizás las más ajustadas a ellos— o Relaciones Internacionales. Algo más generosa era la oferta de posgrado, pero lo normal es que fueran en programas no oficiales o de extensión universitaria. Es decir, la diversidad de disciplinas es a la postre una debilidad antes que una fortaleza. Estas dinámicas también

afectaban a los think tanks, entre otras razones porque nunca han conformado áreas de Estudios Estratégicos robustas, sino que a lo sumo han albergado a algún investigador ocupado sobre seguridad-política internacional-defensa.

Naturalmente, hay más casos de colaboración entre politólogos e internacionalistas que entre otras ramas de conocimiento —el DIP muestra aún menores pautas de colaboración fuera de su campo: “los de [Relaciones] Internacionales se mezclan más con Ciencia Política que los juristas”, dijo un experto entrevistado—. A ellos les han acompañado algunos sociólogos e historiadores que, sobre todo en los primeros años, trabajaron sobre fuerzas armadas y poder militar. A pesar de esto, la individualidad suele pesar más que lo grupal: “no hay trabajo conjunto de colaboración y suele ser a título personal” (EP 20, 2019); “no hay unidad de acción, más allá de la cultura de defensa y el apoyo de Defensa. Cada uno organiza sus contactos y sus foros de la manera que más le conviene” (EP 58, 2019).

Sí se subraya y se comparte que, como cualquier otro fenómeno social complejo o política pública, las aportaciones científicas a esos asuntos deben venir de diversos saberes. Empero, no se advierten materializaciones expresas en esta dirección, amén de las apuestas de algunos de los grupos iniciales, como el GEES o el CIFAS. No obstante, por destacar algunas iniciativas o reclamaciones transdisciplinares podrían anotarse a título ilustrativo: la trayectoria de Florentino Portero, combinando Historia y análisis de las Relaciones Internacionales; la pertenencia a la ASEHISMI y sus trabajos con un enfoque histórico de Guillem Colom; las habituales colaboraciones del economista Antonio Fonfría con politólogos del GESI, el GRAPA u otros grupos y académicos en Madrid; los grupos de trabajo organizados por el historiador Carlos Navajas en diversos congresos de la AECPA; o la expresa reivindicación de la riqueza de conjugar conocimiento histórico y estratégico de Javier Jordán (2017a) en un artículo que abría un monográfico fruto de unas jornadas científicas con dicha perspectiva.

Por ende, las relaciones entre disciplinas, aunque puedan ser frecuentes en contextos concretos, no son sistemáticas ni van más allá de formular alguna obra colectiva o de crear *ad hoc* determinadas redes de colaboración más o menos formales. Estos trabajos multidisciplinares no implican una transdisciplinariedad en su producción. Un rasgo que no se restringe solo a esos ámbitos de colaboración institucional, sino a buena parte de las obras —como manuales, monografías...— donde han cooperado distintos integrantes de la comunidad: “si multidisciplinar es hacer un libro y que cada uno haga un capítulo a partir de su área de conocimiento... eso es una suma de trabajos, pero no un trabajo multidisciplinar” (EP 26, 2019).

En efecto, la separación disciplinar del subcampo ha condicionado a la postre el trabajo conjunto, la colaboración y la integración de conocimientos: “pertenecemos y permanecemos en áreas distintas: no hay un área de Estudios de Seguridad y Defensa. Eso es importante: estamos desperdigados” (EP 14, 2019). Existe la percepción generalizada de que las relaciones profesionales de la comunidad se caracterizan por la separación y la atomización, en cuyo despliegue las condiciones estructurales de trabajo han evitado el reforzamiento de los vínculos entre sus miembros.

Así, las instituciones particulares de cada área, las organizaciones diferenciadas —apuntaladas por las exigencias de la ANECA, en palabras de varios expertos—, las

múltiples tareas universitarias —con enorme carga burocrática, se quejan quienes aclaran esta razón—, la competición por los espacios académicos, etc. manifiestan esta división: “no se trabaja en conjunto por la docencia, la burocracia... Es muy difícil poner en común, hay poco trabajo en conjunto más allá de algunos proyectos de investigación” (EP 15, 2019).

Sobre ese aspecto, también se lamentan los condicionantes impuestos por la falta de recursos —organizacionales, económicos, de personal, etc.— como uno de los obstáculos para superar las trabas e inercias manifestadas: “la gente está muy atomizada, entre otras razones por la falta de recursos” (EP 2, 2019); “hay radicales libres, pero sin recursos no se puede hacer nada” (EP 10, 2019). Se entiende que superar dicho déficit permitiría articular espacios propios y, sobre todo, no dependientes de las lógicas universitarias. El obstáculo de fondo es que si se ha de cumplir con las servidumbres y constricciones de las estructuras universitarias y de think tanks para poder perseverar y prosperar, difícilmente se va a poder articular espacios extra con colegas de otras disciplinas o entornos profesionales si ello no va a asegurar mejoras —retributivas, organizacionales— o continuidades en las posiciones profesionales; esto es, se sopesa si va a suponer un grave coste de oportunidad... y la conclusión suele ser afirmativa, detrayendo de estas sinergias.

No obstante, el no contar con presencia suficiente es juzgado por algunos, no como la causa primera, sino por el contrario como la consecuencia última del tipo de relaciones entre académicos. La falta de compenetración profesional ha originado “la ausencia de un subcampo más consolidado de Estudios Estratégicos, que sería crucial como disciplina [sic]” (EP 10, 2019). Se incide en esta idea cuando se recalcan ese tipo de relaciones personales antes que profesionales ya mostradas: “no hay grupos, no hay un centro director, pues se basan más en las relaciones y afinidades que en la agenda” (EP 36, 2019); “la relación es comunicativa, colaborativa... es positiva, pero más en un plano personal” (EP 13, 2019). Para varios académicos los problemas de recursos ceden ante la carencia de una voluntad explícita por aunar esfuerzos.

Como fuere, esta situación concede un nuevo valor a la promoción de la cultura de seguridad y defensa en la academia, dado que las instituciones militares han promocionado o apoyado encuentros que saltaban las barreras disciplinares para hablar de “defensa y misiones de la fuerzas armadas” o “paz y seguridad”: “[han fomentado] las relaciones con las universidades, generando algunas colaboraciones vinculadas a seminarios, conferencias o jornadas” (EP 8, 2019). Sin esos foros, seguramente el contacto y colaboración entre expertos de distintas áreas habría sido aún menor: los grupos de trabajo del CESEDEN han sido espacios físicos de cooperación y los Cuadernos de Estrategia del IEEEE, de publicación; el IUGM, por su parte, fue núcleo y puente de intercambio intergeneracional y de contacto interdisciplinar en torno a la paz, la seguridad y la defensa; las jornadas, oportunidades de reencuentro frecuente. Defensa ha sido un instrumento medial en la colaboración entre profesores, aun cuando no haya estimulado como tal un pensamiento estratégico.

Es este punto en el que se atisba mayor nivel de autocrítica: primero, la debilidad del pensamiento estratégico y sus causas, entre la que sobresale la fuerte dependencia de fuentes externas de financiación: “en España todavía no se ha dado el salto hacia unos

grupos que no dependan de las subvenciones oficiales, y que tengan un pensamiento propio y sólido sobre los temas y debates estratégicos claves del momento y las perspectivas de futuro” (EP 25, 2019). Segundo, y apuntando de manera directa a esas circunstancias económicas, sobre quién habría de recaer el peso principal de esa acción: “no toda la culpa es del Ministerio: hay bastante responsabilidad en las empresas y en la propia universidad, por supuesto, pues dejan toda la financiación a Defensa” (EP 38, 2019), opinión que va en línea con la expresada en párrafos superiores acerca de la propia sensibilidad del mundo empresarial hacia este ámbito.

Una explicación intermedia de ese déficit en colaboración se halla igualmente en la fuerte tendencia hacia la subespecialización. Pese a la contradicción aparente con respecto a la aseveración anterior acerca de la exigencia de atender muchos temas debido al vacío analítico que había en España, varios entrevistados han precisado que, si bien esa pudo ser efectivamente una característica de los primeros años, la posterior necesidad de buscar marcas y espacios propios, así como encontrar “nichos de mercado” como fórmula de acreditación, conllevó una más o menos obligada especialización. Esta tendencia ha terminado trayendo un debate más articulado y rico en determinadas líneas dado el reducido tamaño de la comunidad y la consiguiente falta de masa crítica. Seguramente la excepción a este panorama la constituya el terrorismo internacional, y el yihadista específicamente: no tanto porque no se haya producido una subespecialización parecida entre sus expertos, sino porque el número de estos ha sido más elevado que en otros asuntos estratégicos³¹⁶.

La carestía de sinergias no ocurre solo entre personas que trabajan en distintos entornos institucionales —universidades vs. think tanks— o interdisciplinar, sino que también se produce a nivel intradisciplinar, con pautas semejantes de individualismo y separación: “la máxima ha sido la descoordinación; incluso hay grupos dentro de una misma disciplina y apenas se relacionan” (EP 17, 2019). Subraya este punto la aseveración de que “los Estudios de Seguridad carecen, no solo de cooperación entre los distintos grupos de áreas, sino que tampoco hay perspectivas de colaborar con otros afines” (EP 26, 2019). Por ejemplo, grupos como UNISCI, con un objetivo claro de reproducción académica distintivo y positivo, incentivaba su autonomía y los vínculos internos frente a la potencial colaboración con otros.

Por ello, la coincidencia en tiempo y espacio de expertos ha obedecido en muchas ocasiones a criterios de oportunidad antes que a una voluntad expresa por que así fuese. Las lógicas que impone el sistema también son subrayadas como causa de esta situación de fuerte individualización, especialmente en el ámbito universitario: “los cambios en los modelos de acreditación han contribuido a que no haya escuelas” (Entrevistado 36, 2019). En sentido, se apunta a que “no hay estructura de comunidad creada, pues hay mucha rivalidad, competitividad...” (EP 29, 2019). Una competición que ciertamente es “difusa, no es personal pues hay buenas relaciones, [pero que] viene dada por la dificultad de la propia carrera: impacto, revistas, la ANECA... Que complica la vida a todo el mundo y

³¹⁶ Si bien, muchos de los especialistas en terrorismo españoles no lo han abordado desde la perspectiva de la defensa o la estrategia, sino desde la Psicología, la seguridad interior o los Estudios de Inteligencia, por lo que en términos cuantitativos la comunidad estratégica no ha crecido demasiado en ese sector

dificulta las relaciones entre campos” (EP 40, 2019). Esto significa que los procesos de acreditación establecidos en las últimas décadas y la competitividad en la carrera académica despuntan como uno de los inconvenientes para una mayor interconexión entre expertos.

No obstante, más allá de los condicionantes estructurales, también se advierte que hay una agencia propia de los integrantes de la comunidad estratégica que ahondan en esas pautas. Muchos de ellos coinciden en que no hay una cooperación más fuerte y rica por el fuerte individualismo que imprime la cultura de trabajo de la academia: “la relación con otros especialistas tiene socioculturalmente una fuerte prevención individualista” (EP 9, 2019). El individualismo se traduce en carreras en solitario, como aseveran varios expertos. Es esta una crítica que ya lanzó Bardají en cita temprana: “un país como el nuestro donde se prima el individualismo a la hora de trabajar” (1988d, p. 739).

También es trasladable a la escasa citación a otros colegas o en la evidencia de las pocas coautorías que se han llevado a cabo. No se ha podido contrastar si en ello subyace efectivamente ese poso de competitividad, aunque algunos entrevistados así lo han señalado. Además, los modelos de acreditaciones y las ponderaciones más positivas que han recibido las autorías únicas en los concursos de méritos han sido un aliciente para perseverar en esa práctica. Igualmente se intuye que este tipo de producción se ha visto reforzada por ese estado del arte de descripción analítica y mera recepción de debates internacionales y autores extranjeros.

Este rasgo individualista emerge rápidamente en varias entrevistas, donde se llega a señalar que, a causa de esas dinámicas, tampoco ha sido prioridad alguna el impulsar y proteger las carreras de los nuevos doctores, puesto que el principal rédito para el director era simplemente el de sumar méritos. Algún entrevistado critica que, quizá por el sacrificio de la carrera académica hasta alcanzar una estabilidad laboral, los séniores no se han preocupado demasiado por la suerte de los jóvenes investigadores y cómo ayudarles y, en definitiva, cómo reproducir la comunidad. Otro entrevistado, en términos más generales, manifestaba cuál es el perfil imperante: “esto es una carrera de fondo y se corre siempre en solitario” (EP 54, 2019); mientras que otro mencionaba con sarcasmo: “en realidad, todos somos lobos solitarios” (EP 21, 2019). No se debe soslayar el componente institucional de la preservación y eventual progreso de la comunidad, puesto que en el ecosistema:

“se detecta [en el momento de realizar la entrevista] la presencia de jóvenes en torno a los 30 que no tienen mucho apoyo de universidades o de órganos del ministerio. Una mayor implicación del ministerio con programas de becas podría contribuir a que llegaran a buen puerto” (EP 8, 2019).

Son estos juicios los que llevan a algunos de los entrevistados a rechazar la existencia misma de una comunidad estratégica debido a la carencia de compenetración, trabajo común o propósito conjunto: “no creo que haya una comunidad científica sobre seguridad y defensa; está muy atomizada, diseminada...” (EP 36, 2019); “el mapa de España es interesante por amplio [en muchas instituciones], pero yo no lo llamaría comunidad, sino que son grupos aislados” (EP 26, 2019); “creo que no hay comunidad académica en materia de pensamiento estratégico” (EP 56, 2019); “comunidad de seguridad como tal no

existe: somos elementos, a veces redes o grupos, y además depende del objeto de estudio que hayas elegido” (EP 14, 2019). Otros prefieren hablar de “red de redes” compuesta por grupos e individuos en lugar de comunidad (EP 23, 2019). Este último podría ser el caso del GESI, denominado formalmente *grupo* pero que respondía más a una red con miembros participando en proyectos concretos y puntuales.

Sin embargo, el examen realizado muestra que tales conclusiones son excesivamente pesimistas, aunque las razones en las que se apoyan son perfectamente válidas: atomización, individualismo, grupos sin contacto entre sí, carencia de estrategia conjunta... Pese a todo, sí hay una comunidad en tanto que reconocimientos mutuos, espacios de encuentro —programas formativos, obras editadas por Defensa— y enfoques compartidos. Esto es relevante para poder atisbar una comunidad de expertos, aunque ello no revierta ciertamente en resultados integrados y comunes. Como otro de los expertos entrevistados describía, “comunidad de conocimiento existe, pero es como si no lograra un nivel de contacto intenso y suficiente” (EP 28, 2019). Por tanto, se han de rechazar las posiciones maximalistas de negación, siendo más adecuada la graduación de su presencia.

En consecuencia, e ilustrando con el juicio de un entrevistado, se puede afirmar que “es una comunidad estratégica débil” (EP 11, 2019), que no cumple todos los criterios de una comunidad epistémica ni los requisitos del modo epistémico de funcionamiento. La comunidad adolece de la ausencia de propósito conjunto para las políticas públicas de defensa y militar, es decir, de la inexistencia de proyectos a largo plazo para orientarlas. Esta carencia epistémica no es sino consecuencia, en primer lugar, de esa baja compenetración entre individuos. Algunos entrevistados son conscientes de que esta laguna les detrae de ser un actor epistémico como tal: “para que hubiera una comunidad epistémica deberían hacerse cosas juntos y al final sumar para lograr un objetivo común” (EP 10, 2019). La sucinta descripción aportada por un académico sirve en buena medida como síntesis: “hay cierto apoyo entre instituciones y nos leemos entre nosotros, pero no hay impacto. Hay buena relación, pero nada más” (EP 16, 2019).

No obstante, se pueden mencionar otros aspectos que también dificultan la materialización de este rasgo. Así, y en segundo lugar, se observan ciertos recelos para cooperar entre sí por los impedimentos para hacer pública la eventual colaboración con Defensa o los ejércitos en calidad de experto, debido a que el capital intelectual propio y exclusivo es el bien intangible valorado, así como a la probable sensibilidad —confidencialidad— de las materias tratadas. Por todo ello, se asegura que “hay prevención en la relación con otros especialistas, aún más en relación con los asuntos públicos” (EP 9, 2019). En tercer lugar, para algunos expertos la eventual transferencia del conocimiento ocupa un puesto absolutamente secundario frente a otras exigencias; exigencias precisamente vinculadas con las dinámicas y estructuras de trabajo en la academia y cómo se entiende la finalidad de esa labor: “tú estás para cumplir con la ANECA; si tiene impacto o no tu investigación es otra pregunta” (EP 30, 2019).

Pese a todo lo expuesto, el examen detallado de la evolución de los Estudios Estratégicos y los rasgos de la comunidad estratégica sí permite alegar que la comunidad ha participado con sus individualidades de un propósito de políticas públicas: normalizar los análisis, estudios y debates sobre defensa en las universidades y en los think tanks.

Este objetivo, claro, era compartido con las FAS, preocupadas por vencer rechazos a la institución militar en el mundo académico. Para Defensa y la institución castrense era una forma de tratar de cambiar percepciones, opiniones y juicios acerca de la política y el instrumento militar.

No era un propósito que estuviera de manera expresa en la agenda como comunidad estratégica. Empero, se producía de forma indirecta dado el interés de los expertos civiles, quienes por supuesto sabían que eran parte de la política de cultura de defensa cuando facilitaban o participan en esas actividades. La relación era de ganar-ganar. En definitiva, se trataba de construir un entorno académico, sino favorable, al menos no imposible para estos estudios. Ahora bien, detrás del objetivo de naturalizar las cuestiones de seguridad internacional, defensa y militares, no solo residía un principio normativo compartido, sino también colateralmente el propio beneficio de obtener recursos de todo tipo. ¿Habría sido de otra manera sin este factor? Algún profesor no duda en asegurar que “el desarrollo [de los Estudios Estratégicos] se habría acabado produciendo, aunque hubiera sido mucho más lento y menos potente” (EP 21, 2019). Más allá de que se pudiese calibrar este contrafáctico, dicho objetivo quedaría lejos de ese modo epistémico ideal por los motivos justificados.

IX.4. La relación con el ecosistema de defensa

La a-epistemicidad de la comunidad no significa que no existan potenciales relaciones de los académicos con el mundo de las políticas públicas, esto es, con el ámbito de Defensa, —bien con el propio MINISDEF, bien con las FAS o algunos de sus organismos; verbigracia, el IEEE, el CESEDEN, estados mayores u otros organismos como el MADOC o cuarteles generales—, en cuanto que expertos y por demanda de información y/o consulta externa en los procesos de conformación de las políticas públicas. Al contrario, los testimonios demuestran que casi todos los miembros de la comunidad estratégica han participado en algún momento en estas tareas a título individual o grupal —las menos veces en este último caso—.

Sin embargo, el número de quienes han podido asesorar en las esferas más altas del nivel político o político-administrativo y en las fases de toma de decisión es mucho más reducido. Su participación ha solido quedar restringida, fundamentalmente, a los estadios de problematización y conceptualización como un *input* más del sistema. En el ámbito de la consultoría se advierte, en primer lugar, una brecha civil-militar en términos de no participación de la comunidad y, en segundo y como evidencia indirecta, que la presencia de civiles suele quedar restringida a quienes ya trabajan en la administración de Defensa.

Esa aportación se debe a que la manera más habitual de involucración en iniciativas de Defensa ha sido mediante grupos de trabajo puestos en marcha en el CESEDEN y el IEEE, los cuales finalizaban con una publicación. También vía proyectos de investigación con parecido producto final, aunque “la mayoría de los proyectos son a nivel individual, *ex profeso*” (EP 24, 2019), retroalimentando así las dinámicas anteriormente señaladas. Si bien, son varios los que lamentan que ese tipo de publicaciones cada vez pesen menos

en el curriculum investigador debido a las exigencias de publicación en las llamadas revistas de impacto —*journals* indexados en bases académicas internacionales—. Por ello, aseguran, al final se hacen por compromiso con quien te invita —es decir, relación personal—, por “cariño a la institución” (EP 12, 2019) o como base de otras investigaciones más potentes fuera de los circuitos de Defensa pero no con ese objetivo de investigación *per se*. Esto implica una obvia difuminación de los propósitos para las políticas.

En concordancia, la mayoría de estas colaboraciones se han producido por una demanda desde dentro del sistema, sin fin específico de políticas, sino como contribución a la reflexión general acerca de cuestiones de actualidad. Los vínculos son “un tanto protocolarios: un curso, una publicación... pero una vez que se termina, se acaba la relación [con Defensa]” (EP 4, 2019). Sea como fuere, estas iniciativas han tenido una finalidad académica antes que de *policy*, sin perjuicio de que algunos de esos textos luego pudieran alimentar las fuentes de los analistas militares. Los foros académicos, promovidos profusamente tanto por parte civil como militar, tampoco parecen haber sido un elemento destacado a este respecto. A juicio de un experto: “los cursos [de cultura de defensa] no tienen ningún impacto, ninguna relevancia” (EP 32, 2019).

En definitiva, alimentan una masa crítica de conocimiento disponible, pero donde resulta complicado apreciar la transformación en *input* de políticas de cualquiera de esas actividades. No hay constancia de que la potencial aportación avance luego en los canales del sistema. Existe una percepción de que estos trabajos no lucen a tales efectos y que cuando se ha tenido más posibilidad de influir se debía a que “alguien en el gabinete, en la dirección o donde fuese sabía exactamente de tu trabajo porque te conocía” (EP 12, 2019). Por ello, esas labores han servido en el mejor de los casos para crear comunidad a través de la puesta en contacto de esos expertos aislados. La percepción de su baja o nulo influencia en las políticas está extendida.

Otros factores de esa brecha han obedecido a las propias dinámicas internas de cada una de las instituciones. Por un lado, la prevención mencionada frente a los pares en relación con el mundo de la política, toda vez que la distinción por el conocimiento atesorado exclusivamente es intrínseca al intelectual —aún más acusada en la esfera de los think tanks—. Además, la naturaleza reservada y confidencial que poseen muchas de las cuestiones tratadas con Defensa ha detraído inmediatamente de su posible puesta en común y discusión. En realidad, los integrantes de la comunidad son pocos conscientes o desconocen por completo cuándo o en qué contexto sus colegas han podido colaborar de una forma u otra con Defensa. Además, se aprecia un elemento de distinción: “hay incluso, por qué no reconocerlo, pedigrí u orgullo en que te llamen a ti y no a otro; eso te distingue” (EP, 2019).

Por otro lado, la mayoría de los especialistas reconocen los esfuerzos de Defensa por cohesionar en cierta medida a la potencial comunidad. Sin embargo, no son pocos los que sugieren que ello era del interés de la administración por ganarse a los profesores universitarios: “ha sido un proceso *top-down* para captar a la comunidad” (EP, 2019), puesto que la promoción de la cultura de seguridad y defensa también buscaba tanto mejorar la imagen de las FAS como justificar, en segundo lugar, las misiones y presupuestos militares a través de la academia. Por esta razón, algunos han manifestado

la pertinencia de mantener ciertas cautelas con el fin de evitar dinámicas de cooptación indirecta, que la colaboración no implique una autocensura implícita a la hora de trabajar.

No resulta una cuestión pacífica en general³¹⁷. Otros expertos, aún sin negar que pudiera existir esta voluntad por parte del MINISDEF y las FAS, rechazan que dicha cooptación se haya producido... Por consiguiente, esta advertencia conduce a preguntarse igualmente acerca de la integridad académica en el contacto con el mundo de las políticas. Duda que, sin embargo, es respondida en general con una afirmación clara sobre la capacidad de separar espacios y distinguir papeles, amén de que las relaciones en la mayoría de las ocasiones son meramente protocolarias y/o formales: “cada uno sabe dónde está” (EP, 2019).

En esta línea, experiencia compartida por muchos es la de haber sido llamados a contribuir a documentos marco de políticas o estratégicos. Una impresión preliminar de varios de los especialistas consultados es que una primera meta de la incorporación de expertos externos era la de socializar: “sí que se ha contado con expertos a raíz de hacer ciertas estrategias, pero para tratar de hacer comunidad” (EP 10, 2019); “a través del IEEE se ha promovido la posibilidad de ampliar la participación de expertos en estas materias [seguridad y defensa] procedentes el ámbito académico” (EP 3, 2019). Estos testimonios pueden ilustrar muy bien la percepción acerca del estado de la comunidad por parte de la propia Administración, que sería consciente de su debilidad.

No obstante, una segunda idea mucho más extendida es que las opiniones no eran tenidas en cuenta, que “el documento venía dado” y que era una discusión interdepartamental antes que un mecanismo de gobernanza mediante la contribución de expertos: “lo que se pretendía es que la sociedad civil legitimara los documentos” con su participación (EP 5, 2019). Por esta razón ha quedado extendida la convicción de que el recurso a especialistas externos es sobre todo una vía de autolegitimación del sistema. Es decir, no es un elemento de cooptación, pero sí de participación indirecta criticada en este sentido por improductivo.

Dicha circunstancia evidencia un *gap* real entre la academia y las políticas. En este sentido se subraya que “no existe ni se aprovecha un *pool* con *expertise* de Defensa-think tanks-academia” (EP 38, 2019). El ecosistema de defensa está poco abierto a la influencia desde el exterior, esto es, al recurso a expertos que no pertenezcan a las propias instituciones de Defensa y organismos públicos dependientes. En este rasgo influyen a su vez dos propiedades: tanto las características del sistema como las condiciones internas de la *policy*.

En cuanto a la primera, se trata de “un sistema muy cerrado, con poca influencia externa” (EP 30, 2019) y donde, si intervienen otros actores, no suelen ser académicos, sino representantes de las formaciones políticas o del mundo empresarial. La política avanza y cambia en razón de la competencia entre burocracias internas, las inercias institucionales o la presión de grupos de interés —por ejemplo, la industria militar—, entre

³¹⁷ De hecho, algunas obras referidas a otras academias se han dirigido a criticar precisamente ese vínculo (Rohde, 2013).

otros procesos³¹⁸, pero no por la influencia proveniente de este tipo de especialistas civiles. Por tanto, es poco permeable al entorno:

“Las políticas públicas sobre cuestiones de seguridad y defensa en España no se corresponden a un modelo de iniciativa externa; es decir, no se incorporan a las agendas políticas desde las agendas sociales o sistémicas, mediante el debate entre los diferentes grupos sociales y políticos, sino que corresponde más a un modelo de iniciativa interna o de movilización (EP 27, 2019).

Este modelo da lugar a que los *outsiders* tengan pocas posibilidades de penetrar en el sistema. La demanda de conocimiento experto externo es baja. Esta situación puede explicar por qué no hay vías para facilitar este contacto, puesto que “no hay marco para encauzar y emplear el conocimiento generado” por parte de la comunidad (EP 45, 2019). Como el sistema es cerrado, no se han podido articular entonces mecanismos para aprovechar una “infraestructura de cultura de defensa” (Fojón, 2017), donde se incluye a la comunidad estratégica.

Algunos académicos —sobre todos los más cercanos a los think tanks— establecen que lo máximo a lo que se puede aspirar por parte de la comunidad es al *policy shaping*, es decir, a moldear el entendimiento sobre una determinada cuestión, que un enfoque particular sea tenido en cuenta... Como mucho, en afectar a la acuñación de la definición del problema, pero más difícilmente a innovar en la toma de decisiones. En este sentido, varios académicos alertan de que el sistema se vuelve más “receptivo” cuando se pulsan ciertas teclas “delicadas” que puedan soliviantar la posición de Defensa: asuntos económicos o industriales suelen encajar en esa categoría; no así temas de política o de seguridad internacional, que son los que, paradójicamente entonces, más trabajan los expertos civiles.

Una causa de esta realidad es que “las estructuras son muy rígidas y cuanto más rígidas, más dificultad para el intercambio de papeles” (EP 57, 2019). Además, ello priva de la existencia de canales formales que puedan ser captados por parte la comunidad a través de los cuales ejercer su influencia en las políticas, tal y como se argüía en el Capítulo IV. Por supuesto, las restricciones de la profesión académica, comentadas en el epígrafe precedente, comprometen también un marco de actuación muy limitado. No obstante, una que, cuando se produce ese contacto —que efectivamente ha ocurrido, y así ha sido observado en las entrevistas—, suele ser en virtud de lazos y en términos personales. Así es atestiguado: “se recurre mucho a los contactos personales” (EP 15, 2019); “en efecto, hay consultas privadas, pero no hay canales” (EP 50, 2019).

La relación academia-política depende completamente de quién se sitúe a uno y otro lado de la brecha; *ergo*, si las posiciones cambian —por ascensos, cambios de destino, nuevos contratos, etc.—, el “puente” desaparece de manera inmediata. La parte positiva de esta dinámica es que, ante la inexistencia de canales formales, esta fórmula ayuda a vencer resistencias institucionales y permite contactos que de otro modo serían

³¹⁸ Procesos colegidos de las entrevistas y de algunas conclusiones parciales de investigaciones. Sin embargo, ésta es una de las grandes lagunas en el conocimiento científico de la política de defensa española.

más difíciles: “muchas veces es más importante la persona que las instituciones” (EP 14, 2019).

Acerca de cómo se ejerce este tipo de consultoría, resultan sugerentes un par de frases que son repetidas por varios especialistas y que vienen a ilustrar el recurso más empleado: “pásate a tomar un café y hablamos” o “cuando vengas a Madrid, tomamos café”. Llámese a este modo de transferencia, por ende, el “mecanismo del café”, el cual describe una forma de consultoría personal y privada, pero también artesanal, basada en la relación de confianza y, además, casi siempre gratis. Curiosamente, sólo algún entrevistado ha llamado la atención acerca del error que sería asumir como modo normal de trabajo que la consultoría que pueda realizar un académico sea de carácter no pecuniario, cuando en el mundo de la empresa lógicamente ese tiempo dedicado tiene un valor monetario. No obstante, la mayor parte de las críticas que se dejan traslucir tras esta forma de contacto no aluden tanto al carácter gratuito de la misma, sino a que ese tipo de mecanismo impide cualquier trabajo de largo alcance y recorrido, siendo al final ocasional y por razones de mera oportunidad.

Por tanto, las relaciones entre Defensa y la academia en este sentido no son malas, sino sencillamente pobres por escasas: “no hay cauces formales, sino contactos informales, de relaciones personales. Hay una relación esporádica” (EP 22, 2019). Por su parte, desde el sector militar y de defensa coinciden en que la relación con los académicos es más personal que institucional, donde no se persigue ninguna agenda conjunta. Es más, se advierte cierto escepticismo hacia el trabajo universitario, “volcado en su propio mundo y difícil de trasladar al mundo de las políticas” en palabras de un responsable de Defensa. No obstante, inferido de las declaraciones de expertos de ambas instituciones se aprecia que, en efecto, cuanto más técnica o conceptual sea la cuestión, o mayor la condición de incertidumbre impuesta por un acontecimiento emergente, más alta es la probabilidad de que se recurra a un experto externo.

Otra dimensión clave de las relaciones con Defensa es la implicación de expertos civiles más allá de las labores de consultoría; es decir, en su presencia en órganos políticos o políticos-administrativos como asesores o cargos políticos. Como se recalcó en la Introducción de esta tesis, unas óptimas relaciones entre civiles y militares no pasan solo por el control civil del poder militar —la dirección de la política—, sino porque su presencia sea notable al margen de empleados públicos civiles —expertos internos—. Como Colin Gray explicaba para Estados Unidos, su comunidad estratégica y el ecosistema de defensa se beneficiaron de unos entornos porosos, donde había una constante entrada y salida de diversos ámbitos institucionales, con expertos yendo de la academia a los centros de análisis, de ahí a la administración y vuelta. Este punto, la fluidez del ecosistema, ha sido subrayado en fechas más recientes (Walt, 2018). Un entorno así propicia la comunicación, el debate y la influencia institucional de parte de la comunidad gracias a un pensamiento estratégico más rico.

Esta potencial dinámica ha tropezado en España con una serie de obstáculos. En primer lugar, ese intercambio intraacademia es escaso, ya que unas veces son profesores universitarios quienes desempeñan los cargos en think tanks y, en otras, es el analista en esos centros —además, el único en la institución que se ocupa de esos asuntos con regularidad dentro de unos think tanks pluritemáticos— quien también se dedica a la

formación universitaria. Las penurias del sistema y la insuficiencia de puestos provocan esta habitual doble afiliación. En segundo lugar, las plazas en la administración públicas están condicionadas fundamentalmente a la pertenencia a un cuerpo funcional en virtud de haber aprobado una oposición o concurso-oposición. Esto ha impedido que la administración haya podido reclutar a expertos civiles que no ostenten esta condición laboral.

Se trata, pues, de dos ámbitos laborales separados, el académico y el de la Administración Pública. Al final, están configurados como compartimentos estancos, con caminos excluyentes de selección y pertenencia: los expertos han tenido que sopesar los costes de oportunidad que suponía la preparación o bien de una carrera académica —determinada por unas determinadas consideraciones de méritos a través de publicaciones, docencia universitaria, estancias de investigación, etc.— o bien un proceso selectivo a una administración del Estado. Un ejemplo de esta circunstancia es el de María Angustias Caracuel, una de las primeras especialistas en defensa y quien decidió ingresar en el Ministerio de Defensa en el año 2000, dejando así la academia. Por supuesto, el camino de la carrera militar está aún más delimitado por múltiples factores.

Es verdad que existe la posibilidad de que los empleados públicos cambien de administración, pero esta fórmula ha sido poco fructífera en lo que respecta a la comunidad: en primer lugar, la administración tiene procesos de autorreclutamiento intensos, buscando expertos entre las propias filas de la administración de Defensa o de las FAS, tanto para los cargos más técnicos como para los políticos. Cuando esto no ha sido así, la filiación partidista del civil entrante ha sido una exigencia más relevante que su eventual *expertise* y su condición de académico. En segundo lugar, las exigencias e incentivos de la vía académica también disuaden de esta posibilidad.

Así, las dificultades para conseguir un puesto en la universidad, un entorno de fuerte competición, la exigüidad de plazas —menos aún con este perfil investigador—, la determinación de los currículos o la imposibilidad de pedir comisiones de servicio para aquellos no funcionarios, han supuesto que todos aquellos profesores sin condición de profesor titular de universidad evitasen en buena medida cualquier tipo de destino que les apartase durante varios años de la carrera académica. Por otro lado, los PTU sí que han podido contar con esta posibilidad vía comisión de servicio, pero tanto ese recurso al experto *in-house* —ofreciéndose, por ende, pocas ocasiones— como las propias condiciones del desempeño profesional han disuadido de una interacción más fructífera en este sentido. Para varios especialistas, “perder unos años” en esa carrera sin incentivos suficientes representa un coste de oportunidad demasiado gravoso.

Una cuestión muchas veces aludida en las entrevistas fueron las dificultades formales para compatibilizar el desempeño como profesor universitario con otras funciones de asesoría, consultoría u otros tipos de trabajos, pero que no implicasen un desempeño a tiempo completo. El recurso al artículo 83 de la LOU no parece haber facilitado todo lo deseable estas actividades. Igualmente, otros mencionaron la imposibilidad de asociarse para determinados proyectos si no es mediante una personalidad jurídica propia, que en la mayoría de los casos encuentra trabas legales y desincentivos personales. No obstante, varios entrevistados, y esto también es parte de la reflexión sobre las relaciones con Defensa y las Fuerzas Armadas, se quejaron de que

para ellos ha sido más frecuente realizar trabajos con otras administraciones públicas internacionales —varios aludieron al Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América— que con la propia administración pública española, lo que a la postre viene a reflejar un problema más profundo de transferencia de conocimiento, relaciones AAPP-sector privado, etc., y en definitiva, quizá, falta de voluntad.

Con todo, sí se cuentan con diversas experiencias de académicos que entraron en la Administración, tal y como se ha expuesto en los capítulos anteriores. Sin lugar a dudas, el caso más importante es el del GEES. De la mano de la llegada de José María Aznar a Moncloa en 1996, ocuparon cargos diversos en la administración estrategias como Rafael Bardají, Ignacio Cosidó o Florentino Portero. Bardají o Portero fueron claves en el giro neoconservador de la política exterior española (Cavicchioli, 2017, p. 72). Esto permitió tanto la implicación directa de ellos en el nivel político, como que mucho trabajo de otros analistas del grupo pudiese alimentar las políticas directa o indirectamente. Otros rememoran los esfuerzos de Jordi Marsal, próximo al PSOE, por introducir civiles en determinados debates, por ejemplo con ocasión del futuro servicio militar obligatorio.

Otra de estas experiencias, ya a nivel individual, la atesoró Pere Vilanova con la ministra Carme Chacón, quien además sumó temporalmente a Natividad Fernández en la División de Asuntos Estratégicos y de Seguridad. Por último, también se debe mencionar a Guillem Colom, que trabajó en la UTRAFAS como paso previo a su ingreso en la universidad³¹⁹. En tiempos más recientes, Bardají volvió a tener un brevísimo paso por el gabinete del ministro de Defensa. Casos que constituyen la excepción que confirmaría la regla.

En este punto se puede ver que “falta en España mucha interacción civil-militar” (EP 44, 2019). Puede que una razón última para ello se encuentre en los propios intereses del ecosistema. En opinión de algunos expertos: “Defensa invierte mucho y sí podría estimular la comunidad más allá de lo institucional... Pero creo que no le interesa” (EP 38, 2019). Otro académico afirmó rotundo: “el sistema lo que ve en la comunidad estratégica es competencia” (EP 4, 2019), idea que, con otros términos, también fue expresada por otros entrevistados. La brecha identificada afecta directamente a la propia política de cultura de defensa: “que les investigue alguien ajeno [a la institución militar], eso no lo ven para nada. Por eso es puro fuego de artificio la idea de cultura de defensa, porque es más que nada relaciones públicas” (EP 32, 2019). Unas ideas que se suman a las críticas contra el fomento de la cultura de defensa apuntadas en el subepígrafe VII.1.2.2.

Según estas críticas, al MINISDEF y a las FAS les interesaría una comunidad académica que promueva debates donde incluir las cuestiones militares y de la defensa nacional, pero no tanto que haya un actor externo que pueda influir en las políticas o en las organizaciones —apunte que enlazaría asimismo con los juicios acerca de una hipotética voluntad de cooptación o de autolegitimación—. Un par de entrevistados coincidieron en afirmar que a los militares, como burocracia, no les interesa que haya expertos civiles que desciendan del nivel político y de seguridad internacional, pues esta

³¹⁹ Cuestión aparte son algunos nombres que trabajaron como becarios en alguna institución de defensa y que, con los años, se desarrollarían como especialistas en la materia. No obstante, por su estadio profesional no son considerados por pura lógica aquí.

limitación les permitiría mantener a ellos su rol preferente como expertos militares frente a la política.

Otros expertos en el ámbito de Defensa apuntan, por el contrario, a que es complicado encontrar ciertamente especialistas civiles en las cuestiones más estrictamente militares: “no hay civiles que sepan de doctrina y tecnología militar, de armamento, de buques o tanques... Así no se puede dialogar porque no nos entendemos” (EP, 2019). Se repara pues en este choque de visiones que viene a ahondar en esa brecha. Sea como fuere, se advierte un pobre debate estratégico:

“No se puede articular diálogo, pues todo se lleva al terreno personal, incluidas las críticas. La gente tiene miedo a escribir por miedo a que no se le invite a nada más O, luego al contrario, hay una crítica desde el ámbito partidista. En cualquier caso, una dinámica muy nociva para [fomentar] un cultura estratégica” (EP 12, 2019).

IX.5. A modo de conclusión

Los cuarenta años de evolución de los Estudios Estratégicos en España muestran el avance a través de límites porosos a fuer de una institucionalización engarzada desde finales de los noventa por la expansión de los llamados —con variaciones— Estudios de Paz, Seguridad y Defensa. En efecto, es posible identificar una comunidad pequeña, compuesta esencialmente por dos generaciones de académicos y cuyos miembros se identifican entre sí. Una comunidad localizada fundamentalmente en Madrid, Andalucía —Granada y Sevilla— y Barcelona, con muchos politólogos, varios internacionalistas, algunos historiadores y sociólogos —estos últimos, sobre todo en las primeras décadas—, así como en menor medida en Valencia o Santiago de la mano de juristas³²⁰. Dicha comunidad es, en todo caso, más reducida que la que podría inducirse de un análisis del área de seguridad y defensa en un primer momento.

La continuidad entre ambas generaciones no fue inmediata, puesto que integrantes de la primera se movieron hacia otros espacios profesionales o cambiaron sus líneas de trabajo principales, a la par que la transición coincidía con un momento madurativo de consolidación de disciplinas tan importantes para los Estudios Estratégicos como la Ciencia Política, dando lugar a la entrada de nuevos profesionales sin nexo académico con los anteriores. No obstante, ambas generaciones coincidieron en muchos y recurrentes foros académicos. En este último caso, la política de promoción de la cultura de seguridad y defensa fue una pieza imprescindible. Esos lugares conjuntos forjaron esa identificación.

Esta comunidad estratégica es una comunidad académica que trabaja asuntos de defensa, fuerzas armadas, estrategia... pero cuya caracterización como epistémica resulta problemática. Se puede afirmar que, en virtud de experiencias y espacios comunes, los integrantes de la comunidad participan, aun con matices, de los mismos principios normativos y causales, así como nociones de validez compartidas. Ahí es

³²⁰ Aunque no pasa desapercibido que los juristas muestran pautas de menor conexión con otras disciplinas.

donde mejor se aprecia de forma lógica el aspecto académico de su naturaleza, con especialistas civiles de universidades y think tanks.

Además, poseen experiencias comunes y se han involucrado o visto involucrados en dinámicas similares, como ha sido el desarrollo de la cultura de seguridad y defensa o la internacionalización de la política de defensa y militar española, y con ella muy intensamente las propias FAS. Una característica presente en la comunidad es la de haber fructificado en un entorno poco amable, cuando no abiertamente hostil, respecto a su campo de preocupación intelectual, lo cual exigía un esfuerzo mayor para legitimarlo. Dicho rasgo, de manera más apreciable entre los miembros de la primera generación, explica también la cercanía “emocional” —a la postre, convergencia de intereses— con unas FAS que buscaban penetrar en el entorno universitario ante el clima adverso que este constituía.

Sin embargo, el carácter epistémico al que apuntaría la comunidad dadas esas condiciones se resiente en el momento de analizar su eventual empresa conjunta, como comunidad, hacia las políticas públicas. Si bien, sus encuentros pueden compartir ciertos elementos distintivos de una cultura grupal y relativa frecuencia, no se aprecian las evidencias que señalaba Cross (2015) y, por consiguiente, aquellas implicaciones para las políticas: aparte del convencimiento de que la defensa es importante, que demanda un conocimiento especializado y que se requiere concienciar a la sociedad de ello —premisas seguras de una comunidad de expertos—, la comunidad estratégica ni busca persuadir de determinadas iniciativas de políticas concretas, ni persiguen objetivos profesionales en este sentido, ni pretenden alcanzar acuerdos expresos como punto de partida para este progreso. No parece tampoco que la reproducción de la comunidad haya sido una preocupación vital para sus miembros, con una cultura esencialmente individual e individualista. El trabajo de colaboración ha sido sobre todo académico, ni siquiera transdisciplinar. Lo que individualmente para las trayectorias profesionales pudo resultar positivo, social y académicamente ha sido un claro subóptimo.

Por todo ello, no es una comunidad epistémica, sino una comunidad estratégica débil con algunos rasgos epistémicos. Dichos rasgos lo son en virtud de sus experiencias comunes, sus visiones y percepciones compartidas —fruto de la institucionalización del subcampo, de trayectorias profesionales parecidas, así como de propósito científico—, la habitualidad de encuentros, la mutua identificación y reconocimiento, al igual que ese “espíritu” respecto a la trascendencia de su campo de estudio. Esto permite de igual manera graduar la comunidad para situarla en un estadio básico con potenciales desarrollos en esta dirección³²¹.

Por último y como aspecto derivado, las relaciones entre la academia y el mundo de las políticas públicas: en este capítulo se evidencia el *gap* actual existente, ocasionado por distintas visiones o intereses, a la par que limitaciones burocráticas y de recursos. Las

³²¹ Si bien, no se ha podido contrastar la existencia de iniciativas epistémicas concretas y puntuales, toda vez que la concepción de dicha comunidad, dada su configuración, magnitud y recursos, ha sido de una comunidad *ad hoc*. A propósito de la investigación, se aventuraría a refutar una hipótesis tal, pero es sin duda un factor que demanda mayor indagación. Podría preguntarse, por ejemplo, si el GEES pudo disfrutar de ese rasgo epistémico; su alineación indubitada con determinados valores políticos inclinaría, *a priori*, a descartar esta opción.

relaciones son, en el mejor de los casos, de tipo personal; la asesoría, de algún modo, artesanal; y ello sin dejar de advertir que hay cierta prevención respecto a algunas parcelas o experiencias, como que la participación de expertos civiles externos en documentos concretos haya obedecido a una voluntad legitimadora de las *polícies* por parte de la burocracia antes que a la de contar con voces especializadas. No hay canales formados, ni prácticas habituales, por lo que la fórmula recurrente para la influencia en la política suele ser la del *policy shaping* desde fuera del sistema. A este respecto, tampoco la configuración de la burocracia, ni la militar-defensa ni la académica, favorecen el intercambio. En definitiva, este aspecto de las relaciones civiles-militares exige una revisión para su mejora.

“La estrategia militar no la tienen por qué hacer solo los militares. ¿Por qué no puede haber académicos que introduzcan conceptos, ideas, en ese debate en el que todo el mundo se enriquece? Al final acabarían beneficiándose los ejércitos, pero también el Estado”.

Oficial de las Fuerzas Armadas españolas (2019), *entrevista personal*.

“Las disputas sobre palabras son siempre disputas sobre cosas”.

Madame de Staël (2003 [1810]), *Alemania*.

“Estoy harto de perder guerras con honra. Creo que las guerras hay que evitarlas y si no es posible, ganarlas [...]. Me parece que hemos abusado de que todo se puede ganar a fuerza de valor y cantando himnos patrióticos”.

Manuel Gutiérrez Mellado (1983), *Un soldado de España*.

PARTE IV. CONCLUSIONES, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTRAS REFERENCIAS

Capítulo X. Conclusiones

Chapter X. Conclusions

Referencias bibliográficas

Relación de académicos entrevistados

Listado de siglas, acrónimos y abreviaturas

Listado de de figuras, gráficos y tablas

Capítulo X. Conclusiones

Esta tesis doctoral se propuso como objetivo principal explicar la evolución de los Estudios Estratégicos en España en la academia española entre los años 1978 y 2018, es decir, durante los cuarenta primeros años de democracia en el país. Por este motivo se han investigado de manera sistemática los ejes principales de las discusiones académicas, las dinámicas de institucionalización y el papel desempeñado por la comunidad estratégica, aportando evidencias empíricas de todos estos procesos. Por consiguiente, siguiendo los objetivos específicos establecidos pueden ser respondidas las preguntas e hipótesis de investigación, de cuyas conclusiones da cuenta este último capítulo. Asimismo, y como cierre de la tesis doctoral, se plasman posibles futuras líneas de investigación.

X.1. Principales hallazgos y discusión de resultados

El primer objetivo específico de la tesis doctoral se dirigía a precisar el espacio genuino y original de los Estudios Estratégico. Esta es una contribución de carácter conceptual e instrumental, la cual supone una aportación añadida en cuanto que de reivindicación del subcampo posee. El enfoque e interés intelectual de los Estudios Estratégicos los definen como un ámbito de investigación potencialmente relevante y provechoso para la acción de gobierno, preocupado por la aplicación práctica del triángulo estratégico conformado por los fines, los medios y los modos en el empleo de la fuerza, así como preocupado por sus implicaciones éticas, políticas, económicas o sociales.

La valoración de la longeva historia que atesoran los Estudios Estratégicos en la academia enseña que, lejos de ser ésta un obstáculo o representar un saber desfasado, los liga a una tradición que no se restringe a examinar únicamente los aspectos tecnológicos de las capacidades militares de las fuerzas armadas, límites en los que en ocasiones han tratado de ser constreñidos. La crítica de Steven E. Miller (2010) era certera. De igual modo, se ha constatado que la investigación estratégica puede adoptar tanto perspectivas racionales como ideacionales, al igual que ser desarrolladas desde el realismo —ciertamente, una escuela teórica privilegiada en el subcampo— u otras corrientes de teoría y/o disciplinares. Además, se ha iluminado el espacio singular y útil que vienen a ocupar entre el nivel político y el operacional militar. Por último, se ha atestiguado que no son *per se* un subcampo estado-céntrico o defensor del *statu quo* puesto que, aun siempre conservando esa perspectiva, los asuntos estratégicos y los actores de su interés son muy diversos.

Su incardinación dentro de los modernos Estudios de Seguridad Internacional los sitúan en de unas coordenadas académicas lógicas. Sin embargo, este encaje no ha de opacar que los Estudios Estratégicos son un ámbito de conocimiento que, en virtud de su análisis del poder militar, asume enfoques no solo internacionalistas. Se debe subrayar también el carácter doméstico que los ejércitos desempeñan como actor dentro del sistema político y del subsistema de defensa en particular, así como la arena de políticas

que este último subsistema constituye. En particular, desde una perspectiva de relaciones civiles-militares: “militaries are first and foremost domestic institutions, and who is in them, and under what conditions, and with what rights/privileges, are all political, social, and economic questions that societies constantly re-visit” (Cohn, 2021).

Por esta causa, cuestiones como la toma de decisiones, el funcionamiento de las organizaciones burocráticas, la innovación militar, los efectos de la tecnología, el papel de actores no estatales o las relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad son muy significativas para el subcampo. Por ello, y aún atendiendo a las lógicas diferencias entre tradiciones académicas nacionales, la Ciencia Política aporta un marco especialmente fructífero para los Estudios Estratégicos. No resulta del todo adecuado encajarlos en exclusiva como Estudios Internacionales, pues de este modo se soslayan materias esenciales en el examen sobre el empleo de la fuerza militar.

Bajo estas premisas, resulta pertinente igualmente trazar la separación respecto de los denominados en España como Estudios de Seguridad y Defensa —y Paz, en determinados momentos y lugares—, denominación utilizada *in extenso* en su academia. Estos no encuentran fácilmente espacio homónimo en otros países y sin embargo, a partir de una idea multisectorial y de transformación del concepto de seguridad, han venido cubriendo desde finales de los noventa toda una pléyade de perspectivas, marcos analíticos, temas, intereses, etc., vinculados a la seguridad internacional y a otras “seguridades”, a la defensa, a la gestión de los conflictos, etc., en muchas ocasiones sin conexión o, incluso, enfrentados entre sí. Esta denominación, que puede observarse antes como política —y de políticas— que académica, ha permeado ostensiblemente en los programas de formación y de investigación en las universidades, describiendo a la postre el área donde se incardinaron.

Los Estudios Estratégicos, con su foco en el uso o la amenaza del uso de la fuerza y todas las dimensiones asociadas a la estrategia, aportan una significativa riqueza epistemológica y temática que particulariza este subcampo de investigación dentro de ese ámbito genérico de “seguridad y defensa”, así como singulariza y nutre de un conocimiento concreto al campo “defensa”. Debido a su tratamiento predilecto del ámbito de las políticas militar y de defensa es adecuado equiparar de manera metonímica los Estudios Estratégicos con los Estudios de Defensa en un sentido restringido³²². Contribuyen así a diseñar un perfil profesional especializado. Por ello, el establecer esta distinción ha sido esencial en esta tesis doctoral para diferenciar qué aportes dentro los Estudios de Seguridad y Defensa pueden clasificarse como literatura estratégica.

A pesar del rigor empleado, se debe reconocer que añadir otros matices en la definición de los Estudios Estratégicos tal vez habría conducido a otra selección de *outputs* académicos. Tampoco ha sido una empresa en modo alguno unívoca y sencilla a causa del extendido uso en el tiempo de ese paraguas terminológico amplio de “seguridad y defensa”. A este hecho ha coadyuvado que los propios académicos españoles hayan usado sin mayor inconveniente por lo general esa denominación para etiquetar su trabajo, más allá de determinados esfuerzos explícitos de reivindicación terminológica de los

³²² Debido a que el estudio de la —política de— defensa contempla determinados aspectos, como por ejemplo el patrimonio o la sanidad militares, que *a priori* no poseen interés para el análisis estratégico.

Estudios Estratégicos por parte del GEES o, en los últimos años examinados, de algunos proyectos del GESI. Aun con todo, ha sido un resultado provechoso que abre a la par una oportuna reflexión sobre la necesaria vindicación conceptual y de espacios disciplinares propios en la academia española por parte de los Estudios Estratégicos.

El segundo y tercer objetivo específico de la tesis doctoral se orientaban a la aplicación de los factores clave del modelo formulado por Barry Buzan y Lene Hansen para explicar la evolución de los Estudios Estratégicos en España, así como investigar la política pública de fomento de la cultura de defensa por parte del MINISDEF y las FAS como fuerza motriz añadida. Por otro lado, uno de los aportes singulares de esta tesis doctoral es el haber incorporado ya las críticas que le dedicaran otros autores a dicho modelo, refinándolo, lo que ha posibilitado perfilar y definir diversos aspectos teóricos y metodológicos —respecto a estos últimos, con especial beneficio para el estudio de la comunidad estratégica—.

El modelo de cinco fuerzas motrices —a recordar: la competición entre las grandes potencias, el imperativo tecnológico, los acontecimientos, las dinámicas internas de los debates académicos y la institucionalización— ha demostrado su utilidad y factibilidad en otros contextos académicos distintos al anglosajón, objeto preferente de sus autores. Esas *driving forces* pueden explicar de manera coherente y parsimoniosa la evolución del subcampo en España. No obstante, en ese modelo participa de manera enriquecedora, robusteciéndolo, la promoción de la cultura de defensa como sexto *driver*, el cual constituye el factor doméstico que no era posible captar desde el modelo original de Buzan y Hansen. Empero, el trabajo de esa variable interna ha evidenciado que el modelo sigue siendo válido y que la no incorporación de singularidades nacionales no representa una debilidad como tal, sino una oportunidad de refinamiento y ajuste.

No obstante, tanto esa innovación incorporada al modelo como el factor referido a las propias instituciones demuestran que la configuración de las relaciones civiles-militares resulta crucial para la agenda, la propia institucionalización y la comunidad de expertos de Estudios Estratégicos y de Defensa. Este rasgo no queda bien aprehendido en el modelo de Buzan y Hansen precisamente porque los encuadraban en los Estudios de Seguridad Internacional, los cuales eluden este asunto estratégico. Por tanto, esta idea refuerza lo argüido en líneas superiores sobre el encuadre disciplinar del campo. A mayor ahondamiento, supone también confirmar la pertinencia de haber incorporado la dimensión de “conocimiento” (*knowledge*) del marco de relaciones civiles-militares propuesto por David Pion-Berlin y Rafael Martínez.

Se ha manifestado cómo la cultura de defensa es un factor explicativo de carácter singular en la academia española, pero que se desenvuelve bien dentro de este esquema propuesto de teoría no causal y fuerzas motrices interconectadas, una concepción post-kuhniiano de la ciencia, la hermenéutica en torno a una idea —en esta tesis, más significativa que la seguridad, es la estrategia— y un enfoque histórico de la evolución de los Estudios de Seguridad Internacional. En consecuencia, las hipótesis 1 y 2 de esta investigación han quedado corroboradas, aunque precisan de algunas matizaciones. El análisis de los hallazgos de esta tesis doctoral y su discusión permite su detalle.

X.1.1. Agenda estratégica e institucionalización: interacción de las seis fuerzas motrices en la evolución de los Estudios Estratégicos en España

La agenda estratégica española ha sido muy sensible a la competición y política de las grandes potencias y, en concreto, a la política de los Estados Unidos de América. La aparición durante los años ochenta de los primeros estudiosos civiles —procedentes de diversas disciplinas— lo hizo ligado a la curiosidad intelectual por la pugna bipolar entre los EEUU y la URSS, la cual moldeaba un contexto internacional de Guerra Fría en el que España debía insertarse progresivamente después del fin de la dictadura. A partir de los años noventa, este *driver* giró en torno a la posición de liderazgo de la nación norteamericana en un entorno de Posguerra Fría que atestiguaba cambios tecnológicos, informativos o en el tipo de actores con capacidad de influencia sistémica. Por tanto, el *shock* del 11-S y los efectos profundos que pudiera acarrear la naturaleza terrorista de los ataques estratégicos se entendieron respecto al hipotético refuerzo, debilidad o proyección de poder relativo de la potencia; algo en concordancia con lo que aseveraron Buzan y Hansen en su obra.

En la década de los noventa y durante el inicio del nuevo siglo, los movimientos de otras potencias también fueron examinados por comparación con EEUU. En los dos últimos lustros estudiados en esta tesis, sin embargo, esta fuerza motriz vigorizó una parte significativa de la literatura académica que respondía a la emergencia de potencias como China o el regreso de Rusia al tablero internacional como actor esencial, y ello entrelazado con la propia competición geopolítica entre las tres potencias. A mayor abundamiento, este factor explicativo fue importante también para incentivar el estudio de otros actores internacionales, como la Unión Europea, la OTAN, los Estados europeos occidentales u otras potencias regionales. En todo caso, su persistencia en la agenda lo asienta como un factor clave que apunta a la preocupación concreta de los Estudios Estratégicos sobre el poder de los Estados, la distribución del poder relativo y la política exterior de estos actores.

Aún más relevante ha sido el estímulo de este *driver* respecto a la investigación sobre la posición española en la escena internacional a lo largo de estos cuarenta años, aliciente que ha estado muy relacionado con la propia agenda política del país: la política de defensa española y, por extensión, determinados progresos en las FAS han sido discutidos en relación a las decisiones adoptadas por los Estados Unidos en materia de política exterior y de defensa. Asimismo, la integración en la OTAN o el —largo debate acerca de la— potenciación de la defensa europea han estado mediatizadas por el desempeño respecto a esta potencia. Precisamente desde el subcampo se denunció el insuficiente debate estratégico que acompañó la resolución de unirse a la alianza militar, uno de sus temas más frecuentes. En definitiva, esta fuerza motriz de las políticas de las grandes potencias es básica para la comprensión de la literatura científica española.

De manera muy estrecha vinculada con el *driver* anterior y, en particular, con los propios EEUU, el factor del imperativo tecnológico también activó la progresión del subcampo. Sin embargo, se ha de reconocer que su relevancia no fue tanta como se pudiera esperar de una *driving force* que, por otro lado, es afirmada como central en los

Estudios Internacionales y, en particular, en los Estratégicos. El menor tratamiento de las cuestiones de la tecnología en la investigación estratégica en España es un hallazgo significativo. Los civiles que trabajaron sobre este factor —los integrantes del GEES, Guillem Colom o miembros del GESI, como Javier Jordán y Josep Baqués— lo hicieron prestando especial atención a los procesos de innovación militar procedentes de la escuela estadounidense: *Revolution in Military Affairs*, adaptación militar, transformación, drones, etc. Por este motivo es una fuerza motriz que permite identificar un sector aún más restringido de expertos dentro de la comunidad estratégica, a la par que refleja por contraposición el mayor protagonismo en tales asuntos de los autores militares.

No se debe obviar que hay una parte de la literatura desde esa perspectiva de seguridad y defensa preocupada por la tecnología, pero que lo ha hecho bien desde posiciones más cercanas al Control de Armamentos, o bien desde posiciones jurídicas que no entraban a debatir los aspectos estratégicos —hay muchos trabajos sobre ADM y actores no estatales—. Esta idea es interesante porque apoya también el argumento defendido en *The Evolution of International Security Studies* acerca de que el *Arms Control* representa una suerte de función negativa de los Estudios Estratégicos, diferenciados de ellos pero compartiendo objetos de estudio. Esto permite apreciar trabajos y profesionales concretos, como Vicente Garrido, que se han movido entre ambos grupos. En cualquier caso, esta fuerza motriz, en su vertiente estratégica, ha sido en la mayoría de las ocasiones deudora de los debates en EEUU y, por ende, un factor subsidiario de las políticas de las grandes potencias.

Por el contrario, la tercera fuerza motriz, la ocurrencia de acontecimientos, sí ha sido crucial para el subcampo en cuanto que ha demostrado su interacción analítica con *driving forces* que influían en la propia interpretación de los eventos, constatando la provechosa retroalimentación entre ellas. Lógicamente, este factor no es por sí mismo un potente motor de la agenda de investigación si no existe una comunidad que aborde —o, por el contrario, soslaye— el acontecimiento, dotándolo de un significado interpretativo concreto. Es por esta razón que algunos especialistas entrevistados venían a dudar de la importancia de esta fuerza motriz para la agenda, reflejo igualmente de un pobre debate académico. Empero, para otros académicos el problema estribaba precisamente en un marcaje muy cercano de la agenda que dificultaba la prolongación en el tiempo de temáticas de investigación, algunas de las cuales adolecieron de interrupciones o desapariciones súbitas conforme se perdía su interés político y/o mediático. Este hallazgo, aun no siendo conclusivo a ese respecto, subraya en cualquier caso esa característica definitoria de ligazón entre factores.

En los primeros años examinados, más que un evento en concreto que moviese la agenda, lo que se aprecia es un “estado de ánimo” ante la transformación de la política española, la imprescindible modernización y democratización de las FAS —aquí con protagonismo de miembros del CIFAS y juristas—, así como una mayor sensibilidad hacia cuanto aconteciese fuera de España. Por ejemplo, la discusión pública acerca de la integración en la OTAN tuvo un papel legitimador de estos asuntos para diversos campos científicos. Si bien, para los pioneros del subcampo, “la OTAN” fue el tema estrella que configuró su imaginario y resaltó, a su juicio, la trascendencia de tales asuntos.

La primera etapa de los Estudios Estratégicos y de Defensa en España puede describirse como una época de cambio que llevó a diferentes investigadores a aproximarse a este ámbito de trabajo... con una singular vertiente militar rehuida por muchos académicos de las disciplinas matrices. Este rasgo distinguió a los especialistas del subcampo: la incorporación de las variables militares y de defensa en los análisis. Es por ello que, en esa lógica, el final de la Guerra Fría “privó” a esa primera generación en ciernes de un tema candente en el que venían especializándose y les reportaba al mismo tiempo visibilidad. Los acontecimientos de la década de los noventa y hasta los mismos ataques terroristas del 11-S fueron valorados como críticos significativos por buena parte de la comunidad, puesto que se asumió la capacidad para entenderlos desde los marcos analíticos en los que se trabajaba —donde se incluía la multisectorialidad de la seguridad o la importancia de otros actores en el sistema internacional además de los Estados—: por más traumático y/o sorprendente que fuese este acontecimiento no hizo sino ahondar en las características del mundo “post-muro de Berlín” observadas en la literatura. No fue un hecho juzgado como transformador, pero sí permitió resituar el estudio del terrorismo en España, que hasta ese momento había permanecido como un fenómeno doméstico y que, por sus particularidades, había sido mantenido en cierto modo ajeno al estudio académico.

Bajo esta premisa, tampoco los conflictos de Afganistán e Iraq cambiaron radicalmente la agenda de investigación, por más que se sumaran nuevas firmas o determinados actores no estatales cobraran atención. Para una parte significativa de la comunidad estratégica este *shock* se percibió, en definitiva, como una constatación de un mundo de incertidumbre y vulnerabilidad bajo unas coordenadas completamente alejadas de los parámetros clásicos de la Guerra Fría y donde Estados Unidos estaba llamado a desempeñar un papel protagónico. Por todo ello, la relevancia de ese momento de la cronología, el 11-S —un punto de inflexión para los Estudios de Seguridad Internacional según el modelo—, se halla en cómo ilumina el rol que desempeñan las interpretaciones de los hechos para la evolución del subcampo.

Así, el elemento disruptivo en la agenda española no llegó con el 11 de septiembre de 2001 sino con otro día 11: marzo de 2004 en Madrid. Este acontecimiento —y los graves episodios de terrorismo internacional en los años venideros— fue el verdadero *shock* estratégico para el subcampo y, en sentido aún más amplio, para los Estudios de Seguridad y Defensa. El yihadismo se convirtió en una amenaza indiscutible y directa: alteró completamente las percepciones, impactando en la agenda y en el proceso de institucionalización. Es posible interpretarlo tanto como un elemento catalizador para muchos de los expertos que ya estaban situados en el subcampo —o que empezaban a establecerse—, pues afectó a su línea de investigación; como constitutivo para otros tantos que, desde la perspectiva de seguridad y defensa, se aproximaron por primera vez a ese ámbito de investigación.

La idea de que el terrorismo internacional yihadista representó un acontecimiento y un debate similar al de la “disuasión nuclear” en la Guerra Fría en términos de institucionalidad es plenamente válido para el caso español. Se potenció su investigación a través de publicaciones, becas, congresos, jornadas, etc. y, en consecuencia, se propició un notable aumento del número de investigadores trabajando sobre ello.

Igualmente favoreció la interacción del subcampo de Estudios Estratégicos con el de Estudios de Inteligencia, tal y como había ocurrido en la academia internacional.

No obstante, la inclusión del terrorismo como tema destacado en la agenda de investigación no resulta del todo pacífica para los Estudios Estratégicos, puesto que muchos de los aspectos que afrontan los especialistas en terrorismo internacional se escapan del aporte que pueda ofrecer la perspectiva estratégica. No pasa desapercibido que el crecimiento de los Estudios de Terrorismo en España ha sido mucho mayor que el de los Estudios Estratégicos, en paralelo a la subida ofrecida por la “seguridad y la defensa” privilegiando este tema. Ello no es obstáculo para observar cómo algunos nombres clave de la comunidad estratégica labraron buena parte de su currículum preocupados por esta amenaza y sus implicaciones estratégico-militares en lógica del subcampo.

A partir de la segunda década del siglo XXI, para el interés de los Estudios Estratégicos el giro de EEUU hacia Asia y los conflictos bélicos en Ucrania y Siria —en concreto, el directo involucramiento militar de Rusia en ellos— provocaron que una parte significativa de los expertos reivindicaran el retorno de las políticas de las grandes potencias como *driver* y, con ello, los aportes singulares desde los Estudios Estratégicos, en un claro ejemplo de cómo pueden interaccionar las diferentes fuerzas motrices. Esta línea estuvo acompañada de desarrollos conceptuales y teóricos a cargo de algunos autores en torno al *warfare*: guerra híbrida, conflictos en la zona gris, etc. Dicho trabajo constituyó un esfuerzo por conjugar teorización y aplicación no demasiado frecuente en el subcampo. No obstante, dada la cercanía histórica con la crisis y conflictos que estimularon esas reflexiones —muchos de ellos todavía en curso en el momento de escribir estas líneas—, no se puede asegurar cómo influirán en la agenda en el futuro próximo, si abriendo una veta teórica que avanzará la agenda de los Estudios Estratégicos o, por el contrario, permaneciendo su suerte pareja a la coyuntura política.

Son discutibles algunos hallazgos propiciados por el examen de esta fuerza motriz de los acontecimientos, pues se ha notado que, en efecto, no son muchos los eventos que han pasado inadvertidos para el subcampo —menos todavía si se mira desde el área de los Estudios de Seguridad y Defensa: ambiciosa por indefinida—. Como se ha enfatizado, la agenda ha sido fuertemente reactiva a los acontecimientos. Ahora bien, en general concitan un número pequeño de trabajos, muchas veces con temáticas elaboradas casi en exclusiva por un autor. Por tanto, la densidad analítica en términos cuantitativos es baja, ajustando la impresión preliminar que pudiese transmitir la expansión experimentada por “la seguridad y la defensa”.

En esta caracterización influye asimismo la conformación de las propias agendas personales: en los comienzos de muchas trayectorias académicas se escribía de múltiples temas bajo la rúbrica de “seguridad y defensa” por ganar visibilidad o ante la impresión de la insuficiencia de expertos que se ocupasen de un teatro internacional vibrante; en otros casos, fue la especialización lo que detrajo de discusiones más nutridas ante el bajo número de participantes por línea. El avance sociológico del conocimiento presentó un fuerte componente personal, lo que respondía a una comunidad académica creciente pero reducida. De igual manera se observa una preferencia normativa y prescriptiva, aunque en este último sentido no fue habitual la sustanciación de propuestas —incluso en obras

producidas por think tanks—, lo que a la postre vendría a generar fricciones respecto a la eventual “usabilidad” del conocimiento por parte de los decisores. Esta es una peculiaridad en la producción estratégica y de defensa que merece mayor reflexión e investigación.

Estos últimos elementos subrayados entroncan directamente con la cuarta fuerza motriz establecida por Buzan y Hansen: la dinámica interna de los debates académicos. El vigor de este factor queda muy matizado en el caso de la evolución de los Estudios Estratégicos en España puesto que se advierte la ausencia de ricos debates en términos teóricos. Los hallazgos de esta tesis doctoral señalan varias causas de esta situación, donde unas aparecen conectadas con las perspectivas temáticas adoptadas, mientras que otras lo están con las pautas de trabajo y relacionales de los académicos; son citadas a continuación sin orden de prelación.

Entre las primeras razones se destacan: i) El estudio de la seguridad y la defensa no creció entroncado a corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales, sino a esa dimensión ideacional de los sectores de la seguridad antes analítica que teórica; ii) En la misma dirección, es abundante la literatura descriptiva y contextual, preocupada por el examen de los hechos pero no por su teorización; iii) La construcción del subcampo también se hizo a partir de iniciativas situadas fuera de las universidades, donde en principio se da una menor preocupación teórica; iv) La mayor carga prescriptiva y normativa en detrimento de un debate conceptual, donde se aprecia una fuerte penetración de la disciplina de las Relaciones Internacionales, luego del Derecho Internacional Público. En este sentido, la preponderancia de perspectivas jurídicas enriqueció el debate internacional pero no alimentó la reflexión estratégica; v) La predilección analítico-descriptiva apunta a una comunidad más preocupada por fotografiar las políticas, los eventos y su contexto, que por desarrollar teoría. Si a ello se le suma la omisión metodológica de muchos artículos, se puede deducir la práctica de cierto “positivismo vulgar”³²³.

En cuanto a las segundas —y continuando la numeración—: vi) La no adscripción explícita al realismo por parte de los estrategas españoles. Es cierto que del examen realizado se puede colegir una asunción de los presupuestos fundamentales de esta escuela —de sus teorías vinculadas o sus conceptos adyacentes—, pero ello no nutrió necesariamente un debate académico explícito y ambicioso en torno a esas corrientes. Se trataría de un realismo “líquido” por cuanto careció de anclajes teóricos fuertes. Esto no significa que no hubiera trabajos robustos desde esta teoría: un ejemplo se encuentra en las asunciones del GEES —aunque posteriormente algunos de sus miembros adoptaran postulados vinculados al neoconservadurismo o, mejor dicho, a una adaptación española del neoconservadurismo estadounidense—, mientras que otros se hallan en autores que situaron sus trabajos expresamente en el marco de teorías (neo)realistas, como Josep Baqués, Javier Jordán o Guillem Colom; además, hubo posicionamientos realistas implícitos, como el de Antonio Marquina y parte de su equipo de UNISCI;

vii) La baja práctica de citación mutua, con preferencia por recepcionar autores anglosajones —en buena muestra de cuáles fueron las referencias y el estado del arte—,

³²³ Término acuñado por Josep María Vallès (1991) en torno a la evolución de la Ciencia Política.

que revela la reducida confrontación de posiciones dentro de la comunidad; y viii) La orientación habitual de los foros de divulgación organizados en las universidades, donde cada experto disertaba en torno a la cuestión que los hubiera reunido, pero no se buscaba *per se* la contraposición en las disquisiciones científicas. Ahí se repara en la alta frecuencia de encuentros académicos gracias a las jornadas y cursos de seguridad y defensa que estructuraron el área y el subcampo, y menos entorno a congresos científicos disciplinares.

En definitiva, más que un debate académico se observan diálogos singulares en espacios comunes, una conversación dentro de la cacofonía de los Estudios de Seguridad y Defensa. Dado el relativo pequeño tamaño de la comunidad, el impacto de las trayectorias individuales ha sido relevante en el desenvolvimiento este factor. Por este motivo se puede concluir que el *driver* de debates académicos ha tenido un papel secundario en la academia española, reflejo en resumen de: el momento madurativo de la comunidad estratégica, la influencia de determinadas disciplinas en la configuración inicial, la configuración de “la seguridad y la defensa”, así como las preferencias e incentivos político-académicos en la construcción de la agenda. En todo caso, unas características que inciden en la construcción post-kuhniana del saber.

De forma lógica y constatable, la *driving force* de la institucionalización estuvo muy presente en el avance de todas esas fuerzas motrices. Este factor representa por sí mismo una dimensión propia de la investigación, como hecho social que es la emergencia y consolidación de un ámbito de trabajo científico en la academia. Por consiguiente, se ha podido dar respuesta así también al objetivo específico 4. Además de los elementos estructurales y materiales, ha sido posible descubrir dos generaciones de académicos, quienes a su vez formaban una primera comunidad de especialistas en España en virtud de esas experiencias compartidas y reconocimientos mutuos.

La perspectiva histórica adoptada para la exposición de los resultados, siguiendo la propia perspectiva de *The Evolution of International Security Studies*, ha permitido manifestar la significación de este factor y su relación con los otros *drivers*; de manera indefectible, con la sexta fuerza motriz que esta investigación planteaba, como aporte genuino de esta tesis doctoral y especificidad del caso español. En efecto, no se puede obviar la relevancia de la promoción de la cultura de defensa en la academia para el desarrollo fundamental de los Estudios de Seguridad y Defensa, y colateralmente de los Estudios Estratégicos: ha influido tanto en la quinta fuerza motriz como en la propia agenda estratégica. Ambos factores introducen una interesante innovación en el caso de estudio.

La cultura de defensa se convirtió tanto en un tema de investigación con peso propio, como en un “marco mental” para moldear otros asuntos como la cultura estratégica, las relaciones civiles-militares o las misiones en el exterior de las FAS. Al mismo tiempo, favoreció que los académicos asumieran en sus investigaciones un punto prescriptivo y/o normativo: el de contribuir a la difusión de la cultura de defensa. En consecuencia, el análisis realizado permite corroborar la hipótesis 2 planteada en la investigación: la configuración de los Estudios Estratégicos —y, antes que ellos, los Estudios de Seguridad y Defensa— se ha visto fuertemente impactada por el desarrollo de esta política pública.

En el examen de los distintos subfactores presentes en la institucionalización sobresale el apoyo del MINISDEF o las FAS a los primeros avances del subcampo. En la primera época es posible identificar dos núcleos importantes en Madrid: en la UCM y en el Instituto Ortega y Gasset. Junto a ellos, el CIFAS o los esfuerzos iniciales desde Barcelona. Todos estos grupos pioneros mostraron la convergencia entre los asuntos internacionales y domésticos como *driver* de institucionalización. Destacaron determinados nombres, como Rafael Bardají, Florentino Portero, Antonio Marquina o Pere Vilanova en la academia, o el exministro Eduardo Serra Rexach en la administración pública.

Con el paso de los años, tanto los esfuerzos universitarios como esa voluntad por entretejer relaciones entre civiles y militares fueron cruciales para la institucionalización del subcampo, dando lugar a la creación de interesantes iniciativas: los cursos y jornadas en Zaragoza, el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado de “Paz, seguridad y defensa”, la Cátedra “Almirante Juan de Borbón” en la UCM o la colaboración entre la UGR y el MADOC, entre otros muchos. Sentaron las bases formativas de prometedoras trayectorias profesionales y conformaron un calendario de eventos que se convertirían en los lugares comunes y compartidos de una comunidad académica incipiente. Todos ellos fueron moldeando una determinada forma de entender la cultura de defensa y, en mayor extensión, la prevalencia de esa concepción de “seguridad y defensa” frente a los esfuerzos de los primeros años por resaltar la etiqueta de Estudios Estratégicos o, incluso, de Fuerzas Armadas y Sociedad. Así, de manera creciente a lo largo de los 40 años, se observa la multiplicación de jornadas, seminarios, congresos, etc., en prácticamente todas las universidades, junto con la firma de convenios de colaboración con el MINISDEF u otros organismos de las FAS. Esto da una imagen de la potencia de esa política, esencial para que estos temas fueran abriéndose pasó en un entorno ciertamente hostil y reacio a incorporarlos como parte de las agendas de investigación. Dichas iniciativas permitieron la extensión de los programas de seguridad y defensa por todo el país, donde se puede mencionar Santiago de Compostela, Madrid —en sus múltiples universidades—, Granada o Zaragoza.

Dentro de todas esas colaboraciones FAS-universidad, destacaron las cátedras de defensa como la forma institucional de cooperación más acabada. Representan a su vez un buen ejemplo de la dirección predilecta en la promoción de la cultura de defensa: la divulgación y la docencia, pero no así la investigación. En general, se advierte una dinámica de inercia institucional encaminada en esta dirección también entre otras instituciones, como el IUGM o el CEMIX UGR-MADOC, las cuales tenían una vertiente investigadora más nítida en sus inicios. Sin embargo, se primó el incorporar cuantos más ámbitos de especialización y profesores posibles para conseguir una mayor difusión. A medio camino, instituciones como el CESEDEN —estimulando obras a través de grupos de trabajo—, o el IEEE que promovió la publicación y difusión de *papers* a través de diversas plataformas —además de la colaboración en encuentros académicos—. Por estas razones, resulta debatible que ese objetivo de fomento de un pensamiento estratégico establecido expresamente en el PDCD se haya desarrollado de manera óptima; aún menos con el objetivo de incorporarlo a los procesos de toma de decisiones en las políticas de defensa y militares. En este punto, se puede discutir si ha estado en el

interés de las FAS, como burocracia, el promover esta línea de trabajo frente a una predilección por comunicar y visibilizar los riesgos y amenazas a la seguridad, luego la política de defensa y las misiones de los ejércitos, con el fin de ganar respaldo social y legitimidad política. Se ha constatado una preferencia en el último período hacia la divulgación, la docencia, la difusión, etc., antes que a la investigación.

La potenciación de la cultura de seguridad y defensa lo hizo desde la autonomía institucional que, para este propósito, se permitió al MINISDEF, a los tres ejércitos y a otros organismos del nivel conjunto. Por esta razón, se promovieron diferentes iniciativas de distinto calado y fines. Se ha reparado tanto en el esquema fijado por el PDCD como en la inercia e isomorfismo institucional que empujaron proyectos concretos. Por ello, se han advertido en algunos momentos divergencias entre los objetivos planteados desde el nivel político y los desplegados desde órganos castrenses. En su descentralización, discrecionalidad y flexibilidad encontró una de sus grandes virtudes, pero también detrajo de una visión de conjunto más completa.

En cuanto al eje del *policy-analysis*, es resaltable la fundación en torno al año 2000 de centros de referencia como el Real Instituto Elcano, cuyo origen también estriba en esa voluntad por potenciar análisis en este ámbito. Junto con la creación de FAES o de la Fundación Alternativas, aún con aproximaciones muy desiguales en términos de interés a la política de defensa, ilustran un momento significativo en la evolución de los Estudios Estratégicos. Sin embargo, esta vertiente *policy-oriented* no quedó consolidada pues, más allá de la experiencia y propósitos del GEES, estos quedaron diluidos en esas iniciativas. De igual modo en Defensa y en organismos como el IEEE, donde la reflexión estratégica se mantuvo en buena medida circunscrita a profesionales militares, mientras que los civiles asumieron ese marco de “paz, seguridad y defensa”. Por consiguiente, este subfactor de centros de análisis no cuenta en el caso español con la solidez que disfruta en otras academias.

En efecto, otro fenómeno que viene a incidir en ese *gap* civil-militar fue el predominio de autores militares en el análisis de cuestiones de estrategia, pensamiento militar, conflictos bélicos, operaciones en el exterior de las FAS, etc. Dicha realidad es observable tanto en los trabajos de universidades como en los de think tanks, considerados aquí en contraposición a lo analizado. Este hecho invita a pensar que la consolidación de los Estudios Estratégicos-Estudios Militares adolece de una masa crítica de civiles más nutrida. Amén del propio interés intelectual y corporativo que hubiera en ello por parte castrense³²⁴, lo cierto es que los académicos civiles parecieron aceptar de forma “natural” que fueran esos profesionales quienes ocuparan ese terreno, bien en calidad de *practitioners*, bien por el desconocimiento de temas técnicos complejos, bien por la propia especialización facilitada desde las disciplinas. Esta realidad ayuda a comprender por qué la agenda de seguridad y defensa española pudiera mostrarse mucho más rica en un examen preliminar, mientras que ésta se va aligerando, concentrando, conforme se desciende a esos niveles o perspectivas de investigación.

³²⁴ Por ejemplo, muchos programas formativos de posgrado patrocinados por las FAS tenían como objetivo prioritario por el lado militar el de ofrecer una titulación civil a sus profesionales.

Los profesionales de la milicia son expertos en su campo, pero la ausencia de especialistas civiles representa un problema en tanto en cuanto compromete el equilibrio civil-militar en esa dimensión de conocimiento planteada por David Pion-Berlin y Rafael Martínez en su obra *Soldiers, Politicians, and Civilians*, pero que también es resaltada en las obras de autores clásicos estratégicos como Colin S. Gray o Michael Howard. Esta circunstancia no impide reconocer que, en efecto, el fomento de esos estudios coadyuvó a que hubiera especialistas civiles que de otro modo, a buen seguro, habrían contado con menos recursos para su promoción profesional. Sin embargo, la expansión de los Estudios de Seguridad y Defensa, a partir de 2004 en especial, no buscó en particular el desarrollo de los Estudios Estratégicos, por más que ello pudiera colegirse del PDCD en primera instancia. Se hizo desde ese marco más amplio para tratar de sumar más actores y que las FAS pudieran llegar más fácilmente a las universidades —sin obviar que también en las universidades resultaba más cómodo hablar de política internacional y seguridad *lato sensu* que del empleo de la fuerza militar—, por lo que el criterio fue el de favorecer este acceso frente a privilegiar determinadas opciones de investigación.

Desde el punto de vista estrictamente disciplinar, lo que se ha evidenciado es una menor penetración de los Estudios Estratégicos en las asignaturas, congresos y publicaciones. El primer elemento es el más débil de los tres, con solo algunos catedráticos de Relaciones Internacionales o profesores de Ciencia Política incorporando estas dimensiones en su docencia de Relaciones Internacionales o sobre políticas de seguridad y defensa. Realmente constituye un avance *bottom up* desde el punto de vista de la política pública, muy influenciado por el bagaje intelectual e institucional del profesor correspondiente. Sí, esta permanece como una asignatura pendiente.

Por el contrario, los congresos y las publicaciones ilustran el crecimiento en las propias disciplinas, aunque con ostensibles diferencias entre ellas. Es constatable la dedicación desde el año 1998 en los congresos de Ciencia Política de grupos de trabajo específicamente orientados hacia este subcampo. Algunos se plantearon expresamente como intentos por institucionalizarlos. En este sentido, la “escuela andaluza” —Miguel García Guindo, Javier Jordán o Manuel Torres Soriano— y la “escuela barcelonesa” —Josep Baqués, Pere Vilanova o Rafael Martínez— fueron muy activos. Por otro lado, el CIFAS y, en los años posteriores, Jesús I. Martínez Paricio se afanaron por plantear mesas sobre tales asuntos en los congresos españoles de Sociología. En el plano internacional, destacó la presencia de Alvira, Baquer —un militar—, Martínez Paricio o Rafael Martínez en ERGOMAS. Este último se involucraría también en la LASA.

Cabe destacarse aquí que en los orígenes de los diversos grupos surgidos en Granada —el CEAS, primero, o el GESI, después— hubo esfuerzos concretos por institucionalizar grupos y redes de investigación con continuidad en el tiempo, aunque condicionados por las agendas personales de sus integrantes. Por otro lado, desde el ecosistema madrileño se impulsaron más los trabajos en casi todas sus universidades desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, donde despuntó de manera clara el grupo UNISCI —aunque con menor presencia en los encuentros disciplinares—, en particular, y la UCM, en general.

En cuanto a las publicaciones, su configuración ilustra bien el estado del subcampo, con un número ascendiente de revistas con perfil de estudios de seguridad internacional o

militares, aunque *UNISCI* es la única indexada en los *rankings* de referencia. De igual manera, es palpable el creciente número de artículos sobre estas cuestiones publicados en las revistas propias de las respectivas disciplinas. Sin embargo, el análisis de las revistas —y en particular las del área de Estudios de Seguridad y Defensa— se concluye que la mayoría desempeñarían las funciones de *knowledge-bridging* y *knowledge gap-filling* propias de los *non-mainstream journals*; esto es, posibilitaron tanto introducir en la comunidad española parte del conocimiento difundido en las revistas internacionales de primer nivel, como cubrir temas —presumiblemente con mayor énfasis en la agenda española— no abordados por las mismas (Chavarro, Tang & Ràfols, 2017).

También ha sido consecuencia del proceso de institucionalización del subcampo el que se encuentren tantísimas monografías de seguridad y defensa, muchas publicadas bajo la rúbrica/patrocinio de organismos de Defensa. Otro aspecto a resaltar es la predilección paulatina de los académicos por publicar *papers* y artículos antes que libros, en lo que han influido de forma significativa los procesos de acreditación universitaria y los correspondientes baremos de méritos. Respecto a la internacionalización de la comunidad, aunque este no ha sido un aspecto abordado de manera expresa, sí se ha observado una preferencia por publicar en editoriales nacionales, si bien existe una clara tendencia entre la nueva generación a publicar cada vez más en los *journals* de prestigio o editoriales internacionales de referencia.

Por otra parte, llama la atención la profusa contribución de estos expertos en publicaciones profesionales de think tanks o de las FAS, lo cual muestra la orientación no solo universitaria de este ámbito de conocimiento. Si bien, esto no oculta que en España no existen centros de investigación y de análisis especializados, sino híbridos entre centros de investigación y think-tanks no particularmente dedicados al subcampo —caso del CIDOB—, centros universitarios docentes de seguridad, defensa y paz —IUGM— o centros de dependencia institucional —IEEE—. Tampoco hay límites claros entre estos centros y la universidades, pues la mayoría de sus analistas o bien han trabajado en el pasado como profesores universitarios —o son exmilitares—, o bien se han incorporado a los think tanks manteniendo sus vínculos con la universidad, en muchas ocasiones por cuestiones económicas.

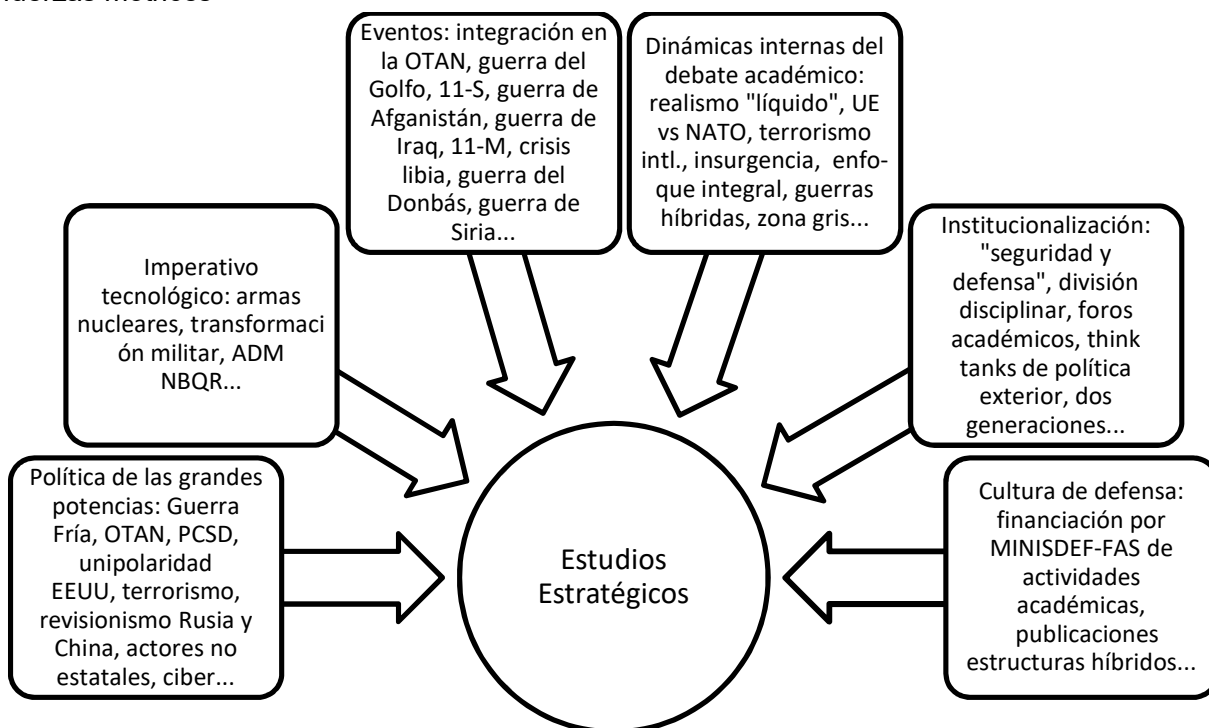
Un último subfactor que revela interesantes hallazgos tiene que ver con la estabilización de nuevos doctores. Sobre estos procesos se ha advertido la dificultad para desarrollar carreras académicas en los primeros años estudiados ante la falta de estructuras específicas del subcampo y la expansión universitaria en disciplinas que no lo entendían todavía como propio, amén de la intrínseca competición por unos recursos siempre escasos. Después de unos años de mejora y crecimiento, que permitió a la primera generación consolidarse y a la segunda ganar tracción, las dificultades financieras desde 2009 afectaron seriamente a las universidades, restando opciones de consolidación profesional. Se ha advertido también que, en los últimos lustros, las universidades han puesto en el mercado a muchos más especialistas doctores en seguridad, defensa y paz que las plazas de las que el sistema pudiera ofrecer. Tampoco parece que el sector privado esté interesado en incorporar a este tipo de perfiles. Ante esta situación, cabe preguntarse por la idoneidad de la proliferación de programas de

doctorado, aun en instituciones que posteriormente no ofrecen posibilidad de colocación profesional —caso del IUGM—.

Sin embargo, para Buzan y Hansen —como para Colin S. Gray antes— la reproducción de la comunidad en cuanto a la incorporación de jóvenes doctores es imprescindible para su progreso. Esta dinámica ha estado en buena medida ausente en el campo, ya que la mayoría de los nuevos doctores no se han insertado en grupos de investigación consolidados dada la carencia de tales estructuras. Con la salvedad en su momento de UNISCI o del CEAS —muy ligados a la figura de su fundador, en el primer caso, y a las becas aportadas por el MADOC, en el segundo— no ha habido un propósito expreso en esta dirección. A mayor ahondamiento, un grupo sólido como el GEES, incardinado además de manera clara en los Estudios Estratégicos —y no en seguridad o política internacional—, priorizó desde inicios de los noventa su vertiente *policy-oriented*, lo que a la postre sustrajo una eventual inclinación hacia la formación de doctores y, así, de una hipotética “escuela”. Ambos procesos, carencia de estructuras y orientación de los grupos, son la causa de ese salto entre generaciones percibido.

Como corolario, es posible reconstruir los *drivers* y caracteres de los Estudios Estratégicos en España a partir de las seis fuerzas motrices analizadas, tomando como modelo para ello la figura propuesta inicialmente por Buzan y Hansen (2009, p. 98). Se ilustra en la Figura 11, inspirada en el modelo de dichos autores, con los elementos más sobresalientes de cada una de ellas.

Figura 11. Los Estudios Estratégicos en España: elementos destacados de las seis fuerzas motrices



Elaboración propia.

Por último, dada la influencia de la política de promoción de la cultura de defensa y los condicionantes institucionalizadores y la trayectoria de la academia española, es discutible el peso relativo concedido entonces a los condicionantes domésticos frente a las fuerzas motrices del modelo de Barry Buzan y Lene Hansen. Si bien se ha confirmado la significación del factor de las *great power politics*, se debe destacar igualmente la importancia de la consolidación de la política de defensa democrática o las relaciones civiles-militares. Cuestiones como las operaciones militares en el exterior presentan estos enfoques antes que consideraciones de tipo estratégico —así se explica el relativo abandono de temas tan significativos como los de cultura estratégica, minusvalorada en los estudios de seguridad y defensa, a favor de la cultura de defensa y los vínculos sociedad-FAS—; no por casualidad se ha prestado atención a América Latina también desde esta perspectiva, una región donde la función política de los ejércitos mantiene la viveza de estos trabajos.

Estas circunstancias conllevan dos implicaciones para el modelo propuesto: en primer lugar, fuera del ámbito anglosajón es esencial atender a los factores domésticos con el fin de que su capacidad explicativa no pierda robustez. En segundo, las relaciones civiles-militares son un asunto central para los Estudios Estratégicos. Barry Buzan y Lene Hansen excluyen estos asuntos de su investigación porque: 1) los encuadran plenamente en los Estudios de Seguridad Internacionales, que obvia absolutamente esta dimensión; y 2) los abordan desde el concepto de seguridad. Sin embargo, como se subrayaba en párrafos superiores, el análisis de la estrategia y del empleo de la fuerza militar para la consecución de los fines de la política conduce a los Estudios Estratégicos a preocuparse por *policies* y *politics* de la política doméstica, donde los ejércitos son una administración e institución del sistema, y la política de defensa, una política pública. Por ello, el *Who gets what, when and how* lasswelliano mantiene su vigencia. En consecuencia, dichas implicaciones repercuten en el encaje académico-disciplinar de los Estudios Estratégicos: la politología es una disciplina central y de utilidad esencial en este ámbito de investigación y, así, se ha puesto de manifiesto que la progresiva consolidación de la Ciencia Política coadyuvó a la mayor presencia de esta perspectiva en los trabajos en torno a estas materias.

X.1.2. Una comunidad estratégica no epistémica

Las conclusiones respecto a la configuración de la comunidad de estratégica como comunidad epistémica y sus relaciones con el ecosistema de defensa —articulados en torno al objetivo específico 5 y la pregunta e hipótesis de investigación últimas— aportan algunos de los hallazgos más significativos de esta tesis doctoral. La respuesta a esa pregunta de investigación conduce a refutar parcialmente la tercera de las hipótesis planteadas: la comunidad estratégica española, comprendiendo en ella a académicos de la primera y la segunda generación —y la cual representa un sector más reducido de los Estudios de Seguridad y Defensa en España—, no reúne todas las características para su definición como comunidad epistémica.

La comunidad académica de Estudios Estratégicos y de Defensa comparte, en líneas generales y forma amplia, principios normativos, convicciones científicas, creencias causales y nociones de validez. Resultan trascendentales para ello las experiencias comunes experimentadas por la mayor parte de sus miembros; también las vivencias negativas por dedicarse a un subcampo de investigación con “mala prensa” en sus entornos profesionales o con muy poco arraigo en la tradición universitaria española. En esta imagen de una trayectoria común o muy similar ha tenido un rol valioso las iniciativas desde el MINISDEF o las FAS, que han favorecido el generar una sensación de comunidad, de conocimiento y reconocimiento mutuo, con buenas relaciones en lo personal.

Sin embargo, la última característica de la definición, vital para la constitución de una comunidad epistémica, queda descartada al advertir que ese modo epistémico no trasciende más allá de la frecuencia o regularidad de encuentros para llegar a convertirse en un propósito de políticas. La cultura individualista en el trabajo, las lógicas internas disciplinares y académicas, así como inercias institucionales pueden plantear trabas a esta empresa científica. Asimismo, ha habido esfuerzos por realizar algunas investigaciones corales —muchas veces en el marco de actividades de Defensa— o propuestas formativas conjuntas, pero estos trabajos resultan difícilmente distinguibles de la labor que pudiera desarrollar cualquier comunidad científica o de expertos. En consecuencia, los intentos de descripción como una comunidad de expertos de esta naturaleza han sido precipitados. Por tanto, se infiere la presencia de una comunidad estratégica débil, aun con potencial epistémico.

Sí se repara en que en el seno de la comunidad se comparte una disposición hacia las políticas y la política de defensa. Tanto es así que se asume como un objetivo paralelo —si acaso secundario— de la propia investigación el contribuir a la generación de un conocimiento específico sobre las Fuerzas Armadas y la defensa, y dar a conocer a la sociedad su modernización y utilidad como herramienta indispensable de la política del Estado. Por ende, podría discutirse si esto representa por sí mismo un propósito de políticas en el sentido anterior o no sería más que la consecuencia esperable de toda empresa científica, que asume que la difusión del conocimiento científico y la mejora de la sociedad son consustanciales. Si fuera el primer caso, sería una evidencia de una tímida comunidad epistémica dada su concreción, de forma activa o pasiva, en una política pública. Este es un hallazgo discutible, puesto que de las entrevistas realizadas tampoco se puede obtener una conclusión inequívoca acerca de si todos los académicos asumen que son objeto de esa política de defensa; aquí el temor a aparecer como cooptado o la razonable distancia a guardar con el espacio de las políticas parecen haber detraído de mostrar una opinión más firme.

Otra dimensión que subraya la refutación de la hipótesis tercera es la relación con el propio ecosistema de defensa. En primer lugar, la masa crítica de conocimiento generado —en los centros de análisis, grupos de trabajo del IEEE, obras colectivas, etc.— queda disponible para los órganos de decisión, pero resulta muy difícil encontrar un mecanismo por el que este conocimiento alcance los procesos de toma de decisiones. De hecho, los indicios apuntan a que esto no se produce. Las relaciones, si llegan a darse, son de manera esporádica, individual, informal y donde prima un fuerte componente personal, es

decir, está afectada por la relación previa que pudiera mantener el experto y el *stakeholder* del sistema. Por otro lado, determinadas experiencias donde se ha querido contar con la comunidad de especialistas civiles han terminado dejando la impresión de que este era más un mecanismo de legitimación del proceso que no un vehículo de participación de expertos para nutrir el sistema de toma de decisiones.

Esta situación no impide observar que algunos civiles han trabajado en el terreno de las políticas públicas, pero desempeñándose durante ese tiempo como *insiders* y “colgando” así el traje de académico. En todo caso, esto apunta a la configuración cerrada del sistema de defensa en España debido tanto al carácter sensible/confidencial de sus asuntos, como a la escasa tradición de contar con *expertise* externo de sus burocracias, como la preferencia *sensu contrario* hacia el experto interno. Sin embargo, se tiene presente que estos hallazgos surgen de la consideración de la comunidad estratégica como comunidad integral. Por consiguiente, la investigación pudiera arrojar otros resultados si se atendiese a experiencias muy concretas de hipotéticas comunidades *ad hoc* epistémicas que hubieran existido.

X.2. Futuras líneas de investigación y una recomendación

El cumplimiento de los objetivos y la respuesta a las preguntas e hipótesis de investigación abren al mismo tiempo interesantes líneas de trabajo futuras. Como se expuso en la Introducción de la tesis doctoral, su objeto está infraestudiado, por lo que los nuevos interrogantes para continuar profundizando son numerosos. Así, desde una perspectiva comparada; por ejemplo: con Portugal se comparten unas coordenadas políticas similares a la española desde su transición democrática, por lo que podría aplicarse este enfoque para ver la evolución de los Estudios Estratégicos en ambos países; también Francia ha constituido un pensamiento estratégico con particularidades muy potentes al margen de la academia anglosajona, el cual tradicionalmente ha ameritado atención en los ejércitos españoles. Igualmente, siguiendo a Beatrice Heuser (2018) se puso un límite en la agenda estratégica al focalizarla en los siglos XX y XXI, por lo que la posibilidad de retrotraerlo a siglos anteriores continua abierta.

De igual forma, la ausencia de trabajos previos conlleva que muchas de las iniciativas aquí explicadas lo hayan sido por primera vez —con la salvedad parcial del GEES y el IUGM—, pero todas merecería una investigación más honda: en primer lugar, por interés científico en la configuración de esos espacios institucionales y disciplinares; en segundo, por ser elementos de la construcción de los Estudios Estratégicos y de Defensa en cuanto sujetos de las relaciones entre civiles y militares, así como del desempeño de la política de fomento de la cultura de defensa. En este mismo sentido, examinar el desenvolvimiento intelectual en la academia española de determinadas cuestiones y conceptos —terrorismo internacional, UE *vis-à-vis* OTAN, enfoque integral, etc.— puede ser una empresa muy fructífera en tanto que de pensamiento estratégico contienen. Sí, la historia de este ámbito de investigación es parte de la historia intelectual del país.

Además, la diferenciación trazada entre los Estudios Estratégicos y los Estudios de Seguridad y Defensa deja pendiente un análisis profundo de esta área de trabajo *sui generis* que ha disfrutado de una gran proyección. Los límites porosos han facilitado señalar ya algunas de sus características más relevantes. En paralelo, la observación de la evolución de los Estudios de Seguridad Internacional en España como parte de la academia occidental, incluyendo todas esas escuelas que incorporaban Barry Buzan y Lene Hansen en su seminal obra, sigue pendiente de examen. Estas investigaciones facilitarían sin lugar a dudas un diálogo provechoso en torno a la seguridad y la estrategia.

Por otra parte, habiéndose fijado esta tesis doctoral en el pensamiento estratégico desarrollado por académicos civiles, su desenvolvimiento desde la administración militar y de defensa por sus profesionales permanece sin investigarse, aun cuando en los últimos años hayan aparecido diversos trabajos sobre pensamiento militar... Un recordatorio de que pensamiento militar y pensamiento estratégico no quedan distantes, pero son distintos. Bajo ese marco de seguridad y defensa, los militares también han tenido un importante protagonismo como ponentes y autores —de hecho, como se ha descubierto, hay determinados temas estratégicos o conflictos bélicos donde las firmas de civiles son absolutamente minoritarias—, por lo que las seis fuerzas motrices aquí empleadas tal vez serían interpretadas de otra manera si se sumasen dichas contribuciones. A tener igualmente en cuenta es que muchos programas formativos en las universidades tenían en estudiantes militares a su público objetivo y/o preferente, lo que dispuso un rasgo significativo de su desarrollo.

Otra futura línea de trabajo se puede dirigir específicamente al análisis y evaluación de la política pública de fomento de la cultura de seguridad y defensa, una de las grandes políticas del MINISDEF y cuya relevancia ha quedado de nuevo contrastada por esta tesis doctoral. Pese a ello, y como se justificaba al inicio de la misma, son muy escasos los trabajos que la han abordado desde esa perspectiva. Un enfoque útil toda vez que la política sigue avanzando dentro de otras estructuras, como el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional (DSN, 2021). Esta tesis contribuye a su mejor conocimiento, pero dicha política exige investigaciones añadidas para conocer y valorar el diseño, implementación, los *outputs* y *outcomes*, etc., de los distintos planes.

Asimismo, el pensamiento estratégico y la cultura de defensa se refieren a una dimensión muy concreta de las relaciones civiles-militares que ha sido abordada en esta tesis —en particular aquí, la dimensión del conocimiento—, mas que se beneficiaría de nuevos trabajos que profundizasen en ello, más allá del punto de partida ya superado de la dirección política de la cartera de defensa. Junto con esta área de asuntos estratégicos insuficientemente investigada, otras como la de innovación militar o la de teoría y doctrina estratégica también ameritan mayor atención.

Igualmente, la metodología utilizada en esta tesis doctoral ha querido contribuir a unos Estudios Estratégicos y de Seguridad Internacional preocupados por el rigor metodológico de manera creciente. La defensa, la seguridad nacional, los ejércitos, el empleo de la fuerza militar... constituyen un campo de investigación de materias sensibles, con particularidades y complejidades técnicas y metodológicas específicas, del que apenas se cuenta con referencias en español. Por tanto, otra línea fructífera de

investigación ha de avanzar necesariamente hacia el refinamiento y la discusión metodológica para construir una mejor investigación en esta área.

Al fin, la propia labor específica sobre asuntos estratégicos y aplicación de la estrategia. Duyvestyén & Michaels (2016) llamaban a revitalizar la comunidad académica internacional de Estudios Estratégicos, a revigorizar el pensamiento sobre sus fines, medios y modos. No se deben minusvalorar las propias reticencias de los civiles por abordar este tipo de investigaciones, en cuanto que se ha demostrado que el caso español sería uno más en concordancia con el *mainstream* de las sociedades occidentales, donde se ha preferido poner el conflicto bélico en relación con la sociedad y no tanto el estudiarlo explícitamente en relación con el *warfare* (Lonsdale, 2016). En consecuencia, el mismo examen y práctica del núcleo de la estrategia abre interesantes vías de trabajo. A pesar de esas reticencias detectadas, las coordinadas españolas son muy distintas a las de hace cuatro décadas y hoy en día no se puede hablar de una “deserción intelectual”, pero sí exigir el progreso en los estudios de la guerra, la estrategia, el poder militar y el empleo de la fuerza precisamente dada la necesidad de vigorizar el pensamiento estratégico.

Por esta razón, se considera útil recomendar un “reajuste” académico que abandone paulatinamente la denominación de Estudios de Seguridad y Defensa, que no encuentra parangón en las academias de los países del entorno de España. Obedecen a una designación de un área de *politics* y *policies* —ciertamente no extraña en la academia— cuyos límites son difusos, reuniendo muchas áreas de saber distintas. A la postre, acaba trayendo de un entendimiento más profundo y coadyuvan a una menor especialización. La agenda de investigación aquí analizada es buen reflejo de esta dinámica. Además, esa denominación ha favorecido la presencia de militares como expertos sobre cuestiones de fuerzas armadas, operaciones en el exterior, estrategia, etc.; su contribución es valiosa, específica desde la esfera de la práctica de las políticas. Si bien, el interés de Defensa o de los distintos ejércitos ha estribado en muchas ocasiones, no en la promoción de este conocimiento especializado para los fines resaltados en esta tesis doctoral, sino en la visibilización y normalización de las FAS y sus misiones en parainfos y obras colectivas.

Hay razones ontológicas, epistemológicas y sociológicas para prescindir del vocablo “Estudios de Seguridad y Defensa”, pues se evitaría de tal modo tanto securitizar determinadas cuestiones como desmilitarizar otros asuntos que sí requieren de esas ideas sobre el empleo de la fuerza militar. A la par, se laminaría esa suerte de separación difusa, implícita, por la que los militares se encargan de la defensa mientras que los civiles lo hacen de la seguridad *lato sensu*. Asimismo, evitaría a los especialistas de “seguridad y defensa” que apenas si abordan superficialmente ese segundo eje. Por ende, en lo que a la investigación de la estrategia atañe, sería positivo adoptar la nomenclatura de Estudios de la Guerra (*War Studies*) o Estudios Estratégicos —y consecuentemente otros subcampos de los Estudios de Seguridad Internacional— en la mejor tradición académica internacional.

Chapter X. Conclusions

The main objective of this doctoral thesis was to explain the evolution of Strategic Studies in the Spanish academia between 1978 and 2018, that is, during the first forty years of democracy in the country. For this reason, the main axes of the scholarly debate, the dynamics of institutionalisation and the role played by the strategic community have been systematically researched, providing empirical evidence of all these processes. Consequently, the research questions and hypotheses can be answered in line with the specific objectives set out. Likewise, and as a conclusion to the doctoral thesis, future lines of research are considered.

X.1. Main findings and discussion

The first specific objective of the doctoral thesis was to define the genuine and original space of Strategic Studies in order to distinguish them from Security and Defence Studies, a term broadly used in the Spanish academia. This is a conceptual, instrumental contribution that represents an additional beneficial contribution in terms of vindicating the subfield. The focus and intellectual interest of Strategic Studies define them as a field of knowledge that is potentially relevant and beneficial for government action, concerned with the practical application of the strategic triangle formed by the ends, means and ways of the use of force, as well as its ethical, political, economic and social implications.

An appreciation of the long history of Strategic Studies shows that, far from being an obstacle or representing outdated knowledge, it links them to a tradition of knowledge that far exceeds the strict technological-military limits within which they have sometimes tried to be constrained. Steven E. Miller's (2010) critique was correct. Similarly, it has been found that the strategic research can adopt both rational and ideational perspectives, as well as being developed from realism—certainly a privileged theoretical school of thought in the subfield— or other theoretical streams. Furthermore, the unique and useful space they come to fill between the political and the military operational level has been illuminated. Finally, it has been shown that they are not *per se* a state-centric or status quo subfield since, while always retaining this strategic perspective, the issues of their interest are very diverse and by no means restricted to examining only the technological aspects of the military capabilities of armed forces.

Their position within modern International Security Studies places them within logical academic coordinates. However, Strategic Studies is a field of knowledge that, by virtue of its analysis of military power, assumes not only international approaches. The domestic character that armies play, as an actor within the political system and the defence subsystem in particular, as well as the policy arena that the latter constitutes in itself, should also be underlined. In particular, from a civil-military relations perspective: "militaries are first and foremost domestic institutions, and who is in them, and under what conditions, and with what rights/privileges, are all political, social, and economic questions that societies constantly re-visit" (Cohn, 2021).

For this reason, issues such as decision-making processes, bureaucratic organisations, military innovation, the impact of technology on politics and policies, the role of non-state actors or the relationship between the armed forces and society are very significant for the subfield. Subsequently, and even taking into account the logical differences between national scholarly traditions, Political Science provides a particularly fruitful framework for Strategic Studies. It is not entirely appropriate to fit it exclusively as International Studies, because it would miss essential issues in the analysis of the use of military force.

Under these premises, it is also pertinent to draw a distinction with respect to what are known in Spain as Security and Defence Studies —and Peace, at certain times and places—. These do not easily find homonyms in other academies and yet, based on a multi-sectorial idea and the transformation of the concept of security, since the late 1990s they have been covering a whole plethora of perspectives, theories, issues, interests, etc., linked to international security and other "securities", defence and conflict management, on many occasions unconnected or even at odds with each other. However, this term, which can be seen concerning politics and policies rather than academic, has ostensibly permeated training and research programmes in universities, ultimately describing this field of work.

Strategic Studies, with its focus on the use —or threat of the use— of military force and all the dimensions associated with strategy, brings a significant epistemological and thematic richness that particularises this field of research within the generic area of "security and defence", as well as specific and concrete knowledge to the field of "defence". Due to the preferred treatment of the field of military and defence policies, it is appropriate to equate Strategic Studies with Defence Studies in a restricted sense³²⁵. They contribute to the design of a specialised professional profile. Therefore, establishing this distinction has been essential in this doctoral thesis in order to distinguish which contributions within Security and Defence Studies can be classified in the former.

Despite the rigour employed, it must be acknowledged that adding other nuances to the definition of Strategic Studies might have led to a different selection of academic outputs. Nor has it been by any means an unambiguous and straightforward undertaking because of the widespread use over time of the broad terminological umbrella of "security and defence". This has been helped by the fact that Spanish academics themselves have generally used this term to label their work without much hesitancy, beyond certain explicit efforts to reclaim the terminology of Strategic Studies by the GEES or, in the last few years examined, by some GESI's scholarly projects. Even so, it has been a fruitful result that opens up a timely reflection on the need for Strategic Studies in the Spanish academia to vindicate its own conceptual and disciplinary spaces.

The second and third specific objectives of the doctoral thesis were oriented towards the application of the key factors to explain the evolution of Strategic Studies in Spain based on the analytical model formulated by Barry Buzan and Lene Hansen of five driving forces, as well as to research the public policy of promotion of the defence culture by the

³²⁵ This is because the study of defence -policy- includes certain aspects, such as military heritage or military health, which a priori are of no interest for strategic analysis.

Ministry of Defence and the Armed Forces as an added driving force. On the other hand, one of the singular contributions of this doctoral thesis is the fact that it has already incorporated the criticisms that other authors dedicated to that model, refining it, which have made it possible to outline and define various theoretical and methodological aspects—in the latter, with special benefit for the study of the strategic community—.

The model of five driving forces—to recall: great power politics, the technological imperative, events, the internal dynamics of academic debates and institutionalisation—has proven its usefulness and feasibility in academic contexts other than the Anglo-Saxon one, the preferred object of its authors. These driving forces can explain the evolution of the subfield in Spain in a coherent and parsimonious manner in the same way. However, this model is enriched and strengthened by the defence culture as the sixth driver, which is the domestic factor that could not be captured in Buzan and Hansen's original theoretical proposal. Nevertheless, the function on this internal variable has shown that the model is still valid and that the failure to incorporate national singularities does not represent a weakness as such, but rather an opportunity for refinement and improvement.

Both this innovation and the institutional factor demonstrate that the shaping of civil-military relations is crucial to: the agenda, institutionalisation itself and the community of Strategic and Defence Studies experts. This feature is not well captured in Buzan and Hansen's model precisely because they imbue International Security Studies with elusiveness about this issue. This idea therefore reinforces what was argued above about the disciplinary framing of the field. At a deeper level, it also confirms the relevance of having incorporated the "knowledge" dimension of the model of civil-military relations proposed by David Pion-Berlin and Rafael Martínez.

It has been shown that defence culture is a singular explanatory factor in Spanish academia, but that it is well developed within this proposed scheme of non-causal theory and interconnected driving forces, a post-Kuhnian conception of science, hermeneutics around an idea—in this thesis, strategy rather than security—and a historical approach to the evolution of International Security Studies. Consequently, hypotheses 1 and 2 of this research have been corroborated, although they require some nuances. The examination of the findings of this doctoral thesis and their discussion allows for a more detailed analysis.

X.1.1. Strategic agenda and institutionalisation: the interplay of the six driving forces in the evolution of Strategic Studies in Spain

The Spanish strategic agenda has been very sensitive to the competition and politics of the great powers and, in particular, to the politics of the United States of America. The emergence during the 1980s of the first civilian experts—coming from various disciplines—was linked to the intellectual curiosity about the bipolar struggle between the US and the USSR, which shaped an international Cold War context in which Spain had to progressively insert itself after the end of the dictatorship. From the 1990s onwards, this driver revolved around the leading position of the North American nation in a post-Cold War environment that witnessed changes in technology, information and the type of actors

with the capacity for systemic influence. Thus, the shock of 9/11 and the profound effects of the terrorist nature of strategic attacks were understood in terms of the hypothetical reinforcement, weakness or projection of relative power, in line with Buzan and Hansen's assertion in their book.

In the 1990s and at the beginning of the new century, the movements of other powers were also examined by comparison with the US. In the last two decades studied in this thesis, however, this driving force invigorated a significant part of the academic literature that responded to the emergence of powers such as China or the return of Russia to the international arena as an essential actor, and this was intertwined with the geopolitical competition between the three powers themselves. Moreover, this explanatory factor was also important in encouraging the study of other international actors, such as the European Union, NATO, Western European states and other regional powers. In any case, its persistence on the agenda establishes it as a key factor pointing to the specific concern of Strategic Studies about the power of states, the distribution of relative power and the foreign policy of these actors.

Even more relevant has been this driver's encouragement of research into Spain's position on the international scene over the last forty years, an incentive that has been closely related to the country's own political agenda: Spanish defence policy and, by extension, certain advances in the Armed Forces have been discussed in relation to the foreign and defence policy decisions adopted by the United States. Likewise, integration into NATO or the consistent discussion about the strengthening of European defence has been influenced by the performance with respect to this power. Precisely from the subfield, the insufficient strategic debate that accompanied the resolution to join the military alliance, one of its most frequent themes, was denounced. In short, this driving force behind the politics of the great powers is fundamental to understand Spanish scientific literature.

Closely linked to the previous driver and, in particular, to the USA itself, the technological imperative factor also activated the progression of the subfield. However, it must be acknowledged that its relevance was not as great as might be expected from a driving force which, on the other hand, is affirmed as central in International Studies and, in particular, in Strategic Studies. The lesser treatment of technology issues in strategic research in Spain is a significant finding. The civilians who worked on it —members of GEES members, Guillem Colom or members of GESI, such as Javier Jordán and Josep Baqués— did so paying special attention to the processes of military innovation coming from the American school: Revolution in Military Affairs, military adaptation and transformation, etc. For this reason, it is a driving force that makes it possible to identify an even more restricted group of experts within the Spanish strategic community, while at the same time reflecting, by contrast, the greater prominence of military authors in such matters.

It should not be forgotten that there is a part of the literature from this security and defence perspective concerned with technology, but that it has done so either from positions closer to Arms Control or from legal positions that do not enter into the debate on strategic aspects —there are many works on WMD and non-state actors—. This idea is interesting because it also supports the argument defended in *The Evolution of*

International Security Studies that Arms Control represents a sort of negative function of Strategic Studies, differentiated from them but sharing objects of study. This makes it possible to appreciate specific works and practitioners, such as Vicente Garrido, who have moved between the two groups. In any case, this driving force, in its strategic aspect, has on most occasions been indebted to the debates in the US and, therefore, a subsidiary factor of this first factor in the policies of the great powers.

On the other hand, the third driving force, the occurrence of events, has been crucial for the subfield in that it has demonstrated its analytical interaction with driving forces that influenced the interpretation of the events themselves, noting the fruitful feedback between them. Logically, this factor is not in itself a powerful driver of the research agenda if there is no community that addresses —or, on the contrary, sidesteps— the event, endowing it with specific interpretative coordinates. It is for this reason that some scholars interviewed doubted the importance of this driving force for the agenda, also reflecting poor academic debate. For other scholars, however, the problem lay precisely in a very close marking of the agenda, which made it difficult to prolong research topics over time, some of which suffered from sudden interruptions or disappearances as their political and/or media interest waned. This finding, while not conclusive in this respect, nevertheless underlines this defining feature of linkage between factors.

In the first years examined, rather than a specific event that moved the agenda, what is discernible is a 'state of mind' regarding the transformation of Spanish politics, the essential modernisation and democratisation of the armed forces —here with members of the CIFAS and jurists playing a leading role— as well as a greater sensitivity to events outside Spain. For example, the public discussion about NATO membership played a vital role in legitimising these issues for other fields. For the pioneers of the subfield, however, 'NATO' was the main theme that shaped their imaginary and highlighted, in their view, the importance of these issues.

The first stage of Strategic and Defence Studies in Spain can be described as a time of change that called different researchers to approach this field of work... with a singular military aspect shunned by many academics in the disciplines. This feature distinguishes specialists in the subfield: the incorporation of military and defence variables in their analyses. It is for this reason that, in this logic, the end of the Cold War "deprived" this first generation of scholars of a hot topic in which they had been specialising and which gave them the same visibility. The events of the 1990s and even the 9/11 terrorist attacks themselves were seen as significant critics by a large part of the community, since the ability to understand them from the analytical frameworks in which they were working — which included the multisectoriality of security or the importance of other actors in the international system besides states— was assumed: however traumatic and/or surprising this event was, it only deepened the characteristics of the 'post-Berlin Wall' world observed in the literature. It was not judged to be a transformative event, but it did allow the study of terrorism in Spain, which until then had remained a domestic phenomenon and which, due to its particularities, had been kept to a certain extent outside academic study.

Under this premise, the conflicts in Afghanistan and Iraq did not radically change the research agenda either, even if new signatures were added or certain non-state actors gained attention. For a significant part of the strategic community, this shock was

perceived, in short, as a confirmation of a world of uncertainty and vulnerability under coordinates that were completely removed from the classic parameters of the Cold War and in which the United States was called upon to play a leading role. Therefore, the relevance of that moment in the chronology, 9/11 —a turning point for International Security Studies according to the model— lies in how it illuminates the role played by interpretations of events in the evolution of the subfield.

The disruptive element in the Spanish agenda came not with the 11th September 2001 but with another 11th: March 2004 in Madrid. This event —and the serious episodes of international terrorism in the years to come— was the real strategic shock for the subfield and, even more broadly, for Security and Defence Studies. Jihadism became a univocal and —also— direct threat: it completely altered perceptions, impacting the agenda and the process of institutionalisation. It can be interpreted both as a catalyst for many of the experts who were already situated in the subfield —or who were beginning to establish themselves— as it affected their line of research, and as constitutive for many others who, from this security and defence perspective, approached this field of research for the first time.

The idea that international jihadist terrorism represented an event and a debate similar to that of 'nuclear deterrence' in the Cold War in terms of institutionalism is fully valid for the Spanish case. Its research was boosted through publications, grants, congresses, conferences, etc. and, consequently, a notable increase in the number of researchers working on it. It also favoured the interaction of the subfield of Strategic Studies with that of Intelligence Studies, as had occurred in international academia. However, the inclusion of terrorism as a prominent topic on the research agenda is not entirely peaceful for Strategic Studies, as many of the issues facing international terrorism scholars are beyond the scope of the strategic perspective. It should not go unnoticed that the growth of Terrorism Studies in Spain has been much greater than that of Strategic Studies, in parallel to that offered by "security and defence" as a privileged subject. This is no obstacle to observing how some key names in the strategic community carved out a good part of their curriculum with a concern for this threat and its strategic-military implications in the logic of the subfield.

From the second decade of the 21st century onwards, the US turn towards Asia and the military conflicts in Ukraine and Syria —in particular, Russia's direct military involvement in them— led a significant number of experts to claim the return of great power policies as a driver and, with it, the unique contributions of Strategic Studies, in a clear example of how the different driving forces can interact. This line was accompanied by conceptual and theoretical developments by some authors on warfare: hybrid warfare, conflicts in the grey zone, and so on. This work constituted an effort to combine theorisation and application that was not very common in the subfield. Nonetheless, given the topicality of the crises and conflicts that stimulated those reflections —many of them still ongoing at the time of writing— it is impossible to say for certain how they will influence the agenda in the near future, whether by opening up a theoretical vein that will advance the Strategic Studies agenda or, on the contrary, whether their fate will remain tied to that of the political conjuncture.

Some of the findings from the examination of this driving force of events are debatable, as it has been observed that, in fact, not many events have gone unnoticed by the subfield—even less so when viewed from the area of Security and Defence Studies—. As has been emphasised, there is also a strongly reactive agenda to events. However, in general, the number of papers is very low, often with themes elaborated almost exclusively by one author. Therefore, the analytical density in quantitative terms is low, reducing the preliminary impression that could be conveyed by the expansion experienced by "security and defence".

This characterisation is also influenced by the shaping of personal agendas: in the early days of many scholar trajectories, multiple works were written about under the rubric of "security and defence" in order to gain visibility or because of a perceived lack of experts dealing with a vibrant international scene; in other cases, it was specialisation that detracted from more nourishing discussions due to the low number of participants per strand. The sociological advancement of knowledge had a strong personal component, responding to a growing but small academic community. Similarly, a normative and prescriptive preference was observed, although in the latter sense the substantiation of proposals was not common—even in works produced by think tanks—which would ultimately generate friction with regard to the eventual "usability" of knowledge by decision-makers. This is a peculiarity that merits further reflection and research.

These last elements underlined link directly to the fourth driving force established by Buzan and Hansen: the internal dynamics of academic debates. The strength of this factor is much nuanced in the case of the evolution of Strategic Studies in Spain, given the absence of rich debates in theoretical terms. The findings of this doctoral thesis point to several causes of this situation, some of which are connected to the thematic perspectives adopted, while others are connected to the working and relational patterns of academics; they are cited below in no order of precedence.

Among the first reasons, the following stand out: (i) The study of security and defence did not grow up connected to theoretical schools of International Relations, but to that ideational dimension of the security sectors that is more analytical than theoretical; (ii) In the same direction, descriptive and contextual literature is abundant, concerned with the examination of facts but not with their theorisation; (iii) The construction of the subfield was also based on initiatives outside universities, where in principle there is less theoretical concern; (iv) The greater prescriptive and normative burden to the detriment of a conceptual debate, where there is a strong penetration of International Law. In this sense, the preponderance of legal perspectives has enriched the international debate but has not nourished strategic reflection; (v) The analytical-descriptive predilection points to a community more concerned with photographing policies, events and their context, than with developing theory. If we add to this the methodological omission of many articles, we can deduce the practice of a certain "vulgar positivism"³²⁶.

As for the second—and continuing the numbering—: (vi) The hesitancy of Spanish strategists to explicitly ascribe to realism. It is true that from the examination carried out it is possible to infer an assumption of the fundamental assumptions of this school—of its

³²⁶ Term coined by Josep Maria Vallès (1991) on the evolution of Political Science.

related theories or adjacent concepts—, but this did not necessarily nurture an explicit and ambitious academic debate on these currents. It would be a 'liquid' realism, lacking strong theoretical anchors. This does not mean that there is no robust work on this theory: One example can be found in the assumptions of the GEES —although some of its members later adopted postulates linked to neo-conservatism or, rather, a Spanish adaptation of US neo-conservatism— while others can be found in authors who expressly situated their work within the framework of (neo)realist theories, such as Josep Baqués, Javier Jordán or Guillem Colom; furthermore, there were implicit realist positions, such as that of Antonio Marquina and part of his team at UNISCI;

vii) The low practice of mutual citation, with a preference for echoing Anglo-Saxon authors —a good example of what the references and the state of the art were— which reveals the reduced confrontation of positions within the community; and viii) The usual orientation of the dissemination forums organised in universities, where each expert discussed the issue that had brought them together, but did not seek per se to oppose each other in scientific disquisitions. This is where the high frequency of academic meetings can be seen, thanks to the security and defence conferences and courses that have structured the area and the subfield, and less so the disciplinary scientific conferences.

In short, rather than an academic debate, we have witnessed singular conversations in common spaces, a debate within the cacophony of Security and Defence Studies. Given the relatively small size of the community, the impact of individual trajectories has been more significant regarding this factor. For this reason, it can be concluded that the driver of academic debates has played a secondary role in the Spanish academy, reflecting in short: the maturing of the strategic community, the influence of certain disciplines in the initial configuration, the configuration of "security and defence", as well as the political-academic preferences and incentives in the construction of the agenda. In any case, these characteristics have an impact on the post-Kuhnian construction of knowledge.

Logically and demonstrably, the driving force of institutionalisation was very much present in the advance of all these driving forces. This factor in itself represents a dimension of research as a social fact, which is the emergence and consolidation of a field of scientific work in the academia. In addition to the structural and material elements, it is possible to discern two generations of academics, who in turn formed a first community of the subfield in Spain by virtue of these shared experiences and mutual recognitions. The chronological perspective adopted for the presentation of the results, following the perspective of *The Evolution of International Security Studies*, has allowed the significance of this factor and its relationship with the other drivers to become clear; in an unflinching manner, with the sixth driving force that this research proposed, as a genuine contribution of this doctoral thesis and the specificity of the Spanish case. The relevance of the promotion of defence culture in academia is unavoidable for the fundamental development of Security and Defence Studies, and collaterally of Strategic Studies: it has influenced both the fifth driving force and the strategic agenda itself. Both factors introduce an interesting innovation into the case study.

Indeed, defence culture became both a research topic with its own weight and a 'mental framework' for shaping other issues such as strategic culture, civil-military relations

or the missions abroad of the Spanish Armed Forces. At the same time, it encouraged academics to assume a prescriptive and/or normative point in their research: that of contributing to the dissemination of defence culture. Consequently, the analysis carried out allows us to corroborate hypothesis 2 put forward in the research: the configuration of Strategic Studies —and, before them, Security and Defence Studies— has been strongly impacted by the development of this policy.

In the examination of the different sub-factors present in the institutionalisation, the support of the Ministry of Defence and the Spanish Armed Forces for the first advances in the sub-field stands out. In the first period, it is possible to identify two important cores in Madrid, at the UCM and the Ortega y Gasset Institute; alongside them, the CIFAS or the initial efforts from Barcelona. All these pioneering groups showed the convergence between international and domestic affairs as a driver of institutionalisation. Certain names stood out, such as Rafael Bardají, Florentino Portero, Antonio Marquina or Pere Vilanova in academia, or the former minister Eduardo Serra Rexach in public administration.

Over the years, both university efforts and the desire to weave civil-military relations were crucial for the institutionalisation of the subfield, leading to the creation of interesting initiatives: the courses and conferences in Zaragoza, the Gutiérrez Mellado Institute, the 'Admiral Juan de Borbón' Chair at the UCM and the collaboration between the UGR and the MADOC, among many others. They laid the formative foundations for promising professional careers and formed a calendar of events that would become the common and shared places of an incipient academic community. All of these shaped a certain way of understanding defence culture and, to a greater extent, the prevalence of this conception of 'security and defence' as opposed to the efforts of the early years to highlight the label of Strategic Studies or even Armed Forces and Society. Thus, over the 40 years, there has been an increasingly number of conferences, seminars, workshops, etc., in practically all universities, together with the signing of collaboration agreements with the MINISDEF and other Armed Forces organisations. This gives an image of the power of this policy, which was essential for these topics to make their way into an environment that was certainly hostile and reluctant to incorporate them as part of the research agenda. These initiatives allowed security and defence programmes to spread throughout the country, including Santiago de Compostela, Madrid —in its many universities—, Granada and Zaragoza.

Among all these Armed Forces-university collaborations, the defence chairs stand out as the most complete institutional form of cooperation. They represent a good example of the preferred direction in the promotion of defence culture: dissemination and teaching, but not research. In general, a dynamic of institutional inertia in this direction can also be observed in other institutions, such as the IUGM or the CEMIX UGR-MADOC, which had a clearer research aspect in their beginnings. However, priority was given to incorporating as many areas of specialisation and professors as possible in order to achieve greater dissemination. In the middle of the way, institutions such as CESEDEN, stimulating works through working groups, or the IEEE which, in addition to collaboration in academic meetings, promoted the publication and dissemination of papers through various platforms. For these reasons, it is debatable whether the objective of promoting strategic thinking expressly established in the Defence Culture Directive Plan has been developed in an optimal manner; even less so with the aim of incorporating it into decision-making

processes in defence and military policies. On this point, it is debatable whether it has been in the interests of the armed forces, as a bureaucracy, to promote this line of work as opposed to a predilection for communicating and making defence policy and the military's missions visible in order to gain social support and political legitimacy. In any case, there has been a preference in recent years for dissemination, teaching, diffusion, etc., rather than research. The enhancement of the security and defence culture did so through the institutional autonomy that MINISDEF, the three armies and other joint bodies were allowed for this purpose. For this reason, different initiatives of different depth and purposes were promoted. The scheme established by the Defence Culture Directive Plan has been noted, as well as the institutional inertia and isomorphism that led to specific projects. In its decentralisation, discretionality and flexibility it found one of its great virtues, but it could also detract from a more complete overall vision.

In terms of policy analysis, it is worth highlighting the founding around the year 2000 of reference centres such as the Elcano Royal Institute, whose origins also lie in the desire to promote work in this field. Together with the creation of FAES and the Alternativas Foundation, even with very unequal approaches in terms of interest in defence policy, they illustrate a significant moment in the evolution of Strategic Studies. However, this policy-oriented aspect did not provide Strategic Studies with consolidation, as beyond the experience and purposes of the GEES, they were diluted in these initiatives. Strategic reflection was largely relegated to military professionals, while civilians assumed the framework of "peace, security and defence". Consequently, this sub-factor of centres of analysis is not as strong in Spain as it is in other academies.

Indeed, another phenomenon that had an impact on this civil-military gap was the predominance of military authors in the analysis of issues of strategy, military thought, military conflicts, operations abroad by the Armed Forces, and so on. This can be seen in the work of both universities and think tanks. This fact suggests that the consolidation of Strategic Studies-Military Studies lacks a larger critical mass of civilians. Apart from the military's own intellectual and corporate interest in it³²⁷, civilian academics seemed to "naturally" accept that these professionals would be the ones to occupy this field, either as practitioners, or because of their lack of knowledge of complex technical issues, or because of the specialisation facilitated by the disciplines themselves.

This reality helps to understand why the Spanish security and defence agenda might appear much richer in a preliminary examination, although it becomes lighter and more concentrated as one moves down to these levels or perspectives of research. Military professionals are experts in their field, but the absence of civilian specialists represents a problem insofar as it compromises the solidity of the civil-military balance in that dimension of knowledge raised by David Pion-Berlin and Rafael Martínez in their work *Soldiers, Politicians, and Civilians*, but which is also appreciable in the works of classic authors such as Colin S. Gray or Michael Howard.

This circumstance does not prevent us from recognising that the promotion of these studies did indeed help to bring in civilian specialists who would otherwise certainly have

³²⁷ For example, many FAS-sponsored postgraduate training programmes had for the military as priority objective offer a civilian degree to its professionals.

had fewer resources for their professional promotion. However, the expansion of Security and Defence Studies from 2004 onwards in particular did not seek in particular to develop Strategic Studies, however much this might be inferred from the Defence Culture Directive Plan in the first instance. It was done within this broader framework in an attempt to bring in more actors and make it easier for the armed forces to reach universities —without ignoring the fact that it was also easier to talk about international politics and security *latu sensu* in universities than about the use of military force— and so the criterion was to favour this access rather than favouring certain research options.

From a strictly disciplinary point of view, what has become evident is a lower penetration of Strategic Studies in courses, conferences and publications. The first element is the weakest of the three, with only a few professors of International Relations or professors of Political Science incorporating these dimensions into their teaching of International Relations or security and defence policy. It is really a bottom-up development from a public policy point of view, very much determined by the intellectual and institutional background of the professor concerned. Yes, this is an unfinished business.

On the contrary, it was the conferences and publications that best illustrate the growth in the disciplines themselves, albeit with ostensible differences between them. The dedication of working groups specifically oriented towards this subfield at political science congresses since 1998 is noteworthy. Some of these groups were expressly proposed as attempts to institutionalise them. In this sense, the ‘Andalusian School’ —Miguel García Guindo, Javier Jordán and Manuel Torres Soriano— and the ‘Barcelona School’ —Josep Baqués, Pere Vilanova and Rafael Martínez— were very active. On the other hand, the CIFAS and, in the years that followed, Jesús I. Martínez Paricio worked hard to set up roundtables on these issues at Spanish sociology conferences. At the international level, the presence of Alvira, Baquer —a military officer—, Martínez Paricio and Rafael Martínez in ERGOMAS was noteworthy. Martínez was also involved in LASA. It should be noted here that in the origins of the various groups that emerged in Granada —the CEAS, first, or GESI, later— there were concrete efforts to institutionalise research groups and networks with continuity over time. On the other hand, the Madrid ecosystem gave greater impetus to the work of International Relations in almost all its universities, where the UNISCI group —although with less presence in these disciplinary meetings—, in particular, and the UCM, in general, clearly stood out.

In terms of publications, their configuration illustrates well the state of the subfield, with an increasing number of journals with an international security or military studies profile, although UNISCI is the only one indexed in the reference rankings. Similarly, the growing number of articles on these issues published in the journals of the respective disciplines is palpable. Nevertheless, the analysis of the journals —and in particular those in the area of Security and Defence Studies— leads to the conclusion that most of them perform the knowledge-bridging and knowledge gap-filling functions of non-mainstream journals; that is, they have made it possible both to introduce into the Spanish community part of the knowledge disseminated in top-level international journals, and to cover topics —presumably with greater emphasis on the Spanish agenda— not addressed by them (Chavarro, Tang & Ràfols, 2017).

The process of institutionalisation of the subfield has also led to the existence of so many monographs on security and defence, many published under the rubric/sponsorship of defence institutions. Another aspect to highlight is the gradual predilection of scholars to publish papers and articles rather than books, which has been significantly influenced by university accreditation processes and the corresponding merit rankings. With regard to the internationalisation of the community, although this aspect has not been expressly addressed, a preference for publishing in national publishers has been observed, although there is a clear tendency among the new generation to publish increasingly in prestigious journals or international reference publishers.

On the other hand, the profuse contribution of these experts in professional publications by think tanks or the Armed Forces is striking, which shows the non-university orientation of this field of knowledge - and also helps to explain the state of certain academic debates, together with the reasons given in the paragraphs above. However, this does not hide the fact that in Spain there are no research and analysis centres, but rather hybrids between research centres and think-tanks that are not particularly dedicated to the sub-field (such as the CIDOB), university teaching centres on security and defence (IUGM) or centres that are institutionally dependent (such as the IEEE). Nor are there clear boundaries between these centres and universities, as most of their analysts have either worked in the past as university professors - or are ex-military - or have joined the think tanks while maintaining their links with the university, often for economic reasons.

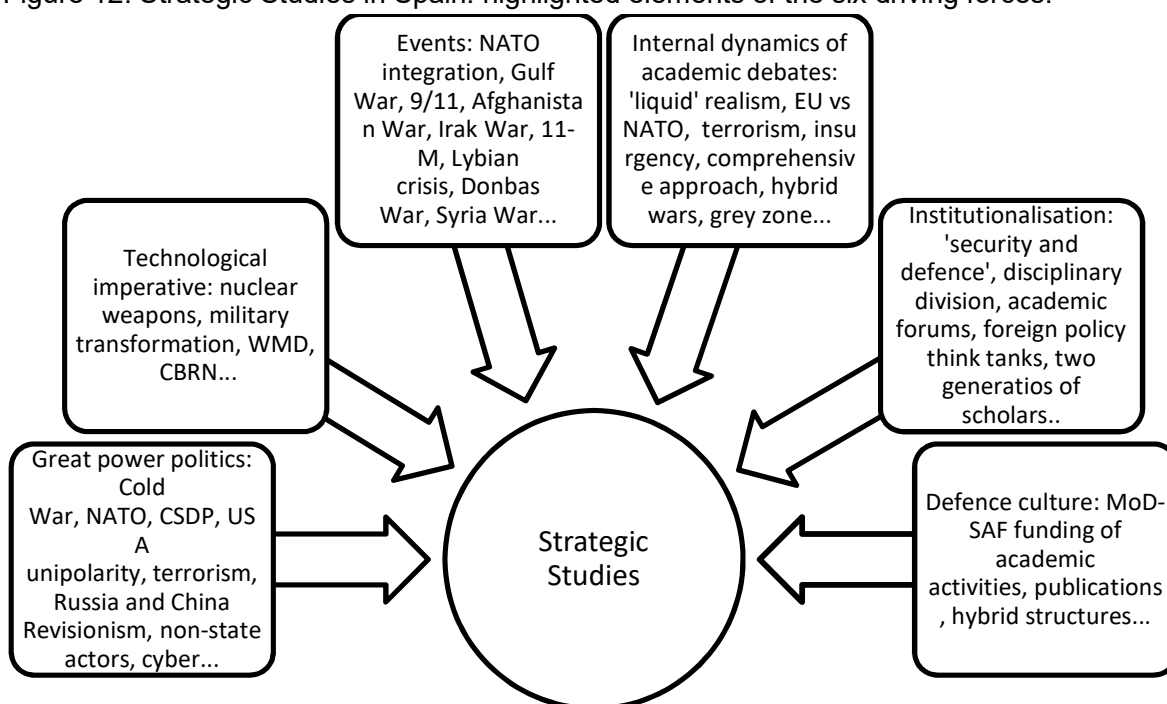
A final sub-factor that reveals interesting findings has to do with the professional stabilisation of new PhDs. The difficulty of developing academic careers in these processes in the first years studied has been noted, given the lack of specific structures for the subfield and university expansion in disciplines that did not yet see it as their own, as well as the competition for resources that are always scarce. After a few years of improvement and growth, which allowed the first generation to consolidate and the second to gain traction, financial difficulties since 2009 seriously affected the universities, reducing options for professional consolidation. It has also been noted that, over the last few decades, universities have placed many more PhD specialists in security, defence and peace on the market than the number of places the system can offer. Nor does it seem that the private sector is not interested in incorporating these types of profiles. Given this situation, it is worth questioning the suitability of the proliferation of doctoral programmes, even in institutions that subsequently do not offer the possibility of professional placement—as in the case of the IUGM—.

However, for Buzan and Hansen—as for Colin S. Gray before them—the reproduction of the community in terms of the incorporation of young PhDs is essential for its progress. This dynamic has been largely absent in the field, as most new PhDs have not been inserted into established research groups due to the lack of such structures. With the exception of UNISCI or the CEAS—closely linked to the figure of its founder in the former case, and to the grants provided by the MADOC in the latter—there has been no express intention in this direction. At a deeper level, a solid group such as the GEES, which is also clearly embedded in Strategic Studies—and not in security or international politics—, prioritised its policy-oriented aspect from the early 1990s, which in the end subtracted an eventual inclination towards the training of PhDs and, thus, of a hypothetical

"school". Both processes, lack of structures and group orientation, are the cause of the perceived gap between generations.

As a corollary, it is possible to reconstruct the drivers and characteristics of Strategic Studies in Spain on the basis of the six driving forces analysed, taking as a model the figure initially proposed by Buzan and Hansen (2009, p. 98). It is illustrated in Figure 10, inspired by the model of the aforementioned authors, with the most outstanding elements of each of them.

Figure 12. Strategic Studies in Spain: highlighted elements of the six driving forces.



Source: Own elaboration.

Finally, given the influence of the policy of promoting defence culture and the institutionalising conditioning factors and the trajectory of Spanish academia, the relative weight given to domestic conditioning factors *vis-à-vis* the driving forces of Barry Buzan and Lene Hansen's model is debatable. While the significance of the great power politics factor has been confirmed, the importance of the consolidation of democratic defence policy or civil-military relations should also be stressed. Issues such as military operations abroad present this approach rather than strategic considerations - thus explaining the relative neglect of such significant topics as strategic culture, which is undervalued in security and defence studies and in most disciplines - and it is no coincidence that attention has also been paid to Latin America from this perspective, a region where the political function of armies maintains the liveliness of this work.

These circumstances have two implications for the proposed model: first, outside the Anglo-Saxon sphere, it is essential to pay attention to domestic factors so that its explanatory capacity does not lose its robustness. Second, civil-military relations are a central issue for Strategic Studies. Barry Buzan and Lene Hansen exclude these issues

from their research because: 1) they frame them squarely within International Security Studies, which ignore this dimension; and 2) they approach them from the concept of security. However, as stressed above, the analysis of strategy and the use of military force to achieve policy ends leads Strategic Studies to concern itself with policies and politics of domestic politics, where armies are an administration and institution of the system, and defence policy, a public policy. Thus, the Lasswellian *Who gets what, when and how remains relevant*. Consequently, these implications have repercussions on the academic-disciplinary fit of Strategic Studies: Political Science is a central and essential discipline in this field of research, and it has thus become clear that the progressive consolidation of Political Science has contributed to the greater presence of this perspective in the work on these subjects.

X.1.2. A non-epistemic strategic community

The conclusions regarding the configuration of the strategic community as an epistemic community and its relations with the defence ecosystem —articulated around specific objective 5 and the ultimate research question and hypothesis— provide some of the most significant findings of this doctoral thesis. The answer to this research question leads to a partial refutation of the third hypothesis: the Spanish strategic community, including first and second generation academics —which represents a smaller sector of Security and Defence Studies in Spain— does not meet all the characteristics for its definition as an epistemic community.

The Strategic and Defence Studies academic community broadly shares normative principles, scientific convictions, causal beliefs and notions of validity. The common experiences experienced by most of its members are transcendental for this, as are the negative experiences of dedicating themselves to a subfield of research with ‘bad press’ in their professional environments or with very little roots in the Spanish university tradition. In this image of a common or very similar trajectory, initiatives from the Ministry of Defence or the Spanish Armed Forces have played a valuable role, which have favoured the generation of a sense of community, mutual knowledge and recognition, with good personal relations.

Nevertheless, the last characteristic of the definition, vital for the constitution of an epistemic community, is discarded when it is realised that this epistemic mode does not transcend beyond the frequency or regularity of encounters to become a policy purpose. The individualistic work culture, internal disciplinary and academic logics, as well as institutional inertias may pose obstacles to this scientific enterprise. Efforts have also been made to conduct some choral research —often in the framework of Defence activities— or joint training proposals, but this work are hardly distinguishable from the work of any scientific or expert community. Consequently, attempts to describe it as an expert community of this nature have been hasty. The inference is therefore the presence of a weak strategic community, albeit one with epistemic potential.

It is noticeable that within the community there is a shared disposition towards defence policy and politics. So much so that it is assumed as a parallel —if secondary—

objective of the research itself to contribute to the generation of specific knowledge about the armed forces and defence, and to inform society about their modernisation and usefulness as an indispensable tool of state policy. It is therefore debatable whether this in itself represents a policy purpose in the above sense, or whether it is merely the expected consequence of any scientific enterprise, which assumes that the dissemination of scientific knowledge and the improvement of society are consubstantial. If the former is the case, it would be evidence of a timid epistemic community given its concretisation, actively or passively, in public policy. This is a debatable finding, since from the interviews conducted it is also impossible to draw an unequivocal conclusion as to whether all academics assume that they are the object of such policy advocacy; here the fear of appearing co-opted or the reasonable distance to be kept from the policy space seems to have detracted from showing a stronger opinion.

Another dimension that underlines the refutation of the third hypothesis is the relationship with the advocacy ecosystem itself. First, the critical mass of knowledge generated—in think tanks, IEEE working groups, collective works, etc.— is available to decision-makers, but it is very difficult to find a mechanism by which this knowledge reaches decision-making processes. In fact, the evidence suggests that this does not happen. Relationships, if they do occur, are sporadic, individual, informal and with a strong personal component, i.e. they are affected by the previous relationship between the expert and the stakeholder in the system. On the other hand, certain experiences in which the civilian specialist community has been involved have ended up leaving the impression that this was more a mechanism for legitimising the process than a vehicle for the participation of experts to nurture the decision-making system.

This situation does not preclude the observation that some civilians have worked in the field of public policy, but during this time as insiders and thus "hanging up" the academic suit. In any case, this points to the closed configuration of the defence system in Spain due to both the sensitive/confidential nature of its affairs and the limited tradition of external expertise in its bureaucracies, as well as the preference for internal expertise. However, it is borne in mind that these findings emerge from the consideration of the strategic community as an integral community. Consequently, the research might yield other results if one were to look at very concrete experiences of hypothetical ad hoc epistemic communities that might have existed.

X.2. Future lines of research and a recommendation

The fulfilment of the objectives and the answers to the research questions and hypotheses open up interesting lines of future work at the same time. As stated in the Introduction to the doctoral thesis, its subject matter has been understudied, so there are numerous new questions for further research. Thus, from a comparative perspective, for example: Portugal shares similar political coordinates to Spain since its democratic transition, so this approach could be applied to see the evolution of Strategic Studies in both countries; France has also constituted a strategic thinking with very powerful particularities outside the Anglo-Saxon academy, which has traditionally merited attention in the Spanish armies.

Furthermore, following Beatrice Heuser (2018), a limit was placed on the strategic agenda by focusing it on the twentieth and twenty-first centuries, so the possibility of going back to previous centuries remains open.

In addition, the absence of previous work means that many of the initiatives described here have been undertaken for the first time—with the partial exception of the GEES and the IUGM—but all of them deserve further research: firstly, because of their scientific interest in the configuration of these institutional and disciplinary spaces; secondly, because they are elements of the construction of Strategic and Defence Studies as subjects of civil-military relations, as well as the performance of the policy of promoting the culture of defence. In this same sense, examining the intellectual development in the Spanish academy of certain issues and concepts—international terrorism, EU *vis-à-vis* NATO, comprehensive approach, etc.—can be a very fruitful undertaking in terms of strategic thinking. Yes, the history of this field of research is part of the country's intellectual history.

Moreover, the differentiation drawn between Strategic Studies and Security and Defence Studies leaves pending an in-depth analysis of this *sui generis* area of work, which has enjoyed great projection. The porous boundaries have made it easier to point out some of its most relevant characteristics. In parallel, observation of the evolution of International Security Studies in Spain as part of Western academia, including all those schools that Barry Buzan and Lene Hansen incorporated in their seminal work, remains to be examined. Such research would undoubtedly facilitate a fruitful dialogue on security and strategy.

On the other hand, this PhD thesis having focused on the strategic thinking developed by civilian academics, its development from the military and defence administration by its practitioners remains unresearched, even if a number of works on military thinking have appeared in recent years... A reminder that military thinking and strategic thinking are not distant, but they are distinct. Under this security and defence framework, the military have also played an important role as speakers and authors—indeed, as has been discovered, there are certain strategic issues or war conflicts where civilian signatures are in the absolute minority—so that the six driving forces used here would perhaps be interpreted differently if these contributions were added together. It should also be borne in mind that many training programmes at universities had the military as their target and/or preferred audience, which is a significant aspect of their eventual development.

Another future line of work can be directed specifically to the analysis and evaluation of public policy for the promotion of security and defence culture, one of the Ministry of Defence's most important policies, the relevance of which has once again been confirmed by this doctoral thesis. Despite this, and as justified at the beginning of the thesis, very few studies have addressed it from this perspective. A useful approach as the policy continues to advance within other structures, such as the Comprehensive National Security Culture Plan (DSN, 2021). This thesis contributes to a better understanding of the policy, but it requires additional efforts to understand and assess its design, implementation, outputs and outcomes, etc.

Likewise, strategic thinking and defence culture refer to a very specific dimension of civil-military relations that has been addressed in this thesis—in particular here, the knowledge dimension—but which would benefit from further work. In this sense, the theoretical framework of Professors Pion-Berlin and Martínez serves as an ideal analytical model to advance the understanding of civil-military relations in Spain, beyond the outdated starting point of the political direction of the defence portfolio. Along with this under-researched area of strategic affairs, others such as military innovation and strategic theory and doctrine merit further attention.

Furthermore, the methodology used in this doctoral thesis has sought to contribute to Strategic and International Security Studies, which is increasingly concerned with methodological rigour. Defence, national security, armies, the use of military force... constitute a field of research on sensitive subjects, with specific technical and methodological particularities and complexities, for which there are hardly any references in Spanish. Therefore, another fruitful line of research must necessarily move towards methodological refinement and discussion in order to construct better research.

Finally, the specific work on strategic issues and strategy implementation itself. Duyvestyen & Michaels (2016) called for a revitalisation of the international Strategic Studies academic community, a reinvigoration of thinking about its ends, means and ways. Civilians' own reluctance to engage in this type of research should not be underestimated, as it has been shown that the Spanish case would be one more in line with the mainstream of Western societies, where the preference has been to place war conflict in relation to society and both to study it explicitly in relation to warfare (Lonsdale, 2016). Thus, examining and practising the core of strategy opens up interesting avenues of work. Despite this reticence, the Spanish coordinates are very different from those of four decades ago, and today we cannot speak of an 'intellectual desertion', but we can demand progress in the study of war, strategy, military power and the use of force precisely because of the need to invigorate strategic thinking.

For this reason, it is considered useful to recommend an academic 'readjustment' that gradually abandons the name of Security and Defence Studies, which is unparalleled in the academies of Spain's neighbouring countries. Security and Defence Studies obeys a designation of an area of politics and policies—certainly no stranger to academia—whose limits are blurred, bringing together many different areas of knowledge. Ultimately, this ends up detracting from a deeper understanding and leads to less specialisation. The research agenda analysed here is a good reflection of this dynamic. Moreover, this designation has favoured the presence of the military as experts on issues of armed forces, foreign operations, strategy, etc.; their contribution is valuable, specifically from the sphere of policy practice. However, the interest of Defence or of the different armies has often been based not on the promotion of this specialised knowledge for the purposes highlighted in this doctoral thesis, but rather on the visibility and standardisation of the Armed Forces and their missions at the universities and in collective works.

There are ontological, epistemological and sociological reasons for dispensing with the term 'Security and Defence Studies', which would avoid both securitising certain issues and demilitarising other matters that do require such ideas about the use of the military. At the same time, it would also eliminate the sort of diffuse, implicit separation whereby the

military are in charge of defence while civilians are in charge of security *lato sensu*. It would also avoid the 'security and defence' specialists who only superficially address the second axis. Thus, as far as strategy research is concerned, it would be positive to adopt the nomenclature of War Studies or Strategic Studies —and consequently other subfields of International Security Studies— in the best international academic tradition.

Referencias bibliográficas

- Abad, G. & Priego, A. (2008). Inteligencia y contraproliferación. Las relaciones entre Corea del Norte y Pakistán. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (4), 13-40.
- Abad, G. (2005). La misión de entrenamiento de la OTAN en Irak, o la ficción de la recomposición del diálogo transatlántico. *Revista UNISCI*, (8), 1-14.
- Abad, G. (2014). Asia-Pacífico en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Revista UNISCI*, (35), 147-154.
- Abad, G. (2016). ¿Doble reaseguro o doble inestabilidad?: El papel de EEUU en Asia y el conflicto por las islas Senkaku/Diaoyu. *Revista UNISCI/UNISCI Journal*, (41), 235-245.
- Abad, G. (2018). La diplomacia coercitiva como estrategia frente a Corea del Norte. *Comillas Journal of International Relations*, (12), 52-62.
- Abels, G. & Behrens, M. (2009). Interviewing Experts in Political Science: A Reflection on Gender and Policy Effects Base don Secondary Analysis. En A. Bogner, B. Littig & W. Menz (eds.), *Interviewing Experts* (pp. 138-156). Palgrave Macmillan.
- Aberbach, J. D. & Rockman, B. A. (2003). Conducting and coding elite interviews. *Political Science and Politics*, 35(4), 673-676.
- Abu-Tarbut, J., & Granados, J. (2018). La política exterior de Rusia en Oriente Medio: su intervención en Siria. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (35), 13.
- Acosta Sánchez, M. Á. (2018). Sobre el ámbito competencial de las operaciones de paz: El enfoque integral de la operación militar Sophia de la UE ante la crisis migratoria. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (12), 15-48.
- Adler, E. (1992). The emergence of cooperation: national epistemic communities and the international evolution of the idea of nuclear arms control. *International organization*, 46(1), 101-145.
- Adler, E. (2008). The spread of security communities: communities of practice, self-restraint, and NATO's Post—Cold War Transformation. *European Journal of International Relations*, 14(2), 195-230.
- Adler, E., & Haas, P. M. (1992). Conclusion: epistemic communities, world order, and the creation of a reflective research program. *International Organization*, 46(1), 367-390.
- Aguado, V., Atarés, A. Calvo, J. L., Del Corral, J. L., López, J., Rodríguez, J., Salgado, E. & Tourné, L. (1998). *Las doctrinas españolas en el siglo XX* (Monografía del 96 Curso de Estado Mayor). Escuela Superior del Ejército.
- Agüera, M. (2003). Hard power vs. Soft Power? El desequilibrio de las capacidades militares transatlánticas y el futuro de las relaciones de seguridad entre EEUU y Europa, Real instituto Elcano *Working Paper*, 5/2003.
- Aguilar Olivencia, M. (1999). *El ejército español durante el Franquismo. Un juicio desde dentro*. Akal.
- Aguilar, M. Á. & Bardají, R. (1992). El servicio militar: ¿obligatorio o voluntario?, Tecnos.
- Aguilar, M. A. (2008). Información sobre la defensa: desconcierto y falta de costumbre. *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y cultura*, 184(2), 111-121.
- Aguilar, M. A. (2011). "Recuerdos de un paseo cívico militar. En F. López Mora & M.A. Ballesteros (eds.), *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual* (pp. 23-36). UCO-MINISDEF.
- Aguirre, M. (1986). España: Seguridad, defensa y la OTAN. *Revista de Estudios Internacionales*, 7(1), 47-56.
- Ajangiz, R. (2002a). El fin de la conscripción en Europa: un escenario de opciones singulares. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 57-93.
- Ajangiz, R. (2002b). Intervenciones humanitarias y opinión pública: de la exigencia al desencanto. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 23-42.
- Alaminos, M. Á. (2008). El AFRICOM: qué lugar ocupa África en el dispositivo militar americano. *Revista UNISCI*, (18), 177-213.
- Alaminos, M. Á. (2014). La Estrategia de Seguridad Nacional: la perspectiva y el enfoque estratégico de África Subsahariana. *Revista UNISCI*, (35), 155-168.

- Alcaide Fernández, J. & Carrasco, M. (1997). La legítima defensa y los nuevos desarrollos de la acción de las Naciones Unidas en el marco de la seguridad colectiva. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 13, 253-370.
- Alcaide, J. (2001). La «guerra contra el terrorismo»: ¿una «OPA hostil» al Derecho de la comunidad internacional? *Revista Española de Derecho Internacional*, 53(1/2), 289-302.
- Alcalde, J. & Aguiar, P. (2014). Los asesinatos selectivos con drones: contexto, dilemas y propuestas. En AA.VV., *El arma de moda: impacto del uso de drones en las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional contemporáneo*, ICIP Research, 04,35-68.
- Alda, S. (2008). *La participación de las Fuerzas Armadas en los proyectos del populismo-nacionalista en América Latina* (DT 36/08). Real Instituto Elcano.
- Alda, S. (2011). *Bolivia también se prepara para la guerra asimétrica: la nueva formulación estratégica boliviana y sus paralelismos con Venezuela* (ARI 2/11). Real Instituto Elcano.
- Alda, S. (2014). “La adaptación de las fuerzas de seguridad ante la violencia y el crimen organizado en América Latina”, en CESEDEN, *Cooperación con Iberoamérica en materia de defensa* (pp. 57-86). Cuaderno de Estrategia 171.
- Aldecoa, F. (1989). Las constantes de la política exterior española. *Política y Sociedad*, 2, 61-78.
- Aldecoa, F. (2013). “Hacia unas fuerzas armadas europeas” en Seguridad y Defensa 55, *El proceso hacia unas fuerzas armadas europeas: realizaciones y desafíos* (pp. 7-10). Ministerio de Defensa.
- Aldecoa, F. (2015). Una política de defensa europea compatible con la alianza atlántica. En CESEDEN-IEEE, *Una relación indispensable para la paz y la estabilidad mundiales* (pp. 47-63). Cuaderno de Estrategia 177.
- Aldecoa, F. (2018). La Cooperación Estructurada Permanente: haciendo creíble la Alianza Defensiva de la Unión Europea, sin perder la condición de potencia normativa y diplomática. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (34), 1003-1020.
- Alegre, D. (2018). Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica. *Hispania Nova*, 16, 164-196.
- Alfonso, A. (2010). La Fuerza Aérea rusa, el oso de papel. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (799), 1092-1107.
- Algora Weber, M. D. (2009). “El Ministerio de Defensa español como actor de cooperación internacional en la seguridad y defensa del Magreb”, en Hernando de Larramendi, M. & Mañé Estrada, A. (eds.), *La política exterior española hacia el Magreb* (pp. 103-122), Ariel.
- Alía Miranda, F. (2018). *Historia del ejército español y de su intervención en política*. Catarata.
- Allison, G. (2017). *Destined for war: can America and China escape Thucydides's trap?* Houghton Mifflin Harcourt.
- Almond, G. (1956). Public opinion and national security policy. *Public Opinion Quarterly*, 20(2), 371-378.
- Alonso Baquer, M. (1993). La estrategia y los estudios estratégicos. En IDN & CESEDEN, *XI y XII Jornadas IDN de Lisboa-CESEDEN: Os estudos superiores de segurança e defesa* (pp. 245-266).
- Alonso Moreno, A. (2018). *El Ártico ruso: análisis geopolítico de las oportunidades y amenazas del deshielo polar* (AG 5/18). Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.
- Alonso, A. (2014). La lucha contra el terrorismo en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Revista UNISCI*, (35), 223-248.
- Alonso, A., & Nieto, M. I. (2015). Rusia en el Mediterráneo. ¿Un nuevo competidor para la Unión Europea? *Revista UNISCI*, (39), 333-338.
- Álvarez Calzada, J. O. (2005). El imperativo nuclear en la estrategia de seguridad rusa. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 171-195.
- Álvarez, M. (2012). La aproximación de las estrategias de la UE y de los EEUU en la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva. *Revista UNISCI*, (30), 45-58.
- Álvarez, P. T. (2012). Reflexiones en torno al marco conceptual del terrorismo. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (12), 187-222.
- Amado Castro, V. M. (2006). *Las consecuencias de la guerra contra Hezbolá en Israel* (ARI 104/06). Real Instituto Elcano.
- Amirah Fernández, H. (2004). *¿Tiene Al Qaeda una estrategia global?* (ARI 74/04). Real Instituto Elcano.

- Anderson, J. E. (1975). *Public Policy-Making*. Praeger Publishers.
- Andrés Sáez de Santamaría, P. (2003). El Consejo de Seguridad en la guerra contra Irak: ¿ONG privilegiada, convalidador complaciente u órgano primordial? *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 205-222.
- Angelini, L. (2016). International security and the evolution of security studies: between mutual influence and autonomy. En R. Company & J-F. Morin (eds.), *Political science in motion*. Editions de l'Université de Bruxelles.
- Antoniades, A. (2003). Epistemic Communities, Epistemes and the Construction of World Politics. *Global Society*, 17(1), 21-38.
- Aparicio-Ordás, L. A. (2013). De las alteraciones en los equilibrios militares a la asimetría estratégica. *Ejército: de tierra español*, (869), 26-31.
- Archambault, É., Vignola-Gagné, É., Côte, G., Larivière, V. & Gringrasb, Y (2006). "Benchmarking scientific output in the social sciences and humanities: The limits of existing databases", *Scientometrics*, 68 (3): 392-34.
- Arcos, R. & Antón, J. (2010). Reservas de Inteligencia: hacia una Comunidad ampliada de Inteligencia. *Inteligencia y Seguridad*, 8, 11-38.
- Arcos, R. & Antón, J. (2010). Reservas de Inteligencia: hacia una Comunidad ampliada de Inteligencia. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (8).
- Arcos, R. (2013). Academics as Strategic Stakeholders of Intelligence Organizations: A View from Spain. *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence*, 26(2), 332-346.
- Arias, E. (2018a). El futuro del terrorismo nuclear en la táctica de los actores individuales. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (12), 49-76.
- Arias, E. (2018b). La estrategia y táctica terrorista de los actores individuales en la extrema derecha estadounidense. *Revista UNISCI/UNISCI Journal*, (47), 247-264.
- Arrieta, A. (2018). *El Ártico: un nuevo espacio en el tablero geopolítico mundial* (AG 34/18). Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.
- Arsovska, J. (2012). Researching difficult populations: Interviewing techniques and methodological issues in face-to-face interviews in the study of organized crime. En L. Giden (ed.), *Handbook of survey methodology for the social sciences* (pp. 397-415). Sage.
- Art, R. J. (1999). The Fungibility of Force. En R. J. Art & K. N. Waltz, *The use of force: military power and international politics*. Rowman & Littlefield.
- Arteaga, F. & Esteban, M. (2017). *¿Cómo evitar un conflicto militar en la península de Corea?* (ARI 45/17). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. & Fojón, E. (2007). *El planeamiento de la política de defensa y seguridad en España*. IUGM.
- Arteaga, F. & García-Encina, C. (2010). *Las Fuerzas de Seguridad en Afganistán: ¿listas para el relevo?* (DT 32/10). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. & Real Instituto Elcano (2011). *Propuesta para la implantación de una Estrategia de Seguridad Nacional en España* (DT 19/11). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (1983, 19 de septiembre). Sociedad y política de defensa. *El País*.
- Arteaga, F. (1989). Las relaciones económicas Este-Oeste. Repercusiones sobre la estabilidad internacional, *ICE, Revista de Economía*, 668, 41-58.
- Arteaga, F. (1994). Los problemas del brazo armado de las NN.UU. *Ejército: de tierra español*, (654), 18-27.
- Arteaga, F. (1999). *Las reformas en la política de defensa francesa. Un primer balance*. GEES.
- Arteaga, F. (2003). *La estrategia de seguridad de la Unión Europea en perspectiva española* (ARI 117/03). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2005). *La Directiva de Defensa Nacional 1/2004* (ARI 29/05). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2006a). *La disuasión nuclear francés según el presidente Chirac: ¿reforma, ruptura o recordatorio?* (ARI 11/06). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2006b). *La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de 2006* (ARI 71/06). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2006c). *La "Quadrennial Defense Review" de 2006 y los planteamientos de defensa occidentales* (ARI 25/06). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2006d). *La seguridad alemana y las fuerzas armadas en el Libro Blanco de 2006* (ARI 96/06). Real Instituto Elcano.

- Arteaga, F. (2008). "La reforma del sector de seguridad: propuesta para su incardinación en la política española de defensa", en CESEDEN-IEEE, *La Reforma del Sector de Seguridad: el nexo entre seguridad, el desarrollo y el buen gobierno* (pp. 145-177). Cuaderno de Estrategia 138.
- Arteaga, F. (2008a). *Los enfrentamientos armados del mayo libanés en 2008: ¿demostración de fuerza o toma del poder de Hezbolá?* (ARI 48/08). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2008b). *Los enfrentamientos entre Georgia y Rusia por Osetia del Sur* (ARI 95/08). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2009). *La cumbre de la OTAN en Estrasburgo-Kehl: ¿revisar sus fundamentos tras 60 años?* (ARI 56/09). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2010a, 26 de noviembre). Afganistán 2014, ¿despedida y cierre?, *El País*.
- Arteaga, F. (2010b). *La Estrategia de Seguridad Nacional del Reino Unido y la Revisión Estratégica de Seguridad y Defensa de 2010* (ARI 158/10). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2010c). Del general McChrystal, el presidente Obama y la estrategia estadounidense en Afganistán (ARI 111/10). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2010d). El Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN: lógica y estructura (ARI 2/2010). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2011a). *Afganistán: las operaciones militares entre la muerte de Bin Laden y la cuenta atrás* (ARI 101/11). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2011b). *La Alianza Atlántica tras su cumbre en Lisboa: nuevo concepto, ¿nuevo OTAN?* (ARI 9/11). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2011c). *La lucha contra la piratería en Somalia: el problema persiste a pesar del esfuerzo militar* (ARI 52/11). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2011d). *La OTAN en Libia* (ARI 110/11). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2011e). *Razones en contra de una intervención militar en Libia* (ARI 54/11). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2012). La OTAN que llega a la Cumbre de Chicago. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (813), 443-445.
- Arteaga, F. (2013). *La Defensa que viene. Criterios para la reestructuración de la Defensa en España* (EPP 3/13). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2014, 1 de septiembre). Cita en Cardiff con la OTAN, *El País*.
- Arteaga, F. (2014a, 7 de marzo). Más presencia que influencia, *El País*.
- Arteaga, F. (2014c, 31 de agosto). La necesaria adaptación, *El País*.
- Arteaga, F. (2015). *La solidaridad española con Francia y el artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea* (ARI 69/15). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2016a). *La defensa europea entre la Estrategia Global y su implementación* (DT 16/16). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2016b). *La defensa y la seguridad de la UE tras el Brexit* (ARI 51/16). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2016c). *España en Afganistán: recomendaciones para revisar la estrategia de transición* (ARI 22/16). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2016d, 8 de julio). El flanco sur de la OTAN, *El País*.
- Arteaga, F. (2017a). *La autonomía estratégica y la defensa europea* (ARI 76/17). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2017b, 24 de mayo). ¿Invertir o gastar en defensa?, *El País*.
- Arteaga, F. (2018). *Defensa europea: ¿de qué ejército europeo hablan Macron y Merkel?* (ARI 125/18). Real Instituto Elcano.
- Arteaga, F. (2002). "El factor europeo en la revisión estratégica española: La nueva dimensión europea de la defensa", en CESEDEN, *Revisión de la defensa nacional* (pp. 59-76). Monografías del CESEDEN 55.
- Aspizúa, J. (1996). "Europa, ¿potencia nuclear?", en CESEDEN-IEEE, *La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares* (pp. 37-55). Cuaderno de Estrategia 85.
- Aspizúa, J. (1998). La revisión estratégica británica de 1998. *Ejército: de tierra español*, (691), 12-17.

- Aspizúa, J. (1999a). ¿En las antípodas?. El ejército de tierra australiano y la estrategia marítima integral. *Ejército: de tierra español*, (702), 6-12.
- Aspizúa, J. (1999b). España y su ejército en el siglo XXI. *Ejército: de tierra español*, 706, 6-12.
- Aspizúa, J. (1999c). "Al servicio de su majestad: tropa y marinería en las fuerzas armadas británicas", en CESEDEN-IEEE, *La profesionalización de las Fuerzas Armadas* (pp. 155-182). Cuaderno de Estrategia 104.
- Aspizúa, J. (2000a). Defensa antimisiles. Nada está decidido. *Ejército: de tierra español*, (716), 18-25.
- Aspizúa, J. (2000b). Polonia en su sitio. El futuro de las Fuerzas Armadas polacas en el siglo XXI. *Ejército: de tierra español*, (711), 66-75.
- Aspizúa, J. Cachinero, J. & Jensen, G. (1993). La Historia militar: una carencia intelectual en España. *Ayer*, 10, 63-76.
- Ávalos, A. & Durán, M. (2011). La integración de la interculturalidad: los factores culturales conflictivos. *Ejército: de tierra español*, (845), 38-43.
- Ávila, C. F. & De Oliveira, M. A. (2013). El legado de Westfalia y la emergencia del postwesfalianismo en la seguridad regional de América del Sur. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (23), 15-33.
- Avilés, J. (2000). España, la OTAN y los conflictos de la antigua Yugoslavia. *Anales de Historia Contemporánea*, 16, 93-104.
- Avilés, J. (2004). *Ante la matanza de Madrid: los errores que hemos cometido y los que no debemos cometer* (ARI 50/04). Real Instituto Elcano.
- Bados, V. M. & Durán, M. (2015). Las "nuevas guerras": una propuesta metodológica para su análisis. *Revista UNISCI*, (38), 9-33.
- Baldwin, D. A. (1997). The Concept of Security. *Review of International Studies*, 23(1), 5-26.
- Ballbé, M., (1983). *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)* (Vol. 378). Alianza.
- Ballesteros Martín, M. Á. & Joyanes Aguilar, L. (2012). Los efectos de la globalización en el ámbito de la seguridad y la defensa. *Defensa y globalización*, 199-212.
- Ballesteros, M. A. (2011), "La evolución de la cultura de la seguridad y la defensa". En López Mora, F. y Ballesteros, M. A. (eds.), *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual* (pp. 47-58), UCO-Ministerio de Defensa.
- Bañón, R. & Olmeda, J. A. (1985a). *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Alianza Universidad.
- Bañón, R. & Olmeda, J. A. (1985b). El estudio de las fuerzas armadas. En R. Bañón & J. A. Olmeda (comps.). *La institución militar en el Estado contemporáneo*. Alianza Universidad.
- Bañón, R. & Olmeda, J. A. (1985c). La investigación social de la organización militar. *Revista Internacional de Sociología*, 2, 205-224.
- Bañón, R. & Olmeda, J. A. (1986). *Análisis social y Fuerzas Armadas* (ponencia II Congreso Nacional de Sociología). Santander.
- Baqués, J. & Vilanova, P. (2005). *La crisis del vínculo transatlántico: ¿coyuntural o estructural?* UNED-IUGM.
- Baqués, J. (2002a). Los escenarios de la posguerra fría y el problema del transporte estratégico. *Ejército: de tierra*, (741), 10-19.
- Baqués, J. (2002b). La Política Europea de Seguridad y Defensa: déficits actuales y perspectivas de futuro. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 139-157.
- Baqués, J. (2004). La profesión y los valores militares en España. *Revista Internacional de Sociología*, 28, 127-146.
- Baqués, J. (2005). "La Seguridad Global en el Siglo XXI: Un Análisis Multifactorial". *Ejército: de tierra*, 761, 6-15.
- Baqués, J. (2011). *¿Se abre un nuevo escenario para Afganistán?* (AG 5/11). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Baqués, J. (2014a), Análisis de las causas y de las consecuencias sociales y políticas del empleo de drones. En AA.VV., *El arma de moda: impacto del uso de drones en las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional contemporáneo*, *ICIP Research*, 04,11-34.
- Baqués, J. (2014b). Las revoluciones militares: el caso de China. *Revista de Estudios Políticos*, (166), 69-94.

- Baqués, J. (2014c). *Pasado, presente y futuro de la proyección del poder naval sobre tierra... el caso de los LHA/DS* (AG 8/14). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Baqués, J. (2015a). "La guerras híbridas: un balance provisional", *Documento de Trabajo* 01/2015, IEEE.
- Baqués, J. (2015b). El papel de Rusia en el conflicto de Ucrania: ¿La guerra híbrida de las grandes potencias? *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(1), 41-60.
- Baqués, J. (2016). *El poder naval de la India: de las armas nucleares al refuerzo de la flota oceánica* (AG 3/16). Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.
- Baqués, J. (2017). "Hacia una definición del concepto «Gray Zone» (GZ)", *Documento de Investigación* 02/2017, IEEE.
- Baqués, J. (2018a). La geopolítica del Ártico: una nueva pieza en el gran tablero chino. *Revista General de Marina*, 274(2), 307-313.
- Baqués, J. (2018b). La relación estratégica entre Rusia y China: una mirada geopolítica. *Revista General de Marina*, 274(4), 721-730.
- Baqués, J. (2018c). La versión china de la zona gris. *Revista General de Marina*, 275(3), 557-564.
- Baqués, J. (2018d). Las lecciones fundamentales de la obra de Mahan: Del determinismo geográfico al espíritu comercial. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (11), 107-130.
- Baqués, J. (2018e). *La modernización del Ejército de Tierra de Marruecos: datos e inferencias para una mirada estratégica*. Global Strategy.
- Barbé, E. (1983). La crisis de los misiles de Cuba veinte años después. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 5-18.
- Barbé, E. (1984a). La región mediterránea (I): el flanco sur de la OTAN. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 5-16.
- Barbé, E. (1984b). La región mediterránea (II): la evolución de la estrategia americana. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 5-16.
- Barbé, E. (1984c). La región mediterránea (III). La aportación española en materia de seguridad. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 5-23.
- Barbé, E. (1987a). *La obra y el pensamiento de Hans J. Morgenthau* (tesis doctoral). UCM.
- Barbé, E. (1987b). EL papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos*, (57), 149-176.
- Barbé, E. (1987c). El "equilibrio del poder" en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (11), 5-17.
- Barbé, E. (1989). El estudio de las relaciones internacionales: ¿Crisis o consolidación de una disciplina? *Revista de Estudios Políticos*, 65, 173-196.
- Barbé, E. (1990). España y el Mediterráneo en el nuevo equilibrio europeo. *Anuario internacional CIDOB*, 75-82.
- Barbé, E. (1993). La política española de seguridad en la Nueva Europa: Dimensión mediterránea e instrumentos europeos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 77-96.
- Barbé, E. (1998). Política exterior y de seguridad común: de Luxemburgo a Amsterdam. *Revista Política y Sociedad*, (28), 29-40.
- Barbé, E. (2020). La europeización de la disciplina de las relaciones internacionales. Una historia vivida. En C. García Segura, J. Antonio Sanahuja & F. J. Verdes-Montenegro (coords.), *100 años de relaciones internacionales: una mirada reflexiva* (pp. 103-124). Tirant lo Blanch.
- Barceló, M. J. (2015). El factor tiempo en el proceso de planificación, creación y despliegue de las misiones de paz de la Unión Europea. *Revista Española de Derecho Internacional*, 67(1), 123-155.
- Barcelona Llop, F. J. (1986). Profesionalismo, militarismo e ideología militar. *Revista de Estudios Políticos*, 51, 127-161.
- Bardají, R. & Coma, M. (2002). *La guerra en Afganistán: algunas lecciones preliminares*. GEES.
- Bardají, R. & Cosidó I. (2000). *La RMA y España. Algunas reflexiones sobre el camino a seguir*. GEES.
- Bardají, R. & Cosidó, I. (1994). *España y su defensa: 1994: el aumento de la vulnerabilidad*, INCIPE.
- Bardají, R. & Cosidó, I. (1995). *España y su defensa en 1995*, INCIPE.
- Bardají, R. & Cosidó, I. (2001a). *España y la lucha contra el terrorismo global*. GEES.

- Bardají, R. & Cosidó, I. (2001b). *Las implicaciones estratégicas del 11 de septiembre*. GEES.
- Bardají, R. & Elía, Ó. (2017, 11 de abril). "Los misiles de Trump: justos, necesarios, insuficientes", *Libertad Digital*.
- Bardají, R. & Ortiz, R. D. (1989), Afganistán: 15 enseñanzas para la OTAN, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 579, 349-351.
- Bardají, R. & Portero, F. (2010), "Europa y España ante la guerra de Afganistán", *La Ilustración liberal*, 42, 9.
- Bardají, R. (1986a, 15 de diciembre). *Los desacuerdos del acuerdo*. El País.
- Bardají, R. (1986b). *La "guerra de las galaxias". Problemas y perspectivas de la nueva doctrina militar de la Administración Reagan*, INAPPS.
- Bardají, R. (1986c). Nuevas tecnologías y defensa nacional. *Revista de Estudios Internacionales*, (7).
- Bardají, R. (1986d, 14 de octubre). *Reikiavik, Moscú y la SDI*, El País.
- Bardají, R. (1986e, 8 de octubre). La guerra en los océanos, *El País*.
- Bardají, R. (1986f). SDI 1983-1986: del mito al logos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (9), 5-17.
- Bardají, R. (1987a, 7 de diciembre). *El acuerdo sobre euromisiles, un error al cuadrado*. El País.
- Bardají, R. (1987b). Las armas nucleares de teatro: el drama de nunca acabar. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 561, 882-886.
- Bardají, R. (1987c). La defensa aérea extendida. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 558, 556-558.
- Bardají, R. (1987d). La defensa europea: ¿mito o realidad? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 556, 1268-1270.
- Bardají, R. (1987e). El desarme psicológico de la OTAN. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 559, 672-674.
- Bardají, R. (1987f). 1992: ¿despliegue anticipado de la SDI? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 560, 780-782.
- Bardají, R. (1987g). ¿Dónde funciona la OTAN? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 562, 986-988.
- Bardají, R. (1987h). La encrucijada de la "opción cero", *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 557, 444-447.
- Bardají, R. (1987i). EUREKA: el renacer tecnológico de Europa. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 554, 172-176.
- Bardají, R. (1987j, 19 de mayo). *Euromisiles, que no se vayan así*. El País.
- Bardají, R. (1987k). El GEIP o el relanzamiento de la cooperación industrial militar europea. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 554, 177-180.
- Bardají, R. (1987l). La intervención aliada en el Golfo: una presencia paradójica. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 564, 1334-1336.
- Bardají, R. (1988a). 1987: un año muy estratégico. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 565, 10-12.
- Bardají, R. (1988b). El balance de fuerzas. Cantidad y calidad. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 574, 1025-1028.
- Bardají, R. (1988c). La disuasión de facto. La nueva concepción estratégica francesa. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 575, 1136-1139.
- Bardají, R. (1988d). Los Estudios Estratégicos. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 751, 738-739.
- Bardají, R. (1988e). Las fuerzas convencionales del post-INF. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 573, 926-929.
- Bardají, R. (1988f). La garantía americana en el 2000: la disuasión discriminada. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 567, 232-234.
- Bardají, R. (1988g). 1988: ¿la incertidumbre estratégica? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 566, 123-125.
- Bardají, R. (1988h). Las limitaciones de la limitación de armamentos. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 568, 328-330.
- Bardají, R. (1988i). La perestroika y el poderío militar soviético. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 572, 830-832.

- Bardají, R. (1988j). El poder aéreo y el futuro de la alianza. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 569, 440-442.
- Bardají, R. (1988k). El reparto de la carga. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 575, 1241-1243.
- Bardají, R. (1988l, 10 de junio). *El reto del desarme convencional*. El País.
- Bardají, R. (1988m, 16 de enero). *La salida de los F-16: ¿la honra de la deshonra?* El País.
- Bardají, R. (1988n). La UEO: la conciencia de la defensa europea. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 570, 632-37.
- Bardají, R. (1989a). ¿El final de la Guerra Fría? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 588
- Bardají, R. (1989b). ¿Negociando el poder aéreo? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 587, 1190-1192.
- Bardají, R. (1989c). ¿Respuesta flexible, respuesta posible? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 586, 1078-1080.
- Bardají, R. (1989d). ¿Una salida para Afganistán? La retirada soviética y el futuro del país. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 579, 345-348.
- Bardají, R. (1989e, 5 de abril). 'Glasnost' y contabilidad. *El País*.
- Bardají, R. (1989f). 1988: ¿el año de la calma? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 577, 7-9.
- Bardají, R. (1989g). El fin de la era Reagan: la hegemonía americana en entredicho. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 578, 174-177.
- Bardají, R. (1989h). El futuro de la SDI. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 584, 852-853.
- Bardají, R. (1989i). Glasnost militar: el balance de fuerzas según Moscú. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 579, 286-288.
- Bardají, R. (1989j). La amenaza soviética, hoy. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 582, 630-632.
- Bardají, R. (1989k). La carrera del desarme. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 583, 742-744.
- Bardají, R. (1989l). La modernización nuclear y la OTAN. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 581, 516-518.
- Bardají, R. (1989m, 27 de septiembre). La OTAN, 40 años más todavía. *El País*.
- Bardají, R. (1989n). Midiendo el poder aéreo. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 589, 1404-1406.
- Bardají, R. (1989ñ). El futuro de las relaciones transatlánticas, *ICE, Revista de Economía*, 668, 5-20.
- Bardají, R. (1990a). Cielos abiertos. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (592), 324-327.
- Bardají, R. (1990b). Guerra y paz en el mundo. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (597), 914-915.
- Bardají, R. (1990c). La muerte del orden de posguerra. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (596), 778-81.
- Bardají, R. (1990d). CFE: el control del viejo orden. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (599), 1171-1174.
- Bardají, R. (1990d). Los militares y Gorbachov. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (594), 538-541.
- Bardají, R. (1990e). ¿Guerra en el Golfo? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (598), 1033-1035.
- Bardají, R. (1990f). 1980-1990: la década prodigiosa. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (590), 12-14.
- Bardají, R. (1990g). La interrogante alemana. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (595), 650-653.
- Bardají, R. (1990l). Midiendo el poder aéreo: el análisis dinámico. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (593), 426-430.
- Bardají, R. (1990m). Midiendo el poder aéreo: las tendencias. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (591), 207-209.
- Bardají, R. (1991a). ¿Desarme naval? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (603), 408-411.
- Bardají, R. (1991b). ¿Un nuevo orden internacional? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (605), 633-636.
- Bardají, R. (1991c). 1990: el año más largo. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (600), 30-34.
- Bardají, R. (1991d). Centroeuropea: el "limbo estratégico". *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (604), 528-530.

- Bardají, R. (1991e). El control de las armas nucleares. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (607), 882-884.
- Bardají, R. (1991f). El futuro de la OTAN. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (609), 1092.
- Bardají, R. (1991g). Europa contra Europa. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (608), 976-978.
- Bardají, R. (1991h). La guerra del Golfo. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (602), 314-316.
- Bardají, R. (1991i). Seguridad y cooperación en el Mediterráneo *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (606), 769.
- Bardají, R. (1991j). URSS, un futuro imperfecto. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (601), 192-194.
- Bardají, R. (1992a). "Nuevo entorno estratégico", Ensayo INCIPE nº 2.
- Bardají, R. (1992b). Reflexiones: la tentación nuclear. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (613), 450-453.
- Bardají, R. (1992c). El futuro de la disuasión. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (614), 539-544.
- Bardají, R. (1992d). La operación "Escudo del Desierto". *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (612), 286-288.
- Bardají, R. (1992e). 1991: un año de desconciertos. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (610), 8-11.
- Bardají, R. (1992e). La intervención y el mantenimiento de la paz. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (611), 196-198.
- Bardají, R. (1992g). Guerra y paz en Europa. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (615), 648-651.
- Bardají, R. (1993a). ¿Eco-defensa? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (626), 695-697.
- Bardají, R. (1993b). ¿Olvidar Yugoslavia? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (629), 1079-1081.
- Bardají, R. (1993c). ¿Una nueva OTAN? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (628), 972-973.
- Bardají, R. (1993d). "Annus horribilis". *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (620), 18-20.
- Bardají, R. (1993e). Clinton, América y el mundo. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (622), 267-272.
- Bardají, R. (1993f). El mundo postestratégico. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (621), .
- Bardají, R. (1993g). El propósito de América. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (627), 876-877.
- Bardají, R. (1993h). La contra-proliferación. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (624), 475-476.
- Bardají, R. (1993i). La geoconomía. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (623), 379-384.
- Bardají, R. (1993j). Ucrania nuclear. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (625), 574-578.
- Bardají, R. (1994a). ¿1994? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (632), 273-275.
- Bardají, R. (1994b). ¿Pánico nuclear? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (639), 1008.
- Bardají, R. (1994c). El año de Murphy, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (630), 18-21.
- Bardají, R. (1994d). La batalla de Argel, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (636), 719-720.
- Bardají, R. (1994e). La bomba humana, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (638), 912-913.
- Bardají, R. (1994f). La Europa ficticia, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (635), 563-565.
- Bardají, R. (1994g). La evolución del entorno estratégico, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (633), 367-369.
- Bardají, R. (1994h). La transformación del desarme, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (634), 486-491.
- Bardají, R. (1994i). Yugoslavia: el factor CNN, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (631), 179-181.
- Bardají, R. (1995a). Chechenia: el olvido estratégico, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (644), 462-463.
- Bardají, R. (1995b). El engaño y la proliferación, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (641), 191-192.
- Bardají, R. (1995c). El sinsentido estratégico. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (640), 15-17.
- Bardají, R. (1995d). Francia: el desarme vecino. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (648), 913-914.
- Bardají, R. (1995e). La bomba: hace ya 50 años atrás. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (645), 564-565.

- Bardají, R. (1995f). La improbable defensa europea. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (642), 285-286.
- Bardají, R. (1995g). La industria de defensa americana y europea. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (649), 1008-1009.
- Bardají, R. (1995h). Mururoa. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (647), 819-820.
- Bardají, R. (1995i). Tecnología rebelde. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (646), 721-722.
- Bardají, R. (1996a). 10 años más tarde. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (654), 442-443.
- Bardají, R. (1996b). El tráfico nuclear. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (653), 344-345.
- Bardají, R. (1997b). *¿Qué nuevo orden? Reflexiones sobre el mundo al que vamos*. GEES.
- Bardají, R. (1998a). 1 de enero). *Encuentros en Jaca*. GEES.
- Bardají, R. (1998b). *¿Qué nuevo orden? Reflexiones sobre el mundo al que vamos*. GEES.
- Bardají, R. (1998c, 21 de febrero). Los engaños de Sadam, *El País*.
- Bardají, R. (1999a). *La defensa europea: promesas y frustraciones*. GEES. Bardají, R. L. (2001). *La revisión estratégica: ¿una puerta al futuro?* GEES.
- Bardají, R. (1999b). *La política de la Defensa española*. GEES.
- Bardají, R. (1999c). *La defensa europea después de Colonia*. GEES.
- Bardají, R. (2000a). "La defensa europea en perspectiva", *Tiempo de paz*, 56, 52-61.
- Bardají, R. (2000b). *La Defensa Europea y la OTAN*. GEES.
- Bardají, R. (2000c). *La RMA en marcha: algunas implicaciones sociales*. GEES.
- Bardají, R. (2001a). "11-S: un cataclismo estratégico", *Revista de Occidente*, 246, 25-38.
- Bardají, R. (2001b). *La era de la vulnerabilidad*. GEES.
- Bardají, R. (2001c). *El escenario en el 2025: implicaciones para la defensa*. GEES.
- Bardají, R. (2002a). "El valor estratégico de la Isla de Perejil", ARI 17/2002, 12 de julio de 2002.
- Bardají, R. (2002b). "La II Guerra del Golfo (1991): algunas lecciones para la III", Ponencia presentada al Seminario Lecciones de los conflictos recientes", GEES, 14 de noviembre de 2002
- Bardají, R. (2002c). "Intereses y ambiciones nacionales de seguridad", en CESEDEN, *Revisión de la defensa nacional* (pp. 45-58). Monografías del CESEDEN 55.
- Bardají, R. (2003a). *Irak: Reflexiones sobre una guerra*. Real Instituto Elcano.
- Bardají, R. (2003b). "La virtud de la hegemonía americana", *Cuadernos de Pensamiento Político*, 1, 161-174.
- Bardají, R. (2003c, 26 de noviembre), "Ser Wolfowitz en España", *La Vanguardia*.
- Bardají, R. (2003d, 6 de abril). "El post-Sadam: el papel de España", *ABC*.
- Bardají, R. (2003e, 6 de julio). "Defensa europea: mitos y realidad", *ABC*.
- Bardají, R. (2003f). "Pax americana", *La Ilustración liberal*, 18, 3-12.
- Bardají, R. (2004a). Del 11M y la guerra contra el terror. *La Ilustración Liberal*, 19/20, 11-20.
- Bardají, R. (2004b, 17 de marzo). El significado estratégico del 11-M. *ABC*.
- Bardají, R. (2007a). *Repensar las misiones de paz, algunas reflexiones sobre su pasado, presente y futuro*. GEES.
- Bardají, R. (2007b). Introducción. En GEES, *¿Qué piensan los "neocon" españoles? Veinte años de análisis estratégico* (pp. 7-21). Ciudadela Libros.
- Bardají, R. et al. (1989). Economía y estrategia. *Revista de Economía. Información Comercial Española*, 668.
- Bardají, R., Adrián, J. P., Villasante, J. & De la Riva, J. M. (1987). Las nuevas tecnologías, un reto para Europa, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 554, 148-152.
- Bardera, P. & Pastor, A. (2015). *Implantación del Plan de Psicología de la UME (PSICUME) y la Cátedra Extraordinaria Comte. Sánchez Grey: dos grandes hitos para la psicología militar y de emergencias* (Documento de Opinión, 65/2015). IEEE.
- Barras, R., & García Cantalapiedra, D. (2015). Hacia un nuevo y diferente "Flanco Sur" en el Gran Magreb-Sahel. *Revista UNISCI*, (39), 11-46.
- Barreñada, I, Martín, I. & Sanahuja, J. A. (2004). "L'Espagne et la guerre de Irak", *Critique Internationale*, 23, 9-21.
- Barrera, C. (2017). Culture, Security, and Strategy: Analysis Framework for Understanding Military Development in the Context of. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(2), 23-43.
- Barroso Cortés, F. S. & Ruiz Campillo, X. (2009). *La Cooperación Estructurada Permanente: propuesta para España* (DT 37/09). Fundación Alternativas.

- Barroso Ribal, C. (1991). *¿Para qué sirve la "Mili"?: funciones del servicio militar obligatorio en España*. Siglo XXI de España Editores.
- Barroso, F. S. (2014). El impacto de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) sobre la comunidad de seguridad europea. *Revista UNISCI*, (34), 71-96.
- Bartolomé, M. (2017). Diplomacia de Defensa y Fuerzas Armadas Españolas en Iberoamérica. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(2), 260-280.
- Bartolomé, M. C. (2013). Una visión de América Latina desde la perspectiva de la agenda de la Seguridad Internacional contemporánea. *Relaciones internacionales*, (23), 35-64.
- Baylis, J, Wirtz, J.J. & Gray, C.S. (eds.) (2018). *Strategy in the contemporary world* (5ª ed.). Oxford University Press.
- Baylis, J. & Wirtz, J. J. (2002). Introduction. En J. Baylis, J. J. Wirtz & C.S. Gray (eds.), *Strategy in the Contemporary World*, 2ª Ed. Oxford University Press.
- Baylis, J. (2001). The Continuing Relevance of Strategic Studies in the Post-Cold War Era. *Defence Studies*, 1(2), 1-14.
- Beier, J. M. & Arnold, S. L. (2005). Becoming undisciplined: Toward the supradisciplinary study of security. *International Studies Review*, 7(1), 41-61.
- Béland, D., Howlett, M., & Mukherjee, I. (2018). Instrument constituencies and public policy-making: An introduction. *Policy and Society*, 37(1), 1-13.
- Ben Allal, A. G. (2017). El programa nuclear de corea del norte: La subsistencia del régimen y los desafíos de seguridad. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (10), 91-118.
- Benavente, E. M. (2000). Intervención militar y gestión de crisis en los Balcanes. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 89-104.
- Benedicto Solsona, M. A. (2017). Pasos de gigante en la defensa europea. *Política Exterior*, (31)175, 106-115.
- Berling, T. V., & Bueger, C. (2015). *Security Expertise: Practice, Power, Responsibility*. Routledge
- Bermejo García, R. (2001) El Derecho Internacional frente al terrorismo: ¿nuevas perspectivas tras los atentados del 11 de septiembre? *Anuario Español de Derecho Internacional*, 17, 5-24.
- Bermejo García, R. (2017). Las denominadas nuevas tendencias en la lucha contra el terrorismo internacional: el caso del Estado Islámico. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (33), 9-67.
- Bermejo, R. (2011). La protección de la población civil en Libia como coartada para derrocar un gobierno: un mal inicio para la responsabilidad de proteger. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 27, 9-55.
- Bermejo, R. (2003). El Debate sobre la legalidad internacional tras la crisis de Iraq y las Naciones Unidas. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 19, 41-69.
- Bermejo, R. (2015). Las conflictivas relaciones de Siria e Israel en el ajedrez del Próximo Oriente. *Revista UNISCI*, (37), 133-146.
- Bernal Gutiérrez, P. (2011). La cultura de seguridad y defensa en España: sus orígenes y evolución. En CESEDEN-IEEE, *La cultura de Seguridad y Defensa, un proyecto en marcha*, (pp. 23-63). Cuaderno de Estrategia 155.
- Betts, R. K. (1997). Should strategic studies survive? *World Politics*, 50(1), 7-33.
- Betts, R. K. (2002). The trouble with strategy: Bridging policy and operations. *Joint Force Quarterly*, 29, 23-30
- Biddle, S. (2004). *Military power: Explaining victory and defeat in modern battle*. Princeton University Press.
- Biersteker, T. J. (2010). *Interrelationships Between Theory and Practice in International Security Studies*. *Security Dialogue*, 41(6), 599-606.
- Bilban, C. & Grininger, H. (2019). Mythos „Gerasimov-Doktrin“. Ansichten des russischen Militärs oder Grundlage hybrider Kriegsführung. *Schriftenreihe der Landesverteidigungsakademie*, 2.
- Bilbao, G. A. (2009). Intervención internacional. Haití: receta rápida, fracaso anticipado. *Relaciones Internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (10), 2-36.
- Bilgin, P. (2010). The 'Western-Centrism' of Security Studies: 'Blind Spot' or Constitutive Practice? *Security Dialogue*, 41(6), 615-622.
- Blanc-Noël, N. & Chillaud, M. (2004). Les Structures de la Recherche Stratégique dans les Pays Nordiques. Le Paradoxe de la Démsure. *AFRI*, 5, 700-721.

- Blanco, J. M. & Díaz Matey, G. (2015, 1 de mayo). *Presente y futuro de los Estudios de Inteligencia en España* (Documento Marco 11). IEEE.
- Bloor, M. J. & Wood, F. C. (2006). *Keywords in qualitative methods: A vocabulary of research concepts*. Sage.
- Bogdan, R. & Taylor, S. J. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados*. Paidós.
- Bogner, A. & Menz, W. (2009). The Theory-Generating Expert Interview: Epistemological Interest, Forms of Knowledge, Interaction. En A. Bogner, B. Littig & W. Menz (eds.), *Interviewing Experts* (pp. 43-80). Palgrave Macmillan.
- Bogner, A. Littig, B., & Menz, W. (2009a). *Interviewing experts*. Palgrave Macmillan.
- Bogner, A. Littig, B., & Menz, W. (2009b). "Introduction: Expert Interviews - An Introduction to a New Methodological Debate", en A. Bogner, B. Littig & W. Menz (eds.), *Interviewing Experts* (1-16), Palgrave Macmillan.
- Bolchini, . D. (2018). *Studi strategici: storie e prospettive per Europa e Italia*. Affari Internazionali.
- Boncourt, T. (2007). The evolution of political science in France and Britain: a comparative study of two political science journals. *European Political Science*, 6(3): 276-294.
- Booth, K. (1987). The Evolution of Strategic Thinking. En J. Baylis, K. Booth, J. Garnett & P. Williams (eds.), *Contemporary Strategy*, Vol. I. Holmes & Meier Publishers.
- Breuning, M., Bredehoft, J. & Walton, E. (2005). Promise and Performance: An Evaluation of Journals in International Relations. *International Studies Perspectives*, 6, 447-461.
- Brinkmann, S. (2007). Could interviews be epistemic? An alternative to qualitative opinion polling. *Qualitative Inquiry*, 13(8), 1116-1138.
- Brinkmann, S. (2013). *Qualitative Interviewing. Understanding Qualitative Research*. Oxford.
- Brodie, B. (1949). Strategy as a Science. *World Politics*, 1(4), 467-488.
- Brodie, B. (1959). *Strategy in the Missile Age*. Princeton.
- Brown, N. (1992). *The Strategic Revolution. Thoughts for the Twenty-First Century*. Brassey's.
- Bueger, C. (2014). From Expert Communities to Epistemic Arrangements: Situation Expertise in International Relations. En M. Mayer, M. Carpes & R. Knoblich (eds.), *International Relations and the Global Politics of Science and Technology*. Springer.
- Bueno Martínez, R. (1999). La nueva China en el nuevo equilibrio de poder regional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 21-32.
- Bueno, A. & Bueno, A. (2018, 6 de junio). *A la búsqueda de una doctrina española sobre Reforma del Sector de Seguridad: estado de la cuestión* (Análisis GESI 23/2018). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Bueno, A. (2014, 26 de septiembre). *Reforma del Sector de Seguridad: la nueva misión española en Cabo Verde* (Análisis GESI, 19/2014). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Bueno, A. (2016). Aproximación a la naturaleza de DAESH en Túnez: de El Bardo a Ben Gardane, un año de terror. *Revista UNISCI*, (41), 163-180.
- Bueno, A. (2018a, 9 de julio). España ante el impulso de la defensa europea. *Esglobal*.
- Bueno, A. (2019). La evolución de los estudios estratégicos en la comunidad académica española: análisis de su agenda de investigación (1978-2018). *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 177-203.
- Bueno, A. (n.f.). *Observatorio sobre la actividad yihadista en el Magreb y el Sahel Occidental*. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Bull, H. (1968). Strategic studies and its critics. *World Politics*, 20(4), 593-605.
- Bulpin, K. & Molyneux-Hodgson, S. (2013). The disciplining of scientific communities. *Interdisciplinary Science Reviews*, 38(2), 91-105.
- Burke, L. A. & Miller, M.K. (2001). Phone Interviewing as a Means of Data Collection: Lessons Learned and Practical Recommendations. *Forum: Qualitative Social Research*, 2.
- Busquets, J. (1990). Sociología de las Fuerzas Armadas. En S. Giner & L. Moreno. (comps.), *Sociología en España* (pp. 191-197). CSIC.
- Busquets, J. (1996). Las Fuerzas Armadas en la transición española. En De la Torre Gómez (ed.), *Fuerzas Armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*. UNED.
- Bustelo, P. (2003). *La crisis nuclear con Corea del Norte tras las conversaciones de Pekín: ¿escalada, distensión o continuismo?* (ARI 122/03). Real Instituto Elcano.

- Bustelo, P. (2004). *Corea del Norte en la segunda administración Bush* (ARI 190/04). Real Instituto Elcano.
- Bustelo, P. (2005a). *¿Hacia dónde se encamina la crisis nuclear con Corea del Norte?* (ARI 74/05). Real Instituto Elcano.
- Bustelo, P. (2005b). *La política de defensa de China: los planteamientos del nuevo "Libro Blanco"* (ARI 20/05). Real Instituto Elcano.
- Bustelo, P. (2005c). *Washington y Pyongyang bajo la diplomacia de Rice: un peligroso impasse* (ARI 39/05). Real Instituto Elcano.
- Bustelo, P. (2006). *La prueba nuclear de Corea del Norte: ¿son suficiente las sanciones del Consejo de Seguridad?* (ARI 109/06). Real Instituto Elcano.
- Bustillo, J. L. (2012). *¿Por qué participan algunos Estados europeos en las operaciones de paz en el Líbano?* *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, (24), 10-36.
- Buzan, B. & Hansen, L. (2009). *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge University Press.
- Buzan, B. & Hansen, L. (2010). Beyond The Evolution of International Security Studies. *Security Dialogue*, 41(6), 659-667.
- Buzan, B. (1987). *An Introduction to Strategic Studies: Military Technology and International Relations*. Springer.
- Buzan, B. (1991). *People, states and fear: an agenda for international security studies in the post-Cold War era*. Harvester Wheatsheaf.
- Buzan, B., De Wilde, J., Wæver, O., & (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Cachinero, J. & Rodríguez Lafuente, F. (1993). *¿Una comunidad civil española de estudios estratégicos? Historia de una deserción intelectual*. En CESEDEN, *Los estudios estratégicos en España* (pp. 19-42). Cuaderno de Estrategia 66.
- Caciagli, M. (2019). Cultura política, culturas políticas. Política y Gobernanza. *Revista de Investigaciones y Análisis Político*, (3), 5-19.
- Calderón, E. (2011). Brasil en el Consejo de Defensa Sudamericano: obstáculos a la cooperación. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (18), 89-111.
- Calderón, E. (2018). Fuerzas Armadas y narcotráfico en Argentina: ¿Un debate inconducente? *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(2), 207-225.
- Calduch, R. (2001). La incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el terrorismo internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53, 173-203.
- Calduch, R. (2011). La cultura de defensa en España y los nuevos retos estratégicos. En López Mora, F. y Ballesteros, M. A. (eds.), *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual* (pp. 79-106), UCO-Ministerio de Defensa.
- Calduch, R. (2012). "La dimensión política de los conflictos híbridos", en Seguridad y Defensa 51, *El enfoque multidisciplinar en los conflictos híbridos* (pp. 25-36). Ministerio de Defensa.
- Calduch, R. (2012). Impacto de la crisis económica en las políticas de defensa: estudio comparado. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 33-46.
- Calduch, R. (2013). "África: dimensión geoestratégica de las operaciones militares", en CESEDEN, *África futuro escenario de operaciones militares* (pp. 35-72). Monografías del CESEDEN 139.
- Calduch, R. (2013). La Escuela española de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 2013, 115, 9-32.
- Calduch, R. et al. (2017). *La arquitectura de seguridad internacional: ¿un proyecto en quiebra?* (Documento de Seguridad y Defensa 73). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Calero Sánchez, F. J. (2018). *Perspectivas de una Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) entre países de la UE* (AG 40/18). Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.
- Callol Sánchez, L. (2013). Constitución del Instituto Mixto de Investigación Biosanitaria Militar IMIDEF: la realidad de un deseo. *Sanidad Militar*, 69(3), 150.
- Calvo Albero, J. L. (2016). De la desolación a la esperanza. El pensamiento militar en España, 1724-2008. *Tiempo Devorado*, 3(3), 440-454.
- Calvo, C. & Fonfría, A. (2017). *Hacia una Ley de Financiación de la Defensa en España* (ARI 57/17). Real Instituto Elcano.

- Cámara Villar, G. & Ruiz-Rico, J. J. (1991). *La objeción de conciencia al servicio militar: las dimensiones constitucionales del problema*. Civitas.
- Cancela, J., Coelho, T. D. & Ruivo, J. P. (2014). Mapping political research in Portugal: scientific articles in national academic journals (200-2012). *European Political Science*, 13(1), 327-339.
- Cañete, H. A. (2017). *El Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial, un paradigma de innovación-involución-recuperación-sUBLIMACIÓN*. Global Strategy.
- Caracuel, M. A. (1997). *Los cambios en la OTAN tras el fin de la Guerra Fría*, Tecnos.
- Carayannis, E., Pirzadeh, A. & Popescu, D. (2011). *Institutional learning and knowledge transfer across epistemic communities: new tools of global governance*. Springer.
- Cardona Lloréns, J. (1995). La Aplicación de Medidas que Implican el Uso de la Fuerza Armada por el Consejo de Seguridad para Hacer Efectivas sus Decisiones. *Revista Española de Derecho Internacional*, 47, 9.
- Cardona, G. (1979). *El poder militar en la segunda república española* (Tesis doctoral). UB.
- Cardona, G. (1983). *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Siglo XXI de España Editores.
- Cardona, G. (1990). *El problema militar en España*. Historia 16.
- Carmona, Pablo et al. (2012). Spanish Neocon. *La revuelta neoconservadora en la derecha española*, Traficantes de Sueños.
- Carpintero Santamaría, N. (1988). Laboratorio de Los Álamos en torno al proyecto de la primera bomba atómica, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 945-947.
- Carpintero Santamaría, N. (2008). Terrorismo químico y biológico. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (771), 208-213.
- Casals, X. (2016). *La transición española: el voto ignorado de las armas*. Ediciones de Pasado y Presente.
- Casanovas i la Rosa, O. (2018). El empleo de drones armados: una encrucijada normativa. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 34, 463-480.
- Casas Álvarez, F. J. (2015). La política de fomento de la cultura y conciencia de seguridad y defensa, y su coordinación en el ámbito del Ministerio de Defensa. En CESEDEN-IEEE, *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora*, Cuaderno de Estrategia 172.
- Casas-Pou, V. (2010). La transformación del escenario internacional: contradicciones y paradojas. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 9(2), 11-25.
- Castillo, M. (2003). La ocupación militar de Irak ante el Derecho Internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 223-243.
- Castro, J. I. (2016). El resurgimiento de Irán como potencia tras el levantamiento de las sanciones internacionales. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(2), 11-30.
- Cavicchioli, M. (2010). US foreign policy, the South American integration, and the case of the military bases in Colombia. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (19), 1-10.
- Cavicchioli, M. (2017). *Aznar y los "neocons". El impacto del neoconservadurismo en la política exterior de España*. Huygens.
- Cervell Hortal, M. J. (2010). Las nuevas estrategias, nuclear y de seguridad, de Estados Unidos. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 26, 177-209.
- Cervell Hortal, M. J. (2017). El ataque de Estados Unidos contra Siria por el empleo de armas químicas: ¿acto «contra legem» o contramedida por violación del «ius cogens»? *Anuario Español de Derecho Internacional*, (33), 169-203.
- Cervell Hortal, M. J. (2018a). Un caleidoscopio sobre el uso de la fuerza (el conflicto sirio). *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (36), 10.
- Cervell Hortal, M. J. (2018b). *La defensa contra sistemas aéreos no tripulados (C-UAS): Una reflexión jurídica preliminar desde el punto de vista del uso de la fuerza* (DI 11/18). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Cervell Hortal, M. J. (2018c). Sobre la doctrina «unwilling or unable state» (¿podría el fin justificar los medios?). *Revista Española de Derecho Internacional*, 70(1), 77-100.
- Cervell Hortal, M. J. (2018d). The Use of Force against International Terrorism: Everything Changes, Nothing Remains Still. *Paix et sécurité internationales: Journal of International Law and International Relations*, (6), 47-65.
- Chacón, L. (1989). La guerrilla afgana, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 579, 315-319.

- Chillaud, M. (2009). International Relations in France. The 'Usual Suspects' in the French Scientific Field of Study? *European Political Studies*, 8(2), 239-253.
- Chillaud, M. (2012). Strategic Studies in France: Plus ça Change... *Res Militaris*, 3(1), 1-26.
- Chillaud, M. (2020). *Les études stratégiques en France sous la Ve République. Approche historiographique et analyse prosographique*. L'Harmattan.
- Chinchilla Adell, M. (2018). *La efectividad de la teoría de la disuasión en la proliferación de armas nucleares en Oriente Medio* (DM 2/18). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Chipman, J. (1992). The Future of Strategic Studies: beyond even Grand Strategy. *The Round Table*, 81(322), 135-152.
- Chopo, Y. G. (2003). Más inacción que acción de la OTAN en la guerra de Irak. *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 245-266.
- Chornet, C. R. (1999). La OTAN, Vicaria de la ONU: reflexiones sobre el sistema de seguridad colectiva, a la luz del "nuevo concepto estratégico" acordado en Washington. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (15), 363-384.
- Chornet, C. R. (2001). La lucha contra el terrorismo internacional después del 11 de septiembre de 2001. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53(1/2), 273-288.
- Christmann, G. B. (2009). Expert Interviews on the Telephone: A Difficult Undertaking. En A. Bogner, B. Littig & W. Menz (eds.), *Interviewing Experts* (pp. 157-183). Palgrave Macmillan.
- Chuliá, E. (2016). Una aproximación a los think tanks como organizaciones proveedoras de información y análisis a la sociedad. *Revista Española de Sociología*, 27(2), 333-340.
- Churruca, C. & Pérez de las Heras, B. (2009). *Las capacidades civiles y militares de la UE: estado de la cuestión y propuestas de cara a la Presidencia Española 2010*. (DT 41/09). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Churruca, C. (2005). Criticizing the EU Security Strategy: the EU as a regional cooperative security provider. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 10(2).
- Cicuéndez Santamaría, R. (2017). Las preferencias de gasto público de los españoles: ¿interés propio o valores? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (160), 19-38.
- CIS (1997). La defensa nacional y la profesionalización del ejército (I), Estudio nº 2234.
- CIS (1998). La defensa nacional y la profesionalización del ejército (II), Estudio nº 2277.
- CIS (1999). La defensa nacional y la profesionalización del ejército (III), Estudio nº 2317.
- CIS (2000). La defensa nacional y la profesionalización del ejército (IV), Estudio nº 2379.
- CIS (2002). La defensa nacional y el ejército (V), Estudio nº 2447.
- CIS (2005). La defensa nacional y las fuerzas armadas (VI), Estudio nº 2592.
- CIS (2007). La defensa nacional y las fuerzas armadas (VII), Estudio nº 2680.
- CIS (2009). La defensa nacional y las fuerzas armadas (VIII), Estudio nº 2825.
- CIS (2011). La defensa nacional y las fuerzas armadas (IX), Estudio nº 2912.
- CIS (2013). La defensa nacional y las fuerzas armadas (X), Estudio nº 2998.
- CIS (2015). La defensa nacional y las fuerzas armadas (XI), Estudio nº 3110.
- CIS (2017). La defensa nacional y las fuerzas armadas (XII), Estudio nº 3188.
- Citino, R. M. (2015). *De la Blitzkrieg a la Tormenta del Desierto. La evolución de la guerra a nivel operacional*. Ediciones Salamina.
- Cocchini, A. (2018). Intentando definir la legítima defensa «preventiva». *Anuario Español de Derecho Internacional*, (34), 499-524.
- Cohn, Lindsay P. [@lindsaypcohn]. (2021, 27 de junio). *Militaries are first and foremost domestic institutions, and who is in them, and under what conditions, and with what rights/privileges*, [tuit]. Twitter. <https://twitter.com/lindsaypcohn/status/1408963686505627652>
- Coker, C. (2017). *Rebooting Clausewitz. On War in the 21st Century*. Hurts & Company.
- Coletta, D. (2007). Unipolarity, Globalization, and the War on Terror: Why Security Studies Should Refocus on Comparative Defense. *International Studies Review*, (9)3, 385-406.
- Collins, A. (2010). *Contemporary Security Studies*, 2ª Ed., Oxford UP.
- Colom, C. (2017). "Una revisión del planteamiento de la defensa por capacidades en España (2005-16)". *Papeles de Europa*, 30(1), 37-53.
- Colom, G. & Fojón, E. (2015). ¿Oportunidad o riesgo? Redes sociales y fuerzas armadas. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (845), 592-597.
- Colom, G. & Rodríguez Chirino, C. (2016). Construyendo la ciberdefensa aliada. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (858), 926-931.

- Colom, G. & Rodríguez, I. P. (2008). *El Enfoque Integral (Comprehensive Approach) a la gestión de las crisis internacionales* (ARI 115/08). Real Instituto Elcano.
- Colom, G. (2005). Afganistán, Iraq y el futuro de la transformación terrestre. *Ejército: de tierra español*, (770), 6-12.
- Colom, G. (2006a). Las nuevas legiones del Ejército de los Estados Unidos: Las unidades tácticas de las brigadas Stryker. *Ejército: de tierra español*, (779), 14-21.
- Colom, G. (2006b). La transformación del Ejército español: primeras reflexiones. *Ejército: de tierra español*, (785), 6-13.
- Colom, G. (2007a). La Batalla Aeroterrestre: ¿una revolución en los asuntos militares? *Ejército: de tierra español*, (797), 22-29.
- Colom, G. (2007b). De la revolución a la transformación. *Ejército: de tierra español*, (791), 6-12.
- Colom, G. (2007c). *De la SDI a la BMD: la evolución del escuadro antimisiles de EEUU* (ARI 98/07). Real Instituto Elcano.
- Colom, G. (2008a). EBAO: el principio fundamental de la transformación militar aliada. *Ejército: de tierra español*, (808), 6-12.
- Colom, G. (2008b). *Entre Areas y Atenea. El debate sobre la revolución en los asuntos militares*. IUGM.
- Colom, G. (2009a). La Alianza Atlántica en la senda del enfoque integral. *Ejército: de tierra español*, (822), 16-23.
- Colom, G. (2009b). *El nuevo concepto estadounidense para el empleo de la fuerza militar* (ARI 70/09). Real Instituto Elcano.
- Colom, G. (2009c). La revolución estadounidense en los asuntos militares. *Ejército: de tierra español*, (816), 16-22.
- Colom, G. (2009d). La transformación de la armada estadounidense 1991-2008. *Revista General de Marina*, 257(12), 799-809.
- Colom, G. (2010a). El enfoque aliado basado en efectos. ¿Crónica de una muerte anunciada? *Revista General de Marina*, 259(1), 51-60.
- Colom, G. (2010b). La seguridad marítima y el renacimiento del poder naval estadounidense. *Revista General de Marina*, 259(3), 449-458.
- Colom, G. (2010c). La transformación del ejército estadounidense (I): 1991-1999. *Ejército: de tierra español*, (833), 74-81.
- Colom, G. (2010d). La transformación del ejército estadounidense (II) 1999-2009. *Ejército: de tierra español*, (834), 26-33.
- Colom, G. (2010e). La transformación de la Fuerza Aérea estadounidense: un imperativo estratégico. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (796), 732-737.
- Colom, G. (2010f). Afganistán, Iraq y el cambio de rumbo de la transformación militar. *Ejército: de tierra español*, (828), 24-30.
- Colom, G. (2010g). ¿Triunfar en Afganistán? *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (799), 1036-1041.
- Colom, G. (2011a). Antecedentes y estado actual del enfoque integral aliado. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (804), 540-545.
- Colom, G. (2011b). ¿Un Enfoque Integral para Europa? *Ejército: de tierra español*, (848), 74-79.
- Colom, G. (2011c). El proceso de planeamiento de la defensa nacional. *Revista General de Marina*, 260(5), 833-842.
- Colom, G. (2011d). El proceso de transformación militar en España (2004-2011), *UNISCI*, (27), 117-131.
- Colom, G. (2011e). Los límites del paradigma estratégico israelí. *Revista UNISCI*, (26), 59-73.
- Colom, G. (2011f). "El enfoque integral ampliado", en Ministerio de Defensa, *Posible evolución del escenario AN-PAK ante las nuevas estrategias* (pp. 23-41). Seguridad y Defensa 45.
- Colom, G. (2012). "El enfoque integral a los conflictos híbridos", en Seguridad y Defensa 51, *El enfoque multidisciplinar en los conflictos híbridos* (pp. 25-36). Ministerio de Defensa.
- Colom, G. (2012a). Cambio y continuidad en la política de defensa rusa. *Ejército: de tierra español*, (860), 12-21.
- Colom, G. (2012b). La defensa estadounidense en la encrucijada. *Ejército: de tierra español*, (858), 6-13.

- Colom, G. (2012c). El despertar estratégico de Japón. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (818), 916-921.
- Colom, G. (2012d). La evolución del Enfoque Integral de la OTAN en la gestión de crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 287-304.
- Colom, G. (2012e). Experimentación multinacional y transformación. Los hallazgos del experimento multinacional 5. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (814), 518-523.
- Colom, G. (2012f). ¿Herramienta de estabilización o marco para la contrainsurgencia? *Ejército: de tierra español*, (854), 6-13.
- Colom, G. (2012g). Luces y sombras de la transformación militar aliada. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, (23), 10.
- Colom, G. (2012h). Las operaciones conjuntas dispersas: ¿Un nuevo desafío para la fuerza conjunta? *Ejército: de tierra español*, (859), 16-23.
- Colom, G. (2012i). La transformación militar estadounidense: tras Afganistán e Irak. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (816), 724-729.
- Colom, G. (2013a). El auge militar y la expansión geoestratégica de la India. *Revista General de Marina*, 264(5), 803-812.
- Colom, G. (2013b). La evolución de la estrategia militar (1939-2014). *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (829), 974-981.
- Colom, G. (2014a). El balance estratégico europeo en la segunda Guerra Fría. *Ejército: de tierra español*, (884), 6-13.
- Colom, G. (2014b). Definiendo la armada estadounidense del siglo XXI. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (4), 95-122.
- Colom, G. (2014c). La herencia americana de la guerra contra el terror. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (836), 712-717.
- Colom, G. (2014d). El largo camino hacia la gestión integral de crisis en la Unión Europea. *Revista UNISCI*, (34), 31-48.
- Colom, G. (2014e). Los límites de la política común de seguridad y defensa. *Revista General de Marina*, 266(3), 447-454.
- Colom, G. (2014f). El ocaso de la defensa británica durante la Guerra Fría. *Ayer*, 215-238.
- Colom, G. (2014g). La reconfiguración de la Alianza Atlántica desde el fin de la Guerra Fría. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (832), 284-292.
- Colom, G. (2014h). La Revisión Cuadrienal de la Defensa 2014. *Ejército: de tierra español*, (882), 14-22.
- Colom, G. (2015a). La Fuerza Base estadounidense tras el fin de la Guerra Fría. *Ejército: de tierra español*, (888), 24-31.
- Colom, G. (2015b). Hacia un cambio de paradigma en la defensa estadounidense. *Ejército: de tierra español*, (892), 6-13.
- Colom, G. (2015c). El poder en la tercera estrategia de compensación. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (843), 384-391.
- Colom, G. (2015c). El poder naval en el marco de la tercera estrategia de compensación. *Revista General de Marina*, 269(3), 539-550.
- Colom, G. (2015d). Rumsfeld Revisited: la tercera estrategia de compensación estadounidense. *Revista UNISCI*, (38), 69-88.
- Colom, G. (2015e). La segunda Guerra Fría y el desplazamiento del balance de fuerzas en Europa. *Ayer*, 175-198.
- Colom, G. (2016a). Estados Unidos y el discreto encanto de la guerra tecnológica. *Ejército: de tierra español*, (902), 20-27.
- Colom, G. (2016b). Evaluando la Revolución americana en los Asuntos Militares. *Revista General de Marina*, 271(1), 93-103.
- Colom, G. (2016c). La Defensa estadounidense, entre la revolución y la compensación. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(1), 1-20.
- Colom, G. (2016d). "La geopolítica de las bases militares (I)", Documento de investigación 02/2016.
- Colom, G. (2016e). Revolución, transformación, compensación. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (851), 176-181.
- Colom, G. (2017a). El fin de la excepcionalidad militar japonesa. *Ejército: de tierra español*, (918), 10-17.

- Colom, G. (2017b). "La geopolítica de las bases militares (VI)", Documento de Investigación 15/2017, IEEE.
- Colom, G. (2017c). Medidas de control de armamentos de destrucción masiva. *Ejército: de tierra español*, (914), 8-15.
- Colom, G. (2017d). RYAN: la mayor operación de inteligencia soviética de la guerra fría. *Ejército: de tierra español*, (916), 30-37.
- Colom, G. (2018a). Cuando la realidad supera la ficción: la operación RYAN (1981-1991). *Ayer*, (112), 265-293.
- Colom, G. (2018b). La doctrina Gerasimov y el pensamiento estratégico ruso contemporáneo. *Ejército: de tierra español*, (933), 30-37.
- Colom, G. (2018c). Guerras híbridas. Cuando el contexto lo es todo. *Ejército: de tierra español*, 927, 38-44.
- Colom, G. (2018d). Los pilares de la defensa estadounidense para el mundo de la posguerra fría (1989-92). *Revista UNISCI/UNISCI Journal*, (47), 265-288.
- Colom, G. (2019, 24 de junio). Hacia una escuela española de estudios estratégicos. *Global Strategy*.
- Colom, G., Iborra, I. M., & Peña-Ramos, J. A. (2017). ¿Cómo se define el liderazgo en la defensa europea? Un análisis fsQCA. *Revista de Estudios Políticos*, (175), 111-144.
- Coma, M. (1986a). El dilema nuclear americano. *Revista de Occidente*, 57, 97-116.
- Coma, M. (1986b). Seguridad europea y armas nucleares. *Cuenta y razón*, 26, 101-112.
- Coma, M. (1987a). Guerra Irán-Irak. Los orígenes del conflicto. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 564, 1300-1302.
- Coma, M. (1987b). Dimensiones internacionales del conflicto, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 564, 1303-1305.
- Coma, M. (1987c). Disuasión divino tesoro o ¿qué es disuasión? *Revista de Occidente*, 78, 7-22.
- Coma, M. (1988). En torno al concepto de "amenaza soviética. *Cuenta y Razón*, 38, 35-42.
- Coma, M. (1989a). Afganistán: introducción a un país en conflicto, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 579, 310-314.
- Coma, M. (1989b). Perestroika, economía y FF.AA. en la URSS, *ICE, Revista de Economía*, 668, 59-70.
- Coma, M. (1992). La marcha hacia la guerra. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (612), 272-279.
- Coma, M. (1996). Una cultura estratégica. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (657), 768-769.
- Coma, M. (2003a). "La Resolución 1483, fin de la guerra diplomática" (ARI M79/2003). Real Instituto Elcano.
- Coma, M. (2003b). *Las armas de Saddam* (ARI 89/03). Real Instituto Elcano.
- Coma, M. (2003c). "La situación en Irak", Análisis del Real Instituto Elcano, ARI, 104, 3 de septiembre de 2003
- Coma, M. (2004). *Irak, la tercera ofensiva* (ARI 149/04). Real Instituto Elcano.
- Coma, M. (2005). *Terror en Londres: un análisis estratégico* (ARI 87/05). Real Instituto Elcano.
- Coma, M. (2014, 9 de marzo). "Segunda Guerra Fría", *La Razón*.
- Coman, R. & Morin, J-F. (2016). Toward a more eclectic, pluralist and cosmopolitan political science? En R. Coman & J-F. Morin (eds.), *Political science in motion*. Editions de l'Université de Bruxelles.
- Comini, N. (2015). El origen del Consejo de Defensa Suramericano. Modelos en pugna desde una perspectiva argentina. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(2), 109-135.
- Comins, J. (2015). *La inserción del Al-Shabab en el yihadismo global y regional* (AG 14/15). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Conde Pérez, E. (2002). La cortina nuclear. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (5), 6-21.
- Conde, J. (2000). La Alianza Atlántica y el nuevo concepto estratégico. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 19-25.
- Condor, M. (2003). La flecha en el arco. De la disuasión a la guerra preventiva: la nueva estrategia norteamericana. *Ejército: de tierra español*, (748), 19-22.
- Corio, M. (2003). Aspectos militares de la gestión de crisis en el marco de la PESD. *Revista de Estudios Políticos*, (119), 351-380.

- Coromina, J. & Cochare, G. (2012). Concepto de la ciberguerra. Situación y apoyo tecnológico. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (817), 856-861.
- Correa Burrows, P. (2010). *¿Cómo se financian y cuánto le cuestan a España las misiones internacionales de paz?* (MO 143/10). Fundación Alternativas.
- Cosidó, I. & Bardají, R. (2003a). Un Consejo de Seguridad Nacional para España, GEES.
- Cosidó, I. & Bardají, R. (2003b). "Una estrategia de seguridad nacional española para un mundo turbulento", Ponencia presentada en FAES, 5 de noviembre de 2003.
- Cosidó, I. & Bardají, R. (2003c), "La transformación de las Fuerzas Armadas", *Ponencia presentada en FAES*, 4 de noviembre de 2003.
- Cosidó, I. & Ortiz, R. d. (1988), Jomeini, la cólera de Alá: Ir-an-Iraq, una guerra interminable, *Historia* 16, 144, 64-67.
- Cosidó, I. & Portero, F. (1999). *Un plan de acción para España*. GEES.
- Cosidó, I. (1989) El gasto de defensa en los 80, *ICE, Revista de Economía*, 668, 159-176.
- Cosidó, I. (1990). El servicio militar en los 90, *Fundación José Canalejas*.
- Cosidó, I. (1992), El coste del ejército profesional, *Política Exterior*, 6(26).
- Cosidó, I. (1993). La economía de la Defensa en España: 1982-1992. Tesis doctoral. UNED.
- Cosidó, I. (1994a), *El gasto militar: el presupuesto de defensa en España (1982-1992)*, EUDEMA Universidad.
- Cosidó, I. (1994b). "Modelos de servicio militar", en Fernández Segado, F. (coord.), "El servicio militar: aspectos jurídicos y socio-económicos", Dykinson.
- Cosidó, I. (1994c). La guerra en Yugoslavia y las instituciones de seguridad europeas, en *Cuadernos de Estrategia* 73, Evolución del conflicto en Bosnia, 81-93.
- Cosidó, I. (1995). La amenaza del sur, *Política Exterior*, 9(45), 167-178.
- Cosidó, I. (1996). "La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC): la cuestión nuclear", en CESEDEN, *La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares* (pp. 15-33). Cuaderno de Estrategia 85.
- Cosidó, I. (1996). *Rusia y los países de Europa Central y Oriental*. GEES.
- Cosidó, I. (2000). *Una Defensa para el Siglo XXI*. GEES.
- Cosidó, I. (2001a). *Las Fuerzas Armadas del 2025: misiones, capacidades, estructuras, equipamiento y recursos humanos*. GEES.
- Cosidó, I. (2001b). *La internacionalización de la industria de defensa española: la proyección asiática*. GEES.
- Cosidó, I. (2002a), "La campaña de Afganistán y la guerra antiterrorista", Ponencia en el Seminario Lecciones de los conflictos recientes, GEES-IEEE, 14 de noviembre de 2002.
- Cosidó, I. (2002b), "Fuerzas Armadas y Terrorismo", *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública*, 26, 2002, 65-70.
- Cosidó, I. (2003a), "España, Europa y Estados Unidos: el poder militar", Ponencia presentada en FAES, 16 de diciembre de 2003.
- Cosidó, I. (2003b). *Por una defensa sostenible* (ARI84/03). Real Instituto Elcano.
- Cosidó, I. (2003c, 8 de febrero). "Una guerra necesaria, justa y legítima", *Diario Palentino*.
- Cosidó, I. (2017). "Cultura de defensa, gasto militar y fuerzas armadas en España" Informe Instituto de Seguridad y Cultura.
- Coutau-Bégarie, H. (2000). La recherche stratégique en France. *Annuaire Français de Relations Internationales*, 1, 787-804.
- Coutau-Bégarie, H. (2010). Un pôle associatif pour la recherche en stratégie et en histoire militaire. *Stratégique*, 99, 5-9.
- Cózar Murillo, B. (2017). *La Cooperación Estructurada Permanente: ¿El impulso definitivo que necesita la Política Común de Seguridad y Defensa?* (DI 12/17). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Crawford, N. (1991). Once and Future Security Studies. *Security Studies*, 1(2), 283-316.
- Croft, S. (2008). What future for security studies. En P. D. Williams (ed.), *Security studies: an Introduction* (pp. 499-511). Routledge.
- Cross, M. A. K. D. (2013a). The military dimension of European security: an epistemic community approach. *Millennium*, 42(1), 45-64.
- Cross, M. A. K. D. (2013b). Rethinking epistemic communities twenty years later. *Review of international studies*, 137-160.

- Cross, M. A. K. D. (2015). The limits of epistemic communities: EU security agencies. *Politics and Governance*, 3(1), 90-100.
- Cuadrado, M. A. & Peña, A. (eds.). *Bioseguridad, derecho y defensa*. UGR-MADOC.
- Cuadro, M. (2013). La Guerra Global contra el Terror y el universalismo liberal: reflexiones mediante Carl Schmitt. *Relaciones internacionales*, (22), 109-125.
- Cuenca García, A. (2017, 26 de mayo). "La defensa y los presupuestos generales", Agenda Pública.
- Dannreuther, R. (2013). *International security. The contemporary agenda*. Polity Press.
- Davies, L. (2015). El aprendizaje institucional ruso y las operaciones regionales de paz: los casos de Georgia y Moldavia. *Comillas Journal of International Relations*, (3), 81-100.
- de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923) [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- De Ayala Marín, J. E., Segoviano, S., Campillo, X. R. & Gil Pérez, J. (2016). *Alianzas y cooperaciones de Seguridad y Defensa en el siglo XXI* (DT 81/16). Fundación Alternativas.
- De Carlos, J. (2015). El enfoque cultural en las operaciones militares del siglo XXI. *Ejército: de tierra español*, (888), 44-51.
- De Carlos, J. (2018). La estrategia global de China: dominar el mundo desde la mar. *Revista General de Marina*, 275(1), 115-123.
- De Castro Ruano, J. L. (2018). Hacia una Unión Europea de la Defensa o cómo hacer de la necesidad virtud. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (34), 1045-1073.
- De Cueto, C. & Calatrava, A. (2012). *Defensa y globalización*. Universidad de Granada.
- De Cueto, C. & Jordán, J. (2001). *Introducción a los estudios de seguridad y defensa*, Comares.
- De Cueto, C. & Jordán, J. (2005). *La gestión de la seguridad en el nuevo entorno estratégico*. Comares.
- De Cueto, C. (2012). Hacia un nuevo paradigma de pluralidad en los actores de la seguridad: la privatización de la seguridad y el papel de las compañías privadas. En C. de Cueto & A. Calatrava (coords.), *Defensa y globalización* (pp. 3-32). UGR.
- De la Corte Ibáñez, L. & Sansó-Rubert, D. (2009). La polémica Al Qaeda. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (7), 15-42.
- De la Corte Ibáñez, L., & Hristova, H. (2011). Estrategia española de seguridad: fuentes de inseguridad e
- De la Corte, L. & Hristova, H. (2016). *La Red HAQQANI y la evolución del yihadismo local y transnacional en la región AF-PAK* (Documento de investigación 07/16). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- De la Corte, L. & Jordán, J. (2007). *La yihad terrorista*. Síntesis.
- De Mosteyrín, L. F. (2016). Los debates sobre el terrorismo bajo el signo de la Guerra contra el Terror: aportaciones desde la Sociología Política. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (32), 143-165.
- De Paula, G. (2009). Uso del instrumento militar en la política antártica. Elementos para el análisis y su aplicación en el caso de Argentina. *Revista UNISCI*, (20), 24-35.
- De Puig, L. M. (1997). Creando una identidad europea de defensa. La perspectiva de la Unión Europea Occidental. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101-106.
- De Salazar, G. (2006). Una nueva etapa en el desarrollo de la tecnología militar: las armas convencionales de destrucción masiva. *Revista UNISCI*, (11), 115-119.
- De Solá Domingo, M. (1986). SDI: la militarización del espacio ultraterrestre y el derecho internacional, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (9), 29-41.
- Del Arenal, C. (1984). *Introducción a las relaciones internacionales*. Tecnos.
- Del Arenal, C. (1989). El estudio de las relaciones internacionales en España. *FI*, 4, 719-730.
- Del Arenal, C. (2004). La retirada de las tropas de Irak y la necesidad de una nueva política exterior (ARI 82/2004). *Real Instituto Elcano*.
- Del Campo García, M. E. (2014). Fuerzas armadas y opinión pública en Latinoamérica. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (4), 215-250.
- Del Pedregal, C. C. (2009). UNASUR y la Proyección del Consejo de Defensa Suramericano. *UNISCI Discussion Papers*, (21), 4.
- Delamont, S. (2004). Ethnography and participant observation. En C. Seale, G. Gob, J. Gubrium & D. Silverman (eds.). *Qualitative Research Practice*. Sage.

- Delgado Fernández, C. (2017). Decremento de la defensa de punto en las unidades de la Armada. ¿Respuesta de una nueva estrategia? *Revista General de Marina*, 272(1), 105-112.
- Della Porta, D. (2008). Comparative analysis: case-oriented versus variable-oriented research. En D. Della Porta & M. Keating (eds.), *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A Pluralist Perspective* (pp. 198-239). Cambridge University Press.
- Desch, M. (2019). *Cult of the irrelevant: The waning influence of social science on national security*. Princeton University Press.
- Deschaux-Dutard, D. (2018). Methods in Defence Studies. En D. J. Galbreath & J.R. Deni (eds.), *Routledge Handbook of Defence Studies* (pp. 40-50). Routledge.
- Desmond, M. (2004). Methodological challenges posed in studying an elite in the field. *Area*, 36(3), 262-269.
- Díaz Barrado, C. M. (1985). Aspectos jurídicos de la intervención militar en la isla de Granada. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (7), 91-104.
- Díaz Barrado, C. M. (1988). La pretensión de justificar el uso de la fuerza armada con base a consideraciones humanitarias: Análisis de la práctica internacional contemporánea. *Revista española de derecho internacional*, 40(1), 41-78.
- Díaz Barrado, C. M. (2012). La responsabilidad de proteger en el derecho internacional contemporáneo: entre lo conceptual y la práctica internacional. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 24, 1-40.
- Díaz Fernández, A. D. (2003). *Guía de recursos para el estudio de la paz, la seguridad y la defensa*. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- Díaz Matey, G. & Barco, M. (2016). La formación en materias de Inteligencia en España: estado del arte a finales de 2015. *Revista UNISCI*, 41, 53-70.
- Díaz Matey, G. & Cremades Guisado, Á. (2019). Los secretos oficiales en España: un dilema entre transparencia y seguridad nacional. *Gladius et Scientia*, (1), 19-49.
- Díaz Matey, G. & Morave, K. (2006). Covert Action and its Necessity in 21st Century Counter-Terrorism. *Revista UNISCI*, (11), 99-114.
- Díaz Matey, G. (2005). Intelligence Studies at the dawn of the 21st century: new possibilities and resources for a recent topic in International Relations". *UNISCI Discussion Papers*, 8, 1-15.
- Díaz Matey, G. (2010). The Development of Intelligence Studies in Spain. *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence*, 23, 748-765.
- Díaz Matey, G. (2017). El papel de la inteligencia en la lucha contra el terrorismo salafista yihadista. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 207-228.
- Díaz Toribio, J. (2015). Transitando a través de una defensa europea de contornos difusos: La defensa española ante el desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (5), 53-80.
- Díaz, G. (2005). Different Approaches to the Difficult Relationship between Intelligence and Policy: A Case Study of the Cuban Missile Crisis of 1962 vs. the 2003 War in Iraq. *Revista UNISCI*, (9), 93-126.
- Díaz-Barrado, C. M. & Vacas-Fernández, F. (2005). Fundamentos jurídicos y condiciones para el ejercicio de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 21, 273-316.
- Díaz-Salazar, R. (2009). *El factor católico en la política española: Del nacionalcatolicismo al laicismo*. PPC Editorial.
- Díez Nicolás, J. (1986). La transición política y la opinión pública española ante los problemas de la defensa y hacia las Fuerzas Armadas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (36), 13-24.
- Díez Nicolás, J. (1999). *Identidad nacional y cultura de defensa*. Editorial Síntesis.
- Dönges, H. E. & Hofmann, S. C. (2018), "Defence as security", en Galbreath, D. J. & Deni, J.R. (eds.), *Routledge Handbook of Defence Studies* (pp. 29-39). Routledge.
- Drezner, D. W. (2017). *The Ideas Industry. How Pessimists, Partisans, and Plutocrats Are Transforming the Marketplace of Ideas*. Oxford University Press.
- Dulysh, M. (2016). ¿Necesita España una nueva Revisión Estratégica para la Defensa? (DT 106/2016). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Dunlop, C. A. (2000). Epistemic communities: a reply to Toke. *Politics*, 20(3), 137-144.

- Dunlop, C. A. (2014). The possible experts: how epistemic communities negotiate barriers to knowledge use in ecosystems services policy. *Government and Policy*, 32(2), 208-228.
- Durán, M. & Ávalos, A. (2013). *Culturas cruzadas en conflicto. Militares y poblaciones locales en misiones internacionales: Afganistán y Líbano*. UGR-MADOC.
- Durán, M. (2012). La cooperación de FAS españolas y ONG en operaciones de paz. *Ejército: de tierra español*, (854), 14-21.
- Durán, M. (2013). Intereses, identidades y normas en las operaciones de paz: Ejército español y ONG en Kosovo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (104), 181-200.
- Durán, M. (2014). *Ejército español y ONG en Kosovo. Relaciones cooperativas en escenarios de posconflicto y estabilización*. UGR-MADOC.
- Durán, M. (2015). Cooperación y conflicto entre Ejército español y ONG Internacionales: Factores culturales e institucionales en las misiones internacionales de Afganistán, Líbano y Kosovo. *Relaciones internacionales*, (28), 129-146.
- Durán, M., & Ávalos, A. (2016). Detecting conflictive cultural factors in complex scenarios of intervention: military and local actors in interaction. *Revista UNISCI*, (41), 9-27.
- Durán, M., Adé, I., Martínez, R. & Calatrava, A. (2016). Experiencias de la participación militar española en misiones internacionales: el caso de los oficiales del Ejército de Tierra (1993-2015). *Revista española de ciencia política*, (42), 125-145.
- Durán, M., De Cueto, C. & García Marín, J. (2004). El Papel del Ejército Español en la Reconstrucción de Irak. *Ejército: de tierra español*, (757), 85-91.
- Durkheim, É. (1989). Alemania por encima de todo: La mentalidad alemana y la guerra. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (45), 199-228.
- Duyvesteyn, I. & Michaels, J. H. (2016). Revitalizing Strategic Studies in an Age of Perpetual Conflict. *Orbis*, 60(1), 22-35.
- Duyvesteyn, I. & Worrall, J. E. (2017). Global Strategic Studies: a Manifesto. *Journal of Strategic Studies*, 40(3), 347-357.
- Duyvesteyn, I. (2013, 10 de junio). *Strategic Illiteracy. The Art of Strategic Thinking in Modern Military Operations* (Lección inaugural). Universidad de Leiden.
- Earle, E. M. (1940). National Defense and Political Science. *Political Science Quarterly*, 55(4), 481-495.
- Echevarría, A. J. (2007). *Clausewitz and Contemporary War*. Oxford University Press.
- Echeverría, C. (1992). "El papel de las fuerzas armadas como cascos azules de mantenimiento de la paz" en CESEDEN, *La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos* (pp. 137-144). Cuaderno de Estrategia 56.
- Echeverría, C. (1997). La seguridad en el Mediterráneo. *Ejército: de tierra español*, (683).
- Echeverría, C. (1997a). Las fuerzas armadas argelinas ante los nuevos desafíos. *Ejército: de tierra español*, (681).
- Echeverría, C. (1999). "Apuntes sobre el nuevo modelo de fuerzas armadas en Francia", en CESEDEN-IEEE, *La profesionalización de las Fuerzas Armadas* (pp. 183-203). Cuaderno de Estrategia 104.
- Echeverría, C. (2003a). Guerra y posguerra en Irak: su influencia en el Magreb y en el Mediterráneo. *Revista UNISCI*, (2), 1-8.
- Echeverría, C. (2003b). *El papel de las Fuerzas Armadas Reales en el Marruecos de hoy*, Real Instituto Elcano, Working Paper 12/03.
- Echeverría, C. (2004). *Las Fuerzas Armadas argelinas: Desafíos nacionales e internacionales* (DT 8/04). Real Instituto Elcano.
- Echeverría, C. (2005). *Las políticas de seguridad y defensa en los países del Magreb* (DT 11/05). Real Instituto Elcano.
- Echeverría, C. (2007a). Al Qaida y los talibán en el eje afgano-paquistaní: una amenaza sólida y duradera. *Ejército: de tierra español*, (798), 6-12.
- Echeverría, C. (2007b). *Riesgos para el contingente español en Afganistán* (ARI 128/07). Real Instituto Elcano.
- Echeverría, C. (2008a). El despliegue de compañías militares privadas en escenarios de combate en el mundo árabe musulmán. *Ejército: de tierra español*, (812), 26-32.
- Echeverría, C. (2008b). *Hezbollah y Al Qaeda: riesgos y amenazas para la estabilidad en el Líbano* (ARI 47/08). Real Instituto Elcano.

- Echeverría, C. (2008c). La amenaza de la piratería en el cuerno de África. *Ejército: de tierra español*, (813), 115-116.
- Echeverría, C. (2008d). La intervención rusa en Georgia. *Ejército: de tierra español*, (810), 96-98.
- Echeverría, C. (2009a). Anotaciones sobre la guerra entre Israel y Hamas. *Ejército: de tierra español*, (815), 114-117.
- Echeverría, C. (2009b). *Las dos caras del terrorismo yihadista salafista de Al Qaida en las Tierras del Magreb Islámico (AQMI) a comienzos de 2009*. GEES.
- Echeverría, C. (2009c). La Estrategia Yihadista en Afganistán. *Revista UNISCI*, (19), 74-85.
- Echeverría, C. (2009d). El ejército mejicano en la lucha contra el narcotráfico. *Ejército: de tierra español*, (817), 116-117.
- Echeverría, C. (2009e). *La innovación yihadista: propaganada, ciberterrorismo, armas y tácticas*. GEES.
- Echeverría, C. (2009f). Nuevas estrategias en el Artico. *Ejército: de tierra español*, (816), 24-30.
- Echeverría, C. (2009g). Ofensiva terrorista en el eje Argelia-Mali-Mauritania. *Ejército: de tierra español*, (821), 114-115.
- Echeverría, C. (2009h). Somalia: inseguridad creciente también en Tierra. *Ejército: de tierra español*, (820), 112-113.
- Echeverría, C. (2009i). El papel español en la lucha contra la piratería como contribución a la normalización de Somalia. *Ejército: de tierra español*, (821), 38-45.
- Echeverría, C. (2010b). La evolución de la amenaza terrorista en el Sahel. *Ejército: de tierra español*, (832), 24-29.
- Echeverría, C. (2010c). La Federación Rusa frente al terrorismo yihadista. *Ejército: de tierra español*, (826), 112-114.
- Echeverría, C. (2010d). Rebrote terrorista en el Transcaucaso ruso. *Ejército: de tierra español*, (835), 116-117.
- Echeverría, C. (2011a). Las consecuencias de la muerte de Osama Bin Laden en perspectiva. *Ejército: de tierra español*, (848), 8-15.
- Echeverría, C. (2011b). *Las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las revueltas en Túnez y Egipto* (ARI 33/11). Real Instituto Elcano.
- Echeverría, C. (2011d). *El papel de las Fuerzas Armadas sirias en el marco de las revueltas* (ARI 102/11). Real Instituto Elcano.
- Echeverría, C. (2011d). Revueltas, guerra civil tribal e intervención militar extranjera en Libia. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (27), 185-201.
- Echeverría, C. (2012b). La vigencia del terrorismo de Al Qaida en las tierras del Magreb Islámico (AQMI): Ejemplo de supervivencia y de adaptabilidad. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 173-188.
- Echeverría, C. (2012c). Presente y futuro de Somalia: Políticos frente a terroristas ya piratas. *Ejército: de tierra español*, (858), 112-113.
- Echeverría, C. (2013a). Actores y estrategias yihadistas recientes en Nigeria. *Ejército: de tierra español*, (865), 117-118.
- Echeverría, C. (2013b). *Al Qaida en las tierras del Magreb Islámico (AQMI) y otros grupos de su entorno: una compleja red de carácter violento*. (DI 02/13). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Echeverría, C. (2013c). Creciente Activismo Terrorista. *Ejército: de tierra español*, (868), 147-117.
- Echeverría, C. (2013d). Kidnappings as a terrorist instrument of AQIM and the MUJAO. *Paix et Sécurité Internationales—Journal of International Law and International Relations*, (01), 161-166.
- Echeverría, C. (2013e). El yihadismo en el Magreb y el Sahel. Sus consecuencias para España. *Ejército: de tierra español*, (872), 8-14.
- Echeverría, C. (2013f). "El Sahel como escenario de intervención militar multinacional, africana y no africana", en CESEDEN, *África futuro escenario de operaciones militares* (pp. 73-120). Monografías del CESEDEN 139.
- Echeverría, C. (2014a). *El Estado Islámico (EI) como grupo terrorista yihadista salafista y otros grupos armados violentos actuando en Irak hoy* (DI 6/14). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Echeverría, C. (2014b). *Grupos terroristas operando en Siria* (DI 4/14). Instituto Español de Estudios Estratégicos.

- Echeverría, C. (2015a). Auge yihadista en el vecindario africano de España en los cuatro años del estallido de las revueltas árabes. *Ejército: de tierra español*, (886), 18-25.
- Echeverría, C. (2015b). Risks and Threats in the Western Sahel. Radicalization and Terrorism in the Sub-Region. *Paix et Sécurité Internationales*, (03), 167-183.
- Echeverría, C. (2017b). *Mali y el resto del Sahel occidental como escenario privilegiado del activismo yihadista salafista* (DI 22/17). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Echeverría, C. (2018b). Crecientes amenazas yihadistas en el Sahel occidental y la necesidad de potenciar y coordinar las respuestas. *Ejército: de tierra español*, (924), 116-117.
- Echeverría, C. (2018h). La vigencia global del «Estado Islámico» tras el ocaso de su embrión califal. *Revista General de Marina*, 275(3), 565-571.
- Eisermann, D. (2015). *Außenpolitik und Strategiediskussion: Die Deutsche Gesellschaft für Auswärtige Politik 1955 bis 1972*. Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- El País (2003, 26 de febrero). *Carta contra la guerra enviada a Aznar por 1.223 personas de todo el mundo*.
- Elía, Ó. (2015). *La defensa española frente a las amenazas del siglo XXI*. GEES.
- Elman, C. (2008). Realism. En P. D. Williams (ed.), *Security Studies. An Introduction* (pp. 15-28). Routledge.
- Ender, M. G. (2001). *Authorship and affiliation in Armed Forces and Society: volumes 1-25*. *Armed Forces and Society*, 27 (4), 623-638.
- Espona, M^a. J. (2016). *Estudio del marco jurídico en materia de terrorismo con armas biológicas: una visión sistémica* (DM 14/16). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Etapà, J. S. (2010). Las empresas militares y de seguridad privadas ante el derecho internacional de los derechos humanos: su actuación en el conflicto iraquí. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, (19), 6.
- Esteban, M. A. & Navarro, D. (eds.) (2007). *Terrorismo global, gestión de información y servicios de inteligencia*. Plaza y Valdés.
- Estrategia de Seguridad Nacional (2013). Gobierno de España.
- Estrategia de Seguridad Nacional (2017). Gobierno de España.
- Estrategia Española de Seguridad (2011). Gobierno de España.
- Evans, R. (2015). What is expertise? Technical knowledge and political judgment. En T. V. Berling & C. Bueger (eds.), *Security Expertise. Practice, Power, Responsibility* (pp. 19-38). Routledge.
- Fagerberg, J., Landström, H. & Martin, B. R. (2012). Exploring the emerging knowledge base of 'the knowledge society'. *Research Policy*, 41, 1121-1131.
- Faleg, G. (2011, 3 de marzo). *Evolution through learning? Epistemic communities and the emergence of Security Sector Reform (SSR) in European security cooperation* [ponencia]. Aberdeen.
- Farrés, G. (2012). Poder y análisis de conflictos internacionales: el complejo conflictual. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (99) 179-199.
- Fatjó, P. & Colom, G. (2006). "Los grupos de combate de la Unión Europea", en CESEDEN, *Futuro de la Política Europea de Seguridad y Defensa*. Monografías del CESEDEN 85.
- Fatjó, P. & Colom, G. (2006). Capacidad de proyección y Brigadas Medias. *Armas y Cuerpos. Revista de la Academia General Militar*, 109, 93-98.
- Fatjó, P. & Colom, G. (2015). La potencia menguante un análisis de la política de defensa francesa contemporánea. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (6), 163-196.
- Fatjó, P. (2000). *Sobre la Revisión Estratégica de la Defensa*. GEES.
- Fatjó, P. (2017). *La geopolítica de las bases militares (IV)*, Documento de investigación 07/2017, IEEE.
- Faundes, C. (2007). Balance de las capacidades de poder entre Chile y Argentina: análisis comparativo 1978-2003. *Revista UNISCI*, (14), 175-200.
- Faura Martín, J. (2000), "Editorial", *Arbor*, 165(651), IX-XII.
- Fauré, M. P. (2009). Las Fuerzas Armadas de Chile y su proceso de integración a las operaciones de paz. *Revista UNISCI*, (21), 106-119.
- Fernández Baeza, M. (1985). La intervención militar en la política en América Latina. *Revista de estudios políticos*, (48), 197-220.
- Fernández Díaz, A. (1988). Crecimiento, crisis y gastos de defensa, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 576, 1264-1269.

- Fernández Jilberto, Á. E. (1986). Chile: burocracia militar, oposición política y transición democrática. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (9), 73-107.
- Fernández Osori, A. E. & Alvarado, H.M. (2018). Limitations in the visibility of serial publications on Military and Strategic Studies in Latin America and the Caribbean". *Análisis Político*, 31(94), 154-174.
- Fernández Rodríguez, J. J., Jordán, J. & Sansó-Ruber Pascual, D. (eds.). (2008). *Seguridad y defensa hoy: construyendo el futuro*. Plaza Valdes.
- Fernández Sánchez, P. A. (1998). El papel de Europa en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 39-57.
- Fernández Segado, F. (1986a). Fuerzas Armadas-Sociedad, del mutuo aislamiento a la progresiva integración. *Boletín de Información del CESEDEN*, 189.
- Fernández Segado, F. (1986b). Fuerzas Armadas-Sociedad: del mutuo aislamiento a la progresiva integración. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (36), 35-76.
- Fernández Sola, N. (2004). *El impacto de un eventual Triunvirato sobre la política de defensa de la Unión Europea* (ARI 67/04). Real Instituto Elcano.
- Fernández Sola, N. (2010). *Un balance de la Política Común de Seguridad y Defensa durante la Presidencia española en 2010* (ARI 129/10). Real Instituto Elcano.
- Fernández Sola, N. (2012). Russia's non-proliferation policy and the challenges of rogue proliferation. *Revista UNISCI*, (30), 111-127.
- Fernández Sola, N. (2014). Ucrania: la patria dividida. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (835), 592-599.
- Fernández Tomás, A. (1989). El desvanecimiento del sistema de paz y seguridad colectiva de las Naciones Unidas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (17), 5-36.
- Fernández Tomás, A. (2001). El recurso al artículo quinto del Tratado de Washington tras los acontecimientos del 11 de septiembre: mucho ruido y pocas nueces. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53, 205-226.
- Fernández Vargas, V. & Cosidó, I. (1996), "Cara y cruz del servicio militar en España. Argumentos a favor y en contra del servicio militar", *Ensayos INCIPE*, 14, INCIPE.
- Fernández Vargas, V. & Rodríguez-Toubes, J. (2008). Diez reflexiones sobre la cultura de defensa en España. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184(A2), pp. 1-2.
- Fernández Vargas, V. (1985). Notas sobre la estructura social de las Fuerzas Armadas españolas. *Revista Internacional de Sociología*, 2, 305-332.
- Fernández, C. (1982). *Los militares en la transición política*. Argos Vergara.
- Fernández, D. M. (2016). *Desafíos geopolíticos del siglo XXI* (DI 05/16). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Fernández, N. & Vilanova, P. (2001). *Europa, el debate sobre defensa y seguridad*, Universitat de Barcelona.
- Fernández-Rúa, L. M. (1996). La nueva política de seguridad nórdica. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 99-113.
- Ferrer Rodríguez, J. (2012). Pautas históricas de despliegue de servicios de inteligencia en Afganistán: consideraciones históricas y análisis de lecciones aprendidas. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (11), 43-66.
- Ferris, J. (2007). Conventional power and contemporary warfare. en J. Baylis, C. S. Gray & Eliot Cohen (eds.), *Strategy in the contemporary world. An introduction to strategic studies*. Oxford University Press.
- Fisas, V. (1986). La investigación sobre la paz en España. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 8, 113-128.
- Flick, U. (2002). *An Introduction to qualitative research*. Sage.
- Flores, R. (2012). *Observando observadores: una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fojón, E. & Colom, G. (2010). NATO's military transformation: a vision from Spain. *Revista UNISCI*, (22), 188-199.
- Fonfría, A. & Marín, R. (2012). Factores explicativos del gasto en defensa en los países de la OTAN. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 242-263.
- Fonfría, A. & Martín, F. (2017). "Efectos de la crisis económica en la contratación en defensa". *Papeles de Europa*, 30(1), 1-18.

- Fonfría, A. (2011). *Presupuesto, tecnología e industria de defensa: una ecuación con tres incógnitas* (ARI 146/11). Real Instituto Elcano.
- Fonfría, A. (2013). El gasto en Defensa en España. Una nota metodológica. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (1), 177-198.
- Fonfría, A. (2015a). *Presupuestos de defensa en España: mitos y recién llegados* (ARI 65/15). Real Instituto Elcano.
- Fonfría, A. (2015b). "La adquisición de sistemas y su financiación: problemas y algunas soluciones", en CESEDEN, *Industria española de defensa* (pp. 187-216). Cuaderno de Estrategia 175.
- Fonfría, A. (2018). "Proyecciones del gasto en defensa 2040" (DI 03/2018). IEEE.
- Fontenla, S. (2017). *La guerra de Marruecos (1907-1927): historia completa de una guerra olvidada*. Esfera de los Libros.
- Foucault, M. (1970). *The Order of Things: An Archaeology of the Human Sciences*. Random House.
- Franco, T. P. (1993). Dossier sobre presupuesto. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (622), 297-318.
- Freedman, L. (1979). Has strategy reached a dead-end? *Futures*, 11(2): 122-131.
- Freedman, L. (1984). Indignation, influence and Strategic Studies. *International Affairs*, 60(2), 207-219.
- Freedman, L. (2002). Conclusion: the future of strategic studies. En J. Baylis, J.J. Wirtz & C. S. Gray (eds.), *Strategy in the contemporary world: An introduction to strategic studies*, (pp. 328-342). Oxford University Press.
- Freedman, L. (2007). The Future of Strategic Studies. En J. Baylis, J.J. Wirtz & C. S. Gray (eds.), *Strategy in the contemporary world: An introduction to strategic studies* (2ª ed.). Oxford University Press.
- Freedman, L. (2008), "Strategic Studies and the Problem of Power". En T. Mahnken & J. Maiolo (eds.), *Strategic Studies: A Reader*, Routledge.
- Freedman, L. (2013). *Strategy. A History*. Oxford University Press.
- Freedman, L. (2016). Strategic Studies in Britain and the Cold War's Last Decade. En D. Marstoni & T. Leahy (eds.). *War, Strategy and History. Essays in Honour of Professor Robert O'Neill* (pp. 107-126). ANU Press.
- Freitas do Amaral, D. (1988). La Constitución y las Fuerzas Armadas. *Revista de estudios políticos*, (60), 607-620.
- Fry, M. G., & Hochstein, M. (1993). Epistemic communities: Intelligence studies and international relations. *Intelligence and National Security*, 8(3), 14-28.
- Fuente Cobo, I. & Domínguez Donaire, V. (2018). "Presente y futuro de la política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea", *Documento de Trabajo* 01/2018, IEEE.
- Fuentes Quintana, E. (2013). La economía en la Defensa Nacional. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (829), 1016-1025.
- Fuentes Quintana, J. (1988). La economía de la defensa nacional. Una asignatura pendiente de la sociedad española, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 576, 1249-1255.
- Fuentes, J. (1999). Defensa europea en el siglo XXI. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (690), 20-23.
- Fuentes, J. A. R. (2013). *Proceso de Modernización de las FAS del Sudeste Asiático: El caso de Indonesia*. (DM 02/13). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Fukuyama, F. (1989). The end of history?. *The national interest*, (16), 3-18.
- Furlán, F. (2018). "La geopolítica de las bases militares (XII)", Documento de Investigación 23/2018, IEEE.
- Galán Pablo, F. (2015). La financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de las organizaciones internacionales: Los casos de Naciones Unidas, OTAN y UE. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (30), 14.
- Galán, C. (2018). *Amenazas híbridas: nuevas herramientas para viejas aspiraciones* (DT 20/18). Real Instituto Elcano.
- Galbreath, D. J. & Deni, J.R. (eds.) (2018). *Routledge Handbook of Defence Studies*. Routledge.
- Gallego Cosme, M. J. (2017), "La geopolítica de las bases militares (III)", Documento de Investigación 04/2017, IEEE

- Gallego Cosme, M. J. (2018), "La geopolítica de las bases militares (IX)", Documento de Investigación 01/2018, IEEEE
- Gamarra Chopoy, Y. (2007). La defensa preventiva contra el terrorismo internacional y las armas de destrucción masiva: una crítica razonada. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 227-251.
- García Cantalapiedra, D. & Díaz Matey, G. (2008). EEUU, el uso de la inteligencia y la doctrina de contrainsurgencia norteamericana: lecciones para Afganistán (DT 54/08). Real Instituto Elcano.
- García Cantalapiedra, D. & García González, J. (2010). The changing nature of NATO: Towards a regional security organization? *Revista UNISCI*, (22), 130-141.
- García Cantalapiedra, D. (2003a). Engagement or compellence. US policy choices in the North Korea crisis. *Revista UNISCI*, (2), 1-18.
- García Cantalapiedra, D. (2003b). Una Estrategia de primacía: Gran estrategia, la Administración Bush y la nueva estrategia de seguridad nacional de EE.UU. *UNISCI Discussion Papers*, (1), 1-26
- García Cantalapiedra, D. (2004). US Security Policy and Counter-Terrorism in Southeast Asia. *Revista UNISCI*, (5), 1-12.
- García Cantalapiedra, D. (2005). ¿Hacia una nueva relación transatlántica? Una primera aproximación. *Revista UNISCI*, (8), 1-14.
- García Cantalapiedra, D. (2007). *La creación del AFRICOM y los objetivos de la política de EEUU hacia África: gobernanza, contraterrorismo, contrainsurgencia y seguridad energética* (ARI 53/07). Real Instituto Elcano.
- García Cantalapiedra, D. (2008). EE.UU. y el debate del sistema de defensa estratégica BMD. *Revista UNISCI*, (17), 213-225.
- García Cantalapiedra, D. (2008a). *EEUU, China y Rusia: la lógica inevitable de la militarización del espacio* (ARI 46/08). Real Instituto Elcano.
- García Cantalapiedra, D. (2008b). *EEUU, la OTAN y la necesidad de una nueva estrategia transatlántica en el "Gran Asia Central"* (ARI 31/08). Real Instituto Elcano.
- García Cantalapiedra, D. (2010). El despliegue estratégico de EEUU, la República Popular de China y la seguridad en Asia 2001-2010. *Revista UNISCI*, (24), 83-99.
- García Cantalapiedra, D. (2012). La "doctrina Obama", la teoría de la "guerra limitada" y la nueva política exterior de EEUU. ¿Hacia una política neo-nixoniana? *UNISCI Discussion Papers*, (28), 145-154.
- García Cantalapiedra, D. (2014). España y Estados Unidos en un nuevo contexto estratégico. *Revista UNISCI*, (35), 53-76.
- García Cantalapiedra, D. (2014). La evolución de la participación española en las operaciones de paz: una imagen de España en el exterior 1989-2014. *Comillas Journal of International Relations*, (1), 81-90.
- García Cantalapiedra, D. (2004). Peace Through Primacy. La Administración Bush, La política exterior de EE.UU y las bases de una primacía Imperial. Geopolítica, recursos energéticos y Guerra al Terrorismo. *UNISCI Discussion Papers*, (4).
- García Cantalapiedra, D. (2011). Entre Bandwagoning y Appeasement: La política exterior de España hacia EEUU 2001-2011. *Revista UNISCI*, (27), 63-72.
- García Díez, F., Myers-Gallardo, A., Plaza-Colodro, C. & Tomé-Alonso, B. (2018). Spanish political science in Spain and abroad: top-ranked publications (1999-2014). *European Political Science*, 17, 32-56.
- García Fernández, J. (2003), "El control político de las misiones militares en el exterior", Documento de trabajo 30/2003, *Fundación Alternativas*.
- García González, J. I. (1998). Nuevas misiones que no son tan nuevas. La gestión de crisis durante la guerra fría. *Ejército: de tierra español*, (686).
- García González, J. I. (2009). Crisis y gestión militar de crisis en la Unión Europea: El camino hasta la actualización de la estrategia europea de seguridad. *Revista UNISCI*, (19), 236-248.
- García Guindo, M. & Martínez-Valera, G. (2015). "La guerra híbrida: nociones preliminares y su repercusión en el planeamiento de los países y organizaciones occidentales", *Documento de Trabajo* 02/2015, IEEEE.
- García Guindo, M. & Mesa, B. (2015). Libia: la «nueva guerra» por el poder económico. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 91-107.

- García Guindo, M. (2007). La privatización de la guerra: las compañías privadas de seguridad. En V. L. Gutiérrez Castillo & A. Langa-Herrero (coords.), *Los conflictos armados en la era de la globalización* (pp. 249-266). Ediciones parthenon.
- García Guindo, M. (2008). La idoneidad de la privatización de la seguridad: las compañías militares privadas de seguridad. En C. de Cueto (coord.), *Los desafíos de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI* (pp. 45-52). Comares.
- García Guindo, M. (2013a). El concepto de insurgencia a debate: una aproximación teórica. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(1), 211-224.
- García Guindo, M. (2013b). Insurgencias: La competencias por los recursos como variable explicativa. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (1), 60-71.
- García Guindo, M. (2015). *Las Empresas Militares y de Seguridad en contextos de contrainsurgencia* (Documento de Trabajo, 13/2015). IEEEE.
- García Guindo, M. (2017). Movimientos insurgentes: el papel, capacidades y respuestas de los Estados, *Revista Política y Estrategia*, 123, 35-52.
- García Guindo, M., Fayadt, A. M., & Pereira, J. M. (2015). La capacidad estatal en la gestión de los conflictos violentos: el caso de Irak. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 14(2), 95-112.
- García Muñiz, H. (1986). Apuntes sobre la política militar de Estados Unidos en el Caribe angloparlante. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (10), 25-54.
- García Palomero, I. (2014). *Estrategias de investigación, estudio y desarrollo aplicables en el fomento e innovación de cultura de seguridad y defensa nacional* (Documento de Análisis 2). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- García Pérez, R. (2013). Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, UNED.
- García Pérez, R. (2003). *Política de seguridad y defensa de la Unión Europea*, UNED.
- García Roldán, A. (2014). La Defensa Nacional en el sistema educativo español. En VV.AA., *XXI Curso Internacional de Defensa: Potenciar la cultura de seguridad, una necesidad para comprender la defensa nacional* (pp. 53-76). Ministerio de Defensa.
- García Sáez, J. A. (2019). Maquiavelos «senza virtù»: a propósito de las realidades del realismo político. *Comillas Journal of International Relations*, (16), 38-55.
- García Sánchez, I.J., (2015). La necesidad de un plan de acción renovado para la política cultural del Ministerio de Defensa. El valor de la institución. En CESEDEN-IEEEE, *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora*, Cuaderno de Estrategia 172.
- García Segura, C. & Pareja Alcaraz, P. (2013). *Seguridad, Inc: las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas*. Ediciones Bellatera.
- García Segura, C. (2015). *Las corporaciones privadas de seguridad* (DT 13/15). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- García Vargas, J (1994). *Operaciones de paz. Nuevos compromisos para la seguridad colectiva*. Revista CIDOB d'afers internacionals, 27, 95-107.
- García, A. V. (2012). La importancia de la opinión pública en el conflicto afgano. *Ejército: de tierra español*, (857), 24-30.
- García, J. (2008). El consejo de defensa sudamericano: ¿instrumento de integración regional o mecanismo para la hegemonía del Brasil? *Revista UNISCI*, (18), 159-176.
- García, J. (2016). La Unión Europea y la OTAN en el marco de la nueva Estrategia Global de la Unión Europea. *Revista UNISCI*, (42), 217-240.
- García, J. (2011). La redefinición de la política española de seguridad y defensa para la segunda década del siglo XXI: borrón y cuenta nueva. *Revista UNISCI*, (27), 101-115.
- García, J. (2014). Los conflictos armados en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Revista UNISCI*, (35), 169-187.
- García, J. (2015). El diálogo 5+ 5 y la iniciativa 5+ 5 de Defensa. *Revista UNISCI*, (39), 273-286.
- García-Brazales, Á. R., Arnal, J. T., y Crespo, Ó. V. (2013). El efecto de los desequilibrios económicos globales en la estrategia militar de los Estados Unidos y China. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2), 105-129.
- García-Encina, C. & Arteaga, F. (2008). The Surge: el balance del Plan de Seguridad estadounidenses en Irak durante 2007 (DT 2/08). Real Instituto Elcano.
- García-Encina, C. & Malamud, C. (2006). *¿Rearme o renovación del equipamiento militar en América Latina?* (DT 31/06). Real Instituto Elcano.

- García-Encina, C. & Sorroza Blanco, A. (2001). *Armas para una III Guerra del Golfo* (BE 19/03). Real Instituto Elcano.
- García-Encina, C. (2003). *Las capacidades europeas: la cruda realidad de los números* (ARI 97/03). Real Instituto Elcano.
- García-Encina, C. (2013). *América Latina y la OTAN* (Documentos de Seguridad y Defensa, pp. 9-22) CESEDEN.
- García-Encina, C. (2015, 24 de octubre). Operaciones en el exterior: intenciones y resultados, Ponencia impartida en FAES.
- García-Encina, C. (2017). La adecuación de las Fuerzas Armadas españolas a la seguridad occidental en la década de 1960. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(2), 45-59.
- García-Encina, C. (2018). *La Estrategia de Seguridad Nacional de la Administración Trump* (DT 6/18). Real Instituto Elcano.
- García-Pelayo, M. (1978). Defensa nacional y problemas Estratégicos de la época tecnológica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (1), 45-64.
- Garigue, P. (1979). Strategic Studies as Theory: An Essay on their Contribution to Defence Policy and Operational Planning. *Journal of Strategic Studies*, 2(3), 251-281.
- Garnett, J. (1975). Strategic studies and its assumptions. En J. Baylis, K. Booth, J. Garnett & P. Williams (eds.), *Contemporary Strategy: Theories and Policies* (3-21). Holmes and Meier Publishers.
- Garnett, J. (1987). Strategic studies and its assumptions. En J. Baylis, K. Booth, J. Garnett & P. Williams (eds.), *Contemporary strategy: Vol. 1 Theories and concepts*. Holmes and Meier Publishers.
- Garrido Rebolledo, V. (2005a). *Cuatro semanas de mayo, cinco años por delante: el fracaso de la VII Conferencia de Revisión del TNP* (ARI 72/05). Real Instituto Elcano.
- Garrido Rebolledo, V. (2005b). *La Conferencia de Revisión del TNP: entre el desarme y la no proliferación* (ARI 63/05). Real Instituto Elcano.
- Gat, A. (1989). *The Origins of Military thought from the Enlightenment to Clausewitz*. Oxford University Press.
- Gat, A. (2001). *A History of Military Thought: from the Enlightenment to the Cold War*. Oxford University Press.
- GEES (1999a). *España, Timor Oriental y el efecto "Kosovo"*. GEES.
- GEES (1999b). *España y la defensa europea después de Kosovo*. GEES.
- GEES (1999c). *La cumbre de Helsinki: algunas implicaciones para España*. GEES.
- GEES (2000a). *La reforma del Ministerio de Defensa*. GEES.
- GEES (2000b). *Una nueva estructura de decisión en seguridad y defensa*. GEES.
- GEES (2000c). *La Europa pentaédrica: el lugar de España*. GEES.
- GEES (2001a). *Bush, Europa y España*. GEES.
- GEES (2001b). *España – Estados Unidos: una relación normal*. GEES.
- GEES (2001c). *España y la operación "Libertad Duradera": una posible contribución militar*. GEES.
- GEES (2001d). *La crisis de la OTAN tras el 11-S*. GEES.
- GEES (2001e). *La identidad española en la industria de defensa europea*. GEES.
- GEES (2001f). *La NMD y España*. GEES.
- GEES (2001g). *Terrorismo internacional: su impacto sobre la PESD*. GEES.
- GEES (2001h). *La Alianza Atlántica y la Guerra Antiterrorista*. GEES.
- GEES (2001i). *El terrorismo internacional y las defensa antimisiles*. GEES.
- GEES (2001k). *La Revisión Estratégica de la Defensa: un planteamiento inicial*. GEES.
- GEES (2002a). *Helicópteros de ataque: la decisión española*. GEES.
- GEES (2002b). *Inspecciones en Irak: ¿por qué UNMOVIC no vale?* GEES.
- GEES (2002c). *Irak: los inspectores no son suficientes*. GEES.
- GEES (2002d). *La formalidad de la Revisión Estratégica*. GEES.
- GEES (2002e). *La revisión estratégica tras el 11-S*. GEES.
- GEES (2002f). *España, Estados Unidos y el ataque a Irak*. GEES.
- GEES (2002g). *Saddam: por qué la contención ya no es posible*. GEES.
- GEES (2003a). *¿A dónde va la defensa europea?* GEES.
- GEES (2003b). "Gastar más, gastar mejor", GEES.
- GEES (2003c). *Mejorar las relaciones transatlánticas*. GEES.

- GEES (2003d). "Esbozo de una defensa europea", GEES.
- GEES (2003e). "Las lecciones de la guerra", GEES.
- GEES (2003f). "Estados Unidos y España en la era post-Aznar", GEES.
- GEES (2003g). "La emboscada como método", GEES.
- GEES (2003h). "Fuerzas Armadas: modernización y transformación", GEES.
- GEES (2003i). "2003, un presupuesto paralizante", GEES.
- GEES (2003j). *¿Debe España contribuir militarmente a derrocar a Saddam?* GEES
- GEES (2003k). "Una estrategia para Europa", GEES.
- GEES (2003l). "La batalla de Bagdad", GEES.
- GEES (2003m). "El mito del consenso", GEES.
- GEES (2003n). "Confusión antes de la batalla", GEES.
- GEES (2003o). "Irak: la lógica de la guerra", GEES.
- GEES (2003p). "Un nuevo reto para nuestras FFAA", GEES.
- GEES (2007a). *¿Qué piensan los neocon españoles? Veinte años de análisis estratégico.* Ciudadela de los Libros.
- GEES (2007b, 6 de junio). *¿Una transformación de las Fuerzas Armadas?*, *Libertad Digital*.
- GEES (2009). Afganistán 2001-2009. Deterioro progresivo. GEES.
- GEES (2016). *Las graves carencias de la defensa española*, GEES.
- GEES (2017). *How To Make NATO Relevant Again. Ideas for the Trump Administration*, GEES.
- GEES (2001l). *Operación Libertad Duradera: el debate sobre las opciones militares*. GEES.
- GESI (Grupo de Estudios en Seguridad Internacional) (n.d.), Directorio GESI-SEDEF.
- Geva-May, I., Hoffman, D. C. & Muhleisen, J. (2018). Twenty years of comparative policy analysis: a survey of the field and a discussion of topics and methods. *Journal of Comparative Policy Analysis*, 20 (1): 18-35.
- Gheciu, A. & Wohlforth, W. C. (2018). The Future of Security Studies. En *The Oxford Handbook of International Security*, Oxford University Press.
- Gibbs, G. (2014). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gil Pérez, J. (2016), "La geopolítica de las bases militares (II)", Documento de Investigación 06/2016, IEEE
- Gil, M. J. (2017). *La integración del ciberespacio en el ámbito militar (AG 35/17)*. Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.
- Giner, S. (1978). Libertad y poder político en la universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo. En P. Preston (ed.), *España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco*. Fondo de Cultura Económica.
- Girona, C. (2016). Relanzando la respuesta rápida militar: Los *battlegroups*. *Revista UNISCI*, (42), 241-276.
- Gläser J. & Laudel, G. (2009). On Interviewing "Good" and "Bad" Experts. En A. Bogner, B. Littig & W. Menz (eds.), *Interviewing Experts* (pp. 117-137). Palgrave Macmillan.
- Glaser, J. (2018, 16 de marzo). *Truth, Power, and the Academy: A Response to Hal Brands*. The War on The Rocks.
- Gobierno de España (1970, 30 de abril). Decreto 123. Sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
- Gobierno de España (1996, 2 de agosto). Real Decreto 1883. De estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.
- Gobierno de España (2011). Estrategia Española de Seguridad.
- Gobierno de España (2013). Estrategia de Seguridad Nacional
- Gobierno de España (2017). Estrategia de Seguridad Nacional.
- Goldstein, K. (2002). Getting in the door: Sampling and completing elite interviews. *Political Science and Politics*, 35(4), 669-672.
- Gómez Isa, F. (2015). Los ataques armados con drones en Derecho Internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 67(1), 61-92.
- Gómez Yáñez, J. A. (1984). Sobre la sociología del militar español. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, (59), 103-116.
- Gomez, F. (2014). Algunas reflexiones acerca del uso de los drones en la lucha contra el terrorismo. En AA.VV., *El arma de moda: impacto del uso de drones en las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional contemporáneo*, *ICIP Research*, 04, 189-204..

- Gómez-Escarda, M. G., Hormigos-Ruiz, M., & Pérez-Redondo, R. J. (2014). Análisis sociológico de los cambios en la cultura organizativa contemporánea de las Fuerzas Armadas españolas. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 3(6), 205-217.
- González del Miño, P. (2018). La competitividad geoestratégica Irán-Arabia Saudí en Oriente Medio. Rivalidad entre potencias regionales. *Política y sociedad*, 55(3), 733-753.
- González García, M. (1978). Las Fuerzas Armadas: pariente pobre del régimen de Franco. En P. Preston (ed.), *España en crisis: la evolución de la decadencia del régimen de Franco*. Fondo de Cultura Económica.
- González Vega, J. A. (1988). La destrucción de dos plataformas iraníes por EE. UU, ¿un nuevo supuesto de represalia armada lícita? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (12), 95-109.
- González Vega, J. A. (1992). Conflictos territoriales y uso de la fuerza en la práctica internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 44, 351.
- González, J. A., Castián, J. I., Katsotou, L. & Vilanova, M. (2013). *Elementos culturales y transculturalidad para usos militares*. UGR-MADOC.
- Gonzalo, L. (1988), "Sobre los orígenes del pensamiento económico-financiero en materia de defensa", *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 576.
- Gooch, A. (1986). A surrealistic referendum: Spain and NATO. *Government and Opposition*, 21(3), 300-316.
- Gooch, J. (2003). The Past of Strategic Studies. *Journal of Strategic Studies*, 26(1), v-ix.
- Gorka, S. L. (2008). "¿Vencerá la nueva doctrina de contrainsurgencia norteamericana a al-Qaeda?" (DT 1/2008), Real Instituto Elcano
- Gorka, S. L. (2010). "Al-Qaeda and Afghanistan in Strategic Context: Counterinsurgency versus Counterterrorism" (WP 15/2010), Real Instituto Elcano.
- Gottraux, P., Schorderet, P. A. & Voutat, B. (2000). *La science politique suisse à l'épreuve de son histoire. Genèse, émergence et institutionnalisation d'une discipline scientifique*. Réalités sociales.
- Gracia, A. (2011). *Las nuevas líneas fundamentales del Programa de Defensa Nacional de Japón y las relaciones sino-japonesas* (ARI 21/11). Real Instituto Elcano.
- Grasa, R. (1993). Evolución de la percepción de las amenazas a la seguridad en España. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 65-76.
- Gray, C. S. (1977). Across the nuclear divide. Strategic studies, past and present. *International Security*, 2(1), 24-46.
- Gray, C. S. (1982). *Strategic studies and public policy: the American experience*. University Press of Kentucky.
- Gray, C. S. (1992). New Directions for Strategic Studies? How Can Theory Help Practice? *Security Studies*, 1(4), 610-635.
- Gray, C. S. (1999). *Modern strategy*. Oxford University Press.
- Gray, C. S. (2004). Clausewitz, History and the Future Strategic World. *Contemporary Essays, Occasional Paper*, 47, 1-24
- Gray, C. S. (2011). Approaching the Study of Strategy. En R. Rotte & C. Schwarz (eds.), *International Security and War: Politics and Grand Strategy in the 21st Century*. Nova Science Publisher's.
- Gray, C. S. (2013). *War, peace and international relations: an introduction to strategic history*. Routledge.
- Gray, C. S. (2015). *The future of strategy*. Polity Press.
- Greene, J. R. (2014). The upside and downside of the 'Police Science' epistemic community. *Policing: A Journal of Policy and Practice*, 8(4), 379-392.
- Grininger, H. & Bilban, H. (2018). Die Security Studies in Russland im disziplinären Kontext der Internationalen Beziehungen. En Ulrich, Teresa & Pankratz, Thomas (ed.), *Neue Ansätze der Sicherheitsstudien. Entwicklungen in Lehre und Forschung*, 5/2018, Schriftenreihe der Landesverteidigungsakademie.
- Güell Peris, S. & Torroja Mateu, H. (2009). *La privatización del uso de la fuerza. Política y derecho ante el fenómeno de las empresas militares y de seguridad privadas*. Bosch.
- Guerrero, A. (2017). El impacto de la Gran Guerra en el Ejército español. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(2), 129-146.

- Guerrero, A. (2017). *Organización y procedimientos tácticos del ejército español durante la dictadura de Prim de Rivera y la II República* (WE). Global Strategy.
- Guinea Llorente, M. (2011). España en la política exterior común europea: los últimos diez años (2001-2011). *UNISCI Discussion Papers*, (27), 35-62.
- Guinea Llorente, M. (2013). "La Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD): paso inconcluso hacia las fuerzas armadas europeas" en Seguridad y Defensa 55, *El proceso hacia unas fuerzas armadas europeas: realizaciones y desafíos* (pp. 11-28). Ministerio de Defensa.
- Guinea, M. (2014). La Estrategia de Seguridad Nacional 2013: una evaluación desde la perspectiva de la pertenencia de España a la Unión Europea. *Revista UNISCI*, (35), 9-51.
- Gundersen, T. (2018). Scientists as experts: A distinct role? *Studies in History and Philosophy of Science*, 69, 52-59.
- Gunnell, J. G. (2002). Handbooks and History: Is It Still the American Science of Politics?, *International Political Science Review*, 23(4), 339-354.
- Gutiérrez Castillo, V. L. y Langa-Herrero, A. (coords.). *Los conflictos armados en la era de la globalización* (pp. 249-266). Ediciones parthenon.
- Gutiérrez Espada, C. (2000). Uso de la fuerza, intervención humanitaria y libre determinación (la "Guerra de Kosovo"). *Anuario Español de Derecho Internacional*, 16, 93-132.
- Gutiérrez Espada, C. & Cervell Hortal, M. J. (2013). Sistemas de armas autónomas, drones y Derecho internacional. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2), 130-160.
- Gutiérrez Espada, C. (2001). ¿"No cesaréis de citarnos leyes viendo que ceñimos espada"? *Netherlands International Law Review*, 48(3), 271-291.
- Gutiérrez Espada, C. (2005). El "uso de la fuerza" en los Informes del Grupo de Alto Nivel (2004), del Secretario General (2005) y, a la postre, en el documento final de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (Naciones Unidas, Nueva York, septiembre de 2005). *Anuario Español de Derecho Internacional*, 21, 13-49.
- Gutiérrez Espada, C. (2006). El "uso de la fuerza" en los informes del Grupo de Alto Nivel (2004), del Secretario General (2005) y, a la postre en el Documento Final de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 21, 13-50.
- Gutiérrez Espada, C. (2006a). La militarización del espacio parece ya inevitable (La nueva National Space Policy [2006] de los Estados Unidos de América). *Anuario Español de Derecho Internacional*, 22, 91-129.
- Gutiérrez Espada, C. (2006b). La militarización del espacio ultraterrestre. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (12), 5.
- Gutiérrez Espada, C. (2010). La política de los Estados Unidos sobre el uso militar del espacio. De Bush (2006) a Obama (2010). *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, (20), 11.
- Gutiérrez Espada, C. (2011). Sobre el "núcleo duro" de la Resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad y acerca de su aplicación práctica. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (27), 57-75.
- Gutiérrez Espada, C. (2014). Responsabilidad de proteger y el derecho de veto en el consejo de seguridad: Algunos ejemplos recientes. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (3), 119-146.
- Gutiérrez Espada, C. (2015). El conflicto en Siria (2011-2014) a la luz del Derecho Internacional y de la (geo)política. *Revista UNISCI*, (37), 99-131.
- Gutiérrez Espada, C., & Bermejo, R. (2005). El programa nuclear iraní en el ojo del huracán. *Revista Española de Derecho Internacional*, 57(1), 105-119.
- Haas, P. M. (1989). Do regimes matter? Epistemic communities and Mediterranean pollution control. *International organization*, 43(3), 377-403.
- Haas, P. M. (1990). *Saving the Mediterranean: The Politics of International Environmental Cooperation*. Columbia University Press.
- Haas, P. M. (1992a). Introduction: epistemic communities and international policy coordination. *International organization*, 1-35.
- Haas, P. M. (1992b). Banning chlorofluorocarbons: epistemic community efforts to protect stratospheric ozone. *International organization*, 187-224.
- Halle, L. J. (1984). *The Elements of International Strategy: A Primer for the Nuclear Age*. University Press of Amer.
- Handel, M I. (2005). *Masters of War: Classical Strategic Thought*. Routledge.

- Hänni, A., & Serrano, N. P. (2016). Discurso terrorista y la militarización del contraterrorismo estadounidense: los años de Reagan. *Relaciones internacionales*, (32), 97-117.
- Hanson, V. D. (2011). *Guerra. El origen de todo*. Turner.
- Harries-Jenkins, G. & Moskos, C. (1984). *Las Fuerzas Armadas y la sociedad*. Alianza.
- Hart, B. L. (2019 [1941]). *Estrategia. El estudio clásico sobre la estrategia militar*. Arzalia.
- Harvey, W. S. (2010). Methodological approaches for interviewing elites. *Geography Compass*, 4(3), 193-205.
- Hashim, A. S. (2019). Is strategic studies at risk? *Australian Journal of Defence and Strategic Studies*, 1(1), 83-98.
- Heclo, H. (1978). Issue Networks and the Executive Establishment. En A. King (ed.) *The New American Political System* (pp. 87-124). American Enterprise Institute.
- Heiber, W. L. (1983). The Sixteenth Nation: Spain's Role in NATO. *National Defence University, Monograph Series*, 83-91.
- Hernández, E., Carnicer, M. A. & Baldó, M. (2007). *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*. La Esfera de los Libros.
- Herod, A. (1999). Reflections on interviewing foreign elites: praxis, positionality, validity, and the cult of the insider. *Geoforum*, 30(4), 313-327.
- Herrero Pérez, J. V. (2017). *The Spanish military and warfare from 1899 to the civil war. The Uncertain Path to Victory*. Palgrave Macmillan.
- Herrero, J. V. (2012). David Galula y su Brújula de la Contrainsurgencia. *Ejército: de tierra español*, (860), 46-52.
- Herrero, R. (2007). Evolución de percepciones estratégicas: EE.UU.-Vietnam, de la ficha de dominó al peón de ajedrez. *Revista UNISCI*, (13), 129-135.
- Herrero, R., & Machín, N. (2015). El eje Magreb-Sahel: la amenaza del terrorismo. *Revista UNISCI*, (39), 189-199.
- Heuser, B. (2009). *The strategy makers: Thoughts on war and Society from Machiavelli to Clausewitz*. Praeger.
- Heuser, B. (2010). *The Evolution of Strategy: Thinking War from Antiquity to the Present*. Cambridge University Press.
- Heuser, B. (2018). *Strategy before Clausewit. Linking Warfare and Statecraft*. Routledge.
- Hidalgo, J. T. (2013). Principio de una conciencia nacional de ciberseguridad. En Necesidad de una conciencia nacional de ciberseguridad. La ciberdefensa: un reto prioritario. *Monografía del CESEDEN*, núm. 137.
- Hoagland, J. Oakes, A., Parajon, E. & Peterson, S. (2020). The Blind Men and the Elephant: Comparing the Study of International Security Across Journals. *Security Studies*, 29(3), 393-433.
- Hoffman, B. & Reinares, F. (2014). *The Evolution of the Global Terrorist Threat: From 9/11 to Osama Bin Laden's Death*. Columbia University Press.
- Horowitz, M. (2015, 17 de junio). What is policy relevance? (Special Serie: The Schoolhouse). War on the Rocks.
- Horta Fernandes, A. (2004). O Pensamento Estratégico Português". En M. Themudo Barata & N. Severiano Teixeira (coords.), *Nova História Militar de Portugal* (pp. 511-518), Vol. 4. Círculo de Leitores.
- Horta Fernandes, A. (2019). O que é a estratégia? Uma apresentação crítica a partir da escola estratégica portuguesa. *Revista de Estudos em Seguridad Internacional*, 5(2), 21-38.
- Howard, M. (2006). Military History and the History of War. En W. Murray & R. H. Sinnreich, *The Past as Prologue: The Importance of History to Military Profession*. Cambridge University Press.
- Howorth, J. (2004). Discourse, ideas, and epistemic communities in European security and defence policy. *West European Politics*, 27(2), 211-234.
- Huesca González, A. M. (1992). "El futuro de las Fuerzas Armadas Españolas dentro de una órbita de Defensa Internacional" en CESEDEN, *La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos* (pp. 49-61). Cuaderno de Estrategia 56.
- Hughes, C. W. & Meng, L. Y. (Eds.) (2011). *Security Studies. A Reader*. Routledge.
- Huntington, S. P. (1957). *The Soldier and the State: the Theory and Politics of Civil-military Relations*. Harvard University Press.
- Huysmans, J. (1998). Revisiting Copenhagen: Or, on the creative development of a security studies agenda in Europe. *European Journal of International Relations*, 4(4), 479-505.

- Ibáñez Gómez, F. & Navarro, M. Á. (2013). Análisis de los ataques piratas somalíes en el océano Índico (2005-2013): Evolución y modus operandi. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (1), 10-36.
- Ibáñez Gómez, F. (2009). Empresas militares y de seguridad privadas: hacia una auténtica regulación. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (6), 123-144.
- Ibáñez Gómez, F. (2014). Inseguridad marítima en el golfo de Guinea: Lecciones aprendidas de la lucha contra la piratería somalí. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (4), 123-150.
- Ibáñez, J. (1992). Sociología. En R. Reyes (ed.), *La Ciencia Sociales en España. Historia inmediata, críticas y perspectivas*. Complutense.
- Ibarz, E. (2008). La guerra justa en la era del terror. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 233-259.
- Iglesias Amorín, A. (2014). Los intelectuales españoles y la Guerra del Rif (1909-1927). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 3(5), 59-77.
- Iglesias Amorín, A. (2016). La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, (15), 99-122.
- Iglesias Amorín, A. (2016). La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975). *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 15, 99-122.
- Iglesias Velasco, A. J. (2002). La espinosa Cuestión de la financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (5), 2-53.
- Iglesias Velasco, A. J. (2005). El rumbo marcado por la nueva Directiva de Defensa Nacional. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (9)4.
- Igualada, C. (2016a). Análisis geopolítico tras cinco años de guerra en Siria (I). Ejército: de tierra español, (906), 13-18.
- Igualada, C. (2016b). Análisis geopolítico tras cinco años de guerra en Siria (II). Ejército: de tierra español, (906), 19-23.
- Ikenberry, G. J. (1992). A World Economy Restored: Expert Consensus and the Anglo-American Postwar Settlement. *International Organization*, 46(1), 289-321.
- Ilari, V. (2001). *Gli Studi Strategici in Italia*. Centro Militare di Studi Strategici.
- IUGM (2004). Memoria 2003/2004 Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Izquierdo, R. M. (2008). *El Consejo de Defensa sudamericano: reflexiones e implicaciones*. (MO 92/08). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Jacob, F., & Visoni-Alonso, G. (2014). The Theory of a Military Revolution: Global, Numerous, Endless? *Revista Universitaria de Historia Militar*, 3(6), 189-204.
- Jadot, C. (2016). "30 Years of West European Politics: And the winner is..."», en R. Coman y J.-F. Morin (eds.), *Political Science in Motion*. Editions de l'Université de Bruxelles.
- Jenkins-Smith, H. C. & Sabatier, P. A. (1994). Evaluating the Advocacy Coalition Framework. *Journal of Public Policy*, 14(2), 175-203.
- Jerdén, B. (2017). Security expertise and international hierarchy: the case of 'The Asia-Pacific Epistemic Community'. *Review of International Studies*, 43(3), 494-515.
- Jerez, M. & Luque, J. (2016). Treinta años de Ciencia Política en España: profesionalización, expansión y ajuste. *Revista Española de Ciencia Política*, 40, 179-215.
- Jerez, M. (1999). *Ciencia Política, un balance de fin de siglo*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Jerez, M. (2010). The Institutionalization of Political Science: the case of Spain. En G. De Castro, & J. De Miguel (eds.), *Spain in America: The First Decade of the Prince of Asturias Chair in Spanish Studies at Georgetown University* (pp. 281-329). Fundación Endesa.
- Jerez, M. (2017). ¿De dónde venimos y qué hemos investigado? Apuntes sobre la procedencia académica y la evolución en los temas de investigación de los integrantes del núcleo fundacional de la Ciencia Política española institucionalizada (1985-1992). En C. Colino, F. J. Ferri Dura, J. A. Olmeda, P. Roman Marugan & J. Rubio Lara (comps.), *Ciencia y política, una aventura vital* (pp. 905-921). Tirant lo Blanch.
- Jervis, R. (1986). Strategic theory: what's new and what's true. *Journal of Strategic Studies*, 9(4), 135-162.
- Johnston, A. I. (1995). Thinking about strategic culture. *International Security*, 19 (4), 32-64.

- Jordán, J. (1997). El nuevo concepto de seguridad en el Mediterráneo Occidental. *Ejército: de tierra español*, (679), 17-21.
- Jordán, J. (2002). Los ejércitos en un nuevo contexto de seguridad. *Ejército: de tierra español*, (731), 26-34.
- Jordán, J. (2004). Las Fuerzas Armadas españolas en el entorno estratégico de 2020. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (736), 678-683.
- Jordán, J. (2013e). Innovación en el empleo del poder aéreo: los ataques con drones contra Al Qaeda en Pakistán. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (828), 856-861.
- Jordán, J. & Bueno, A. (2015). *Análisis estratégico del Daesh en Libia* (23/2015). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. & Calvo, J. L. (2005). *El nuevo rostro de la guerra*. EUNSA.
- Jordán, J. & Mañas, F. M. (2009). La naturaleza cambiante de las organizaciones terroristas. Una aportación desde el análisis de redes sociales. *Revista UNISCI*, (20), 100-124.
- Jordán, J. (2002). El reclutamiento de inmigrantes en las Fuerzas Armadas españolas: causas y posibles consecuencias. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 11, 269-294.
- Jordán, J. (2004a). "Posibles consecuencias de los atentados de Madrid", ARI 40/2004, 16 de marzo de 2004
- Jordán, J. (2004b). *Los orígenes del terror: indagando en las causas del terrorismo*. Biblioteca Nueva.
- Jordán, J. (2004c). *Profetas del miedo*. EUNSA.
- Jordán, J. (2004d). El terrorismo y la transformación de la guerra. Consideraciones sobre la lucha global de Al-Qaida. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 20, 409-424.
- Jordán, J. (2005). *El yihadismo en España: situación actual* (ARI 93/05). Real Instituto Elcano.
- Jordán, J. (2007). Insurgencia y contrainsurgencia. Una propuesta conceptual para la doctrina militar española. *Ejército: de tierra español*, (801), 14-25.
- Jordán, J. (2008). Las nuevas insurgencias. Análisis de un fenómeno estratégico emergente. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 24, 271-298.
- Jordán, J. (200e). *El Magreb en la política de defensa española*. Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Jordán, J. (2010). "El empleo de aviones de combate no tripulados contra Al Qaeda en Pakistán: ¿una estrategia eficaz?" (ARI 152/10). *Real Instituto Elcano*.
- Jordán, J. (2011a). *Al Qaeda central, una década después del 11-S*. (AG 9/11). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2011b). *Anders Behring Breivik: algunas consideraciones sobre la figura del 'lobo solitario' terrorista*. (AG 7/11). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2011d). *Teoría de la insurgencia: concepto, fines y medios*. Global Strategy.
- Jordán, J. (2012a). Analysis of Jihadi terrorism incidents in Western Europe (2001-2010). *Studies in Conflict & Terrorism*, 35(59), 382-404.
- Jordán, J. (2012b). *Conflictos armados internos: introducción teórica*. Global Strategy.
- Jordán, J. (2012c). Una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza organizativa del terrorismo yihadista en Europa Occidental. *Revista Española de Ciencia Política*, (28), 87-106.
- Jordán, J. (2013a). *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*. Plaza y Valdés.
- Jordán, J. (2013b). La campaña de ataques con drones contra Al Qaeda en Pakistán. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (14), 73-102.
- Jordán, J. (2013c). La campaña de ataques con drones en Yemen. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (1), 37-59.
- Jordán, J. (2013e). *Al Qaeda en Siria: una fuente de problemas en más de un sentido*. (AG 8/13). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2013f). *La intervención militar en Mali y el terrorismo en Europa. Un análisis crítico*. (Análisis GESI 1/13). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2014a). The evolution of the structure of jihadist terrorism in Western Europe: the case of Spain. *Studies in Conflict and Terrorism*, 37(8), 654-673.
- Jordán, J. (2014b). The Effectiveness of the Drone Campaign against Al Qaeda Central: A Case Study. *Journal of Strategic Studies*, 37(1), 4-29.
- Jordán, J. (2014c). Estudio de caso sobre el empleo de drones armados: la campaña de ataques con drones contra Al Qaeda en Pakistán. En AA.VV., *El arma de moda: impacto del uso de*

- drones en las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional contemporáneo, *ICIP Research*, 04,81-108.
- Jordán, J. (2014d). *Fases de la innovación militar. La batalla aeroterrestre como caso de estudio* (AG 7/14). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2014e). *Los grupos yihadistas en el Sahel, un año después de la operación militar en Mali* (Análisis GESI 1/14). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2014f). *Innovación y revolución en los asuntos militares: una perspectiva no convencional* (AG 10/14). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. |
- Jordán, J. (2014g). *Una introducción al concepto de innovación militar* (AG 6/14). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2014h). *¿Qué factores impulsan la innovación militar?* (AG 12/14). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Jordán, J. (2014i). *Gestión de la incertidumbre en las Relaciones Internacionales: dilema de seguridad, disuasión y diplomacia coercitiva* (D-EG). Global Strategy.
- Jordán, J. (2015a). Incidencia del terrorismo de inspiración yihadista en Estados Unidos y Europa Occidental: un análisis comparado. *Revista Española de Ciencia Política*, (37), 89-117.
- Jordan, J. (2015c). *La intervención militar de Rusia en Siria: oportunidades y riesgos* (DM 27/15). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Jordán, J. (2015e). Cultura organizativa e innovación militar: el caso de las Fuerzas de Defensa de Israel. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(1), 17-40.
- Jordán, J. (2016a). "El debate sobre la primacía del poder aéreo: un recorrido histórico", Documento de Investigación 12/2016, IEEE.
- Jordán, J. (2017a). Presentación del monográfico. Estudios Estratégicos e Historia Militar: una relación ganar/ganar. *Revista de Estudios en seguridad internacional*, 3(2), i-iii.
- Jordán, J. (2017b). Una aproximación a la agenda institucional de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados español, 2004-2016. *Revista UNISCI*, (44), 163-183.
- Jordán, J. (2017c). "Political and social trends in the future of global security. A meta-study of official perspectives in Europe and North America", *European Journal of Futures Research*, 5(11).
- Jordán, J. (2017d). "Grandes tendencias políticas y sociales de interés para la Seguridad y la Defensa. Perspectivas europeas y norteamericanas", *Documento de Investigación 01/2017*, IEEE.
- Jordán, J. (2017e). Aportación de la experiencia bélica israelí a la teoría estratégica del poder aéreo, 1967-2014. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 6(12), 221-240.
- Jordán, J. (2018a). El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista española de ciencia política*, (48), 129-151.
- Jordán, J. (2018b). Estrategias de Irán en la zona gris del conflicto: su dimensión marítima. *Revista General de Marina*, 275(4), 723-741.
- Jordán, J. (2018c, 2 de febrero). "Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales", *Documento Marco 04/2018*, IEEE.
- Jordán, J. (2018d). No es una nueva Guerra fría: son conflictos en la 'zona gris', 12 de diciembre.
- Jordán, J. (2018e). Una reinterpretación de la crisis del islote Perejil desde la perspectiva de la amenaza híbrida. *Revista General de Marina*, 274(5), 941-952.
- Jordán, J. (2018f, 11 de noviembre), Rusia y el secesionismo catalán. Una campaña estratégica en la "zona gris" del conflicto". *Agenda Pública-El País*.
- Jordán, J. (2018g, 8 de noviembre). Washington no quiere una Europa unida en su acción exterior, *Agenda Pública-El País*, 8 de noviembre.
- Jordán, J., Pozo, P. & García Guindo, M. (2010). *Terrorismo sin fronteras: actores, escenarios y respuestas en un mundo global*. Aranzadi Thomson Reuters.
- Judt, T. (2006). *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Taurus.
- Juliá, S. (2017). *Transición: historia de una política española (1937-2017)*. Galaxia Gutenberg.
- Juliá, S. (2018). *Demasiados retrocesos. España 1898-2018*. Galaxia Gutemberg.
- Junquera, N. (2016, 3 de octubre). *La fundación de Aznar se desvincula del PP*. El País.
- Kaldor, Mary (2001). *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*. Tusquets.
- Kalyvas, S. N. (2001). New' And 'Old' Civil Wars: A Valid Distinction? *World Politics*, 54, 99-118.
- Kane, T. & Lonsdale, D. J. (2012). *Understanding contemporary strategy*. Routledge.

- Kaplan, F. (1983). *The Wizards of Armageddon*, Stanford University Press.
- Kaplan, M. (1961). Is International Relations a Discipline? *Journal of Politics*, 23(3), 462-476.
- Katzenstein, P. J. (ed.) (1996). *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*. Columbia University Press.
- Katzenstein, P. J., & Seybert, L. A. (Eds.). (2018). *Protean power: Exploring the uncertain and unexpected in world politics*. Cambridge University Press.
- Keeley, J. F. (2019). The State of Strategic and Security Studies in Canada: Workshop Report. *Journal of Military and Strategic Studies*, 20(1), 234-241.
- Kelleher, C. M. (2016). The postwar evolution of the field of strategic studies: Robert O'Neill in Context. En D. Marston & T. Leahy (eds.), *War, strategy and history* (pp. 91-105). ANU Press.
- Kennedy, B. L. & Thornburg, R. (2018). Deduction, induction, and abduction. En U. Flick (ed.), *The Sage handbook of qualitative data collection* (pp. 49-64). SAGE.
- Kezar, A. (2003). Transformational elite interviews: Principles and problems. *Qualitative Inquiry*, 9(3), 395-415.
- King, M. (2005). Epistemic Communities and the Diffusion of Ideas: Central Bank Reform in the United Kingdom. *West European Politics*, (28)1, 94-123.
- Krasner, S. D., Nye Jr, J. S., Gross Stein, J., & Keohane, R. O. (2009). Autobiographical reflections on bridging the policy-academy divide. *Review of International Affairs*, 22(1), 111-128.
- Krauthammer, C. (1990). The unipolar moment, *Foreign Affairs*, (70)23.
- Kristensen, P. M. (2018). International relations at the end: a sociological autopsy. *International Studies Quarterly*, 62 (2): 1-15.
- Labaut, B. & Martínez Paricio, J. I. (2007). "El poder militar y el cambio de paradigma en las teorías de la seguridad en un mundo en transformación", en O. Uña, J. Hormigos & A. Martín Cabello (Coords). *Las dimensiones de la globalización* (pp. 145-168). Paraninfo.
- Laborie, M. (2011). *El futuro de los estudios estratégicos en España* (Documento de Análisis 30/2011). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Lachmann, N. (2009). "Présence néoconservatrice en Espagne: la fin d'une influence?", *Critique Internationale*, 43, 133-150.
- Lara, B. (1997). ATB System and European Security. *UNISCI*.
- Lara, B. (2002). "¿Es necesaria una defensa antimisiles europea?", en CESEDEN, *Retos a la consolidación de la Unión Europea* (pp. 173-190). Monografías del CESEDEN 54.
- Lara, B. (2004). "Proliferation Security Initiative: balance de un año". *Revista UNISCI*, (5), 1-8.
- Lara, B. (2005). Un nuevo instrumento multilateral contra el terrorismo: la Convención Internacional para la Supresión de Actos de Terrorismo Nuclear. *Revista UNISCI*, (9), 63-68.
- Lara, B. (2007). La instalación en Europa del sistema antimisiles de Estados Unidos. *Revista UNISCI*, (15), 313-332.
- Lara, B. (2012). Europa y las defensas antimisiles. *Revista UNISCI*, (30), 93-109.
- Lara, B. (2014). ¿Amenazan los drones el Derecho Internacional? *Política Exterior*, 157, 230-237.
- Lara, B. (2017). El continuo desafío de Corea del Norte. *Revista Ejército*, (916), 12-17.
- Lasheras, B. & Oteyza, V. de P. (2009). *Las implicaciones para la Defensa europea del regreso de Francia a la estructura militar de la OTAN*. (MO 120/09). Fundación Alternativas.
- Lasheras, B. (2008). *El papel de las Fuerzas Armadas en misiones humanitarias de respuesta a catástrofes en el exterior*. (DT 30/08). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Lasheras, B., Ayala, E., Maulny, J-P., Liberti, F. Katsioulis, C. y Biscop, S. (2009). *Una agenda futura para la Política Europea de Seguridad y Defensa*. (DT 38/09). Fundación Alternativas.
- Lasswell, H. (1941). "The Garrison State", *American Journal of Sociology*, 46(4), 455-468.
- Lasswell, H. D. & Kaplan, A. (1950). *Power and Society. A Framework for Political Inquiry*. Yale University Press.
- Lawrence, P. K. (1985). Nuclear Strategy and Political Theory: A Critical Assessment. *Review of International Studies*, 11(2), 105-121.
- Lebow, R. N. (1987). A Research Agenda for Peace and Security Studies. *PS*, 20(2), 252-257.
- Leira-Castiñeira, F. J. & Domínguez-Almansa, A. (2018). Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de "los soldados de Franco". *Ayer*, (111), 79-107.
- Lenoir, R. (2018). *La región del Mar Báltico, escenario de tensión entre la OTAN y Rusia* (AG 3/18). Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.

- Ley de Seguridad Nacional (2015, 28 de septiembre) 36/2015. BOE 233.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. BOE
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional (2005, 17 de diciembre), 5/2005. BOE 276.
- Libel, T. (2016). Explaining the security paradigm shift: strategic culture, epistemic communities, and Israel's changing national security policy. *Defence studies*, 16(2), 137-156.
- Libro Blanco de la Defensa (2000). Ministerio de Defensa.
- Liñán Noguerras, D. J. & Roldán, J. (eds.). *El estatuto jurídico de las Fuerzas Armadas España en el exterior*. Plaza y Valdés.
- Littig, B. (2009). Interviewing the Elite - Interviewing Experts: Is There a Difference?. En A. Bogner, B. Littig & W. Menz (eds.), *Interviewing Experts* (pp. 98-116). Palgrave Macmillan.
- Lleixà, J. (1984). Funciones políticas del Ejército en la última centuria. *Revista de Estudios Políticos*, (42), 189-210.
- Lleixà, J. (1986a). *Cien años de militarismo en España: funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo*. Editorial Anagrama SA.
- Lleixà, J. (1986b). Autonomía del Ejército y órganos superiores de la defensa nacional en la transición. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 36, 101-117.
- Llorente Aguilera, C. (2016). *DAESH nuclear* (AG 26/16). Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.
- Löblová, O. (2017). When Epistemic Communities Fail: Exploring the Mechanism of Policy Influence. *Policy Studies Journal*, 46(1), 160-189.
- Lonsdale, D. J. (2011). The Way Ahead: Strategic Studies in the 21st Century. En R. Rotte & C. Schwarz (ed.), *International Security and War. Politics and Grand Strategy in the 21st Century*. Nova Science Publishers.
- Lonsdale, D. J. (2016). The Study and Theory of Strategy. En D. Jordan, J.D. Kiras, D. J. Lonsdale, I. Speller, C. Tuck & C. D. Walton (eds.), *Understanding Modern Warfare* (pp. 21-48). Cambridge UP.
- Lonsdale, D. J., & Kane, T. M. (2019). *Understanding contemporary strategy*. Routledge, 2ª ed.
- López Garrido, D. & Ruiz Campillo, X. (2017). *La defensa europea después del Brexit* (Documento de Trabajo 87/17). Fundación Alternativas.
- López Garrido, D. (1983). La posición constitucional de las Fuerzas Armadas. *Revista de Administración Pública*, 100-102.
- López Garrido, D. (1986). Algunos datos sobre el control de la política de defensa y la Administración Militar en el Congreso de los Diputados, 1977-1985. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 36, 153-169.
- López Martín, J. (2005). *Las doctrinas terrestres españolas en los siglos XX y XXI* (Boletín de Información, 292). CESEDEN.
- López Mora, F. (2011). La cultura de seguridad y defensa en el ámbito universitario. En CESEDEN-IEEE, *La cultura de Seguridad y Defensa, un proyecto en marcha*. Cuaderno de Estrategia 155.
- López Roa, A. L. (1992). Unas notas sobre economía de defensa: el caso de España, *Boletín de Información*, 227, 75-85.
- López, A. P. (2007). La expansión de las operaciones de paz de la ONU y el caso de Líbano. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 203-226.
- López-Jacoiste, E. (2006). La responsabilidad de proteger: reflexiones sobre su fundamento y articulación. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 22, 285-315.
- López-Jacoiste, E. (2011). La crisis de Libia desde la perspectiva de la responsabilidad de proteger. *Anuario Español de Derecho Internacional*, (27), 109-152.
- López-Jacoiste, E. (2015). "Las guerras híbridas y a la luz del derecho internacional", *Documento de trabajo* 03/2015, IEEE.
- López-Jacoiste, E. (2018a). *Drones armados y el Derecho internacional humanitario* (DI 10/18). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- López-Jacoiste, E. (2018b). La nueva Cooperación Estructurada Permanente: ¿impulso definitivo para una verdadera Política Común de Seguridad y Defensa en Europa? *Anuario Español de Derecho Internacional*, (34), 1075-1097.
- Losada, J. M. (2012). Las razones emocionales de nuestra seguridad.: Hobbes ante el reto de las relaciones internacionales. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (20), 13-30.

- Louzao Villar, J. (2013). Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica. *Ayer*, 65-89.
- Luttwak, E. (2001). *Strategy: the logic of war and peace*. Harvard University Press.
- Macdonald, J. M. (2015). Eisenhower's Scientists: Policy Entrepreneurs and the Test-Ban Debate 1954–1958. *Foreign Policy Analysis*, 11(1), 1-21.
- Machín, N. (2014). Las armas biológicas. Perspectivas de futuro. *Revista UNISCI*, (35), 205-221.
- Machoñ, M., Kohoutová, J., Burešová, J., & Bobková, J. (2018). Epistemic Communities and their Influence in International Politics: Updating of the Concept. *Observare*, 9(2), 1-15.
- Macías Fernández, D. (2013). Las campañas de Marruecos (1909-1927). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2(3), 58-71.
- Macías Fernández, D. (2019). *Franco «nació en África»: Los africanistas y las Campañas de Marruecos*. Tecnos.
- Mahnken, T. G. (2003). The Future of Strategic Studies. *Journal of Strategic Studies*, 26(1), x-xviii.
- Mahnken, T. G. (2018). Strategy. En D. J. Galbreath & J. R. Deni (eds.), *Routledge Handbook of Defence Studies* (pp. 136-146). Routledge.
- Malamud, M. (2008). *Opinión pública y Fuerzas Armadas en el Cono Sur* (ARI 5/08). Real Instituto Elcano.
- Maldonado, C. (1988). Pasado y presente del poder militar en Chile. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, 14, 109-122.
- Mangas, A. (1983). *Cuestiones jurídicas relativas a la adhesión de España a la OTAN* (ponencia). UPV.
- Mangas, A. (1984). El referéndum sobre la OTAN y la denuncia del Tratado del Atlántico Norte. *Revista de Estudios Internacionales*, (5).
- Mangas, A. (2011). *La autorización del uso de la fuerza armada en Libia* (ARI 57/11). Real Instituto Elcano.
- Manglano, P. (2005). "Visiones neoconservadoras de las relaciones transatlánticas", en VV.AA. (2005), *El vínculo transatlántico tras la guerra de Irak*, Monografías del CESEDEN, 77, 83-105.
- Mares, D. R., & Martínez, R. (2014). *Debating civil-military relations in Latin America*. Sussex Academic Press.
- Marier, P. (2008). Empowering epistemic communities: Specialised politicians, policy experts and policy reform. *West European Politics*, 31(3), 513-533.
- Marín, G. (1999). ¿Se han acabado las guerras en la antigua URSS? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 7-19.
- Mariño Menéndez, F. (1991). El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa. *Revista Española de Derecho Internacional*, 57-74.
- Marquina, A. & Selim, M. (2003). Security Concepts, Institutions and Strategies for Partnership and Conflict Prevention in the Mediterranean. *UNISCI Discussion Papers*, (2), 13.
- Marquina, A. (1978, 29 de diciembre). *En 1943, Estados Unidos pretendió instalar una base aérea en las Canarias*. El País.
- Marquina, A. (1986). *España en la política de seguridad occidental: 1939-1986*. Servicio de Publicaciones del EME.
- Marquina, A. (1993). *El Flanco Sur de la OTAN*. Editorial Complutense.
- Marquina, A. (1994). La evolución de la política de seguridad española (1982-1992). En R. Calduch (ed.), *La política exterior española en el siglo XX*. Ciencias Sociales.
- Marquina, A. (1997). La Cumbre de Madrid y el futuro de la Alianza Atlántica. *UNISCI*.
- Marquina, A. (1998). España en la estructura militar de la OTAN. *UNISCI*.
- Marquina, A. (1999). *España en la nueva estructura militar de la OTAN*. UNISCI.
- Marquina, A. (1999). La OTAN en su medio siglo. *ATA*.
- Marquina, A. (2003). Las negociaciones entre España y los Estados Unidos (1953-1982): algunas cuestiones centrales en retrospectiva. *Revista UNISCI*, (3), 1-11.
- Marquina, A. (2003a). La Unión Europea y la prevención de conflictos. *Revista UNISCI*, (1), 1-14.
- Marquina, A. (2003b). Revisión Estratégica de la Defensa. El Marco de la revisión estratégica, los intereses nacionales y los riesgos a la seguridad. *Revista UNISCI*, (3), 1-6.
- Marquina, A. (2004). La revisión estratégica de la defensa: las misiones de las Fuerzas Armadas, Las fuerzas Armadas del siglo XXI. *Revista UNISCI*, (4), 1-9.

- Marquina, A. (2009a). La política exterior de seguridad y defensa de la Unión Europea, Vol. I. *UNISCI*.
- Marquina, A. (2009b). La política exterior de seguridad y defensa de la Unión Europea, Vol. II. *UNISCI*.
- Marquina, A. (2010). Global Challenges and Threats: European and US Approaches. *Revista UNISCI*, (22), 142-160.
- Marquina, A. (2012). La Directiva de Defensa Nacional de 2012. *UNISCI Discussion Papers*, (30), 159-164.
- Marquina, A. (2013). The Japan–US Military Alliance and the Asia-Pacific Challenges: Prospects for Deep Changes. *UNISCI Discussion Papers*, (32), 63-80.
- Marquina, A. (2014a). El Mediterráneo en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Revista UNISCI*, (35), 77-97.
- Marquina, A. (2014b). El plan Backbone: España, bajo dos amenazas de invasión. *Revista UNISCI*, (36), 133-140.
- Marquina, A. (2014c). La Península Ibérica en la planificación militar aliada en 1942-1943. *Revista UNISCI*, (36), 141-148.
- Marquina, A. (2014d). La tardía reorientación de la política española a favor de los aliados. *UNISCI Discussion Papers*, (36), 171-181.
- Marrero, I. (2013). La responsabilidad de proteger de la comunidad internacional en los casos de Libia y Siria: análisis comparativo. *Relaciones internacionales*, (22), 127-148.
- Marrero, I. (2003). La lucha contra el terrorismo internacional y los cambios en la estrategia de no proliferación y desarme nuclear de Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 29-48.
- Marrero, I. (2005). El discurso jurídico internacional en los debates del congreso de los diputados: los casos de Kosovo y la guerra de Irak. *Revista Española de Derecho Internacional*, 57, 49-87.
- Marrero, I. (2006). *Perspectivas de futuro en el convenio de Defensa España-EE.UU.* (DT 2/06). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Marrero, I. (2007). *Hacia una nueva cultura de la defensa en España* (Documento de Trabajo 11). Fundación Alternativas.
- Marrero, I. (2007). *Hacia una nueva cultura de la defensa en España*. (DT 11/07). Fundación Alternativas.
- Marrero, I. (2007). *La participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones de paz*. Plaza y Valdés.
- Marrero, I. (2009). Defense, Armed Forces and Spanish Public Opinion. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, (17), 12-16.
- Marrero, I. (2011). La investigación como motor de la difusión de la cultura de seguridad y defensa. En CESEDEN-IEEE, *La cultura de Seguridad y Defensa, un proyecto en marcha* (pp. 141-168). Cuaderno de Estrategia 155.
- Marrero, I. (2012). Los actores internacionales en el ámbito de la no proliferación y el desarme nuclear: características e impacto. *Revista Española de Derecho Internacional*, 64(1), 73-102.
- Marsal, J. (2011). Cultura de defensa, transformación de las FAS y cambio social en la España democrática. En López Mora, F. y Ballesteros, M. A. (eds.), *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual* (PP. 207-222). UCO-DIGERINS.
- Marsh, D. & Rhodes, R. A. W. (1992). *Policy Networks in British Government*. Clarendon Press.
- Martí, C. (2017). “¿Es Europa estratégicamente autónoma en defensa?”. *Papeles de Europa*, 30(1), 19-35.
- Martín Sempere, C. (2015). Una visión evolucionista de la Defensa. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (6), 64-94.
- Martín Sempere, C. y Coterillo, J.M.G. (2000). *¿Qué se entiende por Revolución de los Asuntos Militares (RMA)?* GEES.
- Martin, L. (1980). The Future of Strategic Studies. *Journal of Strategic Studies*, 3(3), 91-99.
- Martínez Cano, A. E. & Cuestas Zamora, E. J. (2016). Desde occidente con amor: terrorismo internacional y construcción de identidades securitarias regionales. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (32), 119-141.

- Martínez Paricio, J. I. (1992). "España y sus intereses de Defensa ante los cambios en el escenario europeo", en CESEDEN, *La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos* (pp. 33-45). Cuaderno de Estrategia 56.
- Martínez Paricio, J. I. & Sánchez Navarro, E. (1997). "Indicadores de conflicto", en CESEDEN-IEEE, *Fuerzas Armadas y sociedad civil: conflicto de valores* (pp. 217-248). Cuaderno de Estrategia 89.
- Martínez Paricio, J. I. (1981). *La profesionalización militar en España* (Tesis doctoral). UAM.
- Martínez Paricio, J. I. (1983b). *Para conocer a nuestros militares*. Tecnos.
- Martínez Paricio, J. I. (1987). *Debate sobre el servicio militar*. Fundación Universidad Empresa.
- Martínez Paricio, J. I. (1990). Sociólogos y sociología militar. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (599), 1250-1254.
- Martínez Paricio, J. I. (1990a). Ejército y militares: 1898-1998. En S. Giner (coord.), *España, sociedad y política*. Espasa Calpe.
- Martínez Paricio, J. I. (1990b). "El cambio de modelo de organización en la profesión militar: hacia el corporativismo", en CESEDEN-IEEE, *La profesión militar desde la perspectiva social y ética* (pp. 21-33). Cuaderno de Estrategia 19.
- Martínez Paricio, J. I. (1991). Defensa nacional y militares en el umbral del nuevo siglo. En J. Vidal (coord.), *España a debate* (Vol. I). Tecnos.
- Martínez Paricio, J. I. (1999). "Las fuerzas armadas: una organización compleja ante los escenarios del futuro", en CESEDEN-IEEE, *La profesionalización de las Fuerzas Armadas* (pp. 47-64). Cuaderno de Estrategia 104.
- Martínez Paricio, J. I. (2000). "Los ejércitos ante los nuevos escenarios: una perspectiva sociológica", *Arbor*, 165(651), 321-347.
- Martínez Paricio, J. I. (2010). "OTAN: la gran desconocida en un mundo desbocado y desconcertado donde recomienza la historia", en Monografías del CESEDEN 166, *Sesenta años de la OTAN ¿Hacia una nueva estrategia?* (pp. 133-186). Ministerio de Defensa.
- Martínez Paricio, J. I. (2012). "Las fuerzas armadas y la gestión de crisis", en Monografías del CESEDEN 129, *Valores y conflictos. Las claves culturales en el conflicto del siglo XXI*, Ministerio de Defensa.
- Martínez Paricio, J. I. (2013). El Amando. En B. García Sanz (coord.), *De la sociedad española y otras sociedades* (pp. 95-116). CIS.
- Martínez Paricio, J. I. (2016). Nuevas líneas de investigación desde la sociología: la seguridad y la defensa, las fuerzas armadas y los militares en los escenarios de incertidumbre, *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(3), 251-261.
- Martínez Paricio, J. I. (2017). Gestión de crisis en los ejércitos de las sociedades avanzadas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(2), 1-21.
- Martínez, R. & Díaz Fernández, A. (2007). Threat Perception: New Risks, New Threats and New Missions. En G. Caforio & M. Chatterji, *Cultural Differences between the Military and Parent Society in Democratic Countries*. Emerald.
- Martínez, R. & Durán, M. (2017). International missions as a way to improve civil–military relations: the Spanish case (1989–2015). *Democracy and Security*, 13(1), 1-23.
- Martínez, R. (1995). Las Reales Ordenanzas: ¿una norma constitucional? En M. Ramírez Jiménez (coord.), *La función militar en el actual ordenamiento constitucional español*. Trotta.
- Martínez, R. (2002). Perfil político institucional de la futura oficialidad y suboficialidad. *Revista Española de Ciencia Política*, 7, 161-182.
- Martínez, R. (2004). *Quiénes son y qué piensan los futuros oficiales y suboficiales del ejército español* (Documentos CIDOB 2/2004). CIDOB.
- Martínez, R. (2007). *Los mandos de las Fuerzas Armadas españolas del siglo XXI*. CIS.
- Martínez, R. (2008, 17 de junio). *El Consejo Sudamericano de Defensa: ¿realidad o ficción?*. CIDOB.
- Martínez, R. (2011). Las fuerzas armadas en España ¿último bastión del franquismo?. *Prolegómenos*, 14(28), 103-120.
- Martínez, R. (2012a). The democratic consolidation of the military administration: Objectives to be met in light of the Spanish experience. Arab Reform Initiative.
- Martínez, R. (2012b). La percepción de militares de nueve países sobre cómo funcionan y cómo mejorar las "Rules of Engagement". *Revista Española de Derecho Militar*, 99, 295-230.

- Martínez, R. (2013). Las relaciones civiles-militares en sociedades en transformación: América Latina. *Documentos CIDOB. América Latina*, 36, 1-36.
- Martínez, R. (2014). Subtipos de golpes de Estado: transformaciones recientes de un concepto del siglo XVII. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 191-212.
- Martínez, R., Durán, M., Díaz Fernández, A. M., Adé Portero, I., & Padilla Angulo, F. (2012). Lecciones aprendidas de la participación española en guerras asimétricas (2000-2012) (Resultats de Recerca 3/2012). Institut Català Internacional per la Pau.
- Martínez, R., Portero, I. A., Durán, M. & Díaz Fernández, A. M. (2013). Experiencias de la participación militar española en misiones internacionales (2000-2012). *Revista Española de Ciencia Política*, (32), 205-223.
- Martini, A. (2016). El terrorismo global como amenaza al orden internacional. El caso del Estado Islámico. *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, (32), 79-95.
- Marzá-Bataller, M. J. (2010). Reflexiones en torno a la nueva estrategia estadounidense para Afganistán. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 26, 233-250.
- Masegosa, J. L. (2016). Irán y el Acuerdo Nuclear de 2015. Una explicación desde el Realismo Neoclásico. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(2), 31-56.
- Mateos, E. S. (2002). La seguridad global en el Mediterráneo. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 7-28.
- Mateos, E. S. (2018). El nuevo marco geopolítico de Oriente Medio. *Política y sociedad*, 55(3), 673-692.
- Maturana, R. O., y Moreno, V. M. (2009). Tendencias en la evolución económica de programas de Defensa. *Ejército: de tierra español*, (820), 32-38.
- Mavrot, C. & Sager, F. (2018). Vertical epistemic communities in multilevel governance. *Policy & politics*, 46(3), 391-407.
- Mazarr, M. J. (2015). *Mastering the gray zone: understanding a changing era of conflict*, US Army War College Carlisle.
- Mearsheimer, J. J. (1990). Back to the future: Instability in Europe after the Cold War. *International security*, 15(1), 5-56.
- Medina, R. M. & Rodríguez Alcázar, F. J. (2004). Ciencia, tecnología y militarismo. En B. Molina & F. A. Muñoz. (coords.). *Manual de Paz y Conflictos*. Universidad de Granada.
- Mejías, S. (2007). *La alianza del pueblo y las Fuerzas Armadas en el proyecto de transformación social de Evo Morales* (ARI 3/07). Real Instituto Elcano.
- Mendelson, S. E. (1993). Internal Battles and External Wars: Politics, Learning, and the Soviet Withdrawal from Afghanistan. *World Politics*, 45(3), 327-360.
- Méndez Martínez, C., Pavón Losada, J. A. & Martín Casares, G. (2017). "Bases para un consenso en política de defensa en España. El nivel de gasto" (DT 88/2017), Fundación Alternativas.
- Merriam, S. B. (2009). *Qualitative research and case study applications in education*. Wiley.
- Mestre Vives, T. (1979). *La política internacional como política de poder*. Labor.
- Mestres, L. (2009). El Largo viaje hacia la Estrategia Española de Seguridad. *Notes internacionals CIDOB*, 39.
- Meuser, M. & Nagel, U. (2009). The Expert Interview and Changes in Knowledge Production. En A. Bogner, B. Littig & W. Menz (eds.), *Interviewing Experts* (pp.17-42). Palgrave Macmillan.
- Meyer, M., & Molyneux-Hodgson, S. (2010). Introduction: The dynamics of epistemic communities. *Sociological Research Online*, 15(2), 109-115.
- Mikecz, R. (2012). Interviewing elites. *Qualitative Inquiry*, 18(6), 482-493.
- Milevski, L. (2016). *The Evolution of Modern Grand Strategic Thought*. Oxford University Press.
- Millán, V., & Morris, M. A. (1983). Proliferación y control de armamento en América Latina, *Afers Internacionals*, 23-51.
- Miller, S. E. (2010). The Hegemonic Illusion? Traditional Strategic Studies in Context. *Security Dialogue*, 41(6), 639-648.
- Milosevich-Juaristi, M. (2015). *¿Por qué Rusia es una amenaza existencial para Europa?* (ARI 35/15). Real Instituto Elcano.
- Milosevich-Juaristi, M. (2017). *Zapad-2017: las maniobras militares rusas como ingrediente de la* Ministerio de Defensa (1992, 27 de marzo). Directiva de Defensa Nacional 1/1992.
- Ministerio de Defensa (1996, 20 de diciembre). Directiva de Defensa Nacional 1/1996.

- Ministerio de Defensa (2001, 24 de octubre). Orden ministerial 228. Por la que se desarrollan las funciones del Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Ministerio de Defensa (2004, 30 de diciembre). Directiva de Defensa Nacional 1/2000.
- Ministerio de Defensa (2008, 30 de diciembre). Directiva de Defensa Nacional 1/2004, de 30 de diciembre de 2004.
- Ministerio de Defensa (2012, 1 de julio). Directiva de Defensa Nacional 1/2012, de julio de 2012.
- Ministerio de Defensa (2020, 11 de junio). Directiva de Defensa Nacional 1/2020.
- Ministro de Defensa (2002, 11 de enero). Directiva 5. Por la que se aprueba el Plan Director de Cultura de Defensas.
- Ministro de Defensa (2003, 16 de septiembre). Directiva 138. Por la que se aprueban los planes derivados del Plan Director de Cultura de Defensa.
- Miranzo, M. (2016). Las armas de Destrucción Masiva y la Estrategia Global de Seguridad de la Unión Europea. *Revista UNISCI*, (42), 159-172.
- Misoch, S. (2014). *Qualitative Interviews*. Walter der Gruyter.
- Moliner, J. A. (2014). *La defensa y el Consejo de Defensa nacional*. XXI curso Internacional de Defensa: potenciar la cultura de seguridad, una necesidad para comprender la defensa nacional, AGM-UNIZAR, Jaca, Huesca, España.
- Moliner, J. A. (2019). Promoviendo la cultura de defensa en el ámbito universitario. 20 años del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. *UNISCI*, 51, 15-41.
- Montobbio, M. (2013). *La geopolítica del pensamiento: think tanks y política exterior* (Documento de Trabajo 2). Documento de Trabajo Real Instituto Elcano.
- Montoya, A. (2009). *Las percepciones sudamericanas sobre la creación del Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos para la Defensa (CSEED) de UNASUR*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina.
- Morales Hernández, J. (2009a). *Las relaciones de Rusia con la Unión Europea: desafíos y propuestas*. (DT 39/09). Fundación Alternativas.
- Morales Hernández, J. (2009b). *Russia's New National Security Strategy: Towards a 'Medvedev Doctrine'?* (ARI 135/09). Real Instituto Elcano.
- Morales Hernández, J. (2010). El futuro de la OTAN y Rusia: identidades y exclusión en la seguridad europea. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 199-210.
- Morales Hernández, J. (2018). Seguridad ontológica y percepciones de amenaza: Rusia ante la ampliación de la OTAN. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(2), 1-15.
- Morales Lezcano, V. (1986). Historia de las Relaciones Internacionales: España contemporánea. *Revista de Estudios Internacionales*, 7(2), 575-582.
- Morales San-Juan, J.C. (2014). Los Estudios Estratégicos en El Salvador: su potencial para el desarrollo de centros prospectivos de pensamiento avanzado para la seguridad nacional y la defensa. *Policía y seguridad pública*, 2(4), 255-326.
- Morales San-Juan, J.C. (2017). *Los centros de pensamiento y su influencia en la política exterior y de seguridad* [tesis doctoral, UNED]. Repositorio UNED.
- Morales, J. (2015). *La estrategia de Rusia en Siria: intereses y perspectivas* (NP 39/15). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Morales, J., & Pardo, E. (2014). Rusia en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Revista UNISCI*, (35), 99-112.
- Moreno Juste, A. (2001). La Historia de las Relaciones Internacionales y de la política exterior española. *Ayer*, (42), 71-96.
- Moreu, F. (2011). El aspecto sociológico y el sistema de indicadores de la cultura de seguridad y defensa. En IEEE (ed.) *La cultura de seguridad y defensa. Un proyecto en marcha* (pp. 196-204). Ministerio de Defensa.
- Morgenthau, H. (2006) [1948]. *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. MacGraw Hill.
- Moure, L. (2015). El estado de la enseñanza de las Relaciones Internacionales en España tras la implantación del modelo Bolonia. En N. Bouza i Vida, C. García i Segura, A. J. Rodrigo Hernández & P. Pareja Alcaraz (coords.), *La gobernanza del interés público global* (pp. 865-888). Tecnos.

- Moya, V. B. (2013). Las empresas militares y de seguridad privadas como entidades que ejercen prerrogativas públicas a efectos de la responsabilidad internacional del Estado. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, (25), 13-43.
- Moyano, M, Gaet, J. M. & Rivas, P. (2014). Estudios sobre inteligencia en España: un balance retrospectivo a través de las tesis doctorales (1976-2012). *Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, 19, 213-34.
- Mukherjee, I., & Howlett, M. P. (2015). Who is a Stream? Epistemic Communities, Instrument Constituencies and Advocacy Coalitions in Multiple Streams Subsystems. *Politics and Governance*, (3)2, 65-75.
- Muñiz, M. (1991). La intervención armada de Estados Unidos en Panamá: un acto internacionalmente ilícito. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 105-110.
- Muñoz Alonso, A. (1986). Golpismo y terrorismo en la transición democrática española. *Reis*, (36), 25-33.
- Muñoz Bolaños, R. (2018). Militares y civiles: movimientos involucionistas en el proceso de transición y consolidación democrática (1975-1986). *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, (14), 15-37.
- Muñoz Soro, J. (2016). El final de la utopía. Los intelectuales y el referéndum de la OTAN en 1986. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, 103(3), 19-49.
- Muñoz Soro, J. (2016). El final de la utopía. Los intelectuales y el referéndum de la OTAN en 1986. *Ayer*, (103), 19-49.
- Muñoz, G. M. (2007). Democracia y ocupación militar en Oriente Medio. *Ayer*, 69-103.
- Murray, W. & Grimsley, M (1996). Introduction: On Strategy. En W. Murray, M. Knox & A. Bernstein (Eds.). *The Making of Strategy: Rulers, States, and War*. Cambridge University Press.
- Murray, W. (1999). Military Culture Does Matter. *Strategic Review*, 27(2), 32-40.
- Navajas, C. (1984). Historiografía militar española contemporánea (1940-1989). *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 15, 139-148.
- Navajas, C. (1996). Consideraciones sobre historia militar. Hispania. *Revista Española de Historia*, 56/2(193), 739-753.
- Navajas, C. (2007). La larga transición militar. En R. Quirosa-Cheyrouze (ed.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*. Biblioteca Nueva.
- Navajas, C. (2008). La política de defensa del gobierno de Aznar (1996-2004). En C. de Cueto (ed.). *Los desafíos de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI* (pp. 131-135). Comares.
- Navajas, C. (2011). El fin del «problema militar». La «modernización» de los ejércitos durante la primera época socialista (1982-1996). *Ayer*, 51-72.
- Navajas, C. (2014). Democratization and professionalisation: security and defence policy in contemporary Spain, en García, D. & Pacheco, R. (ed.), *Contemporary Spanish Foreign Policy* (pp. 13-31), Routledge.
- Navajas, C. (2016a). ¿Avances? La política de seguridad y defensa de Rajoy (2011-2015). *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(2), 101-129.
- Navajas, C. (2016b). Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática: un estado de la cuestión. *Ayer*, 104(4) 231-246.
- Navajas, C. (2018). *Democratización, profesionalización y crisis. Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática (1975-2015)*. Biblioteca Nueva.
- Navarro, E. (2000). *La Revolución en Asuntos Militares y la modernización de las Fuerzas*. GEES.
- Navarro, E. (2015, 27 de octubre), La defensa en la era de la austeridad”, Seminario impartido en FAES, 27 de octubre de 2015.
- Navazo, B. (2013). “El impacto de la crisis económica en la Defensa: autónoma irrelevancia o acción combinada” (DT 72/2013), Fundación Alternativas.
- Neumann, I. B. & Sending, O. J. (2018). Expertise and Practice: The Evolving Relationship between the Study and Practice of Security. En A. Gheciu & W. C. Wohlforth (eds.) *The Oxford Handbook of International Security* (pp. 29-36). Oxford University Press.
- Newman, E. (2004). The ‘New Wars’ Debate: A Historical Perspective Is Needed, *Security Dialogue*, 35(2), 173-189.
- Niño, A., González, M. & Valdehita, M. A. (1997). Análisis bibliométrico de la Historiografía española sobre las Relaciones Internacionales contemporáneas. *Revista General de Información y Documentación*, 7(2), 109-140.

- Nohlen, D. (2013). *Ciencia política comparada. El enfoque histórico-empírico*. Universidad de Granada.
- Noya, J. (2012). *Visiones en el exterior: los españoles ante un mundo en cambio*. Tecnos.
- Noya, J. (2002). *Irak en la opinión pública* (ARI 97/02). Real Instituto Elcano.
- Núñez Villaverde, J. (1987). Petróleo y mercado de armas: dos variables económicas de la guerra, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 564.
- Núñez Villaverde, J. (1989a), Afganistán: un combate desigual, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 579, 320-328.
- Núñez Villaverde, J. (1989b). La cooperación industrial en materia de defensa, *ICE, Revista de Economía*, 668, 124-138.
- Nye, J. S. (1989). "The contribution of strategic studies: future challenges", *Adelphi Papers*, 29(235), 20-43.
- Nye, J. S., & Lynn-Jones, S. M. (1988). International Security Studies: A Report of a Conference on the State of the Field. *International Security*, 12(4), 5-27.
- Oehling, H. (1990). Investigación de fenómenos beligenos: método analítico factorial. *Cuaderno de Estrategia*, 17, 9-11.
- Oliver Buhigas, F. & Jordán, J. (2001). "Medidas de confianza militares", en CESEDEN, *Medidas de confianza para la convivencia en el Mediterráneo Occidental* (pp. 137-188). Monografías del CESEDEN 44.
- Oliver, J. (1993). *La objeción de conciencia al servicio militar*. Civitas.
- Oliver, J. (1997). Pasado, presente y futuro de la objeción de conciencia al servicio militar en España. *Revista de Derecho Político*, (43), 51-95.
- Olivieri, M. (1984). Orígenes y evolución de la presencia militar en América Latina. *Revista de estudios políticos*, (42), 163-188.
- Olmeda, J. A. (1984). *Tesis doctoral*. UCM.
- Olmeda, J. A. (1985). La profesión militar: datos sobre la subcultura organizativa en España. *Revista Internacional de Sociología*, 2, 237-268.
- Olmeda, J. A. (1988). *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*. El Arquero.
- Olmeda, J. A. (1997). La privatización del deber militar: El servicio militar y la organización de las FFAA: Españolas ante el nuevo escenario estratégico. *Revista de Estudios Políticos*, (97), 125-158.
- Olmeda, J.A. (1985). "La profesión militar: datos sobre la subcultura organizativa en España", *Revista Internacional de Sociología*, 2, 237-268.
- Opdenakker, R. (2006). Advantages and Disadvantages of Four Interview Techniques in Qualitative Research. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 7.
- Ordás, C. A. (2016). Noviolencia, objeción de conciencia e insumisión en España, 1970-1990. *Polis. Revista Latinoamericana*, (43).
- Orellana, C. L. W. & Ravaioli, E. A. (2012). Las comunidades de defensa como herramientas de legitimidad de los Libros Blancos de la defensa. *Coleção Meira Mattos: revista das ciências militares*, (26).
- Ortega Martín, J. (2008). *La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)*. UNED.
- Ortega Santiago, C. (2004). *La dimensión constitucional de la guerra: Conflictos armados e intervenciones militares en el extranjero* (DT 43/04). Real Instituto Elcano.
- Ortega, A. (1987, 5 de diciembre). *Objetivo: las armas estratégicas*. El País.
- Ortega, A. (2003), "Naufragio en las Azores" (ARI 50/2003), *Real Instituto Elcano*.
- Ortiz, A. (2007). *Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España*. (MO 45/07). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Ortiz, C. (2008). Compañías militares privadas: hacia la transformación del estado y la nueva gerencia pública de la seguridad. *Relaciones Internacionales*, (9), 1-19.
- Ortiz, R. D. (1989a), La retirada soviética de Afganistán: ¿último acto o cambio de escenario?, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, 579, 340-344.
- Ortiz, R. D. (1989b), ¿una fuerza de despliegue rápido para España?, *ICE, Revista de Economía*, 668, 177-190.
- Ortiz, R. D. (1991). "La aportación española a la alianza atlántica", en CESEDEN-IEEE, *Consecuencias de la reducción de arsenales militares negociados en Viena, 1989. Amenaza no compartida* (pp. 41-48). Cuaderno de Estrategia 25.

- Ortiz, R. D. (1997). Francia-EE.UU.: aliados irreconciliables. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (665), 591-593.
- Ortiz, R. D. (1999b). Un nuevo modelo de defensa para el Cono Sur. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, (69), 99-108.
- Ortiz, R. D. (2003a). *El impacto estratégico de la escalada terrorista de las FARC en el conflicto colombiano* (ARI 43/03). Real Instituto Elcano.
- Ortiz, R. D. (2003b). *La estrategia contrainsurgente del presidente Álvaro Uribe: ¿Fórmula para la victoria o receta para una crisis?* (WP 8/03). Real Instituto Elcano.
- Ortiz, R. D. (2003c). *Los interrogantes de la compañía contrainsurgente en Colombia* (ARI 145/03). Real Instituto Elcano.
- Ortiz, R. D. (2004). *La opción de la "bala de plata": Estrategias antiliderazgo en la lucha contra las organizaciones terroristas* (ARI 30/04). Real Instituto Elcano.
- Ortiz, R. D. (2005). *La estrategia de seguridad de la administración Uribe: un balance de oportunidades y retos* (ARI 46/05). Real Instituto Elcano.
- Ortiz, R. D. (2002) *Luces y sombras de la estrategia contrainsurgente del presidente Uribe* (ARI 52/02). Real Instituto Elcano.
- Ortiz, R.D. (1999a). *Amenazas transnacionales a la seguridad, tecnología e ingobernabilidad: el caso de Colombia*. GEES.
- Osborne, T. (2015). In defence of security. En T.V. Berling & C. Bueger (eds.), *Security Expertise. Practice, Power, Responsibility* (pp.1-18). Routledge.
- Palacio de Oteyza, V. (2003). La imagen imperial del nuevo orden internacional: ¿es esto realismo político? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 7-28.
- Palacio, V. & Rodrigo, F. (2003). ¿Tiene España una política exterior?, *Política Exterior*, 17(93), 153-165.
- Palacio, V., Pascual-Ramsay, A. y Powell, C. (2009). *La presidencia española de la Unión Europea y la agenda transatlántica*. (MO 132/09). Fundación Alternativas.
- Palacios, J. M. (2016). Pensamiento militar. Introducción al monográfico Una generación de pensamiento militar español, 1989-2016. *Tiempo Devorado*, 3(3), 437-439.
- Palacios, J.M. (2018a, 15 de julio). *¿Hacia una Universidad de la Defensa?* Global Strategy.
- Palacios, J.M. (2018b, 9 de mayo). *¿Una historia militar de la Guerra Civil española?* Global Strategy.
- Palacios, J.M. (2019, 23 de abril). *¿Hacia una escuela española de estudios de seguridad y defensa?* Global Strategy.
- Palacios, J. M. (2014). *Evolución del concepto de seguridad*. XXI curso Internacional de Defensa: potenciar la cultura de seguridad, una necesidad para comprender la defensa nacional, AGM-UNIZAR, Jaca, Huesca, España.
- Palomar, A. P. (2008). Blackwater ante el derecho internacional: el negocio de la inmunidad. *Revista Española de Derecho Internacional*, 60, 427.
- Palomares Lerma, G. (1995). Presente y futuro de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. *Revista de Estudios Políticos*, (90), 243-266.
- Palomares Lerma, G. (2004). Globalización de la seguridad y realismo preventivo: los Estados Unidos y el actual sistema internacional. *Revista Española de Derecho Internacional*, 56, 33-62.
- Parejo, A. & Bueno, A. (2020). *Temas y autorías de seguridad y defensa en los documentos del Instituto Español de Estudios Estratégicos (2011-2020)* (Documento de Opinión, 164/2020) IEEE.
- Parente, G. (2008). Los estudios estratégicos en España. *Boletín de Información del CESEDEN*, 306, 4-14.
- Paret, P. (1986). *Makers of Modern Strategy from Machiavelli to the Nuclear Age*. Princeton University Press.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Miño y Dávila.
- Pascovich, E. (2017). Security and Intelligence Studies in Israel. *The International Journal of Intelligence, Security, and Public Affairs*, 19(2), 134-148.
- Pastor Albadalejo, G. (2014). *Teoría y práctica de las Políticas Públicas*. Tirant Lo Blanch.
- Pastrana Piñero, J. (2017). La ausencia de política disuasoria: el caso de la guerra de Ifni-Sáhara. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(2), 61-76.

- Pastrana Piñero, J., Contreras, J. & Pich i Mitjana, J. (2015). La guerra antes de la guerra: los primeros choques militares en Ifni-Sáhara. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4(7), 68-85.
- Patrón, J. M. S. (2012). Piratería marítima, fuerza armada y seguridad privada. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (23), 13.
- Payne, S. G. (1977). *Ejército y sociedad en la España liberal: 1808-1936*. Akal.
- Peña Ruiz, E. J. (2018). La cuestión nuclear iraní y la Teoría de Juegos. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (12), 145-175.
- Peña-Ramos, J. A. (2013). Políticas públicas nacionales de defensa. En J. Jordán (coord.), *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional* (pp. 239-264). Plaza y Valdés.
- Peral Fernández, L. (2006). Ejércitos para consolidar la paz. Claves de eficacia de la acción exterior de los Estados desarrollados en el marco de la nueva intervención multilateral. *Ejército: de tierra español*, (779), 43-51.
- Pereira, J. C. (2003). *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*. Planeta.
- Pérez del Pozo, M. J. (2016). La política exterior de Rusia en Oriente Medio. ¿Continuidad o cambio? *Revista UNISCI*, (41), 139-162.
- Pérez Gil, L. P. (2016a). Armas hipersónicas. *Revista General de Marina*, 271(1), 105-113.
- Pérez Gil, L. P. (2016b). *Grandes potencias, armas nucleares y conflictos asimétricos* (DM 09/16). Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Pérez Gil, L. V. (2011). La política nuclear de Rusia en la nueva doctrina militar de 2010. *Revista General de Marina*, 261(3), 481-485.
- Pérez Gil, L. V. (2018). Las Fuerzas Submarinas Estratégicas de Rusia en 2018. *Revista General de Marina*, 275(1), 97-114.
- Pérez González, A. (2004). Las Fuerzas Armadas como Servicio Público: Percepción y Realidad. *Revista Ejército*, (760).
- Pérez González, M. (2003). La legítima defensa puesta en su sitio: observaciones críticas sobre la doctrina Bush de la acción preventiva. *Revista Española de Derecho Internacional*, 55(1), 187-204.
- Pérez Triana, J. (2012). Un flanco sur profundo: el arco de inestabilidad del África Occidental. En C. de Cueto & A. Calatrava (coords.), *Defensa y globalización* (pp. 409-422). UGR.
- Pérez Triana, J. (2015). Operación Serval: el estilo francés de hacer la guerra. *Ejército: de tierra español*, (891), 42-49.
- Pérez Triana, J. (2016). El legado africano de la contrainsurgencia rodesiana. *Ejército: de tierra español*, (899), 30-37.
- Pérez Triana, J. M. (2011). Irán y la guerra naval asimétrica. *Revista General de Marina*, 261(1), 87-95.
- Pérez Triana, J. M. (2014). La tentación de la guerra tecnológica o el camino hacia el *Air-Sea Battle Concept*. *Revista General de Marina*, 266(2), 283-294.
- Pérez Triana, J. M. (2016a). Apoyo a operaciones especiales. *Ejército: de tierra español*, (909), 70-76.
- Pérez Triana, J. M. (2016b). La nueva geopolítica del Mediterráneo oriental. *Revista General de Marina*, 270(1), 53-63.
- Pérez, C. & Cámara Izquierdo, N. (2012). Participación española en misiones e paz: un enfoque cualitativo. En C. de Cueto & A. Calatrava (coords.), *Defensa y globalización* (pp. 137-154). UGR.
- Pérez, E. D. (1999). OTAN-Rusia: relaciones en punto muerto. *Ejército: de tierra español*, (706), 6-14.
- Pérez, M. & Trujillo, H. (2012). *La conciencia intercultural (cross-cultural awareness) en la resolución de crisis y conflictos*. UGR-MADOC.
- Pérez-Maura, R. (2005, 21 de mayo). Fernando González-Camino, 'in memoriam', *ABC*.
- Peters, B. Guy (2005). The Problem of Policy Problems. *Journal of Comparative Policy*, 7(4), 349-370.
- Petintseva, O., Faria, R. & Eski, Y. (2020). *Interviewing Elites, Experts and the Powerful in Criminology*. Palgrave Macmillan.

- Phillipps, J. (2018). The role of epistemic communities: Local think tanks, international practitioners and security sector reform in Kosovo. *Southeast European and Black Sea Studies*, 18(2), 281-299.
- Pino, G. G. & Montes, J. E. (2009). Modernización de la Defensa en Chile, 2006-2010. *Revista UNISCI*, (21), 80-105.
- Piñol, J. (1983). El uso de la fuerza y el caso de las Malvinas-Falkland. *Afers Internacionals*, 47-72.
- Pion-Berlin, D. & Martínez, R. (2017). *Soldiers, Politicians, and Civilians: Reforming Civil-Military Relations in Democratic Latin America*. Cambridge University Press.
- Pion-Berlin, D., & Martínez, R. (2017). *Soldiers, politicians, and civilians: reforming civil-military relations in democratic Latin America*. Cambridge University Press.
- Pizarro, A. N. R. (2005). Acciones colectivas en el conflicto político colombiano: ¿De guerrilla a grupos terroristas? El caso del ELN. *Política y sociedad*, 42(2), 133-147.
- Planells, F. (1986). *Factores potenciales de conflicto en el mundo actual*. Boletín de Información del CESEDEN, 185.
- Porrás Nadales, A. (1983). Ordenamiento de la defensa, poder militar y régimen constitucional en España. *Revista de estudios políticos*, 35, 183-234.
- Portero, F. & Bardají, R. (1998). *La UEO, España y la seguridad occidental*. *Cuenta y razón*, 38, 89-96
- Portero, F. & Bardají, R. (2003a). "España y la reconfiguración del orden mundial", *Perspectivas Exteriores*.
- Portero, F. & Bardají, R. (2003b). "Los dilemas de la defensa española", *Anuario The Economist-Actualidad Económica*.
- Portero, F. & Bardají, R. (2004). *Una nueva agenda bilateral*. GEES.
- Portero, F. (1984). Consideraciones sobre el Informe Kissinger. *Cuenta y Razón*, 18, 133-139.
- Portero, F. (1986a). Las relaciones soviético-americanas y los orígenes de la guerra fría. *Revista de Occidente*, 57, 43-58.
- Portero, F. (1986b). El origen del Sistema de Seguridad Europeo: la OTAN. *Cuenta y razón*, 22, 49-62.
- Portero, F. (1988). La política de seguridad española, *Cuenta y razón*, 38: 51-56.
- Portero, F. (1989). Opinión pública y defensa en los Estados miembros de la OTAN, *ICE, Revista de economía*, 668, 21-40.
- Portero, F. (1999a, 25 de abril). El vínculo atlántico, *ABC*.
- Portero, F. (1999b, 22 de abril). La guerra posible, *ABC*.
- Portero, F. (1999c). *Un nuevo directorio diplomático*. *Grandes potencias y Consejo de Seguridad*. GEES.
- Portero, F. (2001). *El porqué de la revisión estratégica*. GEES.
- Portero, F. (2002a). *España y el terrorismo internacional*. GEES.
- Portero, F. (2002b). *Las relaciones transatlánticas* (DT 1/02). Real Instituto Elcano.
- Portero, F. (2003a). "Razones para una guerra", *La Ilustración Liberal*, 18, 13-26.
- Portero, F. (2003b), "Estados Unidos y Europa ante un nuevo escenario estratégico", *Cuadernos de Pensamiento Político*, 1, 99-116.
- Portero, F. (2003c), "España y el nuevo entorno estratégico", Ponencia presentada en FAES, 14 de octubre de 2003.
- Portero, F. (2003d, 21 de marzo). "España y la cuestión iraquí", *ABC*.
- Portero, F. (2003f), "La crisis de las relaciones transatlántica: algunas reflexiones sobre la perspectiva europea", Ponencia presentada en la Fundación Encuentro, 7 de julio de 2003
- Portero, F. (2004). Sobre el mal de altura: política exterior, opinión pública y lucha contra el terrorismo. *Boletín Elcano*, (45), 6.
- Portero, F. (2006, 30 de noviembre). "Presente y futuro de la OTAN", Conferencia impartida en el IUGM.
- Portero, F. (2007). "La OTAN como institución, ¿hacia dónde va?" en Ministerio de Defensa, *El futuro de la OTAN después de Riga* (pp. 35-40). Documentos de Seguridad y Defensa 4.
- Portero, F. (2009). *La Alianza Atlántica en su 60 cumpleaños* (ARI 54/09). Real Instituto Elcano.
- Portero, F. (2011). "Análisis de la dimensión internacional del conflicto. Impacto que está teniendo en las grandes potencias como Estados Unidos, Unión Europea, India, China y Rusia", en

- Ministerio de Defensa, *Posible evolución del escenario AN-PAK ante las nuevas estrategias* (pp. 72-86). Seguridad y Defensa 45.
- Posen, B. (1986). *The Sources of Military Doctrine: France, Britain, and Germany between the World Wars*. Cornell University Press.
- Poutanen, S. & Kovalainen, A. (2010). Epistemic Communities Facing a New Type of Agora? Centres of Science, Technology and Innovation as Defining the New Research Landscape in Finland. *Sociological Research Online*, 15(2), 12.
- Powell, C. (2011). *El amigo americano: España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*. Galaxia Gutenberg.
- Powell, C. (2015). *La política exterior y de seguridad de Barack Obama: ¿hacia un nuevo paradigma geopolítico estadounidense?* (DT 20/15). Real Instituto Elcano.
- Pozo Serrano, P. & Martín, L. H. (2007). El marco jurídico de las CMSP. Reflexiones a propósito de la experiencia en Irak. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 23, 315-351.
- Pozo Serrano, P. (2010). *Divide ¿y vencerás? La estrategia "selectiva" de Pakistán contra las insurgencias yihadistas* (DT 17/10). Real Instituto Elcano.
- Pozo Serrano, P. (2013a). Los ataques letales selectivos en la política y la práctica de Estados Unidos: análisis desde el Derecho internacional. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 29, 265-290.
- Pozo Serrano, P. (2013b). La carta de las Naciones Unidas y el régimen jurídico del uso de la fuerza: algunos problemas de interpretación actuales. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (1), 72-98.
- Pozo Serrano, P. (2016). El uso de la fuerza contra el Estado Islámico en Irak y Siria: problemas de fundamentación jurídica. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 32, 141-188.
- Pozo Serrano, P. (2018). La legítima defensa frente a actores no estatales a la luz de la práctica del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 34, 481-489.
- Preston, P. (1997). *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España*. Península.
- Priego, A. (2004). Beslán: Un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo checheno. *Revista UNISCI*, (6), 1-20.
- Priego, A. (2007). La OTAN tras la cumbre de Riga: la puerta sigue abierta" NATO after the Riga Summit: The Door Remains Open". *Revista UNISCI*, (13), 71.
- Priego, A. (2014). La proliferación de armas de destrucción masiva en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Revista UNISCI*, (35), 189-204.
- Primo Jurado, J. J. (2017). Los generales de África. Almuzara.
- Puell de la Villa, F. (2000). *Historia del ejército en España*. Alianza Editorial.
- Puell de la Villa, F. (2014). Nuevos enfoques y aportaciones al estudio militar de la guerra civil. *Studia Historica*, 32, 95-110.
- Puell de la Villa, F. (2018). La incorporación de España a las organizaciones defensivas occidentales. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, (14), 107-133.
- Puell de la Villa, F. (2019). *Gutiérrez Mellado y su tiempo, 1912-1995*. Alianza Editorial.
- Pueyo Losada, J. (1988). El derecho a las represalias en tiempo de paz: condiciones de ejercicio. *Revista Española de Derecho Internacional*, 40, 9, 9-40
- Pulido, G. (2016). Sobre la polémica de la nueva Guerra Fría. *Ejército: de tierra español*, (909), 6-12.
- Pulido, G. (2018a, 11 de agosto). La Batalla Multidominio y el campo de batalla futuro. *Revista Ejércitos*.
- Pulido, G. (2018b, 18 de noviembre). Clausewitz y la Estrategia Nuclear posnuclear. *Revista Ejércitos*.
- Pulido, G. (2018c, 28 de septiembre). Disuasión Nuclear Europea. *Revista Ejércitos*.
- Pulido, G. (2018d, 16 de septiembre). Mininukes. *Revista Ejércitos*.
- Pulido, G. (2018e, 23 de septiembre). Misiles Hipersónicos. *Revista Ejércitos*.
- Pulido, G. (2018f, 18 de julio). La Segunda Era Nuclear. *Revista Ejércitos*.
- Pulido, J. (2003). Agentes químicos y biológicos versus capacidad nuclear: La otra punta de lanza de Corea del Norte. *Revista UNISCI*, (2), 1-8.

- Pulido, J. (2003). Un riesgo a batir: armas biológicas y químicas en el Mediterráneo sur. *Revista UNISCI*, (1), 1-11.
- Pulido, J. (2017). La amenaza de la insurgencia criminal en Colombia: El concepto de Inteligencia híbrida como nueva forma de adaptación de las estrategias tradicionales contrainsurgentes. *Revista UNISCI*, (44), 55-72.
- Pulido, R. L. (2008). Protección marítima y piratería en el siglo XXI: de la necesidad de inteligencia como elemento clave. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (4), 173-210.
- Quero, F. (1989). *Introducción a la teoría de la seguridad nacional*. Ediciones Ejército.
- Quero, F. (2002). *Hacia una teoría de la estrategia*. Biblioteca Nueva.
- Rajmil, D. (2015). Oriente Próximo; disuasión y disuasión nuclear. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (6), 141-163.
- Ramírez Lafita, M. J. (1992). "La opinión pública española ante los nuevos retos defensivos", en CESEDEN, *La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos* (pp. 117-133). Cuaderno de Estrategia 56.
- Rasmussen, M. V. (2004). It Sounds Like a Riddle: Security Studies, the War on Terror and Risk. *Millennium*, 33(2), 381-395.
- Rasmussen, M. V. (2015). On wolves, squirrels and pandas: the characters of strategy experts. En T. Villumsen Berling & C. Bueger (eds.), *Security Expertise. Practice, Power, Responsibility* (pp. 172-185). Routledge.
- Real Decreto 1643/1997, de 24 de octubre, por el que se crea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia el Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Reinares, F. & Elorza, A. (2004). *El nuevo terrorismo islamista: del 11-S al 11-M*. Temas de Hoy.
- Reinares, F. & García-Calvo, C. (2013). *El norte de Mali como foco de amenaza terrorista para España: ¿nuestro patio trasero o simplemente nuestro patio?* (ARI 3/2013). RIE.
- Reinares, F. & Powell, C. (2008). *Las democracias occidentales frente al terrorismo global*. Ariel.
- Reinares, F. (1982). *Terrorismo y sociedad democrática*. Akal.
- Reinares, F. (2005). *Conceptualizando el terrorismo internacional* (ARI 82/05). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2008a). Bombay, 26 al 29 de noviembre: ¿estamos ante una innovación contagiosa en el terrorismo global? (ARI 156/08). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2008b). *El terrorismo global: un fenómeno polimorfo* (ARI 84/08). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2009a). *¿Camino de salvación? La ofensiva militar en Waziristán del Sur y los nexos paquistaníes del terrorismo global* (ARI 147/09). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2009b). *Para que Al Qaeda sea derrotada, ¿hay que negociar con los talibán o imponerse a ellos?* (ARI 91/09). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2009c). *¿Podrá Obama con Osama? Breves comentarios a la nueva estrategia contraterrorista de EEUU en Afganistán y Pakistán* (ARI 60/09). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2011a). *Después de Osama bin Laden: ¿Cómo quedan Al Qaeda y el terrorismo global?* (ARI 83/11). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2011b). *Éxitos y fracasos de al-Qaeda: una reflexión sobre los resultados del terrorismo global a diez años del 11-S* (ARI 126/11). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2011c). *¿En qué medida es el actual conflicto político de Yemen una ventaja para Al Qaeda en la Península Arábiga* (ARI 81/11). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2011d). *¿Quién dijo que yihad sin líder? Lo que Abbottabad revela en torno a la situación y el funcionamiento de Al Qaeda* (ARI 129/11). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2011e). *¿Resistencia armada a la ISAF o estrategia de control social? Evolución reciente del terrorismo en Afganistán* (ARI 162/11). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2011f). *¿Se convertirá Libia en una nueva Somalia? La hipótesis de un escenario yihadista tras el enfrentamiento civil* (ARI 50/11). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2011g). *Terrorismo yihadista en el Este de África: nexos entre la célula de al-Qaeda en Kenia y al-Shabab en Somalia* (ARI 143/11). Real Instituto Elcano.
- Reinares, F. (2012, 31 de octubre). Terrorism Studies is not a Sub-Discipline. *START*.
- Reinares, F., Arroyo, O. & Fontecha, R. (2007). *Un estudio cuantitativo sobre las actividades terroristas relacionadas con Al Qaeda en Irak* (ARI 79/07). Real Instituto Elcano.

- Remiro Brotons, A. (2001a). Terrorismo, mantenimiento de la paz y nuevo orden. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53, 125-171.
- Remiro Brotons, A. (2001b). Un nuevo Orden contra el Derecho Internacional: el caso de Kosovo. *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (4), 89-104.
- Revisión Estratégica de la Defensa (2003). Ministerio de Defensa.
- Riaza Ballesteros, J. M. (1986). Los jóvenes españoles y la institución militar. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 36, 77-100.
- Richardson, J. J. & Jordan, A. G. (1979). *Governing under Pressure: The Policy Process in a Post-Parliamentary Democracy*. Martin Robertson.
- Riesgo, J. M. (1991). Los kurdos, un pueblo guerrero desheredado por la historia. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (605), 640.
- Ríos, J. (2015). *Breves notas sobre el conflicto colombiano tras la llegada de Álvaro Uribe Vélez* (AG 2/15). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Ríos, J. (2017). Determinantes geográfico-políticos de la acción violenta guerrillera: un análisis de la concurrencia regional de guerrillas y paramilitares en el conflicto colombiano. *Revista española de ciencia política*, (44), 121-149.
- Ritchie, J. (2003). The applications of qualitative methods to social research. En J. Ritchie & J. Lewis (eds.), *Qualitative research practice - A guide for social science students and researchers* (pp. 24-46). Sage.
- Roads, J. R. (1991). Las Fuerzas Armadas en América del Sur y su relación con el Estado en el nuevo contexto democrático en un mundo en cambio constante. *Revista de Estudios Políticos*, (74), 55-84.
- Robles Egea, A. & Menéndez Alzamora, M. (eds.) (2013). *Pensamiento político en la España contemporánea*. Editorial Trotta.
- Robles, M. & García, F. (coords.) (2013). *Enfoque integral de las perspectivas de género en operaciones*. UGR-MADOC.
- Rodés, J. M. (1985). Una nota sobre veïnatge i constrenyiment estratègic: els problemes del "flanc sud", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (7), 67-81.
- Rodrigo Rodríguez, F. (1985). El papel de las fuerzas armadas españolas durante la transición política: algunas hipótesis básicas. *Revista Internacional de Sociología*, 2, 349-372.
- Rodrigo, F. (1996). La inserción de España en la política de seguridad occidental. En F. Gillespie, F. Rodrigo & J. Story (eds.), *Las relaciones exteriores de la España democrática*. Alianza.
- Rodrigo, J. & Santirso, M. (2015). Dossier: la Guerra Civil española de 1936-1939 en la nueva historia militar. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 3(6), 7-11.
- Rodríguez Chirino, C. & Colom, G. (2017a). "La geopolítica de las bases militares (V)", Documento de Investigación 14/2017, IEEEE.
- Rodríguez Chirino, C. & Colom, G. (2017b). "La geopolítica de las bases militares (VII)", Documento de Investigación 16/2017, IEEEE.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2013). La disolución de la agrupación de tropas nómadas. Unidad del Ejército Español para la provincia del Sáhara. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2(4), 203-230.
- Rodríguez Jiménez, J. L. (2018). Antecedentes y primeras misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, (14), 134-155.
- Rodríguez Monjón, M. (1999). "El ejército de voluntarios: la experiencia de los Estados Unidos", en CESEDEN-IEEEE, *La profesionalización de las Fuerzas Armadas* (pp. 129-154). Cuaderno de Estrategia 104.
- Rodríguez Palomar, P. R. (2002). Estrategias militares españolas de los siglos XIX y XX. *Boletín de Información del CESEDEN*, 275.
- Rodríguez Rodríguez, Y. (2017). "La geopolítica de las bases militares (VIII)", Documento de Investigación 17/2017, IEEEE.
- Rodríguez Rodríguez, Y. (2018). "La geopolítica de las bases militares (XI)", Documento de Investigación 09/2018, IEEEE.
- Rodríguez Sahagún, A. (1990). Comunidad y sentido nacional. *Revista General de Marina*, 199.
- Rodríguez Trapiello, J. (2005). La colaboración interinstitucional en el ámbito de la acción cultural: las fuerzas armadas y la universidad. *Boletín de Información*, 289, 89-99.

- Rodríguez, B. (2016). *La participación militar occidental contra el Daesh en Libia.*, Análisis GESI, 31/2016, Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Rodríguez, B. (2017a). "Victoria Pírrica en Sirte: ¿preludio de una guerra en Libia?", Análisis GESI 5/2017, 24 de enero de 2017. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional
- Rodríguez, B. (2017b). "La batalla de Sirte: ¿una defensa híbrida del Daesh?", Análisis GESI, 14/2017, 27 de marzo de 2017. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional
- Rodríguez, R. & Jordán, J. (2015). La importancia creciente de las fuerzas de operaciones especiales en Estados Unidos y su influencia en el resto de países de la OTAN. *Revista UNISCI*, (38), 107-124.
- Rohde, Joy (2013). *Armed with Expertise. The Militarization of American Social Research during the Cold War.* Cornell University Press.
- Roldán, J. (2012). *La nueva política de seguridad de la Unión Europea.* UGR-MADOC.
- Romero Bartumeus, L. & Morales, S. (2017). El valor estratégico del estrecho de Gibraltar. *Revista General de Marina*, 273(4), 753-757.
- Romero Bartumeus, L. (2001). *Revisión Estratégica.* GEES.
- Romero Bartumeus, L. (2004). *La relevancia del Estrecho en el planeamiento estratégico español* (ARI 181/04). Real Instituto Elcano.
- Romero Bartumeus, L. (2006). Lo estratégico en la cuestión de Gibraltar. *Revista UNISCI*, (12), 135-152.
- Rosendo, F. (2004). *El gasto en defensa en Iberoamérica* (ARI 79/04). Real Instituto Elcano.
- Rotte, R. & Schwarz, C. (2011). Overview: Policy and Grand Strategy in the 21st Century: The Continuing Relevance of War and Politics. En R. Rotte & C. Schwarz (eds.), *International Security and War. Politics and Grand Strategy in the 21st Century.* Nova Science Publishers.
- Roulston, K. & Choi, M. (2018). Qualitative interviews. En U. Flick (ed.), *The Sage handbook of qualitative data collection* (pp. 233-249). Sage.
- Rubin, H. J., & Rubin, I. S. (2011). *Qualitative interviewing: The art of hearing data.* Sage.
- Rubio Correa, M. (1986). Militares y Sendero Luminoso frente al sistema democrático peruano. *Revista de estudios políticos*, (53), 161-174.
- Rubio-Damián, F. (2013). El poder inteligente en las operaciones de la OTAN. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 29, 393-424.
- Ruggie, J. G. (1975). International Responses to Technology: Concepts and Trends. *International Organization*, 29(3), 557-583.
- Ruiz Campillo, X. (2003a). El *Ius ad Bellum* en la crisis de Irak. *Revista UNISCI*, (2), 1-17.
- Ruiz Campillo, X. (2003b). Praga: ¿Una Nueva OTAN? *Revista UNISCI*, (1), 1-12.
- Ruiz Campillo, X. (2005). Reflexiones sobre la guerra. *UNISCI*, 9, 209-210.
- Ruiz Campillo, X. (2006). La Unión Europea y las misiones PESD. *Revista UNISCI*, (11), 23-36.
- Ruiz Campillo, X. (2007). La gestión de crisis en la Unión Europea. *Ejército: de tierra español*, (791), 60-65.
- Ruiz Miguel, C. (2002). Las nuevas relaciones internacionales después de la crisis del Perejil, *Boletín de Información*, 276.
- Ruiz Miguel, C. (2003a). *¿Es jurídicamente necesaria una nueva resolución para atacar a Irak?* (ARI9/03). Real Instituto Elcano.
- Ruiz Miguel, C. (2003b). Análisis constitucional de la posición española en la II Guerra de Irak. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 19, 89-97.
- Ruiz Miguel, C. (2004, 29 de abril). La retirada española de Irak. Significado y consecuencias. (ARI 81/2004). *Real Instituto Elcano.*
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2013). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ª ed.). Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuénaga, J. I., & Ispizua, M. A. (1989). *La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa.* Universidad de Deusto.
- Rupérez, J. (2007). Prólogo. En GEES, *¿Qué piensan los "neocon" españoles? Viente años de análisis estratégico.* Ciudadela Libros.
- Russett, B., & Arnold, T. (2010). Who Talks, and Who's Listening? Networks of International Security Studies. *Security Dialogue*, 41(6), 589-598.
- Sáenz de Santa María, M^a. P. A. (1991). Réplica: cuestiones de legalidad en las acciones armadas contra Irak, *Revista Española de Derecho Internacional*, 43(1), 117-122.

- Saldaña, J. (2015). *The coding manual for qualitative researchers*. Sage.
- Salgado, R. & Barreiro, D. (2018). Estudios estratégicos: entre la rigurosidad y la subjetividad. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 22, 8-23.
- Salvador, M., & Ramió, C. (2011). Institutionalizing participatory democracy and the emergence of an epistemic community in Spanish local government. *Journal of Urban Affairs*, 33(5), 491-510.
- Samann, J-L. (2012). *The RAND Corporation (1989-2009). The Reconfiguration of Strategic Studies in the United States*. Palgrave.
- Sanahuja, J. A. (2006). "El viraje neocon de la política exterior española y las relaciones con América Latina", *Pensamiento Propio*, 23, 9-36.
- Sanahuja, J. A. (2019). Relaciones Internacionales en España: una aproximación disciplinaria e institucional. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 33, 159-184.
- Sánchez Andrés, A. (1996). La nueva doctrina militar y la transformación en la industria de defensa rusa. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 115-127.
- Sánchez Andrés, A. (2011). *Rusia y la guerra en Libia* (ARI 100/11). Real Instituto Elcano.
- Sánchez Horneros, J. (2016). El futuro del bombardeo táctico en la USAF. El B-21. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (856), 742-750.
- Sánchez Legido, Á. (2015). ¿Podemos armar a los rebeldes? La legalidad internacional del envío de armas a grupos armados no estatales a la luz de los conflictos libio y sirio. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (29), 9-42.
- Sánchez Navarro, E. (1999). "Soldado de reemplazo/soldado profesional; un cambio de paradigma", en CESEDEN-IEEE, *La profesionalización de las Fuerzas Armadas* (pp. 93-128). Cuaderno de Estrategia 104.
- Sánchez Patrón, J. M. (2014). La legítima defensa ante la piratería marítima. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, (28), 6-39.
- Sánchez Sánchez, E. M. (2006). Armamento e instrucción militar. Francia y la modernización del ejército español, 1948-1975. *Ayer*, 211-232.
- Sánchez Tapia, S. (2017). Definición de un procedimiento de análisis de modelos de relaciones cívico-militares. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (9), 37-72.
- Sanmartín, J. J. (2012). Inteligencia y liderazgo frente al terrorismo de cobertura. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (12), 223-240.
- Sansó-Rubert, P. D. (2006). La articulación de la Comunidad de Inteligencia Española: realidad y perspectivas de futuro. *Boletín de Información del CESEDEN*, 297.
- Santos Rodríguez, F. (2013). La comunicación estratégica (STRATCOM) en los conflictos modernos. El caso de Afganistán. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (2), 34-73
- Santos, A. (1985). Le basculement vers le sud de la politique de défense de l'Espagne. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (7), 23-46.
- Santos, J. (2017). *Transición. Historia de una política española (2013-2017)*. Galaxia Gutenberg.
- Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T. Baker, S., et al. (2018). Saturation in qualitative research: Exploring its conceptualization and operationalization. *Quality & Quantity*, 52(4), 1983-1907.
- Schelling, T. C. (1960). *The Strategy of Conflict*. Harvard University Press.
- Schmitt, O. (2017). *Si vis pacem, intellege bellum. Étudier la guerre pour préparer la défense* (Note de Recherche n° 18). Institut de Recherche Stratégique de l'École Militaire
- Schmitt, O. (2018). Defence as War. En D. J. Galbreath & J. R. Deni (eds.), *Routledge Handbook of Defence Studies* (pp. 18-28). Routledge.
- Schneiker, A. (2016). *Humanitarian NGOs, (in) security and identity: Epistemic communities and security governance*. Routledge.
- Schreier, M. (2018). Sampling and generalization. En U. Flick (ed.), *The Sage handbook of qualitative data collection* (pp. 84-97). Sage.
- Schuurman, B. (2018). Research on terrorism, 2007-2016: a review of data, methods, and authorship. *Terrorism and Political Violence*, 1-16.
- Schuurman, Bart (2019). Topics in terrorism research: reviewing trends and gaps, 2007-2016. *Critical Studies on Terrorism*, 1-18.
- Schwarz, C. (2011). Terrorism and Strategy. En R. Rotte & C. Schwarz (eds.), *International Security and War. Politics and Grand Strategy in the 21st Century*. Nova Science Publishers.

- Seco Serrano, C. (1984). *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos.
- Seco Serrano, C. (1987). Relaciones entre la Corona y el Ejército. *Revista de Estudios Políticos*, (55), 27-54.
- Segoviano, S. (2014). El entorno estratégico de América Latina en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *Revista UNISCI*, (35), 113-145.
- Seha, E. & Müller-Rommel, F. (2016). Case study analysis. En H. Keman & J. P. Woldendorf (eds.), *Handbook of research methods and applications in political science*. Edwar Elgar Publishing.
- Sepúlveda, I. (2008). Universidad y defensa: la experiencia del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. *ARBOR*, 1848(A2), 101-108.
- Serbin, A. (2018). Evolución de la seguridad cooperativa en América del Sur. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 1-18.
- Serra, F. (2008). Rusia ante, contra o con Occidente: diferentes posiciones en las relaciones entre dos ejes complementarios del poder mundial. *Revista UNISCI*, (17), 77-91.
- Serra, N. (1986). La política española de defensa. *Reis*, (36), 173-188.
- Serra, N. (2008). *La transición militar*. Debate.
- Serrano Pozo, J. (2006). La necesidad de colaboración y de coordinación ONG-FAS. *Ejército: de tierra español*, (779), 38-42.
- Servitja, X. (2013a). *China y su nueva zona de identificación de defensa aérea: ¿espiral ofensiva o acción de tanteo?* (AG 13/13). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Servitja, X. (2013b). *La diplomacia del Wrestling: ¿la nueva vía de negociación entre Estados Unidos e Irán?* (AG 2/13). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Servitja, X. (2013c). *Las dos guerras de la península coreana*. (AG 3/13). Grupo de Estudios en Seguridad Internacional.
- Shah, N. (2010). Security Must Be Defended - Or, the Survival of Security. *Security Dialogue*, 41(6), 631-638.
- Simón, L. & Pertusot, V. (2017). *Making sense of Europe's Southern Neighbourhood: Main Geopolitical and Security Parameters* (ARI 10/17). Real Instituto Elcano.
- Simón, L. (2008). *Los dilemas de Sarkozy, la presidencia francesa de la Unión Europea y la PESD: ¿Qué suponen para Europa?* (ARI 76/08). Real Instituto Elcano.
- Simón, L. (2010a). *The new franco-british entente and european defence: implications for Spain* (MO 151/10). Fundación Alternativas.
- Simón, L. (2010b). *La Presidencia española y la PESD: es hora de tomarse en serio la capacidad de la Unión para la planificación y la dirección de las operaciones militares* (ARI 55/10). Real Instituto Elcano.
- Simón, L. (2010b). *The Spanish Presidency and CSDP: Time to Get Serious about the Union's Military Planning and Conduct Capability* (ARI 33/10). Real Instituto Elcano.
- Simón, L. (2013). "El nuevo contexto geopolítico en el Mediterráneo", en *Seguridad y Defensa* 52, *La estabilidad y la seguridad en el Mediterráneo: el papel de la OTAN y de la UE. Implicaciones para España* (pp. 11-28). Ministerio de Defensa.
- Simón, L. (2017). *¿España como potencia atlántica?* (ARI 100/17). Real Instituto Elcano.
- Simón, L. (2011). *The crisis in Lybia: Spanish and European options* (MO 155/11). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Smirnova, M. Y., & Yachin, S. Y. (2015). Epistemic communities and epistemic operating mode. *International Journal of Social Science and Humanity*, 5(7), 646-650.
- Smith, R. (2007). *The Utility of Force*, Alfred A. Knopf.
- Smoke, R. (1975). National Security Affairs. En F. Greenstein & N. W. Polsby, *Handbook of Political Science* (Vol. 8). Addison-Wesley Publishing Company.
- Snyder, J. L. (1977). The Soviet Strategic Culture. Implications for Limited Nuclear Operations, *RAND* 2154.
- Sodupe, K. (1991). La teoría de la disuasión: un análisis de las debilidades del paradigma estatocéntrico, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 53-79.
- Sookermany, A. M., Sand, T. S. & Ender, M. G. (2017). Authorship and Affiliation in Armed Forces and Society: Developmental Trends Across Volumes 1-41. *Armed Forces and Society*, 43 (3), 415-435.

- Soprano, G. (2015). El Ejército argentino en democracia: de la "doctrina de la seguridad nacional" a la definición de las "nuevas amenazas". *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4(7), 86-107.
- Sorroza Blanco, A. & García-Encina, C. (2004). *Luz verde a una Agencia Europea de Armamento* (ARI 17/04). Real Instituto Elcano.
- Sorroza Blanco, A. (2003). *La política de seguridad y defensa en la futura Constitución Europea* (ARI 91/03). Real Instituto Elcano.
- Sorroza Blanco, A. (2004). *De la Convención a la Constitución: la seguridad y la defensa en la Unión Europea* (ARI 117/04). Real Instituto Elcano.
- Sorroza Blanco, A. (2011). *Intervención en Libia: un puzzle de intereses europeos* (ARI 81/11). Real Instituto Elcano.
- Soto Silva, J. E. (2016). Elementos para la elaboración de un libro de Defensa Nacional. Análisis comparado de libros blancos y estrategias de Seguridad Nacional de países europeos y continentales. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(2), 57-100.
- Soto, A. (2011). *El presupuesto militar chino en su contexto* (ARI 119/11). Real Instituto Elcano.
- Soto, P. R. (2001). *Defensa: ¿la revisión que no cesa?* GEES.
- Speller, I. (2016). Introduction. En J. David, K. James, d. Lonsdale, I. Speller, C. Tuck & W. Dale, *Understanding Modern Warfare* (2ª Ed.) Cambridge University Press.
- Spinak, E. (1996). *Diccionario enciclopédico de bibliometría, cienciometría e informetría*. UNESCO.
- Stake, R. E. (2013). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.
- Stobbaerts, E. & Vilanova, P. (2003). La impostura humanitaria, *El País*.
- Strachan, H. (2005). "The lost Meaning of Strategy". *Survival*, 47(3), 33-54.
- Strachan, H. (2006). Making Strategy: Civil–Military Relations after Iraq. *Survival*, 48(3), 59-82.
- Strachan, H. (2011). The Utility of Strategy. En R. Rotte & C. Schwarz (eds.), *International Security and War. Politics and Grand Strategy in the 21st Century*. Nova Science Publishers.
- Strachan, H. (2013). *The Direction of War. Contemporary Strategy in Historical Perspective*. Cambridge University Press.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research technique*. Sage.
- Subirats, J. (2007, 23 de marzo). Nuestros neocons, *El País*.
- Sugden, J. (2006). Security sector reform: The role of epistemic communities in the UK. *Journal of Security Sector Management*, 4(4), 1-19.
- Sylvester, C. (2010). Tensions in Feminist Security Studies. *Security Dialogue*, 41(6), 607-614.
- Taibo, C. (2008). *Neoliberales, neoconservadores, aznarianos. Ensayos sobre el pensamiento de la derecha lenguaraz*. Catarata.
- Taillat, S., Henrotin, J. & Schmitt, O. (2015). *Guerre et Stratégie. Approches, Concepts*. PUF.
- Tamarit, J. (2011). La seguridad y la defensa en la sociedad española. En F. López Mora & M.A. Ballesteros (eds.), *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual* (pp. 319-334). UCO-DIGERINS.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- Taylor, T. (2018). Defence as Policy. En Galbreath, D. J. & Deni, J. R., *Routledge Handbook of Defence Studies* (pp. 5-17). Routledge.
- Taylor, T., Bogdan, R. & DeVault, M. L. (2016). *Introduction to Qualitative Research Methods. A Guidebook and Resource* (4ª Ed). Wiley.
- Thomas, C. W. (1997). Public management as interagency cooperation: Testing epistemic community theory at the domestic level. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 7(2), 221–246.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los estados europeos. 990-1990*. Alianza Editorial.
- Toboso, M. T. (2013). El "lobo solitario" como elemento emergente y evolución táctica del terrorismo yihadista. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (14), 117-150.
- Toke, D. (1999). Epistemic communities and environmental groups. *Politics*, 19(2), 97-102.
- Torres Soriano, M. (2009b). Evaluación del impacto de la propaganda de Al Qaeda sobre la opinión pública musulmana. *Inteligencia y seguridad*, (7), 183.
- Torres Soriano, M. (2009c). *Evaluando la amenaza yihadista: repercusiones para la Alianza Atlántica* (2452). GEES.
- Torres Soriano, M. (2015). "¿Es el yihadismo una ciber-amenaza?", *Revista de Occidente*, 406, 20-34.

- Torres Soriano, M. R. (2004). Comunicación Estratégica en Cuestiones de Seguridad. *Ejército: de tierra español*, (760), 68-72.
- Torres Soriano, M. R. (2007a). La influencia de la ideología neoconservadora en la gestación y conducción de la guerra de Irak. *Revista UNISCI*, (15), 293-312.
- Torres Soriano, M. R. (2007b). Los próximos objetivos del terrorismo yihadista. *Ejército: de tierra español*, (790), 18-23.
- Torres Soriano, M. R. (2009a). *El eco del terror. Ideología y propaganda en el terrorismo yihadista*. Plaza y Valdés.
- Torres Soriano, M. R. (2009a). *El fin de la yihad en Irak y sus repercusiones a ambos lados del Atlántico* (ARI 163/09). Real Instituto Elcano.
- Torres Soriano, M. R. (2009b). Los límites de la guerra de la información: lecciones aprendidas tras los conflictos de Iraq y Afganistán. *Ejército: de tierra español*, (818), 14-22.
- Torres Soriano, M. R. (2010a). *La nueva estrategia propagandística de Al Qaeda en el Magreb Islámico* (ARI 87/10). Real Instituto Elcano.
- Torres Soriano, M. R. (2010b). The road to media jihad: the propaganda actions of Al Qaeda in the Islamic Maghreb. *Terrorism and Political Violence*, 23(1), 72-88.
- Torres Soriano, M. R. (2011a). *¿Estamos esperando tus órdenes?: el tibio compromiso global de al-Qaeda en el Magreb Islámico* (ARI 11/11). Real Instituto Elcano.
- Torres Soriano, M. R. (2011b). Los dilemas estratégicos de la ciberguerra. *Ejército: de tierra español*, (839), 14-19.
- Torres Soriano, M. R. (2017a). Guerras por delegación en el ciberespacio. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (9), 15-36.
- Torres Soriano, M. R. (2017b). La doctrina yihadista sobre el control del territorio. *Ejército: de tierra español*, (921), 4-11.
- Torres Soriano, M. R., Jordán, J. & Horsburgh, N. (2006). Analysis and evolution of the global jihadist movement propaganda. *Terrorism and Political Violence*, 18(39), 399-421.
- Torrijos, V. (2010). *¿Detonantes de guerra?: la cooperación militar colombo-norteamericana en perspectiva estratégica* (ARI 16/10). Real Instituto Elcano.
- Torrijos, V. (2011). Hacia la seguridad convergente: escenarios de transformación y cambio en la defensa y la seguridad hemisférica y global. *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y prospectiva*, (10), 123-142.
- Tortosa Garrigós, A. (2012). *Cooperación civil-militar y multilateralismo en las operaciones de paz* (DT 69/12). Observatorio de Política Exterior Española. Fundación Alternativas.
- Tortosa Garrigós, M. A. (2005). Una aproximación histórico-institucional a la construcción de la PES. *Ejército: de tierra español*, (774), 18-26.
- Trachtenberg, M. (1989). Strategic Thought in America, 1952-1966. *Political Science Quarterly*, 104(2), 301-334.
- Trueba, A. M. (2017). El escenario naval tras la Primera Guerra Mundial. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(2), 147-168.
- Trujillo, H. & García Sistac, J. A. (2006). *Universidad de Granada-MADOC. Una colaboración proyectada hacia el futuro*. Universidad de Granada.
- Trujillo, H., Echeverría, C., González, J., Moyano, M. & Pérez, M.C. (2013). *La dimensión psicosocial, política y jurídica de la consciencia transcultural: el caso de Afganistán*. UGR-MADOC.
- Tusell, J. Avilés, J. & Pardo, R. (2000). *La política exterior de España en el siglo XX*. UNED.
- Ullman, R. H. (1983). Redefining Security. *International Security*, 8(1), 129-153.
- Urrutia, O. (2013). El papel de los think tanks en la definición y aplicación de las políticas y estrategias de defensa. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 2, 189-222.
- Uxó Palasí, J. (1993a). El ámbito integrado. En CESEDEN, *Los estudios estratégicos en España* (pp. 141-150). Cuadernos de Estrategia 66.
- Uxó Palasí, J. (1993b). Consideraciones finales. En CESEDEN, *Los estudios estratégicos en España* (pp. 151-156). Cuadernos de Estrategia 66.
- Valdevira, G. (2006). *La oposición estudiantil al franquismo*. Síntesis.
- Vallès, J. M. (2002). Política Science in contemporary Spain: an overview. En D. Easton, J. G. Gunnell & L. Graizano (eds.), *The development of political science: a comparative survey*. Routledge.

- Van Creveld, M. (1991). *The Transformation of War: The Most Radical Reinterpretation of Armed Conflict Since Clausewitz*, The Free Press.
- Van Puyvelde, D., Wirtz, J. J., Holeindre, J. V., Oudet, B., Bar-Joseph U, Kotani, K., Matei, F. C. & Díaz Fernández, A. M (2020). Comparing National Approaches to the Study of Intelligence. *International Studies Perspectives*, 21(3), 1-40.
- Vazquez Muñoz, M. (2004). La respuesta europea ante la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción masiva. *Revista UNISCI*, (5), 1-12.
- Vazquez Rodríguez, B. (2016). España ante la responsabilidad de proteger: Un compromiso activo. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (8), 127-153.
- Vázquez, M. (2003a). La PESC antes de la crisis de Irak. ¿Utopía o realidad? *Revista UNISCI*, (2), 1-37.
- Vázquez, M. (2003b). Repercusiones de la crisis de Irak en la PESC y en la PESD. *UNISCI Discussion Papers*, (2), 7.
- Vega, J. A. G. (2001). Los atentados del 11 de septiembre, la operación " Libertad duradera" y el Derecho de legítima defensa. *Revista Española de Derecho Internacional*, 53(1), 247-271.
- Vega, J. M. (2015). El planeamiento de la defensa en España 2008-2015: Análisis de política pública. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 1(2), 35-63.
- Velarde, G. & Carpintero, N. (2013). Terrorismo nuclear. *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, (829), 1042-1049.
- Velasco, F., Navarro, D. & Arcos, R. (2010). Introducción: convergencia disciplinar y diversidad como necesidad en los Estudios de Inteligencia. En F. Velasco, D. Navarro & R. Arcos (eds.), *La inteligencia como disciplina científica* (pp. 17-22). MINISDEF-Plaza y Valdés.
- Venesson, P. (2017). Is strategic studies narrow? Critical security and the misunderstood scope of strategy. *Journal of Strategic Studies*, 40(3), 358-391.
- Venesson, P. (2019). Is Strategic Studies Rationalist, Materialist, and A-Critical? Reconnecting Security and Strategy. *Journal of Global Security Studies*, 0(0), 1-17.
- Verd, J. M. & Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Síntesis.
- Verdun, A. (1999). The role of the Delors Committee in the Creation of EMU: An Epistemic Community? *Journal of European Public Policy*, 6(2), 308-328.
- Vicente, A. (2015). *Desarrollo de la insurgencia talibán y el terrorismo yihadista en Afganistán* (Comentario Elcano 55/2016). Real Instituto Elcano.
- Vilanova, P. & Martínez, R. (2001). *Seguridad y defensa*. UNED-IUGM.
- Vilanova, P. (1980). *El ejército y el poder político en la España contemporánea: las fuerzas armadas ante la transición* (Tesis doctoral). UAB.
- Vilanova, P. (1984a). Diciembre de 1983 o el epicentro de la crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 29-38.
- Vilanova, P. (1984b, 25 de junio). *OTAN: ¡Ya era hora!* El País.
- Vilanova, P. (1984c, 2 de noviembre). *Una gran operación, y, sin embargo...* El País.
- Vilanova, P. (1985). Unas notas sobre la nueva guerra fría. De la «doble decision» a la «guerra de las Galaxias». *CIDOB Afers Internacionals*, 71-79.
- Vilanova, P. (1986). SDI: ¿dónde estamos? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (9), 19-28.
- Vilanova, P. (1987, 26 de septiembre). "Después del acuerdo", *El País*.
- Vilanova, P. (1989). El Parlamento Europeo y la seguridad europea. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (16), 89-106.
- Vilanova, P. (1990). El conflicto del Golfo Pérsico en el umbral de la guerra. *Anuario Internacional CIDOB*, 153-163.
- Vilanova, P. (1994). Nouvelles menaces: le problème de la perception. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 53-58.
- Vilanova, P. (1997). La seguridad y sus contenidos: ¿político-militar o multidimensional? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 35-39.
- Vilanova, P. (2001), "Notas acerca de algunas variables en el horizonte estratégico", en Vilanova, P. & Fernández, N., *Europa: el debate sobre defensa y seguridad*, Universitat de Barcelona, 13-19.

- Vilanova, P. (2014). Drones y política exterior: un instrumento de múltiples lecturas. En AA.VV., *El arma de moda: impacto del uso de drones en las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional contemporáneo*, *ICIP Research*, 04,69-80.
- Villanueva, C. (2018a, 22 de diciembre). La batalla por la Cumbre 776. *Revista Ejércitos*.
- Villanueva, C. (2018b, 24 de septiembre). Letalidad Distribuida. *Revista Ejércitos*.
- Villanueva, C. (2018c, 27 de septiembre). La zona gris. *Revista Ejércitos*.
- Villanueva, C. (2018d). "La geopolítica de las bases militares (X)", *Documento de Investigación* 02/2018, IEEE.
- Villanueva, C. (2018e, 16 de julio). Third Offset Strategy. *Revista Ejércitos*.
- Viñas, A. (1982). La defensa económica: una conceptualización para España. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (592), 115-136.
- Viñas, A. (1984a). *El debate sobre la política de seguridad en Europa y en España* (ponencia). UPV.
- Viñas, A. (1984b). Economía de la Defensa y Defensa Económica: Una propuesta reconceptualizadora. *Revista de Estudios políticos*, (37), 25-48.
- Viñas, A. (1984c). Estrategia nacional y entorno exterior: el caso de España. *Revista de Estudios Internacionales*, 5(1), 73-101.
- Viñas, Á. (1986a). Sobre la defensa estratégica soviética. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (8), 75-86.
- Viñas, Á. (1986b). Soberanía nacional y pactos militares: El caso de España. *Revista de Estudios Internacionales*, 7(1).
- Viñas, Á. (2003). *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Grupo Planeta.
- Wæver, O. & Buzan, B. (2010). After the Return to Theory: the Past, Present, and Future of Security Studies. En A. Collins (ed.), *Contemporary Security Studies*, 2ª Ed., Oxford UP.
- Wæver, O. (1998). The sociology of a not so international discipline. *International Organization*, 52 (4): 687-727.
- Wæver, O. (2010). Towards a Political Sociology of Security Studies. *Security Dialogue*, 41(6), 649-658.
- Wæver, O. (2015). The history and social structure of security studies as a practico-academico field. En T. V. Berling & C. Bueger (ed.), *Security expertise. Practice, power, responsibility* (pp. 76-106). Routledge.
- Walt, S. M. (1991). The Renaissance of Security Studies. *International Studies Quarterly*, 3(2), 211-239.
- Walt, S. M. (2018). *The Hell of Good Intentions: America's Foreign Policy Elite and the Decline of US Primacy*. Farrar, Straus and Giroux.
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Relations*. Addison-Wesley.
- Waltz, K. N. (2001). *Man, the State and War. A Theoretical Analysis*. Columbia University Press.
- Wanneau, K. (2016). Security Dialogue on the Edge of International Security Studies: Unconverging a Process of Innovation. R. Coman & J-F. Morin (eds.), *Political Science in Motion*. Editions de l'Université de Bruxelles.
- Welch, C., Marschan-Piekkari, R., Penttinen, H. & Tahvanainen, M. (2002). Corporate elites as informants in qualitative international business research. *International Business Research Review*, 11, 611-628.
- Whyte, C. (2019). Can we change the topic, please? Assessing the theoretical construction of international relations scholarship. *International Studies Quarterly*, 63(2), 432-447.
- Williams, M. C. (1993). Neo-realism and the Future of Strategy. *Review of International Studies*, 19(2), 103-121.
- Williams, M. C. (2010). The Public, the Private and the Evolution of Security Studies. *Security Dialogue*, 41(6), 623-630.
- Williams, P. D. (2013). *Security Studies: An Introduction*. Routledge.
- Wirtz, J. J. (2007). A New Agenda for Security and Strategy? En J. Baylis, et al., *Strategy in the Contemporary World. An Introduction to Strategic Studies*, 2ª Ed., Oxford UP.
- Wirtz, J. J. (2017). Life in the "Gray Zone": observations for contemporary strategists, *Defense & Security Analysis*, 33(2), 106-114.

- Wojna, B. (2008). Spain's and Poland's Road to NATO: the problem of continuity and change in the foreign policy of a democratizing state. *European Review of History*, 15(5), 533-547.
- Wright, K. (1997). Knowledge and Expertise in European Conventional Arms Control Negotiations: An Epistemic Community?, *European Policy Process Occasional Paper*, 41.
- Yagües Palazón, M. (2018). Las implicaciones estratégicas de la disuasión espacial en el marco de las relaciones sino-americanas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 177-195.
- Zaldívar, C. A. (1984). El día después... del despliegue. *Afers Internacionals*, 17-28.
- Zapata-Barrero, R. & Sánchez-Montijano, E. (2011). *Manual de investigación cualitativa en Ciencia Política*. Tecnos.
- Zito, A. R. (2001a). Epistemic Communities, Collective Entrepreneurship and European Integration. *Journal of European Public Policy*, (8)4, 585-603.
- Zito, A. R. (2001b). Epistemic Communities, European Union Governance and the Public Voice. *Science and Public Policy*, (28)6, 465-476.

Relación de académicos entrevistados

Se indica la última institución de pertenencia en el momento de realizar las entrevistas en profundidad.

Abad, Gracia. *Universidad Nebrija*.

Aldecoa, Francisco. *Universidad Complutense de Madrid*.

Alegre, David. *Universidad de Girona*.

Algora Weber, María Dolores. *CEU San Pablo de Madrid*.

Arteaga, Félix. *Real Instituto Elcano*.

Bardají, Rafael. *Grupo de Estudios Estratégicos*.

Barbé, Esther. *Universidad Autónoma de Barcelona*.

Fernández Bastarreche, Fernando. *Universidad de Granada*.

Baqués Quesada, Josep. *Universidad de Barcelona*.

Calduch, Rafael. *Universidad Complutense de Madrid*.

Colom, Guillem. *Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*.

Cosidó, Ignacio. *Grupo de Estudios Estratégicos*.

De Pedro, Nicolás. *The Institute for the Statecraft*.

Durán, Marién. *Universidad de Granada*.

Echeverría, Carlos. *UNED - Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado*

Fernández, Natividad. *Georgetown University y Universidad de Zaragoza*.

Fonfría, Antonio. *Universidad Complutense de Madrid*.

Frieyro, Beatriz. *Universidad de Granada*.

Garrido, Vicente. *Universidad Rey Juan Carlos*.

García Encina, Carlota. *Real Instituto Elcano*.

García Guindo, Miguel. *Universidad de Granada*.

Gil Feito, Félix. *Revista Universitaria de Historia Militar*.

Jordán, Javier J. *Universidad de Granada*.

Lasheras, Borja. *European Council on Foreign Relations*.

López-Jacoiste, María Eugenia. *Universidad de Navarra*.

Soler Lecha, Eduard. *CIDOB*.

Martínez Paricio, Jesús Ignacio. *Universidad Complutense de Madrid*.

Marquina, Antonio. *Universidad Complutense de Madrid*.

Marrero Rocha, Inmaculada. *Universidad de Granada*.

Martínez, Rafael. *Universidad de Barcelona*.

Méndez, Constantino. *Fundación Alternativas*.

Navajas, Carlos. *Universidad de La Rioja*.

Navazo, Bernardo. *Fundación Alternativas*.

Morales, Javier. *Universidad Complutense de Madrid*.

Morillas, Pol. *CIDOB*.

Olmeda Gómez, José Antonio. *UNED*.

Portero, Florentino. *Universidad Francisco de Vitoria*.

Priego, Alberto. *Universidad Pontificia de Comillas*.

Puell de la Villa, Fernando. *Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado*.

Roldán, Javier. *Universidad de Granada*.

Sepúlveda, Isidro. *Universidad Nacional de Educación a Distancia*.

Simón, Luis. *Real Instituto Elcano y Vrije Universiteit Brussel*.

Torres Soriano, Manuel R. *Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*.

Pere, Vilanova. *Universidad de Barcelona*.

Listado de siglas, acrónimos y abreviaturas

ABM: Anti-ballistic missile	CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas
ACINF: Academia de Infantería	CJIR: Comillas Journal of International Relations
ADM: Armas de Destrucción Masiva	CNI: Centro Nacional de Inteligencia
AECPA: Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración	Comp./s.: Compilador/es
AFRICOM: United States Africa Command	Coord./s.: Coordinador/es
AP: Alianza Popular	Cor.: Coronel
ACS: Asociación Castellana de Sociología	CSIC: Centro Superior de Investigaciones Científicas
ADM: Armas de destrucción masiva	Cte.: Comandante
AECPA: Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración	CU: Catedrático/a de Universidad
AEDI: Anuario Español de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	CUD: Centro Universitario de la Defensa
AEPDIRI: Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales	DAES: División de Asuntos Estratégicos y de Seguridad
AGA: Academia General del Aire	DDN: Directiva de Defensa Nacional
AGM: Academia General Militar	DICOES: División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa
AHC: Asociación de Historia Contemporánea	DIDOM: Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales
ALEMI: [Escuela de] Altos Estudios Militares	DIGENPOL: Dirección General de Política de Defensa
Almte.: Almirante	DIGERINS: Dirección General de Relaciones Institucionales
ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación	DIP: Derecho Internacional Público
APE: Asociación de Periodistas Europeos	DIVA: Dirección de Investigación y Análisis
ASEHISMI: Asociación Española de Historia Militar	Doc.: Documentos
BMD: Ballistic Missile Defence	DRISDE: Dirección de Relaciones Informativos y Sociales de la Defensa
CEAS: Centro de Análisis de Seguridad	EA: Ejército del Aire
CEE: Comunidad Económica Europea	EBAO: Effects-Based Approach to Operations
CEHISMI: Comisión Española de Historia Militar	Ed./s.: Editor/es
CEPE: Centro de Estudios de Política Exterior	EEES: Espacio Europeo de Educación Superior
CERI: Centro Español de Relaciones Internacionales	EES: Estrategia Española de Seguridad
CESEDEN: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional	EMAD: Estado Mayor de la Defensa
CEMIX: Centro Mixto Universidad de Granada-Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra	ENM: Escuela Naval Militar
CESEG: Centros de Estudios de Seguridad	ERGOMAS: European Research Group on Military and Society
CEU-UCH: Universidad Cardenal Herrera	ESE: Escuela Superior del Ejército
CID: Curso Internacional de Defensa	ESFAS: Escuela Superior de las Fuerzas Armadas
CIDOB: Centro de Información y Documentación Internacional de Barcelona	ESN: Estrategia de Seguridad Nacional
CIFAS: Comité de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad	ET: Ejército de Tierra
	FA: Fundación Alternativas
	FAES: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales
	FAS: Fuerzas Armadas [de España]

FASEE: Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español
 FES: Federación Española de Sociología
 FFAA: Fuerzas Armadas
 FOFA: Follow-on Forces Attack
 FPI: Formación de Personal Investigador
 FPU: Formación de Profesorado Universitario
 GB: General de Brigada
 GEES: Grupo de Estudios Estratégicos
 GESI: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional
 GRAPA: Group of Research & Analysis on Public Administration
 GWOt: Global War on Terrorism
 Hª: Historia
 IBEI: Institut Barcelona d'Estudis Internacionals
 IAI: Instituto Affari Internazionali
 Íbid.: Íbidem
 ICBM: Inter-Continental Ballistic Missile
 IE: Instituto de Empresa - IE University
 IECAH: Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria
 IEEEE: Instituto Español de Estudios Estratégicos
 IGESAN: Inspección General de Sanidad de la Defensa
 IISS: International Institute for Strategic Studies
 IJISPA: International Journal of Intelligence, Security, and Public Affairs
 INCI: Instituto de Cuestiones Internacionales
 INCIPE: Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior
 INF: [Tratado] Intermediate-Range Nuclear Forces
 Inst.: Instituto
 Intl.: Internacional
 IOG: Instituto Ortega y Gasset
 IPSA: International Political Science Association
 ISA: International Sociological Association
 ISAF: International Security Assistance Force
 IUGM: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
 JCR: Journal Citation Report
 LBD: Libro Blanco de la Defensa
 LASA: Latin American Studies Association
 LODN: Ley Orgánica de Defensa Nacional
 LOU: Ley Orgánica de Universidades
 MADOC: Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra
 MAE: Ministerio de Asuntos Exteriores
 MINISDEF: Ministerio de Defensa
 NBQR: [Armas] Nucleares, Biológicas, Químicas, Radiológicas
 NNGG: Nuevas Generaciones
 Núm.: Número
 OIDREP: Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la defensa
 PCSD: Política Común de Seguridad y Defensa
 PCSE: Plan de Colaboración con el Sistema Educativo
 PCU: Programa de Colaboración con las Universidades
 PDCD: Plan Director de Cultura de Defensa
 PEA: Programas Especiales de Armamento
 PESD: Política Europea de Seguridad y Defensa
 PIDCEI: Programa de Investigación y Difusión de Cuestiones Estratégicas de Interés
 PI: Plan de Investigación
 PIH: Programa de Investigación Histórica
 PP: Partido Popular
 PRT: Provincial Reconstruction Team
 PSC: Partido de los Socialistas de Cataluña
 PSES: Programa de Sondeos y Estudios Sociológicos
 PSI: [Revista] Paix et sécurité internationales
 PSOE: Partido Socialista Obrero Español
 PTU: Profesor/a Titular de Universidad
 RAA: Revista de Aeronáutica y Astronáutica
 RECP: Revista Española de Ciencia Política
 RED: Revisión Estratégica de la Defensa
 REDI: Revista Española de Derecho Internacional
 REEI: Revista Electrónica de Estudios Internacionales
 REI: Revista de Estudios Internacionales
 REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas
 REP: Revista de Estudios Políticos
 RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional
 RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas
 Ri2: [Revista] Relaciones Internacionales
 RIEEE: Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos

RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas
 RIE: Real Instituto Elcano
 RMA: Revolution in Military Affairs
 RPYS: Revista Política y Sociedad
 RRII: Relaciones Internacionales
 RSS: Reforma del Sector de Seguridad
 RUHM: Revista Universitaria de Historia Militar
 RUSI: Royal United Services Institute
 SEGENPOL: Secretaría General de Política de la Defensa
 SDI: Strategic Defense Initiative
 SEI: Sociedad de Estudios Internacionales
 SJR: SCImago Journal Rank
 SRU: Secretaría de Relaciones con la/s Universidad/es
 Subint.: Subintendente
 Tª: Teoría
 TG: Teniente General
 TNP: Tratado de No Proliferación Nuclear
 TRADOC: US Army Training and Doctrine Command
 UA: Universidad de Alicante
 UAB: Universidad Autónoma de Barcelona
 UAH: Universidad de Alcalá de Henares
 UAL: Universidad de Almería
 UAM: Universidad Autónoma de Madrid
 UAX: Universidad Alfonso X El Sabio
 UB: Universidad de Barcelona
 UBU: Universidad de Burgos
 UC3M: Universidad Carlos III de Madrid
 UCA: Universidad de Cádiz
 UCAM: Universidad Católica San Antonio de Murcia
 UCAV: Universidad Católica de Ávila
 UCD: Unión de Centro Democrático
 UCLM: Universidad de Castilla-La Mancha
 UCM: Universidad Complutense de Madrid
 UCO: Universidad de Córdoba
 UD: Universidad de Deusto
 UdC: Universidad de La Coruña
 UdL: Universidad de Lérida
 UE: Unión Europea
 UEM: Universidad Europea de Madrid
 UEX: Universidad de Extremadura
 UFV: Universidad Francisco de Vitoria
 UGR: Universidad de Granada
 UHU: Universidad de Huelva
 UIB: Universidad de las Islas Baleares
 UIMP: Universidad Internacional Menéndez Pelayo
 UJA: Universidad de Jaén
 UJI: Universidad Jaime I de Castellón
 UL: Universidad de León
 ULL: Universidad de La Laguna
 ULPGC: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 UMA: Universidad de Málaga
 UME: Unidad Militar de Emergencias
 UMD: Unión Militar Democrática
 UMH: Universidad Miguel Hernández
 UMU: Universidad de Murcia
 UN: Universidad Alfonso de Nebrija
 UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia
 UNIOVI: Universidad de Oviedo
 UNIR: Universidad de La Rioja
 UNISCI: Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación
 UNIZAR: Universidad de Zaragoza
 UNMOVIC: United Nations Monitoring, Verification and Inspection Commission
 UPC: Universidad Pontificia de Comillas
 UPF: Universidad Pompeu Fabra
 UPM: Universidad Politécnica de Madrid
 UPNA: Universidad Pública de Navarra
 UPO: Universidad Pablo de Olavide
 UPTC: Universidad Politécnica de Cartagena
 UPTV: Universidad Politécnica de Valencia
 UPV: Universidad del País Vasco
 URJC: Universidad Rey Juan Carlos
 URL: Universidad Ramon Llull
 US: Universidad de Sevilla
 USAL: Universidad de Salamanca
 USC: Universidad de Santiago de Compostela
 USJ: Universidad de San Jorge
 USP-CEU: Universidad San Pablo-CEU
 UTRAFAS: Unidad de Transformación del Estado de Mayor de la Defensa
 UV: Universidad de Valencia
 UVA: Universidad de Valladolid
 UVI: Universidad de Vigo
 Vid.: Véase

Listado de figuras, gráficos y tablas

Figura 1. Los dominios de la política (policy) y la estrategia	37
Tabla 1. Las dimensiones de la estrategia según Beatrice Heuser y Colin S. Gray	38
Figura 2. La “matrioska” de los Estudios Estratégicos	48
Tabla 2. Contenidos de manuales académicos internacionales sobre Estudios Estratégicos	50
Tabla 3. Asuntos estratégicos y temas de interés	51
Figura 3. Las cuatro preguntas sobre el concepto de seguridad	58
Figura 4. Conceptos adyacentes al concepto de seguridad	59
Tabla 4. Elementos en la configuración del campo y sus fuerzas motrices	61
Tabla 5. Clasificación de las fuerzas motrices según su carácter interno o externo	61
Tabla 6. Factores en la institucionalización del campo	65
Figura 5. <i>Drivers</i> y caracteres de los Estudios Estratégicos	71
Tabla 7. Referencias en documentos legales y político-estratégicos a la cultura y conciencia de defensa	84
Gráfico 1. Valoración de las Fuerzas Armadas, 1997-2017	88
Gráfico 2. Porcentaje de respuestas “No sabe” sobre adecuación de volumen de tropas, disposición de medios técnicos y materiales, y presupuesto	88
Figura 6. La conciencia nacional de defensa como objetivo de la política de defensa	89
Tabla 8. Ámbitos de actuación y planes del PDCD	95
Figura 7. Articulación del PDCD y sus planes derivados	96
Tabla 9. Acciones del Programa de Colaboración con Universidades	101
Tabla 10. Acciones del Programa de Investigación Histórica	104
Tabla 11. Indicios de la presencia de una comunidad epistémica	113
Tabla 12. Publicaciones de think-tanks y grupos de investigación	122
Tabla 13. Revistas científicas examinadas sistemáticamente	124
Tabla 14. Revistas profesionales analizadas de forma sistemática	125
Figura 8. Entrevistas con expertos según el tipo de experto	127
Tabla 15. Guía de preguntas para académicos	131
Tabla 16. Guía de preguntas para miembros del Ministerio de Defensa y FAS	131
Tabla 17. Tipos de documentación escrita examinada según el productor	135
Figura 9. Programa modular del máster en “Paz, Seguridad y Defensa” del IUGM	192
Gráfico 3. Número de subvenciones concedidas para la realización de actividades docentes y divulgativas por universidad entre los años 2004 y 2018	243
Figura 10. Cátedras universitarias con el MINISDEF e instituciones militares	247
Tabla 18. Grupos de trabajo sobre seguridad y defensa, Estudios Estratégicos o fuerzas armadas en los congresos de la Asociación Española de Ciencia Política	259
Tabla 19. Asignaturas con contenidos de seguridad y defensa	259
Figura 11. Los Estudios Estratégicos en España: elementos destacados de las seis fuerzas motrices	310
Figure 12. Strategic Studies in Spain: highlighted elements of the six driving forces	328

